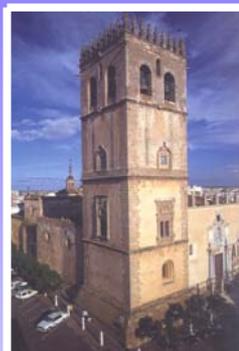




Consejería de Hacienda  
Y Presupuesto

Dirección General de  
Planificación Presupuestaria y  
Fondos Comunitarios



**INFORME DE  
ACTUALIZACIÓN DE LA  
EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL  
PROGRAMA OPERATIVO  
INTEGRADO FEDER-FSE-FEOGA-O  
2000-2006 DE EXTREMADURA**

**VERSIÓN DEFINITIVA**

**OCTUBRE DE 2005**





## Índice Resumido de Contenidos

---

CAPÍTULO 0: METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	1
0.1 El enfoque metodológico adoptado.....	3
0.2 Fuentes de información utilizadas para la realización del estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia.....	5
0.3 Agradecimientos.....	12
CAPÍTULO 1: SUMARIO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES.....	13
1.1 Introducción.....	15
1.2 Principales cuestiones evaluadas.....	15
1.3 Recomendaciones para el próximo período de Programación 2007-2013.....	21
1.4 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y líneas estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	22
CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	27
2.1 Introducción.....	29
2.2 Análisis y estudio de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia.....	31
2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.....	68
2.4 Resultados obtenidos.....	68
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	75
Introducción.....	77
3.1 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera.....	77
3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física.....	121
3.3 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa.....	126
3.4 Análisis de la eficiencia del Programa.....	132
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LA PROBABILIDAD DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	139
Introducción.....	141

4.1 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa.....	141
4.2 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto. ....	186
4.3 La contribución de los Fondos Estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural en Extremadura.....	200
4.4 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.....	207
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.....	225
5.1 Principio Horizontal de Medio Ambiente.....	227
5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres..	245
5.3 Sociedad de la Información. ....	258
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN. ....	269
6.1 Introducción.....	271
6.2 Período de Programación Actual 2000-2006. ....	271
6.3 Nuevo Periodo de Programación 2007-2013. ....	282
6.4 Identificación de las necesidades y retos pendientes para el Desarrollo Regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	285
ANEXOS	
Anexo I: Tablas de eficacia financiera del POI de Extremadura .....	303
Anexo II: Tablas de eficacia financiera (2000-2008).....	307
Anexo III: Tablas de eficacia física y eficiencia .....	327
Anexo IV: Indicadores del POI de Extremadura por campos de actuación	365

## Índice General de Contenidos

---

CAPÍTULO 0: METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	1
0.1 El enfoque metodológico adoptado.....	3
0.2 Fuentes de información utilizadas para la realización del estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia.....	5
0.3 Agradecimientos.....	12
CAPÍTULO 1: SUMARIO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES.....	13
1.1 Introducción.....	15
1.2 Principales cuestiones evaluadas.....	15
1.3 Recomendaciones para el próximo período de Programación 2007-2013.....	21
1.4 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y líneas estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	22
CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	27
2.1 Introducción.....	29
2.2 Análisis y estudio de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia.....	31
2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.....	68
2.4 Resultados obtenidos.....	68
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	75
Introducción.....	77
3.1 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera.....	77
3.1.1 Análisis global de la eficacia financiera.....	77
3.1.2 Análisis de la ejecución financiera por fondos.....	80
3.1.3 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas.....	82
3.1.3.1 Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.....	82
3.1.3.2 Eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información).....	88
3.1.3.3 Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.....	93

3.1.3.4 Eje 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.....	99
3.1.3.5 Eje 5. Desarrollo local y urbano.....	109
3.1.3.6 Eje 6. Redes de transporte y energía.....	112
3.1.3.7 Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural.....	115
3.1.3.8 Eje 9. Asistencia técnica.....	118
3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física.....	121
3.2.1 Eficacia física.....	121
3.2.2 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos.....	122
3.3 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa.....	126
3.4 Análisis de la eficiencia del Programa.....	132
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LA PROBABILIDAD DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	139
Introducción.....	141
4.1 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa.....	141
4.2 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto.....	186
4.3 La contribución de los Fondos Estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural en Extremadura.....	200
4.3.1 Los efectos de las intervenciones estructurales sobre la renta y productividad extremeña.....	202
4.3.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de estructural de la economía extremeña.....	204
4.3.3 Conclusión.....	206
4.4 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.....	207
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.....	225
5.1 Principio Horizontal de Medio Ambiente.....	227
5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	227
5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.....	228
5.1.3 Indicadores.....	230

5.1.4 Ejemplo de integración ambiental. ....	237
5.1.4.1 Introducción .....	237
5.1.4.2 Buena Práctica: “Infraestructuras ambientales en la Reserva natural de la Garganta de los Infiernos.....	237
5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos. ....	243
5.1.6 Valoración global.....	244
5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres..	245
5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades. ....	246
5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003. ....	246
5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa. ....	250
5.2.4 Caso de Buena Práctica.....	254
5.3 Sociedad de la Información. ....	258
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN. ....	269
6.1 Introducción.....	271
6.2 Período de Programación Actual 2000-2006. ....	271
6.3 Nuevo Periodo de Programación 2007-2013. ....	282
6.4 Identificación de las necesidades y retos pendientes para el Desarrollo Regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	285
a) La Política de Cohesión en el nuevo Período de Programación 2007-2013. ...	285
b) La situación de Extremadura al inicio del período 2007-2013. ....	290
c) Líneas estratégicas para Extremadura para el período 2007-2013.....	299
ANEXOS	
Anexo I: Tablas de eficacia financiera del POI de Extremadura .....	303
Anexo II: Tablas de eficacia financiera (2000-2008) .....	307
Anexo III: Tablas de eficacia física y eficiencia .....	327
Anexo IV: Indicadores del POI de Extremadura por campos de actuación.....	365

## Índice de Tablas

---

Tabla 1: Herramientas metodológicas.....	3
Tabla 2: Entrevistas realizadas.....	6
Tabla 3: Entrevistas focalizadas realizadas.....	10
Tabla 4: Organismos consultados mediante cuestionarios .....	10
Tabla 5: Consultas a Organismos de las Administraciones .....	11
Tabla 6: Fuentes de información consultadas .....	12
Tabla 7: Principales aspectos evaluados. ....	15
Tabla 8: Grado de absorción financiera del POI 2000-04 y 2000-06 .....	17
Tabla 9: Grado de absorción financiera del POI 2000-04 y 2000-06, por Administraciones. ....	17
Tabla 10: Grado de absorción financiera del POI 2000-04 y 2000-06, por Fondos. ....	18
Tabla 11: Líneas estratégicas 2007-2013: Empleo, Cohesión social y competitividad	23
Tabla 12: Líneas estratégicas 2007-2013: Igualdad de Oportunidades .....	24
Tabla 13: Líneas estratégicas 2007-2013: Innovación, investigación y Sociedad del Conocimiento.....	24
Tabla 14: Líneas estratégicas 2007-2013: Formación y Educación.....	24
Tabla 15: Líneas estratégicas 2007-2013: Medio Ambiente .....	25
Tabla 16: Líneas estratégicas 2007-2013: Infraestructuras .....	25
Tabla 17: Líneas estratégicas 2007-2013: Desarrollo Rural .....	25
Tabla 18: Logros alcanzados por la ejecución del POI de Extremadura 2000-2006..	124
Tabla 19: Resultados obtenidos .....	126
Tabla 20: Proyección de resultados hasta final del período.....	129
Tabla 21: Medidas Seleccionadas para el cálculo de la Eficiencia .....	134
Tabla 22: Consecución de los logros del POI por Campo de Actuación .....	144
Tabla 23: Correspondencia entre Directrices del PNAE 2004 y Medidas del POI .....	154
Tabla 24: Relación fondos FSE en el POI.....	154
Tabla 25: Dotación de fondos a las Directrices del PNAE 2004.....	155
Tabla 26: Grado de Ejecución de las Medidas del FSE en el POI .....	156
Tabla 27: Valoración de los beneficiarios sobre las actuaciones desarrolladas por la Medida 1.8.....	161
Tabla 28: Cambio en la carrera profesional de los beneficiarios de acciones de la Medida 43.2.....	167
Tabla 29: Beneficios de las acciones de la Medida 43.2 sobre la empresa .....	168

Tabla 30: Aspectos sobre los que se incidió en la acción cofinanciada por la Medida 43.2.....	169
Tabla 29: Valoración de aspectos de las acciones de la Medida 43.2.....	172
Tabla 30: Valoración de las acciones de la Medida 43.2, por los beneficiarios que encontraron trabajo.....	172
Tabla 31: Valoración de las acciones de la Medida 43.2, por los beneficiarios que no encontraron trabajo.....	173
Tabla 32: Valoración de los conocimientos adquiridos tras la realización de acciones formativas de la Medida 43.2.....	173
Tabla 32: Actualización de los indicadores agrarios de contexto de Extremadura ....	177
Tabla 33: Ámbitos prioritarios de intervención Desarrollo Rural del POI de Extremadura 2000-06.....	178
Tabla 34: Identificación de objetivos y medidas R (CE) 445/2002 asociadas.....	179
Tabla 35: Datos financieros de las Medidas asociadas al Desarrollo Rural del POI de Extremadura .....	180
Tabla 36: Datos de ejecución física de las medidas cofinanciadas por FEOGA en el POI de Extremadura.....	180
Tabla 37: Adopción de recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con el Desarrollo Rural.....	184
Tabla 38: Preguntas Comunes de Evaluación asociadas a las medidas del FEOGA-O del POI de Extremadura 2000-06.....	185
Tabla 39: Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación de las intervenciones cofinanciadas por FEOGA-O.....	186
Tabla 40: Código de Valoración PCE.....	187
Tabla 41: Apreciación del impacto de cada medida sobre los diferentes ámbitos considerados .....	189
Tabla 42: Impacto de las políticas aplicadas.....	195
Tabla 43: Valoración de Impactos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los RRHH .....	196
Tabla 44: Valoración de Impactos en la competitividad y productividad .....	197
Tabla 45: Valoración de Impactos en la Sociedad del Conocimiento.....	198
Tabla 46: Valoración de Impactos en el Bienestar Social .....	199
Tabla 47: Valoración de Impactos en el Medio Ambiente .....	200
Tabla 48: Valoración de Impactos en la Igualdad de Oportunidades.....	201
Tabla 49: Cumplimiento de los objetivos de Lisboa por España.....	210
Tabla 50: Relación de Objetivos y Medidas del POI de Extremadura 2000-06.....	214

Tabla 51: Relación de las Medidas del POI con las Directrices de las Políticas de Empleo.....	216
Tabla 52: Recursos de las Directrices de la EEE en el POI de Extremadura .....	219
Tabla 53: Relación del POI de Extremadura 2000-2006 con los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo.....	223
Tabla 54: Gasto asociado a las medias relacionadas con la Estrategia de Gotemburgo	
Tabla 55: Valoración de la contribución del POI de Extremadura a la Estrategia de Gotemburgo.....	225
Tabla 56: Principios Ambientales de Integración.....	227
Tabla 57: Grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con el Medio Ambiente.....	228
Tabla 58: Indicadores medioambientales redefinidos .....	229
Tabla 59: Principales incidencias de los cambios introducidos en la Programación, en relación con el Medio Ambiente.....	230
Tabla 60: Indicadores de contexto medioambientales del POI .....	231
Tabla 61: Selección de Indicadores de Realización más representativos realización	232
Tabla 62: Selección de Indicadores de Resultado más representativos: resultado ...	233
Tabla 63: Selección de Indicadores de Impacto más representativos: impacto.....	236
Tabla 64: Valoración del sistema utilizado sobre la integración medioambiental.....	237
Tabla 65: Población de zonas adyacentes y superficie de la Reserva Natural.....	238
Tabla 66: Principales conclusiones sobre la integración medioambiental.....	244
Tabla 67: Valoración sobre el ámbito de los residuos .....	244
Tabla 68: Valoración global de la integración ambiental en el POI de Extremadura 2000-06.....	244
Tabla 69: Grado de adopción de las recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con la Igualdad de Oportunidades .....	246
Tabla 70: Incidencia de las Medidas del POI sobre el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades .....	246
Tabla 71: Incidencia del Programa sobre diferentes ámbitos.....	279
Tabla 72: Principales ámbitos de actuación del FEDER en el período 2007-2013. ....	288
Tabla 73: Principales objetivos del FSE en el período 2007-2013. ....	289
Tabla 74: Principales ámbitos de actuación del Fondo de Cohesión en el período 2007-2013.....	290
Tabla 75: Directrices establecidas por la Estrategia de Lisboa .....	292
Tabla 76: Situación actual de Extremadura en relación con los Objetivos de la Estrategia de Lisboa y de Gotemburgo para 2010. ....	294



---

Tabla 77: Indicadores estructurales de Extremadura .....	295
Tabla 78: Identificación de las Líneas Estratégicas de Extremadura para el período 2007-2013.....	298



## **Índice de Esquemas**

---

Esquema 1: Estrategia de Lisboa e Informe Kok .....	211
Esquema 2: Objetivos de la Estrategia de Gotemburgo.....	222
Esquema 3: Correspondencia entre el período de programación 2000-2006 y el nuevo período 2007-2013: Objetivos. ....	285
Esquema 4: Correspondencia entre el período de programación 2000-2006 y el nuevo período 2007-2013: Instrumentos Financieros.....	286
Esquema 5: Análisis DAFO de Extremadura.....	291



## Índice de Ilustraciones

---

Ilustración 1: Construcción del Mirador próximo a la Ruta de ascenso a Los Pilones	242
Ilustración 2: Estado actual del Mirador construido en su enclave natural.....	243
Ilustración 3: Beneficiarios de las actuaciones en una jornada de formación en NTICs (Badajoz) .....	261
Ilustración 4: El sistema <i>LinEx</i> adoptado por una empresa beneficiaria. ....	265
Ilustración 5: Jornada universitaria para dar a conocer Vivernet.....	267

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Grado de adopción de recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006 .....	74
Gráfico 2: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006 ..	79
Gráfico 3: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de la Administración General del Estado .....	80
Gráfico 4: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de la Junta de Extremadura .....	80
Gráfico 5: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de Otros Organismos Autónomos .....	81
Gráfico 6: Evolución de la ejecución financiera del FEDER .....	82
Gráfico 7: Evolución de la ejecución financiera del FEOGA-O .....	82
Gráfico 8: Evolución de la ejecución financiera del FSE .....	83
Gráfico 9: Evolución de la ejecución financiera del Eje 1 .....	85
Gráfico 10: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.1 .....	85
Gráfico 11: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.2 .....	86
Gráfico 12: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.3 .....	86
Gráfico 13: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.4 .....	87
Gráfico 14: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.55 .....	87
Gráfico 15: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.6 .....	88
Gráfico 16: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.7 .....	88
Gráfico 17: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.8 .....	89
Gráfico 18: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.10 .....	89
Gráfico 19: Evolución de la ejecución financiera del Eje 2 .....	91
Gráfico 20: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.1 .....	91
Gráfico 21: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.2 .....	92
Gráfico 22: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.3 .....	92
Gráfico 23: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.4 .....	93
Gráfico 24: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.5 .....	93
Gráfico 25: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.7 .....	94
Gráfico 26: Evolución de la ejecución financiera del Eje 3 .....	96
Gráfico 27: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.1 .....	96
Gráfico 28: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.2 .....	97
Gráfico 29: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.3 .....	97
Gráfico 30: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.4 .....	98
Gráfico 31: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.6 .....	98

Gráfico 32: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.7 .....	99
Gráfico 33: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.8 .....	99
Gráfico 34: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.9 .....	100
Gráfico 35: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.10 .....	100
Gráfico 36: Evolución de la ejecución financiera del conjunto del Eje 4.....	101
Gráfico 37: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.1 .....	103
Gráfico 38: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.12 .....	104
Gráfico 39: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.13 .....	104
Gráfico 40: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.14 .....	105
Gráfico 41: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.15 .....	105
Gráfico 42: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 42.6 .....	106
Gráfico 43: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 42.7 .....	106
Gráfico 44: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 43.2 .....	107
Gráfico 45: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 43.3 .....	107
Gráfico 46: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 44.10 .....	108
Gráfico 47: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 44.11 .....	108
Gráfico 48: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 45.16 .....	109
Gráfico 49: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 45.17 .....	109
Gráfico 50: Evolución de la ejecución financiera del Eje 5.....	110
Gráfico 51: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.3 .....	111
Gráfico 52: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.6 .....	111
Gráfico 53: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.7 .....	112
Gráfico 54: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.8 .....	112
Gráfico 55: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.9 .....	113
Gráfico 56: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.10 .....	113
Gráfico 57: Evolución de la ejecución financiera del Eje 6.....	114
Gráfico 58: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.1 .....	115
Gráfico 59: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.3 .....	115
Gráfico 60: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.6 .....	116
Gráfico 61: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.8 .....	116
Gráfico 62: Evolución de la ejecución financiera del Eje 7.....	117
Gráfico 63: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.2 .....	118
Gráfico 64: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.5 .....	118
Gráfico 65: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.8 .....	119
Gráfico 66: Evolución de la ejecución financiera del Eje 9.....	120
Gráfico 67: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.1 .....	120

Gráfico 68: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.2 .....	121
Gráfico 69: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.3 .....	121
Gráfico 70: Distribución por sexo de beneficiarios de la Medida 1.8.....	158
Gráfico 71: Distribución por edad de beneficiarios de la Medida 1.8 .....	159
Gráfico 72: Distribución por nivel de estudios de beneficiarios de la Medida 1.8.....	159
Gráfico 73: Distribución por permanencia en situación de desempleo de beneficiarios de la Medida 1.8 .....	160
Gráfico 74: Destino de las actuaciones desarrolladas por la Medida 1.8.....	160
Gráfico 75: Actuaciones complementarias de la Medida 1.8.....	161
Gráfico 76: Valoración media de los servicios proporcionados a los beneficiarios de la Medida 1.8.....	162
Gráfico 77: Sector de actividad de empresas beneficiarias de la Medida 1.8.....	162
Gráfico 78: Tasa de supervivencia de las empresas beneficiarias de la Medida 1.8.	163
Gráfico 79: Distribución por sexo de los beneficiarios de la Medida 43.2 .....	164
Gráfico 80: Distribución por edad de los beneficiarios de la Medida 43.2.....	164
Gráfico 81: Distribución por nivel de estudios de los beneficiarios de la Medida 43.2	165
Gráfico 82: Permanencia en la empresa de los beneficiarios de la Medida 43.2.....	165
Gráfico 83: Distribución por sector de actividad de las empresas beneficiarias de la Medida 43.2.....	166
Gráfico 84: Principales razones de beneficiarios para realizar acciones formativas de la Medida 43.2.....	166
Gráfico 85: Grado de conocimiento sobre el FSE .....	167
Gráfico 86: Distribución por sexo de los beneficiarios de la Medida 42.6 .....	170
Gráfico 87: Distribución por edad de los beneficiarios de la Medida 42.6	170
Gráfico 88: Distribución por nivel de estudios de los beneficiarios de la Medida 42.6	170
Gráfico 89: Distribución por permanencia en situación de desempleo de los beneficiarios de la Medida 42.6.....	171
Gráfico 90: Valoración de la formación recibida procedente de la Medida 43.2 .....	174
Gráfico 91: Actuaciones de la Medida 44.11 en la anualidad 2003.....	174
Gráfico 92: Actuaciones de la Medida 44.11 en la anualidad 2004.....	175
Gráfico 93: Número de horas en materia de medidas de acompañamiento. ....	175
Gráfico 94: Proporción de recursos destinados a la creación de empleo y RRHH ....	190
Gráfico 95: Proporción de recursos destinados a la competitividad empresarial .....	191
Gráfico 96: Proporción de recursos destinados a la Sociedad del Conocimiento .....	192
Gráfico 97: Proporción de recursos destinados al bienestar social.....	193
Gráfico 98: Proporción de recursos destinados al Medio Ambiente.....	194

Gráfico 99: Proporción de recursos destinados a la Igualdad de Oportunidades .....	195
Gráfico 100: Comparación PIBpc Extremadura y España.....	203
Gráfico 101: Comparación PIBpc CCAA y España .....	204
Gráfico 102: Situación inicial (1999) y final (2003) de Extremadura con respecto a la media nacional.....	205
Gráfico 103: Evolución comparada de los indicadores económicos más representativos de Extremadura y España .....	206
Gráfico 104: Situación inicial (1999) y final (2003) de Extremadura con respecto a la estructura productiva nacional.....	207
Gráfico 105: VAB a precios básicos, por rama de actividad (precios constantes) . Miles de €.....	208
Gráfico 106: Evolución comparada de los indicadores relacionados .....	208
con el proceso de cambio estructural en Extremadura y España (1999-2003).....	208
Gráfico 107: Peso financiero de las Directrices de la EEE en el POI.....	219
Gráfico 108: Nivel de ejecución de las Directrices EEE asociadas al POI .....	220
Gráfico 109: Distribución del gasto del POI de Extremadura 2000-2006 asociado a los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo.....	225





## **CAPÍTULO 0: METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.**



## 0.1 El enfoque metodológico adoptado.

La metodología aplicada para la realización del informe de actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 se basa en las orientaciones de la Comisión Europea para la realización de proyectos de evaluación (**“Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation”** y **“Evaluating socio-economic programmes”**)

Asimismo, también se ha tenido en cuenta el Documento de trabajo nº 9 editado por la Comisión Europea referente a **“Actualización de la evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales. DG Política Regional (unidad de evaluación). Comisión Europea”**, sin olvidar otros documentos de interés para acometer la citada evaluación que han sido elaborados bien por la Comisión, bien por el Grupo Técnico de Evaluación, así como el Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.

El **esquema metodológico** de actualización de la evaluación propuesto, comprende los siguientes pasos:

- En primer lugar, una revisión de la aplicación de las recomendaciones surgidas de la Evaluación Intermedia de 2003, realizando una valoración de los cambios producidos. En ellas se valora, entre otras cosas, la pertinencia de las recomendaciones en el momento en que fueron realizadas y su vigencia en el momento presente, se estudiarán las medidas adoptadas para su puesta en práctica o, en su caso, los motivos por los que no se tuvieron en consideración, así como la valoración de las recomendaciones aplicadas en términos de mejora para el Programa.
- En segundo lugar, el análisis de los siguientes aspectos claves de la evaluación, eficacia, eficiencia, impacto, a través del análisis de la información cualitativa y cuantitativa generada por el programa, así como de información estadística y mediante la realización de entrevistas y mediante las realizaciones encuestas a los beneficiarios últimos y entrevistas a los organismos ejecutores y responsables de la gestión.

Para la **medición de las variables** o factores clave de evaluación se propone la utilización de las siguientes herramientas metodológicas:

Tabla 1: Herramientas metodológicas.

Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
Coherencia	- Análisis socioeconómico. Identificación de la problemática sectorial actual. - Análisis estadístico de los cambios habidos en el entorno socioeconómico- - Entrevistas con beneficiarios. - Revisión crítica de la lógica intervención.	MCA Objetivo 1, Marco Político de Referencia, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Eficacia	- Revisión de indicadores utilizados en la programación. - Análisis de series temporales. - Proyecciones tendenciales del entorno socioeconómico	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes secundarias.
Eficiencia	- <i>Benchmarking</i> Comparación de los costes unitarios de las	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes

Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
	medidas con otros programas de características similares. - Análisis intensidad de los efectos: A través de análisis de series temporales y entrevistas con beneficiarios - Entrevistas personales con beneficiarios y responsables del programa.	primarias.
Impacto	- Análisis de series temporales y proyección de tendencias. - Entrevistas con beneficiarios y responsables del programa.	PDR, MCA Objetivo 1, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Sostenibilidad	- Entrevistas personales con responsables del programa y beneficiarios. - Análisis estadístico de la mejora de la situación del mercado de trabajo	Fuentes primarias, fuentes secundarias.

El proceso de evaluación intermedia incluirá los siguientes aspectos:

- Análisis de las **recomendaciones**. Se trata de determinar la pertinencia de las recomendaciones emitidas, con motivo de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.
- Análisis de las **realizaciones y de los resultados obtenidos**. Se trata de determinar que qué medida las realizaciones acometidas hasta el 31 de diciembre de 2004 garantizan el cumplimiento de los objetivos del POI.
- Análisis de los **impactos obtenidos por la intervención**. Se determinará los logros alcanzados y la incidencia del POI sobre las infraestructuras, la promoción empresarial, la innovación y desarrollo tecnológico, el desarrollo rural y los recursos humanos y la contribución del POI al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades establecidas en Lisboa y Gotemburgo.
- Análisis del cumplimiento y de los impactos del POI sobre las **Prioridades Horizontales**: Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, se realizará un análisis de casos de buenas prácticas.
- El objeto prioritario del estudio de actualización de la evaluación intermedia será proporcionar a la Comunidad Autónoma de Extremadura, al Grupo Técnico de Evaluación y al Comité de Seguimiento una serie de **conclusiones y recomendaciones** sobre el seguimiento, gestión, coordinación y control del Programa Operativo Integrado. Estas conclusiones y recomendaciones harán referencia a las siguientes cuestiones:
  - ✓ Eficacia en sus diferentes niveles de análisis (realización, resultados e impactos).
  - ✓ Eficacia mediante el análisis de la relación entre recursos empleados en la ejecución de las acciones y los productos y efectos de éstas.
  - ✓ El cumplimiento de las prioridades horizontales de los Fondos Estructurales: igualdad de oportunidades, desarrollo local y medio ambiente.
  - ✓ La coherencia, en especial en lo que concierne a la relación de las actuaciones cofinanciadas con la Estrategia Europea por el Empleo.
  - ✓ Propuesta de recomendaciones de cara al futuro periodo de programación.

Gran parte de la información que se va a manejar para poder desarrollar los trabajos de actualización de la evaluación será obtenida a través de entrevistas personales.

Por una parte, se realizarán entrevistas personales a los coordinadores y gestores directos del programa con el objetivo de obtener información sobre las siguientes cuestiones:

- Validez y aplicación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia.
- Validez de los indicadores adicionales propuestos en la evaluación intermedia.
- Evaluación financiera: Desviaciones en la ejecución.
- Impacto.
- Impacto medioambiental.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo local.
- Sociedad de la información.
- Cumplimiento de normativa comunitaria.

Por otra parte, se realizarán encuestas a beneficiarios últimos de actuaciones del Fondo Social Europeo. El año *tipo* a utilizar para medir el impacto de las acciones contempladas en el Programa Operativo Integrado de las medidas cofinanciadas con FSE va a ser el año 2003. En él se contemplan todas las actuaciones, y ha transcurrido un tiempo suficiente para que se pueda evaluar el impacto de las mismas en el mercado de trabajo.

Asimismo, se procederá al análisis y explotación de datos provenientes de la Aplicación del Ministerio de Economía y Hacienda **Fondos 2000** y del Sistema de Seguimiento de la UAFSE (**SSU**) y, otras fuentes documentales relacionadas directa o indirectamente con las actuaciones del POI.

## **0.2 Fuentes de información utilizadas para la realización del estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia.**

El estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura ha consistido en un análisis de diferentes fuentes de información sobre los aspectos más relevantes relacionados con las intervenciones cofinanciadas mediante los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

En este ámbito, las fuentes de información utilizadas han sido las siguientes:

### – *Entrevistas a gestores/ coordinadores del POI.*

Para la extracción de conclusiones de utilidad de cara a la comprobación sobre el grado de adopción de las recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia, se procedió a realizar entrevistas personales con los gestores de las Medidas del POI y los organismos coordinadores del Programa en el ámbito nacional y de la Comunidad Autónoma.

De la misma manera, se procedió a entrevistar a los gestores más representativos para obtener apreciaciones concluyentes sobre la evolución de la gestión de las Medidas del Programa.

La ronda de entrevistas se resume en la siguiente tabla.

Tabla 2: Entrevistas realizadas

ORGANISMO	ASISTENTES	FECHA DE ENTREVISTA
Instituto de la Mujer de Extremadura Consejería de	M <sup>a</sup> Concepción Álvarez Luz María Córcoles Rafael Gómez	11 de abril de 2005
Servicio de Normativa de las Tecnologías de la Información. DG de Sociedad de la Información Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico (Junta de Extremadura)	Pablo Pleguezuelo Pernudo (Jefe de Servicio)	11 de abril de 2005
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura (SODIEX)	Dámaso Izquierdo Pérez (Dirección de Negocio Financiero)	13 de abril de 2005
Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura	José Luis Gil	14 de abril de 2005
Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social y de Servicio de Fomento de Empleo Autónomo y Local DG de Empleo. Consejería de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura	M <sup>a</sup> Jesús Ortega Antonio Garrote Jefes de Servicio	15 de abril de 2005
DG de Programación Económica del Ministerio de Fomento	Juan Ignacio Catena	18 de abril de 2005
Secretaría General. Dirección General de Infraestructuras Rurales Consejería de Desarrollo Rural. Junta de Extremadura	Lorenzo Escudero Araujo José Manuel de Andrés	19 de abril de 2005
Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	Director Gerente y Jefes de Servicio	19 de abril de 2005
Servicio de Fondos Comunitarios DG de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios	Juan Jesús Parralejo José Antonio Losada	20 de abril de 2005
Instituto de la Mujer M <sup>o</sup> de Trabajo y Asuntos Sociales	Rosa Marina	21 de abril de 2005
Ministerio de Economía y Hacienda	M <sup>a</sup> Teresa Carazo Perdiguero (Gestora del Programa)	22 de abril de 2005
Subdirección General de Programación y Control Presupuestario Ministerio de Medio Ambiente	José Antonio Amigo	5 de mayo de 2005

→ *Encuestas a beneficiarios últimos de ayudas cofinanciadas.*

El proceso de encuestación se ha llevado a cabo telefónicamente. Se trata de un procedimiento de encuestación más caro que otros alternativos (v.g., encuesta por correo), si bien el índice de respuesta y la calidad es muy superior. La experiencia de IDOM en estudios de estas características aconseja optar por este método.

El teléfono se ha convertido gradualmente en el método dominante para obtener información a partir de muestras grandes, a medida que los problemas de costo y de no respuesta de las entrevistas personales/ por correo se han vuelto más agudos. Las ventajas de este método de encuestación son obvias: se pueden realizar más entrevistas en un periodo de tiempo dado, al no perder tiempo en traslados y en la localización de entrevistados, el control sobre las cuotas que se quieren conseguir (por edad, sexo, etc.) es mucho mayor, lo que permite enfocar las llamadas a los colectivos con cuotas de respuesta más baja y por último se puede repetir y hacer nuevas llamadas a diferentes horas del día con un coste muy bajo.

La utilización de una encuesta telefónica mediante el sistema CATI supone, en sí misma, una serie de ventajas respecto a otros métodos de recogida de información.

Por una parte, las ventajas de realizar una **encuesta** son:

- ✓ Al ser un método cuantitativo, se recoge información objetivamente mensurable.
- ✓ La muestra utilizada es representativa de la población objeto de estudio, por lo que considerando un determinado margen de error y confianza estadística, los resultados pueden extrapolarse en el ámbito estadístico.
- ✓ Se trata de un método “a medida” en el sentido de que el público objetivo, la muestra y las preguntas son específicas para alcanzar el objeto de la investigación.

Por otra parte, el contacto entrevistador-entrevistado se establece **telefónicamente**, lo que ofrece una serie de ventajas respecto a otros tipos de encuestas (personal y postal):

- ✓ Se evitan posibles sesgos derivados de la presencia física del entrevistador.
- ✓ El índice de respuestas es mucho más elevado.
- ✓ La obtención de información se produce de forma más eficiente.
- ✓ Es un método adecuado en el tratamiento de temas conflictivos o delicados.

Por último, la utilización de un programa **CATI** (encuesta telefónica asistida por ordenador) garantiza un control sistemático tanto en el diseño de la muestra como en su realización, ya que permite:

- ✓ Gestión automática de llamadas.
- ✓ Establecimiento y control de cuotas.
- ✓ Selección aleatoria de encuestados (o por cualquier otro procedimiento definido previamente).
- ✓ Reconducción automática del cuestionario en función de los filtros.
- ✓ Grabación de las respuestas en tiempo real.

IDOM ha utilizado la aplicación informática SPSS 11.0 para realizar la explotación estadística de los datos obtenidos de la muestra seleccionada.

SPSS es un programa estadístico de Análisis de datos, con más de 20 años de aplicación en la investigación de las ciencias sociales y económicas. Contiene programas que permiten realizar desde un simple análisis descriptivo hasta diferentes tipos de análisis multivariante de datos, como pueden ser: análisis discriminante, análisis de regresión, cluster, análisis de varianza, series temporales, obtención de tablas de frecuencias y la realización de gráficos a partir de los cálculos realizados. Para el presente informe, se ha utilizado un análisis descriptivo a partir de la muestra seleccionada, obteniéndose un análisis estadístico descriptivo (media, desviación estándar, máximo, mínimo,...) de las variables. Al mismo tiempo se han establecido las referencias cruzadas necesarias a partir de los datos del muestreo para así presentar una información más detallada y exacta de la muestra seleccionada.

A continuación se adjuntan las fichas técnicas de los procesos de encuestación efectuados.

- ✓ Medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA
<b>Universo:</b> 1.278 beneficiarios de ayudas a autónomos y economía social.
<b>Muestra:</b> 96 beneficiarios. (1)
<b>Ámbito:</b> Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>Recogida de la información:</b> Encuesta telefónica.
<b>Procedimiento de muestreo:</b> Aleatorio Simple.
<b>Fecha de realización:</b> mayo de 2005.

(1) El tamaño muestral ha sido facilitado por el Equipo Coordinador del MCA del Objetivo 1.

- ✓ Medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA
<b>Universo:</b> 645 beneficiarios de cursos de formación profesional ocupacional.
<b>Muestra:</b> 57 beneficiarios. (2)
<b>Ámbito:</b> Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>Recogida de la información:</b> Encuesta telefónica.
<b>Procedimiento de muestreo:</b> Aleatorio Simple.
<b>Fecha de realización:</b> mayo de 2005.

(2) El tamaño muestral ha sido facilitado por el Equipo Coordinador del MCA del Objetivo 1.

- ✓ Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA
<b>Universo:</b> 8150 beneficiarios de cursos de formación continua.
<b>Muestra:</b> 84 beneficiarios (3).
<b>Ámbito:</b> Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>Recogida de la información:</b> Encuesta telefónica.
<b>Procedimiento de muestreo:</b> Aleatorio Simple.
<b>Fecha de realización:</b> mayo-junio de 2005.

(3) El tamaño muestral ha sido facilitado por el Equipo Coordinador del MCA del Objetivo 1.

- ✓ Medida 44.11 Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

No ha sido posible la realización de encuestas a las Organizaciones que imparten este tipo de actuaciones, puesto que, según ha sido consultado con la Dirección General de Bienestar Social, estas actuaciones han sido desarrolladas de manera diferenciada. Por un lado, mediante convenios con la Universidad de Extremadura y, por otro lado, mediante el trabajo realizado por los Agentes Sociales de los Ayuntamientos de las localidades participantes.

- ✓ Análisis del cumplimiento efectivo del Principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas 1.8, 42.6, 43.2 y 44.11.

FICHA DE INCIDENCIA DE GÉNERO EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS
<b>Nº total de beneficiarios encuestados:</b> 237 personas.
<b>Número de mujeres encuestadas:</b> 118 beneficiarias.
<b>Ámbito:</b> Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>Recogida de la información:</b> Encuestas telefónicas.
<b>Procedimiento de muestreo:</b> Aleatorio Simple.
<b>Fecha de realización:</b> mayo-junio de 2005.

A pesar de las características propias de los cursos de formación impartidos dentro de las medidas seleccionadas para la realización de las encuestas, se ha pretendido prestar una especial referencia al colectivo femenino como colectivo receptor de las ayudas de Fondo Social Europeo en el ámbito del empleo y de los Recursos Humanos.

#### → Entrevistas focalizadas.

Con el objeto de obtener conclusiones de carácter cualitativo, sobre la gestión de las medidas seleccionadas como estratégicas por el Coordinador-Evaluador del MCA del Objetivo número 1.

Con la ayuda de los principales implicados en la gestión y seguimiento de las Medidas seleccionadas, se han respondido a las cuestiones básicas establecidas en la guía de referencia sobre las implicaciones de las intervenciones del FSE.

Tabla 3: Entrevistas focalizadas realizadas

ORGANISMO	Medida FSE analizadas
Dirección General de Empleo. Consejería de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura	Medida 1.8 Favorecer la creación de nueva actividad que permita la creación de empleo
Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente Consejería de Educación	41.12 Fomentar el acceso de todos/ as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.
	41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Iniciada/ Reglada.
	41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional.
	41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.
SEXPE	42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.
	42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
	43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores
IMEX Consejería de Cultura	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
	45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.

→ *Cuestionarios específicos.*

De la misma manera, para conseguir información sobre la evolución de las ejecuciones y grado de cumplimiento de los objetivos de las intervenciones, se han facilitado cuestionarios a los siguientes organismos.

Tabla 4: Organismos consultados mediante cuestionarios

Organismos a los que se les envió cuestionarios
Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial. Consejería de Economía y Trabajo. Junta de Extremadura
DG del Catastro. Ministerio de Economía y Hacienda.
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
Confederación Hidrográfica del Guadiana.
Confederación Hidrográfica del Tajo.
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
Sindicato Comisiones Obreras- Extremadura
Confederación Regional de Empresarios Extremeña
Sindicato Unión General de Trabajadores- Extremadura

→ *Otras consultas.*

En el transcurso de la elaboración del presente estudio, han surgido temas susceptibles de ser consultados para obtener informaciones más precisas. Estas consultas se han realizado a los siguientes organismos.

Tabla 5: Consultas a Organismos de las Administraciones

<b>Organismo Consultados de la Comunidad Autónoma de Extremadura</b>
Dirección General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios. Consejería de Hacienda y Presupuesto.
Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
Dirección General de Empleo. Consejería de Economía y Trabajo.
Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial. Consejería de Economía y Trabajo.
Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Bienestar Social.
Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación. Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
Dirección General de Sociedad de la Información. Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. Consejería de Educación.
Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)
<b>Organismo Consultados de la Administración General del Estado y otros Organismos</b>
Ministerio de Economía y Hacienda. Subdirección General de Administración del FEDER.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Ministerio de Medio Ambiente.
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

→ *Documentación estadística (regional y nacional).*

Para la realización de comparativas, análisis de situaciones de colectivos específicos y relaciones de macromagnitudes y otras variables, han sido utilizadas las siguientes fuentes:

Tabla 6: Fuentes de información consultadas

<b>FUENTE CONSULTADA</b>
Padrón Municipal de Habitantes.
Instituto Nacional de Estadística
Servicio Público de Empleo Estatal-INEM
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Dirección Provincial del Mº de Educación y Ciencia.
Ministerio de Educación y Ciencia
Ministerio de Economía y Hacienda
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Ministerio de Fomento
Ministerio de Medio Ambiente
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
Anuario económico de España, 2004. Fundación La Caixa.
Anuario social de España, 2004. Fundación La Caixa.
Fundación BBVA.
Información Estadística de la CA de Extremadura: <a href="http://www.estadisticaextremadura.com">www.estadisticaextremadura.com</a>

### **0.3 Agradecimientos.**

El Equipo Evaluador de la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura FEDER-FSE-FEOGA-O 2000-2006, agradece la inestimable colaboración y la información facilitada, por todos los organismos con los que se ha contactado para la realización del presente estudio.



**CAPÍTULO 1: SUMARIO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y  
CONSIDERACIONES.**



## 1.1 Introducción

El objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1260/199, de 21 de junio, del Consejo, es determinar hasta qué punto las actuaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo Integrado (POI) de Extremadura 2000-2006 están alcanzando sus objetivos y, en su caso, detectar las dificultades que se plantean y proporcionar las medidas correctoras necesarias para lograr una mayor eficacia. Asimismo, se han de sentar las bases necesarias para preparar las intervenciones del próximo período de programación 2007-2013.

La Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, elaborada por la empresa Ingeniería IDOM Internacional, S.A. cumple con las disposiciones comunitarias en materia de evaluación, así como los contenidos especificados en los diferentes documentos metodológicos elaborados, bien por la Comisión, bien por el Evaluador del Marco de Apoyo Comunitario de Objetivo 1.

Del mismo modo, IDOM ha respetado los apartados establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de la convocatoria del concurso para la adjudicación del estudio de Actualización.

## 1.2 Principales cuestiones evaluadas

Durante el ejercicio de actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006, han sido evaluados una serie de conceptos relacionados con la gestión y la ejecución de las actuaciones que componen las medidas del Programa.

El informe se ha dividido en varios capítulos que atienden a los principales hitos que deben ser evaluados para obtener una visión de conjunto sobre el grado de implementación de la intervención en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En este sentido, a continuación se relacionan los principales aspectos evaluados, desde el punto de vista de su cumplimiento y los efectos derivados de ello.

**Tabla 7: Principales aspectos evaluados.**

Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Pertinencia y fundamento de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
Puesta en práctica de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física	<input checked="" type="checkbox"/>	
Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	

Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Valoración de la eficiencia del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Valoración de los efectos esperados por ámbito de impacto	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
La contribución de los fondos estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Extremadura	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible	<input checked="" type="checkbox"/>	😊
Evaluación de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	😊

FUENTE: Elaboración propia

😊 Positivo	😐 Indiferente	😞 Negativo
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	

#### ✓ Aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.

Desde la emisión de las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación Intermedia, han sido realizadas diferentes actuaciones encaminadas a adoptar las mismas, con el ánimo de experimentar mejoras en los diferentes ámbitos de la intervención.

A fecha de realización de este estudio, el Equipo Evaluador ha constatado la generación de efectos positivos derivados del proceso de adopción de las recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia.

En primer lugar, han sido alcanzadas mejoras dentro de la gestión operativa del Programa, como consecuencia de la dotación de medios materiales y humanos en las diferentes unidades gestoras de las medidas del POI.

De la misma manera, ha sido alcanzada una mejora, de carácter global, en lo que se refiere al grado de absorción financiera del Programa.

Las diferentes actuaciones desarrolladas en el sistema de seguimiento, han propiciado una mejora significativa a la hora de obtener una fiel imagen de cómo se está desarrollando la intervención. Las principales realizaciones en este terreno han sido, entre otras, las mejoras desarrolladas en la aplicación FONDOS 2000, la depuración del sistema de indicadores y la adopción, por parte de los organismos de la Junta de Extremadura, de una aplicación informática que permite reducir y agilizar los trámites

de las certificaciones, así como la remisión de diversa documentación de seguimiento de las actuaciones.

Por otro lado, y gracias a la introducción de determinados indicadores de contexto en los informes de seguimiento de la intervención, se está permitiendo obtener una visión global de la realidad socioeconómica extremeña, incluyendo parcelas tan importantes como el Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, se están obteniendo mejoras en los diferentes campos de actuación a los que afecta el Programa.

- Recursos Humanos.
- Dotación de infraestructuras.
- Transporte y energía.
- Desarrollo Local y Rural.
- Sociedad de la Información.
- Medio Ambiente.

Por último, y gracias a los trasvases financieros efectuados derivados de la reprogramación llevada a cabo en la anualidad 2004 (principalmente como consecuencia de la asignación de la Reserva de Eficacia), se han obtenido importantes resultados en las principales medidas del programa que han recibido la inyección de estos nuevos recursos financieros.

#### ✓ **Análisis de las realizaciones, resultados y eficiencia del Programa.**

Con la revisión de los datos de ejecución financiera obtenidos para el período 2000-2004, el Equipo Evaluador considera que el grado de ejecución financiera es adecuado al momento en el que se encuentra el desarrollo del actual Período de Programación.

**Tabla 8: Grado de absorción financiera del POI 2000-04 y 2000-06**

<b>Eje</b>	<b>Eficacia financiera 2000-04</b>	<b>Eficacia financiera 2000-2006</b>
Eje 1	86,77%	60,49%
Eje 2	70,45%	50,09%
Eje 3	51,86%	36,98%
Eje 4	76,33%	52,55%
Eje 5	96,68%	66,40%
Eje 6	75,67%	52,51%
Eje 7	55,39%	39,78%
Eje 9	24,41%	17,47%
Total POI	71,72%	50,15%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de F2000

**Tabla 9: Grado de absorción financiera  
del POI 2000-04 y 2000-06, por Administraciones.**

Eje	Eficacia financiera 2000-04	Eficacia financiera 2000-2006
Junta de Extremadura	82,92%	57,97%
Administración General del Estado	58,59%	40,87%,
Total POI	71,72%	50,15%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de F2000

**Tabla 10: Grado de absorción financiera  
del POI 2000-04 y 2000-06, por Fondos.**

Eje	Eficacia financiera 2000-04	Eficacia financiera 2000-2006
FEDER	70,77%	49,18%
FEOGA-O	71,82%	50,31
FSE	75,66%	54,27%
Total POI	71,72%	50,15%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de F2000

A la vista de estos datos, puede considerarse que no existen, a priori, problemas para conseguir una absorción total de los recursos financieros contemplados en la programación, una vez finalizada la intervención (contemplando la *Regla N+2*).

En cuanto a la ejecución física de las realizaciones contempladas en la programación, el POI de Extremadura presenta un grado de ejecución física global adecuado, teniendo en cuenta el período de tiempo en el que se encuentra en la actualidad. La gran parte de los indicadores del POI presentan unos resultados que, sobre la base de las proyecciones realizadas hasta el final del período, hacen prever que los objetivos cuantificados en la intervención se alcanzarán sin problemas.

Por otro lado, y tomando como referencia las medidas del POI seleccionadas para el análisis de la eficiencia de la intervención, el desarrollo de las actuaciones se está materializando, en términos generales, de una manera eficiente. No obstante, a este respecto, es necesario señalar la existencia de una serie de limitaciones a la hora de calcular la eficiencia de las intervenciones, con base en los indicadores. No obstante, estas limitaciones afectan en igual medida a todas las formas de intervención del Marco de Apoyo Comunitario de las regiones españolas pertenecientes al Objetivo 1.

✓ **Análisis de los impactos obtenidos y probabilidad de realización de objetivos.**

Las actuaciones desarrolladas en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo al POI 2000-2006, están incidiendo de manera muy positiva en el ámbito socioeconómico extremeño.

Con relación a la consecución del Objetivo Final de *Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo*, el POI utiliza una serie instrumentos (subvenciones, formación, apoyo a la

internacionalización de actividades, facilidades de financiación, transferencia de conocimientos, etc.) que están proporcionando:

- La consolidación de las actividades productivas asentadas en el territorio.
- El fomento de nueva actividad y el asentamiento de nuevos negocios.
- Un importante esfuerzo en la adopción de las NTICs para afianzar el desarrollo de las actividades empresariales y las explotaciones agrarias.
- La realización de acciones transversales para el desarrollo de actividades y para favorecer la diversificación del tejido productivo.

Con relación a la consecución del Objetivo Final de *Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad*, el POI está desarrollando medidas encaminadas a:

- La adaptación de la educación y la formación de los trabajadores a las necesidades de Extremadura, mediante el desarrollo de un sistema educativo de calidad.
- La utilización de los recursos disponibles con el ánimo de satisfacer las exigencias del sector productivo, en materia de capital humano.
- La integración en el mercado de trabajo extremeño de los colectivos con especiales dificultades para su integración.
- Fomentar la I+D+i, así como su transferencia a los segmentos productivos de la Región, con el fin de producir efectos positivos sobre la productividad de los trabajadores y la eficiencia de las actividades.
- Conseguir la integración plena de la Sociedad de la Información, mediante los esfuerzos que se están desarrollando por parte de la Junta de Extremadura.

Con relación a la consecución del Objetivo Final de *Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural*, las actuaciones del POI se están implementando para:

- Facilitar la accesibilidad y la conectividad de Extremadura con otras regiones, mediante el gasto en infraestructuras de transporte y en las nuevas tecnologías.
- Dotar a las poblaciones menos favorecidas dentro de la Comunidad Autónoma, de un conjunto de equipamientos sociales que satisfagan las necesidades de los habitantes y proporcionen un grado de bienestar más elevado.
- Conservar el patrimonio natural y medioambiental de Extremadura, mediante el desarrollo de una serie de actuaciones de control de contaminación, controles de poblaciones autóctonas, acciones de regeneración de espacios, prevención de incendios, saneamiento de agua, etc.

✓ **Cuestiones relacionadas con las Prioridades Horizontales.**

Las medidas preventivas y de información sobre la utilización de fuentes alternativas de energía y reducción de contaminantes y las propias realizaciones contempladas en la programación (fundamentalmente actuaciones dentro del eje 3), están permitiendo alcanzar unas altas cotas de integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en el Programa Operativo Integrado.

En materia de Igualdad de Oportunidades, durante los primeros años de intervención, los efectos de los avances realizados se mantienen. No obstante, se recomienda seguir implementando las recomendaciones emitidas en la Evaluación Intermedia, a fin de mejorar los resultados en la fase final del actual período de programación.

✓ **Valoración global del POI de Extremadura 2000-06: Principales conclusiones.**

La contribución de las actuaciones cofinanciadas con cargo al POI de Extremadura 2000-2006, está contribuyendo de una manera adecuada a la estrategia de desarrollo regional de la Comunidad Autónoma.

La implementación de las diferentes intervenciones está permitiendo la reducción de las disparidades comparativas existentes con otras regiones españolas y el avance en la superación de las estrangulaciones y déficit regionales. Las distintas actuaciones implementadas en los diferentes campos de actuación, permiten el avance hacia la consecución de los objetivos generales establecidos en la programación 2000-2006.

- El tejido productivo extremeño está experimentando cambios positivos en relación con la competitividad de las empresas y la productividad de sus trabajadores. El incremento relativo de actividad y la generación de empleo, ha mejorado la situación de partida que presentaba la región, al inicio del período de programación.
- La estrategia de desarrollo de los recursos humanos, está contribuyendo a mejorar la situación de desempleo de muchos extremeños, creando un mayor y mejor empleo en la región. Al mismo tiempo, se está propiciando una mayor integración en el mercado de trabajo de la mujer y otros colectivos con especiales dificultades (parados de larga duración, jóvenes, discapacitados...).
- El incremento en la dotación de las infraestructuras productivas y sociales (carreteras, hospitales, depuradoras, centros educativos...) contribuye al aumento de los niveles de calidad de vida de la población.
- El desarrollo de las zonas y actividades rurales, esta siendo potenciado de manera positiva por la estrategia global adoptada, atendiendo sus necesidades más inmediatas.
- Las medidas de protección y mejora del entorno ambiental extremeño garantizan una correcta gestión del patrimonio medioambiental de la Comunidad Autónoma.

Siendo la contribución del POI, a los objetivos de desarrollo regional, satisfactoria, es necesario continuar con la estrategia adoptada para consolidar los avances y poder hacer frente a los retos que se presentan en el nuevo período de programación 2007-2013.

### 1.3 Recomendaciones operativas para el próximo período de Programación 2007-2013

A continuación, se definen las principales recomendaciones, sin el menosprecio de todas aquellas matizaciones realizadas en cada uno de los capítulos que constituyen este Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006 (FEDER, FSE, FEOGA-O).

Con el objeto de mejorar las tareas de programación, sería deseable que se procediera a la elaboración de un proceso de planificación de actividades previas al nuevo PO.

Asimismo, la existencia de un índice común sobre el contenido de todos los POs del nuevo período, permitiría contar con contenidos comunes para la totalidad de las intervenciones, tanto a escala regional como plurirregional.

Además, sería conveniente la elaboración de una guía metodológica que facilitase la programación, al mismo tiempo que homologase los contenidos para todos los PO de las regiones españolas, y que contase con la participación de las Administraciones Regionales y del Estado.

Para conseguir una mayor rapidez en las adaptaciones puntuales de la programación, sería necesario dotar de una mayor flexibilidad a los procedimientos de reprogramación y modificación del Programa y Complemento de Programa.

En lo referente a las tareas de gestión, la conveniencia de desarrollar todas aquellas medidas oportunas de información y divulgación, por parte de los organismos competentes en materia de Igualdad de Oportunidades (en el ámbito nacional y regional), parece necesario para que los órganos gestores consigan una integración absoluta de este Principio Horizontal.

En los procedimientos de seguimiento de las intervenciones, sería deseable la elaboración de un manual común para todos los programas que permitiera:

- Interpretar correctamente la definición de los indicadores.
- Calcular los valores de los indicadores de una manera homogénea para todos los organismos implicados.

En el ámbito de las medidas de información y publicidad, sería conveniente la celebración de encuentros periódicos de difusión, para la divulgación de los casos de buenas prácticas más significativos, con el objeto de transferir e importar ideas, experiencias y conocimientos.

En cuanto a los Principios Horizontales, sería necesaria la elaboración de un diagnóstico preciso de la situación medioambiental en la que se encuentra la Región, así como sobre la situación de la Comunidad Autónoma en cuanto a la Igualdad de Oportunidades.

Del mismo modo, el establecimiento de unos criterios específicos para la integración del Medio Ambiente en las actuaciones con mayor dificultad de incluir este Principio, y el establecimiento de criterios específicos (por parte del organismo nacional y regional)

en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades, permitirían que la intervención contase con unas mayores cotas de integración de estos dos Principios Horizontales.

Por último, y en referencia a los procedimientos de evaluación de las intervenciones cofinanciadas mediante los Fondos Estructurales, sería necesario proceder en diversas parcelas. A continuación se enumeran las más importantes:

- ✓ Elaboración de valores objetivo anualizados para los indicadores de realización física, con el objeto de evitar posibles problemas en el análisis de la eficacia de la realización de las intervenciones.
- ✓ No proceder al análisis de la eficacia financiera parcial de los indicadores previstos en la programación, cuyos valores objetivo no se alcanzan hasta la finalización de la actuación.
- ✓ Elaboración de un sistema de cálculo de la eficiencia de las intervenciones que permita asociar a los indicadores la parte de la actuación correspondiente, para evitar generalizar el grado de contribución de todos los indicadores a la actuación en cuestión.
- ✓ Fomentar el análisis de casos, en detrimento de los estudios cuantitativos (realizados en los informes anuales), para obtener evidencias contrastables de los logros alcanzados.
- ✓ Incremento del plazo para la realización de los estudios de evaluación de las intervenciones. Asimismo, sería necesario agilizar los procedimientos administrativos para la contratación de estos estudios.

#### **1.4 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y líneas estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.**

El diseño de la nueva programación para Extremadura deberá orientarse a la superación de los déficit que todavía presenta la región, potenciando los aspectos en los que posee ventajas competitivas y tomando como base de referencia las directrices y los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

La nueva configuración de la Política de Cohesión de la Unión Europea, hace plantearse, de acuerdo con los objetivos establecidos en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, las propuestas de los nuevos Reglamentos y el análisis DAFO de la Región las nuevas líneas de actuación que definirán la estrategia de la intervención para el nuevo período.

De esta manera, Extremadura estará incluida en el nuevo Objetivo de Convergencia y el de Cooperación Territorial Europea y en virtud de los diferentes documentos de referencia de la Comisión Europea sobre el nuevo período de programación, el Equipo Evaluador considera que las líneas estratégicas básicas de Extremadura para 2007-2013 son las siguientes:

**Tabla 11: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
Empleo, Cohesión social y competitividad

Objetivo	Medida
Perfeccionamiento de la estructura económica mediante un tejido empresarial dinámico y competitivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flexibilidad y agilidad en la creación de negocios.</li> <li>2. Incentivos a la creación, consolidación y fortalecimiento del tejido productivo.</li> <li>3. Diversificación productiva.</li> </ol>
Mayores cotas de internacionalización de actividades productivas con ventaja competitiva.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivos a la internacionalización.</li> <li>2. Medidas de difusión.</li> <li>3. Asistencia a foros y ferias.</li> </ol>
Diferenciación de productos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de la calidad del producto.</li> <li>2. Imagen propia.</li> <li>3. Campañas de apoyo institucional.</li> </ol>
Incremento de los índices de empleo regionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas de Formación.</li> <li>2. Medidas complementarias para las mujeres.</li> <li>3. Apoyo a la economía social y el empleo autónomo.</li> <li>4. Fomento de la contratación indefinida.</li> </ol>
Integración de los colectivos menos favorecidos o con riesgos de exclusión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas de Formación.</li> <li>2. Fomento de la contratación.</li> <li>3. Medidas de inserción.</li> </ol>
Cooperación interregional en materia de cohesión social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones multilaterales.</li> <li>2. Difusión de resultados.</li> </ol>

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 12: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
Igualdad de Oportunidades

Objetivo	Medida
Incrementar la participación de las mujeres extremeñas en el mercado laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas complementarias.</li> <li>2. Conciliación de vida laboral-familiar.</li> <li>3. Fomento de la contratación femenina.</li> </ol>
Acceso de los colectivos que presentan mayores problemas en su incorporación al Mercado de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación y asesoramiento.</li> <li>2. Servicios a para impulsar el acceso de estos colectivos a nuevas áreas de ocupación.</li> <li>3. Campañas y foros de sensibilización y divulgación.</li> </ol>
Fomento de la cohesión social de los colectivos en riesgo de exclusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas de integración de los colectivos.</li> <li>2. Campañas y foros de sensibilización y divulgación.</li> </ol>

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 13: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
 Innovación, investigación y Sociedad del Conocimiento

Objetivo	Medida
Desarrollo pleno de las políticas de I+D+i	Incremento del stock de capital tecnológico.
Promover la transferencia tecnológica y de investigación al tejido productivo	1. Medidas de apoyo a la investigación. 2. Creación de redes de transferencia. 3. Cooperación entre el sector privado y el público.

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 14: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
 Formación y Educación

Objetivo	Medida
Mejorar la educación primaria y secundaria.	Establecimiento de umbrales mínimos.
Motivar a los estudiantes para que opten por cursar estudios superiores y de Formación Profesional	1. Ampliación de oferta formativa. 2. Medidas de difusión.
Adecuar la oferta formativa existente	Responder a las necesidades del sector productivo.

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 15: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
 Medio Ambiente

Objetivo	Medida
Utilización racional de los recursos naturales.	1. Concienciación. 2. Educación ambiental.
Reciclaje y reutilización de materiales de desecho.	1. Fomento de energías renovables. 2. Fomento del reciclaje.
Disminución de los niveles de contaminación de todo tipo.	
Abastecimiento de agua a la totalidad de la población.	Construcción de infraestructuras.
Depuración de aguas residuales.	
Lucha contra los fenómenos agresivos con el patrimonio natural extremeño.	1. Prevención. 2. Dotación de medios.
Educación y sensibilización de carácter ambiental	1. Educación ambiental. 2. Difusión de iniciativas.

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 16: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
Infraestructuras

Objetivo	Medida
Desarrollo de infraestructuras de transporte por carretera y ferroviarias	Dotación y construcción de infraestructuras.
Ejecución de infraestructuras y equipamientos sociales, educativos, turísticos y culturales	

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 17: Líneas estratégicas 2007-2013:**  
Desarrollo Rural

Objetivo	Medida
Incrementar los niveles de productividad de las actividades agrarias.	1. Incorporación de NTICs. 2. Transferencia de conocimientos. 3. Formación.
Dotación de infraestructuras rurales	Construcción de infraestructuras agrarias.

FUENTE: Elaboración propia.





**CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS  
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA  
EVALUACIÓN INTERMEDIA.**



## 2.1 Introducción.

Durante el ejercicio de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado FEDER-FSE-FEOGA-O de Extremadura 2000-2006 (en adelante Evaluación Intermedia), se procedió al estudio de los diversos aspectos relacionados con la gestión y la ejecución del Programa Operativo Integrado (POI), en virtud del artículo 42 del Reglamento de la Comisión Europea (CE) 1260/1999.

Tras analizar los conceptos relacionados con la pertinencia del diagnóstico, la coherencia de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos prioritarios, los niveles de ejecución física y financiera y la integración de las Prioridades Horizontales de la Unión Europea, el equipo que llevó a cabo la Evaluación Intermedia, emitió una serie de conclusiones y recomendaciones con el objeto de reorientar posibles desviaciones y comportamientos anómalos, así como corregir y adoptar diferentes particularidades observadas durante el ejercicio de Evaluación Intermedia.

En el presente capítulo, basado en las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación Intermedia (aprobadas en el Comité de Seguimiento celebrado en Mérida el 21 de abril de 2004), se pretende obtener una radiografía de la situación actual en la que se encuentra el proceso de adopción, por parte de los organismos afectados, de las recomendaciones establecidas, de cara a comprobar si han sido tenidas en cuenta, y como han surtido efecto los procedimientos utilizados para su adopción. Del mismo modo, se pretende analizar el impacto inmediato derivado de la adopción y puesta en marcha de las recomendaciones, así como las previsibles consecuencias que puedan presentarse tras su adopción.

Debido a la gran cantidad de recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia, así como al propio carácter de alguna de las mismas, ha sido necesario establecer una priorización en el análisis. Este análisis se ha aplicado a las recomendaciones que afectan a las medidas más representativas o que presentan un carácter estratégico, desde el punto de vista de la intervención. Las medidas más relevantes han sido consideradas desde el punto de vista del peso específico que poseen con relación a la programación financiera, o por el volumen de ejecución y los resultados obtenidos.

Este análisis se ha basado en entrevistas a los organismos gestores y ejecutores más representativos encargados de su adopción, así como al Organismo coordinador de las actuaciones cofinanciadas mediante Fondos Estructurales en la región de Extremadura. Del mismo modo, se ha procedido a establecer encuentros con los responsables nacionales del POI.

Estas entrevistas han permitido obtener una visión general de la problemática y de los temas específicos que deben ser destacados por alguna particularidad que llame la atención, relacionados con el proceso de adopción de las recomendaciones, que, como se verá a continuación, se analiza de una manera resumida y concisa.

Es necesario destacar también, que se ha procedido a la revisión de las últimas versiones disponibles del POI y del Complemento de Programa (CdP), con el objeto de contrastar datos que pudieran ser de una significativa importancia a la hora de la elaboración del presente capítulo.

El análisis de cada recomendación se ha realizado en tres fases.

La primera de ellas consiste en la clasificación de cada recomendación en virtud del ámbito de mejora que pretende introducir, si la recomendación es pertinente en relación con el POI y si se ha procedido a la aplicación de medidas concretas para su adopción.

Para ello se procede a la clasificación de las recomendaciones en virtud de tres ámbitos de estudio que se especifican a continuación, siguiendo las indicaciones del Evaluador/ Coordinador del Marco Comunitario de Apoyo del Objetivo 1 (MCA Obj. 1):

- **Mejora de la capacidad de absorción financiera (MAF):** donde se encuadran todas aquellas recomendaciones realizadas con el objetivo de incrementar el nivel de ejecución financiera, en relación con la programación establecida para cada Eje y Medida, en función de la anualidad tomada en consideración
- **Mejora de la gestión operativa (MGO):** donde se sitúan las recomendaciones emitidas para obtener mejoras en la propia operatividad del PO, de cara a desarrollar las actuaciones desde el punto de vista de las instituciones que participan en la ejecución del mismo.
- **Mejora de los procesos de programación y planificación (MPyPr), incluyendo la integración de los Principios Horizontales:** donde se recogen las recomendaciones orientadas a la adopción de las actuaciones destinadas a la mejora de la planificación de actuaciones estratégicas dentro del POI, así como la programación diseñada para conseguir los objetivos de las mismas, incluyendo, en este caso, los temas relacionados con las Prioridades Horizontales de Medio Ambiente (PHMA) e Igualdad de Oportunidades (PHIO).

Al mismo tiempo se utiliza el siguiente código para identificar el grado de adopción de la recomendación analizada.

Leyenda	
	Grado de adopción satisfactorio.
	Grado de adopción moderado.
	Grado insuficiente de adopción.

En segundo lugar, se revisa de una manera más exhaustiva la adopción de la recomendación, así como las consecuencias que se hayan podido derivar de la mencionada adopción por los organismos afectados.

Por último, se presenta el epígrafe de los posibles resultados que pueden producirse tras la adopción de la recomendación por cada organismo.

## 2.2 Análisis y estudio de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia.

R1) La carencia en cuanto a la dotación de Medios Humanos y Materiales debería ser subsanada de forma que los procesos programación, ejecución y seguimiento puedan ser realizados con un mayor nivel de eficiencia.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Las carencias detectadas en la Evaluación Intermedia en relación con la dotación de Medios Humanos y Materiales, han sido subsanadas en los siguientes términos.

En lo referente a **Medios Humanos**, se puede adelantar que, en términos generales, ha sido solucionado el problema por parte de la mayoría de organismos implicados en la gestión de las operaciones cofinanciadas por el POI. La creación de nuevos servicios en algunas Direcciones Generales, así como la creación de una nueva Consejería, ha respondido a las necesidades que en materia de personal se habían detectado.

No obstante, también se ha podido constatar que alguna Dirección General sigue necesitando de una mayor dotación de Medios Humanos para hacer frente a grandes cantidades de trabajo que se derivan de la gestión de ayudas con cargo al POI (DG de Empleo, DG de Promoción Empresarial e Industrial). En este sentido, a pesar de la falta de medios personales, se han producido mejoras en la gestión de expedientes de ayudas cofinanciadas en el caso de algún organismo en particular. En este sentido, la mayor parte de los organismos consultados han notado mejoras en la gestión del Programa.

La mayor dotación de Medios Humanos supone, necesariamente, un incremento en la dotación de los **Medios Materiales** para proporcionar las herramientas de trabajo necesarias de cara a realizar las funciones asignadas a los nuevos puestos.

Al mismo tiempo, se señala el esfuerzo realizado en el ámbito de la Administración regional, para elaborar una aplicación informática destinada a la gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas desarrolladas por los beneficiarios finales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De igual forma, se señala desde el órgano coordinador regional, la puesta a disposición de los gestores, mediante acceso en la página web: <http://www.juntaex.es/consejerias/eic/hp/dgpp/poi/index.htm>, del *Manual de Procedimiento, Gestión, Seguimiento y Control del POI de Extremadura 2000-2006*, donde se encuentra toda la información referente a las declaraciones de gastos periódicas, la elaboración del Informe Anual de ejecución, orientaciones en materia de Información y Publicidad, Base Jurídica, procedimientos para la verificación de la realidad de proyectos, etc. Todo ello para las actuaciones cofinanciadas mediante Fondos Estructurales (FEDER-FSE-FEOGA-O), con cargo al POI de Extremadura para el período 2000-2006.

R2) La Programación Financiera recogida en el Complemento de Programa es lineal, de forma que se distribuyen, para cada Eje y Medida, cantidades similares para cada año del presente período de programación. Ello no recoge la realidad de los proyectos con periodos de maduración prolongados, normalmente aquellos de una mayor entidad física y financiera, repercutiendo de forma negativa en las eficacias calculadas a 31/12/2002. Se propone la realización de una programación financiera no lineal, teniendo en cuenta las especificidades en los periodos de maduración para los distintos tipos de proyectos incluidos en el POI.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

La idoneidad de establecer una programación financiera de carácter no lineal resulta evidente para una parte significativa de los proyectos llevados a cabo en el seno del POI (proyectos que exigen periodos de tiempo prolongados para completar su ejecución). Este tipo de proyectos responde, en su mayoría, a grandes proyectos de obras, que necesitan estudios previos, declaraciones de impacto ambiental y procedimientos burocráticos que ralentizan la ejecución efectiva de los mismos.

Asimismo, esto ocurre también para los proyectos encuadrados en el Eje 7, los cuales necesitan de la constitución de Grupos de Acción Local (GAL) para que la ejecución comience a ser efectiva.

Del mismo modo, los regímenes de incentivos a empresas, ayudas destinadas al autoempleo, y en términos muy generales la elaboración de las Órdenes de ayuda que amparan el sistema de subvenciones, propician cierto retraso a la hora de poner en marcha determinadas actuaciones. Todo ello, unido a los retrasos inherentes a la puesta en funcionamiento del propio POI, supone que en las primeras anualidades, la falta de ejecución financiera y física haya sido una realidad evidente.

La programación financiera a siete años (2000-2006) suele establecer repartos proporcionales con anualidades similares, lo que supone que, debido a los retrasos administrativos y procedimentales anteriormente citados, los niveles de ejecución del POI se sitúen en unas cotas bajas en el caso de medidas concretas.

En referencia a la adopción de esta recomendación, ya en el Comité de Seguimiento del POI de Extremadura, celebrado el 21 de abril de 2004, en el que se aprobó el Informe de Evaluación Intermedia, se destacó la dificultad de cumplir con las consideraciones de la misma. Las dificultades argumentadas residían, principalmente, en que la senda financiera del PO venía determinada por el MCA, existiendo únicamente la posibilidad de realizar reprogramaciones financieras promovidas por la asignación de la Reserva de Eficacia y reprogramaciones técnicas puntuales (consistentes en trasvases de fondos de unas medidas con baja ejecución a otras que presenten niveles más altos y con escasez de dotación financiera).

Según el estado actual del avance del POI, al que se añade que el Programa se encuentre en la penúltima anualidad planificada, supone una traba más a la adopción de la presente recomendación. De esta manera, sería conveniente que la programación no lineal sea tenida en cuenta, no ya en el presente período de programación a punto de finalizar, sino de cara a establecer la planificación y programación del período 2007-2013.

R3) *La elevada complejidad del procedimiento de recogida, procesamiento y transmisión de datos dificulta, en ocasiones, un adecuado seguimiento, opinión que es compartida por ambas Administraciones, Nacional y Regional. Sería recomendable realizar un avance en la estandarización de las aplicaciones informáticas donde los diferentes Gestores vuelcan su información, así como intentar una simplificación de Fondos 2000 para permitir un seguimiento del POI más ágil.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

La cantidad de gestores implicados en la gestión del POI supone que los procedimientos de obtención de la información para el seguimiento de las actuaciones, así como la remisión de la información al Organismo coordinador regional, y éste a la Autoridad de Gestión, exijan de un esfuerzo adicional y una mayor complejidad.

En este sentido, y consultados los responsables regionales y nacionales del POI, puede concluirse que, a ambos niveles, se han producido avances en la estandarización de las aplicaciones informáticas, que dotan de una mayor agilidad al mencionado sistema de seguimiento.

La Junta de Extremadura, mediante la iniciativa de la Dirección General de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios, ha elaborado una aplicación informática para la gestión, seguimiento y control de las actuaciones, que pueden utilizar los beneficiarios finales. Esta aplicación, denominada **SIFOEX**, permite una simplificación y agilización de la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas. La conexión de la información desde el beneficiario final hasta el Organismo intermedio, y desde este al sistema de seguimiento del Ministerio de Economía, se garantiza mediante la utilización de **SIFOEX**.

En el ámbito de la Administración General del Estado, la Dirección del Programa ha señalado que sobre el sistema de seguimiento **Fondos 2000**, se han realizado diversas actualizaciones que han permitido una mejora en la operatividad del sistema, siendo más ágil la utilización del sistema de seguimiento informático.

R4) *Los coordinadores regionales han manifestado su intención de crear una aplicación específica en la Junta de Extremadura. Acometer este proyecto resulta necesario y es recomendable ampliar la aplicación a todo el gasto estratégico con la Junta en vez de limitarlo a los proyectos del POI. Esto permitiría realizar un seguimiento y evaluación continua del PDR.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

En este sentido, la Junta de Extremadura ha creado una aplicación informática denominada **SIFOEX Fondos Europeos**. Esta aplicación ha sido diseñada para poder facilitar el seguimiento y control de las actuaciones que han sido cofinanciadas

mediante Fondos Estructurales de la Unión Europea. La aplicación, mediante la utilización de una base de datos única, permite tener acceso a toda la información disponible con referencia a un Programa específico o un Fondo determinado.

**SIFOEX** permite la utilización del sistema según el tipo de usuario del que se trate, existiendo las siguientes posibilidades:

- **Servicios Centrales:** este usuario se encuentra autorizado para la realización del seguimiento de las actuaciones mediante la gestión de la información generada por los gestores de los Programas.
- **Gestor:** a este tipo de usuario se le permite la gestión y el seguimiento de las propias actuaciones desarrolladas por los gestores.
- **Intervención:** a este tipo de usuario se le permite estudiar cada una de las actuaciones que se encuentren sujetas a Fiscalización Previa para su aprobación, modificación o denegación, con base a criterios contables.

La aplicación **SIFOEX** permite, mediante un sistema de información compartida entre los diversos tipos de usuarios y la compatibilidad con el Sistema de Información Contable de la Junta de Extremadura (SICAEX), gestionar la creación de los proyectos que se traducen luego en la generación de las certificaciones de gastos que son remitidas a la Autoridad de Gestión y Pagos, para el reembolso de la parte cofinanciada mediante Fondos Estructurales.

En la actualidad, se está desarrollando la instalación y puesta a disposición de la aplicación a los diferentes usuarios. Para una correcta utilización, se está procediendo a impartir jornadas de formación para el personal funcionario que utilice SIFOEX. Del mismo modo, se dispone de un "Manual de usuario" para la citada aplicación, en el que se procede a explicar el funcionamiento de la aplicación, y que se encuentra a disposición de todos los usuarios.

*R5) La lista de Indicadores propuestos es considerada por el conjunto de Beneficiarios Finales y Autoridad Gestora muy amplia y compleja, por lo que comparten la idea de una depuración de la misma con el fin de facilitar los procesos de programación y seguimiento.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

*R6) En relación con los Indicadores utilizados hasta el momento, debería llevarse a cabo una revisión para detectar posibles indicadores mal definidos, incorrectamente utilizados o erróneamente cuantificados, con el fin de atajar valores que a 31/12/2002 no parecen adecuados o normales. Ello supondrá que los valores obtenidos en el desarrollo del seguimiento sean más acordes con la realidad. El análisis sobre la pertinencia de los indicadores incluido en este documento sirve de base para dicha revisión, apuntando cuáles son los indicadores con eficacias excesivamente elevadas o con desviaciones entre la ejecución financiera y física exageradamente reducidas o altas.*

ÁMBITO	Pertinencia	Aplicación
--------	-------------	------------

MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

El análisis de las **recomendaciones números 5 y 6**, se realiza de forma conjunta, debido a que ambas especifican actuaciones relacionadas con los indicadores de seguimiento de las actuaciones del POI.

En el año 2004, se llevó a cabo la reprogramación del POI y del CdP de Extremadura. Esta reprogramación, si bien introducía cambios en las dotaciones financieras de algunas medidas y la redistribución de trasvases financieros de unas medidas a otras, no incidió de una manera significativa en la estrategia de las actuaciones para alcanzar los objetivos propuestos..

La reprogramación llevada a cabo, se basó en dos conceptos. De un lado, la asignación de la Reserva de Eficacia asignada al POI de Extremadura, derivada del proceso de Evaluación Intermedia de 2002-2003, en la que se calificó al programa como globalmente eficaz. De otra parte, se procedió a efectuar una serie de reprogramaciones técnicas, con el ánimo de asignar un volumen mayor de fondos a una serie de medidas.

Al mismo tiempo, y basándose en las opiniones emitidas por los organismos coordinadores y gestores consultados durante el proceso de EI, se procedió a realizar una serie de actividades orientadas a conseguir un sistema de indicadores de seguimiento de las actuaciones que no fuera tan complejo.

En este sentido, se llevaron a cabo operaciones de supresión de indicadores, reprogramación de los valores objetivo (altas y bajas en dicho valores) y creación de nuevos indicadores.

En total, se ejecutaron medidas que afectaron, en cualquiera de los tres sentidos mencionados anteriormente, a 292 indicadores. Del total de operaciones, 214 se destinaron a la reprogramación de valores objetivo de los indicadores de seguimiento del programa. De esta manera, en 162 casos se procedió a incrementar el valor de los indicadores, mientras que la reducción de los valores objetivos se llevó a cabo en 62 indicadores.

La revisión al alza de los valores de los indicadores ha sido debida a que los valores inicialmente programados no fueron del todo adecuados. Esto se ha debido, bien por falta de previsión en la cuantificación teórica de los resultados de las actuaciones, o bien, porque las actuaciones llevadas a cabo, han superado con creces las expectativas establecidas al comienzo del período de programación.

En el caso de la reducción de los valores programados, la causa fundamental ha consistido en la escasez, demostrada por algunas medidas, de absorber los fondos destinados para el desarrollo de las actividades cofinanciadas. En este sentido, los indicadores que presentaban valores de ejecución de hasta un 30% del valor inicialmente programado, han sido reprogramados a la baja. Es necesario realizar una mención especial a los indicadores de la Medida 7.9 *Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias*, puesto que los fondos de esta medida han sido trasvasados a la medida 2.7 *Sociedad de la Información*, por lo que los valores objetivos de sus indicadores han sido revisados a la baja.

Las actuaciones orientadas a suprimir indicadores, supusieron la desaparición de un total de 60. Las causas fundamentales que llevaron a la supresión de los mismos, residían, principalmente, en la irrelevancia o falta de pertinencia para medir las realizaciones, resultados e impactos de las actuaciones cofinanciadas llevadas a cabo.

Por último, se procedió a crear 18 nuevos indicadores, de los que aproximadamente el 67 % han sido creados en el seno de las actuaciones del Fondo Social Europeo (Medidas del Eje 4). El resto se reparten entre los Ejes 1, 2, 5 y 6.

R7) *Durante los procesos de programación y ejecución, en relación con las Prioridades Horizontales, sería conveniente la definición, por parte de las autoridades competentes, de directrices más completas para la integración de los Principios de Igualdad de Oportunidades y Medio Ambiente en el POI de Extremadura 2000-2006.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

R8) *De esta forma, la importancia que en el presente periodo de programación se concede a la integración del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres ha de ir acompañada de indicaciones concretas, viables y adaptadas a las particularidades de cada una de las Medidas o Ejes del Programa, para que los Gestores de dichas Medidas puedan hacer que esa integración sea efectiva. La falta de estas indicaciones prácticas es transmitida, fundamentalmente, por los Gestores que desarrollan actuaciones en los ámbitos de desarrollo rural, infraestructuras o sociedad de la información, donde la relación con este principio horizontal puede parecer, a priori, menos directa.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

El análisis de las **recomendaciones número 7 y 8** se realiza de manera conjunta a continuación.

En el ámbito de la **Igualdad de Oportunidades**, debe ser señalado que, tras las consultas al organismo responsable en la Comunidad Autónoma (Instituto de la Mujer de Extremadura, IMEX), se puede concluir que no se ha podido llevar a cabo la definición de directrices específicas, orientadas al resto de beneficiarios finales y organismos ejecutores del POI en el tramo regional, con el ánimo de conseguir una mayor integración de este Principio Horizontal.

Esta situación se desprende, según IMEX, de la ausencia de conocimiento de las conclusiones y recomendaciones del Informe de Evaluación Intermedia, por parte del mencionado Organismo.

Al mismo tiempo, el IMEX ha expresado la necesidad de que sea la autoridad nacional en la materia (Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) quien elabore un marco común de referencia al que se pueda acudir para elaborar las orientaciones necesarias, con el objeto de proceder a conseguir una integración

efectiva del Principio de Igualdad de Oportunidades en las actuaciones en las que, en principio, existe una dificultad expresa (infraestructuras y obras en general).

En el caso del Principio de **Medio Ambiente**, no se ha llevado a cabo una definición específica de pautas orientadas a la integración del mencionado principio, distintas de las contempladas en la normativa medioambiental de carácter regional, nacional y comunitaria.

Si bien no ha sido posible alcanzar grandes avances en este sentido, es necesario hacer dos puntualizaciones.

1. El organismo de coordinación regional ha velado por asegurar el cumplimiento del Principio de Igualdad de Oportunidades, siendo deudores de las directrices del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades (GTIO). Se señala la necesidad de que sea este GTIO el que establezca las orientaciones necesarias para estandarizar los procedimientos en materia de Igualdad de Oportunidades.
2. En cuanto al Medio Ambiente, se apunta desde la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, que para la aprobación de los proyectos con una incidencia directa sobre el medio ambiente, se exige según la normativa legal vigente la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental y la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (en ocasiones la normativa autonómica es mucho más restrictiva en materia medioambiental que la nacional, e incluso que la comunitaria). Del mismo modo, se hace un seguimiento y control especial de los proyectos que se localizan en las zonas afectas a la Red Natura 2000. Para el resto de actuaciones (como pueden ser actividades de formación) se intenta integrar de una manera efectiva este Principio mediante módulos medioambientales.

*R9) En cuanto al seguimiento de este principio, aunque existen indicadores segregados por sexos en el conjunto de Medidas del Eje 4, debería extenderse esta práctica al resto de Ejes y Medidas de forma que se examinen adecuadamente los efectos sobre las mejoras en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y las reducciones en los desequilibrios observados. Los objetivos y Medidas concretas se concentran asimismo en el Eje 4 con el objeto de mejorar la situación laboral de las mujeres, echándose de menos su existencia en la generalidad del Complemento de Programa, de acuerdo con el fin de transversalidad.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

La utilización de los indicadores desagregados por género permitiría un seguimiento más exhaustivo y pormenorizado del tratamiento que el Principio de Igualdad de Oportunidades tienen en el conjunto del programa.

En el proceso de supresión, redefinición y creación de indicadores llevado a cabo, se ha procedido a incluir o redefinir los valores de ciertos indicadores, que contemplan el

hecho diferencial por motivo de género. El gran número de indicadores que se encuentran recogidos en el sistema de seguimiento de las actuaciones enmarcadas en el POI, supone una mayor complejidad a la hora de dotar más indicadores específicos destinados a medir los efectos de las intervenciones, contemplando la perspectiva de género.

En este sentido, gran parte de los organismos consultados añaden, a la complejidad detectada para la medición real de los efectos e impactos de las intervenciones comunitarias mediante el sistema de indicadores (mala definición de indicadores, dificultades importantes para su cálculo), la dificultad de obtener mayores avances en la incorporación de la perspectiva de género en la fase actual de implementación del POI. Ante esta situación, y quedando relativamente poco tiempo para la finalización del período, se considera que esta recomendación deberá ser tenida en cuenta plenamente, de cara al diseño y planificación del siguiente período de programación 2007-2013, debiendo establecerse indicadores concretos que integren la perspectiva de género, desde el inicio de las intervenciones del próximo período.

No obstante, diversos beneficiarios finales y gestores han demostrado avances en este ámbito. Si bien no pueden ser tenidos en cuenta directamente a la hora de cumplimentar los requisitos del sistema de indicadores definidos para el programa (por carecer de indicadores definidos a tal efecto), si que existe un seguimiento propio, con carácter interno, en el que es tenida en cuenta la perspectiva de género.

#### **NOTA ACLARATORIA a las Recomendaciones 7, 8 y 9:**

En relación con estas tres recomendaciones se están registrando avances importantes, si bien con una visión más operativa en el próximo Marco que en el período actual de programación.

El Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como Organismo responsable del impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo la creación y celebración de reuniones de la Comisión de trabajo formada por el Instituto de la Mujer y los Organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, con el fin de elaborar un informe al final del periodo de programación.

Además, basándose en las observaciones del Informe de Evaluación Intermedia en cuanto a carencias en la incorporación del principio de igualdad de oportunidades por falta de conocimientos de los gestores y responsables en la materia, ha desarrollado su Programa de Formación, llevándose a cabo 3 ediciones de unas Jornadas de día y medio de duración, en las que han participado 121 asistentes.

R10) *En relación con los Indicadores físicos y el Medio Ambiente, se apunta la conveniencia de no prescindir para el periodo 2003-2006 de ninguno de los indicadores ambientales de integración actualmente disponibles, ya que se trata de una buena batería de indicadores que permiten medir y realizar el seguimiento de la contribución del POI al desarrollo sostenible. No obstante sería deseable avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto que permitan evaluar con mayor riqueza la contribución de los Fondos Estructurales a la evolución ambiental de la Región y comparar esta evolución en un contexto supra-regional.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

El sistema de seguimiento del POI de Extremadura, posee una batería de indicadores muy extensa. De este conjunto de indicadores, se encuentran disponibles indicadores específicos medioambientales de realización, resultado e impacto, que permiten la integración de los criterios medioambientales en las intervenciones.

En el proceso de depuración de indicadores llevado a cabo por la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermedio se han modificado los valores objetivo de dieciocho indicadores relacionados directamente con actuaciones sobre el medio ambiente. También ha sido dado de alta un indicador, para diferentes medidas, que mide el número de personas que han seguido módulos medioambientales.

De cualquier forma, durante la reunión mantenida en febrero de 2004 por el Grupo Temático de Medio Ambiente, se presentó una propuesta sobre un documento titulado “Indicadores de Integración Ambiental y criterios ambientales para la priorización de proyectos”, como respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Intermedia.

Del mismo modo, se presentó también una propuesta de nuevas acciones de integración ambiental en diferentes Ejes para el desarrollo de la Programación Estructural 2000-2006.

Además de lo señalado anteriormente, durante el mes de enero de 2004 se realizó, en el ámbito de los Grupos de Trabajo específicos, una reunión sobre “Indicadores de integración ambiental en la programación estructural”

No obstante, el avance más significativo del Grupo Temático y de la Red de Autoridades Ambientales consiste en la preparación del próximo período de programación 2007-2013. En este sentido, en la 4ª reunión plenaria, celebrada en Bilbao el 12 de noviembre de 2004, se presentaron los documentos “Política de Cohesión 2007-2013: Desarrollo sostenible y medio ambiente”, así como una propuesta de la “Metodología común para la Evaluación Ambiental de la Programación Estructural 2007-2013”.

Por otro lado, y de una manera más específica, se destaca que ya en el Informe de Ejecución de la anualidad 2003 del POI de Extremadura fueron incluidos cinco indicadores de contexto medioambientales, que se enumeran a continuación.

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES DE CONTEXTO POI DE EXTREMADURA 2000-2006	
Indicador	Unidad de Medida
Población conectada a redes de saneamiento	% Población total
Aguas residuales tratadas	% total
Residuos Sólidos Urbanos tratados	Toneladas/ año
Superficie suelo protegido	Has
% Superficie de suelo protegido por superficie total	%

R11) *Respecto al impacto ambiental, se recomienda mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/ compensatorias impuestas en el condicionado de las correspondientes DIA (Declaración de Impacto Ambiental) e Informes de afección a Red Natura, el establecer y sistematizar un procedimiento administrativo para asegurar la normalización del tratamiento de la potencial afección a la Red Natura 2000 de los proyectos, armonizar la normativa autonómica de Evaluación de impacto ambiental respecto a la Ley 6/2001 en aspectos clave (definición de proyectos afectados, de autoridad sustantiva, de autoridad ambiental, factores ambientales a considerar, calificación de impactos...), incrementar los medios humanos y materiales disponibles tanto por el órgano competente por razón de la actividad o por designación así como del órgano ambiental. No obstante es necesario precisar que estas recomendaciones no afectan en exclusiva a los proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos sino que se trata de un denominador común para la globalidad de los proyectos afectados por Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y Red Natura 2000.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Actualmente, determinados proyectos tienen como requisito para su aprobación, el establecimiento, por parte de la autoridad en la materia (Dirección general de Medio Ambiente), de una Declaración de Impacto Ambiental, como resultado de la realización del análisis del Estudio de Evaluación Ambiental, requerido, obligatoriamente, de manera previa a la aprobación del proyecto.

En este sentido, los procedimientos que la Junta de Extremadura se encuentra llevando a cabo a la hora de evaluar la incidencia de los proyectos sobre el medio ambiente, garantizan la aplicabilidad, en muchos casos, de criterios más restrictivos que los contemplados en las normativas medioambientales de la Administración nacional y de la Unión Europea.

En relación al sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/ compensatorias de las **Declaraciones de Impacto Ambiental**, es preciso mencionar que, conforme al Artículo 7 del RD Legislativo 1302/86 (de Evaluación de Impacto Ambiental), corresponde a los órganos competentes por razón de la materia el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las declaraciones de impacto ambiental.

En cualquier caso, desde la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se ha destacado que el seguimiento de estas medidas se lleva a cabo mediante la *Guardería de Medio Ambiente* y los propios técnicos de la Dirección General.

En esta línea, y para cada uno de los proyectos, se envía una copia del Informe de Impacto Ambiental al Agente de Medio Ambiente de la zona en cuestión, para que vele por el seguimiento del proyecto, en cuanto al cumplimiento de las medidas correctoras.

Por otro lado, en aquellos proyectos que se consideran de relevancia significativa, el técnico que elabora el informe sigue su evolución. Cuando se observan incumplimientos de las medidas propuestas, se comunica al promotor del proyecto para que modifique los comportamientos observados. En caso de que el promotor del proyecto no siga las indicaciones, se procede a poner en conocimiento del órgano competente y tomar las medidas oportunas en consecuencia (apertura del expediente sancionador correspondiente).

Durante los dos últimos años, se han realizado esfuerzos de racionalización en este tipo de trabajos, que si bien, según los responsables, presentan ciertos ámbitos de mejora, la situación actual es, básicamente, suficiente y satisfactoria.

En cuanto a los controles estrictos a los que se someten los proyectos que afectan a la **Red Natura 2000**, que garantizan el mantenimiento y conservación de las zonas especiales de conservación (ZEC) y de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA), es necesario señalar la excepcionalidad de este tipo de proyectos, que se basan (además de proteger de la mejor manera posible a las especies y hábitats que han motivado su declaración) en el cumplimiento del Artículo 6 de la Directiva de Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres).

En este sentido, todos los proyectos que se realizan en Red Natura 2000 que se recogen en el Anexo I y II de la Ley 6/2001 (de 8 mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental), y en el Anexo II del Decreto 45/91 (de 16 de abril, sobre Medidas de Protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura), requieren de un informe del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Espacios Protegidos, en el que se procede a informar sobre la posible afección, o no, a la Red Natura 2000.

Este informe es valorado y tenido en cuenta a la hora de realizar el Informe de Impacto Ambiental o Declaración de Impacto Ambiental correspondiente, entendiendo que si el informe o DIA es favorable, se considera que el proyecto no afecta negativamente, de una manera significativa, a la Red Natura 2000.

El procedimiento descrito, se puso en funcionamiento hace dos años. A este respecto sería adecuado indicar que en este momento se encuentra en tramites para su aprobación una modificación de la Ley 8/98 de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura, que regularía este procedimiento de una forma reglamentaria.

En relación con la **armonización de la normativa autonómica con relación a la Ley 6/2001**, es conveniente destacar que La Ley 6/2001 no ha sido hasta la fecha traspuesta en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que todo su contenido es aplicado de forma efectiva. Desde la DG de Medio Ambiente, se considera que no existen problemas relevantes a la hora de su aplicación. Asimismo, la citada Dirección

General, expresa que en cuanto a los proyectos enmarcados en el Anexo II de la Ley 6/2001, que se someten a Declaración de Impacto Ambiental, el planteamiento seguido se ampara en que dentro del Anexo II del Decreto 45/91 se encuentran incluidos todos los proyectos relacionados en la Ley 6/2001, en el citado Anexo.

En este sentido, es conveniente aclarar que actualmente se encuentra en fase de redacción la Ley de Prevención y Calidad Ambiental de Extremadura, que incluirá los aspectos clave relacionados con el Impacto Ambiental y en la que se tendrá en cuenta las modificaciones de la Ley 6/2001.

Por último, en cuanto a la **dotación de los medios materiales y humanos**, convendría hacer referencia a dos perspectivas diferentes. La primera de ellas, se refiere a los organismos promotores de los proyectos en cuestión, cuya dotación de medios materiales y humanos escapa del objeto del presente informe, debido a la heterogeneidad de estos organismos.

La segunda perspectiva hace referencia a la situación de la dotación de medios humanos y materiales en el organismo competente en materia medioambiental, a escala regional. A este respecto, conviene señalar que en la actualidad, en la Sección de Impacto Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, trabajan 12 técnicos y 7 auxiliares administrativos, tramitando en torno a 6.000 expedientes anuales. Durante los últimos años se ha ido incorporado el personal necesario a la mencionada Sección, con el fin de poder afrontar el trabajo derivado de las actuaciones en cuestión, siendo valorada por los responsables la actual dotación de medios como satisfactoria.

*R12) Si bien se destaca el notable esfuerzo realizado en el periodo 2000-06 para la sensibilización ambiental de los diferentes sectores del tejido productivo de la Región de Extremadura, se recomienda continuar en esta línea, focalizando especialmente el esfuerzo en las PYMES mediante la identificación y comunicación de las oportunidades que brinda la integración del factor ambiental en la gestión empresarial, esto es, lejos de suponer una amenaza, el desarrollo sostenible se configura como oportunidad de desarrollo y como tal se debe percibir, ya que la introducción de mejoras ambientales implica la consecución de relevantes mejoras desde el punto de vista empresarial. Se destacan, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales a tener en cuenta en las actuaciones de sensibilización: aplicación de las mejores tecnologías disponibles, mejora de la eficiencia energética, racionalización en el consumo de recursos, mejora de los procesos, minimización de la generación de residuos, política de producto, diferenciación en el mercado mediante la certificación de sistemas de gestión y de producto.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Partiendo de la base de que las políticas, regionales y nacionales en las que participan organismos de Extremadura, tienen como prioridad la compatibilidad con el Desarrollo Sostenible, se han llevado a cabo elementos de mejora relacionados con la adopción de criterios medioambientales en el seno del tejido productivo extremeño.

Las ventajas proporcionadas por el principio de Desarrollo Sostenible (uso de energías alternativas, reducción de la emisión de residuos...) deben verse como un potencial que incida de manera positiva sobre la competitividad de las empresas extremeñas.

Desde la asunción de este principio, los responsables de las políticas orientadas a incentivar, promover y consolidar el asentamiento y creación de empresas en la región de Extremadura, han incorporado actuaciones de información para desarrollar entre los beneficiarios. De esta manera, se han llevado a cabo iniciativas para que los beneficiarios de las ayudas públicas cofinanciadas mediante Fondos Estructurales, afronten procedimientos internos para hacer efectiva la aplicación de las mejores tecnologías disponibles (Tecnologías de la Información y Comunicación, maquinaria de última fabricación con bajos consumos de energía, adopción de energías menos contaminantes...).

Al mismo tiempo, se ha fomentado la utilización de energías y métodos de producción orientados a evitar el despilfarro energético, intentando canalizar los sistemas de producción de las empresas hacia nuevos métodos que resulten más eficientes desde el punto de vista del aprovechamiento de la energía consumida.

Por último, se han priorizado campañas de concienciación para actuar en el sentido de la minimización de la generación de residuos, mediante campañas de sensibilización entre las empresas.

*R13) La información disponible para la realización de un análisis pormenorizado de la distribución del Gasto por Municipios resulta mejorable. De esta manera, cerca de un 65% de los proyectos vienen clasificados como ejecutados en Varios municipios de Extremadura. Del 35% restante, más de la mitad consta únicamente bajo la clasificación de ejecutado en Varios municipios de Cáceres o bien Varios municipios de Badajoz. Por ello, y con el objetivo de poder valorar la incidencia territorial de las diferentes actuaciones, es recomendable incrementar el número de proyectos que se clasifican por municipios.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

De las consultas a los responsables de los tramos regional y nacional del POI de Extremadura (Ministerio de Economía y Hacienda, DG de Planificación Presupuestaria y Fondos Comunitarios), se deduce que los esfuerzos en materia de avanzar en la regionalización del gasto han sido considerables, aunque el sistema de seguimiento presenta sus limitaciones.

En primer lugar, los proyectos o actuaciones con carácter plurianual presentan la dificultad de no poder especificar su situación física concreta, si una vez dados de alta en **Fondos 2000**, presentan la calificación de *Varios Municipios*. De esta manera, al introducir los avances del proyecto (ejecuciones de gastos, valores de los indicadores, etc.) los datos que presentan desde el inicio, no pueden ser modificados una vez ya se hayan adjuntado en alguna certificación.

Por el contrario, y donde sí podría actuarse en este sentido con mayor éxito, es en los proyectos que se dan de alta en el sistema de seguimiento por primera vez. En este

sentido, la identificación exacta del municipio donde se lleva a cabo la actuación podría especificarse (además, la aplicación informática **SIFOEX** presenta la capacidad para especificar la ubicación física del proyecto) y llevar, de esta manera, un control más riguroso de los gastos, desagregados por municipios.

Desde otro punto de vista, puede darse el caso de que las actuaciones se desarrollen en diferentes municipios, por lo que sería demasiado complicado proceder a clasificar una misma actuación que se realice en diferentes lugares. En este aspecto, no se desprende una operatividad significativa, debido a que no es posible establecer esa diferenciación debido a las propias características del sistema de seguimiento.

Por estos motivos, aunque se han producido avances en esta materia, los mismos son de carácter limitado, debido a que, en la fase actual de desarrollo del POI, la clasificación del gasto teniendo en cuenta el municipio donde se lleva a cabo la actuación, viene determinada por los registros efectuados en anteriores anualidades, pudiendo, únicamente, proceder a llevar un registro más pormenorizado del gasto por municipio en el caso de los nuevos proyectos.

*R14) Los buenos resultados físicos logrados por el Eje 1 sobre el tejido empresarial implican la necesidad de plantear nuevos objetivos. En esta segunda fase el Programa sería recomendable continuar apoyando la creación de nuevas empresas, pero sobre todo, fortalecer la capitalización de las mismas con la meta final de generar una mayor movilización de la inversión privada y más empleo. La capitalización de las empresas permitiría incorporar procesos tecnológicos más avanzados y buscar nuevos mercados para los productos extremeños.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Según los responsables de la mayoría de las actuaciones del Eje 1 (Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial) los objetivos tienen como referencia los Planes de Empleo e Industria de los períodos 2000-2003 y 2004-2007. En este sentido, las posibles desviaciones sobre el cumplimiento de los objetivos deben ser compatibles con los objetivos establecidos en dichos planes y las líneas generales de actuación, establecidas en el POI de Extremadura.

En términos generales, las líneas de actuación prioritarias se han concentrado en operaciones orientadas hacia el fortalecimiento del tejido empresarial (incentivos a empresas consolidadas en la región, ayudas a empresas de sectores clave), apoyo a las iniciativas de generación de nuevas empresas, emprendedores y actuaciones orientadas a la dotación de espacios específicos para la industria y las empresas de la Comunidad Autónoma.

De cualquier forma, la Junta de Extremadura, ha recogido la recomendación establecida, y la ha integrado a la hora de diseñar y elaborar los Planes Regionales.

R15) Por tanto, resulta recomendable impulsar la ejecución de las Medidas de carácter horizontal (especialmente las Medidas 1.5 y 1.55). La gestión de estas Medidas es algo más compleja y puede requerir de instituciones con mayor autonomía administrativa, principalmente si utiliza productos de ingeniería financiera (capital-riesgo). Por esto motivo, se podría estudiar la creación de una Agencia de Desarrollo Regional (o reorientar el funcionamiento de SODIEX) que centralizara todas las actuaciones de creación de empleo a través de la mejora de la capacidad emprendedora (Pilar II de la EEE), fomentándose la movilización de la inversión privada, y prestando especial atención a los elementos de cohesión territorial que eviten el despoblamiento en las zonas rurales.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
☑	☒	☑	☒	☒	😊	☹

La Medida 1.5 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas*, gestionada por la DG de Promoción Empresarial e Industrial de la Consejería de Economía y Trabajo, se dedicada a fomentar un sistema eficaz de Sociedades de Garantía Recíproca y promover las actuaciones de capital riesgo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En este caso, en el Comité de Seguimiento celebrado el 21 de abril de 2004, se acordó traspasar dotación financiera por importe de 1.337.923 € (correspondientes a las anualidades 2004 a 2006) a la Medida 1.1 *Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios*, por lo que el impulso de esta medida, lógicamente, no ha podido llevarse a cabo. Esta reprogramación técnica de las medidas, no ha supuesto ninguna modificación de la ayuda del FEDER aprobada y planificada por anualidades. La elección del trasvase de fondos, de una medida a otra, se fundamentó (a parte de ser gestionadas ambas por la misma Dirección General) en los buenos resultados obtenidos en el cumplimiento de la programación por parte de la Medida 1.1, no siendo una situación favorable para el caso de la Medida 1.5.

La Medida 1.55 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas*, gestionada por la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura (SODIEX) se articula en una serie de actuaciones con el objeto de estimular y ayudar a modernizarse, consolidarse o expandirse a las PYMES de Extremadura.

La reorientación de SODIEX como organismo que centralizara las operaciones de creación de empleo tampoco ha sido llevada a cabo, lo que puede justificarse por que SODIEX es el organismo intermedio encargado de la gestión de la Subvención Global, cuyas funciones vienen determinadas por la firma del convenio entre la Autoridad de Gestión del POI y SODIEX.

En este aspecto, la composición accionarial de la Sociedad (SEPIDES, Junta de Extremadura, Caja de Ahorro de Badajoz, Caja de Extremadura, y en menor medida otras entidades financieras y Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres) junto con las funciones atribuidas no permiten proceder, al menos de momento, a imprimir un giro a sus actuaciones y objetivos.

La Sociedad de Desarrollo Regional a la que se hace referencia en la recomendación no ha sido creada. Quizá la creación de esa Sociedad, que otras Comunidades

Autónomas ya posee, dependa, en mayor medida, de iniciativas de carácter político que de carácter técnico.

R16) *En este sentido, el incremento del peso relativo de la Medida 1.8 tras tres años de ejecución es un síntoma claro de la orientación del Eje hacia el empleo. Esta situación debería consolidarse con una modificación del CPO.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

El grado de ejecución de la Medida 1.8 *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo* presenta una evolución ascendente superior a las previsiones establecidas al inicio de la programación.

La alta demanda de las ayudas, así como la efectividad de las mismas, ha supuesto que durante el período 2000-2004 se haya alcanzado un grado de ejecución financiera superior a los fondos programados para ese período de tiempo. La situación se hace extensible si se tiene en cuenta el total del período de programación 2000-2006, donde el grado de avance en la ejecución alcanza prácticamente el objetivo financiero para todo el período a fecha 31-12-2004.

El refuerzo de esta medida se ha visto realizado desde dos órbitas diferenciadas. Por una parte, en el Plan de Empleo e Industria 2004-2007, se contemplan las líneas estratégicas diseñadas para la articulación de las políticas activas de empleo en Extremadura. De esta manera, los principales objetivos y herramientas presentes en la medida 1.8, coinciden con las herramientas articuladas en este Plan para la lucha contra el desempleo en la región. Así, las actuaciones en materia de formación y ayudas para el empleo recogidas en la medida 1.8, forman parte del conjunto de actuaciones contempladas en las directrices y medidas que articulan el Plan de Empleo e Industria en Extremadura para el período 2004-2007.

Por otro lado, en la reprogramación aprobada en el Comité de Seguimiento del mes de junio de 2005, se ha procedido a la dotación de un montante financiero a la Medida 1.8, con el objeto de continuar con el avance en la consecución de los objetivos asociados a esta medida, hasta el final del presente período de programación. Dicho montante ha ascendido a 20Meuros de gasto público, de los que 15Meuros suponen la contribución comunitaria con cargo al Fondo Social Europeo (FSE).

R17) *Por el contrario, los retrasos administrativos en la Medida 1.2 deben ser objeto de un seguimiento institucional con el fin de mejorar el esfuerzo en esta área, o reorientar estos recursos hacia el resto de medidas del Eje. Asimismo, como aspectos mejorables, se deben señalar los moderados resultados en la movilización de la inversión privada. Este último aspecto se podría mejorar impulsando la Medida 1.5 e involucrando la inversión privada en la 1.3.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

En relación con la Medida 1.2 *Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas*, es necesario puntualizar que el análisis efectuado durante el proceso de Evaluación Intermedia, en relación con los niveles de ejecución de la medida (en el que señalaba la necesidad de establecer un especial seguimiento de la misma) se hizo en un momento en el que la medida llevaba muy poco tiempo en marcha. Por esta razón, el análisis llevado a cabo entonces queda parcialmente desvirtuado.

En la actualidad, tras consultar con la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, la situación es totalmente distinta. Los retrasos detectados han sido solucionados, alcanzando unos niveles de ejecución para el conjunto del período 2000-2004 muy por encima de las previsiones (en torno al 111 %). Esta situación se ha reflejado consiguiendo la Medida 1.2 la total atribución de los fondos FEOGA-O concedidos con cargo a la reprogramación efectuada con motivo de la asignación de la Reserva de Eficacia (11.926.312 €)

En cuanto a la Medida 1.5 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas*, es necesario puntualizar que durante el comité de seguimiento celebrado en la anualidad 2004, se aprobó la reprogramación a la baja de los recursos financieros de esta medida. Así pues, se procedió a la transferencia de la dotación financiera de las anualidades 2004, 2005 y 2006 de la Medida 1.5, por importe de 1.337.923€, a la Medida 1.1 *Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios*, perteneciente al mismo Eje, y cofinanciada por el mismo Fondo.

En cuanto a la Medida 1.3 *Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a empresas*, se ha producido un avance muy significativo en referencia a los compromisos adquiridos, a lo que hay que añadir la puesta en marcha de gran cantidad de actuaciones que se encuentran iniciadas y que serán terminadas en un futuro próximo.

*R18) Muy unido a las recomendaciones realizadas en el Eje 1, la apuesta de la Junta de Extremadura por la Sociedad del Conocimiento debe encontrar su reflejo financiero. Los tres años de ejecución han servido para demostrar la capacidad de absorción financiera de los órganos ejecutores y la amplia demanda social y empresarial de estos proyectos. En consecuencia, los eventuales nuevos recursos financieros provenientes de la Reserva de Eficacia podrían destinarse al Eje 2, manteniendo la distribución interna que existe en la actualidad.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

En lo referente a esta recomendación, es necesario especificar que, debido al carácter eminentemente estratégico del Eje 2, la pertinencia de la misma se mantiene. En este sentido, en el proceso de reprogramación de la Reserva de Eficacia, ya se llevó a cabo una asignación financiera proveniente de esta Reserva (recogido en el Acta del Comité de seguimiento: dotación financiera de 117.782 € a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda).

Aprovechando el proceso de reprogramación (en el que sólo se dotó de fondos al tramo de la Administración General en la Medida 2.7 *Sociedad del Conocimiento*) se realizó un trasvase de fondos desde la medida 7.9 *Desarrollo endógeno de zonas*

rurales ligado a actividades no agrarias, a la medida 2.7. Este traspaso de montante financiero viene determinado por el solapamiento existente entre las actuaciones desarrolladas en la Medida 7.5 *Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades agrarias* y la Medida 7.9. Debido a que la Medida 2.7 y la 7.9 eran cofinanciadas por el mismo fondo (FEDER), se consideró necesario dotar financieramente de una cantidad mayor a la medida 2.7, en detrimento de la 7.9, que hasta ese momento había alcanzado un grado nulo de ejecución.

Las actuaciones llevadas a cabo en la Medida 2.7, principalmente orientadas a promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y potenciar la difusión de la Sociedad de la Información en todos los sectores socioeconómicos de Extremadura (ya sean PYMES, Administraciones Regionales y Locales, ciudadanos y Organizaciones sin fines de lucro) se constituyen como un conjunto de medidas básicas para dotar de un elemento modernizador y dinamizador de los agentes participantes en la realidad económica y social de la Comunidad Autónoma.

Se puede observar cómo, el potencial de crecimiento que presenta la Sociedad de la Información, se ha tenido en cuenta en el proceso de revisión de la estrategia. Esto hace suponer que, hasta el fin del período de programación actual, el esfuerzo financiero llevado a cabo proporcionará una serie de resultados que permitan alcanzar los objetivos establecidos, y afrontar el próximo período de programación con una base sólida de cara a afrontar nuevos objetivos.

*R19) Teniendo en cuenta el grado de avance actual de las distintas medidas del Eje 3, y con el fin de incrementar su eficacia financiera, resulta necesario prestar especial atención a la ejecución que en las próximas anualidades alcance la medida 3.6, que reúne proyectos de importancia para el medio ambiente de la región pero que muestra los mayores retrasos de todo el Eje. Sólo en el caso de que no consiga incrementar de forma considerable su ejecución en las dos próximas anualidades (2003-2004) será necesario proceder a una reprogramación de los fondos; en este sentido, pueden ser las Medidas 3.2 y 3.4 las que mayor capacidad tengan para absorber dichos fondos. Las Medidas 3.1, 3.7, 3.9 y 3.10 muestran igualmente retrasos, si bien no tan elevados como los de la Medida 3.6 y con buenas posibilidades de recuperación. Deberá prestarse especial atención al avance de la Medida 3.1.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
☑	☒	☑	☒	☒		

Las realizaciones a las que hace referencia esta recomendación pueden ser tenidas en cuenta desde dos puntos de vista: las ejecuciones implementadas por los organismos regionales y nacionales.

En lo que respecta a los **organismos regionales** que contemplan actuaciones en las medidas del Eje 3, hay que reseñar que se ha sometido a un seguimiento especial de las actuaciones englobadas dentro del Eje. En este sentido, la parte de las medidas que gestiona organismos regionales presentan niveles de ejecución por encima del 100 % de la relación gasto ejecutada/ gasto programado en las medidas 3.1 *Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas*, 3.3 *Saneamiento y depuración de aguas residuales* y 3.8 *Regeneración de suelos y espacios*.

Las medidas 3.2 *Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua*, 3.4 *Gestión integral de los residuos urbanos e industriales*, 3.9 *Silvicultura* y 3.10 *Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía*, presentan niveles de ejecución por encima del 50 %.

Por el contrario, las medidas que presentan niveles de ejecución inferiores al cincuenta por ciento de la relación de gastos ejecutados frente a programados para el período 2000-2004 son las medidas 3.6 *Protección y regeneración del entorno natural* y 3.7 *Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental*.

Desde la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, se señala que en relación a la Medida 3.6, las previsiones de cara a la finalización del período no recuperarán los niveles de las estimaciones iniciales. En este sentido, se señala la posibilidad de orientar fondos de la Medida 3.6 a la 3.4, dado que las dos medidas están financiadas por FEDER y el organismo gestor es el mismo.

En lo que se refiere al **tramo nacional**, cabe destacar que se ha producido un seguimiento especial de las medidas de este Eje con el ánimo de incentivar el nivel de ejecución, y recuperar los retrasos producidos en las anualidades precedentes. En este sentido, los incrementos en la ejecución que se han producido no pueden ser destacados como significativos.

Las medidas en las que participan las dos administraciones son la 3.1 *Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas*, 3.2 *Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua*, 3.6 *Protección y regeneración del entorno natural*, 3.9 *Silvicultura* y 3.10 *Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía*.

El grado de ejecución agregado (teniendo en cuenta ejecutores nacionales y regionales) de las medidas del Eje, muestran diferentes niveles para el período 2000-2004. Así, en la medida 3.1 el avance de la ejecución se ha visto retrasado por las actuaciones ejecutadas por los organismos nacionales, sucediéndole a la Medida 3.2 algo similar. La Medida 3.6 continúa con retrasos importantes.

Por lo que respecta a las medidas 3.9 y 3.10, presentan una situación de ejecución adecuada, situándose ambas por encima del 65 % de ejecución.

Durante el proceso de reprogramación llevado a cabo en 2004, se llevaron a cabo dos dotaciones de fondos diferenciadas.

Por un lado, se procedió a la asignación de parte de la Reserva de Eficacia, por importe de 4.413.669 € a las Medidas 3.1 *Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* y 3.3 *Saneamiento y depuración de aguas residuales*, con el objeto de mantener las prioridades medioambientales del Programa. Esta decisión se fundamentó en los niveles de ejecución que presentaron ambas medidas, en el tramo regional, que se situaron por encima del 100%, a 31/12/2003.

Por otro lado, se procedió al traspaso de un importe cifrado en 5.250.000€ procedentes de las Medidas 3.1 y 3.2 a la Medida 3.6, por indicación del Ministerio de Medio Ambiente. Esta modificación, no afectó a la ayuda aprobada por Ejes, si bien se vio minorado el coste total, ya que las medidas afectadas presentaban diferentes tasas de cofinanciación.

Asimismo, el Comité de Seguimiento del POI de Extremadura 2000-2006, celebrado en la ciudad de Mérida el 15 de junio de 2005, aprobó una redistribución de recursos financieros dentro de la Medida 3.6 “*Protección y regeneración del entorno natural*”, consistente en un trasvase de ayuda de la Administración General del Estado a favor de la Junta de Extremadura por un importe de 52,838 Meuros.

Esta modificación, que no afecta ni al Programa Operativo ni a su Complemento, ya ha sido notificada a la Comisión europea (13 de septiembre de 2005), al remitirle la nueva versión del Complemento de Programa en la que se han incluido tanto las modificaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento de 15 de junio de 2005, como una modificación propuesta por el Ministerio de Medio Ambiente y aprobada por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito iniciado el día 4 de agosto, por la cual se transfiere ayuda asignada a la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente en las Medidas 3.1 “*Abastecimiento de agua a la población*” y 3.2 “*Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua*” a la Confederación Hidrográfica el Tajo en la Medida 3.3 “*Saneamiento y depuración de aguas residuales*”, por importe de 19,394 Meuros.

*R20) Por lo que se refiere a los indicadores de ejecución física, se recomienda reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores del Eje 3 que ya han superado el 100% del valor inicial previsto, y vigilar de forma especial el avance de los que hasta el momento no han superado el 30% de ejecución. Respecto a los indicadores que actualmente no presentan ejecución, será necesario analizar las posibilidades reales de obtener esos datos, y en caso de dificultades manifiestas optar por eliminarlos del sistema de indicadores.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Como se ha visto anteriormente, en el proceso de depuración de los indicadores del sistema de seguimiento, se ha procedido a la supresión de indicadores mal definidos, a la creación de nuevos indicadores y a la redefinición de los valores objetivo de diversos indicadores pertenecientes a distintos ejes.

En este ámbito, las actuaciones llevadas a cabo, de manera coordinada, por la Autoridad de Gestión y las Autoridades regionales, han tenido en cuenta la presente recomendación sobre la modificación de los valores de los indicadores del Eje 3.

En este sentido, se han llevado a cabo actuaciones con indicadores en los siguientes términos:

- ⇒ Han sido modificados al alza los valores objetivo de 41 indicadores del Eje 3, que habían superado el 100% del valor inicial previsto durante los primeros años de intervención.
- ⇒ Supresión de doce indicadores que no presentaban ejecución financiera alguna para el conjunto del período.

R21) Resulta conveniente proceder a la revisión de los valores objetivo programados para los indicadores ambientales a la luz de los resultados de la evolución observada en el periodo 2000-2002, con objeto de verificar su vigencia y en caso necesario redefinirlos, ya que entendemos que esta tarea contribuirá a una visualización más acertada de los logros ambientales finalmente alcanzados.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Durante el proceso de revisión de los valores objetivo de los indicadores de las actuaciones del POI, se han efectuado modificaciones en las previsiones de más de cuarenta indicadores pertenecientes al Eje 3, relacionados, directa o indirectamente, con el Medio Ambiente.

El resto de indicadores medioambientales, cuyos valores objetivo han sido redefinidos, se encuadran en diferentes medidas, como puede comprobarse en la siguiente tabla:

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0	V1	↑/↓
1.1	Realización	204	Nº	Nº de ayudas para mejora medioambiental o energética (PYMES).	40	134	↑
	Realización	207	Nº	Nº de ayudas para mejora medioambiental o energética (Total).	164	134	↓
1.2	Resultado	1109	%	Inversiones verdes/ inversiones emprendidas.	10	14,87	↑
1.7	Realización	160	Nº	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000.	300	250	↓
	Realización	200	Nº	Auditorías ambientales realizadas.	100	30	↓
41.1	Realización	267	Nº	Proyectos que incluyen inversión en mejora medioambiental o energética.	12	27	↑
41.15	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	160	800	↑
<b>Indicadores creados</b>							
41.12	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	2.720	--	--
43.2	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	7.300	--	--
45.16	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	140	--	--

R22) Con objeto de favorecer la integración del factor ambiental en la ejecución del POI, y dinamizar la realización de mejoras medioambientales en el tejido productivo de la Región, se recomienda la introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios, esto es, reconocer y compensar el buen hacer desde un punto de

vista medioambiental, valorando positivamente por ejemplo la disposición de certificaciones en gestión medioambiental (ISO 14001/EMAS), aplicación de buenas prácticas ambientales, etc.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

La exigencia de criterios ambientales para la selección de los beneficiarios de las ayudas y proyectos a seleccionar para ser cofinanciados, viene siendo una práctica habitual entre los gestores de las Medidas del POI de Extremadura.

En las actuaciones enmarcadas dentro del Eje 1, orientadas a objetivos concretos sobre el tejido productivo extremeño, se presentan los criterios medioambientales como una pieza básica a la hora de la obtención de una ayuda por parte de una empresa.

De esta manera, se puede encontrar con que el organismo responsable de proporcionar los incentivos a la producción y el asentamiento del tejido productivo regional, es decir la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, contempla criterios específicos para las ayudas concedidas con cargo a las Medidas 1.1 *Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios*, 1.3 *Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas*, 1.4 *Apoyo a empresas relacionadas con la economía social*, 1.5 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas* y 1.7 *Promoción del capital organizativo de las empresas*.

En la medida 1.2 *Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas*, esta Dirección General opta por dar prioridad a los proyectos presentados, cuyos objetivos sean la prevención de la contaminación mediante vertidos o generación de residuos (con impacto negativo sobre el medio ambiente), así como la valoración y eliminación de los mismos en condiciones que no sean nocivas para el medio ambiente. Además, también se contempla el ahorro en el consumo de agua como un criterio por el que se prima al proyecto presentado.

Del mismo modo, proyectos cofinanciados mediante las medidas 1.1 *Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios* y 1.4 *Apoyo a empresas relacionadas con la economía social*, contemplan inversiones denominadas "inversiones verdes", destinadas a la eliminación de los residuos generados en el proceso de producción y que representen un efecto negativo potencial sobre el medio ambiente. También son consideradas inversiones verdes las que fomentan el ahorro energético y las que promueven el traslado de empresas desde determinadas zonas a polígonos industriales.

Dentro de las actuaciones de la Medida 1.7 *Promoción del capital organizativo de las empresas*, se cofinancian proyectos consistentes en la implantación y/o certificación de Sistemas de calidad, mediante normas ISO 9000, ISO 14000 y otras similares, para el conjunto de empresas que constituyen el tejido empresarial extremeño.

En referencia al Eje 2, se debe mencionar la línea de ayudas de la Medida 2.2 *Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico*, en la que se financian

proyectos que tienen una relación directa con las diferentes alternativas al consumo de energía.

En las Medidas que componen el Eje 3, la temática de los proyectos cofinanciados está directamente relacionada con el Medio Ambiente. El saneamiento y la depuración de aguas residuales, la gestión integral de los residuos de carácter urbano e industrial, y las medidas de protección, vigilancia de la contaminación ambiental y regeneración de espacios naturales, constituyen las principales líneas de actuación de las medidas que componen este Eje. Por este motivo, la contemplación de criterios medioambientales en estas actuaciones, queda asumido por la propia definición de las medidas.

Dentro del Eje 5, la Medida 5.8 *Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural*, se procede a ejecutar proyectos que afecten a conjuntos histórico-artísticos, siempre y cuando respeten las características de tipo ambiental, urbanas y paisajísticas de los emplazamientos físicos donde se encuentran ubicados. Concretamente, en relación con los Conjuntos Históricos, un criterio cuya valoración es positiva a la hora de la realización del proyecto, es el respeto al medio ambiente y el entorno natural de la localidad en donde se sitúe el proyecto, siendo recomendable, en la medida de lo posible, la utilización de materiales autóctonos y no contaminantes.

Dentro de los Proyectos del Eje 6, las obras relacionadas con las infraestructuras de transporte (carreteras, ferrocarriles y sistemas multimodales) requieren la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), exigible por la normativa legal vigente, dada la naturaleza de los proyectos. Para estas actuaciones se deben realizar las EIA, emitiendo una Declaración de Impacto Ambiental con las correspondientes medidas correctoras, en su caso, con el fin de valorar su incidencia sobre el medio ambiente. En la Medida 6.8 *Redes de distribución de energía*, se da prioridad a los proyectos en los que las instalaciones utilicen fuentes renovables, cuando el objeto sea el suministro de energía eléctrica en lugares aislados, siempre y cuando no se trate de alumbrado público. Al mismo tiempo, también se priorizan los proyectos que constituyen instalaciones eléctricas de alta y baja tensión y que permitan la conversión de la energía solar en energía que proporcione suministro de energía eléctrica a actividades productivas en el medio rural de Extremadura, siempre y cuando no se trate de actividades agrícolas y ganaderas.

En referencia al Eje 7, la totalidad de las medidas, por su relación directa con la agricultura y el medio rural, y por la orientación que se dio desde el diseño de las actuaciones hacia el desarrollo sostenible, se asume el respeto al medio ambiente, que se encuentra regulado en la normativa legal que sirve de referencia para el conjunto de actuaciones de este Eje, y la relativa a la generalidad de las actuaciones del POI.

*R23) En el ámbito de los Recursos Humanos es preciso realizar cambios en el área de los Itinerarios Integrados de Inserción, que han de rediseñarse de forma que se realicen de forma coordinada con orientadores y formadores especializados y garanticen unos niveles mínimos de inserción laboral. Además, podrían reducirse a colectivos más específicos, que requieren más atención especializada, como el colectivo de discapacitados, grupos en riesgo de exclusión y jóvenes.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Las bases de referencia para las actuaciones en materia de Itinerarios Integrados de Inserción se establecen en los Planes de Empleo de carácter regional. En este caso, en el Plan de Empleo e Industria 2004-2007 actualmente en vigor. En él se contemplan las directrices para el desarrollo de un servicio de orientación integral, de carácter permanente, para las personas desempleadas y de carácter preventivo para los trabajadores en activo que lo soliciten.

El Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) es el encargado de articular el conjunto de actuaciones que conforman las Políticas Activas de Empleo de la Junta de Extremadura. En este sentido, el SEXPE fundamenta sus actuaciones en los Centros de Empleo (antiguas oficinas del INEM) repartidos por la geografía extremeña.

Las principales actuaciones que desarrolla SEXPE consisten en proporcionar orientación laboral a los desempleados, diseño y ejecución de los programas de formación profesional ocupacional y continua, y concesión de ayudas al autoempleo, entre las más importantes.

La disposición de dieciocho personas contratadas, que actualmente se encargan de los Itinerarios Integrados de Inserción (III) a lo largo del territorio extremeño, supone un compromiso hacia las políticas activas del Mercado de Trabajo. Estas personas son responsables de la atención a los desempleados desde que se inscriben como demandantes en las oficinas públicas de empleo. El proceso contempla servicios de información sobre el estado actual del mercado de trabajo extremeño, sobre programas personalizados de orientación laboral y sobre búsqueda de empleo, entre otros servicios prestados. Del mismo modo proporcionan información sobre los programas de formación ocupacional.

La coordinación de los III y los cursos de formación ocupacional permiten, una elevada inserción laboral de los participantes, según los responsables de estas políticas. Del mismo modo, las actuaciones orientadas hacia colectivos de jóvenes, discapacitados y otras personas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, presentan un mayor grado de sensibilidad en las actuaciones implementadas.

Con todo lo anterior, el equipo del SEXPE encargado del desarrollo del conjunto de actuaciones, señala que, a pesar de llevar poco tiempo en sus funciones (en torno a un año y medio en sus puestos de trabajo), se tiene conocimiento de que se continúa con la política tradicional de orientación, formación y ayudas. Es necesario señalar, entonces, que las orientaciones englobadas en la presente recomendación, ya han sido tomadas en cuenta, por lo que los colectivos especificados han sido priorizados y las líneas de actuación relacionadas con los III, parecen coordinadas entre el colectivo de orientadores y de formadores.

*24) Asimismo, debería reforzarse el apoyo a este colectivo de jóvenes, con elevadas tasas de desempleo, que aunque reciben prioridad en la ejecución del conjunto de actuaciones, no se dispone en el POI de Extremadura de actuaciones específicas instrumentalizadas en Medidas concretas dirigidas a este colectivo.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

En las actuaciones orientadas a la integración de los desempleados en el mercado de trabajo (formación, orientación laboral, subvenciones...) se contempla siempre a los jóvenes como un grupo específico con dificultad de acceso al mercado de trabajo.

En este aspecto, los jóvenes han sido considerados como colectivo prioritario debido a las altas cotas de desempleo que presentan en Extremadura. Las diferentes actuaciones implementadas por la Junta de Extremadura toman a este colectivo, junto con otros susceptibles de presentar altos niveles de desempleo (parados de larga duración, mujeres, etc.), como los grupos de población que requieren un conjunto de medidas más urgentes para combatir su situación de riesgo de exclusión del mercado laboral.

A este respecto, es necesario señalar que no existen medidas concretas encaminadas a la lucha contra el desempleo juvenil, sino que se enmarcan en el conjunto de actuaciones diseñadas y desarrolladas para el conjunto de colectivos considerados como prioritarios, por lo que parece lógico mantener la Recomendación en los términos de establecer medidas exclusivas para jóvenes.

*25) Sería razonable completar el desarrollo del sistema de formación reglada en el próximo trienio, una vez que se ha creado un alto número de centros de formación y trabajo, que se ha diseñado una oferta que trata de ajustarse a las necesidades productivas de la región y que se ha creado un elevado número de plazas de formación. Es esperable que los logros de este enfoque empiecen a hacerse patentes a corto plazo.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

*R26) Es necesario mantener el esfuerzo económico que se viene haciendo en el ámbito de la formación profesional, siendo también oportuno proceder a buscar un mayor equilibrio en la oferta formativa que se está generando, evitando que la formación agraria alcance un peso sobredimensionado. Igualmente debería acompañarse el proceso de un avance en el sistema de organización y gestión de la orientación laboral y la puesta en marcha de la formación en centros de trabajo, promoviendo una posición más activa de las instituciones empresariales de la Región. Paralelamente, habría que potenciar los Programas de Garantía Social a la vez que extender las prácticas en empresas entre los participantes en estos últimos.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Con respecto a las **recomendaciones número 25 y 26**, habría que realizar dos puntualizaciones.

La primera de ellas es la que hace referencia a la necesidad de dotar de un mayor equilibrio a la oferta formativa existente en referencia a la Formación Profesional. En este sentido hay que puntualizar que, según la información proporcionada por la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, no existe un peso sobredimensionado de la formación agraria.

El problema a la hora de identificar esa posible sobredimensión en la formación agraria, puede venir determinado por la presencia de dos Direcciones Generales, pertenecientes a dos Consejerías distintas: la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Consejería de Educación, y la Dirección General de Explotaciones Agrarias (antes DG de Producción, Investigación y Formación Agraria) perteneciente a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

En realidad, son los centros de formación agraria los que imparten la Formación Profesional Específica y los que cofinancian los correspondientes ciclos formativos (aunque también se imparten enseñanzas agrarias en Institutos de Educación Secundaria, que dependen directamente de la Consejería de Educación, y no de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente). No obstante, solamente el 3% de los ciclos formativos que se imparten en centros sostenidos con fondos públicos, lo hacen en Centros de Formación Agraria.

En la actualidad, y desde que la Junta de Extremadura ha asumido las competencias en materia de Educación, se está desarrollando una política de Formación Profesional que ha permitido ampliar la oferta formativa disponible en la Comunidad Autónoma, tanto en cantidad como en calidad.

De esta manera, es necesario señalar que la oferta formativa ha sido ampliada a tres nuevas familias profesionales: “Artes Gráficas”, “Comunicación, Imagen y Sonido” y “Textil, Confección y Piel”. Estos sectores de producción no estaban representados en la anterior oferta de Formación Profesional.

Asimismo, desde el año 2000, ha sido puesta a disposición de los estudiantes de Formación Profesional la siguiente oferta formativa:

<b>Oferta formativa en Formación Profesional desde el año 2000</b>
Preimpresión en Artes Gráficas.
Prótesis Dentales.
Mantenimiento de Equipo Industrial.
Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
Laboratorio de Imagen.
Animación Sociocultural.
Anatomía Patológica y Citología.
Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.
Elaboración de Productos Lácteos.
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.
Transformación de Madera y Corcho.
Información y Comercialización Turísticos.
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.
Confección, Realización de Audiovisuales y Espectáculos.
Imagen”, “Farmacia.
Obras de Albañilería.
Prevención de Riesgos Profesionales.

Todas estas titulaciones componen las diversas propuestas de cualificación profesional en la Región, repartidas entre los diferentes sectores: desde el sector agrícola hasta el industrial, pasando por el de sector servicios. Toda esta variedad de ciclos formativos es la que ha permitido incrementar el número de alumnas y alumnos que optan por cursar estudios de Formación Profesional, haciendo un especial hincapié en que la oferta formativa estuviera ligada de una manera muy directa a las necesidades del tejido productivo de la Comunidad de Extremadura.

También es necesario destacar que toda esta formación se realiza teniendo en cuenta la evolución del entorno productivo extremeño, de tal forma que las alumnas y alumnos tengan la posibilidad de realizar prácticas formativas en las empresas y posteriormente les resulte más fácil su incorporación al mercado laboral.

De la misma forma, es necesario hacer una especial referencia al gran esfuerzo que se está haciendo en Extremadura, por parte de la Administración, estableciendo como objetivo prioritario que todos los Institutos de Enseñanza Secundaria cuenten con un buen nivel de formación profesional específica. Actualmente, existen menos de diez centros en los que no se imparten enseñanzas de este tipo, tratándose, en su mayoría, de centros de nueva creación o en los que hay que llevar a cabo obras de gran magnitud. En este sentido, el esfuerzo llevado a cabo ha permitido incrementar el número de alumnos y alumnas que optan por esta opción formativa en más de un 126%, en los últimos cinco cursos académicos.

Por otro lado, y atendiendo a la segunda parte de la recomendación que establecía la necesidad de ligar la Formación Profesional Reglada a la puesta en marcha de la Formación en los Centros de Trabajo (FCT), hay que mencionar que en los actuales módulos de formación profesional la FCT es un módulo profesional obligatorio. Esta clase de formación presenta unos niveles de valoración bastante elevados tanto desde el punto de vista educativo (profesores y alumnos) como desde el punto de vista del tejido productivo (tutores de las empresas), ya que este tipo de módulos permite un contacto directo entre ambas partes. Al mismo tiempo, la relación existente entre centros educativos se ve incentivada por la celebración de jornadas en las que participan profesores y empresarios.

Por último, y en lo que se refiere a los Programas de Garantía Social, habría que señalar que, con el objeto de fomentar las prácticas de los mencionados Programas, desde la DG de Formación Profesional y Promoción Educativa, se dan facilidades para que los alumnos puedan acogerse a este sistema por el que se adquiere experiencia, no siendo obligatorio acogerse, para las personas que cursan este tipo de formación.

De manera complementaria, en la implantación de los ciclos formativos de los últimos cursos académicos, se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Unión Europea en cuanto a las líneas de actuación prioritarias se refiere. De manera concreta, pueden establecerse las siguientes actuaciones diferenciadas por Prioridades.

En relación con la Igualdad de oportunidades: la matriculación de ciclos formativos se encuentra abierta estudiantes masculinos y femeninas. No obstante, la Administración Regional es consciente de que algunos de los cursos ofertados poseen unas características que les hacen menos atractivos para las mujeres. Para contrarrestar este hecho, se han puesto en funcionamiento ciclos formativos con posibilidades de inserción profesional y que atiendan, a la vez, a la demanda creciente de este tipo de estudios por parte de las mujeres. (Informática, Sanitaria, Hostelería, Comercio,

Imagen y Sonido, Textil, Confección y Piel, ...) En la actualidad más del 43% de los matriculados en ciclos formativos son mujeres.

En relación con el Medio Ambiente: han sido puestos en funcionamiento varios ciclos formativos de las siguientes titulaciones: "Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural" y "Gestión de Recursos Naturales y Paisajísticos", adquiriendo en esta última titulación una alta competencia profesional en ese ámbito.

En cuanto a la relación con el Desarrollo Local: en la actualidad la oferta de formación profesional está siendo extensiva a todos los Institutos de Extremadura, afectando en gran medida a centros situados en localidades pequeñas que hasta este momento no contaban con una oferta formativa específica. Esta situación obligaba a desplazarse a los grandes núcleos urbanos para realizar los estudios profesionales, cosa que ahora ocurre en una menor medida. Por otra parte se facilita la realización de las prácticas formativas de los alumnos y alumnas en sus localidades de origen, lo que permite incrementar el número de profesionales cualificados.

Por último, y en relación con la Sociedad de la Información, puede decirse que de una manera acorde con la política de la Junta de Extremadura en el campo del desarrollo de la Sociedad de la Información, el número de centros que ofertan estudios relacionados con la familia profesional "Informática y Comunicaciones" está siendo incrementado, señalando la buena aceptación que están obteniendo estos estudios, tanto por parte del alumnado como de las empresas del sector.

*R27) Parece conveniente también mantener las actuaciones de apoyo a investigadores, pero cambiando probablemente la figura de becas por remuneraciones ligadas a centros de producción. Todo ello como vía para facilitar la reducción de abandonos y la incorporación de los investigadores a las empresas de la Región, que mantienen de ordinario baja valoración y escasos incentivos para esa incorporación. Así se conseguiría también la transferencia de los resultados de investigación a la actividad productiva.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

La creación en enero de 2005 de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico (fusión de antiguas Consejerías), en la que se ha procedido a la concentración de todos los esfuerzos que realiza la Junta de Extremadura en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, supone un primer avance en la articulación de los apoyos al sector investigador, en especial en el ámbito universitario y en el de los Centros de Tecnología (agraria y no agraria)

De manera concreta, es necesario señalar que, a partir de las convocatorias del año 2004, las ayudas y apoyos destinados al personal investigador han sido adaptadas, favoreciendo la contratación laboral del personal investigador mediante diferentes instrumentos.

De esta manera, en el ámbito de las becas para la formación predoctoral, mediante la Orden de 11 de junio, por la que se regula la concesión de becas y contratos en prácticas para la formación del personal investigador durante 2004, se convocaron

becas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a los titulados superiores que desearan alcanzar formación investigadora, mediante la obtención del Diploma en Estudios Avanzados y la posterior realización de tesis doctoral.

Estas becas estaban diseñadas para un período total de 48 meses, articulándose en dos períodos de 24 meses cada uno. El primero de ellos, se articulaba mediante la asignación de ayudas en forma de becas a los beneficiarios. En este período, los beneficiarios deberían alcanzar la suficiencia investigadora mediante el Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

El segundo de los períodos iba dirigido a los beneficiarios que se encontraran en posesión del DEA, a los que se les formalizaría un contrato en prácticas con las entidades colaboradoras del programa, estableciéndose un salario bruto mensual, incrementándose en años sucesivos, hasta alcanzar el umbral mínimo establecido, con carácter anual, por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

Desde la órbita de los programas de becas posdoctorales, mediante la Orden de 14 de julio de 2004, por la que se convocaban ayudas posdoctorales de perfeccionamiento para la formación de personal investigador durante el año 2004, se concedieron ayudas cofinanciadas por el FSE destinadas a Doctores que hubieran realizado su tesis doctoral en Extremadura y que tuvieran como objetivo completar su formación por medio de una estancia en una Universidad o Centro extranjero. Como requisito previo a la concesión de las ayudas, se establecía haber estado disfrutando de una beca predoctoral de formación del personal docente o investigador, durante al menos tres anualidades.

La ayuda estaba diseñada para veinticuatro mensualidades y destinada a la formalización de contratos por obras o servicios determinados, que los beneficiarios suscribirían con la Universidad de Extremadura, siendo el objeto del contrato la realización de un trabajo de investigación en la Universidad o Centro de Investigación que fuera determinada en la resolución de concesión.

Por último, y mediante la articulación de los programas de becas para Doctores con estancia en el extranjero, mediante Orden de 14 de julio de 2004, por la que se regulaban las ayudas para la reincorporación al Sistema de Ciencia-Tecnología-economía-Sociedad de Extremadura de Doctores que hayan realizado una estancia posdoctoral en el extranjero, se concedieron ayudas para la incorporación de Doctores que hubieran disfrutado de una beca predoctoral y hayan estado en el extranjero en una Universidad o Centro de Investigación, y que desearan incorporarse, de manera temporal a un Departamento de la Universidad de Extremadura. Las ayudas se destinaban a la formalización de contratos por obra o servicios determinados que vinculaban laboralmente por un período de 24 meses a los beneficiarios con la Universidad de Extremadura.

Mediante estas tres figuras, se ha iniciado un marco de referencia destinado a las ayudas a la investigación que mejora las condiciones para los beneficiarios, fomentando la contratación laboral de los mismos por la Universidad y las entidades colaboradoras de los programas, lo que garantiza, en principio, la transferencia al sector público y privado de los resultados de investigación.

R28) *En cuanto al mecanismo de formación ocupacional, ha de practicarse una sustancial reforma en la próxima programación, tanto en su formulación como en su instrumentación. Aparte de establecer períodos de preparación y presentación más holgados, convendría implantar un sistema riguroso de selección de entidades, cursos (mayor variedad, más actualizados y completos), lugares de realización (núcleos poblacionales medianos) y alumnos. Especialmente es esto válido respecto a colectivos con menores posibilidades en el mercado laboral. En este sentido, los itinerarios integrados de inserción requieren de cambios dirigidos a reforzar la presencia de orientadores y formadores especializados y mecanismos que garanticen niveles mínimos de inserción laboral.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						No aplicable

En el propio enunciado de la recomendación, se establece como horizonte temporal para la aplicación de la reforma de los mecanismos de formación ocupacional la próxima programación, esto es, que la reforma tendría que realizarse de cara al próximo período de programación 2007-2013, y valorarse esta recomendación entonces..

En cuanto a la segunda parte de la recomendación, es necesario señalar, que las actuaciones tienen en cuenta la situación de los principales colectivos con menores posibilidades en el mercado laboral (jóvenes, mayores de cuarenta y cinco años, mujeres, discapacitados, parados de larga duración...). Ha sido mencionado anteriormente que los Itinerarios Integrados de Inserción cuentan con orientadores, y que, según la información proporcionada por el SEXPE, actualmente se están alcanzando cotas elevadas de inserción de desempleados.

R29) *Las actuaciones de formación continua, deberían completarse en términos de colectivos atendidos primando la presencia de trabajadores de microempresas y de personal autónomo y aumentando el componente femenino entre los beneficiarios. La participación de asociaciones sectoriales en la definición de contenidos en términos del desarrollo productivo regional sería un elemento que mejoraría la calidad y utilidad posterior de esa formación, al igual que los controles existentes que aseguren la idoneidad de lo programado y ejecutado.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

El cuadro de referencia para las iniciativas de la formación continua se encuentra en los Planes de Empleo para la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde se contemplan las políticas a desarrollar para alcanzar los objetivos en materia de fomento del empleo, formación, asesoramiento y orientación laboral, promoción de emprendedores, etc.

Las actuaciones que se han llevado a cabo durante las anualidades 2003 y 2004 no han tenido como marco de referencia ninguna Orden de convocatoria. La última data

del año 2002 (*Orden de 4 de septiembre de 2002 por la que se convocan las ayudas para la realización de planes intersectoriales de formación continua y reciclaje de trabajadores ocupados y empresarios autónomos, integrados en el Plan de la Comunidad Autónoma de Extremadura de Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional*), y en ella se contemplaba la presencia de trabajadores de microempresas y personal autónomo.

Según SEXPE, en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración una nueva Orden, en el marco del Plan de Empleo e Industria 2004-2007, que será publicada a lo largo de 2005. En este proyecto de Orden, se establecerán las líneas generales de las políticas de ayudas a la formación continua y el reciclaje profesional. En este proceso se quiere dar una mayor importancia al fomento de las agrupaciones de autónomos y agrupaciones sectoriales, mediante la representación de los planes de autónomos y planes sectoriales en las actuaciones, al mismo tiempo que se quiere contemplar de una manera más contundente el fomento de la participación del colectivo femenino, de los trabajadores de microempresas, y de los trabajadores autónomos.

*R30) Sería oportuno proceder a extender la orientación personalizada (con carácter prioritario y preventivo) entre los desempleados y, en especial, entre los más desfavorecidos y en ciertas comarcas con baja presencia de núcleos medios de población, robusteciendo simultáneamente la informatización del tratamiento de datos; podría ampliarse esta línea a las personas ocupadas que vienen registrando alta rotación laboral. Igualmente, es necesario realizar un mayor esfuerzo en relación con el asesoramiento especializado para autónomos y empresas de economía social que deseen presentar proyectos, así como para quienes ya los han iniciado, aplicando criterios más estrictos en la selección y aprobación de ayudas, primando la solidez del proyecto y la calidad de la gestión prevista con el fin de evitar las tasas de abandono.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Los pilares sobre los que se fundamentan los procedimientos de orientación y asesoramiento a los desempleados se encuadran en el Plan de Empleo e Industria 2004-2007. Mediante este Plan, se ha proporcionado la posibilidad de desarrollar actuaciones que presten un mayor asesoramiento especializado a empresas, en las zonas rurales; conviene mencionar la existencia de Agentes de Desarrollo de Nuevas Tecnologías (ADNT). Estos técnicos se encargan de la implementación de acciones de información, formación y promoción destinadas a desempleados y empresas, en el ámbito de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs), como soporte para la mejora de las posibilidades de empleo y de desarrollo productivo.

Se señala desde SEXPE que las actuaciones, quizá demasiado sesgadas hacia las NTICs, actualmente están siendo desarrolladas por veinticinco ADNTs en la región de Extremadura. Las operaciones de estos agentes están encaminadas a complementar las operaciones desarrolladas por otros organismos para potenciar el desarrollo de las zonas rurales y el mantenimiento y generación de empleo en las mismas (actividades enmarcadas en Programas Plurirregionales de Empleo).

La orientación personalizada a los desempleados se realiza mediante los Itinerarios Integrados de Inserción, contemplados en el Plan de Empleo e Industria 2004-2007, en el que se especifican actuaciones dirigidas a los colectivos específicos que

presentan unas condiciones más difíciles de incorporación al mercado laboral (mujeres, jóvenes menores de 25 años, personas mayores de 45 años, personas con discapacidad y parados de larga duración). La existencia en la actualidad de 36 Centros de Empleo por la geografía extremeña condiciona la expansión de los Itinerarios Integrados de Inserción en las zonas con menor presencia de población.

Además, se contempla la actuación específica, por medio del Plan de Empleo Local, la contratación de personas desempleadas en las Corporaciones Locales para la realización de obras o servicios con carácter de interés general, implicando consecuencias significativas sobre el empleo a escala local.

*R31) El desarrollo local y el desarrollo rural constituyen la piedra angular sobre la que evitar el despoblamiento de las localidades medianas o pequeñas. Son muchos los instrumentos de política económica que inciden en este ámbito (infraestructuras de todo tipo, excelencia turística, competitividad del complejo agro-alimentario, etc.). No obstante, el marco competencial está demasiado repartido y sería positiva la creación de algún organismo autónomo que coordinara estas políticas.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Según el Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura 15/2003, de 27 de junio, por el que se modifican la denominación y número de las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Extremadura, se creaba la Consejería de Desarrollo Rural.

Mediante el Decreto del Presidente 26/2003, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se atribuía a dicha Consejería la coordinación con las Corporaciones Locales, la ordenación, ejecución y control de las competencias en materia de la Administración Local. Asimismo, se le atribuían las competencias en materia de desarrollo rural, caminos rurales y vías pecuarias y la gestión de los Fondos Estructurales Europeos e Iniciativas Comunitarias cuyo objetivo fuese la financiación de programas de desarrollo rural. Al mismo tiempo, se le atribuía la coordinación, prevención y lucha contra incendios forestales.

La Consejería presenta la siguiente estructura:

- **Secretaría General:** constituida por el Servicio de Administración General y el Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- **Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales:** constituido por el Servicio de Desarrollo e Infraestructura y por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- **Dirección General de Administración Local:** formada por el Servicio de Administración Local y por el Servicio de Programas.

R32) Los dos factores determinantes en el mantenimiento de la población en sus localidades es la adecuada dotación de infraestructuras sociales y la existencia de oportunidades laborales. El primer factor ha sido evaluado de forma positiva; el segundo requeriría de mayor información sobre la incidencia territorial del FSE, valorando positivamente la apuesta por las infraestructuras turísticas. Por tanto, sería recomendable un compromiso más visible de las actuaciones FSE en el ámbito del desarrollo local que podría ir acompañado de un impulso financiero a la Medida 5.6.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Debido al escaso tiempo transcurrido desde la aprobación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, el impulso financiero que se recomendaba efectuar sobre la medida 5.6 *Apoyo a las iniciativas locales de empleo*, no ha podido ser llevado a cabo.

No obstante, hay que mencionar que las actividades desarrolladas por el FSE que inciden en el desarrollo local, desde la perspectiva de la creación de empleo, siguen estando vigentes y presentan, según los datos consultados, unos niveles de ejecución bastante buenos. En este aspecto, las actuaciones más significativas se canalizan hacia las actuaciones para el perfeccionamiento de la cualificación de los trabajadores del sector turístico e iniciativas locales de creación de empleo.

A fecha de realización del presente informe, el Equipo Evaluador tiene conocimiento de la existencia de la propuesta de reprogramación de la dotación de recursos financieros para esta Medida 5.6, procediéndose de tal manera en los próximos meses.

R33) El Eje 6 *Redes de Transporte y Energía* resulta el más importante del Programa desde la perspectiva de los estrangulamientos sociales y económicos de la Región y desde la perspectiva financiera. Por este motivo, es importante que se continúe con el ritmo la evolución ascendente que se registra en los niveles de ejecución, con el fin de acometer estas obras que son determinantes para el desarrollo de Extremadura.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Al igual que en otras medidas del Programa, existe una coordinación en la ejecución de diversas actuaciones del Eje 6 entre el tramo regional y nacional del POI. En este aspecto, y en referencia a las medidas específicas del Eje, cabe destacar que el avance de las actuaciones, en términos globales, sigue una tendencia ascendente, como queda reflejado a continuación.

- **Medida 6.1 Carreteras y Autovías;** las actuaciones realizadas por el organismo nacional, DG de Infraestructuras, se sitúan en niveles de ejecución próximos al 95 % del gasto programado para el período 2000-2004. En referencia a la parte nacional, el ritmo ascendente de la ejecución queda demostrado de forma evidente tras el proceso de reprogramación derivado de la asignación de la Reserva de Eficacia. En concreto, se aprobó la asignación de 32.689.785 € a la Medida 6.1,

gestionada por la DG de Carreteras del Ministerio de Fomento. Esta nueva inyección de fondos está siendo utilizada en las actuaciones del eje de la A-66 Autovía de la Plata, la A-5 y la A-43 Autovía Extremadura-Comunidad Valenciana. Estas actuaciones se orientan a mejorar las redes de comunicación entre Extremadura y el resto de las regiones españolas. Al mismo tiempo, se incrementa la movilidad de los habitantes, así como se presentan incidencias positivas sobre el nivel de empleo de las zonas colindantes y sobre el turismo.

De igual forma, se procedió a trasvasar fondos de las Medidas 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico- artístico y cultural (provenientes de los recursos de la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Educación y Ciencia, TURESPAÑA) a la Medida 6.1 por importe de 8.333.246 €.

De la medida 6.8 Redes de distribución de energía, se procedió a trasvasar un importe de 5.008.414 € a la medida 6.1.

Por último, se trasvasaron fondos de la Medida 6.3 Ferrocarriles a la Medida 6.1 por importe de 10.885.324 €.

El volumen total de fondos trasvasados de otras medidas a la Medida 6.1 asciende a 24.226.984 €, todo ello correspondiendo a ayuda perteneciente al FEDER.

- **Medida 6.3 Ferrocarriles;** en el proceso de reprogramación de 2004, se acordó el traspaso a ADIF (antes RENFE) el importe restante, tras el trasvase de fondos a la Medida 6.1 Carreteras y Autovías, de la Medida 6.3, por un total de 35.252.972 €. En este sentido, ADIF (RENFE) realiza actuaciones en materia de renovación de infraestructuras y dotación de nuevo equipamiento, actuaciones para el tratamiento de pasos a nivel y actuaciones de mantenimiento especial en diferentes zonas de la Comunidad Autónoma, todo ello englobado en el denominado "*Plan Especial Extremadura*".

Como medidas de reestructuración interna de las medidas del Programa, se procedió al trasvase de un importe de 44.217.737 € de la Medida 6.3 a la Medida 6.1, con el objeto de no perder 54.745.767 € correspondientes a las anualidades comprendidas entre 2000-2003 pertenecientes a la gestión de la DG de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, y que no fueron ejecutadas en su momento.

Al mismo tiempo, se propuso el trasvase de 10.528.030 € de ayuda que fue asignada inicialmente a la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento a ADIF (RENFE).

Estas actuaciones no han significado modificación alguna al plan financiero del Eje 6.

- **Medida 6.6 Sistemas multimodales de transportes y centros de transporte;** las actuaciones de la DG de Transportes en materia de dotación de infraestructuras de transporte suponen, para el período 2000-2004, un nivel de absorción financiera en por encima del 100%, del gasto realmente ejecutado frente al gasto programado en el período.

- **Medida 6.8 Redes de distribución de energía;** durante el proceso de reprogramación con motivo de la asignación de la Reserva de Eficacia, se procedió a dotar a la Medida 6.8 de 308.363 €, a la empresa Red Eléctrica de España, S.A.

Por estos motivos se puede concluir que la recomendación ha sido cumplida satisfactoriamente, dotando un incremento de las ayudas al Eje 6, calificado como el más importante desde la óptica de los estrangulamientos sociales y económicos de la Región, siendo este eje, a la vez, el más importante desde el punto de vista financiero del POI.

34) *Con carácter general, es preciso incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7 en este primer periodo, para lo cual será necesario asegurar una ejecución adecuada de las dos Medidas que presentan los mayores retrasos, es decir, la 7.5 y la 7.9. Además, ello posibilitará ajustar el ritmo de los pagos a la estrategia inicialmente planteada para el Eje, que se considera adecuada y que actualmente se ve un tanto desvirtuada por el desigual avance de las medidas. El peso de ambas medidas en el Eje es pequeño, y dadas sus características y la dotación financiera prevista cabe suponer que no se producirán problemas para ejecutar el presupuesto asignado a pesar del retraso acumulado. No obstante, dado que la ejecución de estas medidas se va a producir prácticamente en su totalidad en el periodo 2003-2006, y que la actividad de los grupos del Programa Proder II pueden contribuir de forma importante a dinamizar la sociedad y la economía de los territorios en los que se asientan, se recomienda una especial atención al seguimiento de su evolución en 2003-2004 para garantizar su correcta ejecución financiera y el cumplimiento de los valores de realización de los indicadores.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
☑	☒	☒	☒	☒	😊	😐

La baja ejecución de las medidas del Eje 7, en especial de la 7.5 *Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias* se explica por la incidencia que tuvo el retraso de la composición de los Grupos de Acción Rural (GAL) en relación con el Programa PRODER II. Con las dificultades iniciales de la puesta en marcha del POI (aprobación del Programa, puesta en marcha efectiva de las actuaciones), se iniciaron los procesos de creación de estos GAL también con relativo retraso. A esto hay que añadir los largos períodos de maduración de los GAL, lo que supusieron nuevos retrasos que incidieron en la ejecución de la medida.

En este sentido, los procedimientos administrativos para la formación de los GAL, ralentizaron la ejecución durante el período 2000-2002, objeto del ejercicio de Evaluación Intermedia. Las consultas realizadas a la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y a la Consejería de Desarrollo Rural, han mostrado cierta recuperación en la ejecución de esta medida, si bien no supone un crecimiento demasiado significativo, en relación con las actuaciones programadas para el período 2000-2004. Ambas Consejerías han señalado que en los últimos años del período de programación, especialmente en el período 2004-2006, se alcanzarán unos niveles de ejecución mucho mayores.

En referencia a la Medida 7.9 *Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias* habría que hacer una especial mención a la problemática surgida. En principio, la Medida 7.9, perteneciente al FEDER, no ejecutó nada en los primeros años del programa. Dentro de las actuaciones que contemplaba, se encontraban los gastos de funcionamiento de los GAL, gastos que no eran, a su vez, objeto de cofinanciación en el seno de la Medida 7.5, perteneciente al FEOGA-O.

La Comisión Europea, considera entonces que los gastos de funcionamiento de los GAL si que podían ser cofinanciados por la Medida 7.5, considerando además la necesidad de una transferencia de fondos de la 7.9 a otras medidas, ya que de esta manera existía un solapamiento de actuaciones cofinanciables entre dos medidas de diferentes fondos.

Estando de acuerdo en la transferencia de fondos, la Comisión Europea indica la idoneidad de esperar al proceso de Evaluación Intermedia para proceder a transferir fondos de una medidas a otras, con el objeto de esperar a la reprogramación por motivo de la asignación de la Reserva de Eficacia. De esta manera, una vez realizado el proceso de Evaluación Intermedia, se procede a reprogramar los fondos de la Medida 7.9 a la Medida 2.7 Sociedad de la Información, también del FEDER, aunque sin carácter retroactivo a las anualidades pasadas, siendo únicamente los fondos correspondientes a las anualidades 2004, 2005 y 2006, los fondos trasvasados. En este aspecto, en el Comité de Seguimiento de abril de 2004 se decidió optar por la reprogramación de la Medida 7.9, dejando los valores previstos a cero.

En referencia a las Medidas 7.2 *Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo* y la Medida 7.8 *Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad*, no presentaban dificultades significativas en referencia a su ejecución.

35) *Por lo que se refiere a los indicadores de ejecución física, se recomienda reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores del Eje 7 que ya han superado el valor inicial previsto, y vigilar de forma especial el avance de los que hasta el momento no han superado el 30% de ejecución y los indicadores de las Medidas 7.5 y 7.9.*

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
						

Como se ha visto anteriormente, el proceso de depuración y redefinición de los valores objetivo de los indicadores de seguimiento, llevado a cabo por la Autoridad de Gestión y el Órgano Intermedio de Extremadura, ha incidido también sobre los indicadores del Eje 7.

En este sentido, se han llevado a cabo actuaciones orientadas a la revisión de los valores objetivo para un total de veintiún indicadores adscritos a actuaciones del mencionado Eje.

En la Medida 7.2 *Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo*, se ha procedido a modificar los valores objetivo de cuatro indicadores.

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0	V1	↑/↓
7.2	Realización	30	Km	Caminos rurales construidos o mejorados	3.500	2.400	↓
		1020	Ha	Superficie afectada en reparcelación de tierras	20.000	26.000	↑
	Resultados	1103	Ha	Superficie afectada	350.000	195.000	↓
		1105	Nº	Población rural beneficiada	550.000	600.000	↑

En relación con la Medida 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales relativo a las actividades agrarias, se ha procedido a la modificación de los valores de tres indicadores, aumentando las previsiones.

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0	V1	↑/↓
7.5	Realización	712	Nº	Servicios apoyo a empresas y población rural	12	14	↑
		1028	Nº	Unidades Productivas (Ha UGM, etc)	1.500	12.722	↑
	Resultado	1105	Nº	Población rural beneficiada	1.500	471.147	↑

En la Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias comercialización de productos agrarios de calidad, se han establecido modificaciones en seis indicadores, correspondientes a indicadores de realización, resultado e impacto.

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0	V1	↑/↓
7.8	Realización	1035	Nº	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de explotaciones agrarias	145	284	↑
		1041	Nº	Servicios desinfección	120	70	↓
	Resultados	485	Horas	Horas de asistencia técnica	2.300.000	620.700	↓
		730	Nº	Explotaciones acogidas/ controladas	10.000	23.000	↑
		731	Nº	Cabezas acogidas/ controladas	120.000	2.133.974	↑
	Impactos	768	Nº	Empleo creados	400	456	↑

Por último, cabe señalar la reducción de los valores de la Medida 7.9 *Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a las actividades no agrarias*, puesto que esta medida reprogramada durante 2004, presentaba escasos valores de ejecución durante las primeras anualidades. El número de indicadores que han visto reducido sus valores objetivo son ocho.

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0	V1	↑/↓
7.9	Realización	210	Nº	Campañas de promoción e imagen de productos y servicios	6	3	↓
		376	Nº	Proyectos de apoyo al desarrollo local (asesoramiento, estudios financiados, etc)	12	6	↓
		380	Nº	Proyectos de organizaciones locales	14	7	↓
	Resultados	472	Nº	Empresas o comercios instalados en la zona	63	31	↓
		548	Euros	Inversión privada inducida	3.000.000	1.500.000	↓
		633	Nº	Población beneficiada directamente	10.000	5.000	↓
	Impactos	768	Nº	Empleos creados	105	52	↓
		772	Nº	Empleos mantenidos	35	17	↓

### 2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones

En términos generales, a juicio del Equipo Evaluador, se consideran pertinentes todas las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia. No obstante, como se ha señalado anteriormente, existe una recomendación que, aun siendo pertinente, posee el carácter de *no aplicable*, debido a que hace referencia a la adopción de la misma de cara al siguiente período de programación (Recomendación nº 28).

### 2.4 Resultados obtenidos.

A continuación se relacionan, en función de las recomendaciones que han sido aplicadas de una manera completa, los principales resultados que se esperan obtener tras los procesos de adopción de las mismas.

*Resultado de la Recomendación nº 1:* El incremento en la dotación de recursos humanos y materiales producido en la mayoría de las unidades gestoras del POI, hace suponer que se afronta la última parte de la presente programación con las herramientas necesarias y adecuadas. A priori, los primeros resultados que se pueden observar son una mejora en la gestión, seguimiento y control de la intervención.

Por otro lado, la existencia de Direcciones Generales en las que la dotación de personal y medios materiales todavía no es del todo idónea, determina la necesidad de llevar a cabo un estudio con detenimiento de cara a identificar las áreas más sensibles a las cargas de trabajo, causadas por las fases operativas del Programa. En

este sentido, será de especial importancia a la hora de tener en cuenta las experiencias de cara al próximo período de programación.

*Resultado de la Recomendación nº 3:* La adopción de esta recomendación supone el reconocimiento de la complejidad implícita de los sistemas de seguimiento de las actuaciones y el elevado nivel de dificultad para conseguir una buena coordinación entre los gestores y las informaciones que proporcionan al organismo intermedio y éste a la Autoridad de Gestión.

En este sentido, y aunque, en principio, pueda parecer que esta simplificación llegue algo tarde, sin duda contribuirá a la mejora del funcionamiento de estos mecanismos, dotando de una mayor agilidad de los procedimientos efectuados en los diferentes niveles de la Administración Pública.

*Resultado de la Recomendación nº 4:* la creación de esta aplicación, va a permitir una mejora en dos sentidos. El primero de ellos es la centralización de la información mediante la aplicación, que elimina las trabas de la remisión en formato físico de toda la información financiera y física que los organismos gestores debían enviar al coordinador regional.

En segundo lugar, una vez recopilada y centralizada dicha información, ésta puede ser remitida al sistema de seguimiento nacional (**FONDOS 2000**) gracias a la compatibilidad de los dos sistemas, con los consiguientes ahorros de tiempos.

En tercer lugar, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha realizado diversas actualizaciones del Sistema de Seguimiento **FONDOS 2000**, que han permitido una mejora en la operatividad de la aplicación, siendo más ágil la utilización del Sistema de Seguimiento Informático.

*Resultado de la Recomendación nº 5 y 6:* con motivo de la reprogramación efectuada en 2004, como consecuencia de la asignación de la Reserva de Eficacia, se ha realizado una revisión de indicadores que está permitiendo, y permitirá, la medición de una manera más realista de las realizaciones, resultados e impactos de las intervenciones cofinanciadas con cargo al POI.

Con ello, se contribuye a mejorar la fiabilidad del sistema de seguimiento de las actuaciones, lo que favorecerá la obtención de información más precisa y ajustada a la realidad de las operaciones, y por tanto, será más fácil la detección y medición de los impactos que el POI produce, y producirá, en el contexto socioeconómico de Extremadura.

*Resultado de la Recomendación nº 7, 8 y 9:* la aplicación y puesta en práctica de las recomendaciones relacionadas con el Medio Ambiente han dado lugar a que el Programa Presente, en su conjunto, una integración más completa de esta Prioridad Horizontal, si bien, y con independencia de dichas recomendaciones, su impacto y cumplimiento resultaba claramente positivo.

En cuanto al Principio de Igualdad de Oportunidades, éste se encuentra plenamente incorporado en las intervenciones gestionadas desde la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por otra parte, el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades, está realizando un gran esfuerzo en la elaboración de materiales didácticos, con el objeto de favorecer la

integración de esta Prioridad en las distintas formas de intervención del territorio nacional.

**Resultado de la Recomendación nº 10:** seguir contando con los indicadores medioambientales de integración, así como incluir indicadores medioambientales de contexto (ya han sido incluidos en el Informe de Ejecución de 2003), permitirá disponer de herramientas útiles a la hora de valorar el grado de integración del Medio Ambiente en las actuaciones cofinanciadas con fondos del POI, lo cual permitirá un mejor y adecuado sistema de seguimiento del impacto (positivo y/o negativo) de la intervención sobre el Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, disponer de instrumentos necesarios que posibiliten la realización de análisis más exhaustivos sobre los impactos de las intervenciones en las variables que posean una relación, directa o indirecta, con el Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Resultado de la Recomendación nº 11:** la mejora de los sistemas de seguimiento y control revierte de manera muy positiva sobre la conservación de los ámbitos relacionados con el Medio Ambiente (flora, fauna...), lo que supone la seguridad en el tratamiento y la gestión de las zonas y animales protegidos, y en definitiva, los beneficios que para Extremadura tiene la conservación de los hábitats presentes en su territorio.

**Resultado de la Recomendación nº 12:** la difusión de las ventajas derivadas del principio de Desarrollo Sostenible entre el tejido productivo, propiciará mejoras desde dos puntos de vista distintos:

- Sobre el propio Medio Ambiente, con la utilización de métodos menos contaminantes (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, utilización de energías menos contaminantes...).
- Sobre la asignación de recursos en las empresas, llegando a conseguirse mayores cotas de eficiencia en su utilización, lo que repercutirá de manera positiva sobre el tejido productivo extremeño (ahorro de costes, aprovechamiento de nuevos recursos...)

Todo ello está dando lugar a la consolidación de un entramado empresarial mucho más competitivo, de mayor calidad en el proceso productivo y, a su vez, respetuoso con el Medio Ambiente.

**Resultado de la Recomendación nº 14:** mejora del tejido productivo extremeño e incremento de los niveles de competitividad de las empresas regionales, así como en la mejora de la cualificación de los Recursos Humanos que comportan dicho tejido productivo. Al mismo tiempo y de manera indirecta, se actúa sobre la creación de empleo de calidad en la región y se revierte de manera positiva sobre los niveles de bienestar de la población.

**Resultado de la Recomendación nº 16:** la dotación de una mayor cantidad de fondos a la Medida 1.8, así como la introducción de los objetivos y actuaciones concretas dentro de las líneas estratégicas del Plan de Empleo e Industria de Extremadura para el período 2004-2007, está consiguiendo que los objetivos establecidos en la programación (ya alcanzados a fecha 31-12-2004), puedan superarse y cubrir la alta demanda de estas actuaciones. De esa manera, la incidencia sobre el empleo regional de las medidas de formación y ayuda a la creación y mantenimiento del empleo en

Extremadura, está siendo especialmente positiva, lo que anima a continuar con este tipo de actuaciones hasta el final del actual período de programación.

**Resultado de la Recomendación nº 17:** los principales resultados que se han obtenido de la aplicación de estas recomendaciones, sobre el tejido empresarial extremeño son los siguientes:

- Incremento de la dotación de infraestructuras disponibles para el desarrollo del tejido empresarial extremeño.
- Mejora de las condiciones competitivas de las empresas, en especial de las relacionadas con el sector primario.

**Resultado de la Recomendación nº 18:** la elección de actuaciones orientadas hacia la sociedad del conocimiento y los procesos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, supone una apuesta fuerte que la Junta de Extremadura hace en la región. La consecución de una Administración electrónica real, la incorporación de las NTICs a la vida cotidiana de empresas y ciudadanos y la supresión de las barreras físicas derivadas de la utilización de estas tecnologías, supone un giro estratégico que se hace en Extremadura, pudiendo llegar a convertirse en una ventaja comparativa en relación con otras zonas de España.

En este sentido, el avance que se está produciendo en las cuestiones relacionadas con la Sociedad de la Información en el contexto extremeño, permitirá constituir una economía sin barreras y sin fronteras, favoreciendo la mayor integración de la región con otras partes del territorio nacional y de la Unión Europea. Si esta situación es aprovechada, Extremadura podrá alcanzar altas cotas de crecimiento y desarrollo, que reduzcan los déficit acumulados durante etapas anteriores, en los que las condiciones no han sido tan favorables.

**Resultado de la Recomendación nº 20:** la adopción de medidas encaminadas a reprogramar los valores objetivo de los indicadores del Eje 3, permitirá disponer de instrumentos dotados de una mayor fiabilidad, y con un carácter más realista, para el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas con cargo al POI.

**Resultado de la Recomendación nº 21:** la realización de actuaciones orientadas a la reprogramación de los valores objetivo de los indicadores medioambientales, permitirá disponer de instrumentos que proporcionen una mayor fiabilidad al proceso de seguimiento de las actuaciones cofinanciadas con cargo al POI, mejorando así el sistema de gestión y seguimiento de las operaciones acometidas en la intervención.

**Resultado de la Recomendación nº 22:** la introducción de criterios ambientales para la selección de los proyectos, en los casos en los que sea factible, permitirá integrar el medio ambiente en las actuaciones del POI, al mismo tiempo que favorecerá a las empresas incorporar mejoras de carácter medioambiental y fomentar, por tanto, un Desarrollo Sostenible.

Esta situación, está teniendo una repercusión positiva para el tejido productivo extremeño, que experimentará la incorporación a su dinámica de pautas que son respetuosas con el medio ambiente y con la asignación eficiente de los recursos. La priorización de la selección de los beneficiarios, en función de los criterios medioambientales, asegura que las inversiones públicas con cargo al POI se destinen

a proyectos que demuestran su respecto hacia el medio ambiente, consiguiendo, de esta manera, una integración más efectiva del Principio Medioambiental.

*Resultado de la Recomendación nº 23:* la combinación de las actuaciones entre orientadores y formadores en el ámbito de los Itinerarios Integrados de Inserción, está suponiendo la consecución de altos niveles de éxito en la incorporación de desempleados al mercado laboral extremeño. Por medio de la priorización de los colectivos que presentan mayores dificultades a la hora de incorporarse al mercado de trabajo (mujeres, jóvenes desempleados, parados de larga duración...), se obtienen unos buenos resultados, de tal manera que presentan mayores posibilidades de conseguir una integración efectiva en el mercado laboral de Extremadura.

*Resultado de la Recomendación nº 25 y 26:* la consecución de un Sistema de Formación Profesional consolidado, permitirá la dotación de profesionales sólidamente formados, de acuerdo a las necesidades del mercado de trabajo de la región. Al mismo tiempo, la mayor cooperación entre el sistema educativo y el sistema productivo permitirá un conocimiento mayor de esas necesidades, lo que se trasladará a las enseñanzas profesionales con el objeto de formar a las personas para que puedan dar soluciones adecuadas a los problemas realmente detectados. En este sentido, se producirá, posiblemente, un impacto positivo sobre el mercado laboral extremeño.

Por otra parte, no se debe olvidar la importancia de la Formación Profesional dentro del sistema productivo, asimismo, se deberían tener muy presentes la declaración de Bolonia y los nuevos catálogos de títulos para realizar una adecuación a los mismos.

*Resultado de la Recomendación nº 27:* las facilidades de incorporación del personal investigador al mercado de trabajo, permitirán, de una manera efectiva, la adopción de los procesos de investigación e innovación en el sector productivo. En este aspecto, la adopción de dichos procedimientos puede desembocar en fenómenos de mejora de los procesos productivos y de incorporación de actividades innovadoras que repercutan de manera positiva al tejido productivo de la región.

*Resultado de la Recomendación nº 31:* la creación de esta Consejería de Desarrollo Rural, garantiza la adopción de las estrategias y la articulación de las políticas orientadas al desarrollo de las zonas rurales.

La asunción de estas funciones por un organismo autónomo encargado de la centralización, coordinación y ejecución de las citadas políticas, bien mediante iniciativas de la propia Consejería, o mediante actuaciones conjuntas con otras Consejerías, permitirá la realización de las actuaciones destinadas a estas zonas, de una manera práctica y efectiva.

*Resultado de la Recomendación nº 33:* la continuidad del ritmo de ejecución de las medidas del Eje 6, supone un avance notable en los déficit de infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En lo que se refiere a las obras de infraestructuras viarias, los niveles de ejecución de los proyectos más representativos, suponen una mejora notable de las vías de comunicación con el resto de las regiones españolas (Autovía de la Plata, conexión con la zona de Levante), así como con Portugal (Autovía A-5).

Las actuaciones en materia de ferrocarriles, permitirán también la mejor conexión de pasajeros y mercancías y la seguridad de las instalaciones.

**Resultado de la Recomendación nº 35:** la adopción de medidas orientadas a la reprogramación de los valores objetivo de los indicadores del Eje 7, permitirá disponer de instrumentos dotados de una mayor fiabilidad para el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas con cargo al POI.

✓ **Conclusiones sobre el proceso de adopción de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.**

La adopción y puesta en marcha de las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006, ha tenido un efecto positivo, en términos generales, sobre la intervención, ya que ha dado lugar a dos circunstancias:

1. Desde una óptica general, se ha producido una mejora de los sistemas de gestión, seguimiento, control y aplicación de los principios horizontales, provocado por la introducción de elementos que han mejorado los aspectos técnicos de la intervención (optimización de aplicaciones informáticas, creación de nuevas herramientas, incremento de los medio humanos, mejoría del sistema de indicadores...).
2. Desde una óptica particular, se ha producido una mejora en diversos ámbitos de la intervención, que se encontraban afectados por las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, como son:
  - ✓ **Competitividad empresarial.** Mediante una serie de instrumentos (mejora de la financiación, dotación de espacios empresariales, adopción de nuevas tecnologías...) se ha dotado de mayores posibilidades de creación y de consolidación de empresas, dotando de un mayor dinamismo al tejido empresarial extremeño.
  - ✓ **Sociedad de la Información.** Se está consolidando el avance en las materias relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y su repercusión sobre los distintos ámbitos socioeconómicos extremeños puede considerarse como muy positiva.
  - ✓ **Empleo y Recursos Humanos.** Si bien las medidas implementadas como consecuencia de las recomendaciones no se han llevado a cabo, por el momento, en su totalidad, se han apreciado mejoras en la creación y mantenimiento de empleo de calidad, derivados de los incrementos de los niveles formativos (derivado del nuevo sistema de Formación Profesional reglada, de las actuaciones de formación ocupacional y de la formación continua) y la potenciación de las actuaciones específicas orientadas a la generación de empleo.
  - ✓ **Medio Ambiente.** Con el seguimiento específico de las actuaciones más relacionadas con el entorno natural extremeño (exigencia de DIA en algunos proyectos, estudio pormenorizado de los expedientes, depuración de los indicadores relacionados con el Medio Ambiente...),

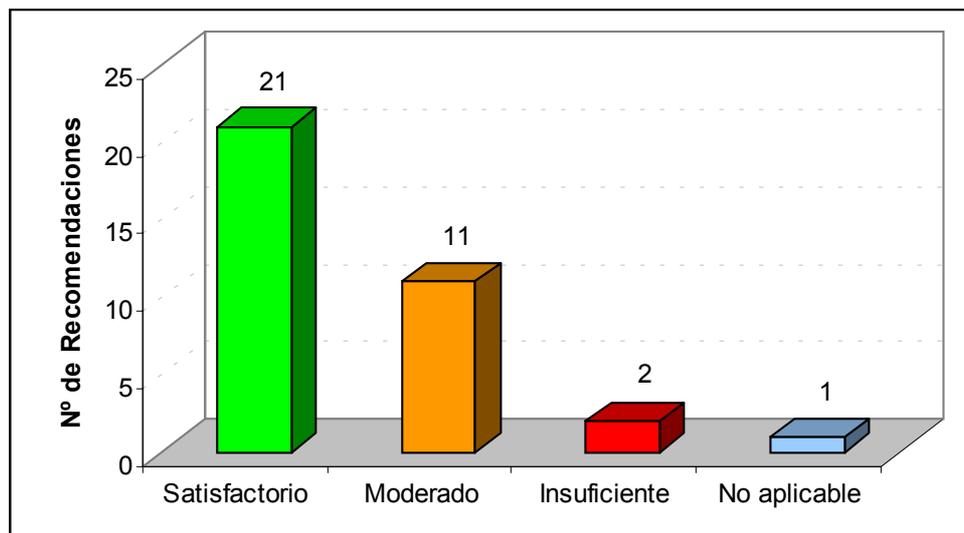
se ha conseguido minimizar el impacto de las actuaciones sobre los elementos que constituyen el patrimonio medioambiental de la Comunidad Autónoma.

- ✓ **Infraestructuras y equipamiento social.** Las actuaciones derivadas de las recomendaciones, que afectaban a la potenciación de la construcción de infraestructuras y equipamiento social necesario para la Comunidad Autónoma, se han visto respaldados por el proceso de reprogramación llevado a cabo tras la Evaluación Intermedia.
- ✓ **Desarrollo Rural.** La principal novedad es la creación de la Consejería de Desarrollo Rural, a la que se han confiado, entre otras competencias, las de fomentar el desarrollo en las áreas rurales y en las localidades más alejadas de los núcleos poblacionales más dinámicos.

Para finalizar, es necesario señalar que más de la mitad de las recomendaciones emitidas en el Informe de la Evaluación Intermedia han sido adoptadas de una manera satisfactoria (21). Once de ellas lo han sido de una manera parcial o moderada, mientras que las tres restantes no han podido ser aplicadas, o bien lo han sido, a juicio del Equipo Evaluador, de forma insuficiente.

La recomendación nº 28 ha sido calificada como no aplicable, al entender que en la propia definición de la recomendación, se hace mención expresa a su adopción de cara al próximo período de programación.

Gráfico 1: Grado de adopción de recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006



FUENTE: Elaboración propia



**CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS  
OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN  
FINANCIERA.**



## Introducción.

Para la elaboración de este capítulo, se ha tomado como punto de partida la información proporcionada por la Aplicación *Fondos 2000*<sup>1</sup>. Concretamente, se han tenido en cuenta tanto los datos correspondientes a la programación (plan financiero) como los correspondientes a la ejecución (gasto certificado) con fecha tope de 31 de diciembre de 2004, información que comprende la totalidad del período 2000-2004.

### 3.1 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera.

#### 3.1.1 Análisis global de la eficacia financiera.

El nivel de ejecución que ha alcanzado el Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 a 31 de diciembre de 2004, se sitúa en un valor del 71,72%. Si la comparación se realiza para la totalidad del período de programación 2000-2006, se sitúa en el 50,15% del gasto programado.

En términos generales, la marcha de las ejecuciones hasta final del período considerado, no presentan elementos significativos que, a juicio del Equipo Evaluador, hagan pensar en problemas a la hora de alcanzar los objetivos financieros establecidos para el total del período de programación.

A la buena marcha en la ejecución de la mayoría de las medidas, se une la fecha de finalización del período de elegibilidad de los gastos, estableciéndose, según el Reglamento 1260/1999, la fecha final de elegibilidad la que figura en cada decisión de participación de los Fondos y, que a diferencia de lo establecido durante el período de programación 1994-1999, permite, no sólo ejecutar hasta 31 de diciembre de 2008, sino también contratar y, por tanto, comprometer gastos hasta dicha fecha.

Por Ejes, el que presenta un grado más elevado de ejecución para el período de estudio 2000-2004, es el Eje 5 *Desarrollo Local y Urbano*, cuyo nivel de ejecución se sitúa en el 96,68% de los gastos programados. Para el período 2000-2006 el nivel de ejecución financiera se sitúa en el 66,40%

El Eje 1 *Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo*, alcanza una ejecución financiera, para el conjunto del período 2000-04 del 86,77% de los gastos programados. En el caso del período 2000-2006, la ejecución financiera de este Eje alcanza el 60,49%.

El Eje 4 *Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades* (integrado por los subejos 41 *Refuerzo de la educación técnico-profesional*, 42 *Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados*, 43 *Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad*, 44 *Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades* y 45 *Participación de las mujeres en el mercado de trabajo*) presenta un nivel de ejecución situado en el 76,33%. En el caso de contemplar el período 2000-06, la ejecución financiera se sitúa en un porcentaje del 57,55%.

El nivel de ejecución del Eje 6 *Redes de transporte y energía*, se encuentra, para el período 2000-2004, en el 75,67%. Resulta necesario señalar que las ejecuciones de la

---

<sup>1</sup> Los datos corresponden a la descarga realizada por el Evaluador Marco el día 27 de mayo de 2005.

anualidades 2003 y 2004 en este Eje, han superado la totalidad de los gastos programados para los citados años. Los grados de ejecución de 2003 y 2004, se han situado en el 136,40% y 105,61%, respectivamente. Para el conjunto del período de programación, el nivel de absorción financiera de este eje se encuentra en el 52,51%.

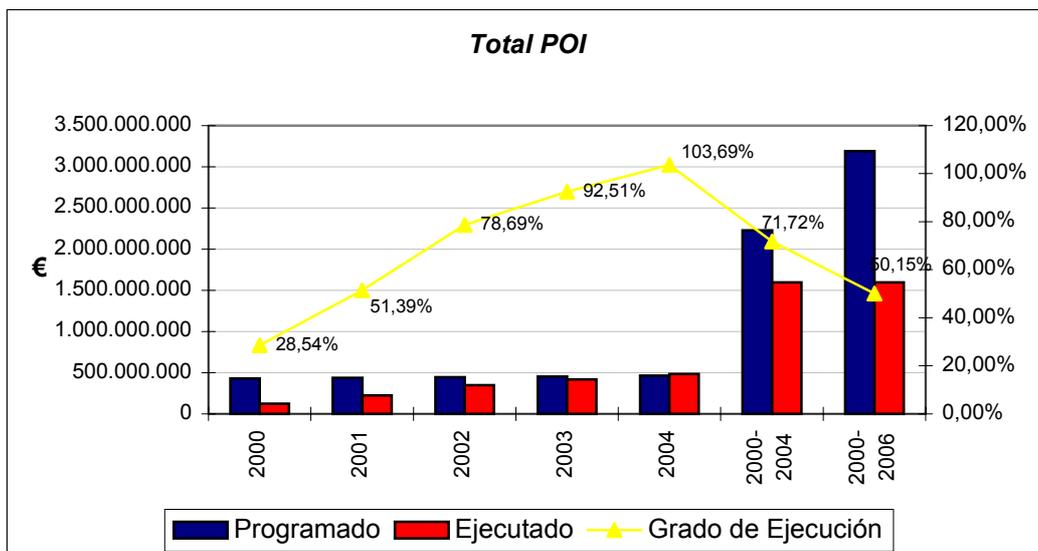
El grado de ejecución financiera para el Eje 2, se sitúa en un 70,45% de los gastos programados para el período en cuestión. Este Eje presenta una ejecución financiera del 50,09% para el período 2000-2006.

El Eje 7, *Agricultura y Desarrollo Rural*, presenta una ejecución financiera certificada, frente al conjunto de gastos programados para el período del 55,39%. Para el conjunto de los siete años de programación, el Eje 7 se sitúa en el 39,78% de los gastos programados.

El Eje 3 *Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos*, posee unos gastos ejecutados y certificados que suponen el 51,93% de los gastos programados para 2000-2004, y un 36,98% para el período de programación 2000-06.

Por último, el Eje que presenta un menor grado de eficacia financiera a fecha de 31 de diciembre de 2004, es el Eje 9 Asistencia Técnica, que se sitúa en el 24,41% del gasto certificado frente al programado. En cuanto al nivel de absorción financiera para el total del período de programación, el Eje presenta un porcentaje del 17,47%.

**Gráfico 2: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

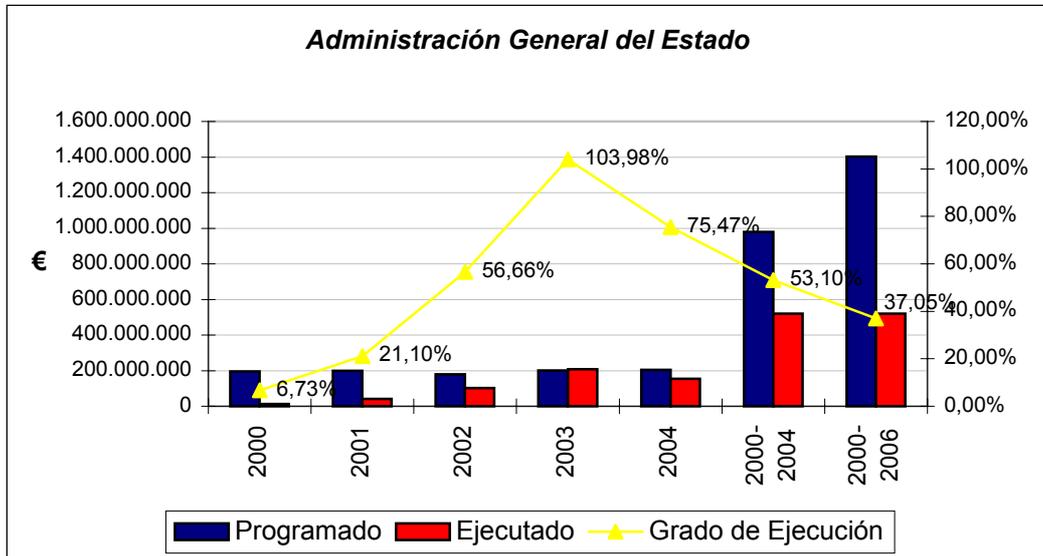
En cuanto a la evolución de la ejecución por anualidades, destaca la progresión efectuada desde los primeros años, en los que el retraso causado por la puesta en marcha del POI ralentizó los niveles de ejecución para el conjunto del mismo.

En términos generales, los retrasos han sido superados en la mayoría de las medidas del POI, produciéndose un salto cuantitativo en la ejecución a partir de la anualidad 2002.

Si se observan los datos generales de ejecución por Administraciones, se puede comprobar como la Administración General del Estado no alcanza el umbral del 40% del gasto programado para el período 2000-2006. Con relación a las cantidades que

tenía programadas para el período 2000-2004, se puede comprobar que el nivel de ejecución se sitúa prácticamente en el 53%.

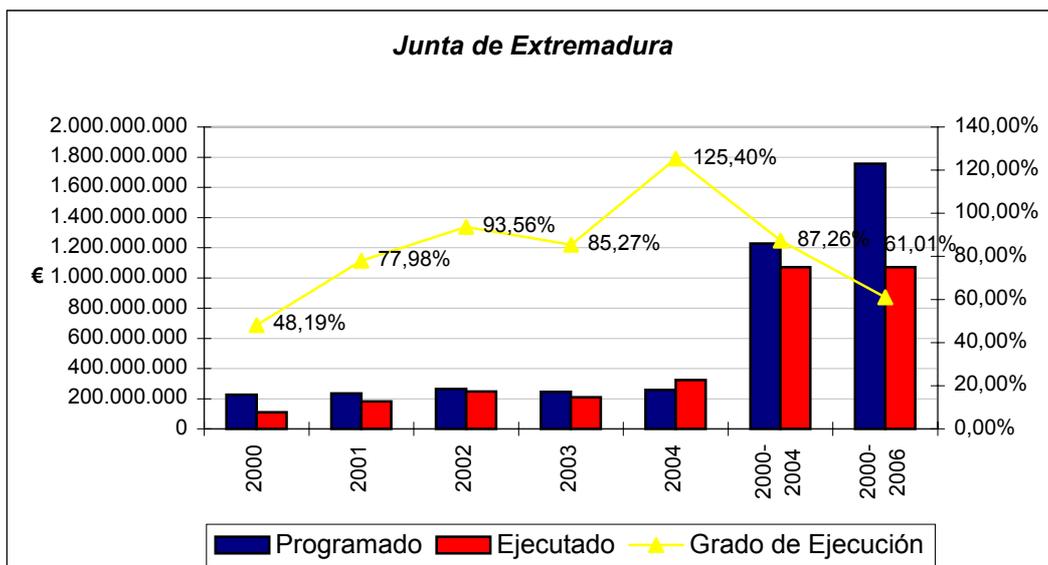
**Gráfico 3: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de la Administración General del Estado**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En el caso de la Junta de Extremadura, el nivel de gasto certificado para el período 2000-2004, con relación de la programación establecida para el mencionado período, se sitúa, aproximadamente, en el 87,26%. En el caso de la programación de la totalidad del período 2000-2006, el grado de ejecución alcanza el 61%.

**Gráfico 4: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de la Junta de Extremadura**

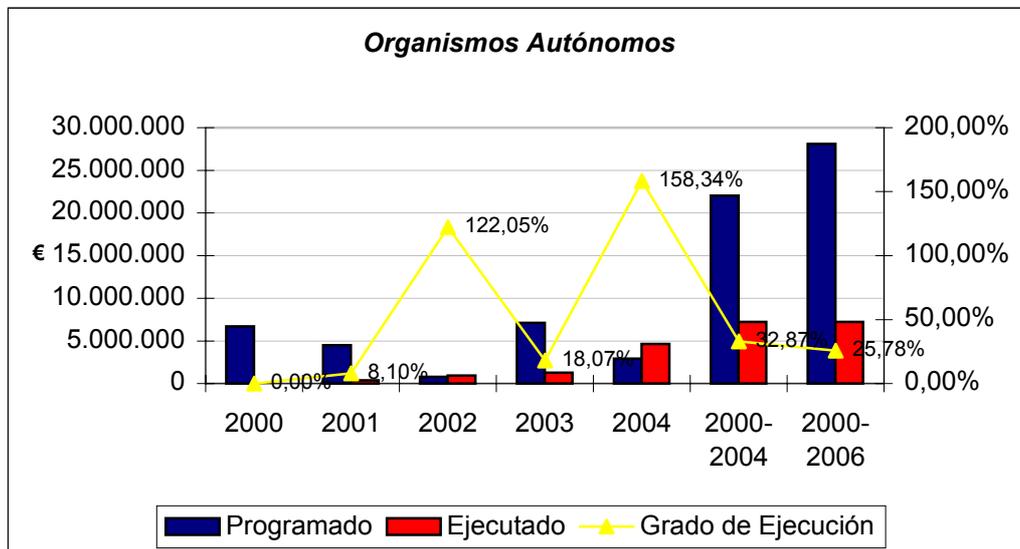


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Por último, para ciertos organismos autónomos, como pueden ser SODIEX o ENAGAS, en su conjunto alcanzan un nivel de absorción financiera situado, para 2000-2004, en el 32,87%, mientras que para la relación con el período que contempla toda la programación, se sitúa en el 25,78%. SODIEX, al ser beneficiario de la

Subvención Global con cargo al POI de Extremadura, gestiona la Medida 1.55 *Mejora de la condiciones de financiación de las empresas*, cuyo análisis se realiza conjunto con el resto de las medidas que componen el Programa.

**Gráfico 5: Evolución de la ejecución financiera del POI de Extremadura 2000-2006: Tramo de Otros Organismos Autónomos**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

### 3.1.2 Análisis de la ejecución financiera por fondos.

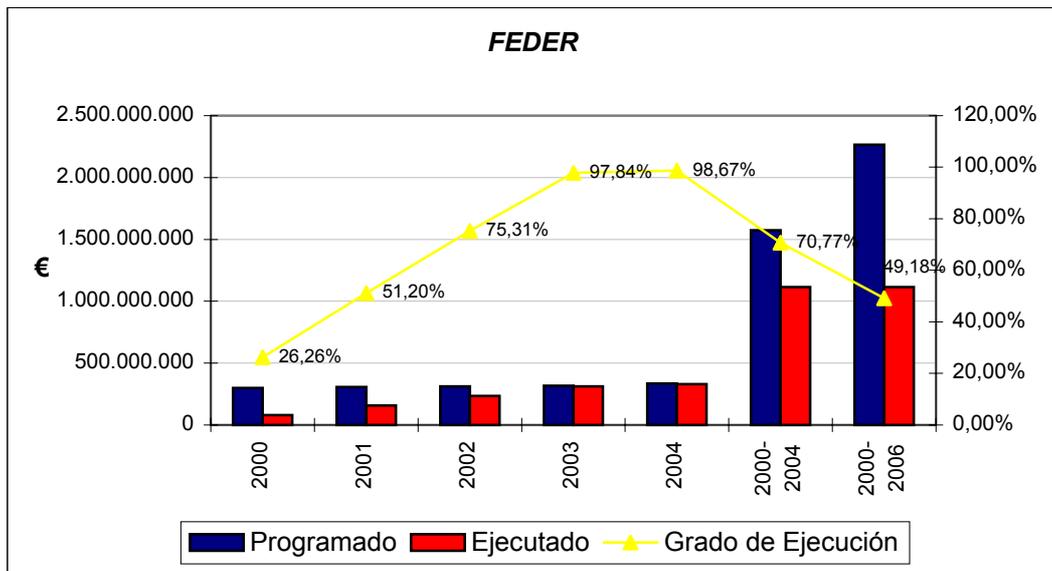
El POI de Extremadura tiene asignada una programación financiera para el período de programación actual 2000-2006 de 3.188.061.881 euros. Este montante financiero se encuentra repartido en las siguientes proporciones, si tenemos en cuenta el fondo del que se trate: en el caso del FEDER, la programación financiera para la totalidad del período asciende a 2.264.100.951 € (un 71,02% del total). En el caso del FEOGA-O, el importe asciende a 406.048.235 € (el 12,74% del total). Para el FSE, el importe financiero es de 517.912.695 € (lo que supone un 16,25% del total programado).

En cuanto al nivel de ejecución para el período 2000-2004, el fondo que presenta un nivel más alto es el del FSE (75,66%), seguido del FEOGA-O (71,82%) y del FEDER (70,77%).

Si observamos la evolución de la ejecución por fondos, podemos observar las siguientes peculiaridades:

En el caso del **FEDER**, se puede comprobar que los retrasos iniciales causados por la puesta en marcha del Programa (la aprobación y publicación de la normativa de subvenciones y los períodos de maduración de los proyectos de infraestructuras) se han visto superados con creces desde la anualidad 2002. En este sentido, en los dos últimos años, los niveles de ejecución han estado próximos a los objetivos financieros anualizados.

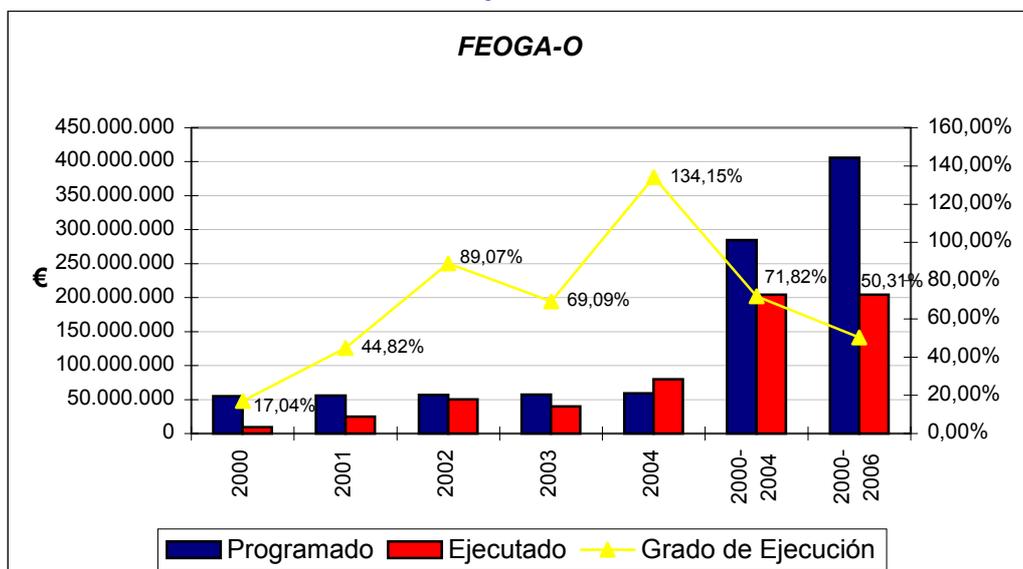
**Gráfico 6: Evolución de la ejecución financiera del FEDER**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En cuanto al **FEOGA-O**, la existencia de ciertos retrasos en la creación de los Grupos de Acción Local (GAL), determinó la existencia de desviaciones financieras en la primera mitad de la programación, en relación con los objetivos establecidos por anualidades. La creación y puesta en marcha de los mencionados GAL ha permitido, a partir de 2004, incrementar los niveles de ejecución muy por encima de las previsiones para ese año. Al mismo tiempo, el éxito de determinadas medidas del Eje 1 destinadas a la mejora de la comercialización de los productos agrarios, y los incendios producidos en la Comunidad Autónoma durante el año 2003, han incidido en el avance de la ejecución.

**Gráfico 7: Evolución de la ejecución financiera del FEOGA-O**

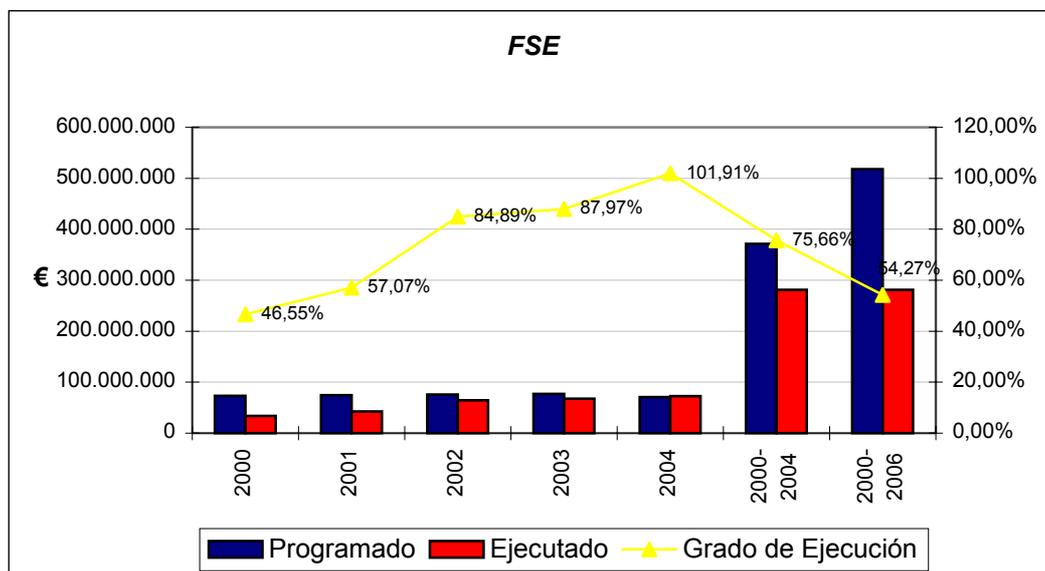


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Por último, en el caso del **FSE**, se aprecian los avances significativos producidos desde 2002, especialmente en las anualidades 2003 y 2004. En este sentido, la cesión de las competencias en materia de Educación y de Empleo por parte de la

Administración Central a la Administración Autonómica, han permitido alcanzar, entre otros aspectos, los actuales niveles de ejecución para el citado fondo.

**Gráfico 8: Evolución de la ejecución financiera del FSE**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

### 3.1.3 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas.

En el presente apartado, se procede al análisis del estado de ejecución de los Ejes y Medidas que componen el POI<sup>2</sup>. En este aspecto, es conveniente aclarar que, si bien el análisis para cada Eje se realiza siempre, en el caso de las medidas, debido a la gran cantidad que posee el POI y teniendo en cuenta que nos encontramos en un período de actualización, se procede a destacar los elementos más significativos en relación con las medidas que presentan niveles de ejecución de menos del 50% y más del 100% de la programación establecida para el período. No obstante, si existe alguna característica especialmente reseñable que haya influido sobre la ejecución del resto de medidas, ésta es señalada.

#### 3.1.3.1 Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.

El Eje 1 supone el 10,36% de la programación financiera del POI de Extremadura 2000-2006 (330.142.475). El grado de ejecución del Eje en referencia al período 2000-2004 se sitúa en el 86,77%, siendo el nivel de ejecución para el total de la programación 2000-2006 de un 60,49%.

En cuanto al grado de ejecución de las medidas del Eje, cabe destacar los altos niveles alcanzados por la Medida 1.2 *Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)* y de la Medida 1.8 *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)*, que presentan una absorción financiera respectiva del 111,37% y 139,24% para el período 2000-04.

La buena acogida entre los beneficiarios de las líneas de ayuda a los productos agrícolas, provocó una reprogramación de los recursos financieros de la medida 1.2, que fueron incrementados gracias a la asignación de la parte correspondiente al

<sup>2</sup> En el Anexo 1 se adjuntan las tablas relativas a la ejecución financiera de los Ejes y Medidas.

FEOGA-O, proveniente del reparto de la Reserva de Eficacia asignada al POI de Extremadura en el año 2004. El importe total asignado ascendió a 11.926.312 € .

Estos fondos, junto con la programación inicial, han sido utilizados para financiar proyectos relacionados con las actividades de las empresas agrarias. Estas líneas de subvenciones, han conseguido un gran éxito entre los beneficiarios de los distintos sectores en los que se actúan (vino, conservas, etc).

La Medida 1.2, a pesar de tener un reparto específico de sus recursos asignados a las Administraciones Nacional y Autonómica, es ejecutada íntegramente por la parte regional. A pesar de los retrasos iniciales en la puesta en marcha de las actuaciones (debido a la aprobación tardía del POI, adaptación del Real Decreto que establecía las bases para la cofinanciación de los proyectos y publicación en el año 2001 del Decreto 96/2001, por el que se establecía el Régimen de Incentivos Agroindustriales de Extremadura), la evolución ha sido muy satisfactoria, sobre todo durante las dos últimas anualidades.

A este respecto, durante los años 2003 y 2004 cabe destacar la realización de 93 proyectos de inversión en el primer año, y de 154 en el segundo.

En el caso de la Medida 1.8, por el momento no se ha producido un reflejo financiero que respalde la buena marcha de esta medida, que a fecha de 31 de diciembre de 2004 ha visto prácticamente cumplidos los objetivos financieros para el conjunto de toda la programación 2000-2006. Las actividades cofinanciadas en el marco de esta medida se orientan hacia la formación, información e innovación comercial, cursos para la formación y el aprendizaje de las actividades artesanales. Se han concedido subvenciones a fondo perdido a través de convocatoria pública, dirigidas a personas desempleadas que creen su propio empleo, así como la concesión de subvenciones a fondo perdido a las sociedades cooperativas y laborales que hayan incorporado a desempleados o trabajadores sujetos a contratos temporales con el objeto de generar empleo estable.

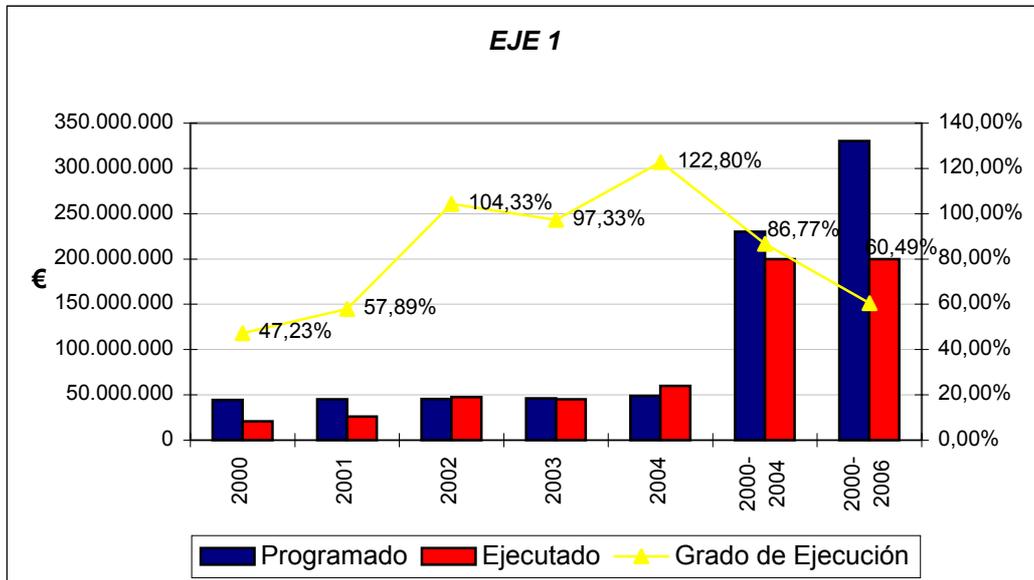
Por el contrario, destacan por los niveles de ejecución inferiores al 50% las Medidas 1.3 *Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas* y la Medida 1.55 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas* (perteneciente a la Subvención Global y gestionada por SODIEX).

En el caso de la Medida 1.3, la explicación puede residir en los procesos previos necesarios para la construcción de polígonos industriales o semilleros de empresas, que necesitan de varios requisitos administrativos para la ejecución de los proyectos (como puede ser la localización de la ubicación de la construcción, los procesos urbanísticos en concordancia con la normativa en materia de Ordenación Territorial, etc). Estos procesos tienen un duración media de dos años, lo que, unido a la construcción material de los espacios, incide en la ejecución directa de los proyectos.

Especial mención merece la Medida 1.5 *Mejora de las condiciones de financiación de las empresas* gestionada por la DG de Promoción Empresarial e Industrial. Los fondos de esta Medida programados para las anualidades comprendidas entre 2004-2006, han sido transferidos a la Medida 1.1 *Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios*, debido a la falta de ejecución de las anualidades 2000, 2001, 2002 y 2003. Por este motivo, no se ha declarado gasto alguno en las últimas anualidades.

El resto de medidas del Eje 1, poseen unos grados de ejecución adecuados, comprendidos entre el 50% y el 90%, no habiendo problemas o situaciones especialmente significativas, de cara al cumplimiento de los objetivos.

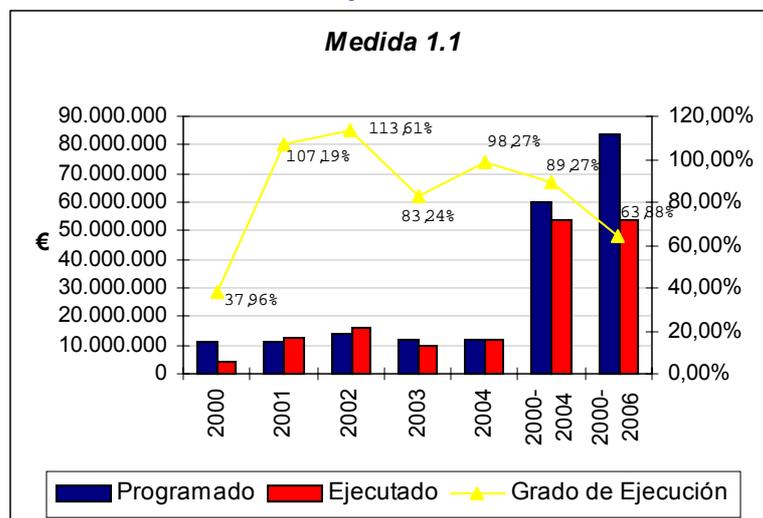
**Gráfico 9: Evolución de la ejecución financiera del Eje 1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- o *Medida 1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio.*

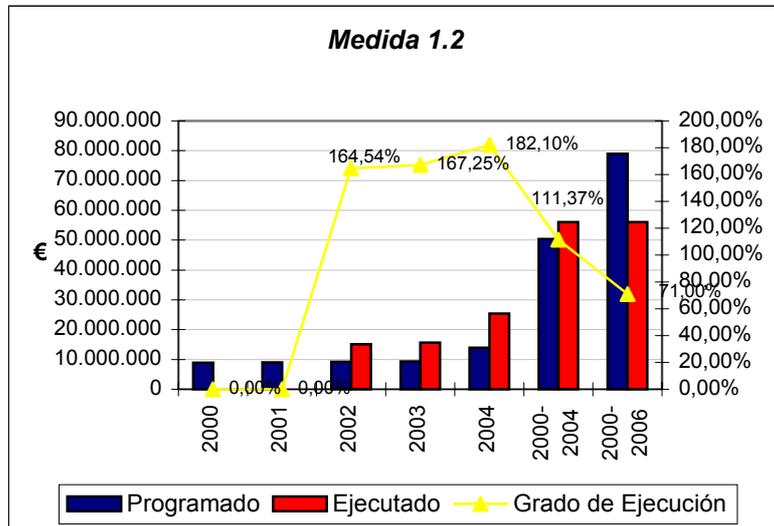
**Gráfico 10: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

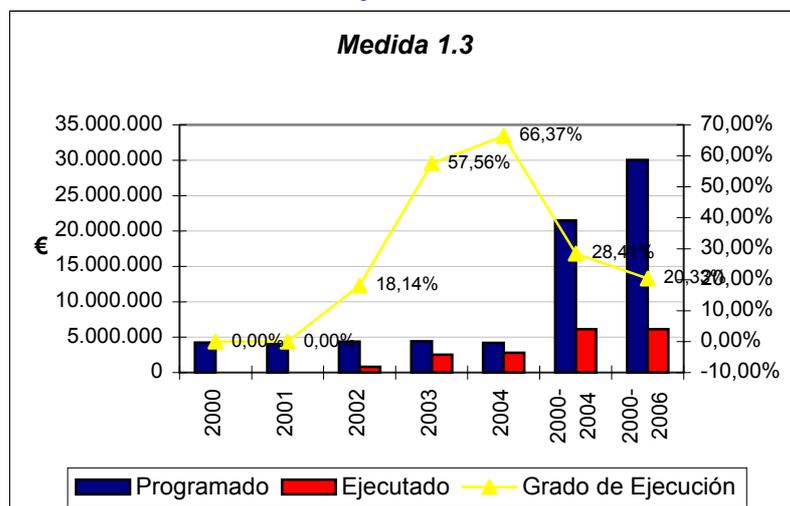
**Gráfico 11: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.

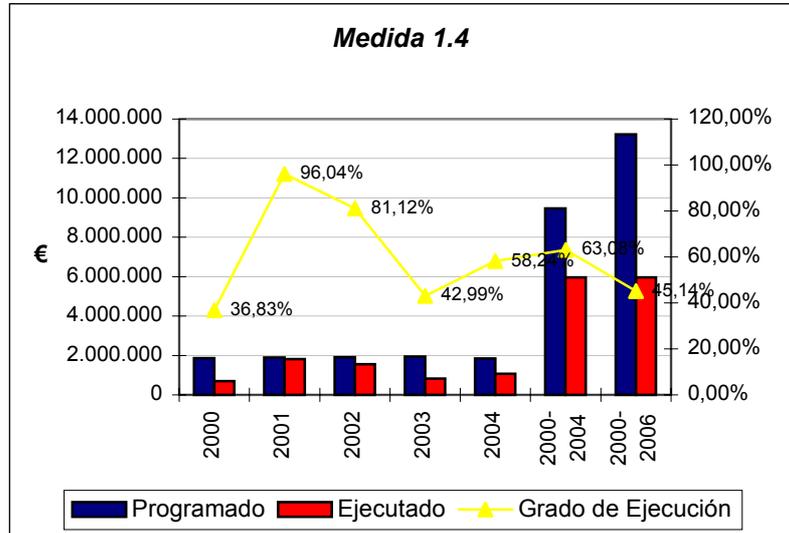
**Gráfico 12: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 1.4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social.

**Gráfico 13: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.4**



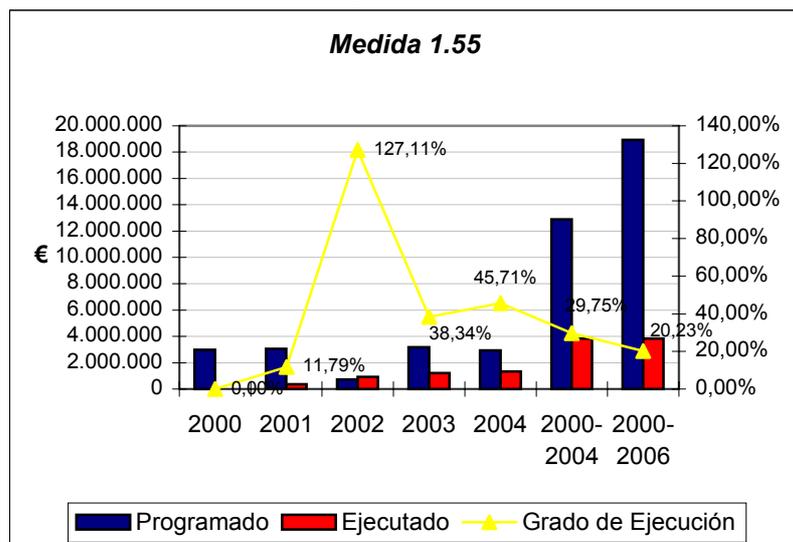
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

- Medida 1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas.

La dotación financiera (1.337.923 € de ayuda) de la Medida 1.5 correspondiente a las anualidades 2004 a 2006 fue transferida, dentro del mismo eje, a la Medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicio, gestionada por la misma Dirección General, donde la programación se cumple satisfactoriamente.

- Medida 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (SG SODIEX).

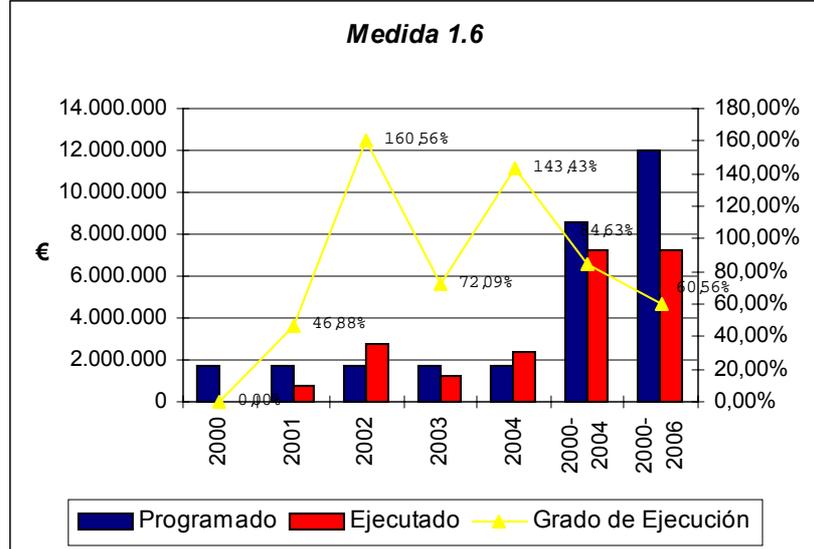
**Gráfico 14: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.55**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

- Medida 1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.

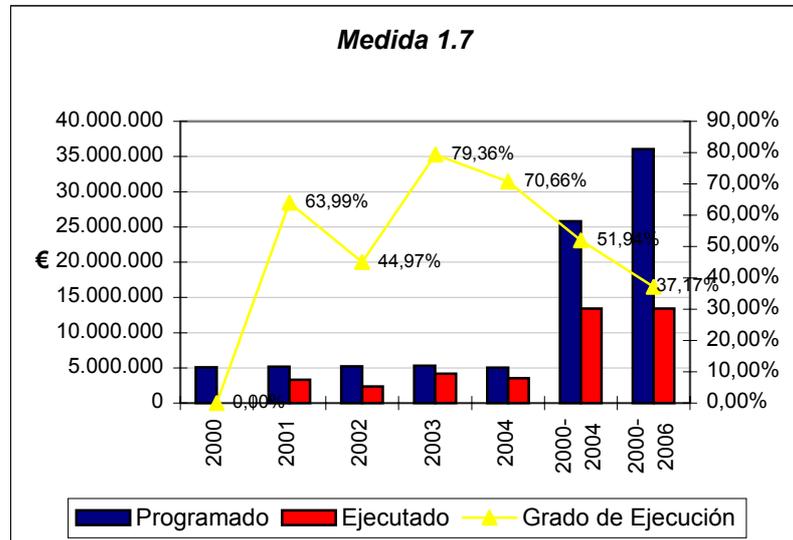
**Gráfico 15: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.6**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas.

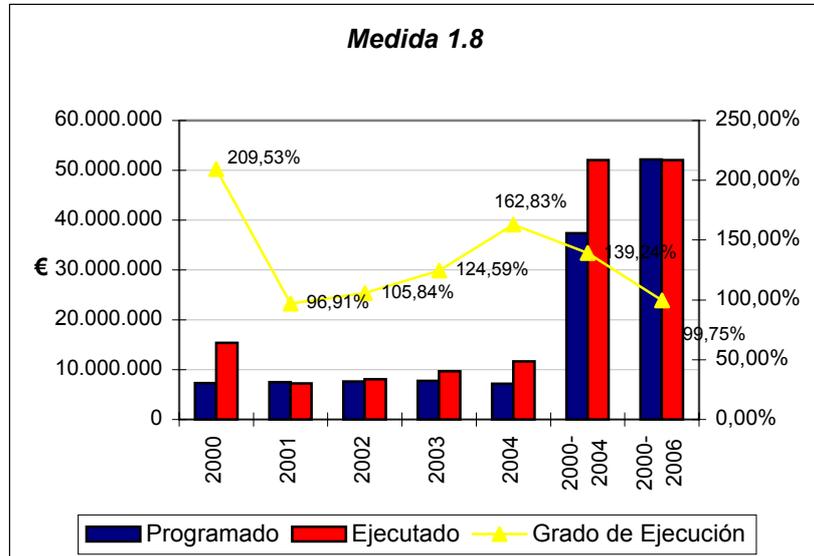
**Gráfico 16: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.7**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo

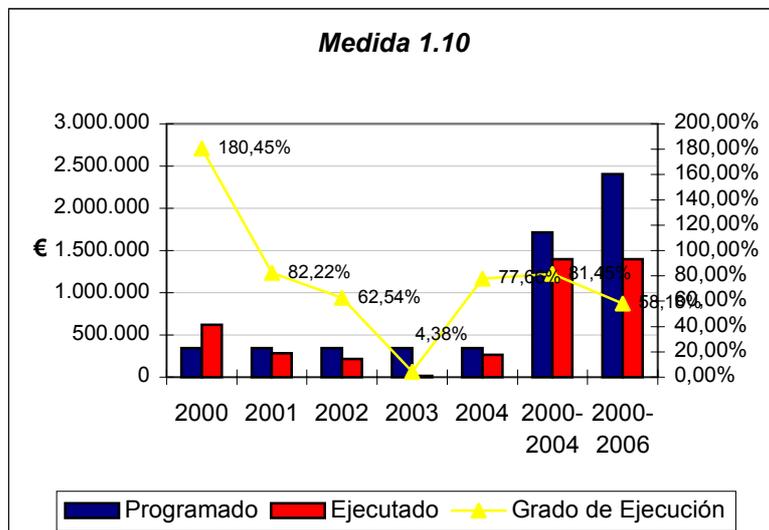
**Gráfico 17: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.8**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

- Medida 1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.

**Gráfico 18: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 1.10**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

### 3.1.3.2 Eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información).

El Eje 2 supone el 4,37% del total de recursos financieros programados en el POI (139.166.113€). La ejecución financiera alcanzada por el Eje en el período 2000-2004 se sitúa en el 70,45%. Mientras que para el conjunto de la programación 2000-2006, el nivel de ejecución se sitúa en el 50,09%.

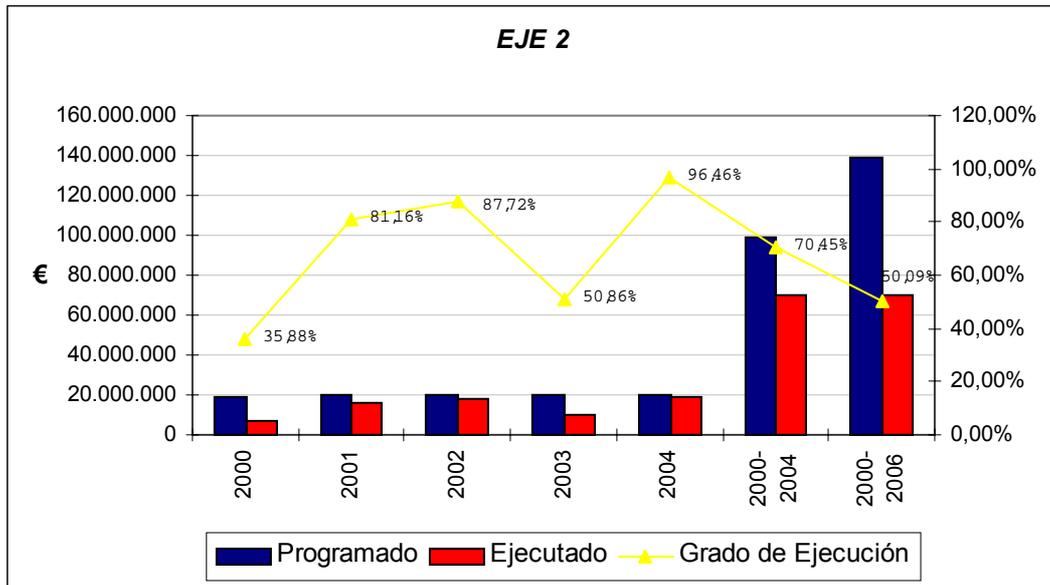
En relación con la ejecución de las medidas del Eje 2, cabe señalar que todas ellas se encuentran en niveles superiores al 50%, para el periodo 2000-04.

Destaca la Medida 2.1 *Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo* (segunda medida con mayor dotación financiera dentro del Eje), con un 97,27 % de gastos certificados frente a los gastos programados para el período 2000-04. Esta medida presenta varias actuaciones dentro de las actividades cofinanciadas:

- ⇒ **Formación empresarial para la creación y desarrollo de empresas.** Entre las actuaciones desarrolladas se ha llevado a cabo el proyecto VIVERNET: “Viveros de Empresas en la Nueva Era, bienio 2004-2006”, mediante la formalización de un Convenio de Colaboración suscrito, entre la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación para el desarrollo, ciencia y tecnología (FUNDECYT).
- ⇒ **Formación del personal investigador.** En este ámbito se han concedido becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en el campo de desarrollo socioeconómico regional y en el campo tecnológico agroindustrial, con el objetivo de proporcionar formación a postgraduados universitarios en situación de desempleo, para lograr un mayor sostenimiento y fortalecimiento de la actividad investigadora.
- ⇒ **Relación centros de trabajo y centros de investigación.** Se han cofinanciado, entre otras actividades, ayudas para la movilidad de personal investigador, subvenciones para el perfeccionamiento del personal investigador y estancias temporales de científicos de reconocido prestigio en Extremadura.
- ⇒ **Sensibilización y difusión de las actuaciones** que se han desarrollado durante el período considerado.

La Medida 2.7 *Sociedad de la información* (medida del Eje con mayor dotación financiera) se encuentra con un nivel de ejecución financiera del 58,55% para el período 2000-2004. No obstante, en la anualidad 2004 esta medida presenta un 86,77% de absorción financiera. Esta situación de repunte del gasto, se encuentra justificada por las actuaciones llevadas a cabo por diferentes organismos ejecutores de las Administraciones Nacional y Regional, en su esfuerzo de adaptar las nuevas tecnologías a diversos procesos. En este sentido, destacan las actuaciones de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda (organismo que recibió dotación de fondos provenientes de la asignación de la Reserva de Eficacia) en referencia a la actualización de datos y el desarrollo de ciertas aplicaciones informáticas. Entre las actuaciones llevadas a cabo por la Administración Regional destacan las implantaciones de aplicaciones informáticas en diversas áreas.

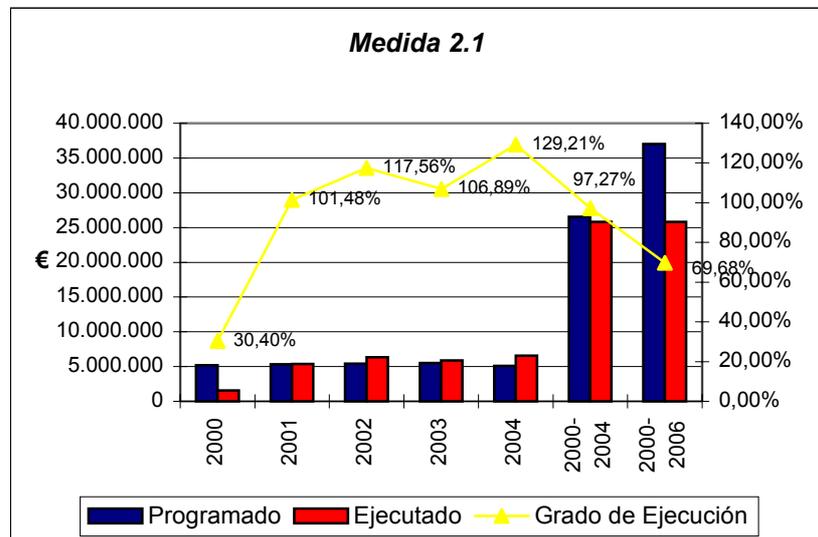
**Gráfico 19: Evolución de la ejecución financiera del Eje 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.*

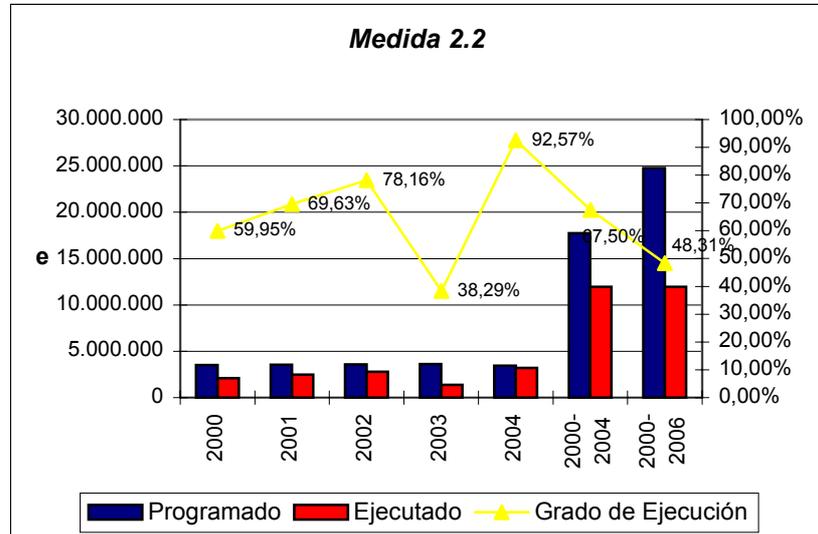
**Gráfico 20: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

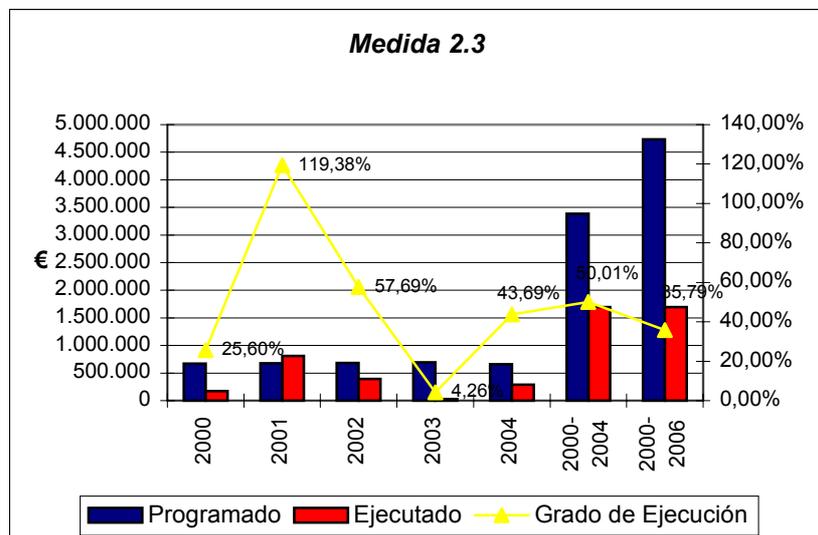
**Gráfico 21: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 2.3 Equipamiento científico-tecnológico.

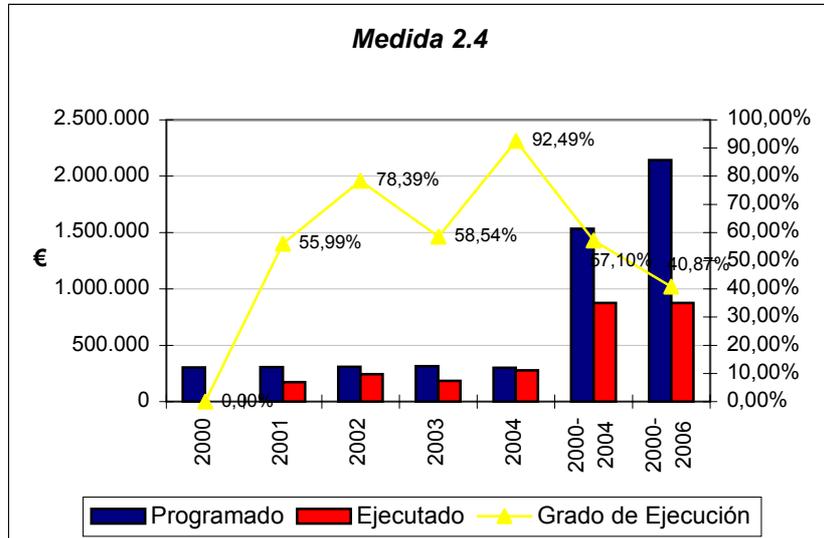
**Gráfico 22: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 2.4 Transferencia tecnológica.*

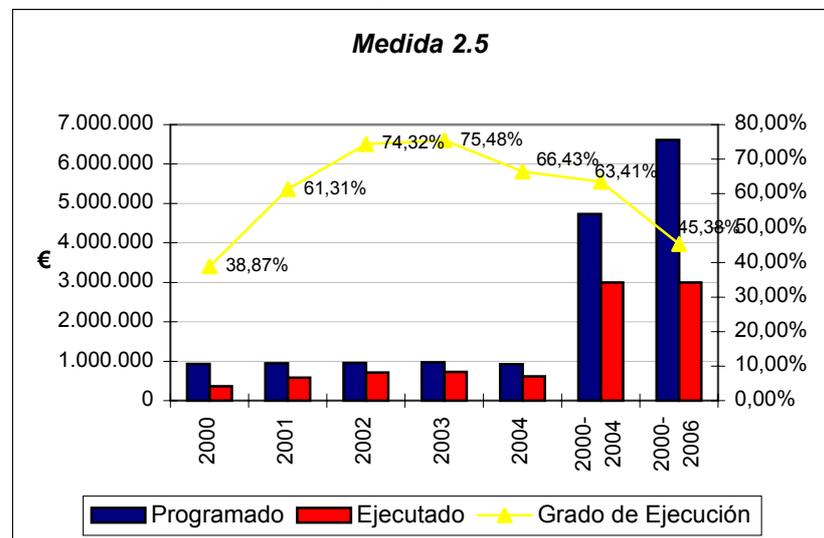
**Gráfico 23: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.4**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.*

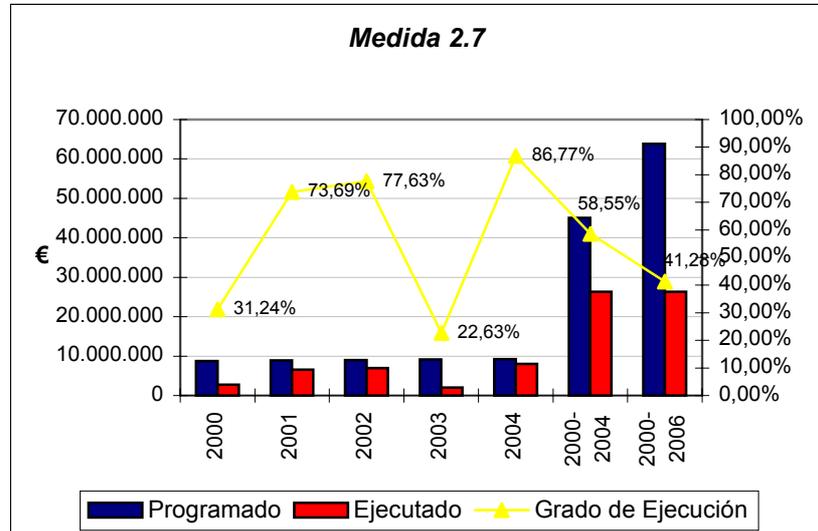
**Gráfico 24: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.5**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ Medida 2.7 Sociedad de la información.

**Gráfico 25: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 2.7**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

**3.1.3.3 Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.**

Este Eje supone un 21,58% de la programación financiera del POI para el conjunto del período 2000-2006 (688.116.815 €). En el período 2000-2004 la ejecución financiera se sitúa en el 51,86%, mientras que para el total de la programación el grado de absorción se encuentra en el 36,98%.

Actualmente, las medidas que presentan los niveles de ejecución más elevados son las Medidas 3.3 *Saneamiento y depuración de aguas residuales* y 3.8 *Regeneración de suelos y espacios*, que presentan unas de ejecución financiera de 117,56% y 123,54%, respectivamente. En el período 2000-2006, los porcentajes respectivos de ejecución alcanzan el 78,43% y el 88,41%.

La Medida 3.3, que recibió fondos de la Reserva de Eficacia en 2004 por importe de 3.452.452€, presenta un nivel de ejecución bastante alto para los dos períodos de referencia 2000-04 y 2000-06, debido principalmente a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las infraestructuras con el objetivo del incremento de la eficiencia en la utilización del agua. Durante las dos últimas anualidades, los proyectos más representativos llevados a cabo han sido el saneamiento y la depuración mediante la construcción de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) en diversas poblaciones y localidades extremeñas.

El caso de la Medida 3.8 es especialmente significativo, debido a que no ha existido ejecución de gasto durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004. Esta situación se ha debido a que en la anualidad 2000 hubo una sobre-ejecución del 625,02 % sobre los fondos programados, agotando las disponibilidades de crédito en esta medida para todo el período de Programación. Esta desviación inicial sobre las cantidades programadas, fue imputable a que los proyectos, al ser indivisibles, tuvieron que ejecutarse íntegramente durante dicha anualidad.

En referencia a las medidas que presentan unos valores de ejecución financiera más bajos, destacan la Medida 3.1 *Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* (34,93% a 31/12/04 y 25,01 para el conjunto del período de programación), la Medida 3.6 *Protección y regeneración del entorno natural* (39,29% en 2000-04 y 27,17% en 2000-06) y la Medida 3.7 *Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental*, cuyos valores de ejecución para 2000-04 se sitúan en un 48,25% y para 2000-06 lo hacen en el 34,53%.

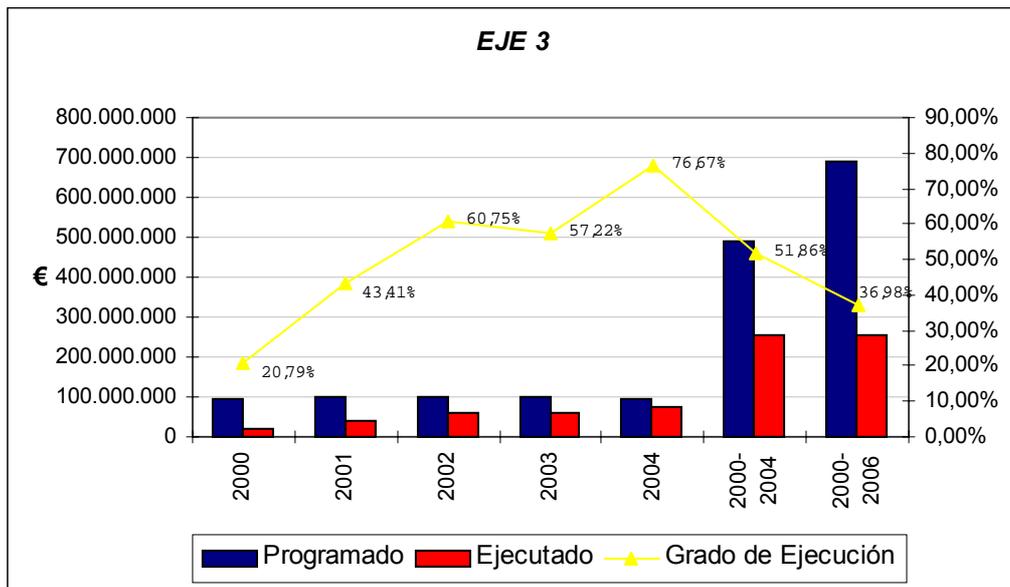
En el caso de la medida 3.1, la parte regional de la ejecución para el período se ha situado en un nivel de ejecución financiera del 102,07% (situación que refuerza la asignación de fondos provenientes de la Reserva de Eficacia llevada a cabo en la anualidad 2004), debiéndose a la parte nacional la mayor parte del retraso de ejecución que presenta la medida. La explicación a esta moderada ejecución residiría en el retraso en la elaboración y aprobación de determinados proyectos, gestionados por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente. En el caso de la Administración Regional, el grado de ejecución de la medida, en relación con sus objetivos, se encuentra en sus niveles esperados a estas alturas de la implementación del POI.

Para el caso de la Medida 3.6, la justificación de los bajos niveles de ejecución financiera parece residir en los problemas acaecidos durante las anualidades anteriores respecto al tiempo en que se tarda en el diseño, redacción y ejecución de los proyectos. Asimismo, para la realización de la ejecución física del proyecto, se requiere del cumplimiento de una serie de requisitos medioambientales que implican el estudio exhaustivo de los proyectos presentados, lo que puede suponer también, un mayor grado de retraso. Otro de los factores que no se deben descartar es el exceso en la previsión de objetivos programados para ciertos organismos ejecutores, que quizá resulten demasiado altos, en relación con la realidad existente.

En cuanto a la medida 3.7, la baja ejecución presentada a nivel de todo el período, se contrarresta en una pequeña proporción, debido a la sobreejecución presentada en la anualidad 2004, lo que muestra indicios de recuperación de cara a la finalización de la programación. En este sentido, la progresiva realización de controles atmosféricos realizados en un mayor número de municipios extremeños, hace suponer que los niveles de ejecución se recuperen en las últimas anualidades.

El resto de medidas poseen unos diferentes grados de ejecución situados en el intervalo entre 50% y 80% de eficiencia financiera, no existiendo elementos significativos destacados, que puedan constituir problemas de cara al cumplimiento de los objetivos previstos.

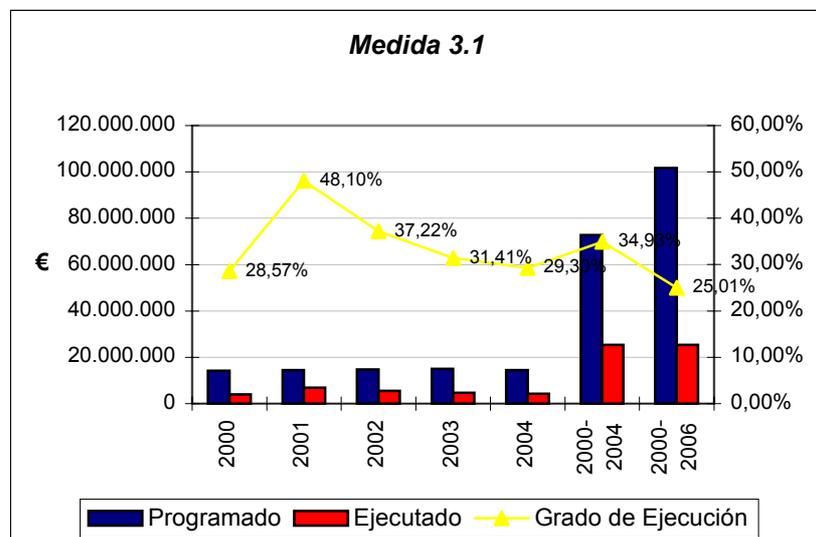
**Gráfico 26: Evolución de la ejecución financiera del Eje 3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.*

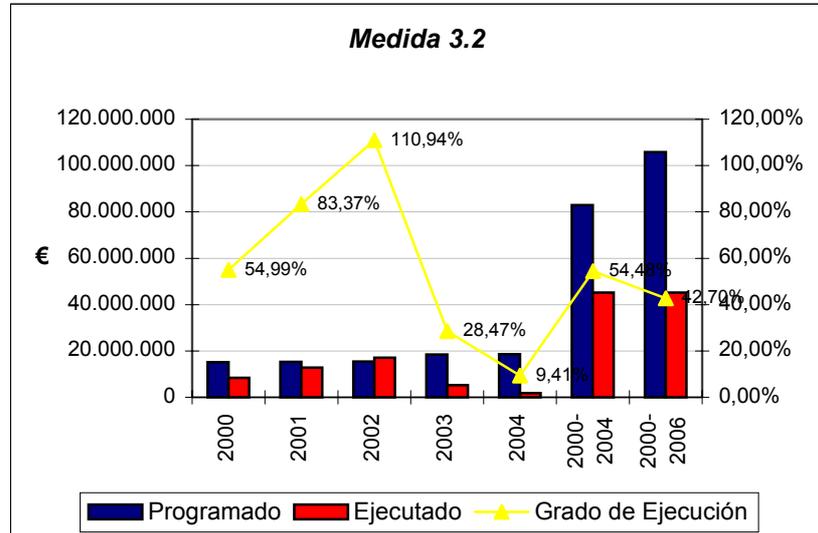
**Gráfico 27: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.

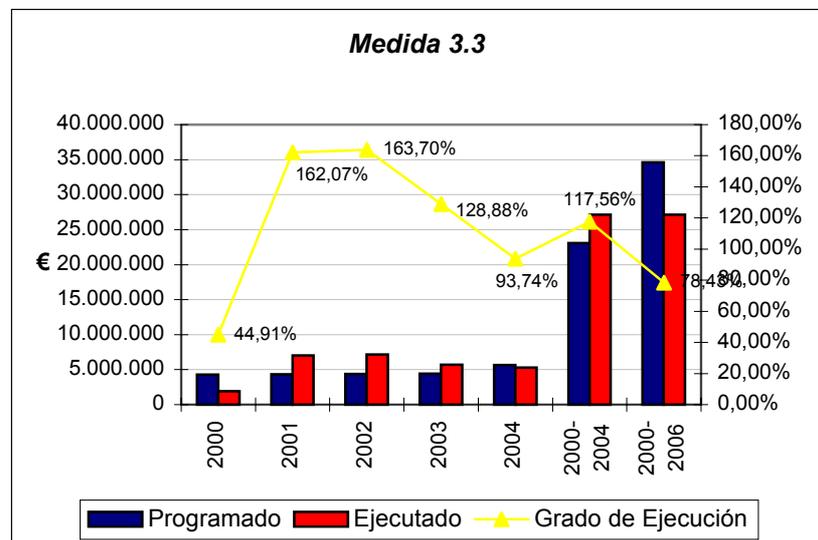
**Gráfico 28: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales.

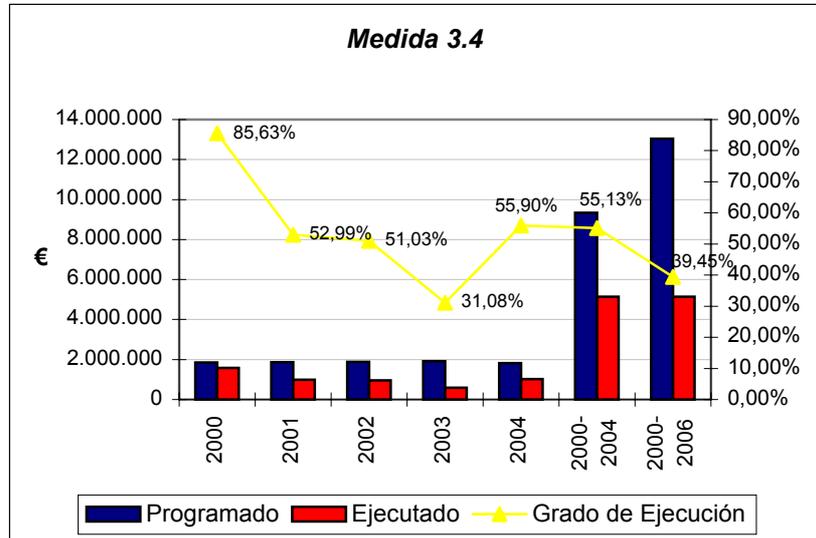
**Gráfico 29: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.4 Gestión integral de los urbanos e industriales.

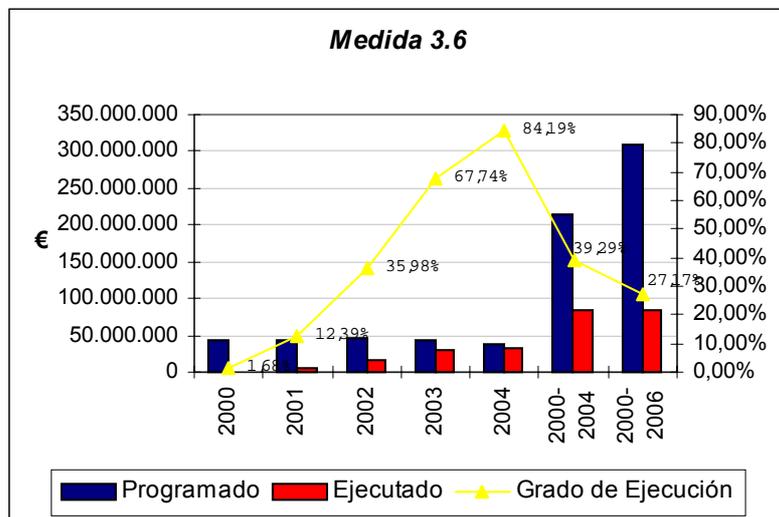
**Gráfico 30: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.4**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural.

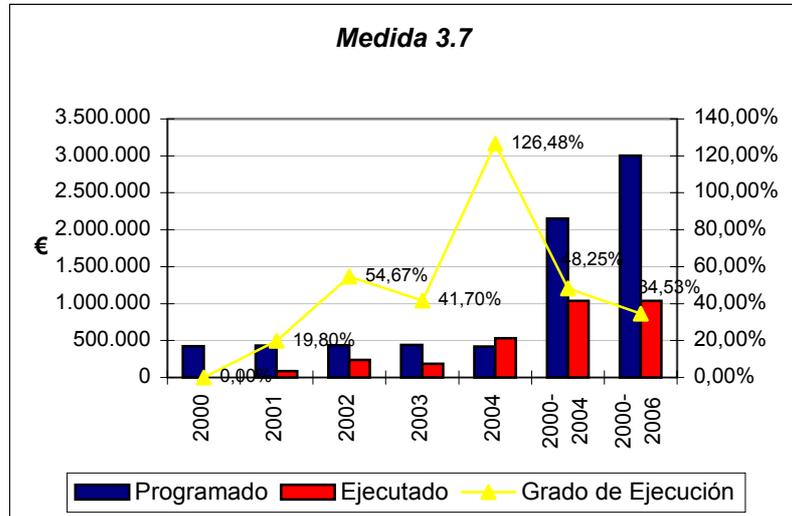
**Gráfico 31: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.6**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental.

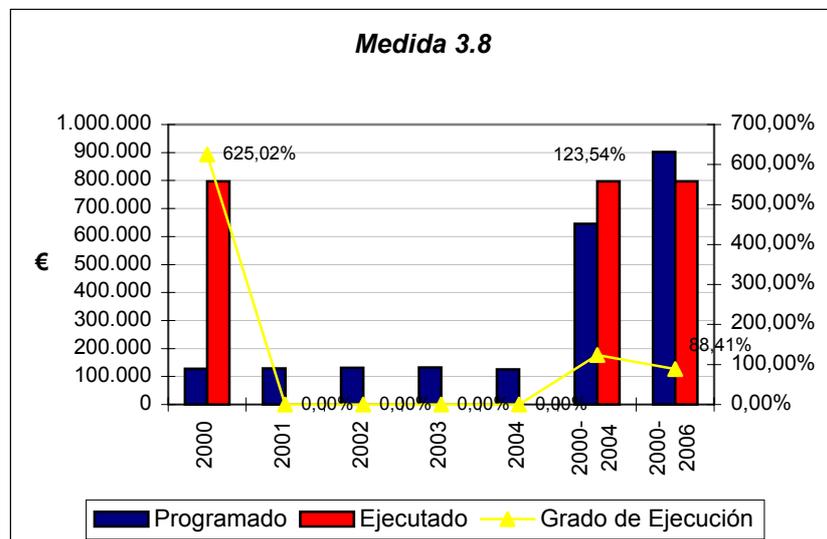
**Gráfico 32: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.7**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- Medida 3.8 Regeneración de suelos y espacios.

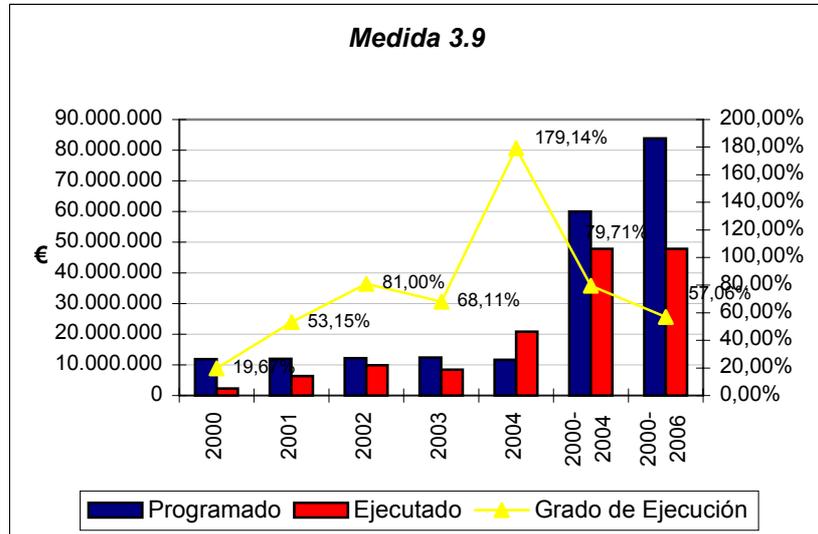
**Gráfico 33: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.8**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 3.9 Silvicultura*

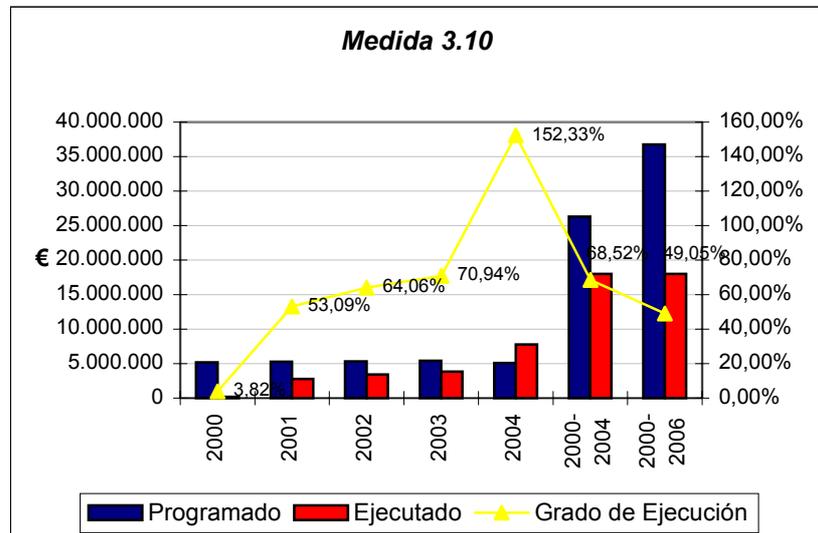
**Gráfico 34: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.9**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.*

**Gráfico 35: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 3.10**



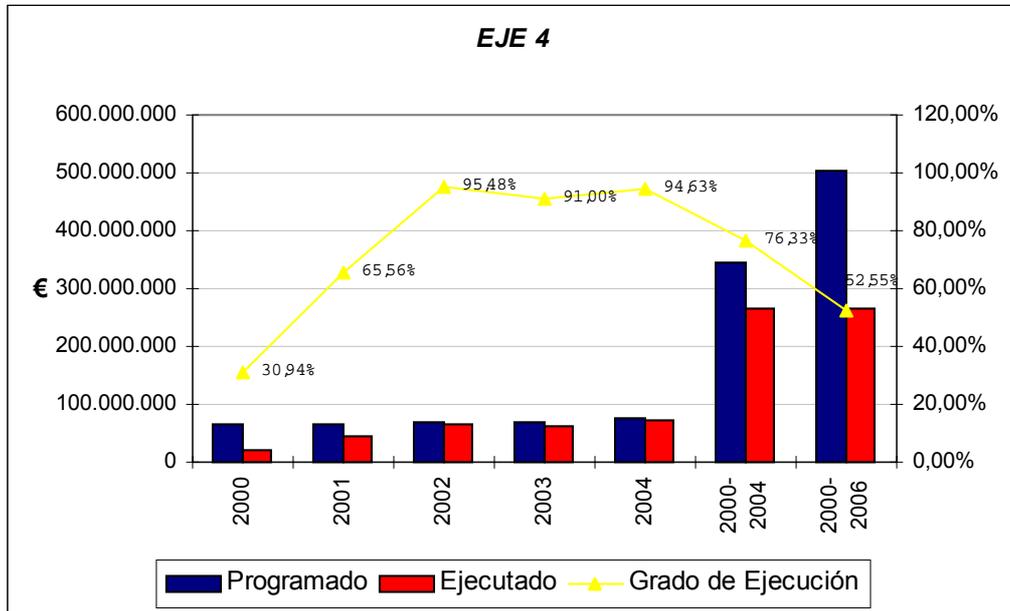
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

**3.1.3.4 Eje 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades.**

El Eje 4 se encuentra constituido a su vez por cuatro subejjes, que inciden de manera específica sobre diversas materias relacionadas con la formación y su incidencia sobre el mercado de trabajo, así como sobre el concepto de la Igualdad de Oportunidades. En términos conjuntos, el Eje 4 presenta un grado de ejecución financiera para el

período 2000-04 situado en el 76,33%, siendo un 52,55% para el total del período 2000-06.

**Gráfico 36: Evolución de la ejecución financiera del conjunto del Eje 4**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En general, tres medidas destacan por su alta ejecución para el período considerado 2000-2004. La primera de ellas es la Medida 44.10 *Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral* (Subeje 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades), que presenta una absorción financiera del 136,61% para el período comprendido entre 2000 y 2004 (83,98% para 2000-06). En este sentido, las actuaciones desarrolladas han tenido un gran éxito, sirviendo de ejemplo la gran demanda de este tipo de actuaciones (formación profesional ocupacional, asesoramiento, actuaciones de difusión...) por los colectivos directamente beneficiados, que ha supuesto mayores posibilidades de alcanzar la inserción en el mercado de trabajo, de una manera efectiva.

La segunda medida en cuestión, la Medida 41.1 *Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación* (Subeje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional), presenta una ejecución superior a la programación que se sitúa en un nivel del 132,59%. En 2004, se procedió a dotar de fondos provenientes de la Reserva de Eficacia a esta medida, debido a que el Comité de Seguimiento de 21 de abril del mismo año, se argumentó la "necesidad de promover el gasto en infraestructuras que permitieran, por un lado, la articulación de un sistema de formación reglada y de una oferta que fuera acorde con las necesidades del tejido productivo (para conseguirlo se requiere disponer de infraestructuras para la correcta articulación del citado sistema), y por otro lado, la necesidad de disponer de equipamientos colectivos en los núcleos urbanos para conseguir una oferta adecuada de servicios sociales (en este caso oferta formativa) para evitar el despoblamiento de la zonas menos habitadas".

En cuanto a la relación que presenta esta medida entre el volumen financiero ejecutado y el programado para el conjunto del período de programación (2000-2006), el grado de absorción financiera se encuentra en el 74,92%. Esta situación se explica

gracias al grado de ejecución de obras de construcción y reparación de centros de formación de los distintos niveles educativos (Educación Infantil, Primaria y Centros de Educación Secundaria, a la par que actuaciones orientadas a la mejora de diversos aspectos de la dotación de los Centros Universitarios). En referencia al período 2000-2006, los niveles de ejecución se sitúan en un 83,98%, lo que hace suponer que no existirán problemas destacables a la hora de alcanzar los objetivos financieros establecidos para esta medida en el actual período de programación. La Medida fue objeto de reprogramación en 2004, mediante la asignación de fondos provenientes de la Reserva de Eficacia. Estos fondos han contribuido a que la medida continúe obteniendo tan buenos resultados.

La última medida que destaca por el alto grado de ejecución presentado es la Medida 45.16 *Mejorar la empleabilidad de las mujeres*, que presenta un grado de absorción financiera de 110,95% para el período 2000-04. En el período 2000-06, el nivel de ejecución financiera frente a la programación se sitúa en un 79,48%, lo que, unido a la posibilidad de ejecutar gasto hasta 2008, hace prever que se alcancen los objetivos de la programación sin problemas significativos. Las actuaciones de orientación y asesoramiento a mujeres, la práctica de los Itinerarios Integrados de Inserción de este colectivo y las actividades de formación profesional ocupacional y formación continua, así como actividades de difusión y sensibilización, han obtenido unos buenos resultados derivados del incremento de la demanda de mujeres para este tipo de actuaciones desde los primeros años de la puesta en marcha del POI.

En el lado opuesto, es decir, las medidas que presentan una menor ejecución, tanto en el período 2000-04, como en el conjunto total de la programación 2000-06, destacan sensiblemente tres medidas.

La primera de ellas es la Medida 41.13 *Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Iniciada/ Reglada* (Subeje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional), que presenta el nivel de ejecución más bajo de todo el Eje 4: un 2,41% para el período 2000-04. Esta situación se explica porque esta medida ha comenzado a ejecutarse con mucho retraso. En este sentido, tras las transferencias a la Comunidad Autónoma (CA) de Extremadura en materia de Educación, se han tenido que realizar diversos estudios previos a la implantación del Sistema de Formación Profesional en el ámbito autonómico. A partir de la anualidad 2004, se ha comenzado con las diversas tareas que constituyen el grueso de esta medida: desarrollo del sistema integral de formación profesional. nuevas metodologías activas, oferta formativa a distancia... Para el conjunto del período de programación 2000-06, el porcentaje de gasto ejecutado en relación con el programado se sitúa en un 1,73%, lo que hace suponer que pueden existir algunas dificultades de cara a la consecución de los objetivos financieros establecidos en la programación.

La Medida 41.14 *Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional* (Subeje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional) presenta un nivel de absorción financiera del 12,56% para el período 2000-04, y del 9% para 2000-2006. Del mismo modo que la Medida 41.13, el retraso en la ejecución viene determinado por las transferencias en materia de educación a la Comunidad Autónoma. Esta situación ha supuesto la necesidad de elaborar y diseñar un sistema de Formación Profesional adaptado a las necesidades específicas de la C. A. de Extremadura. En concreto en esta medida, se ha traducido en la puesta en marcha de un sistema de orientación profesional, de carácter integral, actuaciones encaminadas a la actualización de conocimientos de los profesores de FP, etc, a partir de la anualidad 2004.

El grado de ejecución financiera de la Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (Subeje 43 Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad del nivel de competencias de los trabajadores), supone un 28,93% en el período 2000-04. Para el conjunto 2000-06, este nivel se sitúa en el 19,89%. Esta situación puede ser explicada debido a que el grueso de las actuaciones en materia de Formación Continua, se localizan en el ámbito del programa Plurirregional.

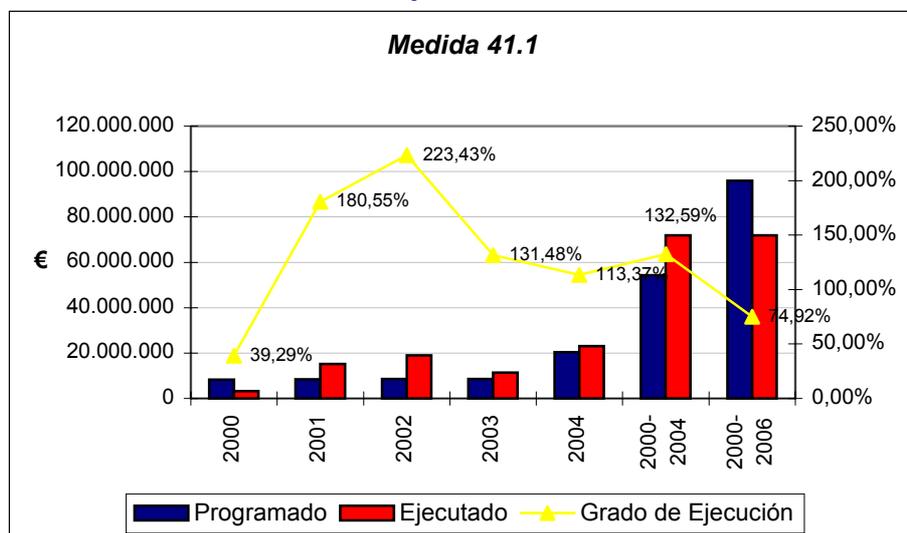
Por último pueden ser señaladas otras dos medidas que sitúan su nivel de ejecución financiera por debajo del 50% para el período 2000-04. Estas medidas son la Medida 42.7 *Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración* (Subeje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados), cuyo nivel de ejecución se sitúa en el 38,43% para 2000-2004 y el 27,53% en 2000-06, y la Medida 44.11 *Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo* (Subeje 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades), que presenta un grado de absorción financiera del 46,15% en 2000-04, y del 33,06% en 2000-06.

▬ **Subeje 41 Construcción de Infraestructura Educativa y Refuerzo de la Educación Técnico- Profesional.**

Dentro del presente Subeje, se encuentran las medidas que a continuación se relacionan:

- *Medida 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.*

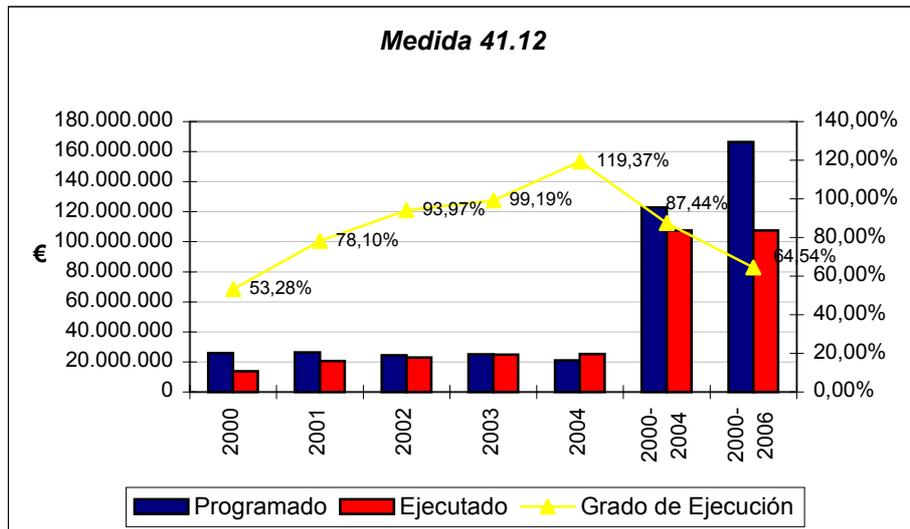
**Gráfico 37: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 41.12 Fomentar el acceso de todos/ as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.*

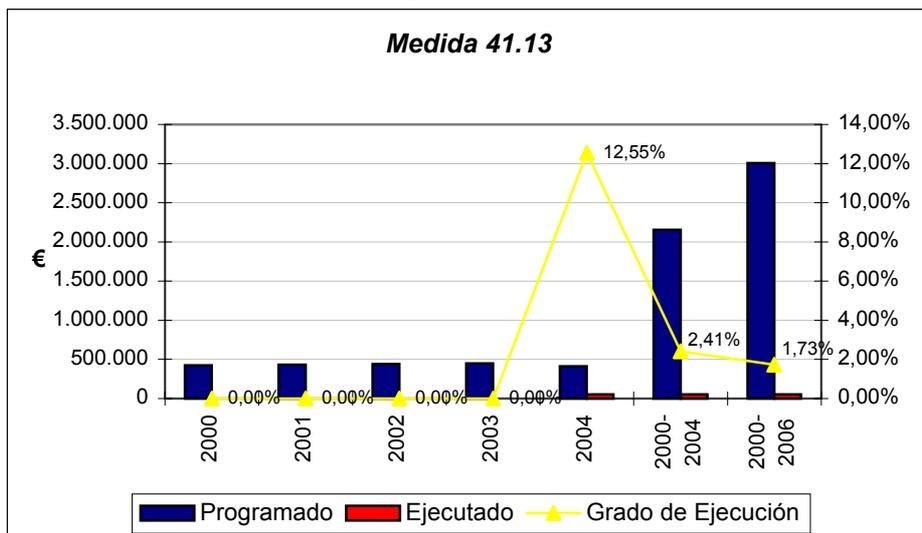
**Gráfico 38: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.12**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Iniciada/ Reglada.*

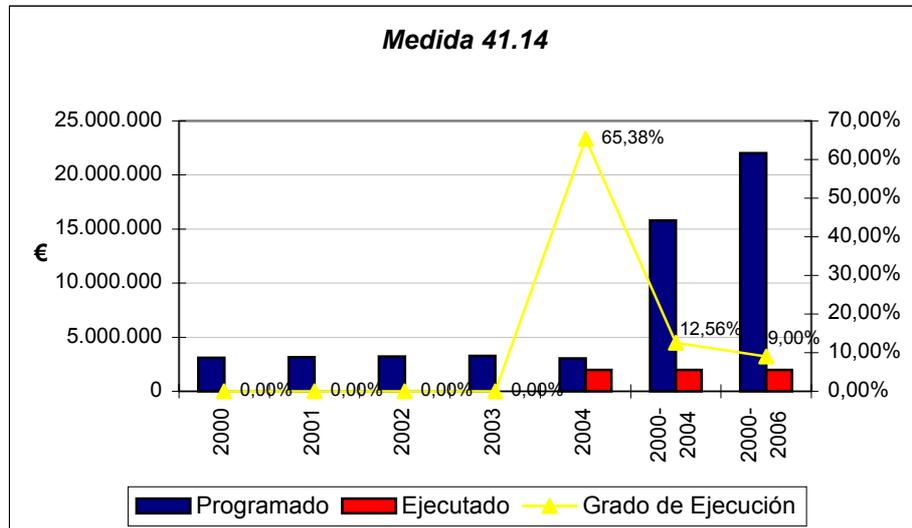
**Gráfico 39: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.13**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional.*

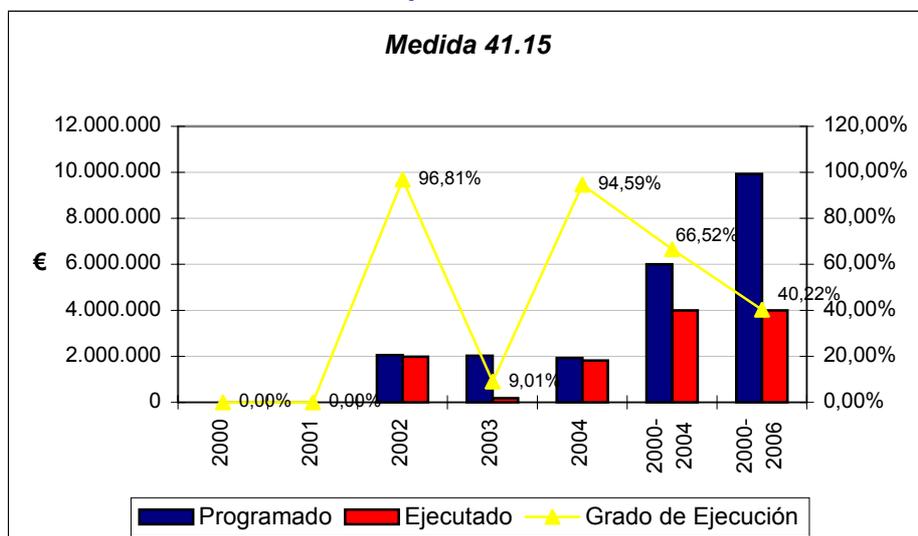
**Gráfico 40: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.14**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.*

**Gráfico 41: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 41.15**



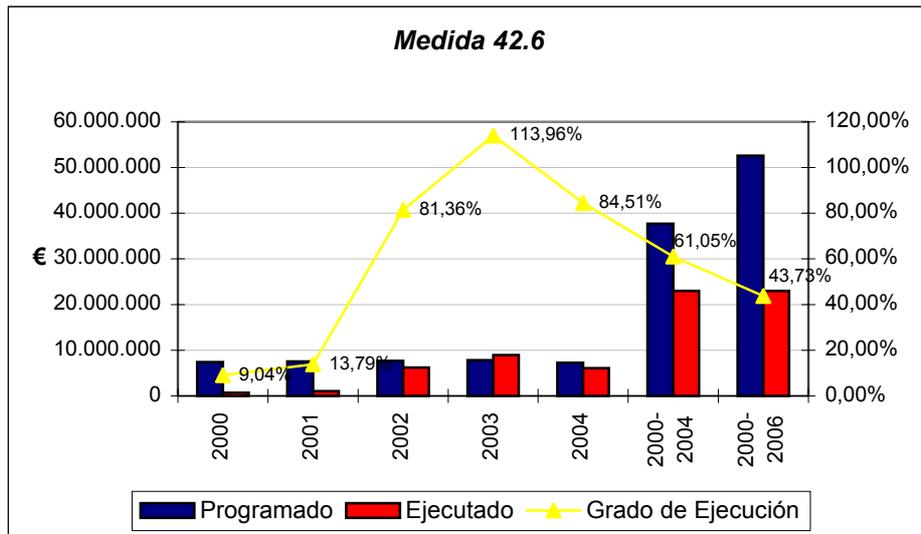
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

– **Subeje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.**

En el Subeje 42, existen dos medidas que se relacionan seguidamente:

- *Medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.*

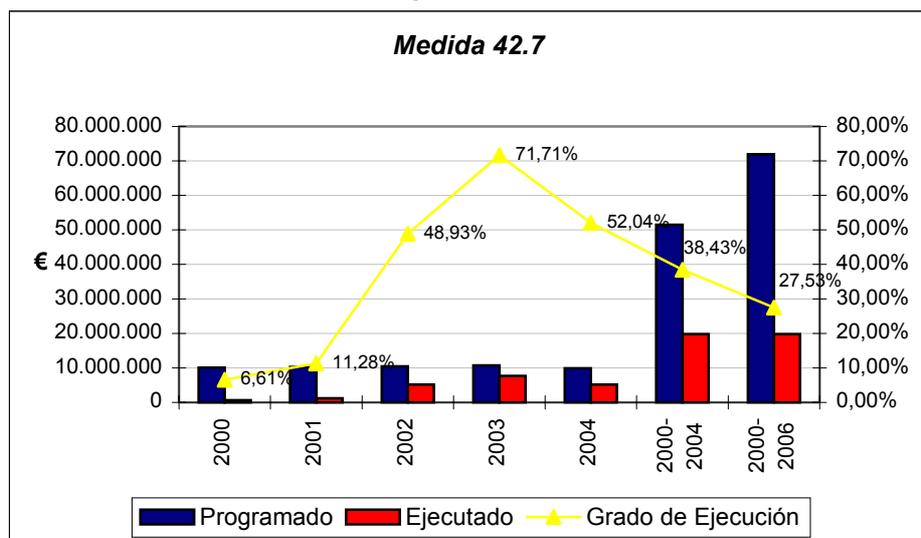
**Gráfico 42: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 42.6**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.*

**Gráfico 43: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 42.7**



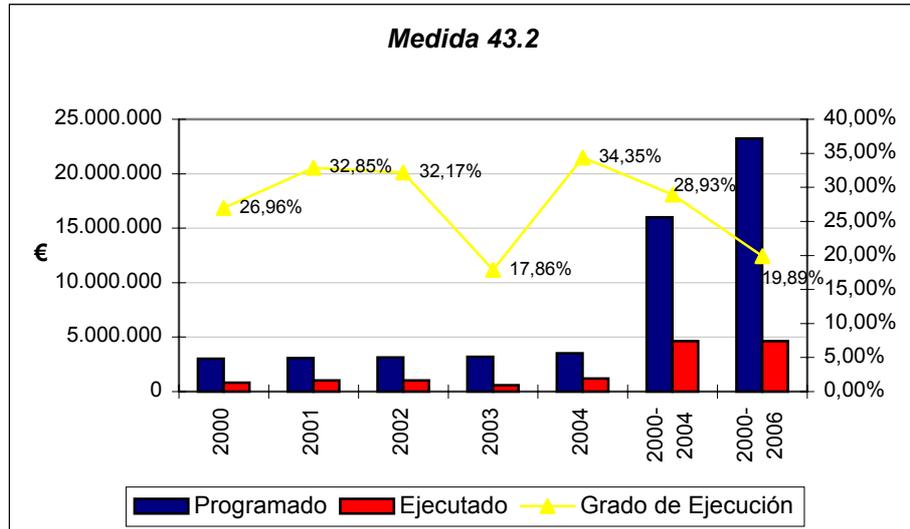
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

– **Subeje 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.**

A continuación, se relacionan las dos medidas que componen el presente Subeje:

- *Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.*

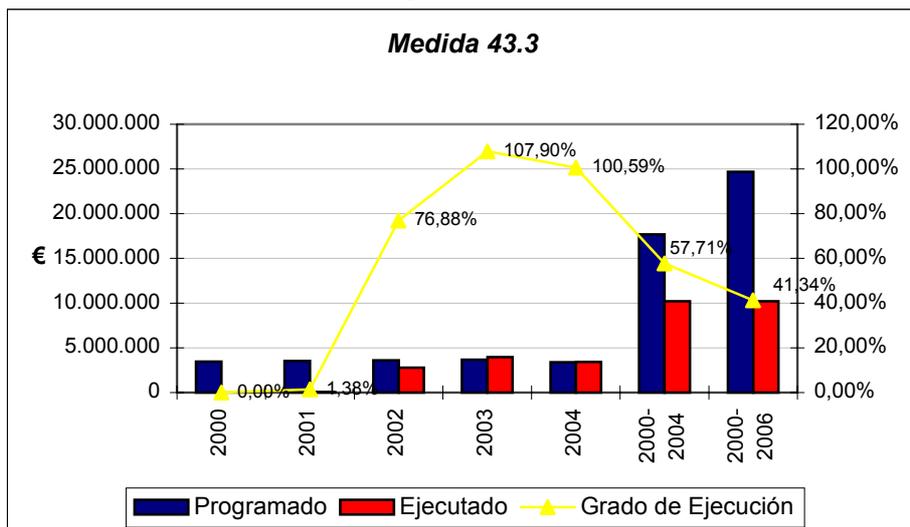
Gráfico 44: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 43.2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente.*

Gráfico 45: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 43.3



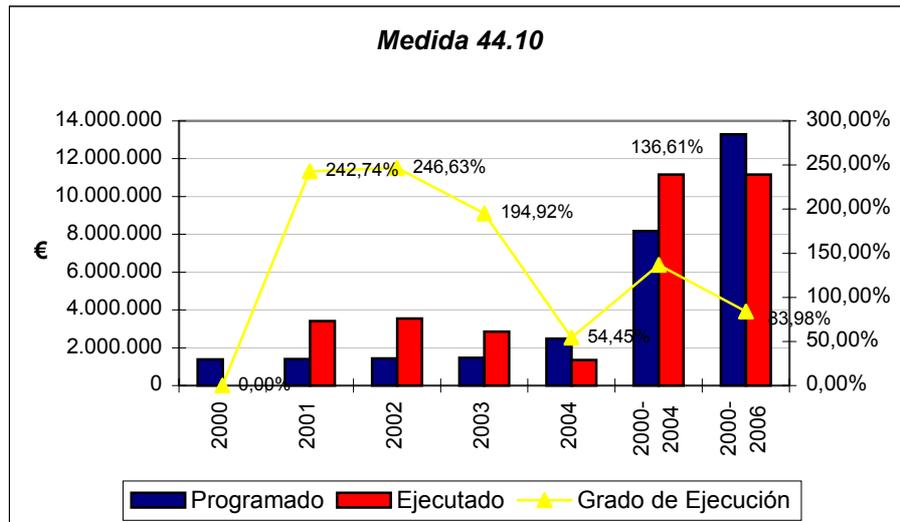
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

— **Subeje 44 Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales necesidades.**

Seguidamente, se relacionan las dos medidas que componen el Subeje 44:

- *Medida 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral*

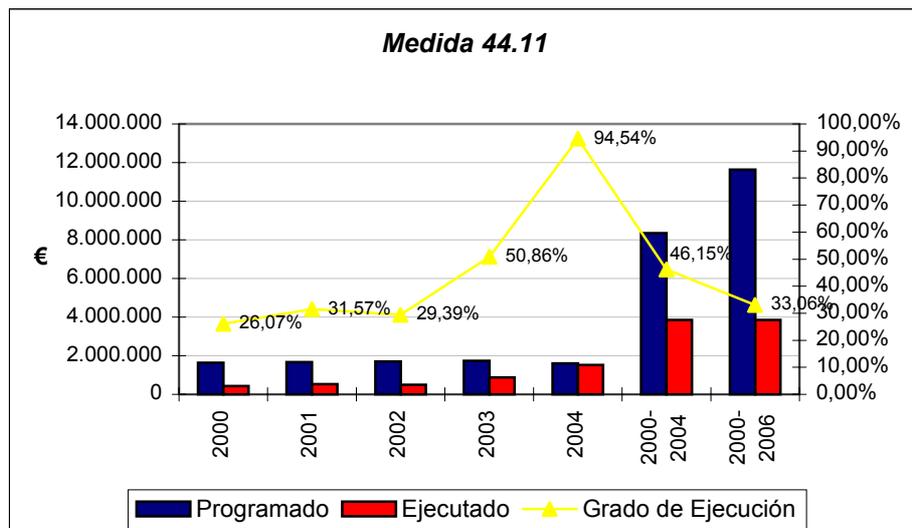
**Gráfico 46: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 44.10**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 44.11 Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo*

**Gráfico 47: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 44.11**



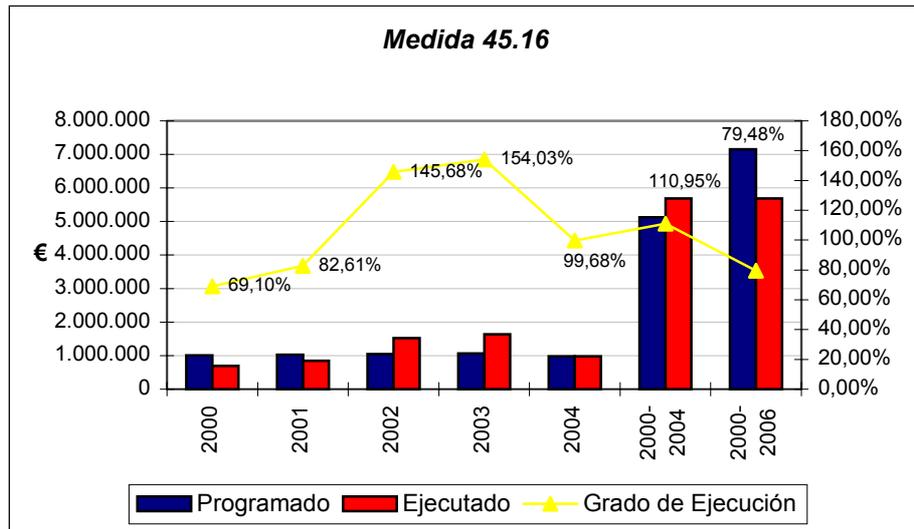
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

– **Subeje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.**

A continuación, se relacionan las medidas que componen el presente Subeje:

- *Medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres*

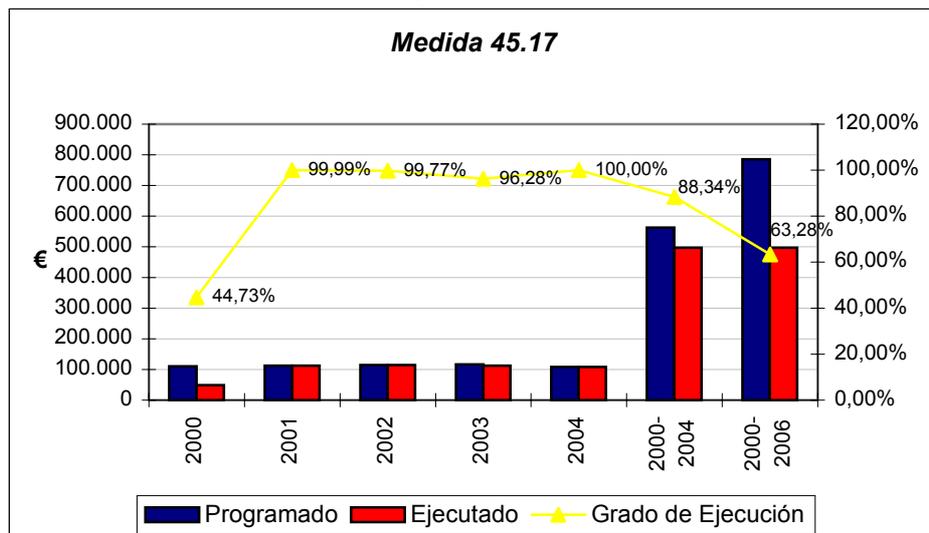
**Gráfico 48: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 45.16**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres*

**Gráfico 49: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 45.17**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

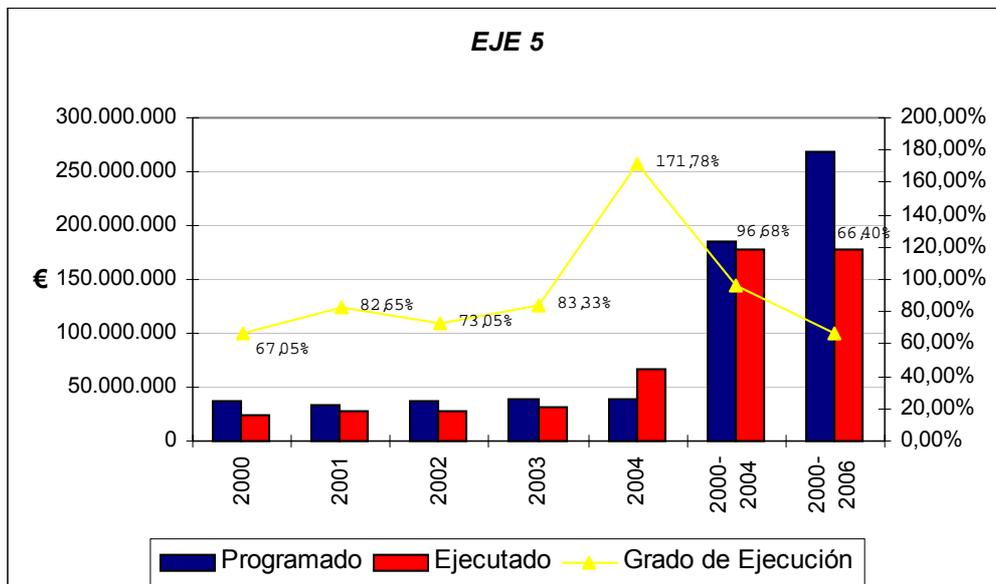
### 3.1.3.5 Eje 5. Desarrollo local y urbano.

El Eje representa un 8,43% de la programación financiera del POI (268.733.583 €). El grado de ejecución alcanzado por este Eje durante el período 2000-2004 supone un 96,68% de los gastos programados para el período. Tomando como referencia temporal la totalidad del período de programación 2000-2006, el grado de ejecución financiera alcanza un 66,40%.

En cuanto a la ejecución de las medidas del Eje, todas se encuentran para el período 2000-2004 por encima del 60%. Destacan especialmente las Medidas 5.9 *Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios* y 5.10 *Instalaciones deportivas y de ocio*, con unos niveles respectivos de ejecución del 127,88% y 112,87%.

En el caso de la Medida 5.9, se procedió a asignar fondos procedentes de la Reserva de Eficacia por un importe de 18.462.963 €. Las transferencias en materia de sanidad efectuadas por el INSALUD a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, así como la creación del Servicio Extremeño de Salud (SES), han propiciado, desde el año 2003, ejecuciones por anualidades muy superiores a los objetivos financieros previstos. De esta manera, los niveles de ejecución situados en el 165,33% para 2003 y 218,39% para 2004, evidencian las altas ejecuciones de las actuaciones encaminadas a dotar de las infraestructuras y equipamientos sanitarios a las zonas rurales más necesitadas en materia sanitaria. A este respecto, la construcción de centros sanitarios de atención primaria en diversas localidades extremeñas, y las obras de ampliación en diferentes hospitales de la Comunidad Autónoma, constituyen el grueso de las actuaciones que explican la marcha de esta medida.

**Gráfico 50: Evolución de la ejecución financiera del Eje 5**

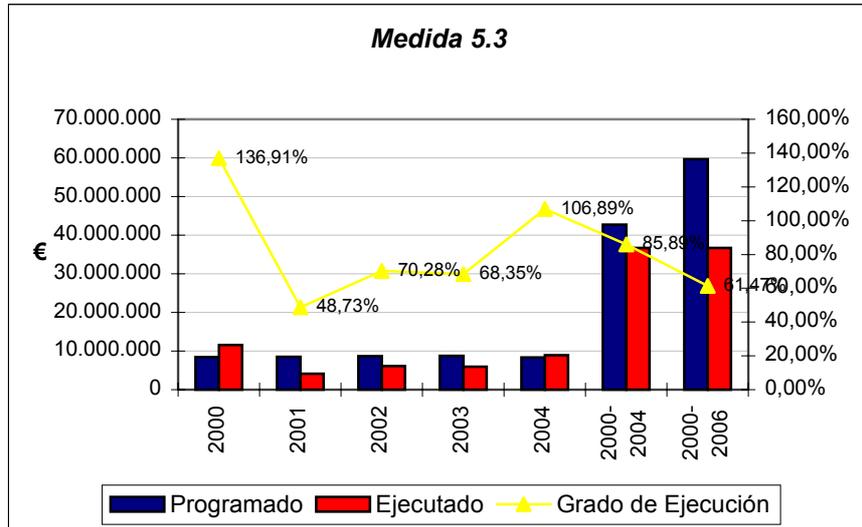


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Las medidas del Eje 5, han presentado la siguiente evolución financiera:

- *Medida 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes.*

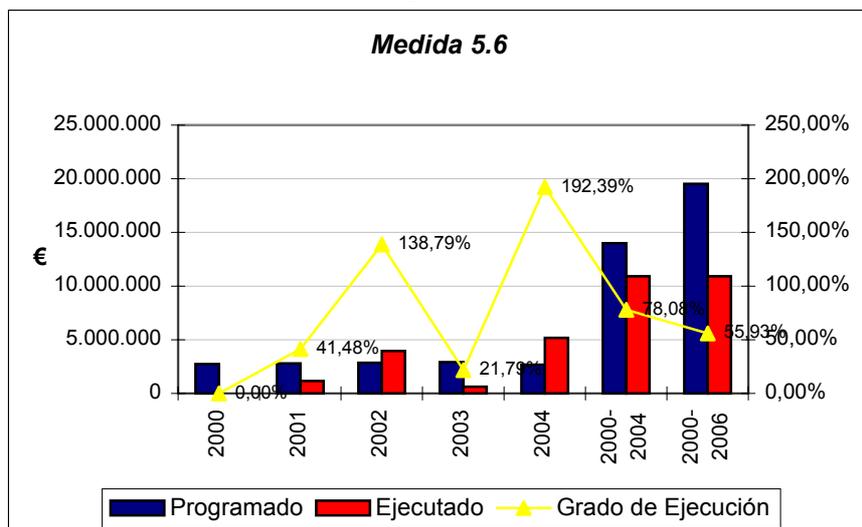
**Gráfico 51: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales de empleo.*

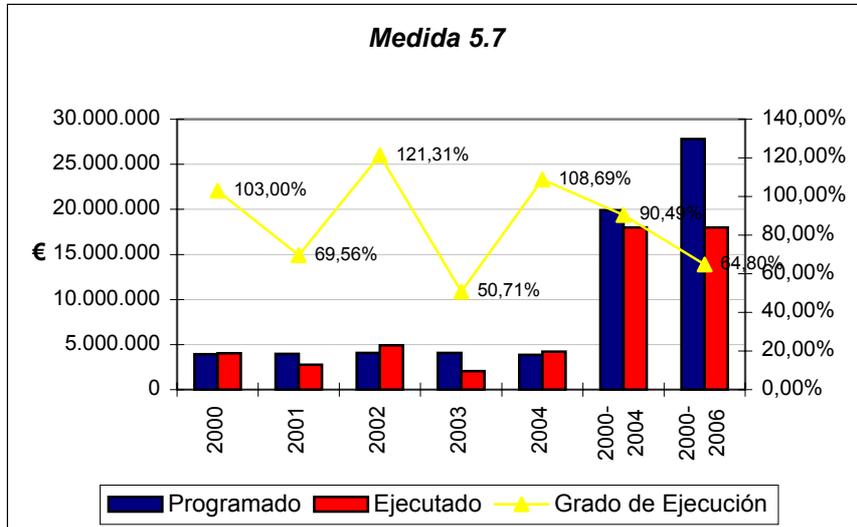
**Gráfico 52: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.6**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales*

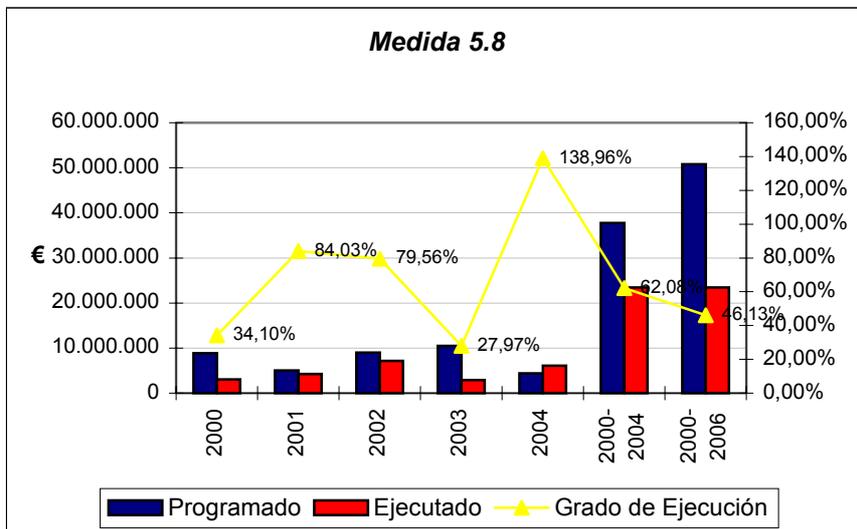
**Gráfico 53: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.7**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico/ artístico y cultural.*

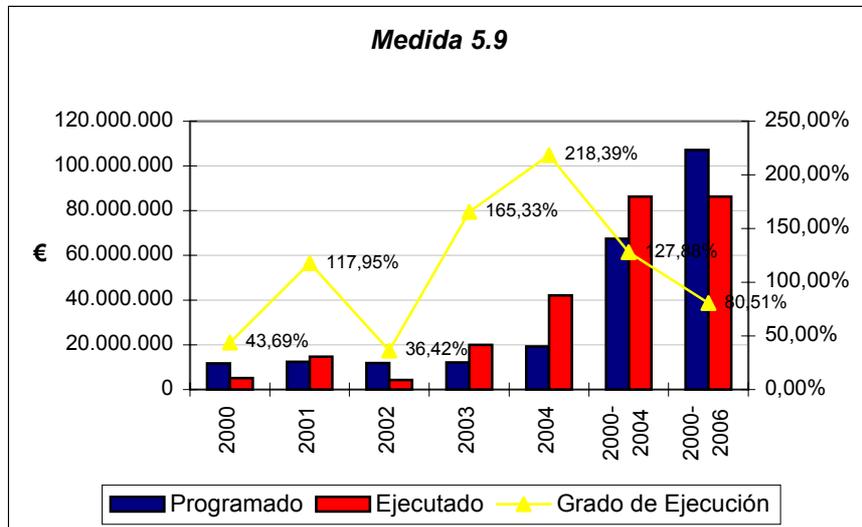
**Gráfico 54: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.8**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 5.9 Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.*

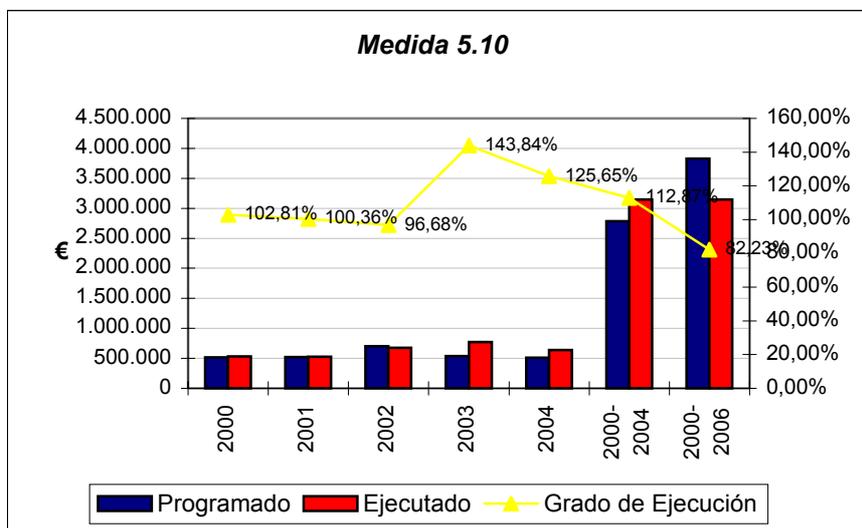
**Gráfico 55: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.9**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio.*

**Gráfico 56: Evolución de la ejecución financiera de Medida 5.10**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

### 3.1.3.6 Eje 6. Redes de transporte y energía.

El Eje 6 se constituye como aquel que posee la mayor dotación financiera de todo el POI. Este Eje supone un 32,79% del gasto total programado para el período 2000-2006 (1.045.318.644 €). Según los datos disponibles, para el período de referencia 2000-2004, el grado de ejecución del eje se encuentra en un 75,67%, mientras que para el conjunto del período de programación, la ejecución financiera se sitúa en el 52,51%.

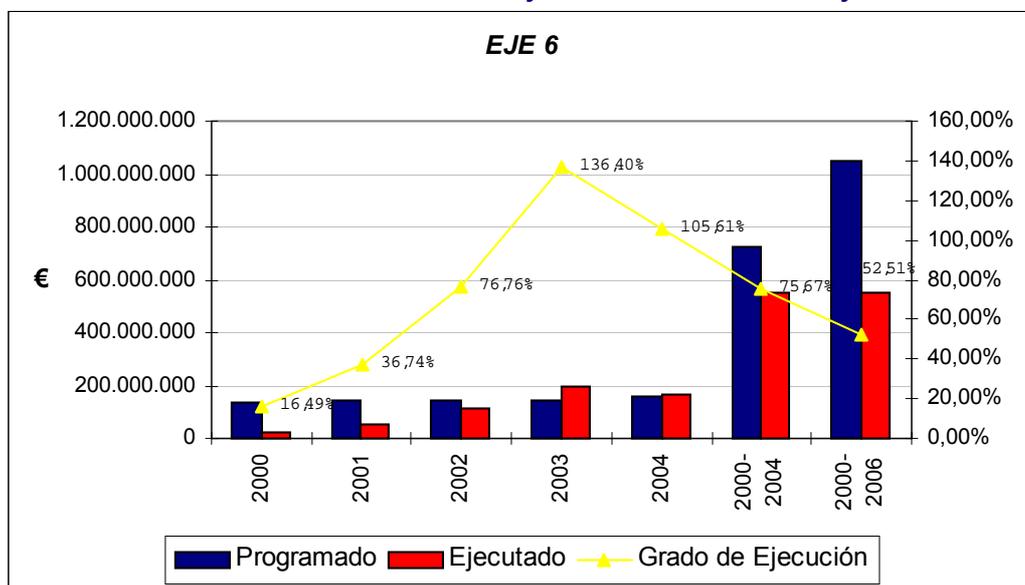
En términos generales, al tratarse de proyectos con períodos de maduración prolongados (elaboración del proyecto, adjudicación de las obras, ejecución de las mismas en períodos muy dilatados...) los retrasos iniciales se están viendo superados con creces, situándose los niveles de ejecución de las dos últimas anualidades por encima del 100%.

Por medidas, la más significativa es la Medida 6.8 *Redes de distribución de energía*, cuyo grado de eficacia financiera se encuentra en un 103,33%. El resto de medidas del Eje se encuentran en niveles de ejecución financiera para el período 2000-2004 superiores al 70%.

La Medida que supone una mayor dotación financiera dentro del Eje, y en el ámbito de todo el Programa es la 6.1 *Carreteras y Autovías* (837.063.192 €), y se encuentra con un grado de eficacia financiera, para el período 2000-2004, de 73,84%.

Es necesario mencionar que la Medida 6.1 ha visto incrementado los fondos con los que fue dotada por dos vías diferentes; la primera fue la dotación de fondos provenientes de la asignación de la Reserva de Eficacia (32.689.785 €) y la segunda, por un traspaso de fondos provenientes de diferentes medidas del mismo Fondo (FEDER), en concreto el trasvase de fondos efectuado por un importe de 24.226.984 €, desde las medidas 5.8 *Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural*, 6.3 *Ferrocarriles* y 6.8 *Redes de distribución de energía*.

**Gráfico 57: Evolución de la ejecución financiera del Eje 6**

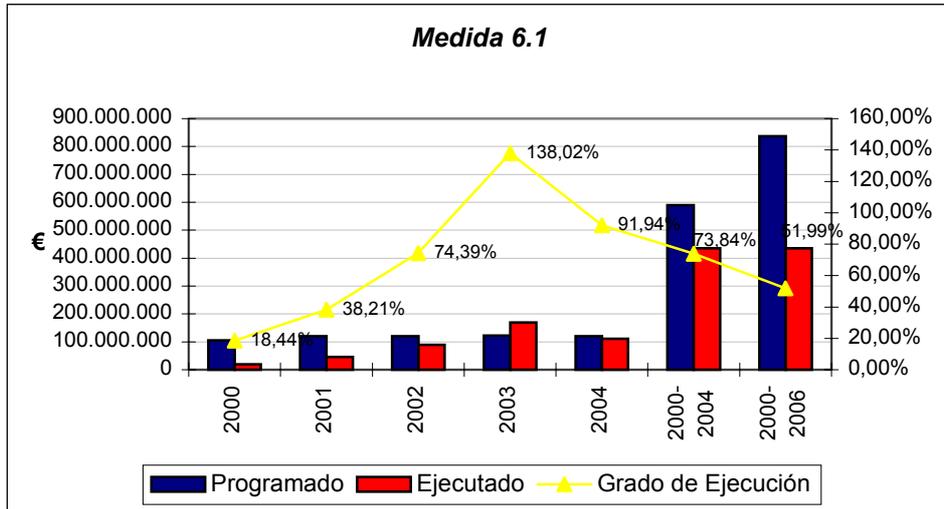


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En el caso de las medidas que componen el Eje 6, el comportamiento financiero ha sido el siguiente:

- *Medida 6.1 Autovías y carreteras.*

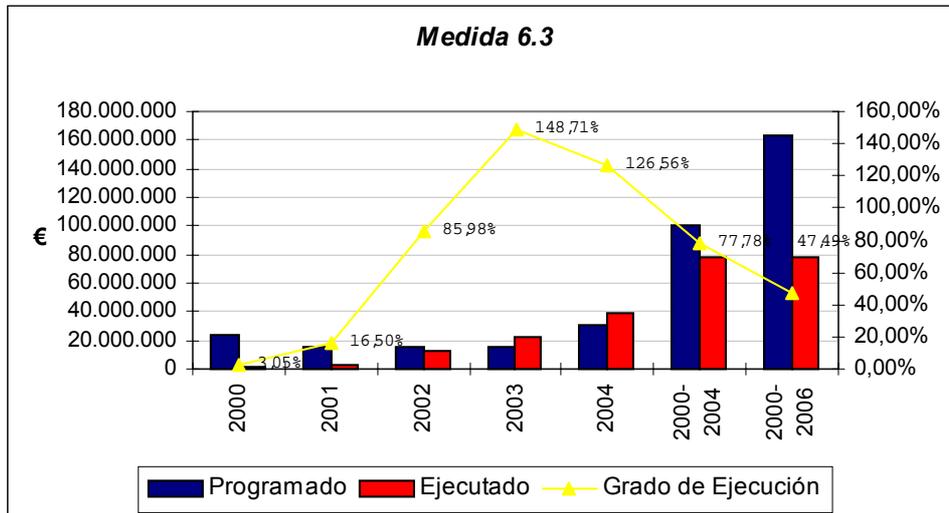
Gráfico 58: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 6.3 Ferrocarriles.*

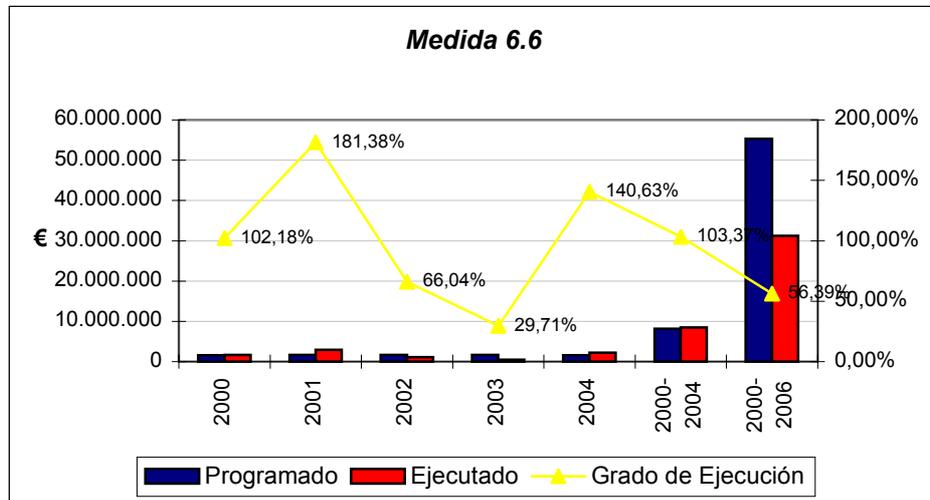
Gráfico 59: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 6.6 Sistemas multimodales de transporte.*

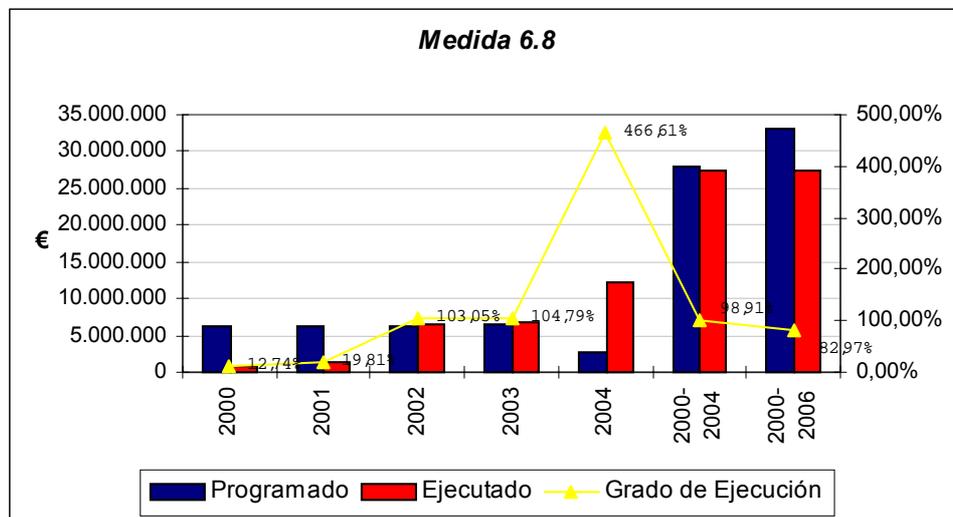
Gráfico 60: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

○ *Medida 6.8 Redes de distribución de energía*

Gráfico 61: Evolución de la ejecución financiera de Medida 6.8



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

**3.1.3.7 Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural.**

El Eje 7 representa un 6,48% de la programación del POI (206.710.315 €). La ejecución financiera para el período 2000-2004 alcanza un nivel del 55,39%, siendo el nivel logrado para el conjunto del período de programación del 38,78%.

El posible retraso producido a nivel global del eje, viene explicado, como ha sido mencionado anteriormente, por el retraso en las constitución de los Grupos de Acción

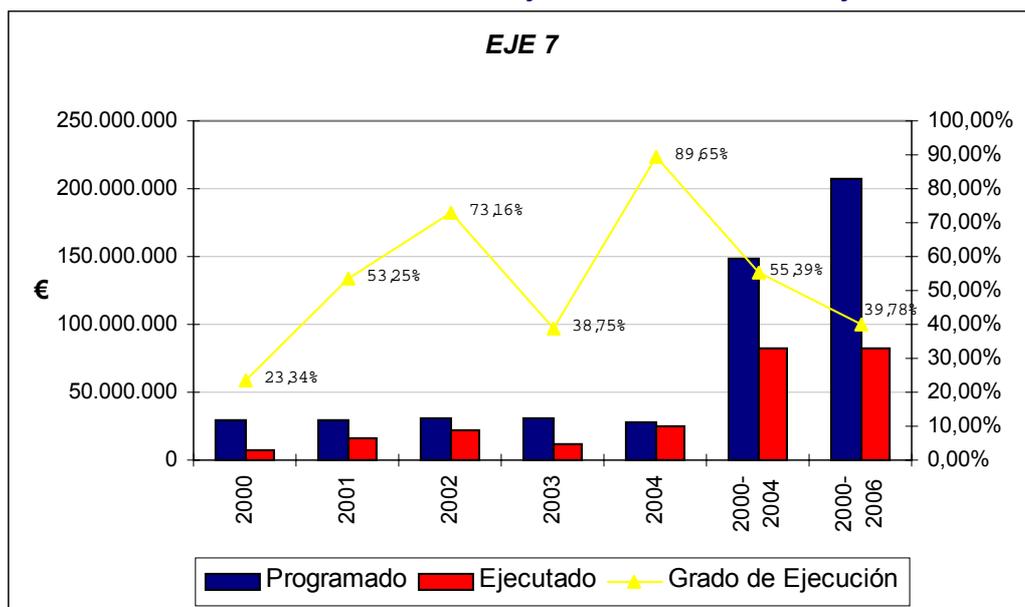
Local (GAL). Una vez puesto en marcha el Programa PRODER II, se observa que los niveles de ejecución han experimentado cierto avance.

Por medidas, la Medida 7.8 *Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera*, presenta el nivel más alto para todo el eje, un 78,76% de ejecución en 2000-2004. (53,35% para 2000-06)

La Medida 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias, presenta un retraso significativo (23,63% de gasto certificado frente al programado para el período 2000-2004). No obstante, se confía en que hasta el final del período de programación, se incremente el ritmo de la ejecución de una manera significativa.

Especial mención necesita la Medida 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias, que ha visto reprogramados los fondos correspondientes a las anualidades 2004, 2005 y 2006, transfiriéndolos a la Medida 2.7 Sociedad de la Información, del mismo Fondo (FEDER).

**Gráfico 62: Evolución de la ejecución financiera del Eje 7**

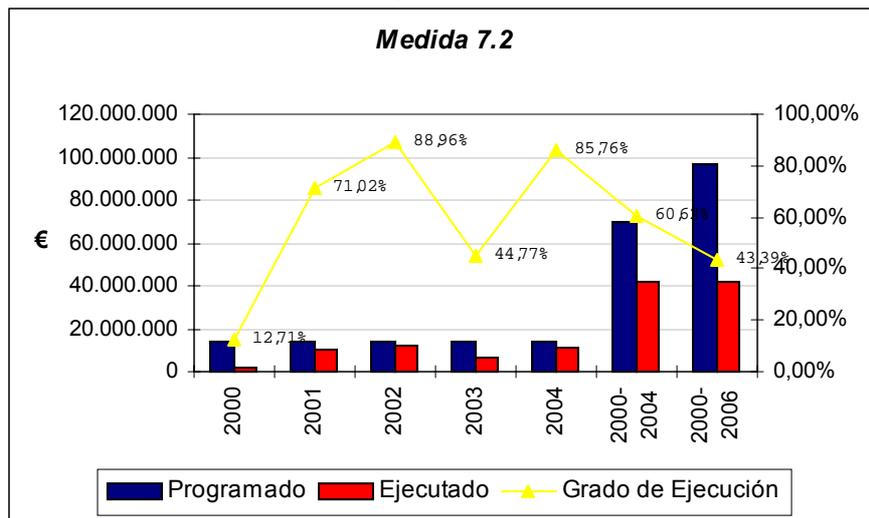


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Las medidas que componen el Eje 7, han evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

*Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.*

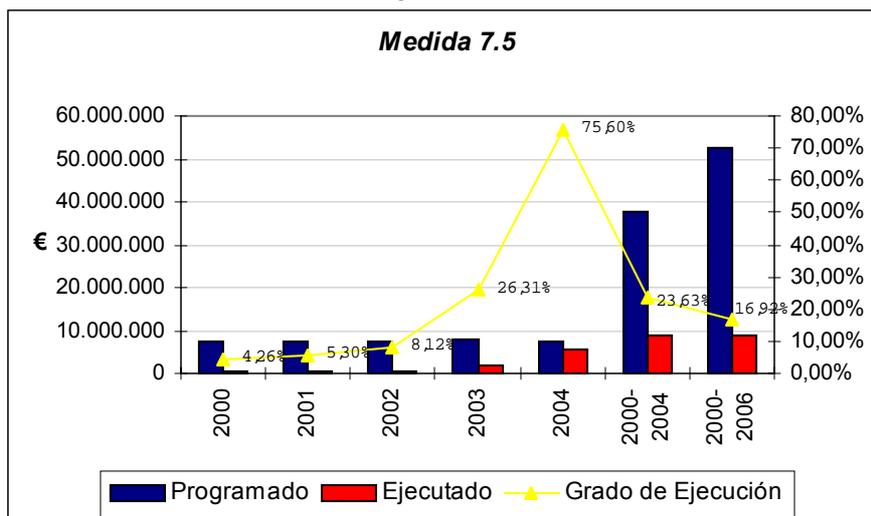
**Gráfico 63: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 7.5 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a las actividades agrarias.*

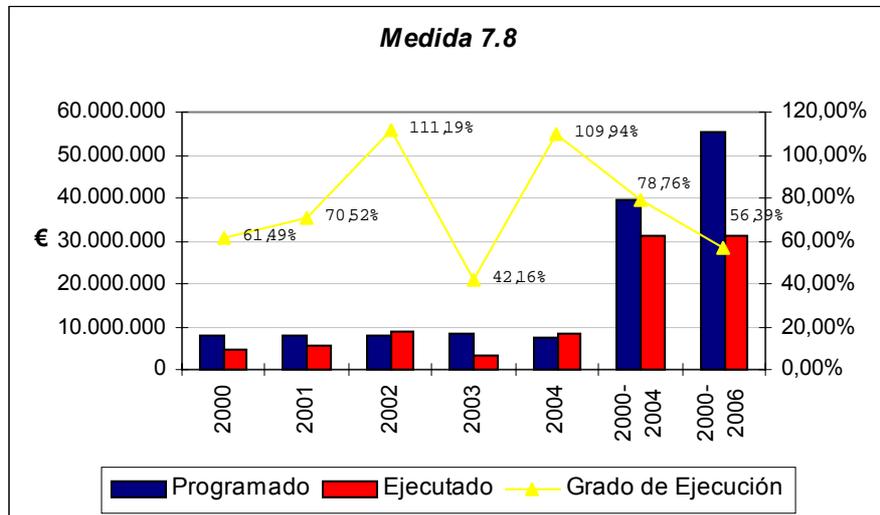
**Gráfico 64: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.5**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.*

Gráfico 65: **Evolución de la ejecución financiera de la Medida 7.8**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

- *Medida 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias.*

La Medida 7.9 ha sido reprogramada en el año 2004, transfiriéndose su dotación financiera a la Medida 2.7 Sociedad de la Información.

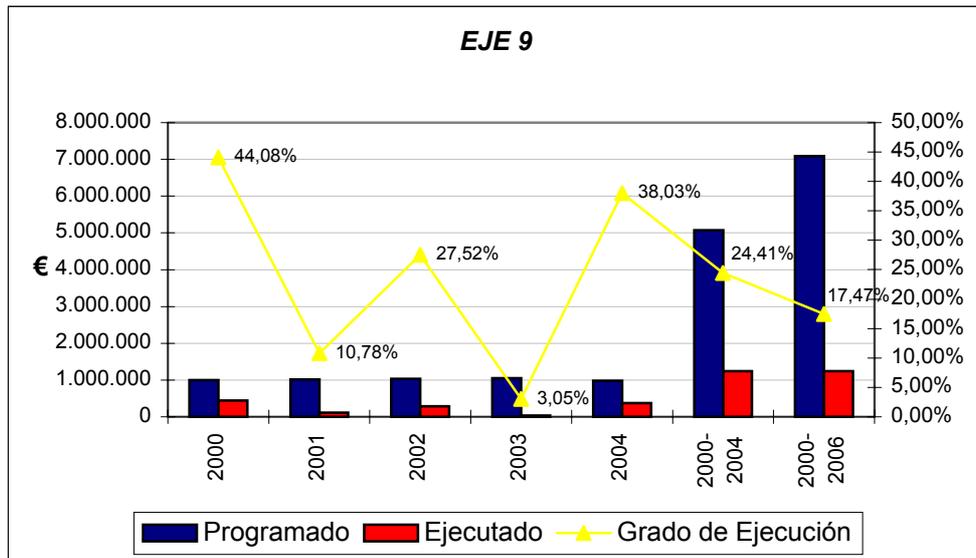
### 3.1.3.8 Eje 9. Asistencia técnica.

El Eje de Asistencia Técnica supone un 0,22 % de la programación financiera del POI (7.087.011 €). El grado de ejecución financiera en el período 2000-2004 se sitúa en el 24,41 %, frente al 17,47% del conjunto del período de programación 2000-2006. Esta situación se explica por la falta de formalización de contratos externos de asistencia por parte de la Administración Regional, sobre todo en los ámbitos del FSE y del FEOGA-O.

En cuanto a la ejecución financiera de las medidas que componen el Eje, se sitúan por debajo del nivel del 50%, destacando especialmente la Medida 9.2 Asistencia Técnica FSE, con un 0,82% de absorción financiera para el período 2000-04.

Se cree que de cara a la finalización de la programación los ritmos de ejecución se recuperen.

**Gráfico 66: Evolución de la ejecución financiera del Eje 9**

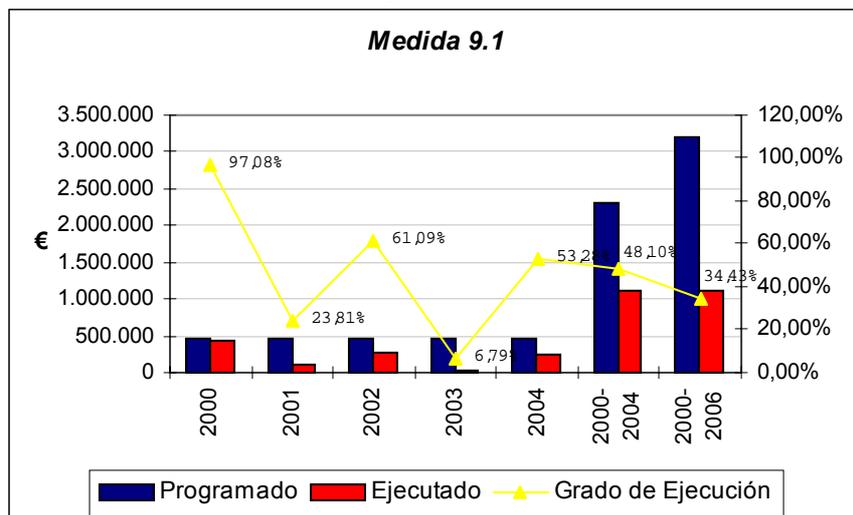


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Las medidas del Eje 9, presentan un comportamiento financiero durante el período de referencia que se detalla a continuación:

o *Medida 9.1 Asistencia Técnica FEDER*

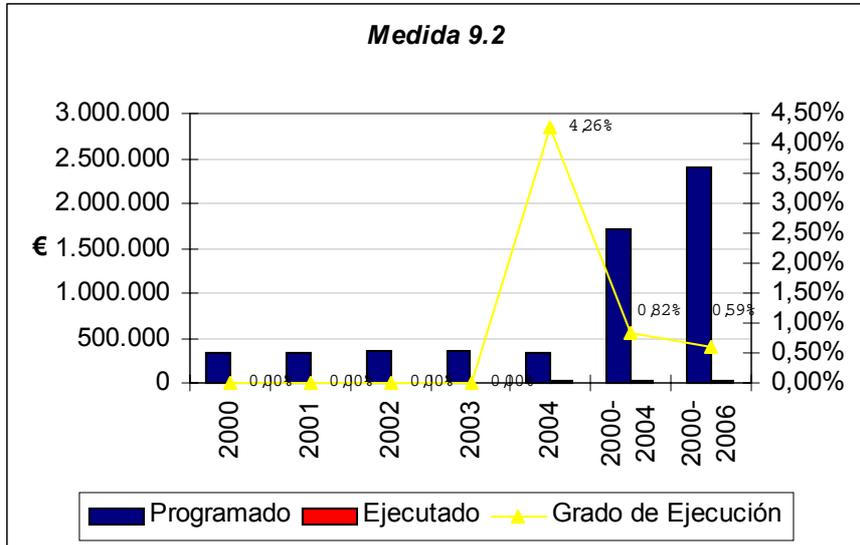
**Gráfico 67: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.1**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 9.2 Asistencia Técnica FSE*

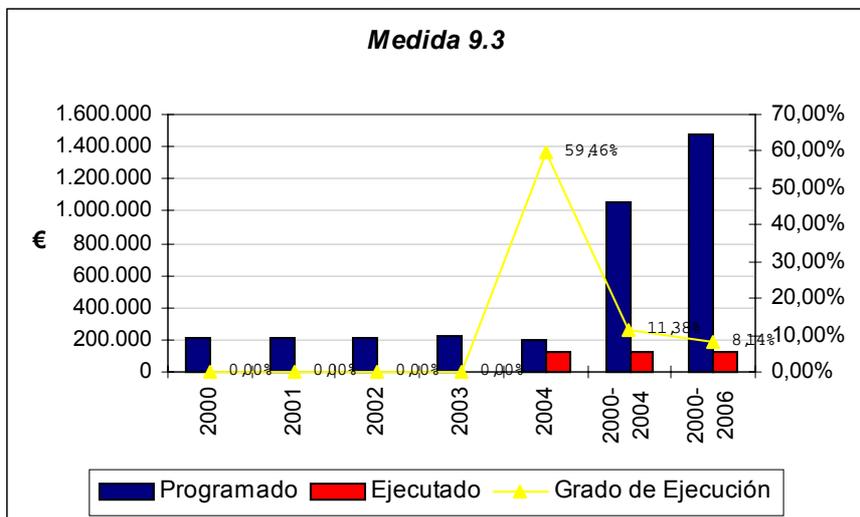
Gráfico 68: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

○ *Medida 9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O*

Gráfico 69: Evolución de la ejecución financiera de la Medida 9.3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

## 3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física.

### 3.2.1 Eficacia física<sup>3</sup>.

Con el objeto de proceder a la evaluación del grado de eficacia de la ejecución física del POI de Extremadura 2000-2006, es necesario definir primero, los valores recogidos en la programación de una forma anualizada (o los valores programados para el período de referencia 2000-2004), para poder efectuar la comparación del nivel de ejecución física de las medidas del programa, con los valores programados, ya que no se procedió, durante el proceso de elaboración de la programación, a la definición de valores de ejecución física de manera específica para cada anualidad, sino que la definición de valores se realizó para los valores totales teniendo en cuenta la totalidad del período global de ejecución 2000-2006.

Seguidamente, se realiza un breve aclaración sobre los parámetros que se utilizan en el análisis, al mismo tiempo que se especifican las hipótesis utilizadas para el cálculo de algunos de ellos.

- ⇒ **Programado 2000-2006.** Consiste en el valor previsto en el Complemento de Programa (CdP) para cada uno de los indicadores utilizados, para el periodo 2000-2006.
- ⇒ **Valor estimado 2000-2004.** Al no disponer en la programación de los valores de los indicadores programados de una forma anualizada, así como tampoco para el período 2000-2004, se ha optado por suponer que éstos seguirán un comportamiento similar al del presupuesto programado para este periodo. No obstante, y debido a la problemática que surge con la presencia de dos anualidades más para poder ejecutar actuaciones de las medidas del Programa (según las *Regla N+2*), se hace necesario efectuar un cálculo complementario que permita obtener una visión de los efectos de la programación a nueve años (2000-2008), que comprenda esta posibilidad. En este sentido, aplicando la denominada Senda Financiera a nueve años, se obtiene la posibilidad de repartir el objetivo financiero (y físico) total, entre las nueve anualidades en las que se pueden ejecutar actuaciones con cargo al POI.
- ⇒ **Realizado.** Es el valor de realización de los indicadores del POI de Extremadura a fecha 31 de diciembre de 2004.
- ⇒ **Eficacia período 2000-2006.** Se obtiene dividiendo el valor realizado para el quinquenio (2000-2004) entre lo programado para el periodo 2000-2006.
- ⇒ **Eficacia período 2000-2004.** Se obtiene dividiendo el valor realizado para el periodo 2000-2004 entre el valor estimado para ese mismo periodo.

En términos generales, este análisis debe ser realizado con la limitación que supone considerar que todos los indicadores tienen una evolución homogénea (idéntica a la del plan financiero) para el período 2000-2004, cuando esta situación no tiene por qué suceder necesariamente de este modo, dado que algunos indicadores avanzan más rápidamente que otros cuando se ponen en marcha las actuaciones, y viceversa.

Del mismo modo, debe tenerse una especial consideración al hecho de que no todos los beneficiarios finales utilizan los mismos criterios para la medición de los indicadores (no existen criterios homogéneos), lo que genera divergencias en el

<sup>3</sup> En el Anexo 3 se adjuntan las tablas con los datos correspondientes a este epígrafe.

análisis (fundamentalmente si se desea realizar comparaciones entre Programas Operativos).

Sin embargo, a pesar de esta limitación, éste puede ser un mecanismo apropiado para medir el grado de consecución de los objetivos establecidos para las diferentes medidas del POI de Extremadura 2000-2006.

En términos generales, los datos de eficacia física globales para todo el Programa Operativo Integrado de Extremadura son aceptables para el momento de programación en el que se encuentra el POI.

En relación con los valores obtenidos, estos pueden ser agrupados en tres tipos:

- Aquellos indicadores que no presentan realización física a 31 de diciembre de 2004. Esto es consecuencia de que existen actuaciones cuyos proyectos constructivos presentan un período de maduración largo, lo que provoca que, hasta que no esté totalmente terminada la actuación, no pueda ser contabilizado el indicador.
- Aquellos que presentan valores bajos. Estos valores se encuentran directamente relacionados con el ritmo en que ha evolucionado la ejecución financiera, a este respecto ya se han dado las explicaciones oportunas en el epígrafe correspondientes.
- Aquellos que han presentado valores muy superiores a los previstos. Esto puede ser debido a una ejecución financiera mayor de la prevista o puede derivarse de una mayor eficiencia de las actuaciones realizadas.

Por otra parte, y debido a las características de las actuaciones desarrolladas en el POI de Extremadura es complicado facilitar valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto para la gran parte de las medidas, debido a que la mayoría de las actuaciones se encuentran sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, sobre todo su sostenimiento temporal.

### ***3.2.2 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención.***

En términos globales el ritmo de ejecución que presenta el POI de Extremadura en el período 2000-2004 es considerado adecuado por el Equipo Evaluador.

Como ha podido comprobarse en los análisis efectuados en epígrafes anteriores, la evolución de los diferentes Ejes y medidas a lo largo de los primeros cinco años de vida del Programa, se ha producido de una manera dispar.

En este sentido, las ejecuciones efectuadas en función de los Fondos participantes en la programación se viene efectuando de una forma bastante parecida (en torno a unos niveles de ejecución del 72% para 2000-04 y del 50% para 2000-06), aunque es necesario señalar la diferencia en la dotación de los recursos financieros por cada uno de los fondos, lo que influye en los niveles de ejecución alcanzados por los mismos.

A este respecto, los distintos proyectos que componen la intervención, influyen de manera distinta sobre los grados de ejecución global del programa. La existencia, dentro de la programación y ejecución del POI de proyectos de distinta naturaleza (cursos de formación y construcción de infraestructuras, por ejemplo) supone un elemento desfavorable a la hora del cálculo de las ejecuciones totales para

determinados Fondos, debido a que el período de ejecución varía de un proyecto a otro.

En la misma línea, la financiación de proyectos que presentan períodos de maduración dilatados (cuyos resultados no podrán apreciarse hasta que pase un determinado período de tiempo) no puede ser comparada con la financiación de otro tipo de actuaciones cuyos impactos pueden ser comprobados en períodos de tiempo más moderados.

Esta situación se contempla también en la ejecución alcanzada por los distintos Ejes prioritarios del Programa. La dotación financiera de cada uno de los ejes (polarizada hacia las intervenciones de los Ejes 3 y 6, que concentran la mayor parte de los recursos) influye de una manera significativa en los resultados alcanzados por la intervención.

Al mismo tiempo incide también en los avances alcanzados, la heterogeneidad de los organismos (nacionales y regionales) encargados de la ejecución de las actuaciones contempladas en el POI.

Según las previsiones efectuadas en este informe, y salvo excepciones muy concretas, los objetivos generales establecidos en la Programación, serán alcanzados sin problemas significativos. A este respecto, una primera aproximación a los impactos del POI sobre las parcelas más importantes de la realidad socioeconómica extremeña pueden apreciarse en la siguiente tabla.

**Tabla 18: Logros alcanzados según la ejecución del POI de Extremadura 2000-2006.**

Ámbito	Grado de avance	
	Moderado	Importante
Tejido productivo		<input checked="" type="checkbox"/>
Innovación tecnológica		<input checked="" type="checkbox"/>
Empleo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Dotación de infraestructuras		<input checked="" type="checkbox"/>
Equipamiento social		<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo rural		<input checked="" type="checkbox"/>
Medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	
Igualdad de oportunidades		<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (Especificar)		

FUENTE: Elaboración propia

En general, la población de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha visto incrementada su calidad de vida, gracias a las actuaciones cofinanciadas con cargo al POI. La dotación de infraestructuras de transporte ha supuesto una mejora en las comunicaciones de la región con otras zonas de España y con Portugal. Al mismo tiempo, la comunicación interna entre las principales ciudades extremeñas ha producido un ahorro de tiempo

Debido a las características específicas de Extremadura, los colectivos que probablemente han obtenido unos mejores resultados derivados de la intervención pueden diferenciarse en dos.

- **Colectivos rurales:** en las zonas rurales se han llevado a cabo intervenciones en diferentes ámbitos que han supuesto una mejora del bienestar en estas zonas. La construcción de infraestructuras relacionadas con la mejora de la eficiencia acuática y energética, las ayudas proporcionadas a las empresas agrarias, la dotación de un mayor número de infraestructuras rurales, las actuaciones de concentración parcelaria, entre otras, han permitido mejorar la situación de las familias que dependen de una manera más directa del sector primario. Al mismo tiempo, las actuaciones en materia de Medio Ambiente han colaborado también a mejorar la situación de los núcleos rurales y las zonas naturales, de una manera significativa.
- **Colectivos urbanos:** las poblaciones asentadas en los núcleos de carácter urbano han experimentado también avances positivos en relación con su situación de partida a comienzos del período de programación. No obstante, estos avances han sido experimentados, sobre todo, en la parcela del tejido empresarial extremeño situado en las proximidades de los centros urbanos. La construcción de espacios dedicados a la concentración de actividad empresarial, la concesión de incentivos a las PYMES para incrementar su competitividad, la transferencia de la innovación y nuevas tecnologías al sector productivo, constituyen, entre otras, los principales beneficios alcanzados en las zonas urbanas.
- Por último, considerando la incidencia de las actuaciones sobre el ámbito de la Igualdad de Oportunidades, los avances alcanzados hasta el momento son valorados positivamente, si bien existen ciertos ámbitos en los que se debería actuar de manera más efectiva (como por ejemplo las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar) con el ánimo de obtener unos mejores resultados.

Las actuaciones han conseguido que exista una mayor presencia del colectivo femenino en las instituciones y organismos presentes en el POI, desde un doble punto de vista.

El primero de ellos es la mayor participación femenina desde un punto de vista cuantitativo, aumentando el número de mujeres en los procesos.

En segundo lugar, se ha incorporado, tanto en el diseño como en la aplicación de las actuaciones, la perspectiva de género. A este respecto, la participación de los organismos específicos (Instituto de la Mujer, Instituto de la Mujer de Extremadura) y la organización de un Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades, han conseguido avances importantes en éste área.

En los aspectos en los que se debe incidir de una manera más significativa, son las actuaciones encaminadas hacia la incorporación en el mercado de trabajo de la mujer de una forma que resulte más sencilla para este colectivo y en las medidas que permitan la conciliación de la vida familiar y profesional del colectivo femenino. En el primero de los casos, ya se han producido avances moderados que deberán ser potenciados hasta el final de la programación, y sobre todo de cara al período 2007-2013. En el segundo de los casos, aunque se han llevado a cabo actuaciones, los esfuerzos deberán ser maximizados en el futuro.

Resumen de los resultados obtenidos hasta el momento, del POI de Extremadura 2000-2006.

**Tabla 19: Resultados obtenidos**

	Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de Ejecución		<input checked="" type="checkbox"/>	
Probabilidad Cumplimiento Objetivo	<input checked="" type="checkbox"/>		

	Valoración de resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Tejido productivo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Innovación tecnológica	<input checked="" type="checkbox"/>		
Empleo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dotación de infraestructuras	<input checked="" type="checkbox"/>		
Equipamiento social	<input checked="" type="checkbox"/>		
Desarrollo rural	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio ambiente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Igualdad de oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros			
Probabilidad Cumplimiento Objetivos	<input checked="" type="checkbox"/>		

	Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Sociedad de la Información	<input checked="" type="checkbox"/>		
Competitividad		<input checked="" type="checkbox"/>	
Capital Humano	<input checked="" type="checkbox"/>		
Lucha contra el cambio climático		<input checked="" type="checkbox"/>	
Transporte sostenible		<input checked="" type="checkbox"/>	
Medio ambiente y salud pública		<input checked="" type="checkbox"/>	
Gestión responsable de los recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>		
Igualdad de oportunidades		<input checked="" type="checkbox"/>	

	Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condiciones socioeconómicas de la región)		
	Alto	Medio	Bajo
Comercio Internacional	<input checked="" type="checkbox"/>		
Movimiento de capitales			<input checked="" type="checkbox"/>
Flujos migratorios		<input checked="" type="checkbox"/>	
Empleo			<input checked="" type="checkbox"/>
Otros			

	Adecuaciones prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Alto	Medio	Bajo
Innovación y Economía del Conocimiento	<input checked="" type="checkbox"/>		
Medio Ambiente y Prevención Riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Acceso y servicios interés general	<input checked="" type="checkbox"/>		

FUENTE: Elaboración propia

### 3.3 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa.

Para el cálculo del resultado estimado<sup>4</sup> para lo que resta de período de programación (2005-2006), se ha establecido la relación existente entre el gasto pendiente de ejecución y el volumen ejecutado hasta 31 de diciembre de 2004 con el resultado alcanzado (en términos físicos) durante el primer quinquenio de ejecución del POI de Extremadura.

Con este análisis, lo que se ha pretendido ha sido garantizar que la cuantificación de los objetivos físicos establecidos es coherente con la programación financiera realizada.

No obstante, sería recomendable poner de manifiesto una serie de condicionantes y salvedades referentes a la realización de estas proyecciones, que dificultan el proceso de obtención de conclusiones coherentes de cumplimiento de objetivos a 31 de diciembre de 2006.

- ✓ En primer lugar, la existencia de medidas en las que algunos indicadores no han alcanzado ningún valor de ejecución a fecha de 31 de diciembre de 2004, no significa que, aplicando la proyección de resultados hasta el final del presente período, no vayan a obtenerse resultados en esos campos de actuación. En este sentido, hay que mencionar, que estos casos suelen responder a actuaciones que necesitan de períodos de maduración dilatados, y que no permiten cuantificar los

<sup>4</sup> Resultado Estimado<sub>2005-2006</sub> = Resultado Alcanzado<sub>2000-2004</sub> X  $\frac{\text{Gasto pendiente de ejecución}}{\text{Gasto ejecutado}_{2000-2004}}$

resultados hasta que la actuación se encuentre efectivamente finalizada (obras principalmente).

- ✓ Desde otro punto de vista, la realización de una gran parte de las actuaciones en los primeros años de la programación, supone una minoración progresiva de las mismas a medida que se acerca el final del período. En este sentido, si se han alcanzado unos niveles altos de ejecución financiera y física, realizando la proyección hasta el final del período, pueden obtenerse valores que no coincidan exactamente con la realidad futura.
- ✓ Por otro lado, y debido a la naturaleza específica de determinadas actuaciones, existen ciertas dificultades a la hora de cuantificar las ejecuciones de los resultados e impactos, debido a que ha pasado poco tiempo desde la finalización de las mismas, lo que no permite observar la incidencia de una manera evidente en el corto plazo.

Si se tienen en cuenta las salvedades y condicionantes comentados de esta metodológica, el Equipo Evaluador, considera que, para poder extraer conclusiones con algún grado de utilidad, lo más adecuado sería comparar los resultados obtenidos con los objetivos estratégicos del Programa Operativo Integrado y su grado de cumplimiento

Objetivos estratégicos del POI de Extremadura 2000-2006	Peso dentro del POI
1. Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo	30 %
2. Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.	12 %
3. Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural	59 %

Como puede observarse en la tabla precedente, el objetivo que tiene una mayor representatividad dentro del Programa es el relativo a la consolidación de las *dotaciones de equipamientos colectivos, capacidad material y capital natural*, seguido por el de *desarrollo y diversificación de la base productiva regional* y, finalmente, el del *aumento de las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciación de la empleabilidad*.

Según el criterio establecido en el Marco Común de Trabajo elaborado por el Coordinador-Evaluador del MCA de Objetivo 1, a continuación se adjunta la tabla-resumen de los resultados esperados en relación con los objetivos estratégicos del POI de Extremadura.

Tabla 20: Proyección de resultados hasta final del período

Objetivo Estratégico POI <sup>5</sup>	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado	Valoración
1.1	1.1	Ayudas concedidas (Total)	1,16	😊
		Ayudas a la creación	1,20	😊
		Ayudas a la modernización/ ampliación	1,17	😊
		Empresas beneficiarias (PYMES)	1,26	😊
		Empresas beneficiarias	1,20	😊
		Empresas ampliadas o reestructuradas	1,03	😊
		Empleos creados	1,03	😊
		Empleos mantenidos	1,06	😊
1.3	Grado de ocupación	1,04	😊	
1.4	1.4	Ayudas concedidas (Total)	1,44	😊
		Empresas beneficiarias (PYMES)	1,50	😊
		Empresas beneficiarias	1,50	😊
		Empresas ampliadas o reestructuradas	1,45	😊
		Empleos creados	1,53	😊
		Empleos mantenidos	1,43	😊
1.6	1.6	Asistencia a ferias	1,53	😊
		Misiones comerciales	1,92	😊
		Empresas beneficiarias (PYMES)	1,25	😊
		Empresas beneficiarias	1,25	😊
		Inversión asociada a los nuevos mercados	1,47	😊
		Empleos creados	0,91	😊
		Empleos mantenidos	1,30	😊
1.7	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	2,32	😊	
1.8	Autoempleo generado	0,95	😊	
1.10	Publicaciones y estudios financiados	1,15	😊	
2.1	2.1	Empresas beneficiarias (PYMES)	1,10	😊
		Personas beneficiarias	0,86	😊
2.1	2.1	Nº de mujeres beneficiarias	0,92	😊
		Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	1,04	😊
2.2	2.2	Incremento de la capacidad de investigación	1,40	😊
		Empleos creados	1,43	😊

<sup>5</sup> Se relacionan las medidas mediante esta columna, por el código de colores establecido en la tabla de Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico POI <sup>5</sup>	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado	Valoración
	2.3	Equipos instalados	1,51	😊
		Puntos de conexión en comunicaciones instaladas	1,20	😊
		Investigadores implicados.	1,48	😊
	2.4	Contactos empresas/ centros	0,64	😞
	2.7	Superficie actualizada	0,86	😊
		Parcelas actualizadas	0,85	😊
		Superficie ortofotografiada	1,85	😊
		Redes creadas en las Administraciones Públicas	1,21	😊
		Incremento en la cobertura, particularmente de móviles	1,21	😊
		PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	1,38	😊
		Usuarios de las redes creadas	1,70	😊
		Empleos creados	1,48	😊
	3.1	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	1,37	😊
		Instalaciones destinadas al abastecimiento de agua	1,51	😊
		Plantas potabilizadoras	1,87	😊
		Grandes depósitos	2,40	😊
		Presas construidas	1,50	😊
		Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	1,51	😊
		Incremento de agua en depósito	2,40	😊
		Viviendas beneficiadas directamente	1,55	😊
		Población beneficiada directamente	1,55	😊
		Incremento de la capacidad de agua embalsada	1,52	😊
		Empleos creados en fase de construcción	1,83	😊
			3.2	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas
Actuaciones de mejora de la eficacia	1,13			😊
	3.3	Alcantarillado (diámetro < 1,2 metros)	1,39	😊
		Depuradoras con tratamiento terciario	1,10	😊
		EDAR nuevas o ampliadas	1,10	😊
		Empleo creado en fase de mantenimiento	1,04	😊
		Empleos creados en fase de construcción	1,10	😊
	3.4	Compost producido	0,96	😊
		Toneladas tratadas al año de RSU	1,66	😊

Objetivo Estratégico POI <sup>5</sup>	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado	Valoración
		Empleo creado en fase de mantenimiento	0,84	☹️
	3.6	Superficie de ribera mejorados	2,72	😊
		Superficie restaurada	1,56	😊
		Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	21,76	😊
	3.9	Superficie reforestada	0,99	😊
		Superficie tratada con selvicultura preventiva contra incendios	1,43	😊
		Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	1,18	😊
	3.10	Proyectos	1,35	😊
		Vías pecuarias mejoradas	1,23	😊
		Áreas recreativas	1,27	😊
		Ejemplares de fauna silvestre recuperados en Centro de Recuperación	1,25	😊
	41.1	Unidades Escolares creadas/ adaptadas	0,86	😊
	41.12	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	1,16	😊
	41.13	Personas beneficiarias	7,47	😊
		Nº de discapacitados e inmigrantes	0,58	☹️
		Nº de mujeres beneficiarias	8,42	😊
	41.14	Nº formadores formados	0,18	☹️
		Nº horas de formación en NTIC	0,08	☹️
	42.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	1,29	😊
	44.10	Personas beneficiarias	1,43	😊
		Nº de discapacitados	1,43	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1,13	😊
	44.11	Nº de mujeres beneficiarias	1,17	😊
	45.16	Personas beneficiarias	1,11	😊
		Personas formadas	1,19	😊
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	0,91	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	1,04	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1,10	😊
	5.3	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	1,60	😊
		Red viaria local nueva y/o mejorada	1,29	😊
		Proyectos de organizaciones locales	1,47	😊

Objetivo Estratégico POI <sup>5</sup>	Medida	Indicador	Grado de Cumplimiento estimado	Valoración
		Viviendas beneficiadas	1,31	😊
		Empleos creados en fase de construcción	1,49	😊
	5.6	Personas beneficiarias	1,24	😊
		Nº de discapacitados e inmigrantes	1,33	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	1,03	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	0,77	😞
	5.7	Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	0,93	😊
		Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	1,08	😊
		Incremento de turistas	0,77	😞
	5.9	Nuevas consultas creadas	1,45	😊
		Hospitales reformados	1,99	😊
	5.10	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	1,43	😊
		Población beneficiada directamente	1,36	😊
		Empleos creados	1,26	😊
	6.1	Desdoblamiento	0,81	😞
		Empleo creado en fase de mantenimiento	0,76	😞
	6.6	Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	1,25	😊
		Instalaciones de transporte construidas	0,90	😊
		Terminales construidos o mejorados	1,20	😊
		Empleo creado en fase de mantenimiento	1,04	😊
		Empleos creados en fase de construcción	1,50	😊
	6.8	Posiciones de subestación mejorada .	0,90	😊
	7.2	Caminos rurales construidos o mejorados.	1,34	😊
		Superficie afectada en reparcelación de tierras	1,35	😊
		Superficie afectada	1,65	😊
		Municipios beneficiados por la mejora de caminos rurales	1,88	😊
	7.5	Inversión privada inducida	2,30	😊
		Empleos creados	0,82	😞
		Empleos mantenidos	1,98	😊
	7.8	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	1,14	😊
	9.1	Acciones publicitarias y de difusión	0,58	😞
		Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	0,97	😊

FUENTE: Datos procedentes de Fondos 2000 y elaboración propia.

Leyenda	
😊	Grado de cumplimiento alto (superior al 90%)
😐	Grado de cumplimiento aceptable (entre el 75%-89%)
😞	Grado de cumplimiento bajo o muy bajo (inferior al 75%)

#### – Valoración del cumplimiento de los objetivos del POI

De forma global y a juicio del Equipo Evaluador, los objetivos físicos del POI serán cumplidos de manera satisfactoria por las diferentes formas de intervención. No obstante, existen Medidas del programa (ya analizadas en el epígrafe 3.2 del presente informe) que presentan ciertas dificultades a la hora de cumplir con los objetivos específicos contemplados en el POI de Extremadura.

#### 3.4 Análisis de la eficiencia del Programa.

En el presente epígrafe se examinará la eficiencia del POI de Extremadura 2000-2006, es decir, se procederá a analizar los resultados y realizaciones obtenidos en relación con los recursos utilizados. Para ello, se establecerán, en primer lugar, los costes unitarios de los indicadores de cada una de las medidas.

Una vez obtenidos estos costes unitarios se compararán con los costes unitarios programados para el periodo 2000-2006.

En este análisis, se presentan una serie de limitaciones que es preciso señalar. Por un lado, los costes de producción han podido experimentar variaciones desde el momento en que se realizó la programación del POI de Extremadura 2000-2006 y, por otro lado, algunos indicadores (especialmente los de resultados e impacto) no presentarán realización hasta finalizadas las actuaciones (lo que en algunos de los casos no se producirán hasta finalizado el periodo de programación).

De la misma forma, se debe tener en consideración que para la cuantificación de los indicadores de medida no se tienen en cuenta los resultados obtenidos por todas las actuaciones incluidas en dicha medida (todas las actuaciones no generan ese indicador). Sin embargo, para el cómputo de los costes unitarios se utiliza la totalidad del gasto (ejecutado o programado), lo que puede generar distorsiones en el cálculo de la eficiencia (sobreestimación de los costes unitarios).

Por último, debe considerarse que no existen unos criterios homogéneos para la cuantificación de los indicadores, con lo que cada beneficiario final y administración cuantifica los indicadores como considera pertinente. Esto puede generar la existencia de divergencias, que pueden ser especialmente significativas si se realizan comparaciones en relación con los datos del Marco de Apoyo Comunitario.

Dadas estas limitaciones para el cálculo de la eficiencia, únicamente se van a utilizar aquellos indicadores que han tenido realización durante el periodo 2000-2004.

A continuación, se hace una breve descripción de los parámetros utilizados para medir la eficiencia de las medidas del POI de Extremadura 2000-2006.

⇒ **Coste unitario programado (CUP).** Unidades monetarias (euros) que se estimaba costaba generar cada unidad de indicador programado. Su valor se

obtiene del cociente entre la inversión programada para el periodo 2000-2006 y el indicador estimado para dicho período.

- ⇒ **Coste unitario de realización (CUR).** Unidades monetarias (euros) que ha costado generar una unidad de indicador. Su cálculo se obtiene del cociente entre la inversión realizada y el valor obtenido para el indicador.
- ⇒ **Desviación de costes.** Desviación del coste unitario de realización respecto al coste unitario programado. En caso de que dicho valor sea mayor que uno, el coste es superior al programado y en el caso de que el valor sea inferior a la unidad el coste es inferior al programado.

Una vez establecidas las consideraciones previas al análisis de la eficiencia, se procede a continuación a relacionar las medidas del programa sobre las que se ha realizado el análisis, siguiendo las directrices establecidas por el Marco Común de Trabajo (MCT) establecido por el Coordinador-Evaluador del MCA de Objetivo 1.

En este sentido, la selección de medidas para el análisis (siguiendo los criterios de selección de medidas establecidos en el MCT: peso financiero de la medida, relevancia de la medida dentro del Eje específico, integración de proyectos específicos de relevancia en la medida... ) efectuada por el Equipo Evaluador presenta las siguientes medidas para el estudio de la eficiencia<sup>6</sup>:

**Tabla 21: Medidas Seleccionadas para el cálculo de la Eficiencia**

EJE	MEDIDA
1	1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.
	1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.
	1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.
2	2.7 Sociedad de la información.
3	3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.
	3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.
	3.6 Protección y regeneración del entorno natural.
	3.9 Silvicultura.
4	41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.
	41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.
	42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
5	5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes.
	5.9 Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.
6	6.1 Carreteras y autovías.
	6.3 Ferrocarriles.
7	7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.

FUENTE: POI de Extremadura y elaboración propia

- *Medida 1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.*

En esta medida, existen cinco indicadores que presentan unas desviaciones importantes entre el valor del coste unitario realizado y el coste unitario establecido según los datos de la programación.

<sup>6</sup> Las tablas referentes a la eficiencia de las Medidas figuran en el Anexo 3.

Los indicadores de realización *Nº Ayudas para mejora medioambiental o energética (PYMES)* y *Nº Ayudas para mejora del medio ambiente o energética (Total)* presentan una desviación del 131% y del 138 %, respectivamente, en relación al coste unitario inicial programado. La medida presenta un grado de ejecución financiera que puede ser considerado como bueno para el período 2000-04 (89,27%) mientras que la eficacia física del indicador presenta un valor del 58,89%. En consecuencia, el importe financiero de las ayudas está siendo superior al importe asociado a la programación, por lo que el número de beneficiarios es inferior al valor del objetivo físico programado.

o *Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.*

En esta medida, los indicadores presentan unos costes unitarios de realización cuyos valores son inferiores, en términos comparativos, a los valores de los costes unitarios programados para el período 2000-06. Al mismo tiempo, la absorción financiera de la medida para el período 2000-04, alcanza un 111,37%.

En este sentido, la buena marcha de la ejecución financiera y la relación presentada entre los costes unitarios realizados y programados, permite deducir que con la cantidad de gasto previsto en la programación, se está realizando más de lo que inicialmente se había programado

La eficacia física de los indicadores de la medida presenta unos porcentajes superiores al 100% de los objetivos estimados para el período 2000-04.

En función de este criterio adoptado, los indicadores de esta medida presentan unas desviaciones significativas a la baja, es decir, que las actuaciones, bajo este punto de vista, pueden considerarse como eficientes.

o *Medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.*

Los valores que alcanzan los indicadores en esta medida, presentan una desviación de los costes unitarios realizados en relación con los costes unitarios programados, ligeramente superior.

La ejecución de esta medida, presenta un grado de eficacia financiera situado en el 139,24%, que puede ser considerado como muy bueno. En el caso de la eficacia física de los indicadores, ésta se sitúa en valores superiores al 100% del valor estimado para 2000-04, y muy próximos al 100% en referencia a los valores previstos para 2000-06.

Esta situación hace suponer que los objetivos físicos previstos para la medida, estaban ligeramente infravalorados en la programación, si bien se contrasta la eficiencia en la realización de las actuaciones.

o *Medida 2.7 Sociedad de la información.*

En el caso de esta medida, destacan varios indicadores cuyos costes unitarios realizados superan con creces los valores establecidos de los costes unitarios programados para las actuaciones en el período 2000-06. Estos indicadores son *Cable de fibra óptica, Líneas digitales o ADSL instaladas y Líneas RDSI.*

EL grado de absorción financiera que presenta la medida es del 58,55%, siendo el nivel ejecución física de estos indicadores significativamente bajo (0,04% para 2000-04, 0,02% para 2000-06; 0,01% para ambos períodos; 0,19% para 2000-04 y 0,09% para 2000-06, respectivamente). En esta ocasión, esta situación parece deberse a un problema de demanda, asociado a que los objetivos físicos previstos para estos indicadores, se encuentren muy sobrevalorados.

○ *Medida 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.*

La mayoría de los indicadores presenta una desviación en la que el coste unitario realizado es inferior al coste unitario programado, lo que supone que las actuaciones han sido llevadas a cabo a un menor coste que el previsto en la programación para cada indicador.

No obstante, la ejecución financiera de la medida, se sitúa en el 34,93% para 2000-04. Los niveles de eficacia física de los indicadores, presentan unos valores bastante buenos en referencia a la estimación para el quinquenio 2000-04. A este respecto, sería conveniente considerar que las actuaciones de esta medida se están desarrollando de una manera eficiente.

○ *Medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.*

La medida presenta unos costes unitarios de realización inferiores a los costes unitarios asociados a la programación, en relación con los indicadores analizados.

El grado de cumplimiento de los objetivos financieros para el período 2000-04, supone para la medida un valor moderado, situándose en el 54,48% del gasto recogido en la programación.

El grado de eficacia física de los indicadores, muestra unos valores muy altos, en la mayor parte de los casos, por lo que habría que decir que las actuaciones de esta medida están siendo gestionadas, en términos generales, con eficiencia, en su mayor parte.

○ *Medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural.*

La ejecución financiera de esta medida se sitúa en el 39,29% de gasto ejecutado frente al programado para el período 2000-04. Las cifras de los valores de los costes unitarios realizados frente a los programados muestran, en la mayoría de los indicadores, es decir, que los costes unitarios realizados están siendo inferiores a los recogidos en la programación.

La ejecución física de los indicadores presenta valores superiores a los estimados para el período 2000-04, en casi todos los casos, con lo que se puede deducir que en la mayor parte de las actuaciones de esta medida, con una ejecución financiera moderada se están alcanzando unos logros físicos elevados, con lo que se podría decir que las actuaciones están siendo gestionadas de una manera eficiente.

Todo lo contrario sucede con el indicador *Espacios naturales reforestados* que muestra unos valores limitados de ejecución física (0,01% para 2004). La desviación presentada por el coste unitario de realización frente al coste unitario asociado a la programación, supone un valor excesivamente elevado del primero. Esta situación

puede ser debida a que los objetivos establecidos en la programación fueron demasiado optimistas.

○ *Medida 3.9 Silvicultura.*

En términos generales, esta medida puede considerarse como globalmente eficiente, en el sentido que la mayor parte de sus indicadores no presentan unas desviaciones entre costes unitarios de realización y programación excesivamente significativas.

Además, el grado de absorción financiera que la medida alcanza, se sitúa en el 79,71%, que puede considerarse como satisfactorio. En cuanto al nivel de ejecución física, los valores para el período 2000-04, se presentan próximos a los valores estimados para el período.

○ *Medida 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.*

El grado de ejecución financiera de esta medida muestra que, para el período 2000-04, el gasto realmente ejecutado es muy superior al gasto recogido en la programación (132,59%). La relación del coste realizado por unidad y el coste programado unitario de muestra que el primero está siendo inferior al segundo en la mayor parte de los indicadores. La realización de carácter físico de los indicadores, demuestra que los valores estimados para 2000-04 están siendo superados con creces. Esta situación puede ser explicada por que se hubieran cuantificado los objetivos de una manera muy conservadora, o porque el coste unitario de referencia asociado en la programación, se hubiera sobrevalorado.

En el caso del indicador *Centros Equipados* la situación es la contraria, puesto que el coste unitario de realización está siendo muy superior al programado. La explicación parece residir en que la estimación del coste unitario se realizó muy por debajo de los costes reales existentes.

○ *Medida 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.*

La medida muestra una absorción de recursos financieros del 87,44% para el período 2000-04, adecuados. Los costes unitarios de realización presentan unos valores que son inferiores en comparación con los de programación. La ejecución física que presentan los indicadores se sitúa muy por encima de los objetivos estimados para el quinquenio de referencia.

En este sentido, la medida está siendo gestionada de una manera globalmente eficiente.

○ *Medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.*

Para esta medida, el nivel de absorción financiera muestra un 38,43 % en 2000-04. La ejecución física de los indicadores alcanza valores superiores al 100% de los objetivos físicos estimados para el mismo período de referencia.

Los costes unitarios programados son superiores a los que realmente afrontan las ejecuciones de las actuaciones de la medida. En este sentido, y teniendo en cuenta todo lo anterior, podría decirse que la medida está ejecutada con un nivel considerable de eficiencia.

○ *Medida 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes.*

La medida 5.3 muestra una ejecución financiera del 85,89% en 2000-04. En términos generales, los indicadores presentan unos valores de los costes unitarios de las realizaciones superiores a los costes unitarios asociados a la programación.

Los niveles de ejecución física que presentan estos indicadores para el período 2000-04 son bastante elevados (todos superiores al 85% del valor objetivo estimado). En este sentido, esta situación parece deberse a que los precios de los materiales que se utilizan en las obras están siendo superiores a los precios previstos, lo cual revierte negativamente en los costes totales.

○ *Medida 5.9 Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.*

La ejecución financiera de la medida muestra un valor del 127,88%, un valor muy por encima del gasto previsto para el período 2000-04. Por otro lado, los indicadores de la medida presentan un grado de ejecución física que se sitúa, en términos generales, también muy por encima de los valores objetivo estimados para el mismo período.

En cuanto a la relación de los costes unitarios de realización y los costes programados por unidad, en la mayor parte de los indicadores, los primeros están siendo inferiores a los segundos de una manera significativa.

Ante esta situación, se puede concluir que la medida está siendo eficiente en su gestión..

○ *Medida 6.1 Carreteras y autovías.*

La dificultad para establecer si esta medida se gestiona de manera eficiente, es alta. A este respecto el grado de ejecución financiera es del 73,84%, a lo que habría que unir que a esta medida se asocian indicadores con relaciones entre costes unitarios que se sitúan por encima y por debajo.

Los indicadores que presentan una relación entre costes unitarios en los que el coste realizado es superior al programado son *Autovía nueva* y *Carretera nueva*, que presentan una ejecución física del 48,13% y del 62,53%, de manera respectiva, para el período 2000-04. Con respecto a estos indicadores, se puede decir que el coste unitario asociado a la programación parece ser infravalorado a la hora de su cálculo. En este tipo de proyectos de obras y construcción, el diseño puede variar de la realidad en la que se encuentra el proyecto, lo que puede influir en el coste en el que finalmente se incurre.

En el caso del resto de indicadores, la ejecución física es superior a los valores objetivo estimados para el período, por lo que se podría decir que en estas actuaciones se está siendo eficaz. En el caso de los indicadores que presentan realizaciones con porcentajes desorbitados, esto puede ser achacable a una previsión de los logros a obtener muy conservadora. No obstante, en muchos de los casos, esta situación es debida al propio funcionamiento de la aplicación de seguimiento **FONDOS**

**2000**, debido a que la mayor parte de indicadores porcentuales y por cociente, los indicadores cuya unidad de medida son vehículos/día, euros/Km y otros similares, así como otro tipo de indicadores que por su propia naturaleza no son acumulables, presentan cierta dificultad en la acumulación de los valores dentro de la aplicación del Sistema de Seguimiento, por lo que se obtienen esos porcentajes de ejecución tan desmesurados.

○ *Medida 6.3 Ferrocarriles.*

La ejecución de los recursos financieros de esta medida, en relación con el gasto programado para el período 200-04, se sitúa en el 77,78%. En cuanto a la relación entre los costes unitarios realizados y atribuibles a la programación, los primeros resultan inferiores a los segundos.

En cuanto a la ejecución física, los indicadores, se sitúan muy por encima de los objetivos estimados para el período. En este sentido, las actuaciones de las medidas son realmente eficientes.

○ *Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.*

La medida muestra un valor de ejecución física de sus indicadores bastante altos, en la mayoría de los casos los valores superan con creces los valores estimados para el período 2000-04.

La ejecución financiera muestra un porcentaje del 60,62% para el mismo período. En cuanto a la relación entre costes unitarios de realización y programación, según las cifras, los primeros están siendo inferiores a los segundos. A este respecto, se podría decir que la medida está siendo eficiente de manera global.



**CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LA  
PROBABILIDAD DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.**



## Introducción

Toda intervención llevada a cabo con el objeto de alcanzar determinados objetivos presenta una serie de consecuencias, previstas en el diseño de la actuación y colaterales a la implementación de la misma. El objeto de este capítulo es valorar los efectos de la intervención sobre el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, e identificar posibles externalidades que hayan podido darse con motivo del desarrollo de las actuaciones enmarcadas en el Programa Operativo Integrado.

El análisis de estos impactos, se realizará desde diferentes perspectivas, con el objeto de contrastar resultados y obtener conclusiones sólidas. Para ello, se tendrán en cuenta las opiniones de los gestores, se examinarán los indicadores definidos en el Complemento de Programa, se analizarán los indicadores de resultado e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9, se realizará una estimación de la incidencia que la intervención ha tenido sobre el entorno, etc.

### 4.1 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa<sup>1</sup>.

Con el objeto de realizar el análisis de los efectos derivados de las intervenciones que se han implementado en el POI de Extremadura, en este epígrafe se van a evaluar los impactos, estableciendo distintos “**campos de actuación**”. De manera, el estudio de estos campos permitirá obtener un mayor alcance en el análisis, que el definido por las medidas de manera individual. A este respecto se definen 5 campos de actuación, que tratan de agrupar todos los posibles marcos contextuales de la Comunidad Autónoma sobre los que puede incidir el POI:

- Dotación de infraestructuras productivas y sociales.
- Política de promoción empresarial.
- Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.
- Estrategia de Desarrollo Rural.
- Desarrollo de los Recursos Humanos:

Además, en aras de poder llevar a la práctica este análisis, se procede a realizar una agregación de los indicadores definidos en el Complemento de Programa, relacionándolos en función de los mencionados campos de actuación.

La agregación permitirá aumentar la representatividad de los indicadores, tratando de aportar una visión más precisa de la situación y los logros obtenidos por las distintas intervenciones del POI sobre ámbitos concretos de política económica y, por tanto, permitirá establecer una información relevante desde la perspectiva del **impacto estratégico**.

Asimismo, en las tablas que se presentan a continuación, se realiza una presentación de los niveles de consecución de los objetivos previstos para dichos indicadores a lo largo de todo el período de programación, con el objetivo de poder vislumbrar las posibilidades de alcanzar las estimaciones iniciales.

<sup>1</sup> La agregación de los indicadores por campos de actuación, se encuentra disponible en el Anexo 4.

**Tabla 22: Consecución de los logros del POI por Campo de Actuación**

Indicadores "Agregados" (A)					Indicadores de Contexto (B)	Incidencia C = (B)/(A) %
<b>Transport/Roads</b>						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Ud	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Km of motorways constructed/upgraded	Autovía nueva	Realización	Km	38,70	389	9,95
Km of secondary roads constructed/upgraded	Carretera acondicionada	Realización	Km	615,26	8.841	6,96
	Carretera nueva	Realización	Km	83,56		0,95
	Desdoblamiento	Realización	Km	4,20		0,05
<b>Environment</b>						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Ud	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Capacity improvements in water supply	Incremento de agua en depósito	Resultado	M3	5.400,00	285.783,67	1,89
Population served (%)	Población beneficiada directamente	Resultado	Nº	820.397,00	1.073.008	76,46
	Viviendas beneficiadas directamente	Resultado	Nº	17.960,00	573.796	3,13
	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Impacto	Nº	103.705,00	1.073.008	9,66
	Habitantes/ equivalentes conectados a depuradoras	Resultado	Nº	81.242,00	1.073.008	7,57
<b>Information and Communication Technology</b>						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Ud	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Length of broadband network installed (Km)	Líneas digitales o ADSL instaladas	Realización	Nº	25,00	23.576	0,11
	Líneas RDSI	Realización	Nº	83,00	23.576	0,35
Increase of people and businesses connect. to the internet (%)	Hogares conectados a Internet	Impacto	Nº	2.840,00	366.926	0,77
	Hogares rurales beneficiados	Resultado	Nº	6.950,00	366.926	1,89

Indicadores "Agregados" (A)				Indicadores de Contexto (B)		Incidencia C = (B)/(A) %
	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.)	Impacto	Nº	205.345,00	884.000	23,23
	Usuarios de las redes creadas	Resultado	Nº	140.142,00	269.273	52,04
Increase economic activity	Empleos creados	Impacto	Nº	459,00	1.653	27,77
	Empleos mantenidos	Impacto	Nº	1.220,00	1.653	73,81
<b>Business development</b>						
<b>SMEs Development</b>						
Campos de actuación		Tipo	Ud	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Number of SMEs assisted	Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización	Nº	39.051,00	53.436	73,08
	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas (PYMES)	Realización	Nº	5,00	53.436	0,01
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Resultado	Nº	3.261,00	53.436	6,10
Number of new business stars-ups	Empresas nuevas industriales	Resultado	Nº	254,00	4.633	5,48
	Empresas nuevas (o consolidadas)	Resultado	Nº	81,00	7.263	1,12
Investment induced (in m€)	Inversión privada inducida	Resultado	M€	340,73	450.906	0,08
	Inversión privada inducida en PYMES	Resultado	M€	94,08	450.906	0,02
	Inversión privada inducida en el sector turístico	Resultado	M€	0,09	450.906	--
	Inversión asociada a los nuevos mercados	Resultado	M€	6,24	450.906	--
Gross/net jobs created	Empleos creados en fase de mantenimiento	Impacto	Nº	519,00	411.025	0,13

Indicadores "Agregados" (A)					Indicadores de Contexto (B)	Incidencia C = (B)/(A) %
	Empleos creados	Impacto	Nº	8.321,66	411.025	2,02
	Empleos creados en fase de construcción	Impacto	Nº	37.520,92	411.025	9,13
	Empleos mantenidos	Impacto	Nº	32.510,44	411.025	7,91
Research and Development						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado <sup>2</sup>	Incidencia sobre el campo de actuación
Increase of RTD personnel employed (%)	Investigadores implicados.	Resultado	Nº	2.315,00	1.198	193,24
Human resources development						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Ud	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Number of people trained (by target population)	Alumnos	Realización	Nº	52.857,00	195.013	27,10

<sup>2</sup> Último dato disponible del indicador (Año 2003).

### Conclusiones sobre los logros alcanzados:

#### ➤ Dotación de infraestructuras productivas y sociales.

En este campo de actuación se recogen todo tipo de infraestructuras construidas que revierten un beneficio sobre la sociedad extremeña en diferentes ámbitos como pueden ser hospitales, carreteras, mejoras practicadas en ámbitos urbanos, construcción de conductos y abastecimientos de aguas, recuperación del patrimonio histórico-artístico, etc..

En este sentido, la mayoría de las actuaciones realizadas han alcanzado valores altos o muy altos (en referencia al criterio adoptado Equipo Evaluador). Esta situación, permite suponer que la dotación de las infraestructuras de utilidad para la sociedad, presenta una evolución positiva que supondrá incrementos significativos de los niveles de bienestar de la población.

En primer lugar, la construcción y equipamiento de centros de salud a lo largo del territorio está facilitando el acceso a la atención primaria sanitaria en las zonas que pueden ser consideradas como más dispersas. El aumento de la oferta hospitalaria ha repercutido de manera positiva, puesto que el número de pacientes atendidos al año se sitúa, prácticamente, en el 47% del objetivo establecido para el conjunto del período 2000-2006. Al mismo tiempo, la atención a sectores de población más necesitados, desde el punto de vista sanitario o social, está alcanzando los objetivos establecidos en la programación mediante la construcción y puesta a disposición de los ciudadanos de centros destinados a estos colectivos, (tercera edad fundamentalmente), permitiendo incrementar la atención socio-sanitaria a los habitantes de la región.

En el ámbito relacionado con las infraestructuras hidráulicas y el tratamiento del agua, se producen avances significativos. La realización de proyectos de abastecimiento (redes e instalaciones), así como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales o plantas potabilizadoras, está permitiendo a los hogares y las empresas extremeñas tener un acceso más fácil a la disponibilidad de agua, al mismo tiempo que su uso se consolida de una manera más eficiente. A este respecto, la población que se beneficia de las redes de abastecimiento de nueva construcción se sitúa en un 89,24% del objetivo a 2006, así como el número de viviendas que se han beneficiado directamente del saneamiento y depuración de aguas residuales (18.589 viviendas) alcanza un 50,04% del número previsto para el total del período.

En cuanto a la dotación de equipamiento relacionado con el ocio y el deporte en las localidades extremeñas, es necesario señalar que la construcción de zonas recreativas está permitiendo disfrutar de ellas a 279.000 habitantes (un 11,60% más que el objetivo a cubrir en todo el período). A este dato, hay que añadir las actuaciones desarrolladas en el ámbito de las obras de conservación y la rehabilitación del patrimonio cultural e histórico-artístico de la Región. En este sentido, las actuaciones sobre edificios y parajes rehabilitados, así como el apoyo a iniciativas turísticas de corte local, han permitido que las cifras de visitantes alcancen un 90% de la cifra establecida para todo el período.

En relación con uno de los principales déficit que presentaba Extremadura al inicio del período 2000-06, la conectividad con otras zonas de España y de Europa, se están produciendo también importantes avances. La construcción y mejora de tramos de autovías y carreteras está permitiendo, de un lado, aumentar las posibilidades de comunicación entre las diversas zonas extremeñas y, de otra parte, un incremento del

tráfico por carretera que supone varios aspectos de mejora: en primer término la posibilidad de conexión entre zonas interiores de Extremadura y con zonas situadas fuera de la Comunidad Autónoma, en segundo lugar, se ha dotado de una mayor facilidad a las actividades de exportación de productos extremeños fuera de la región, y en tercer lugar, se ha permitido una mayor afluencia de turistas a los centros más importantes, que a su vez, y de manera indirecta, ha influido de manera positiva en el sector comercial local y en el sector de la hostelería.

Si bien la situación se ha visto mejorada sustancialmente en estos últimos años, y se están alcanzando grandes logros en cuanto consecución de los objetivos intermedios de *Mejorar la accesibilidad territorial* y de *Mejorar la dotación de equipamientos sociales y la Conservación y regeneración del patrimonio histórico cultural*, no hay que olvidar la situación específica de partida que presentaba la Región al inicio del período de programación, lo que deberá ser tenido en cuenta en aras de alcanzar unos resultados significativos en cuanto a la consecución del Objetivo final de *Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural*.

#### ➤ Política de promoción empresarial.

El tejido productivo extremeño posee unas características muy específicas, acordes con la realidad y la estructura económica que presenta la Comunidad Autónoma. La predominancia de empresas pequeñas o medias (la mayoría de carácter familiar) y la fuerte vinculación de la economía regional con el sector primario, proporcionan a Extremadura una situación diferenciada del resto de empresas localizadas en otros puntos de la geografía española.

La existencia de elementos diferenciadores de los bienes producidos y elaborados en Extremadura, supone una ventaja competitiva de estos productos frente a otros bienes producidos fuera del territorio regional. En este sentido, las actuaciones orientadas a aumentar la calidad de las empresas, tanto en el ámbito productivo como organizativo, están influyendo positivamente en las características cualitativas de los productos obtenidos.

El tamaño reducido que presentan las empresas proporciona un elemento de desventaja a la hora de acceder a las principales formas de financiación de las que se dispone en el mercado. Gracias a las políticas de ayuda a la financiación, que pone a disposición de las PYMES la Administración regional, se avanza en la reducción de los costes de financiación de este tipo de empresas, mejorando la accesibilidad al capital necesario para poder desarrollar el proyecto de negocio, o a afianzar la empresa ya existente.

El conjunto de ayudas concedidas por la Junta de Extremadura para la creación y asentamiento de empresas en la Región, beneficia a un gran número de personas y entidades que inician proyectos o pretenden su mantenimiento. La demanda de este tipo de actuaciones, junto con los buenos resultados obtenidos, demuestra que se está desarrollando un proceso efectivo de creación de actividad productiva en la región. A este respecto, el nacimiento de 480 nuevas empresas (un 74% del valor previsto para 2006) en los años transcurridos desde el inicio de la intervención, junto con otra serie de políticas implementadas, como la de facilitar espacios a las empresas existentes y de nueva creación (viveros de empresas, polígonos, etc), está permitiendo que las iniciativas empresariales sean, a la vez, más numerosas y que las que ya habían sido creadas, presenten unas menores tasas de mortalidad.

Por otro lado, el conjunto de actuaciones encaminadas a dotar de una mayor proyección internacional a determinadas empresas y productos de Extremadura, influye de dos formas distintas sobre el tejido empresarial de la Región. De manera directa, permite, a las empresas extremeñas que exportan fuera del territorio, obtener nuevas cuotas de mercado mediante la satisfacción de las necesidades de los demandantes situados fuera de la Comunidad Autónoma (no solamente en el resto de España, sino, principalmente, de los clientes extranjeros). Esta situación permite, además, mantener un contacto con las empresas de la competencia en el exterior, provocando mayores niveles de competitividad internacional entre las mismas, concepto que resulta de vital importancia dentro del actual proceso de globalización económica. De una manera indirecta, las misiones comerciales en el extranjero y la asistencia a ferias internacionales y otros eventos, se convierten en los mejores instrumentos para conseguir una mayor promoción tanto de la Región como de los productos y empresas extremeñas. En este sentido, el efecto que tiene la promoción turística de la Región en estos encuentros, puede llegar a ser esencial, tanto en el resto de España como en el extranjero.

Desde otro punto de vista, más centrado en la generación de empleo de calidad, pero muy relacionado con la evolución del tejido empresarial, se están experimentando cambios significativos dentro del propio tejido productivo. Tradicionalmente, el empleo por cuenta ajena ha sido la forma de trabajo más común. Gracias a las políticas de fomento del empleo autónomo y el apoyo que reciben las empresas relacionadas con la economía social, se está experimentando cierto trasvase de mano de obra de una forma de trabajo a otra. Así pues, la alta demanda de estas nuevas formas de organizar el trabajo, se ve respaldada por los instrumentos utilizados por la Administración regional para fomentar esta situación. El volumen de autoempleo generado ha alcanzado valores en estos cinco primeros años que están muy próximos a los valores cuantificados para el total del período (cerca del 95% del objetivo a 2006). Al mismo tiempo, es necesario destacar el número de empresas que siguen activas transcurridos 12 meses desde la concesión de la ayuda (94% del objetivo para 2006), lo que hace suponer que la situación de estas empresas no es de una dificultad extrema para el desarrollo de su actividad, puesto que se mantienen operativas.

Bajo esta perspectiva, la política llevada a cabo por la Junta de Extremadura para la mejora de la situación empresarial de la región, ha alcanzado niveles de éxito considerables, que deben ser potenciados en el futuro.

Los incentivos a la creación y consolidación de empresas, la dotación de espacios productivos, las ayudas destinadas a las distintas tipologías de empresa existentes (agrarias, industriales, pequeño comercio, servicios en general), la promoción exterior, las medidas para la formación específica de trabajadores y demás inversiones realizadas en el conjunto del sector productivo extremeño, han permitido alcanzar importantes avances en los objetivos intermedios establecidos en la programación (*Afianzar el desarrollo de los sectores productivos tradicionales, Promover y difundir sobre bases sólidas el desarrollo de nuevas actividades en expansión, Fomentar la implantación de iniciativas y embriones de desarrollo en actividades con potencial de futuro y Acciones horizontales para el desarrollo y la diversificación de la base productiva*), que, a su vez, están contribuyendo a la consecución del Objetivo final de *Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo*.

## ➤ Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.

En las economías modernas, gracias a los efectos de la globalización, la interdependencia económica entre regiones se hace cada vez más palpable. Del mismo modo, el factor de competitividad de una economía se ve amenazado continuamente por las mejoras incorporadas a la competitividad del resto de economías. En este sentido, y debido a la era tecnológica en la que se desarrollan las actividades hoy en día, el factor clave de la competitividad empresarial y regional es la dotación de infraestructuras tecnológicas, la aplicación de los procesos de innovación y la inmersión en la Sociedad de la Información.

La Administración regional está realizando grandes esfuerzos para dotar a la Comunidad Autónoma de los recursos, materiales y humanos, necesarios para poder convertirse en un referente en cuanto a actividades de I+D+i y Sociedad de la Información se refiere.

Desde este punto de vista, se contribuye de una manera eficaz a los objetivos intermedios establecidos en la intervención de *Fomentar la investigación científica y aplicada*, y la *Implantación de la Sociedad de la Información*, al mismo tiempo que aprovechar las sinergias existentes entre estos objetivos y los relacionados con el desarrollo y diversificación del tejido productivo.

A este respecto, se están implementando actuaciones de apoyo a la investigación en el ámbito de la ciencia y la tecnología y su aplicación al sector productivo. En este sentido, se conceden ayudas a empresas beneficiarias y a su vez se complementa con la aplicación de los conocimientos de los investigadores a las empresas, mediante convenios al efecto. Al mismo tiempo, se financian proyectos de I+D+i realizados desde el sector público y el privado, favoreciendo la participación de los investigadores en los procesos de diseño teórico y aplicación práctica. Sirva de referencia el valor de proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación cofinanciados (715, de los que 67 estaban relacionados con la innovación medioambiental) que alcanzan porcentajes sobre el objetivo a 2006 superiores al 100%.

En todo este proceso, el papel que los centros de investigación están teniendo es muy importante. No solamente en el caso de ser la principal sede donde residen los procesos de I+D+i, sino que además son los encargados de realizar las acciones de difusión y transferencia de los conocimientos y tecnologías y los que, mediante la firma de convenios con otros centro y empresas, promueven la aplicación efectiva de esos conocimientos y tecnologías desarrolladas.

Por último, y donde se está realizando el mayor de los esfuerzos, es en la dotación de las herramientas necesarias para conseguir una Sociedad de la Información verdaderamente implantada en la Comunidad Autónoma. Las actuaciones en este sentido se están realizando a tres niveles: el primero sobre la propia Administración regional (hardware, software, formación a personal de la administración), en segundo lugar al sector productivo (mediante ayudas para el fomento de la adopción de las nuevas tecnologías en las empresas), y en tercer lugar a los usuarios privados (mediante la oferta de mecanismos y herramientas diversas).

Las ayudas a los investigadores, la construcción de centros tecnológicos, el fomento de la transferencia tecnológica al sector privado y los incentivos a la adopción de las nuevas tecnologías, son la punta de lanza de la política tecnológica extremeña. Con las actuaciones del POI de Extremadura, se han conseguido financiar procesos de

formación de investigadores, proyectos tecnológicos y de adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que se orientan a la consecución del Objetivo final de *Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad*, mediante los avances en los objetivos intermedios señalados anteriormente.

#### ➤ Estrategia de Desarrollo Rural.

La estructura productiva extremeña depende, en gran medida, del sector primario, lo que ha hecho necesario el desarrollo de un conjunto de intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de empresas y trabajadores, con el fin de promover el desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma.

En este sentido, se ha actuado de maneras diferentes, según en el ámbito en el que se ha querido incidir. Así pues, las principales actuaciones han tenido lugar, en primer lugar, sobre las empresas agroalimentarias extremeñas y en segundo lugar, sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades en las zonas rurales.

De esta manera, el paquete de ayudas concedidas a las empresas extremeñas de transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, han pretendido actuar de forma que se aumenten los niveles de calidad de los productos, así como potenciar la integración del Medio Ambiente en las actividades desarrolladas por las empresas. Se han efectuado actuaciones de financiación directa a 287 empresas, de las que 280 eran PYMES, favoreciendo la movilización de, aproximadamente, 170 millones de euros como inversión privada inducida.

Desde el otro punto de vista, se han financiado un grupo de actuaciones que han influido de manera positiva sobre las explotaciones agrarias. La construcción de caminos rurales ha permitido mejoras en la comunicación entre zonas y su utilización por los ganaderos locales. Estas medidas han sido acompañadas por la prestación de diversos servicios a las explotaciones agrarias (en el ámbito de la gestión de la explotación y en el ámbito sanitario) que han permitido que la actividad desarrollada se haya realizado de una manera más completa.

De otro lado, la concesión de ayudas destinadas a las empresas relacionadas con el turismo rural, ha permitido ampliar la oferta de plazas para los visitantes y diversificar las actividades relacionadas.

De forma complementaria al conjunto de actuaciones específicas de Desarrollo Rural, las actuaciones implantadas en el ámbito medioambiental presentan un impacto sinérgico con esas actuaciones. Las medidas efectuadas en el seno de Eje 3 del programa, cofinanciadas con FEDER y FEOGA-O, inciden sobre la evolución del medio ambiente y patrimonio natural extremeño. Acciones de depuración de aguas residuales, regeneración de espacios degradados, protección de especies autóctonas, medidas de reforestación y adecuación de riberas fluviales, etc, producen efectos significativos sobre las zonas localizadas en el ámbito rural que se complementan con las desarrolladas específicamente para el desarrollo de esas zonas.

Las actuaciones de mejora de la dotación de infraestructuras agrarias (riego, caminos rurales...), los fenómenos de concentración parcelaria, la lucha contra incendios y las ayudas a las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria, contribuyen de manera positiva al avance en la consecución de los objetivos intermedios de *Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados, Acciones horizontales para el*

*desarrollo y la diversificación de la base productiva y Conservación y regeneración de los recursos medioambientales y del patrimonio histórico cultural.*

#### ➤ Desarrollo de los Recursos Humanos:

Sin duda, uno de los aspectos donde se ha hecho más visible la contribución de los Fondos Estructurales sobre la región, es en el campo de los Recursos Humanos. Las actuaciones de formación, difusión, orientación y las ayudas al empleo, se han constituido como el referente básico de las intervenciones comunitarias en este aspecto.

Las nuevas necesidades que han ido surgiendo en el tejido empresarial de la Región, se han ido introduciendo de una manera paulatina en el sistema educativo, mediante la implantación y desarrollo del sistema de Formación Profesional por la Administración regional y la ampliación de la oferta de cursos de formación profesional ocupacional para desempleados y formación continua para los trabajadores en activo.

En concreto, y en aras de avanzar en la consecución del objetivo intermedio de *Diseño de un sistema integrado de recursos del conocimiento*, la Administración Regional ha puesto en práctica una política prioritaria relacionada con la Investigación, el Desarrollo y la innovación. Como ha podido verse anteriormente, las principales actuaciones en este sentido han ido encaminadas a la dotación de un capital humano suficientemente formado en estas parcelas del conocimiento. Mediante la concesión de ayudas a empresas y el apoyo a los investigadores, se contribuye a la consecución del objetivo, de la misma forma que mediante la implementación de proyectos de dotación científico-tecnológica, que sirven a los investigadores para perfeccionar sus conocimientos.

Para alcanzar el objetivo de *Asegurar la adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo*, se ha optado por combinar diversas formas de intervención. Por una parte, se han ofrecido ayudas destinadas a la formación empresarial para la creación de empresas (que han permitido adecuar los conocimientos de los emprendedores a las necesidades presentes en Extremadura, en referencia al proceso de creación de un negocio). Por otra parte, las acciones de formación orientadas al personal investigador, han permitido conectar las necesidades de una parte del tejido productivo con los principales trabajos en el campo de la Investigación y Desarrollo tecnológico, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Además, las actuaciones en el ámbito de la formación continua, adaptan los conocimientos previos de los trabajadores a la demanda de las empresas en relación con diversos campos: dentro de la Administración regional, en el ámbito del sector agrícola-ganadero y actividades de complementarias e innovadoras del sector primario, entre otros.

En cuanto al objetivo de *Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades*, la Administración de la Comunidad Autónoma implementa una batería de actuaciones orientadas a la formación y fomento de la contratación de colectivos que, debido a sus características, encuentran dificultades adicionales a la hora de incorporarse en el mercado de trabajo (mujeres, parados de larga duración, jóvenes, discapacitados...). Al mismo tiempo, también se ha colaborado desde estas acciones a la lucha contra las desigualdades existentes en diversas materias (de género, personas en riesgo de exclusión...), dando una oportunidad a estos colectivos para que obtengan mayores posibilidades en su integración social y laboral.

En definitiva, las acciones cofinanciadas en el ámbito de los Recursos Humanos, han contribuido, de forma específica y en combinación con el resto de actuaciones situadas en otros ámbitos, a la consecución del Objetivo final de *Aumentar las dotaciones de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad*.

A continuación se tratan, con mayor detenimiento, los resultados más significativos obtenidos de las intervenciones específicas del Fondo Social Europeo y del FEOGA-O, según establece el Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos de las Regiones del Objetivo 1, propuesto por el Evaluador Coordinador del MCA de Objetivo 1.

## RECURSOS HUMANOS.

### – Revisión de recomendaciones

El grueso del análisis sobre la adopción de las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación Intermedia se ha realizado en el Capítulo 2 de este informe, por lo que el Equipo Evaluador considera reiterativo volver a analizarlo. En este sentido, a continuación se presenta una tabla-resumen sobre las recomendaciones específicas del FSE. Para un análisis con detalle, se recomienda la lectura del mencionado capítulo.

Adopción de Recomendaciones del a Ev. Intermedia relacionadas con el FSE	
Recomendación	Grado de adopción
Recomendación nº 16	
Recomendación nº 23	
Recomendación nº 24	
Recomendación nº 25	
Recomendación nº 26	
Recomendación nº 27	
Recomendación nº 28	No aplicable
Recomendación nº 29	
Recomendación nº 30	
Recomendación nº 32	

-  Grado de adopción satisfactorio
-  Grado de adopción moderado
-  Grado de adopción nulo

### – Peso financiero del FSE

El referente de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del POI de Extremadura 2000-2006, se encuentra en el marco de las actuaciones recogidas dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo 2004 (PNAE 2004) en concordancia con las Directrices establecidas en la Estrategia Europea por el Empleo<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Para un análisis con detenimiento, consultar el epígrafe 4.4 del presente Capítulo.

En este ámbito, el PNAE 2004 establece un conjunto de Directrices que sirven de referencia para la clasificación de las iniciativas del POI de Extremadura, y por consiguiente para las medidas del FSE que articulan la intervención.

**Tabla 23: Correspondencia entre Directrices del PNAE 2004 y Medidas del POI**

Directriz PNAE 2004	Denominación	Correspondencia Medidas POI EX 2000-06
Directriz 1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.	Medida 42.6 Medida 42.7
Directriz 2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	Medida 1.8
Directriz 3	Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	Medida 43.3
Directriz 4	Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.	Medida 2.1 Medidas 41.12, 41.13, 41.14 y 41.15 Medida 43.3
Directriz 5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	Medida 43.3
Directriz 6	Igualdad entre hombres y mujeres.	Medida 45.16 Medida 45.17
Directriz 7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir	Medida 44.10 Medida 44.11
Directriz 8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	
Directriz 9	Regularizar el trabajo no declarado.	
Directriz 10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	Medida 5.6

FUENTE: PNAE 2004, POI DE Extremadura 2000-2006 y elaboración propia

El POI de Extremadura presenta un total de 16 medidas cofinanciadas por el FSE. Estas medidas se distribuyen por diferentes Eje prioritarios, y poseen una relación directa con los procesos de formación de los trabajadores y con las iniciativas de creación de empleo.

**Tabla 24: Relación fondos FSE en el POI**

	Programado 2000-04 €	Programado 2000-06 €
Total FSE	371.502.956	517.912.695
Total POI	2.229.269.341	3.188.061.881
% FSE/ POI	16,66%	16,25%

La contribución del FSE es similar si tenemos en cuenta el período de referencia de la Actualización y el conjunto del total de la programación. La dotación de recursos financieros en ambos casos supone una cifra importante para poder alcanzar los objetivos propuestos en materia de creación, mantenimiento y mejora del empleo en la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la distribución de los recursos financieros destinados a cada Directriz del PNAE, puede deducirse de la agregación de las diferentes dotaciones financieras de cada una de las medidas FSE del POI. De esta manera, los recursos son los siguientes.

**Tabla 25: Dotación de fondos a las Directrices del PNAE 2004**

Directriz	Medidas POI EX 2000-2006	Dotación de recursos financieros 2000-06 (€)	Total de fondos destinados Directrices PNAE (€)
Directriz 1	Medida 42.6	52.617.297	124.540.146
	Medida 42.7	71.922.849	
Directriz 2	Medida 1.8	52.158.707	52.158.707
Directriz 3	Medida 43.3	24.680.869	24.680.869
Directriz 4	Medida 2.1	37.033.625	263.163.698
	Medida 41.12	166.479.107	
	Medida 41.13	3.005.060	
	Medida 41.14	22.033.104	
	Medida 41.15	9.931.933	
Directriz 5	Medida 43.3	24.680.869	24.680.869
	Medida 45.16	7.154.923	
Directriz 6	Medida 45.17	785.650	7.940.573
	Medida 44.10	13.296.907	
Directriz 7	Medida 44.11	11.644.610	24.941.517
Directriz 8			
Directriz 9			
Directriz 10	Medida 5.6	19.513.321	19.513.321

FUENTE: PNAE 2004, POI DE Extremadura 2000-2006, datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

→ Principales realizaciones del FSE

En primer lugar, es necesario señalar que todas aquellas intervenciones implementadas en el ámbito del empleo y de los Recursos Humanos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se encuentran cofinanciadas mediante el Fondo Social Europeo, tanto en la vertiente del Programa Operativo Integrado como en la vertiente de otros Programas Operativos Plurirregionales. Desde este punto de vista, la contribución del Fondo Social adquiere la característica de fundamental en todas aquellas actuaciones que inciden sobre el empleo en el ámbito regional, así como en las medidas de formación de los RRHH.

En aras de no hacer reiterativo el análisis, a continuación se procede a relacionar los niveles de ejecución de las medidas del FSE para los períodos 2000-2004 y 2000-2006. Las tablas de eficacia financiera, eficiencia y física de las medidas cofinanciadas por dicho Fondo, se adjuntan en los Anexos 1,2 y 3.

**Tabla 26: Grado de Ejecución de las Medidas del FSE en el POI**

	2000-2004			2000-2006		
	Programado	Ejecutado	Grado de Ejecución	Programado	Ejecutado	Grado de Ejecución %
Medida 1.8	37.365.366	52.026.580,27	139,24%	52.158.707	52.026.580,27	99,75%
Medida 2.1	26.530.085	25.805.174,33	97,27%	37.033.625	25.805.174,33	69,68%
Medida 41.12	122.874.343	107.444.869,01	87,44%	166.479.107	107.444.869,01	64,54%
Medida 41.13	2.152.760	51.912	2,41%	3.005.060	51.912	1,73%
Medida 41.14	15.784.036	1.982.067,50	12,56%	22.033.104	1.982.067,50	9,00%
Medida 41.15	6.004.481	3.994.352,46	66,52%	9.931.933	3.994.352,46	40,22%
Medida 42.6	37.693.890	23.010.917,94	61,05%	52.617.297	23.010.917,94	43,73%
Medida 42.7	51.523.969	19.801.191,71	38,43%	71.922.849	19.801.191,71	27,53%
Medida 43.2	15.988.269	4.625.009,32	28,93%	23.251.030	4.625.009,32	19,89%
Medida 43.3	17.680.840	10.202.837,46	57,71%	24.680.869	10.202.837,46	41,34%
Medida 44.10	8.173.734	11.166.297,16	136,61%	13.296.907	11.166.297,16	83,98%
Medida 44.11	8.341.947	3.849.938,50	46,15%	11.644.610	3.849.938,50	33,06%
Medida 45.16	5.125.632	5.686.663,56	110,95%	7.154.923	5.686.663,56	79,48%
Medida 45.17	562.824	497.182,13	88,34%	785.650	497.182,13	63,28%
Medida 5.6	13.978.919	10.914.727,86	78,08%	19.513.321	10.914.727,86	55,93%
Medida 9.2	1.721.861	14.104,61	0,82%	2.403.703	14.104,61	0,59%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia

Destacan principalmente por su alta ejecución en el período 2000-2004 las Medidas 1.8, 2.1, 44.10 y 45.16. La vinculación de estas medidas con las iniciativas para la creación de empleo, la integración de las mujeres y colectivos con dificultades en el mercado laboral y formación específica de los trabajadores e investigadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, permite comprobar como las actuaciones contribuyen de manera positiva a la consecución de los objetivos establecidos en el POI y en el PNAE.

A pesar de los buenos resultados de estas medidas, existen otras que presentan una ejecución financiera baja o muy baja para el período 2000-2004. Este es el caso de la Medidas 41.13, 41.14, 42.7, 43.2 y 9.2.

Las principales causas que pueden explicar esta baja ejecución financiera son las siguientes:

- ⇒ **Medida 41.13:** durante las anualidades precedentes a 2004, esta medida no declaró ningún tipo de gasto, debido principalmente a que era necesario elaborar una serie de estudios previos a la ejecución de las medidas que se desarrollaron a nivel interno de la DG de Formación Profesional y Aprendizaje permanente (antes DG de Formación Profesional y Promoción Educativa).
- ⇒ **Medida 41.14:** al igual que la Medida 41.13, esta medida no presentó ejecución alguna hasta la anualidad 2004, debido a los trabajos necesarios de carácter previo, con el objeto de garantizar la viabilidad de las actuaciones en las anualidades posteriores a 2003.
- ⇒ **Medida 42.7:** la realización de diversas actuaciones (Itinerarios Integrados de Inserción, información y asesoramiento, formación-empleo...) en el seno de esta medida, pueden ser consideradas como complementarias a las actuaciones llevadas a cabo por otros Programas de ámbito Plurirregional que desarrollen el grueso de las actuaciones, lo que explicaría, en cierto modo, el nivel moderado de ejecución de esta medida.
- ⇒ **Medida 43.2:** la dotación de recursos financieros para esta medida no es muy elevada, ya que la realización de actuaciones de Formación Continua en el seno de la medida 43.2 puede ser considerada como complementaria a las actuaciones llevadas a cabo por otros Programas de ámbito Plurirregional, que desarrollen el grueso de las actuaciones.
- ⇒ **Medida 9.2:** la causa del bajo nivel de ejecución de esta medida es la ausencia de declaración de gasto durante anualidades anteriores a 2004. No obstante, y debido a que la medida presenta una dotación de recursos financieros no muy elevada, la Administración regional prevé recuperar los ritmos de ejecución hasta el final del período de programación.

#### – *Estudio de las Medidas Estratégicas seleccionadas*<sup>4</sup>.

Según la guía metodológica para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos de las Regiones pertenecientes al Objetivo 1, es necesario realizar un estudio de los efectos de las intervenciones cofinanciadas mediante el Fondo Social Europeo. El año tipo considerado para el análisis de estos efectos ha sido la anualidad 2003.

#### ➤ **Medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.**

Esta medida pretende la consecución de varios objetivos mediante la implementación de diferentes actuaciones encaminadas a la generación de actividades e iniciativas empresariales que, a su vez, fomenten la creación de empleo.

De manera concreta, los objetivos a alcanzar son:

- El incremento del establecimiento de los desempleados como trabajadores autónomos.

<sup>4</sup> De acuerdo al Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias del Objetivo nº 1.

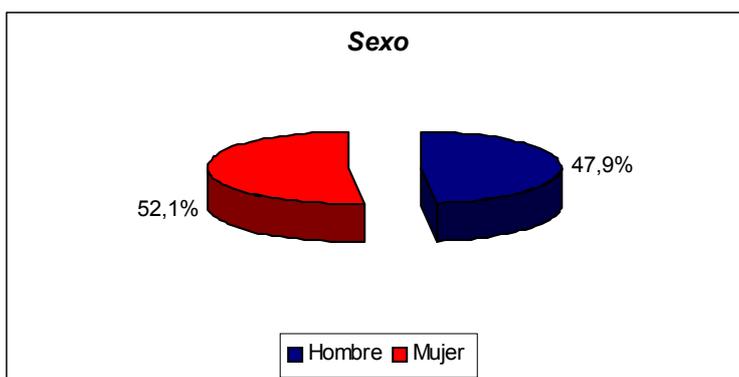
- El favorecimiento de la ocupación en diversas formas de economía social, microempresas y autoempleo.
- Fomento de la asociación de empresas y el cooperativismo.
- Promoción de la formación en materia de adaptación e incorporación de las NTICs en el ámbito del pequeño y mediano comercio y la artesanía.

Para la consecución de estos objetivos específicos de la medida, se desarrollan dos actuaciones, la primera en el ámbito de la formación (en campos como las NTICs, formación empresarial...) y la segunda en el ámbito de las ayudas al empleo (economía social, autoempleo...)

El proceso de encuestación realizado para esta medida, se ha llevado a cabo sobre una muestra de 96 beneficiarios<sup>5</sup>.

Las actuaciones cofinanciadas han estado fundamentalmente orientadas hacia el colectivo femenino, el 52% de las personas encuestadas han sido mujeres, frente al 48% de beneficiarios hombres.

**Gráfico 70: Distribución por sexo de beneficiarios de la Medida 1.8**

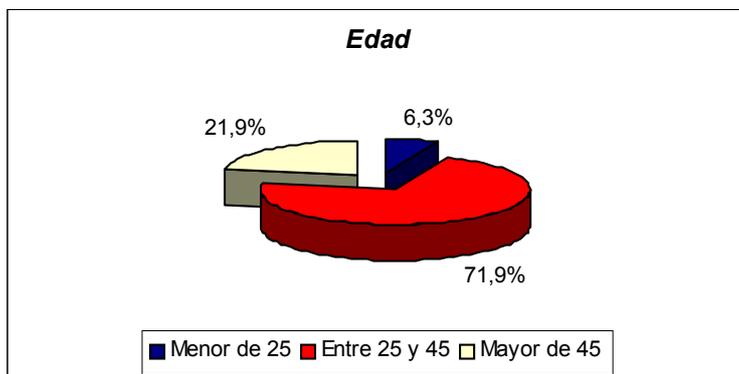


FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En cuanto a la edad de los beneficiarios de las ayudas, la mayor parte de las personas encuestadas pertenecían al tramo de edad comprendido entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años. Destaca que el 22% de los beneficiarios encuestados tuvieran una edad superior a los 45 años, frente al 6,3% de personas cuya edad era inferior a los veinticinco.

<sup>5</sup> El tamaño muestral ha sido proporcionado por el Evaluador- Coordinador del MCA de Objetivo 1.

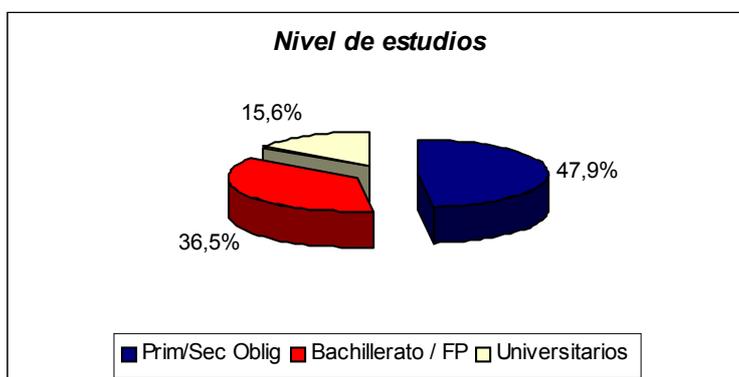
**Gráfico 71: Distribución por edad de beneficiarios de la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Si se observa la distribución de los beneficiarios que componen la muestra, en cuanto al nivel de formación que poseían, se puede comprobar como el 47,9% de los encuestados había cursado estudios primarios o secundarios obligatorios cuando recibieron la ayuda. El porcentaje de personas de la muestra que estaba en posesión de estudios de bachillerato o FP asciende a un 36,5%, siendo el porcentaje de universitarios un 15,6%.

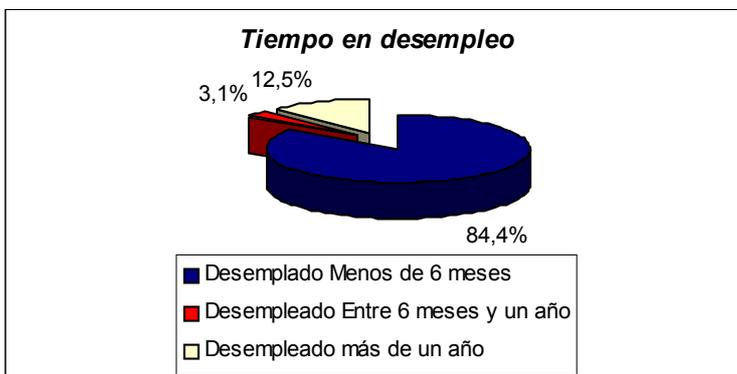
**Gráfico 72: Distribución por nivel de estudios de beneficiarios de la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

El principal argumento de este tipo de ayudas es su contribución en la lucha contra el desempleo. De esta manera, las ayudas concedidas a los beneficiarios encuestados, han sido concedidas, en su gran mayoría, a personas que se encontraban registradas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, por un tiempo inferior a los seis meses (84,4%). En segundo lugar, las personas con una duración comprendida superior a un año (12,5%), y por último los demandantes de empleo por un tiempo comprendido entre los seis meses y el año (3,1%).

**Gráfico 73: Distribución por permanencia en situación de desempleo de beneficiarios de la Medida 1.8**



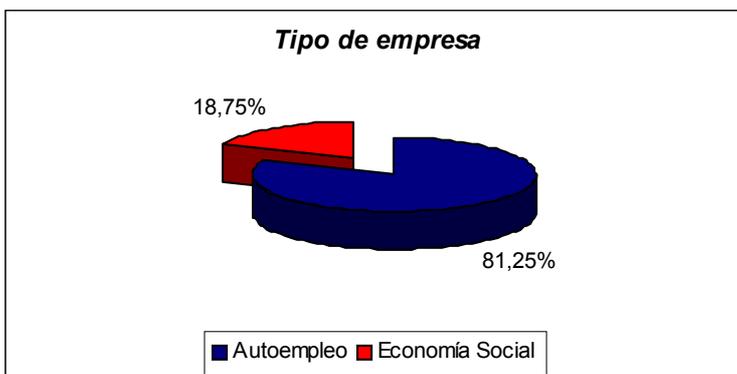
FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

*Tras analizar estas variables, se puede establecer que el **beneficiario tipo** de los incentivos financieros de esta medida, según el análisis de los datos de la muestra, es una mujer de edad comprendida en el intervalo entre 25 y 45 años, con un nivel de formación equivalente a estudios primarios o secundarios y que se encontraba en situación de demanda de empleo, cuando realizó la acción formativa, por un período inferior a los seis meses.*

Como ha sido mencionado anteriormente, las actuaciones cofinanciadas desarrolladas en esta medida, se orientan, fundamentalmente, hacia tres tipos de actuaciones (formación empresarial para la creación de empresas, autoempleo y economía social), entre las que las líneas de ayuda a la generación de actividad y creación de empleo son las más significativas. En este sentido, las ayudas al autoempleo y las subvenciones a sociedades cooperativas y laborales (economía social) son las que han sido representadas en la muestra seleccionada para la realización del proceso de encuestación.

Entre los beneficiarios encuestados, la mayor parte de los recursos empleados, se han destinado a las actividades empresariales de autoempleo, un 81,25%, mientras que las ayudas a economía social, representan un 18,25% del total de beneficiarios.

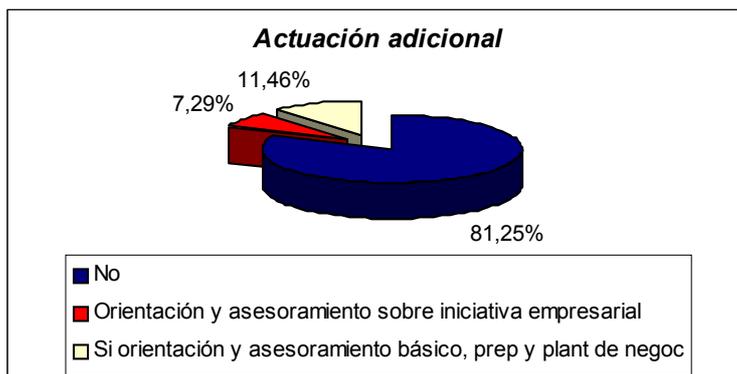
**Gráfico 74: Destino de las actuaciones desarrolladas por la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Sobre si los beneficiarios participaron en alguna otra actividad de carácter complementario a la concesión de la ayuda financiera, del total de personas que componen la muestra, un 81,25% ha declarado que no ha recibido ningún tipo de ayuda distinta de la cuantía financiera de la subvención, mientras que el 18 % restante, declara haber recibido orientación y asesoramiento de algún tipo ( sobre iniciativa empresarial, 7,29% y asesoramiento básico, preparación y planteamiento de negocio, un 11,46%).

**Gráfico 75: Actuaciones complementarias de la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Sobre el grado de valoración que los beneficiarios de las actuaciones en las que participaron, en la tabla adjunta a continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

**Tabla 27: Valoración de los beneficiarios sobre las actuaciones desarrolladas por la Medida 1.8**

Concepto <sup>6</sup>	Nº de Beneficiarios que respondieron	Valor Mínimo	Valor Máximo	Valoración Media
Valoración ayudas financieras	96	1	4	2,41
Valoración orientación y asesoría empresarial	18	1	4	2,67
Valoración Formación	14	2	4	3,21

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

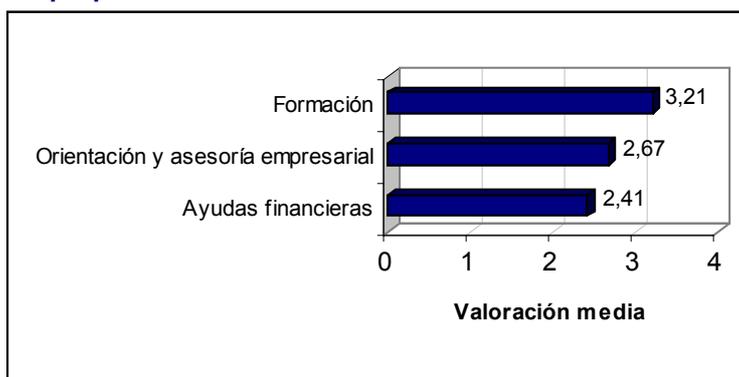
NOTA: 1) Mínimo acuerdo con la afirmación.

4) Máximo acuerdo con la afirmación.

De estas valoraciones, la que más alto grado de consideración posee, es la formación recibida para la puesta en marcha del negocio (valor de 3,21 sobre 4), si bien solamente 14 personas valoraron este concepto. En segundo término, la orientación y asesoría empresarial es valorada con 2,67 puntos sobre cuatro, mientras que el concepto que obtiene una valoración más baja, es el de la cuantía financiera de la ayuda. Muchos de los beneficiarios encuestados han expresado su disconformidad con el importe recibido y el procedimiento de asignación de la subvención, expresando la dificultad existente en adelantar el volumen de inversión para el negocio, teniendo que esperar un año a que se les reembolse parte de la inversión realizada.

<sup>6</sup> Un mismo beneficiario podría haber recibido ayuda por cualquiera de los conceptos señalados.

**Gráfico 76: Valoración media de los servicios proporcionados a los beneficiarios de la Medida 1.8**

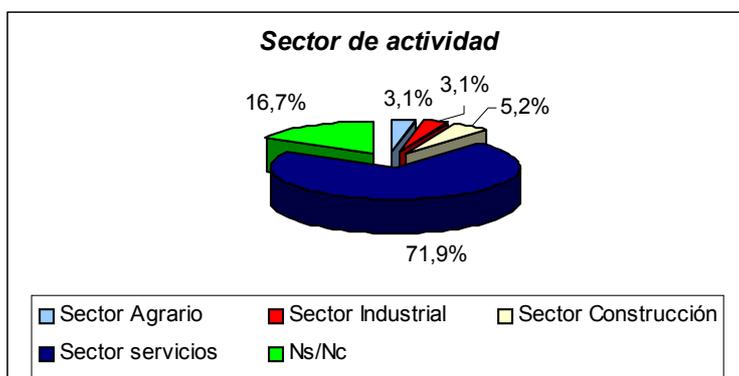


FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

El análisis de la información derivada de las encuestas, permite contrastar, en función del sector económico de los negocios, la influencia de las ayudas concedidas sobre la estructura económica regional.

En este sentido, las actividades de servicios son mayoría (72%), seguidas de las actividades del sector de la construcción (5,2%) y del sector industrial y agrario, que ofrecen el mismo peso relativo dentro de la muestra (3,1%). El 17% de los encuestados, no sabían o no contestaron a esta pregunta.

**Gráfico 77: Sector de actividad de empresas beneficiarias de la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Debido al período de tiempo transcurrido desde la concesión de la ayuda, podría considerarse, si bien no en la actualidad, en un futuro inmediato, que el 88% de las iniciativas empresariales cofinanciadas estarán consolidadas en un breve espacio de tiempo. Por el contrario, el 11% de los beneficiarios que componen la muestra, han declarado que, en el momento de la realización de la encuesta, la actividad había cesado.

**Gráfico 78: Tasa de supervivencia de las empresas beneficiarias de la Medida 1.8**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Entre las causas de desaparición de las empresas constituidas, hay tres que se posicionan como las más representativas. En primer lugar, los problemas surgidos para la financiación de la actividad se convierten en las principales trabas para que la actividad siga desarrollándose, según las respuestas obtenidas de los encuestados. En segundo lugar, los encuestados consideran que el precio pagado por el alquiler del local donde se ubica el negocio es demasiado alto. Por último, la carestía de la compra del suelo donde localizar la actividad, se constituye como la tercera de las principales causas obtenidas en el proceso de encuestación a los beneficiarios últimos de las ayudas con cargo a esta medida.

➤ **Medida 4.2 (43.2) Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.**

La Junta de Extremadura desarrolla diversas actuaciones dirigidas a mejorar la estabilidad en el empleo, poniendo un especial énfasis en la Formación Profesional y la Formación continua, cuyo objeto es la mejora de las competencias y cualificaciones de los trabajadores.

Para conseguir el acceso de todos los trabajadores a la formación, se implementan actuaciones cuyos ámbitos prioritarios son la formación orientada al contexto de la sociedad de la información, los planes de formación individuales de empresas, los desarrollados por organizaciones económicas o sociales de la región, así como los llevados a cabo por Asociaciones con relación en el mundo empresarial.

El proceso de encuestación realizado para esta medida, se ha llevado a cabo sobre una muestra de 84 beneficiarios<sup>7</sup>.

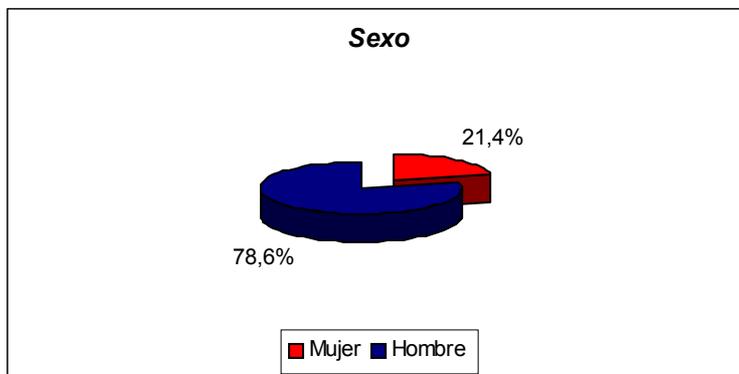
Las acciones de Formación Continua financiadas por esta medida y realizadas por lo beneficiarios a los que se les ha realizado la encuesta, ponen de manifiesto una serie de consideraciones que se analizan a continuación.

El 78% de los beneficiarios encuestados eran hombres. Al ser acciones de formación de trabajadores en activo, la explicación puede residir en que en Extremadura existen

<sup>7</sup> Tamaño muestral proporcionado por el Evaluador- Coordinador del MCA de Objetivo 1.

más hombres que mujeres trabajando. Los datos de las tasas de actividad y de las tasas de paro regionales, así lo demuestran.

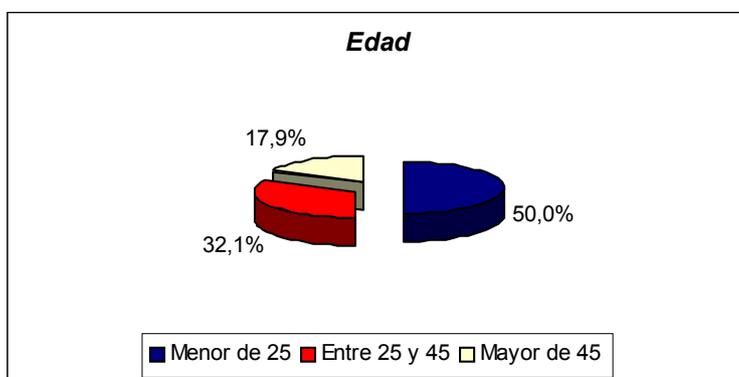
**Gráfico 79: Distribución por sexo de los beneficiarios de la Medida 43.2**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En cuanto a la edad media de los beneficiarios, las acciones de formación continua desarrolladas, han sido realizadas, según el proceso de encuestación llevado a cabo, por una mayoría de personas con una edad inferior a los veinticinco años. La edad de un 32% de personas encuestadas, se sitúa en el tramo comprendido entre los veinticinco y lo cuarenta y cinco años, mientras que un 18%, aproximadamente, realizaron las acciones de formación continua con una edad superior a los cuarenta y cinco años.

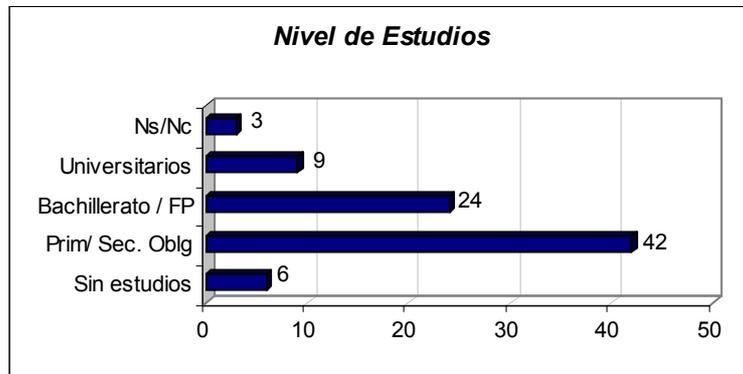
**Gráfico 80: Distribución por edad de los beneficiarios de la Medida 43.2**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En relación con el nivel de estudios, es necesario mencionar que una gran mayoría de los beneficiarios de las acciones formativas de esta medida, poseían estudios primarios o secundarios a la hora de la realización del curso. El segundo colectivo más numeroso corresponde al que poseía estudios de bachillerato o Formación Profesional.

**Gráfico 81: Distribución por nivel de estudios de los beneficiarios de la Medida 43.2**

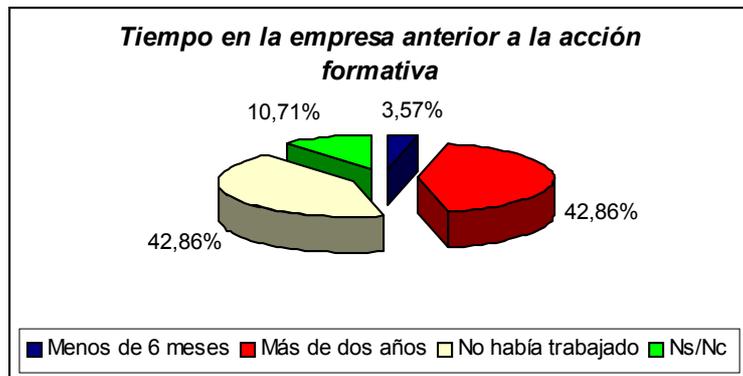


FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

La distribución de los beneficiarios encuestados en función de su tiempo en la empresa, demuestra que el 43% de los encuestados, llevaban trabajando en la empresa más de dos años, mientras que el 3,57% desarrollaba su trabajo en la empresa desde un período inferior a seis meses antes de la acción formativa.

Destaca que un 42,86% de los beneficiarios no hubiera trabajado en la empresa antes de recibir el curso de formación, siendo las actuaciones cofinanciadas, medidas de formación continua para trabajadores. La explicación reside en que, debido a las altas tasas de temporalidad existentes en el sector agrario, y siendo los beneficiarios en su mayoría pertenecientes a este sector, podría ser que, en el momento preciso de la realización del curso, los beneficiarios no estuvieran trabajando.

**Gráfico 82: Permanencia en la empresa de los beneficiarios de la Medida 43.2**

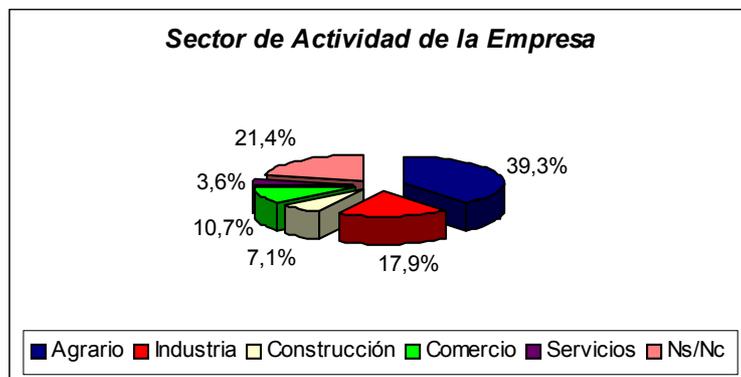


FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Tras analizar estas variables, se puede establecer que el **beneficiario tipo** de las acciones de formación de esta medida, según el análisis de los datos del proceso de encuestación, es un hombre cuya edad es inferior a los 25 años, con un nivel de formación equivalente a estudios primarios o secundarios, y que se encontraba en la empresa desde hace más de dos años. Debido a la singularidad de la tipología de empresa en Extremadura, la mayor parte de las ayudas otorgadas con cargo a esta medida revierte, fundamentalmente, sobre pymes, micropymes y trabajadores autónomos.

El sector económico al que pertenecía la empresa, en la que el beneficiario trabajaba cuando realizó el curso, que con más frecuencia se repite es el sector agrario, seguido del sector industrial, de la construcción, del comercio y de los servicios. En este sentido, el peso relativo del sector primario en la economía extremeña, podría ser la respuesta a esta fuerte presencia de trabajadores agrarios en el proceso de formación.

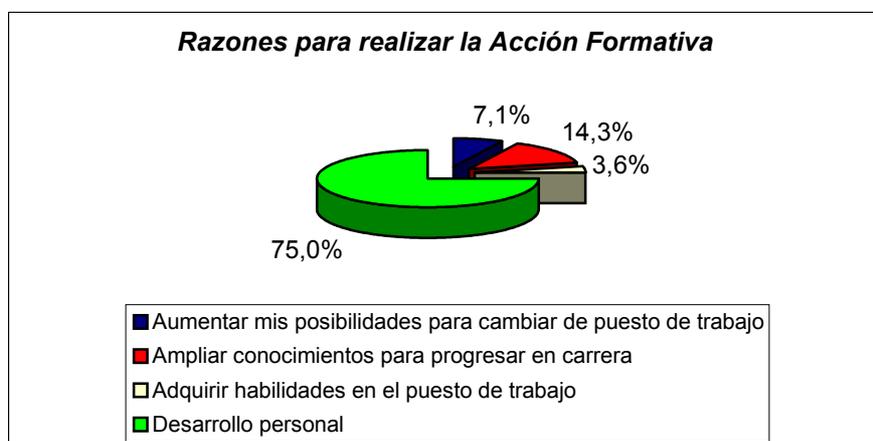
**Gráfico 83: Distribución por sector de actividad de las empresas beneficiarias de la Medida 43.2**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En cuanto a los motivos por los que los beneficiarios realizaron el curso de formación, el Desarrollo personal es la principal de las razones, señalada en el 75% de los casos. La siguiente razón en importancia es la de ampliar conocimientos para progresar en la carrera profesional, señalada por un 14,4%, siendo la tercera razón la señalada por un 7,1 % que consiste en aumentar las posibilidades para un cambio de trabajo.

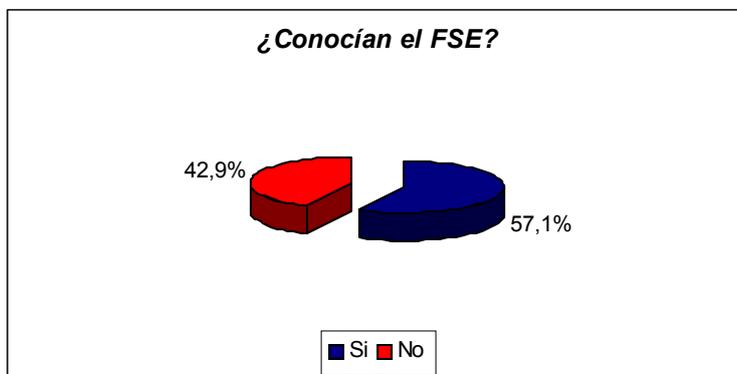
**Gráfico 84: Principales razones de beneficiarios para realizar acciones formativas de la Medida 43.2**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Más de la mitad de los encuestados han declarado saber que el curso de formación continua al que asistieron se encontraba cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

**Gráfico 85: Grado de conocimiento sobre el FSE**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En la valoración de la acción formativa por los beneficiarios se encuentran varias consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ El 14,29% de los beneficiarios encuestados manifiestan un acuerdo total con que el curso puede considerarse como satisfactorio, desde el punto de vista personal (valoración de 4 en la encuesta). Un 67,86% expresa su satisfacción personal con el curso de una manera menos significativa (valoración de 3 en la encuesta).
- ✓ El restante 17,86% de beneficiarios, consideraba de forma muy moderada la satisfacción personal que les proporcionó el curso.
- ✓ En cuanto a la satisfacción de las expectativas generadas al inicio del curso, el 35,71% declara haberlas cumplido íntegramente (valoración de 4 en la encuesta).

En referencia a si se ha visto modificada de forma positiva la carrera profesional del beneficiario a los seis meses de la realización del curso de Formación Continua, la siguiente tabla muestra el número de beneficiarios y el porcentaje, según la situación de cada encuestado.

**Tabla 28: Cambio en la carrera profesional de los beneficiarios de acciones de la Medida 43.2**

Modificación de la carrera profesional a los 6 meses de la acción de Formación Continua	Nº de beneficiarios	%
No, mis condiciones han empeorado o estoy desempleado.	18	21,43
No, sigo en el mismo puesto con las mismas condiciones.	33	39,29
Si, sigo en el mismo puesto y mi contrato es más estable	6	7,14
Si, sigo en el mismo puesto y mi categoría. ha subido	3	3,57
Si, he cambiado de puesto de trabajo o empresa.	21	25,00
Ns/Nc	3	3,57
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Aproximadamente, el 61% de los beneficiarios encuestados no han notado mejoría en su carrera profesional, transcurridos seis meses desde la finalización del curso. De este porcentaje de beneficiarios que consideran que sus condiciones profesionales no habían mejorado, el 64,71% manifiesta que sigue en el mismo puesto de trabajo y con las mismas condiciones que cuando realizó la acción formativa, mientras que el 35,29% restante, declara que sus condiciones han empeorado o se encuentran en situación de desempleo.

Un 35% de los beneficiarios encuestados, declaraba haber notado alguna modificación positiva en relación con su carrera profesional. De los beneficiarios que notaron mejoría, el 70% ha cambiado de puesto de trabajo o ha encontrado un empleo en otra empresa, el 20% considera que, a pesar de seguir en el mismo puesto de trabajo, su estabilidad laboral había mejorado. El 10% restante, considera que su categoría profesional ha mejorado, siguiendo en el mismo puesto de trabajo.

En cuanto a si la realización del curso de Formación Continua ha beneficiado a la empresa de alguna manera, los beneficiarios respondieron según los resultados que se adjuntan en la siguiente tabla.

**Tabla 29: Beneficios de las acciones de la Medida 43.2 sobre la empresa**

¿Ha beneficiado la acción formativa a la empresa en algún aspecto?	Nº de beneficiarios	%
No, mi trabajo es igual que antes	36	42,86
Sí, ahora empleo menos tiempo en realizar mi trabajo	3	3,57
Sí, ahora me siento mejor formado y más seguro en el trabajo	24	28,58
Sí, la calidad de mi trabajo ha aumentado	9	10,71
Si ahora hago trabajos que antes no hacía	3	3,57
Ns/Nc	9	10,71
TOTAL	84	100

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

El 42,86% de los encuestados opina que no ha reportado ningún beneficio a la empresa el haber realizado la acción formativa, debido a que siguen desarrollando el mismo trabajo que antes de asistir al proceso formativo.

Un 46,42% considera que ha habido aspectos que favorecen a la empresa, tras haber realizado el proceso de Formación Continua. A este respecto, del total de beneficiarios que contestó afirmativamente a si había repercutido en la empresa de alguna manera la formación recibida, el 61,54% afirma que se sentían mejor formados y más seguros al realizar su trabajo. El 23,08% señalaba que la calidad de su trabajo había aumentado.

Por último, se adjunta una tabla en la que se especifica la opinión de los beneficiarios, con relación al carácter de la atención realizada a diversos aspectos durante la realización del curso.

**Tabla 30: Aspectos sobre los que se incidió en la acción  
cofinanciada por la Medida 43.2**

Durante la acción formativa, especial atención prestada a	Sí/ No	%
Medio Ambiente	Sí	92,9
	No	7,1
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación	Sí	50
	No	50
Desarrollo Local	Sí	82,1
	No	17,9
Seguridad y salud en el trabajo	Sí	96,4
	No	3,6

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

A este respecto, destaca el alto número de beneficiarios que consideran que el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo se trataron de una manera adecuada. Estos datos ponen de manifiesto, el esfuerzo realizado para la integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en las actividades de formación cofinanciadas por el FSE. Al mismo tiempo, se pone de relevancia las actuaciones preventivas desarrolladas en materia de Riesgos Laborales.

➤ **Medida 4.6 (42.6) Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.**

Debido a las características que presenta el sector productivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se presenta un problema grave, en comparación con el conjunto del territorio nacional y el resto de regiones de la Unión Europea: el desempleo.

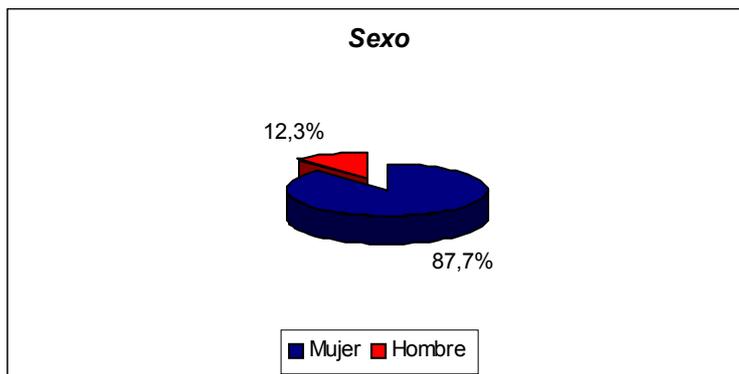
Para combatir esta situación la Junta de Extremadura desarrolla actuaciones de formación sobre los colectivos más afectados por el problema del desempleo. Las actuaciones van dirigidas, especialmente para las desempleadas de corta y larga duración (seis y doce meses, respectivamente), con el objeto de incrementar sus niveles de productividad y dotarles de mayores posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo.

El proceso de encuestación realizado para esta medida, se ha llevado a cabo sobre un una muestra de 57 beneficiarios<sup>8</sup>.

Según la encuesta, la acción formativa se ha enfocado, fundamentalmente hacia el colectivo femenino, lo que pone de manifiesto la importancia que la Junta de Extremadura da a la formación de las mujeres extremeñas, con el objeto de posibilitar su inserción efectiva en el mercado de trabajo.

<sup>8</sup> Tamaño muestral proporcionado por el Evaluador- Coordinador del MCA de Objetivo 1.

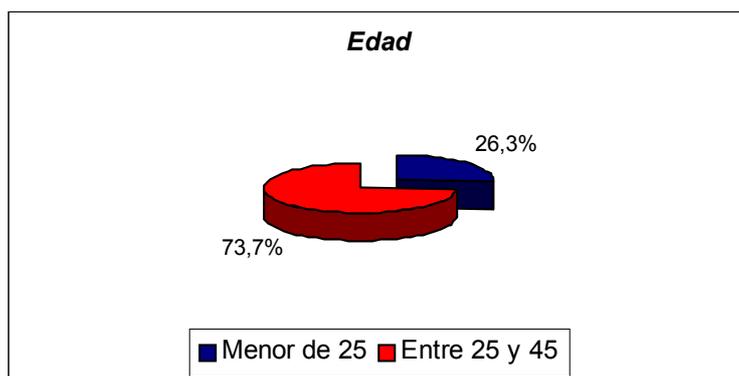
**Gráfico 86: Distribución por sexo de los beneficiarios de la Medida 42.6**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En cuanto a la edad de los beneficiarios, la acción formativa se ha dirigido, especialmente, al colectivo de desempleados con una edad comprendida en el intervalo que oscila entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años.

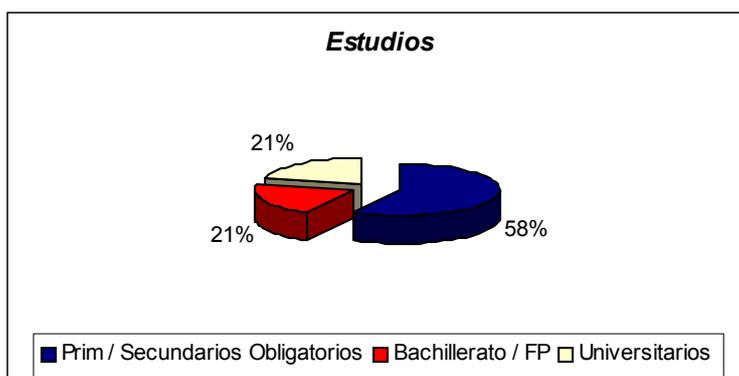
**Gráfico 87: Distribución por edad de los beneficiarios de la Medida 42.6**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

En cuanto al nivel formativo de los desempleados que realizaron la acción formativa, la encuesta muestra que la mayoría de los beneficiarios, había cursado estudios primarios o secundarios, en el momento de la realización del curso. Destaca el alto porcentaje de universitarios (21%) que realizaron la acción formativa.

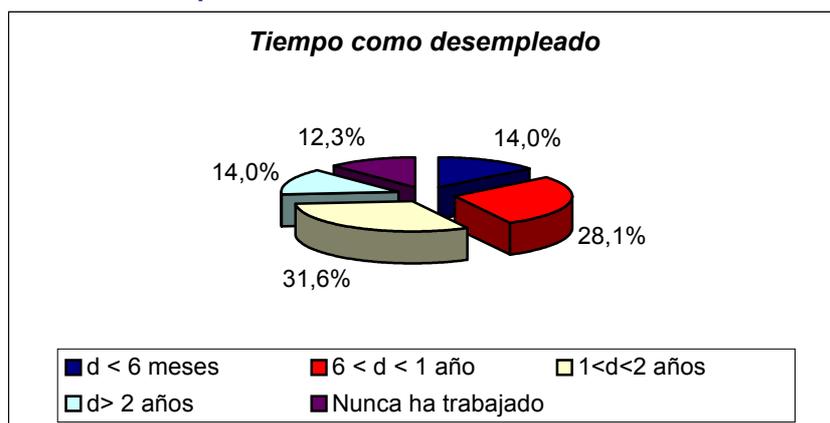
**Gráfico 88: Distribución por nivel de estudios de los beneficiarios de la Medida 42.6**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

Si se observa el tiempo que los beneficiarios permanecían en situación de desempleo, puede comprobarse como el colectivo más numeroso de personas que participó en el proceso formativo, se encontraba en situación de paro por un tiempo superior a un año, pero inferior a dos. En segundo lugar destaca el colectivo de beneficiarios con un tiempo como demandantes de empleo, superior a los seis meses, pero inferior al año.

**Gráfico 89: Distribución por permanencia en situación de desempleo de los beneficiarios de la Medida 42.6**



FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

*Tras analizar estas variables, se puede establecer que el **beneficiario tipo** de las acciones de formación de esta medida, según los datos muestrales, es una mujer de edad comprendida en el intervalo entre 25 y 45 años, con un nivel de formación equivalente a estudios primarios o secundarios y, que se encontraba en una situación de desempleo superior a un año e inferior a dos, cuando realizó la acción formativa.*

Si el análisis se centra en la propia acción formativa, se pueden obtener una serie de consideraciones interesantes.

- ✓ El 79 % de los beneficiarios participantes en el proceso formativo, recibieron orientación previa a la realización del curso.
- ✓ La tasa de inserción de beneficiarios en el mercado de trabajo alcanza un 26%.
- ✓ El 61% de los encuestados consideran que en la acción formativa a la que han asistido, ha contribuido adecuadamente a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ En el caso del colectivo femenino, la encuesta refleja que a la hora de obtener algún beneficio por el hecho de ser mujer, éste ha sido, por orden de importancia, la flexibilidad del horario de asistencia al curso y las facilidades o compensaciones para el cuidado de niños o dependientes.

En cuanto a la valoración de diferentes aspectos del curso, los beneficiarios manifestaron su opinión mediante la valoración de una serie de conceptos relacionados con la acción formativa. A continuación se adjunta la tabla resumen por cada concepto.

**Tabla 29: Valoración de aspectos de las acciones de la Medida 43.2**

Concepto	Nº Beneficiarios que respondieron	Valor mínimo	Valor máximo	Valoración Media
La organización del curso fue adecuada	57	1	4	3,05
El nivel del grupo fue homogéneo	57	1	4	2,42
El curso contempla una combinación adecuada de contenidos teóricos y prácticos	57	2	4	2,88
Los contenidos son de aplicación práctica en un futuro puesto de trabajo	57	1	4	2,58
El curso formativo ha ampliado mis conocimientos y / o habilidades	57	2	3	2,70
Gracias a haber realizado el curso encontré trabajo	57	1	4	1,91
Gracias a haber realizado el curso las posibilidades de encontrar trabajo han aumentado	57	1	4	2,02
La valoración general del curso es buena	57	2	4	2,98

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

NOTA: 1) Mínimo acuerdo con la afirmación.

4) Máximo acuerdo con la afirmación.

La valoración máxima que hicieron los encuestados, responde al concepto de que la organización del curso fue la adecuada (el 66% de las mujeres, 100% del colectivo masculino). En segundo lugar, los beneficiarios expresaron su acuerdo con que la combinación de los contenidos teóricos y prácticos se realizó de una forma adecuada.

La valoración más negativa hace referencia a la tasa de utilidad en relación a la inserción gracias a realización del curso, lo que concuerda con el dato visto anteriormente, que demostraba que, de los beneficiarios que realizaron el curso de formación, solamente el 26,32% había encontrado un empleo tras la realización de la acción formativa.

Si se procede a desglosar esta información entre los beneficiarios que encontraron, o no, trabajo al realizar la acción formativa, la valoración de los conceptos anteriores muestran interpretaciones muy diferentes.

**Tabla 30: Valoración de las acciones de la Medida 43.2, por los beneficiarios que encontraron trabajo.**

Beneficiarios que sí encontraron trabajo tras finalizar la acción formativa.	Valor mínimo	Valor máximo	Valoración Media
La organización del curso fue adecuada	1	4	3,00
El nivel del grupo fue homogéneo	1	4	2,47
El curso contempla una combinación adecuada de contenidos teóricos y prácticos	2	4	2,80
Los contenidos son de aplicación práctica en un futuro puesto de trabajo	2	3	2,73
El curso formativo ha ampliado mis conocimientos y / o habilidades	2	3	2,87
Gracias a haber realizado el curso encontré trabajo	1	4	2,60
Gracias a haber realizado el curso las posibilidades de encontrar trabajo han aumentado	2	4	2,73

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

NOTA: 1) Mínimo acuerdo con la afirmación.

4) Máximo acuerdo con la afirmación.

De los datos obtenidos en el proceso de encuestación a beneficiarios últimos, se pueden deducir las siguientes cuestiones:

- Un 66,67% de los beneficiarios a los que se les realizó el cuestionario, consideran que los contenidos impartidos durante el curso eran de aplicación práctica, de manera directa o indirecta, en un futuro puesto de trabajo.
- El 70,18% de los beneficiarios encuestados consideran que el curso formativo recibido amplió sus conocimientos o habilidades.
- Un 33,33% de los encuestados considera que la realización del curso de formación contribuyó de una manera directa al encontrar trabajo.
- Del total de beneficiarios encuestados, el 31,58% consideran que las posibilidades de encontrar trabajo habían mejorado gracias a la realización del curso de formación recibido.

**Tabla 31: Valoración de las acciones de la Medida 43.2, por los beneficiarios que no encontraron trabajo**

Beneficiarios que no encontraron trabajo tras finalizar la acción formativa.	Valor mínimo	Valor máximo	Valoración Media
La organización del curso fue adecuada	1	4	3,07
El nivel del grupo fue homogéneo	1	4	2,40
El curso contempla una combinación adecuada de contenidos teóricos y prácticos	2	4	2,90
Los contenidos son de aplicación práctica en un futuro puesto de trabajo	1	4	2,52
El curso formativo ha ampliado mis conocimientos y / o habilidades	2	3	2,64
Gracias a haber realizado el curso encontré trabajo	1	4	1,67
Gracias a haber realizado el curso las posibilidades de encontrar trabajo han aumentado	1	3	1,76

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

NOTA: 1) Mínimo acuerdo con la afirmación.

4) Máximo acuerdo con la afirmación.

En cuanto a los conocimientos específicos adquiridos durante la realización del curso, los beneficiario, valoraron los siguientes aspectos

**Tabla 32: Valoración de los conocimientos adquiridos tras la realización de acciones formativas de la Medida 43.2**

Concepto	Nº Beneficiarios que respondieron	Valor mínimo	Valor máximo	Valoración Media
Valoración de la formación recibida	57	2	4	2,82
Medio ambiente	57	1	2	1,58
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	57	1	2	1,74
Desarrollo Local	57	1	2	1,74

FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

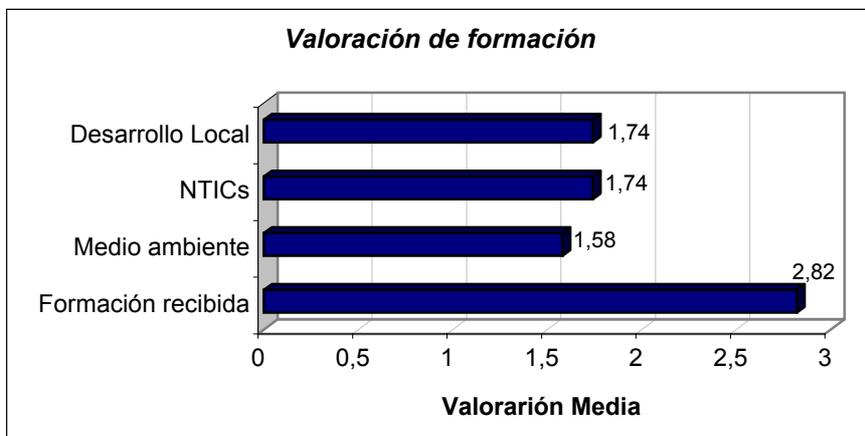
NOTA: 1) Mínimo acuerdo con la afirmación.

4) Máximo acuerdo con la afirmación.

En términos generales, los beneficiarios valoraron de forma adecuada la formación recibida durante el curso, aunque la valoración de determinados conceptos

relacionados con el Medio Ambiente, las NTICs y el Desarrollo Local, obtuvieron una valoración menos favorable.

Gráfico 90: Valoración de la formación recibida procedente de la Medida 43.2



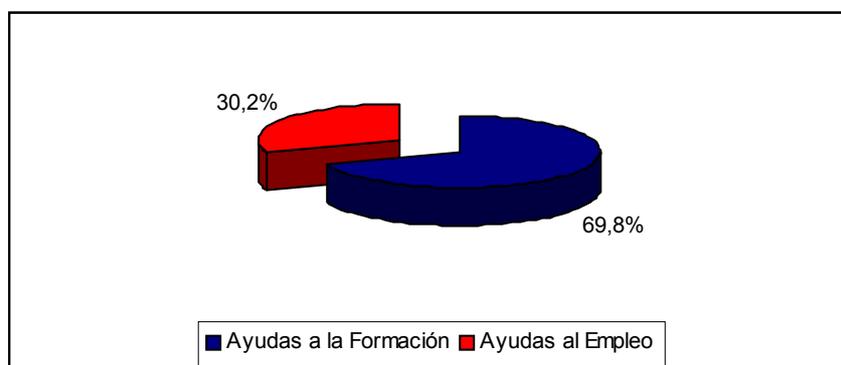
FUENTE: encuesta a beneficiarios y elaboración propia.

#### ➤ Medida 4.11 (44.11) Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Esta medida persigue la inserción en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión, mediante la utilización de actuaciones consistentes en itinerarios de inserción, integrados por las acciones de asesoramiento, información, preformación y formación profesional para los beneficiarios.

Durante la anualidad correspondiente a 2003, fueron concedidas, a 183 beneficiarios, ayudas para la reincorporación social de drogodependientes, que mediante planes de formación específicos han proporcionado las posibilidades básicas a estas personas para fomentar su integración al mercado laboral. En la anualidad 2004, el número de beneficiarios se situó en el mismo nivel que la anualidad anterior.

Gráfico 91: Actuaciones de la Medida 44.11 en la anualidad 2003

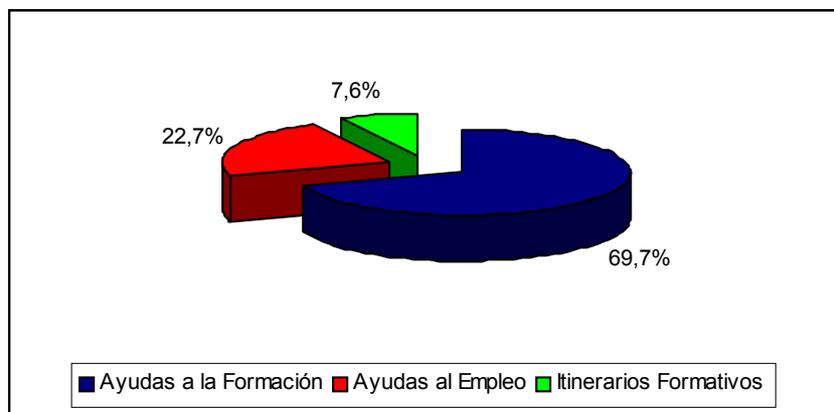


FUENTE: Elaboración propia.

En 2003, 423 personas fueron beneficiarias de actuaciones de formación orientada a la mejora de su empleabilidad, mediante una formación laboral práctica que favoreciese

su incorporación al mercado de trabajo. En el año 2004, el número de beneficiarios ascendió a 561, lo que supone casi un 33% de beneficiarios más.

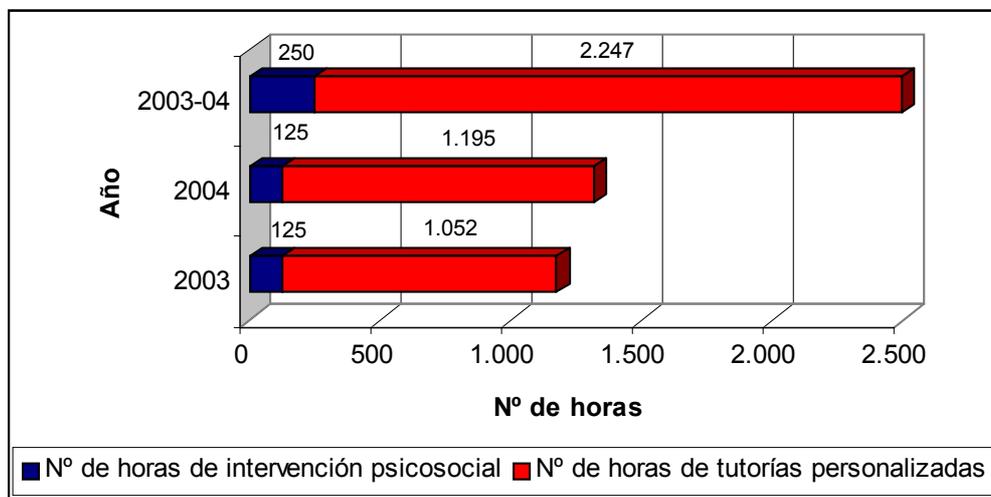
Gráfico 92: Actuaciones de la Medida 44.11 en la anualidad 2004



FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto a las actuaciones de acompañamiento que se han realizado, de manera paralela a las actuaciones de formación y la concesión de ayudas, acciones en el área psico-social y tutorías personalizadas para los beneficiarios. En este sentido, a continuación se presenta la distribución del número total de horas que han sido prestadas en materia de estos dos conceptos.

Gráfico 93: Número de horas prestadas en materia de medidas de acompañamiento.



FUENTE: Elaboración propia.

**Nota:** no ha sido posible la realización de encuestas a las Organizaciones que imparten estas actuaciones, puesto que según ha sido consultado con la Dirección General de Bienestar Social, estas actuaciones han sido desarrolladas mediante convenios con la Universidad de Extremadura y mediante el trabajo realizado por los Agentes Sociales de los Ayuntamientos de las localidades participantes, dentro de la Comunidad Autónoma.

➤ Análisis del cumplimiento efectivo del Principio Horizontal de Prioridad de Oportunidades en las medidas 1.8, 42.6, 43.2 y 44.11.

En relación con este principio y asociándolo a las medidas estratégicas analizadas anteriormente, cabe señalar que, desde la Junta de Extremadura se vela en todo momento por que se le de un tratamiento principal y se asegure su cumplimiento mediante distintas especificaciones.

En este sentido, se tiene en cuenta en la planificación y ejecución de las actividades, de forma que éstas incidan positivamente en favorecer la participación de la mujer en el mercado de trabajo, ya sea mediante su incorporación mayoritaria a las actividades subvencionables, o por la tipología de servicios sobre los que se centren y que constituyeran trabas a ese acceso al trabajo.

Además, en lo que respecta a la igualdad de oportunidades, indicar el esfuerzo que se está llevando a cabo para favorecer la presencia de la mujer en el conjunto de las acciones, tanto de las de empleo como de las de formación, cuestión que se ve reafirmada obteniendo el equidad en la presencia del género femenino entre los beneficiarios de las mismas.

De hecho, las medidas del Eje 45, están concebidas de manera específica con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado laboral, tratando de mejorar la empleabilidad de las mujeres, de reforzar su actividad empresarial y de combatir la segregación horizontal y vertical y conciliar la vida familiar y laboral. En consecuencia, todas la actividades están dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades y acreditan una contribución efectiva al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

Adicionalmente a las medidas de discriminación positiva, la promoción de servicios de proximidad en el marco de los Nuevos Yacimientos de Empleo genera criterios adicionales que refuerzan el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, habida cuenta de su incidencia en la creación de mejores condiciones locales para promover la conciliación de la vida familiar y laboral.

Sin embargo, se estima conveniente seguir trabajando y fomentando la efectividad del cumplimiento de la prioridad FSE relativa al principio de igualdad de oportunidades, a fin de asegurar la aplicación transversal del principio en todas las actuaciones de los proyectos y, eventualmente, la de implementar planes de igualdad de oportunidades en el marco de los proyectos dirigidos a la conciliación de la vida profesional y familiar.

## DESARROLLO RURAL

En primer término, se adjunta una tabla en la que se actualizan los principales indicadores agrarios de contexto.

**Tabla 32: Actualización de los indicadores agrarios de contexto de Extremadura**

Indicadores	Resultados Actualización	
	Extremadura	%/España
<b>Demografía y territorio</b>		
Territorio Total (km2)	41.634	8,23
Población (miles de hab)	1.075	2,49
<b>Densidad (hab/ km2)</b>	25,83	30,25
Mín. Regional - Castilla y León	19,62	
Máx. Regional - Madrid	723,07	
Proporción de territorio de baja densidad (menos de 25 hab/Km2)		18,62%
Proporción de pobl. en territ. de baja densidad		5,77%
<b>Evolución demográfica (1960-2004)</b>	-22,01%	41,25%
Mín. Regional - Castilla La Mancha	-35,09%	
Máx. Regional - Madrid	122,73%	
<b>Contribución económica de la Agricultura 2003</b>		
<b>Contribución al PIB (%)</b>	11,06%	3,27%
Mín. Regional - Canarias	1,89%	
Máx. Regional - Extremadura	11,06%	
<b>Contribución a la ocupación</b>	<b>5,25</b>	<b>100</b>
Mín. Regional - Baleares	0,68	
Máx. Regional - Andalucía	26,78	
<b>Estructura Agraria 2003</b>		
Ocupados agrarios (miles)	50,55	5,11
<b>Contribución económica de la Agricultura 2003</b>		
Explotaciones agrarias (miles)	72	6,38%
SAU total (miles de Ha)	2.868	11,39%
Trabajo utilizado (miles de UTAs)	60.447	6,06%
Margen bruto (miles de UDES)	1.135	6,58%
<b>SAU/ Explotación (Ha)</b>	39,92	22,46
Mín. Regional - Canarias	3,99	
Máx. Regional - Castilla y León	53,33	
Titular explotación < 35 años (%)	5,64%	100%
Titular explotación > 55 años (%)	6,40%	100%
Empleo (UTA/ Explotación)	82,57%	5,30%
Superficie regable (miles de Ha)	277.871	7,16%
Superficie regada (miles de Ha)	241.438	6,91%
Sistema de riego (% de superficie regada) - Aspersión	4.050	5,14%
Sistema de riego (% de superficie regada) - Localizado	3.440	1,65%
Sistema de riego (% de superficie regada) - Gravedad	18.288	5,09%
Sistema de riego (% de superficie regada) - Otros	---	---
<b>Industria Agroalimentaria</b>		
Nº de empresas	1.533	4,69%

Indicadores	Resultados Actualización	
Nº de establecimientos		
Inversión en activos materiales (miles de €)		
Ventas netas de producto (miles de euros)		68.288.132
Personas ocupadas	9.454	2,53%
Valor añadido (miles de euros)	281.881	1,78%
Valor añadido/ ocupado (miles de euros)	29,82	42,40
Ventas/ ocupado (miles de euros)		183,07
Valor añadido/ ventas		23,16%

FUENTE: INE y elaboración propia.

El POI de Extremadura 2000-2006, presenta siete medidas cofinanciadas por el FEOGA-O, que pueden clasificarse en función de su ámbito de actuación específico.

**Tabla 33: Ámbitos prioritarios de intervención Desarrollo Rural del POI de Extremadura 2000-06**

<b>INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS</b>
Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo
<b>COMPLEJO AGROALIMENTARIO</b>
Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios
Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera
<b>DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA</b>
Medida 7.5 Desarrollo endógeno de las zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.
Medida 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales, relativo a las actividades no agrarias. (1)
<b>MEDIO NATURAL</b>
Medida 3.9 Silvicultura
Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.

(1) Medida cofinanciada por el FEDER. Esta medida ha sido reprogramada, transfiriendo la totalidad de sus fondos a la Medida 2.7

Las actuaciones del FEOGA-O pretenden dotar de una mejor situación a las explotaciones y empresas agrarias y agroalimentarias, así como actuaciones sobre el Medio Ambiente, con el objetivo final de conseguir un mayor desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El POI de Extremadura 2000-2006, posee una serie de objetivos específicos atribuidos a las actuaciones del FEOGA-O, que pretenden influir de una manera positiva sobre el sector primario y el Medio Ambiente, de forma que el objetivo final sea alcanzado de una manera satisfactoria.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos del POI de Extremadura, relacionándolos con las medidas establecidas en el Reglamento (CE) 817/2004 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA.

**Tabla 34: Identificación de objetivos y medidas R (CE) 445/2002 asociadas**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las intervenciones del FEOGA-O en el POI	Medidas Reglamento (CE) 817/3004 Asociadas al Objetivo	Observaciones
Consolidación del sector agrario, asegurando la competitividad de la agricultura y de la silvicultura, gracias al apoyo y a los esfuerzos de modernización, tanto a nivel de la producción primaria como al de la transformación y comercialización de los productos agrarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas.</li> <li>- Concentración parcelaria.</li> <li>- Ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura.</li> <li>- Establecimiento de servicios de sustitución en las explotaciones y de ayuda a la gestión agrícola.</li> <li>- Comercialización de productos agrícolas de calidad, incluido el establecimiento de regímenes de calidad.</li> <li>- Ingeniería financiera.</li> <li>- Servicios básicos necesarios para la economía y la población rural.(1)</li> </ul>	(1) La medida del POI asociada a esta medida del R (CE) 817/2004, se ha reprogramado y no se ejecuta
Apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales, mediante la promoción de nuevas actividades encaminadas a la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación de las actividades agrarias y afines, para crear actividades múltiples o fuentes de ingresos alternativas.</li> <li>- Fomento de las actividades turísticas y artesanas. (2)</li> </ul>	(2) La medida del POI asociada a esta medida del R (CE) 817/2004, se ha reprogramado y no se ejecuta
La conservación del paisaje y de los recursos naturales, así como la preservación y la valorización del patrimonio rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forestación de tierras agrícolas.</li> <li>- Mejora de la tierra.</li> <li>- Protección del medio ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales.</li> <li>- Modernización y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural. (3)</li> </ul>	(3) La medida del POI asociada a esta medida del R (CE) 817/2004, se ha reprogramado y no se ejecuta

FUENTE: POI de Extremadura, Reglamento (CE) 817/2004 y elaboración propia

⇒ Ejecución financiera y física.

**Tabla 35: Datos financieros de las Medidas asociadas al Desarrollo Rural del POI de Extremadura**

Medidas	Inversión Prevista 2000-2006 (€)	Peso financiero s/ Eje correspondiente (%)	Peso financiero s/ total medidas desarrollo rural (%)	Pagos realizados 2000-2004 (€)
1.2	78.961.749	23,92%	19,52%	56.066.527,34
3.9	83.878.462	12,19%	20,73%	47.859.767,58
3.10	36.752.307	5,34%	9,08%	18.027.123,13
7.2	97.064.286	46,96%	23,99%	42.113.207,92
7.5	52.556.703	25,43%	12,99%	8.890.137,98
7.8	55.358.477	26,78%	13,68%	31.216.535,74
Total medidas desarrollo rural	404.571.984,00	12,74% (1)	100%	204.173.299,69
Total Eje 7	204.979.466,00	6,48% (2)		82.219.881,64
Total FEOGA-O	404.571.984,00	12,74% (3)		204.173.299,69

(1),(2) y (3) en relación con el total del POI

FUENTE: Datos del POI de Extremadura 2000-06, Fondos 2000 y elaboración propia.

Los datos relativos a la ejecución física del período 2000-2004 de las medidas cofinanciadas por el FEOGA-O se adjuntan en la siguiente tabla.

**Tabla 36: Datos de ejecución física de las medidas cofinanciadas por FEOGA en el POI de Extremadura**

Medida	Indicador	Ud	Programado 2000-06 (A)	Realizado 2000-04 (B)	Eficacia 2000-06 (B/A)
1.2	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	350	280	80,00%
	Empresas beneficiarias	Nº	370	287	77,57%
	Inversión privada inducida	€	221.000.000,00	170.075.673,71	76,96%
	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	€	14,87	19,12	128,58%

Medida	Indicador	Ud	Programado 2000-06 (A)	Realizado 2000-04 (B)	Eficacia 2000-06 (B/A)
	Empleos creados	Nº	1.200	828,02	69,00%
	Empleos mantenidos	Nº	5.500	5.374,80	97,72%
3.9	Obra de corrección hidrológica	m3	1.000	1.123	112,30%
	Superficie reforestada	ha	4.500	2.541	56,47%
	Superficie objeto de ordenación mediante proyectos o planes dasocráticos	ha	30.000	11.667	38,89%
	Inversión privada inducida	€	4.500.000	1.033.281,12	22,96%
	Superficie mejorada por tratamiento silvícola, protector o de conservación de la biodiversidad	ha	50.000	22.523,28	45,05%
	Superficie tratada con selvicultura preventiva contra incendios	ha	15.500	12.655,70	81,65%
	Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados)	Km	3.000	1.457,30	48,58%
	Superficie afectada por las infraestructuras	ha	650.000	285.280	43,89%
	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	ha	200.000	134.411,98	67,21%
	Empleos creados	Nº	2.300	1.141	49,61%
	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/ superficie forestal total	%	12,5	26	208,00%
	Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados)	Km	3.000	1.457,30	48,58%
	3.10	Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	15	13
Proyectos		Nº	80	53	66,25%
Superficie considerada		ha	123.000	2.673	2,17%
Vías pecuarias mejoradas		Km	3.500	2.115,91	60,45%
Acciones de formación		Nº	25	7	28,00%
Proyectos con medidas de conservación en LIC propuesto y ZEPA o ZEC		Nº	500	404	80,80%

Medida	Indicador	Ud	Programado 2000-06 (A)	Realizado 2000-04 (B)	Eficacia 2000-06 (B/A)
	Superficie afectada por PORN o PRUG que están, al menos, en trámite de información pública	ha	260.000	84.073	32,34%
	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	350.000	197.787	56,51%
	Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas conservación con el art.6 RD.1997/95, de 7 de diciembre	ha	200.000	312.265	156,13%
	Superf. que se ha adoptado medidas del punto 2 art. 6 RD. 1997/95, 7 diciembre y medidas conservac. paisajes...	ha	40.000	41.946	104,87%
	Seguimientos de especies amenazadas.	Nº	70	55	78,57%
	Áreas recreativas	Nº	8	5	62,50%
	Ejemplares de fauna silvestre recuperados en Centro de Recuperación	Nº	7.000	4.298	61,40%
	Receptores de ayudas de conservación de la naturaleza	Nº	300	375	125,00%
	Empleos creados	Nº	1.800	239	13,28%
7.2	Caminos rurales construidos o mejorados.	Nº	2.400	1.390,85	57,95%
	Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	26.000	15.216	58,52%
	Superficie afectada	ha	195.600	140.073	71,61%
	Población rural beneficiada	Nº	600.000	586.000	97,67%
	Municipios beneficiados por la mejora de caminos rurales	Nº	300	245	81,67%
	Empleos creados	Nº	1.295,00	523	40,39%
7.5	Campañas de promoción e imagen de productos servicios	Nº	20	50	250,00%
	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales/ urbanos recuperados	Nº	100	17	17,00%
	Servicios apoyo a empresas y población rural		14	44	314,29%
	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Nº	12	17	141,67%
	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)		12.722,00	48.017,72	377,44%
	Establecimientos de agroturismo.	Nº	50	5	10,00%
	Nuevos establecimientos de artesanía	Nº	40	1	2,50%

Medida	Indicador	Ud	Programado 2000-06 (A)	Realizado 2000-04 (B)	Eficacia 2000-06 (B/A)
	Consultas realizadas de información	Nº	2.000	3.054	152,70%
	Nuevas plazas de turismo	Nº	2.000	395	19,75%
	Superficie afectada por renovación de pueblos y diversificación de actividades agrarias	has	20.000	0,00	0,00%
	Inversión privada inducida	€	42.000.000	16.352.439,92	38,93%
	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	600	187	31,17%
	Población rural beneficiada	Nº	471.147	91.230	19,36%
	Asociaciones creadas	Nº	60	71	118,33%
	Empleos creados	Nº	3.210	445,05	13,86%
	Empleos mantenidos	Nº	2.290	766,97	33,49%
7.8	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	Nº	284	182	64,08%
	Servicios desinfección	Nº	70	69,	98,57%
	Horas de asistencia técnica	Horas	620.700	336.174	54,16%
	Explotaciones acogidas/ controladas	Nº	23.000	26.298	114,34%
	Cabezas acogidas/ controladas	Nº	2.133.974	1.303.555	61,09%
	Empleos creados	Nº	456	371	81,36%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia

⇒ *Aplicación de las recomendaciones específicas de la Evaluación Intermedia.*

Debido a que el análisis de las recomendaciones emitidas en la Evaluación Intermedia se ha realizado en el Capítulo 2, en la siguiente tabla se procede a adjuntar un resumen, señalándose que para un estudio en mayor profundidad se acuda al mencionado capítulo.

**Tabla 37: Adopción de recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con el Desarrollo Rural**

Recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia relacionadas con el Desarrollo Rural	Sí	No	NS/NC	Justificación y Observaciones
Recomendación nº 17.	☑			La parte referente a la Medida 1.2 cofinanciada por el FEOGA-O se ha cumplido satisfactoriamente.
Recomendación nº 19.	☑			A pesar de que la adopción de la recomendación se ha realizado de manera parcial, las medidas 3.9 y 3.10 cofinanciadas mediante FEOGA-O han sido objeto de un seguimiento institucional que ha permitido que los niveles de ejecución se hayan visto incrementados, en relación a los niveles presentados en la Evaluación Intermedia.
Recomendación nº 31.	☑			La creación de la Consejería de Desarrollo Rural, cumple íntegramente con la recomendación.
Recomendación nº 34.	☑			La Medida 7.5 presenta un incremento de su nivel de ejecución. No obstante, este incremento no llama la atención de una manera significativa. La Medida 7.9 ha sido reprogramada para las anualidades 2004-06, siendo trasvasados sus fondos a la Medida 2.7.
Recomendación nº 35.	☑			Los valores de los indicadores de seguimiento de las medidas del Eje 7 han sido adaptados en el proceso llevado a cabo en 2004.

⇒ *Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación.*

Con relación a la metodología establecida para el estudio de las Preguntas Comunes de Evaluación (PCE) para la valoración del alcance de las actuaciones de Desarrollo Rural, y en función de los objetivos y las medidas del POI de Extremadura, las PCE seleccionadas, debido a su pertinencia para evaluar las incidencias de la programación sobre el objetivo de desarrollo rural, son las que se enumeran en la siguiente tabla. No obstante, existe una serie de preguntas transversales que también son valoradas.

**Tabla 38: Preguntas Comunes de Evaluación asociadas a las medidas del FEOGA-O del POI de Extremadura 2000-06**

<b>Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?
	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?
	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?
	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?
	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?
<b>Medida 3.9 Silvicultura</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?
	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?
	A potenciar la función ecológica de los bosques?
<b>Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	Al mantenimiento del empleo rural?
	A la mejora de la estructura económica rural?
<b>Medida 7.2 Desarrollo de la mejora de las infraestructuras de apoyo</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	Al incremento de la renta agraria?
	Al mantenimiento del empleo rural?
	A la mejora de la estructura económica rural?
	A la protección y mejora del medio ambiente rural?
<b>Medida 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?
	A la mejora de la estructura económica rural?
<b>Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera</b>	
¿En qué medida ha contribuido el Programa	Al mantenimiento del empleo rural?
	A la mejora de la estructura económica rural?

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 39: Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación de las intervenciones cofinanciadas por FEOGA-O**

¿En qué medida ha contribuido el Programa		NP	NV	I	E	M	S	OBSERVACIONES
<b>CAP VII</b>	<b>MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS</b>							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?						●	Las ayudas a las empresas agrarias mediante incentivos para adoptar nuevas técnicas y procesos ha incidido positivamente en la transformación de las materias primas y la comercialización de los productos.
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?					●		El sistema de incentivos a empresas agrarias, ha permitido incorporar a la producción mayores niveles de calidad que derivan el productos más competitivos. No obstante se pueden alcanzar niveles más altos.
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?					●		
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?						●	El desarrollo de diversas actuaciones (formación, controles...) ha permitido incrementar el nivel de seguridad en los productos alimentarios.
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?						●	
<b>CAP VIII</b>	<b>SILVICULTURA</b>							
VIII. 1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?						●	
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?					●		
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?					●		
<b>CAP IX</b>	<b>FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES</b>							
IX.1	Al incremento de la renta agraria?						●	
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?					●		
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?						●	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?					●		El impacto de las actuaciones sobre la estructura económica de las zonas rurales tendrá que ser valorado de manera más exhaustiva a medio plazo.
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?					●		
<b>TRANSV.</b>	<b>PREGUNTAS TRANSVERSALES</b>							
TRANS.1	A la estabilización de la población rural?							

¿En qué medida ha contribuido el Programa		NP	NV	I	E	M	S	OBSERVACIONES
TRANS.2	A la seguridad del empleo rural?					●		
TRANS.3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?					●		
TRANS.4	A la mejora de los mercados agrícolas?					●		
TRANS.5	A la protección y mejora del Medio Ambiente?						●	
TRANS.6	A maximizar los efectos previstos de la programación?					●		

Tabla 40: Código de Valoración PCE

Abreviatura	Significado
NP	La pregunta ha sido considerada no pertinente.
NV	Con la información disponible no puede ser contestada.
I	Contribución Irrelevante.
E	Contribución Escasa
M	Contribución Moderada
S	Contribución Satisfactoria

De manera resumida, puede considerarse que la estrategia de Desarrollo Rural adoptada en el seno del POI de Extremadura 2000-2006 está alcanzando avances significativos en las diversas áreas sobre las que desarrolla sus actuaciones.

De esta manera, las medidas de financiación orientadas a las empresas agrícolas y a las explotaciones agrarias, están permitiendo que se produzcan mejoras en los procesos de producción que se traducen en varios avances:

- ✓ En primer lugar, la competitividad de los productos agrícolas extremeños está aumentando en relación con los productos de otras regiones, debido, principalmente a las mejoras que se están introduciendo dentro de las empresas en los ámbitos de la transformación y comercialización de los productos.
- ✓ En segundo término, las medidas de formación a los trabajadores rurales (medidas fitosanitarias, etc.), así como los controles practicados sobre la estructura productiva agraria, están permitiendo que el nivel general de seguridad alimentaria se esté incrementando, lo que ha minorado los riesgos existentes en este ámbito.
- ✓ Asimismo, las medidas implementadas han influido de manera positiva en las condiciones medioambientales y de protección en el entorno hidrológico-forestal. Los procesos de transformación y comercialización alimentaria (más eficientes y menos contaminantes) inciden de manera positiva sobre el entorno ambiental extremeño, al mismo tiempo que las actuaciones sobre los recursos fluviales y la regeneración de los espacios naturales degradados, vienen consiguiendo un aumento de la calidad del patrimonio natural de la Comunidad Autónoma.
- ✓ Por último, las condiciones de los trabajadores del ámbito rural, también están siendo mejoradas. En primer lugar, el aumento de actividad se traduce en un incremento del nivel de empleo en las zonas rurales, lo que produce, a su vez, un mayor nivel de comercialización de los productos transformados, implicando, de esta manera, que los niveles de renta de los agricultores y ganaderos se vean incrementados, produciéndose mejoras en el nivel de bienestar de la población de las zonas rurales.

#### **4.2 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto.**

De acuerdo con las pautas establecidas por la guía metodológica elaborada por el evaluador coordinador del Marco Comunitario de Apoyo de las regiones de Objetivo 1, con el fin de acotar el análisis de las medidas con un mayor potencial dentro del POI, se ha procedido a realizar una selección a partir de la valoración de un conjunto de factores críticos que determinan la relevancia de cada intervención programada, desde la perspectiva de su contribución a generar resultados significativos sobre los ámbitos de impacto.

Estos ámbitos de impacto se definen a continuación:

- ✓ Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos.
- ✓ Competitividad y productividad.
- ✓ Sociedad del conocimiento.
- ✓ Bienestar social.
- ✓ Medio ambiente.
- ✓ Igualdad de Oportunidades.

Desde este punto de vista, se presentan una serie de tablas de valoración, sobre diversos aspectos, para establecer, de manera posterior, las conclusiones más significativas sobre el impacto del conjunto de intervenciones recogidas en el POI de Extremadura. A este respecto, se ha procedido a hacer una selección de las medidas más representativas para poder realizar el análisis, en función de las directrices establecidas en la guía metodológica propuesta por el Coordinador- Evaluador del MCA de Objetivo 1.

**Tabla 41: Apreciación del impacto de cada medida sobre los diferentes ámbitos considerados**

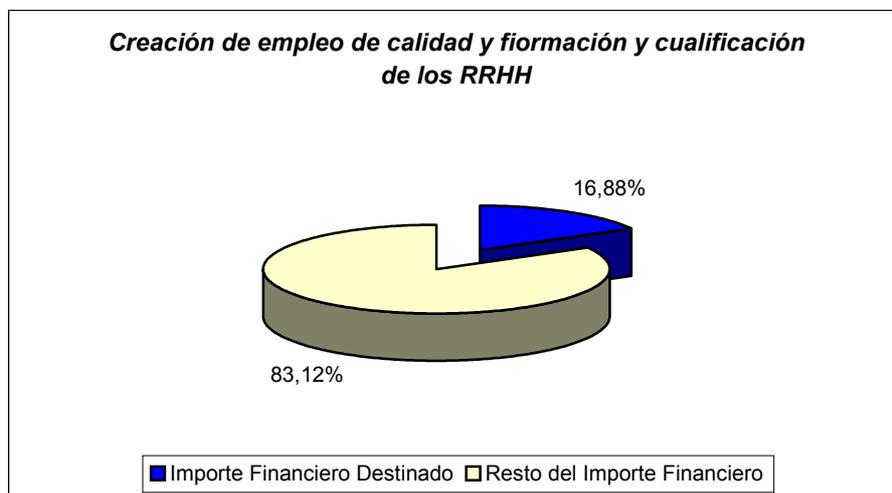
Medidas asociadas	Ámbitos de impacto					
	Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los Recursos Humanos	Competitividad y productividad	Sociedad del conocimiento	Bienestar social	Medio ambiente	Igualdad de oportunidades
1.1		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.2		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1.7		<input checked="" type="checkbox"/>				
1.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
2.1	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
2.7		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
3.1				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.2				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.6					<input checked="" type="checkbox"/>	
3.9					<input checked="" type="checkbox"/>	
41.1	<input checked="" type="checkbox"/>					
41.12	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
42.7	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
5.3						
5.6	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
5.9				<input checked="" type="checkbox"/>		
6.1		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
6.3		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7.2		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
7.8		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Bajo este punto de vista, y según la selección de las medidas anteriormente indicadas, puede establecerse, en función del importe financiero de cada una de ellas, la proporción que sobre el total de inversión<sup>9</sup> con cargo al POI de Extremadura, representan cada uno de los ámbitos de impacto de la intervención.

<sup>9</sup> El total de inversión referido, es el importe financiero global obtenido de la suma las cuantías financieras de cada una de las medidas seleccionadas (según los procedimientos establecidos en el Marco Común de Trabajo para la Actualización de la Evaluación Intermedia, facilitada por el Evaluador-Coordinador del MCA de Objetivo 1).

De esta manera, el ámbito de *Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los Recursos Humanos*, representa un 16,88% del total de los recursos financieros.

**Gráfico 94: Proporción de recursos destinados a la creación de empleo y RRHH**



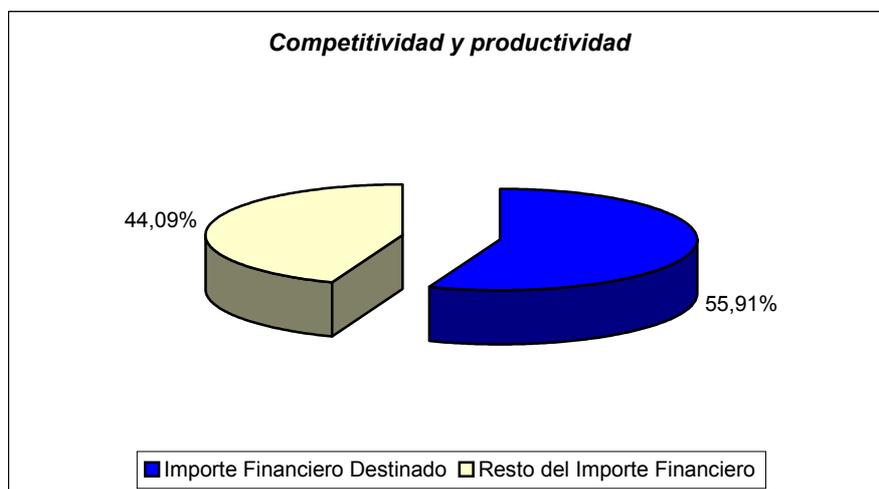
FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

En términos generales, las medidas seleccionadas para este ámbito, probablemente, inciden de una manera significativa sobre la creación de empleo de calidad y sobre el nivel formativo de los trabajadores extremeños, lo que se sustenta en las siguientes causas:

- ✓ Las actuaciones de las medidas contribuyen a la consecución de los objetivos del programa.
- ✓ Estas actuaciones son gestionadas, en términos generales, de una forma eficaz.
- ✓ Los impactos derivados de las actuaciones de las medidas son identificables: incremento del empleo, aumento de los niveles formativos de los trabajadores, mayor oferta formativa y calidad de la misma, mayor implicación de los trabajadores en los procesos empresariales, incremento de las posibilidades de empleo en las zonas rurales...
- ✓ Al mismo tiempo, existen otras actuaciones en la propia programación que complementan los logros e impactos alcanzados, lo cual constituye un conjunto de actuaciones relacionadas entre sí, que ofrecen resultados sinérgicos ( como por ejemplo otras medidas pertenecientes a los Ejes 1, 2 y 4 del POI de Extremadura).

En relación con el ámbito de la *Competitividad y productividad*, las medidas seleccionadas para la valoración del impacto suponen un 55,91% del global de los recursos financieros destinados.

**Gráfico 95: Proporción de recursos destinados a la competitividad empresarial**



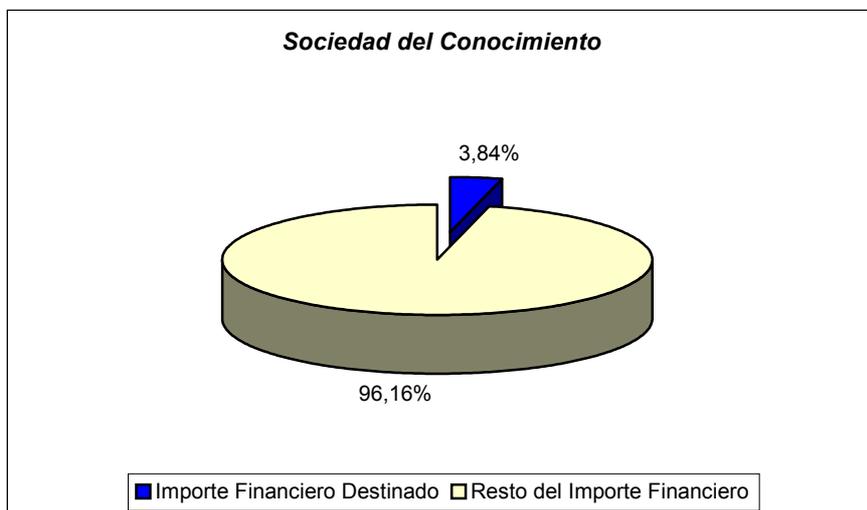
FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

Las medidas del POI seleccionadas, que componen este ámbito, presentan un impacto, considerado por el Equipo Evaluador, significativamente positivo sobre la competitividad del tejido empresarial extremeño y sobre la productividad de los trabajadores de la Comunidad Autónoma. En este sentido, las principales conclusiones que cabe desatacar son las siguientes:

- ✓ Los efectos de las medidas sobre el entramado empresarial extremeño son muy positivos, en cuanto a la creación y consolidación de empresas en la región, en cuanto a la creación de más empleo y de mejora calidad y en la mejora de la asignación de los recursos en los procesos productivos.
- ✓ La dotación de infraestructuras en la región está facilitando el desarrollo de la misma en términos generales, viéndose afectadas de manera positiva los procesos de producción empresariales.
- ✓ De la misma manera, la adopción de las NTIC en las empresas, así como las medidas de formación llevadas a cabo entre los trabajadores extremeños, en activo o potenciales, está propiciando una mejora del nivel de productividad, lo que en consecuencia se traduce en un aumento de la calidad del capital humano.
- ✓ El diseño de las actuaciones es considerado correcto para la consecución de los objetivos establecidos en la programación, contrastándose la descripción teórica con la evidencia de las realizaciones físicas.

En el caso del ámbito de *Sociedad del Conocimiento*, las medidas seleccionadas representan un 3,84% del volumen total de fondos financieros

**Gráfico 96: Proporción de recursos destinados a la Sociedad del Conocimiento**



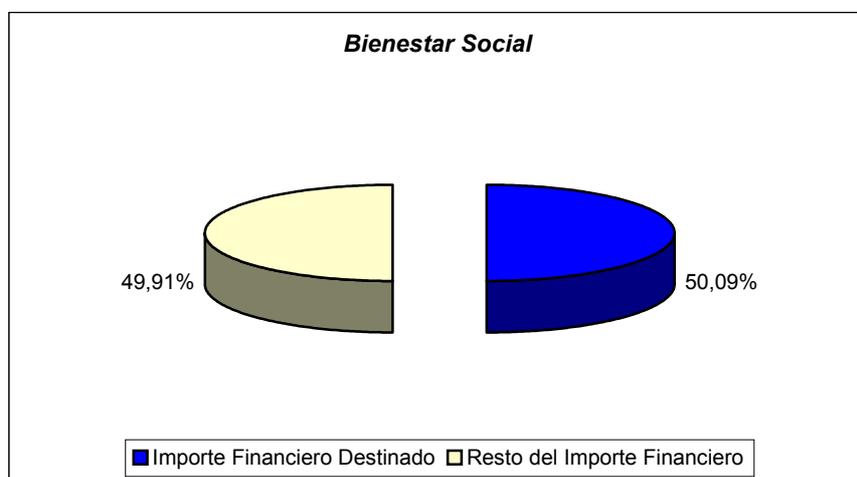
FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

A pesar de que el importe asociado a este ámbito puede parecer reducido, las actuaciones enmarcadas en las medidas seleccionadas están generando impactos que son considerados positivos por diversas razones, entre las que destacan las siguientes:

- ✓ Las actuaciones están siendo desarrolladas de una manera globalmente eficaz, con relación a la consecución de los objetivos pretendidos.
- ✓ La relación de sinergia entre los objetivos de estas medidas con otros objetivos específicos del programa, facilita la obtención de buenos resultados en diversos campos como son el de la competitividad de las empresas, del incremento del nivel de conocimientos de los trabajadores y la supresión de barreras físicas para poblaciones localizadas en el entorno rural.

En relación con el campo del Bienestar Social, las medidas que componen la selección efectuada, suponen un porcentaje del total del volumen financiero que alcanza el 50,09%.

**Gráfico 97: Proporción de recursos destinados al bienestar social**



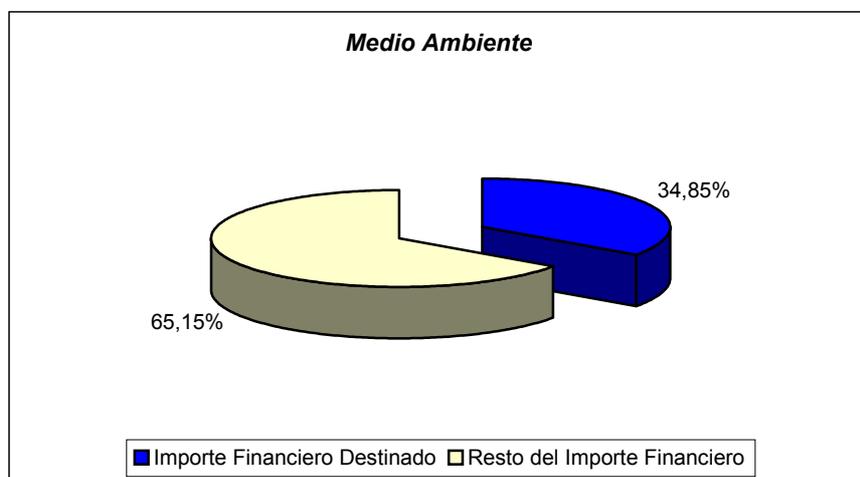
FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

La realización de infraestructuras, la construcción de equipamientos sociales en la Comunidad Autónoma, está propiciando un incremento en los niveles de bienestar de los habitantes, provocado por el aumento de la actividad y el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente en las siguientes áreas:

- ✓ La mejora en los sistemas de comunicación por carretera y vía férrea, está permitiendo que el flujo de personas y bienes se haya incrementado, favoreciendo la actividad comercial y turística, lo que repercute en un incremento del nivel de renta.
- ✓ Aumento de la dotación de infraestructuras sanitarias, que supone una mejora del nivel de vida de los habitantes, sobre todo en las regiones que se encuentran localizadas en las zonas menos comunicadas.
- ✓ Puesta a disposición de los habitantes de núcleos poblacionales de infraestructuras de tratamiento y distribución de agua

Con referencia al Medio Ambiente, el 34,85% de los fondos destinados se corresponden con las medidas seleccionadas que actúan sobre el Medio Ambiente.

**Gráfico 98: Proporción de recursos destinados al Medio Ambiente**



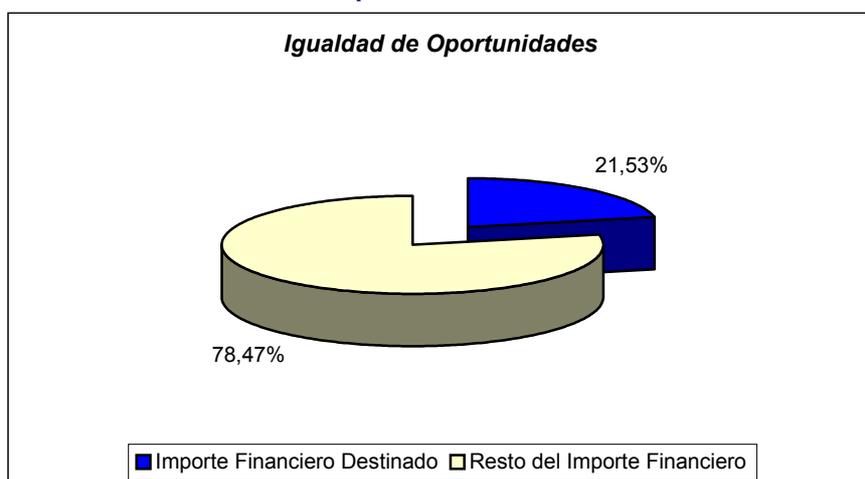
FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

Las actuaciones desarrolladas por estas medidas están incidiendo de manera positiva sobre diversos ámbitos que, a su vez, tienen una incidencia positiva sobre el entorno medioambiental extremeño.

- ✓ En este sentido, cabe mencionar que las actuaciones encaminadas a la adopción de energías renovables y de procesos menos contaminantes dotan al tejido empresarial de instrumentos compatibles con el Principio de Desarrollo Sostenible.
- ✓ De la misma forma, las propias actuaciones directas sobre la reducción de la contaminación ambiental, la protección de zonas específicas y de las poblaciones naturales de la Comunidad Autónoma (flora y fauna) constituyen la evidencia del resultado de las actuaciones del POI sobre esta materia.
- ✓ En cuanto a las actividades desarrolladas en el medio rural, se ha actuado para compatibilizar actividades que resulten productivas para las explotaciones agrarias, y que al mismo tiempo sean respetuosas con el Medio Ambiente.

En último lugar, y en lo referido al ámbito de la Igualdad de Oportunidades, las medidas seleccionadas que tienen una relación directa con ese principio, suponen un 21,53% del volumen total de recursos financieros.

**Gráfico 99: Proporción de recursos destinados a la Igualdad de Oportunidades**



FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

Los impactos derivados de las actuaciones de las medidas seleccionadas están siendo muy positivos, y deben ser analizados desde dos puntos de vista diferenciados. El primero de ellos corresponde con la integración de la Igualdad de Oportunidades a en el propio POI, y el segundo corresponde a las actuaciones implementadas, con cargo a las Medidas del POI, que inciden sobre dicho concepto en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

A continuación se resumen las actuaciones asociadas a las Medidas seleccionadas, que permiten corroborar la mayor presencia de la mujer en el proceso de desarrollo de la Comunidad de Extremadura, desde una doble vertiente; en primer lugar, se está consiguiendo que la mujer participe en mayor grado en la dinámica del mercado de trabajo (facilitando su formación, su incorporación al mismo y ciertas medidas que permiten esa incorporación), y en otro ámbito, se está experimentando un notable incremento de situaciones en las que la mujer participa en la actividad económica como empresaria.

**Tabla 42: Impacto de las políticas aplicadas**

Políticas implementadas	Impacto específico producido	Impacto global inducido
Medidas de discriminación positiva a favor de las mujeres.	Mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo.	Incremento de la presencia de la mujer en la desarrollo socioeconómico de Extremadura.
Medidas de Acompañamiento.		
Actuaciones para favorecer la contratación femenina.		
Medidas de formación específica para mujeres.	Mayor presencia de la mujer en el ámbito empresarial.	
Fomento de la actividad empresarial femenina.		

**Tabla 43: Valoración de Impactos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los RRHH**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>						
<b>ÁMBITO: Creación de empleo* de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos</b>	<b>1.8</b>	<b>2.1</b>	<b>41.1</b>	<b>41.12</b>	<b>42.7</b>	<b>5.6</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>						
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos						
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●		●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●		●	●	●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad						
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto						
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles						
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados						
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto						
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	●	●	●	●	●	●
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado						
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>						
No valorable						
Irrelevante						
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo						

**Tabla 44: Valoración de Impactos en la competitividad y productividad**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>									
<b>ÁMBITO: Competitividad y productividad</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>	<b>2.7</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>	<b>7.2</b>	<b>7.8</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>									
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos									
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento									
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●			●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●		●	●			●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●		●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad			●						
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto									
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles									
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados									
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto									
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	●	●	●	●				●	●
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado									
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>									
No valorable									
Irrelevante									
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo									

**Tabla 45: Valoración de Impactos en la Sociedad del Conocimiento**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>			
<b>ÁMBITO: Sociedad del conocimiento</b>	<b>2.1</b>	<b>2.7</b>	<b>42.7</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>			
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos			
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento			
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad			
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto			
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles			
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto			
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado			
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado			
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>			
No valorable			
Irrelevante			
Significativamente positivo	●	●	●
Significativamente Negativo			

**Tabla 46: Valoración de Impactos en el Bienestar Social**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>						
<b>ÁMBITO: Bienestar social</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>5.3</b>	<b>5.9</b>	<b>6.1</b>	<b>6.3</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>						
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos						
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●		●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia			●	●		
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad						
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto						
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles						
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados						
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto						
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	●	●	●	●		
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado						
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>						
No valorable						
Irrelevante						
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo						

**Tabla 47: Valoración de Impactos en el Medio Ambiente**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>								
<b>ÁMBITO: Medio Ambiente</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.2</b>	<b>3.6</b>	<b>3.9</b>	<b>7.2</b>	<b>7.8</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos								
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●				●	●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado			●	●	●	●	●	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	●	●						●
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	●	●	●	●	●	●	●	●
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>								
No valorable								
Irrelevante								
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo								

**Tabla 48: Valoración de Impactos en la Igualdad de Oportunidades**

<b>IMPACTOS. Valoración de los efectos probables</b>								
<b>ÁMBITO: Igualdad de oportunidades</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.8</b>	<b>2.1</b>	<b>41.12</b>	<b>42.7</b>	<b>5.6</b>	<b>7.8</b>
<b>FACTORES DE SIGNIFICACIÓN</b>								
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación								
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento					●	●		
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento					●	●		
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad					●	●		
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz					●	●		●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●	●		●	●		
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado			●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	●	●						
Se dispone de metodologías adecuadas para la valoración del impacto								
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles								
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados								
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto								
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	●	●						
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado								
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●	●	●
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE</b>								
No valorable								
Irrelevante								
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo								

La ausencia de información relevante, desde el punto de vista estadístico, que contraste las apreciaciones de tipo cualitativo en lo referente a los impactos de las actuaciones del POI en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dota a este análisis de cierto grado de subjetividad.

A este respecto, cabe señalar que las apreciaciones en esta materia, se derivan, principalmente, de la información extraída de las entrevistas y cuestionarios a los que se ha sometido a los diferentes organismos gestores de las medidas que componen el programa. A estas apreciaciones se unen las opiniones profesionales que el Equipo Evaluador ha podido emitir a la vista de la información estadística disponible y de la elaboración de un juicio crítico tras revisar las conclusiones derivadas de las entrevistas y cuestionarios.

En términos generales, y suponiendo la ausencia de modificaciones importantes de las situaciones actuales, no existe, a juicio del Equipo Evaluador, ningún problema significativo que ponga de manifiesto una complejidad efectiva para alcanzar los logros establecidos en la programación.

El POI de Extremadura 2000-2006, define la intervención en aras de conseguir tres objetivos principales:

1. Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
2. Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.
3. Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural.

En la actualidad los logros obtenidos abarcan todos los objetivos principales de la programación de una manera homogénea. No obstante, aunque las perspectivas de cumplimiento de los logros fijados son elevadas, a juicio del Equipo Evaluador, la situación de retraso comparativo de la que partía Extremadura a principios del período de programación, hace suponer que el avance producido en los diferentes campos deberá ser potenciado y consolidado en anualidades futuras, puesto que aunque se ha producido avance, Extremadura sigue teniendo una situación de cierta desventaja en términos comparativos con otras regiones españolas y de la Unión Europea.

La valoración que el Equipo Evaluador hace del impacto que el POI de Extremadura está produciendo, es muy positiva, puesto que se están realizando actuaciones en diversos ámbitos que aprovechan las oportunidades de sinergia entre ellas, para mejorar la situación existente. La actuación conjunta en esos ámbitos, permite que el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma se esté alcanzando de una manera integrada, lo cual supone un progreso equilibrado en la consecución de los objetivos contemplados en la Intervención.

#### **4.3 La contribución de los Fondos Estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural en Extremadura.**

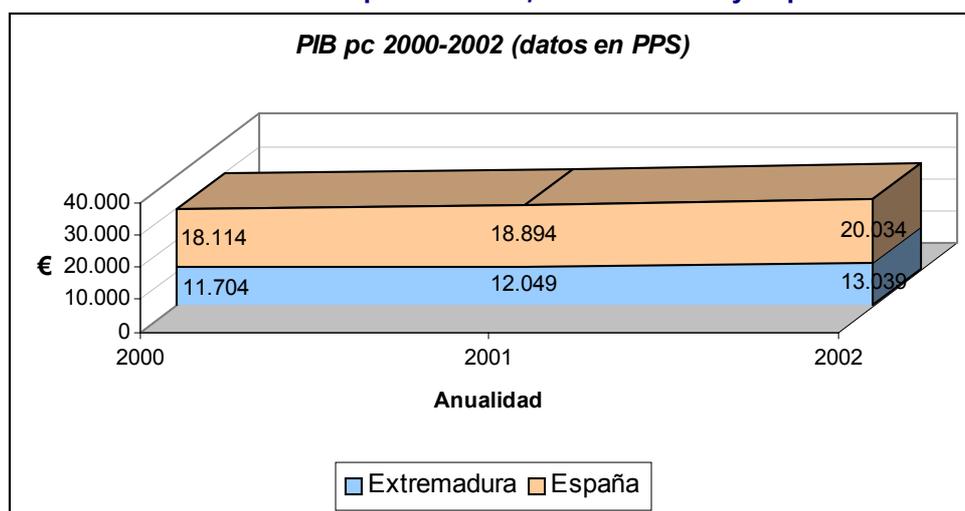
La Política Regional de la Unión Europea está diseñada para contribuir a la reducción de las disparidades existentes entre las regiones europeas. La contribución que prestan los Fondos Estructurales a los procesos de convergencia entre las regiones

son bien conocidos. A este respecto, los datos procedentes del sistema de seguimiento FONDOS 2000, que ha podido analizar el Equipo Evaluador, evidencian el gran esfuerzo realizado en el período 2000-2004, en cuanto a la movilización de recursos, con el objetivo de imprimir un mayor dinamismo a la economía extremeña.

Las teorías del crecimiento económico, establecen una serie de factores que influyen en la generación de riqueza, y por ende del aumento de bienestar de la población de la región afectada. En este sentido, el nivel de producción de una región vendría determinado por la interrelación de diversos factores como pueden ser los recursos humanos, el factor tecnológico o la productividad de los trabajadores

En este ámbito, las actuaciones cofinanciadas con los Fondos Estructurales han permitido incrementar el nivel de competitividad y de productividad de la región, actuando sobre las principales deficiencias que presentaba. De esta manera, mediante la cofinanciación de los proyectos contenidos en el POI, se ha mejorado la dotación de las infraestructuras de la región, se ha mejorado la situación de los recursos humanos extremeños, o se ha incrementado la participación del factor tecnológico en la economía de la Comunidad Autónoma.

**Gráfico 100: Comparación PIB<sub>pc</sub> Extremadura y España**



FUENTE: INE y elaboración propia

A pesar de los avances producidos hasta el momento, la necesidad de continuar con la inversión en la región, cobra, todavía más importancia en perspectiva hacia el futuro. El esfuerzo inversor desarrollado hasta el momento ha influido en la reducción de las disparidades que presenta la región, pero que en la actualidad siguen presentes en la economía.

A continuación, se pretenden aportar una serie de juicios valorativos sobre la consecución de los objetivos establecidos por las intervenciones desde dos ópticas diferenciadas:

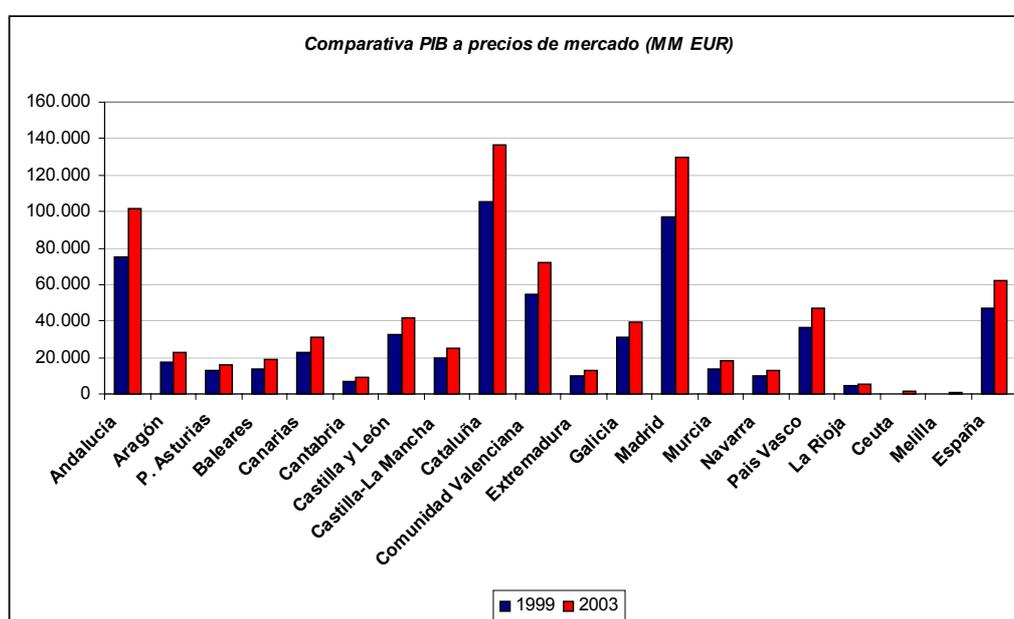
➡ Si la aportación de las intervenciones estructurales ha supuesto una mejora efectiva en referencia con la posición relativa de la Comunidad Autónoma con relación a diferentes indicadores de renta y productividad.

➤ Si la aportación de las intervenciones estructurales ha contribuido de manera positiva al desarrollo estructural de Extremadura, desde el punto de vista de la evolución de diversos indicadores sectoriales.

#### 4.3.1 Los efectos de las intervenciones estructurales sobre la renta y la productividad extremeña.

Las características que definen la realidad socioeconómica de la comunidad de Extremadura, han propiciado que sea un objetivo preferente de la Política Regional comunitaria. En este aspecto, las condiciones presentadas por la región en indicadores básicos como el PIB per cápita, presentaban valores al inicio del período de programación inferiores al nivel estándar de la medida europea, de ahí su inclusión entre las regiones pertenecientes al Objetivo número 1.

**Gráfico 101: Comparación PIB<sub>pc</sub> CCAA y España**



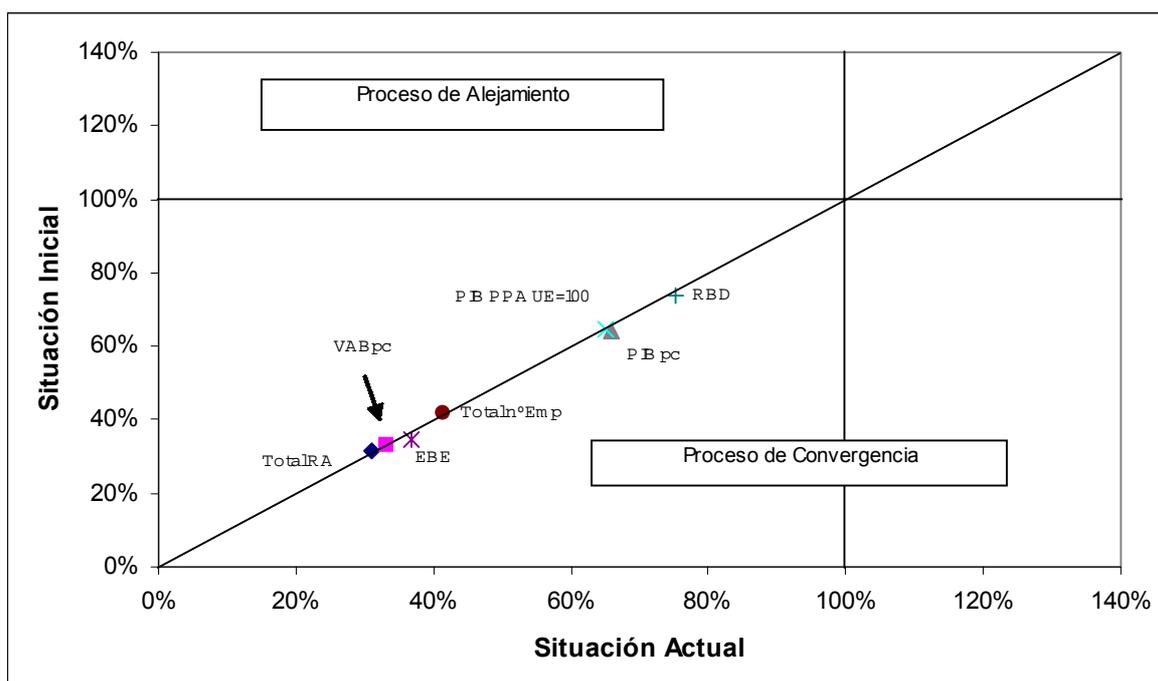
FUENTE: INE y elaboración propia

El gráfico muestra la situación del PIB extremeño, en relación con el resto de regiones españolas y con el conjunto del país. Como puede observarse, la situación de Extremadura se sitúa muy por debajo del conjunto español y del resto de regiones. Solamente las Comunidades Autónomas de Cantabria, La Rioja y las Ciudades Autónomas Ceuta y Melilla alcanzan una producción inferior a la de Extremadura.

El desarrollo de la intervención comunitaria ha resultado hasta el momento un instrumento muy útil para fomentar el desarrollo de la región. El esfuerzo para llevar a cabo las mejoras necesarias en la Comunidad Autónoma, requiere de una ayuda financiera bastante elevada, a la que Extremadura no puede hacer frente por sí misma.

La ayuda proporcionada por la UE hasta el momento, ha posibilitado incrementar el esfuerzo en la consecución de los objetivos de desarrollo de la región, provocando unos mayores niveles de inversión, así como un avance en la activación del crecimiento económico.

**Gráfico 102: Situación inicial (1999) y final (2003) de Extremadura con respecto a la**



**media nacional.**

Nota: Los indicadores que se encuentran por debajo de la diagonal han sufrido un proceso de convergencia respecto a la media nacional en el período 1999-2003, mientras que los indicadores situados por encima de la diagonal se han alejado en dicho período con los niveles nacionales medios.

PIB PPA UE=100: Producto Interior Bruto Paridad del Poder Adquisitivo (base unión europea).

RBD: Renta Bruta Disponible.

VABpc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes.

Total RA: Total de la Remuneración de Asalariados.

PIBpc: Producto Interior Bruto *per cápita*.

EBE: Excedente Bruto de Explotación.

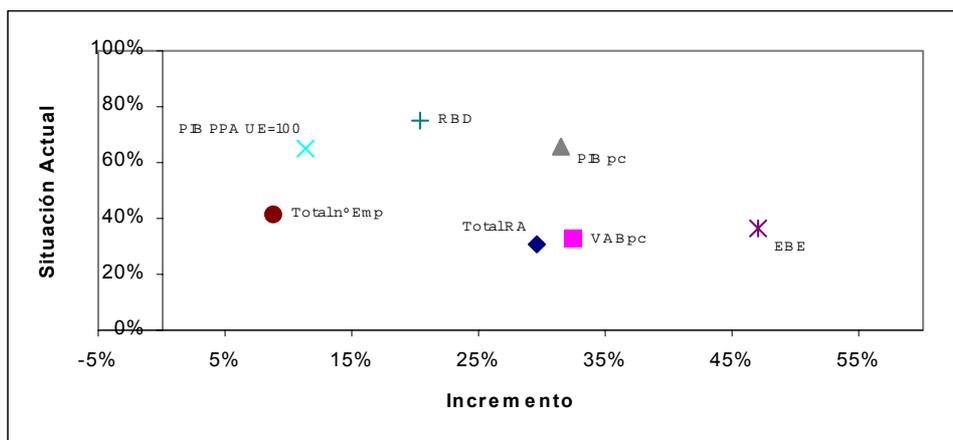
Total nº Emp: Total número de empleos.

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse en el gráfico precedente, los indicadores considerados han sufrido un proceso de convergencia en relación con los valores medios españoles. De este proceso, puede deducirse que Extremadura ha experimentado incrementos significativos en variables tan importantes como las representadas anteriormente, que le permiten acercarse a los valores medios, mejorando su situación relativa. No obstante, el valor actual de varios indicadores (EBE, VABpc, Total nº de empleos...) que siguen representado unos valores inferiores, en términos comparativos, con los de la media nacional, evidencian que, aunque se han producido logros, la situación es todavía susceptible de seguir mejorando.

En el siguiente gráfico se puede comprobar como los indicadores han sufrido una evolución positiva durante los últimos años, con incrementos importantes en sus valores de referencia. No obstante, y en relación a estos avances, hay que señalar, una vez más, que los valores que presenta Extremadura, en términos comparativos con los de España, presentan aún importantes diferencias comparativas.

**Gráfico 103: Evolución comparada de los indicadores económicos más representativos de Extremadura y España**



Nota: El eje vertical muestra cual es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

PIB PPA UE=100: Producto Interior Bruto Paridad del Poder Adquisitivo (base unión europea).

RBD: Renta Bruta Disponible.

PIBpc: Producto Interior Bruto *per cápita*.

VABpc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes.

EBE: Excedente Bruto de Explotación.

Total RA: Total de la Remuneración de Asalariados. Total nº Emp: Total número de empleos.

FUENTE: elaboración propia.

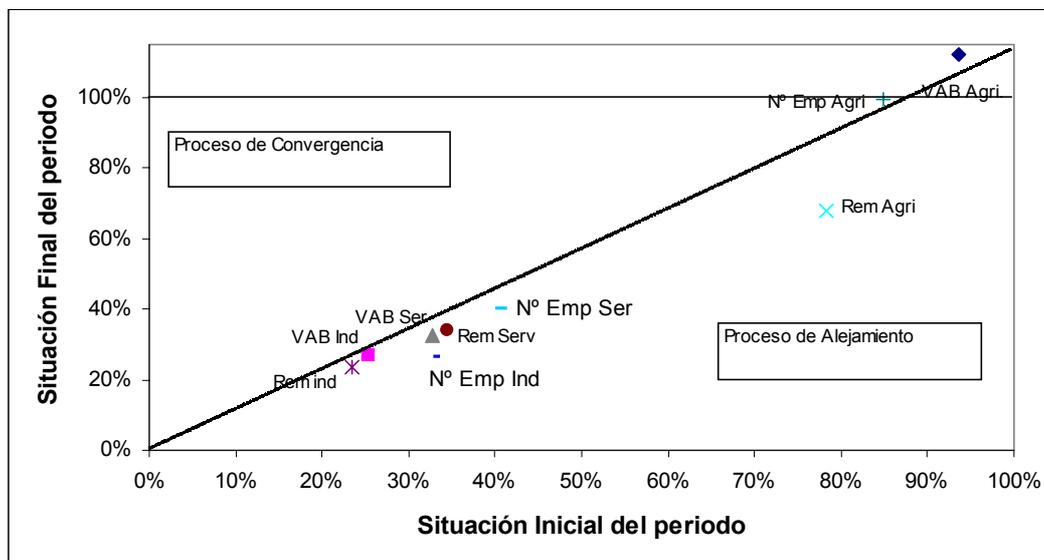
#### 4.3.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de cambio estructural de la economía extremeña.

El proceso de convergencia supone encontrarse en una situación de crecimiento económico de una manera prolongada, a unas tasas superiores a las de la figura de referencia hacia la que se quiere converger. En este aspecto, el proceso de convergencia de Extremadura se mide con referencia al conjunto nacional.

Para alcanzar un ritmo de crecimiento adecuado al objetivo de convergencia nacional, es necesario que se produzcan ritmos de crecimiento más elevados en los sectores que componen la estructura productiva regional. De esta forma, la producción extremeña aumentará en mayor medida que la del resto de zonas, alcanzando ritmos de crecimiento más elevados, y por consiguiente se producirá el fenómeno de la convergencia.

Para demostrar que se han producido avances significativos en el proceso de convergencia entre Extremadura y el conjunto de España a continuación se muestra la situación de los principales indicadores sectoriales en relación con su posición con el conjunto nacional.

**Gráfico 104: Situación inicial (1999) y final (2003) de Extremadura con respecto a la estructura productiva nacional**



Nota: Los indicadores que se encuentran por debajo de la diagonal han sufrido un proceso de alejamiento respecto a la media nacional en el período 1999-2003, mientras que los indicadores situados por encima de la diagonal se han acercado en dicho período con relación a los niveles nacionales medios.

VAB Agri: Valor Añadido Bruto del Sector Primario.

VAB Ind: Valor Añadido Bruto del Sector Secundario.

VAB Ser: Valor Añadido Bruto del Sector Terciario.

Rem Ind: Remuneración del Sector Secundario.

Rem Agri: Remuneración del Sector Primario.

Rem Serv: Remuneración del Sector Terciario.

Nº Emp Agri: Número de Empleos del Sector Primario. Nº Emp Ind: Número de Empleos del Sector Secundario.

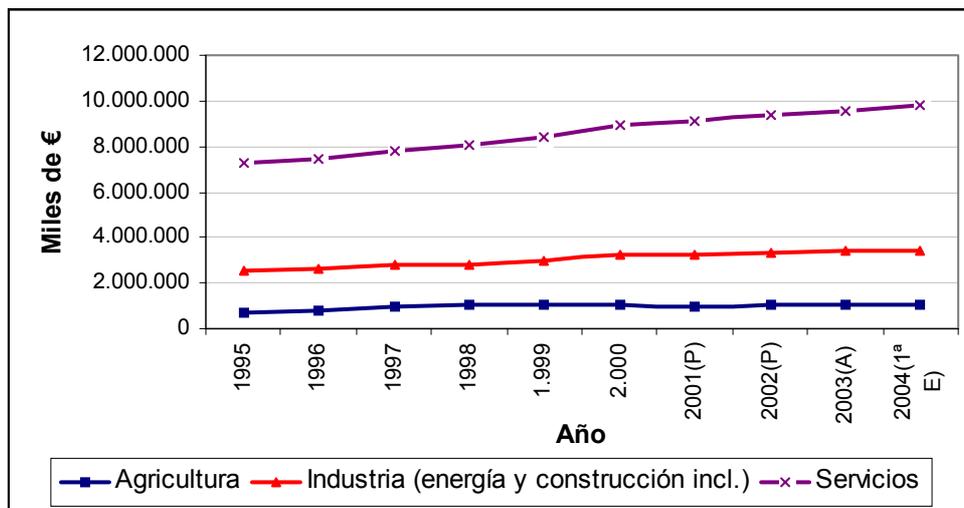
Nº Emp Ser: Número de Empleos del Sector Terciario.

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, durante los últimos años, se ha producido cierto proceso de alejamiento en los indicadores referentes al número de empresas y el VAB del sector servicios. De la misma manera, el número de empleos industriales se ha visto alejado en relación con el valor nacional. Estas cifras no indican que se haya producido una disminución de estos indicadores, sino que en relación con los valores del conjunto español, representan una proporción menor.

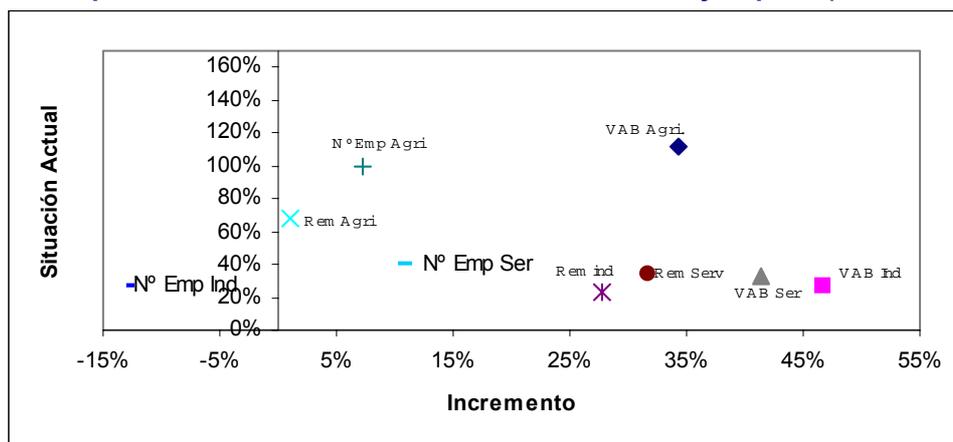
Si se observa el valor añadido de la producción por sectores, se comprueba que en caso del sector servicios, la evolución es claramente ascendente, mientras que en el caso del sector agrario e industrial la evolución es más moderada.

**Gráfico 105: VAB a precios básicos, por rama de actividad (precios constantes) . Miles de €.**



FUENTE : INE y elaboración propia

**Gráfico 106: Evolución comparada de los indicadores relacionados con el proceso de cambio estructural en Extremadura y España (1999-2003)**



Nota: El eje vertical muestra cual es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

VAB Agri: Valor Añadido Bruto del Sector Primario.

VAB Ind: Valor Añadido Bruto del Sector Secundario.

VAB Ser: Valor Añadido Bruto del Sector Terciario. Rem Agri: Remuneración del Sector Primario.

Rem Ind: Remuneración del Sector Secundario. Rem Serv: Remuneración del Sector Terciario.

N° Emp Agri: Número de Empleos del Sector Primario.

N° Emp Ind: Número de Empleos del Sector Secundario.

N° Emp Ser: Número de Empleos del Sector Terciario.

FUENTE: elaboración propia.

#### 4.3.3 Conclusión.

Con la ayuda recibida de los Fondos Estructurales, la Comunidad Autónoma de Extremadura está consiguiendo reducir las disparidades diagnosticadas al comienzo de la intervención. El crecimiento económico de la región proporciona elementos de avance en cuanto a los niveles de convergencia con España y el resto de la Unión Europea.

No obstante, la situación de la que partía Extremadura al inicio del actual período de programación, no ha sido superada en términos absolutos, por lo que hace necesario seguir desarrollando una serie de inversiones en el territorio para que las disparidades se vayan reduciendo cada vez más y conseguir unos niveles de renta similares al de regiones europeas más avanzadas.

#### **4.4 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.**

##### *→ Estrategia de Lisboa.*

El Consejo Europeo de Lisboa, celebrado en el año 2000, establecía en sus conclusiones la necesidad de desarrollar un sistema adecuado para hacer frente a los retos que se presentaban a la economía de la Unión Europea (UE), motivados por el proceso de creciente globalización, que se encontraba en sus primeras fases.

Ante esta situación, los Estados miembros de la UE acordaron definir una estrategia global de desarrollo para conseguir que la transformación de la economía europea en *la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, y capaz de crecer económicamente de una manera sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social.*

Se definieron entonces una serie de prioridades estratégicas que sirvieran de base a los procesos de actuación de todos los Estados miembros, con el objeto de dotar a las economías europeas de mayores niveles de competitividad frente a la amenaza de la globalización, y conseguir el Pleno Empleo con anterioridad a 2010.

- ✓ Sociedad del Conocimiento.
- ✓ Mercado Interior.
- ✓ Entorno empresarial.
- ✓ Mercado de Trabajo.
- ✓ Medio Ambiente.

Durante los primeros años de desarrollo de la estrategia global (basada en actuaciones de mejora de la política de I+D, inversiones en capital humano, lucha contra la exclusión social, etc) los avances alcanzados fueron bastante limitados.

**Tabla 49: Cumplimiento de los objetivos de Lisboa por España.**

	UNIDAD	PERIODO	ESPAÑA	UE-15	EE.UU.
PIB POR HABITANTE EN PPS	UE-15=100	2003	87,4	100,0	139,2
PRODUCTIVIDAD	UE-15=100	2003	95,8	100,0	120,7
TASA DE EMPLEO	%	2002	58,4	64,3	71,9
TASA DE EMPLEO DE TRABAJADORES MAYORES	%	2002	39,7	40,1	59,5
NIVEL EDUCATIVO (20-24)	%	2003	63,4	74,0	-
GASTOS EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO	% PIB	2002	1,0	2,0	2,6
INVERSIÓN DE NEGOCIOS	% PIB	2002	21,8	17,2	-
NIVELES COMPARATIVOS DE PRECIOS	UE-15=100	2002	82,0	100,0	113,0
TASA DE RIESGO DE POBREZA	%	2001	19,0	15,0	-
PARADOS DE LARGA DURACIÓN	%	2002	3,9	3,0	0,5
DISPERSIÓN DE TASAS REGIONALES DE EMPLEO		2002	9,2	12,7	-
EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	INDICE AÑO BASE=100	2001	133,0	98,0	114,0
INTENSIDAD DE ENERGÍA EN LA ECONOMÍA		2001	227,0	194,0	330,0
VOLUMEN DE TRANSPORTE		2002	137,0	102,0	91,0

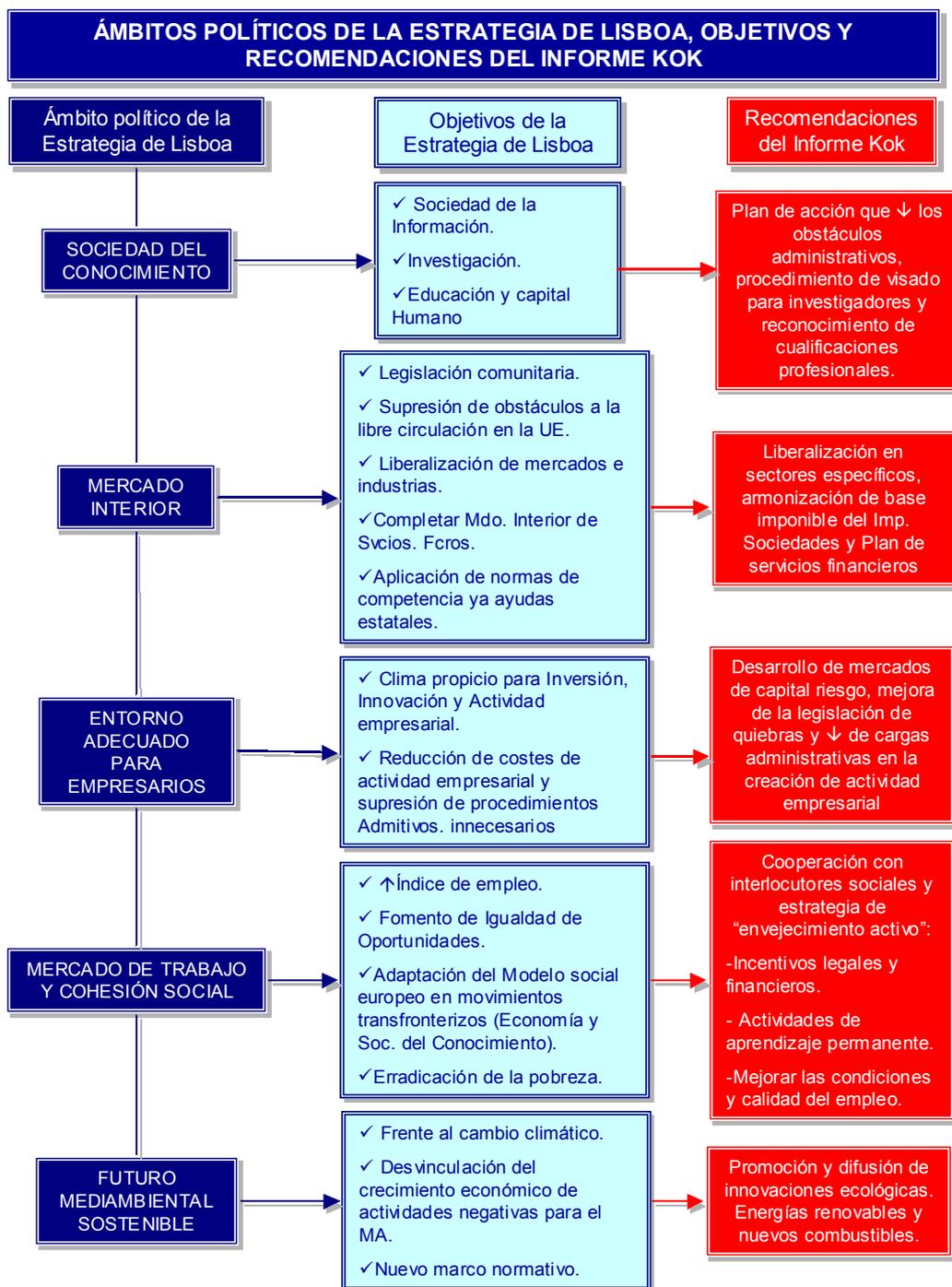
FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda

Estas limitaciones, principalmente, vinieron provocadas por diferentes causas, entre las que figuran como principales los objetivos no vinculantes y generalistas y la ausencia de impulsos de carácter político, entre otros. Por ese motivo, se procedió a la realización de un informe donde se ponían de manifiesto las dificultades de alcanzar los objetivos para 2010 (Informe Kok<sup>10</sup>).

El Informe Kok, estableció una serie de recomendaciones para adoptar de cara a la consecución del objetivo general en fecha 2010. Estas recomendaciones se orientaron a la implementación de nuevas medidas y reformas estructurales para conseguir un cambio de tendencia en la adopción de la Agenda de Lisboa.

<sup>10</sup> Informe sobre la creación de más empleo en la Unión Europea del Grupo de Alto Nivel para el Empleo (2004), Wim Kok (presidente).

**Esquema 1: Estrategia de Lisboa e Informe Kok**



FUENTE: elaboración propia

Las prioridades estratégicas de Lisboa, reorientadas por las recomendaciones del Informe Kok, presentan distintos niveles de aplicación que pueden ser diferenciados, principalmente, por los agentes implicados a su desarrollo. De esta manera, las decisiones para la liberalización de sectores clave, las reformas estructurales, la generación de un marco normativo comunitario para diversos conceptos,... son decisiones de un marcado carácter político y, en principio, son iniciativas que deberían llevarse a cabo por los Gobiernos de cada Estado miembro y por las Instituciones europeas.

Por otro lado, existen otras prioridades en las que, desde una órbita conjunta de los países de la UE, las regiones europeas pueden incidir directamente.

Estos ámbitos son, preferentemente, el empleo y el Medio Ambiente. De esta manera, para comprobar la contribución del POI a estos dos campos, a continuación se van a analizar los aspectos clave del Programa que contribuyen a la generación del empleo de calidad y estable y a la protección y conservación del Medio Ambiente.

→ *Estrategia Europea por el Empleo (EEE).*

Las políticas de empleo que desarrollan los Estados miembros de la UE, deben considerar los tres objetivos generales definidos en la nueva Estrategia Europea para el Empleo (2003-2007), adoptada por Decisión del Consejo de 22 de julio de 2003, *relativa a las Directrices para las políticas de empleo de los Estados Miembros*, que han sido adaptados, según las nuevas necesidades surgidas en los últimos años (relación con la Estrategia de Lisboa):

- ✓ Consecución de los niveles de Pleno Empleo para la economía europea.
- ✓ Aumentar la Calidad y Productividad en el trabajo en todos los Estados pertenecientes a la UE.
- ✓ Reforzar la Cohesión y la inclusión social de todos los colectivos presentes en la sociedad de la Unión.

En el caso de España y en virtud de los tres objetivos anteriores, se contemplan los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (PNAe) como los documentos de referencia para la implementación de las actuaciones que en materia de empleo se desarrollan en el marco de todo el territorio nacional.

El Plan que se encuentra en vigor en la actualidad es el PNAE 2004, aprobado en el mes de octubre del mismo año, en el que se recogen los objetivos específicos (en materia de empleo, servicios de guarderías, formación continua para adultos...) con el objeto de intentar alcanzar los objetivos de la EEE.

En este sentido, el PNAE 2004, sigue una serie de prioridades que contribuyan a cumplir con los objetivos establecidos en el propio Plan:

- Reducción de distancias en la situación laboral entre mujeres y hombres.
- Impulso en la estabilidad en el empleo.
- Dinamización de la vida empresarial, mediante la simplificación de trámites para la creación de empresas.
- Incrementar el gasto de inversión en educación, en I+D y tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La realidad de las transferencias de las políticas de empleo a las Comunidades Autónomas (salvo Euskadi, Ceuta y Melilla), hace necesario que, en el ámbito regional, se diseñe un Plan adaptado a las características específicas de cada una de las regiones españolas, con el objeto de atender de una manera más precisa a las prioridades y objetivos establecidos en el PNAE y la EEE (han sido analizados los Programas Plurirregionales y complementos de programa de Fomento de Empleo, Iniciativa Empresarial, etc, con el objeto de comprobar la incidencia, en el ámbito de la región de Extremadura, de las actuaciones contempladas. Asimismo, se ha analizado el POI de Extremadura 2000-2006 en referencia a los mismos ámbitos, quedando reflejada la perfecta complementariedad entre las de unos y otros programas).

En este ámbito, la Administración regional extremeña articula sus actuaciones en materia de empleo mediante el Plan de Empleo e Industria 2004-2007. Este Plan contiene, de acuerdo a los objetivos de la EEE, las líneas generales de actuación de carácter integrado para la articulación de las diferentes políticas extremeñas de apoyo a la creación de empleo y al tejido empresarial.

Las actuaciones enmarcadas en este Plan, persiguen, de una manera integrada, alcanzar los siguientes objetivos:

- Creación de más y mejor empleo, para aproximar Extremadura a los índices de empleo y paro del conjunto del Estado.
- Mejora de las posibilidades de inserción de las personas desempleadas, aumentando la cualificación de los trabajadores de la Región y favoreciendo la inclusión y la cohesión social y territorial.
- Mejora de la calidad del empleo extremeño existente.
- Potenciar el tejido productivo empresarial en todos los territorios de la Comunidad Autónoma.
- Favorecer la puesta en valor de sectores y recursos infrutilizados en la región con capacidad para constituirse en nuevos motores de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos, se han definido una serie de actuaciones que responden a las líneas estratégicas de actuación, que constituyen los referentes sobre los que descansan las formas de intervención que implementa el Plan de Empleo e Industria 2004-2007 en Extremadura:

- *Modernización, mejora de los procesos y acercamiento de la Administración*, dirigido a la optimización de los medios y recursos que actuarán como soporte del Plan de Empleo.
- *Orientación y Promoción*: mediante el desarrollo de actuaciones de atención, asesoramiento y acompañamiento a personas en situación de desempleo, así como medidas generales de promoción del empleo.
- *Formación para el Empleo y Mejora de la Cualificación*, para conseguir el desarrollo y la adaptación de los trabajadores (desempleados u ocupados) y potenciar el incremento de la empleabilidad, productividad, mejora de la competitividad empresarial y de igualdad de todos ante el empleo.
- *Fomento del Empleo*, para dar impulso a las posibilidades de colocación de desempleados y que contribuya a la dotación de un carácter más estable al empleo generado.
- *Calidad en el Empleo*, mediante actuaciones que permitan mejoras en relación con las situaciones de Riesgos Laborales, relaciones legales-contractuales, etc.
- *Dinamización y coordinación de los recursos territoriales*, con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento de los esfuerzos que se realizan y un mayor impulso al conjunto de las acciones del Plan.

De manera global, el POI de Extremadura 2000-2006 persigue tres objetivos generales que contribuyen al desarrollo de la región y por ende a la reducción de las disparidades existentes, en términos comparativos con otras regiones españolas y europeas. Al mismo tiempo, en el POI se han definido una serie de objetivos operativos sobre los que actuar, para alcanzar estos objetivos finales.

**Tabla 50: Relación de Objetivos y Medidas del POI de Extremadura 2000-06**

OBJETIVOS FINALES DEL POI	Objetivos Intermedios u operativos	Medidas del POI
1. Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.	1.1 Afianzar el desarrollo de los segmentos productivos asentados.	1.2, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 41.1, 7.2, 7.5, 7.8
	1.2 Promover y difundir, sobre bases sólidas, el desarrollo de nuevas actividades en expansión.	1.1, 1.3, 1.4, 1.55, 1.7, 1.10, 2.4, 41.1, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 5.3, 5.7, 5.8
	1.3 Fomentar la implantación de iniciativas o embriones de desarrollo de actividades con potencial de futuro.	1.1, 1.55, 1.10, 3.1, 3.2, 7.5
	1.4 Acciones horizontales para el desarrollo y la diversificación de la base productiva.	1.6, 2.5, 7.8
2. Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.	2.1 Diseño de un sistema integrado de recursos de conocimiento.	2.1, 2.3,
	2.2 Asegurar la adecuación de la formación a las necesidades del tejido productivo.	1.8, 2.1, 2.2, 43.2,
	2.3 Potenciar la empleabilidad de colectivos con dificultades.	42.6, 42.7, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17
	2.4 Fomentar la investigación científica y aplicada.	1.7, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 43.2, 5.7
	2.5 Implantación de la sociedad de la información en Extremadura.	2.7
3. Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural.	3.1 Mejorar la accesibilidad territorial.	5.3, 6.1, 6.3, 6.6, 6.8
	3.2 Mejorar la dotación de equipamientos sociales.	3.1, 3.2, 3.4, 5.9, 5.10
	3.3 Conservación y regeneración de los recursos medioambientales y del patrimonio histórico-cultural.	1.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10

FUENTE: POI y CdP de Extremadura 2000-2006, y elaboración propia.

Mediante las intervenciones comunitarias, en el marco del POI de Extremadura, se desarrollan una serie de actuaciones, mediante los Ejes prioritarios y las medidas que lo componen, que inciden de una manera directa sobre las Directrices y objetivos de la EEE.



Para analizar la contribución del POI de Extremadura a la EEE, a continuación se van a enumerar las Directrices y objetivos en los que se fundamenta esta estrategia y se relacionan con los Ejes prioritarios y medidas que componen el Programa.

**Tabla 51: Relación de las Medidas del POI con las Directrices de las Políticas de Empleo**

Directrices para las políticas de Empleo de los Estados Miembros <sup>11</sup>		Objetivos	EJES	Medidas
Directriz 1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por que se identifique las necesidades de los solicitantes de empleo y por que dispongan de servicio de orientación y asesoramiento y de un plan de acción personalizado, desde una etapa temprana del periodo de desempleo. Basándose en dicha identificación, ofrecer a los solicitantes de empleo medidas efectivas para mejorar su empleabilidad. <i>Ofrecer a todos los desempleados una nueva oportunidad de experiencia laboral o de formación antes de que cumplan los 6 meses de desempleo, lo jóvenes, y antes de los 12 meses los demás. En 2010 el 25 % de los desempleados de larga duración deben participar en alguna medida activa que favorezca la empleabilidad.</i></li> <li>- Modernizar y fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, en especial los servicios de empleo.</li> <li>- Garantizar una evaluación regular de la eficacia y efectividad de los programas del mercado de trabajo y su correspondiente revisión.</li> </ul>	EJE 4	42.6, 42.7,
Directriz 2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificar y reducir las cargas administrativas para la creación de nuevas empresas, para la contratación de personal y facilitar el acceso al capital para la creación de nuevas empresas, para las PYME y para las empresas que presente un alto potencial de crecimiento y creación de empleo.</li> <li>- Facilitar la obtención de capacidades en materia de dirección y gestión de empresas.</li> </ul>	EJE 1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.55, 1.6, 1.7, 1.8, 1.10
Directriz 3	Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la diversidad de modalidades contractuales y laborales, en particular en lo que se refiera a la ordenación del tiempo de trabajo.</li> <li>- Acceso de los trabajadores, en particular de los poco cualificados, en la formación.</li> <li>- Mejora de las condiciones de trabajo, en particular en materia de</li> </ul>	EJE 4	43.3

<sup>11</sup> Directrices vigentes actualmente, aprobadas en virtud de la decisión del Consejo de 22 de julio de 2003, y ratificada por la Decisión del Consejo de 4 de octubre de 2004.

Directrices para las políticas de Empleo de los Estados Miembros <sup>11</sup>		Objetivos	EJES	Medidas
		<p>salud y seguridad. Conseguir una reducción sustancial de las tasas de siniestrabilidad laboral y de las enfermedades laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y difusión de nuevas formas de organización del trabajo.</li> <li>- Anticipación y gestión del cambio económico y de la reestructuraciones.</li> <li>- Adecuación de la oferta y la demanda de mano de obra. <i>A más tardar en 2005 todas las vacantes de empleo divulgadas a través de los servicios de empleo de los Estados Miembros, deberán estar disponibles para las personas que buscan un empleo en toda la UE</i></li> </ul>		
Directriz 4	Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De aquí al 2010 las políticas se centrarán en conseguir los siguientes resultados: <i>que un 85% como mínimo de los jóvenes de 22 años haya cursado la educación secundaria superior completa. Que el nivel medio de participación en la formación continua en la UE sea por lo menos del 12,5 % de la población laboral adulta (de 25 a 64 años).</i></li> </ul>	EJE 2 EJE 4	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 43.2,
Directriz 5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la participación en el mercado laboral, garantizando que trabajar sea rentable y ofreciendo medidas de apoyo adecuadas</li> <li>- Promover la prolongación de la vida activa, de aquí al 2010 conseguir a escala comunitaria un incremento de cinco años de la media de edad de las personas que dejan de trabajar, según objetivos nacionales.</li> <li>- Tener en cuenta los nuevos recursos de mano de obra derivados de la inmigración.</li> </ul>	EJE 4	43.3
Directriz 6	Igualdad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar las disparidades en cuanto a las tasas de empleo, desempleo y remuneración. <i>De aquí al 2010 tratar de conseguir una reducción sustancial de las diferencias en materia de retribución, mediante acciones pluridimensionales.</i></li> <li>- Atención a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la prestación de servicios de cuidado de las personas a cargo. <i>De aquí al 2010, conseguir servicios de guardería para el</i></li> </ul>	EJE 4	45.16, 45.17

Directrices para las políticas de Empleo de los Estados Miembros <sup>11</sup>		Objetivos	EJES	Medidas
		<i>33% de los menores de 3 años y para el 90% entre los tres y la edad de escolarización obligatoria, en cada Estado miembro.</i>		
Directriz 7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>De aquí al 2010 reducción de la tasa de abandono escolar para que el índice medio de la UE no supere el 10%.</i></li> <li>- <i>De aquí al 2010, reducción significativa de las diferencias en materia de desempleo entre las personas desfavorecidas y el resto de la sociedad, según objetivos nacionales.</i></li> <li>- <i>De aquí al 2010, reducción significativa de las diferencias en materia de desempleo entre los ciudadanos comunitarios y no comunitarios, según objetivos nacionales.</i></li> </ul>	EJE 4	44.10, 44.11
Directriz 8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	- <i>De aquí al 2010, una reducción significativa de la presión fiscal sobre los trabajadores con salarios más bajos, en función de las circunstancias nacionales</i>	-	-
Directriz 9	Regularizar el trabajo no declarado.	- Combinando acciones sobre el entorno empresarial, factores disuasorios, incentivos. Se llevarán a cabo esfuerzos nacionales y comunitarios para medir el alcance el problema y los progresos registrados a escala nacional.	-	-
Directriz 10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar condiciones favorables para las actividades e inversiones del sector privado en las regiones menos favorecidas.</li> <li>- Garantizar que las ayudas públicas en las regiones menos favorecidas se centren en la inversión en capital humano y en capital de conocimiento, así como en infraestructuras adecuadas.</li> </ul>	EJE 3 EJE 5 EJE 6 EJE 7	5.3, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10

Como se ha visto en la tabla anterior, no todas las Directrices de la EEE se encuentran respaldadas con Ejes y Medidas del POI (Directrices 8 y 9), debido a las peculiaridades del Programa. Del mismo modo, existen medidas del POI de Extremadura que, por su definición, no inciden directamente en las líneas estratégicas de actuación del Plan de Empleo e Industria, el PNAE 2004 y la EEE. Estas medidas son las de los Ejes 6 y 3, que se dedican a la construcción de infraestructuras y la realización de actuaciones relacionadas con el Medio Ambiente. Estos Ejes, son los que presentan una mayor dotación financiera dentro del POI, debido a que la Comunidad Autónoma presenta los mayores déficit en estos ámbitos.

Hechas estas salvedades, a continuación se cuantifican las dotaciones financieras que el POI de Extremadura proporciona a las medidas asociables a las Directrices de la EEE.

**Tabla 52: Recursos destinados a las Directrices de la EEE en el POI de Extremadura**

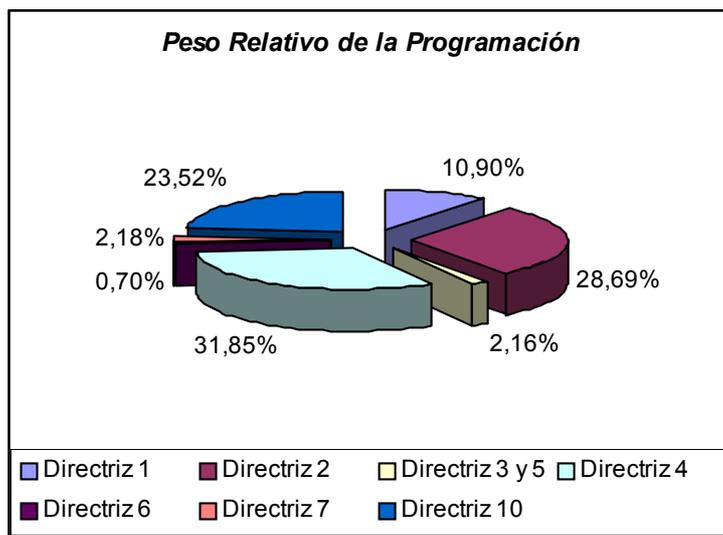
Directriz EEE	Programado 2000-06 (€)	Ejecutado 2000-2006 (€)	Peso Relativo de la Programación	Grado de Ejecución (%)
Directriz 1	124.540.146	42.812.109,65	10,90%	34,38%
Directriz 2	327.719.286	199.690.291,11	28,69%	60,93%
Directriz 3 y 5	24.680.869	10.202.837,46	2,16%	41,34%
Directriz 4	363.866.347	187.809.768,33	31,85%	51,62%
Directriz 6	7.940.573	6.183.845,69	0,70%	77,88%
Directriz 7	24.941.517	15.016.235,66	2,18%	60,21%
Directriz 10	268.733.583	178.433.340,00	23,52%	66,40%
Total(1)	1.142.422.321	640.148.427,90	100,00%	56,03%

(1) Sumatorio de las dotaciones financieras de las medidas asociadas a cada Directriz de la EEE.

FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia

Como puede observarse, la Directriz 4 Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente, es la que presenta una mayor dotación de recursos (31,85%) de toda la programación, dando respuesta a la preocupación por este aspecto presente en el conjunto del POI.

**Gráfico 107: Peso financiero de las Directrices de la EEE en el POI**



FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia

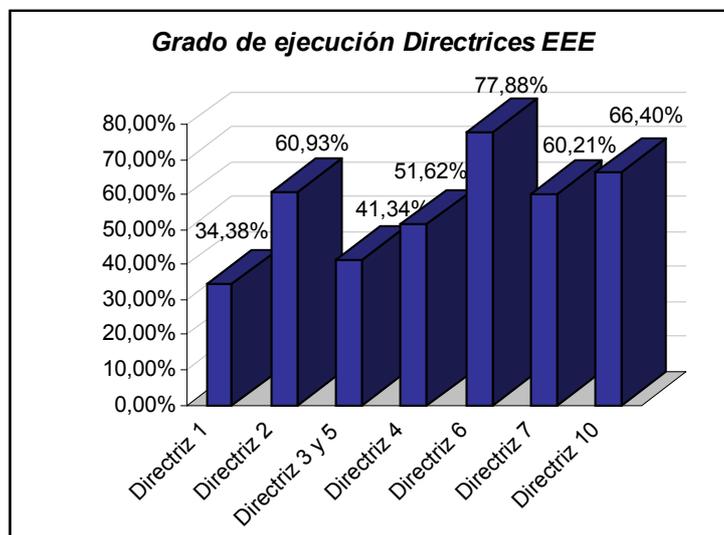
Debido al gran peso que adquiere el sistema de incentivos al tejido productivo en el POI, la Directriz 2 Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa se constituye como el segundo pilar de la Programación (28,69%). En este ámbito, la totalidad del Eje 1 despliega de manera directa todo un conjunto de ayudas a las empresas que sirve de incentivo a las empresas extremeñas para alcanzar cotas de desarrollo mayores.

La Directriz 10 Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo, se afianza como tercera Directriz en importancia de recursos destinados (23,52%). En este sentido, las actuaciones en el ámbito local, orientadas sobre todo a las iniciativas turísticas y culturales, consiguen un doble objetivo; por un lado la generación de actividad concentrada en los núcleos poblacionales situados fuera de los centros urbanos más importantes, y de otro lado, la creación de empleo para desarrollar y mantener estas actividades.

Como cuarta Directriz más representativa, en términos cuantitativos, se encuentra la Directriz 1 Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas. Las actuaciones realizadas en los colectivos de desempleados, mediante el diseño e implantación de Itinerarios Integrados de Inserción (información, asesoramiento, orientación, formación teórica y práctica...) adquieren un nivel relativamente alto entre las actuaciones del POI

En cuanto a los niveles de ejecución de las dotaciones financieras de las Directrices de la EEE, casi todas las Directrices presentan unos niveles superiores al 50% de los fondos programados para la totalidad del período de programación.

**Gráfico 108: Nivel de ejecución de las Directrices EEE asociadas al POI**



FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia

Cabe destacar los niveles de ejecución de varias Directrices:

- La Directriz 6, con el nivel más alto de ejecución del conjunto de Directrices, responde a la priorización de las actividades desarrolladas por el POI para mejorar la situación del colectivo femenino, en relación con sus posibilidades de empleo.

- La Directriz 10, presenta el segundo grado de absorción financiera más elevado. En este sentido, habría que reseñar, que las medidas asociadas a esta Directriz son bastante heterogéneas. En este aspecto, conviven medidas que financian la promoción de iniciativas que generen empleo a nivel local (Medida 5.6), con otras que presentan mayores niveles de dotación financiera y que colaboran a la construcción de infraestructuras y proyectos necesarios para la sociedad en su conjunto (hospitales, parques, zonas de recreo...).
- Es reseñable el grado de ejecución de la Directriz 1, que presenta el nivel más bajo de todo el conjunto de Directrices. La explicación podría residir en que las actuaciones financiadas por las medidas que la componen (centradas en los colectivos de desempleados para proporcionarles las herramientas de información y formación necesarias para su inclusión en el mercado de trabajo) pueden verse sobrepasadas por las actuaciones desarrolladas por otros Programas Operativos relacionados con el empleo, a nivel plurirregional, y que debido a su importante peso financiero, abarquen a un número lo bastante elevado de beneficiarios.

En términos globales, las intervenciones cofinanciadas mediante el POI contribuyen de una manera positiva (aunque puede ser considerada algo dispar, en función de la vinculación directa o indirecta de los Ejes y medidas del Programa) sobre los objetivos de los diferentes Planes de Empleo presentes en Extremadura.

Al mismo tiempo, el cumplimiento de estos objetivos, refleja de una manera evidente la contribución positiva del POI para alcanzar los objetivos prioritarios definidos en la EEE.

#### → *Estrategia de Gotemburgo.*

En el Consejo Europeo de Gotemburgo, en el año 2001, la Unión Europea adoptó la conocida como Estrategia de Gotemburgo, que establecía las principales líneas y directrices que regirían para conseguir una Unión Europea que contribuyera al Desarrollo Sostenible en el mundo.

En líneas generales, la Estrategia de Gotemburgo tiene como objetivo constituirse como una canalización ante la opinión pública y la representación política de los ciudadanos, de tal manera que se pueda influir en las actitudes y comportamientos de la Sociedad, de cara a conseguir un Desarrollo Sostenible.

Esta estrategia se ideó para poder hacer frente a una serie de amenazas veladas al Desarrollo Sostenible. Tales amenazas actúan en diferentes ámbitos, económicos y sociales, influyendo de manera negativa sobre las expectativas del crecimiento económico y el desarrollo de las sociedades. Las principales pueden ser enumeradas a continuación:

- Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Nuevas cepas de microorganismos que provocan algunas enfermedades, resistentes a los antibióticos.
- La pobreza y la exclusión social, que tienen unos efectos directos muy graves sobre los ciudadanos. La pobreza puede causar desde problemas de salud o suicidios, hasta situaciones de desempleo persistente en el tiempo.
- Envejecimiento de la población, causado por un incremento de la esperanza de vida y una baja índice de natalidad.
- La pérdida de biodiversidad en Europa.

- La congestión en el transporte.

Para combatir estas amenazas, la Unión Europea, por medio de la Comisión, articuló la Estrategia de Gotemburgo, que se fundamenta los siguientes objetivos básicos:

- ✓ Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias.
- ✓ Responder a las amenazas a la salud pública.
- ✓ Gestión más responsable de los recursos naturales.
- ✓ Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial.

Mediante el establecimiento de estos objetivos globales, se pretende actuar de tal manera que las políticas e iniciativas comunitarias, incidan de una manera positiva sobre la consecución del objetivo final de Desarrollo Sostenible.

### Esquema 2: Objetivos de la Estrategia de Gotemburgo

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE GOTENBURGO

Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias	Responder a las amenazas a la salud pública.	Gestión más responsable de los recursos naturales.	Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial.
<p><b>OBJETIVOS:</b> Protocolo de Kyoto</p> <p><b>MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Directiva sobre fiscalidad de los productos energéticos.</li> <li>•Eliminación progresiva de las subvenciones a la producción y al consumo de combustibles fósiles.</li> <li>•Reducción de la emisión de gases con efecto invernadero</li> <li>•Fomento de la utilización de los combustibles alternativos.</li> <li>•Reducción de la demanda de energía.</li> <li>•Apoyo a la investigación, al desarrollo y a la difusión de tecnologías sobre energías renovables y energía nuclear más segura</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b> Seguridad y la calidad de los alimentos.</p> <p>Utilización de productos químicos sin riesgo para la vida humana.</p> <p>Evitar la resistencia a los antibióticos en Enfermedades infecciosas.</p> <p><b>MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Información y concienciación a los consumidores.</li> <li>•Autoridad Alimentaria Europea .</li> <li>•Mejora del seguimiento y control de las repercusiones de determinadas sustancias para la salud.</li> <li>•Reorientación de la ayuda a la Política Agrícola Común.</li> <li>•Estrategia comunitaria global para fomentar la salud y la seguridad en el trabajo.</li> <li>•Adaptación de la normativa a la nueva política de productos químicos.</li> <li>•Plan de acción europeo para reducir la resistencia a los antibióticos.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b> Desvincular el crecimiento económico, el uso de recursos y la producción de residuos.</p> <p>Detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad de la pesca y el buen estado de los ecosistemas marinos.</p> <p><b>MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Política de Productos Integrada en cooperación con las empresas.</li> <li>•Adoptar la normativa comunitaria sobre un régimen ambiental estricto.</li> <li>•Sistema sobre indicadores de biodiversidad.</li> <li>•Sistema de medida de la productividad de los recursos.</li> <li>•Política Agrícola Común: mejora de las medidas agroambientales.</li> <li>•Política Pesquera Común: eliminación de subvenciones que fomenten la sobrepesca y reducción de las flotas pesqueras.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVOS:</b> Reducción de la congestión y otros efectos negativos del transporte.</p> <p>Transferencia en el uso del transporte por carretera al ferrocarril, al transporte navegable y al transporte público de pasajeros.</p> <p>Fomentar un desarrollo regional más equilibrado.</p> <p><b>MEDIDAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Marco para las tarifas de transporte.</li> <li>•Fomento del desarrollo tecnológico.</li> <li>•Inversiones en infraestructura para transporte público y ferrocarril, navegación interior, transporte marítimo de corta distancia y operaciones intermodales.</li> <li>•Fomentar el teletrabajo.</li> <li>•Indicadores territoriales que permitan analizar los impactos regionales de las políticas comunitarias.</li> <li>•Diversificar las fuentes de ingresos en las zonas rurales y fomento las iniciativas locales</li> </ul>

El POI de Extremadura contribuye, en su conjunto, de una manera adecuada a los objetivos propuestos en la Estrategia de Gotemburgo. Las actuaciones recogidas en la programación, y a su vez implementadas por los organismos ejecutores, contribuyen de una manera notable a la consecución de los objetivos anteriormente relacionados.

**Tabla 53: Relación del POI de Extremadura 2000-2006 con los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo**

Objetivo Global	Objetivo Específico	EJE	Medida	Vinculación
Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias	Protocolo de Kyoto	1, 3 y 6	1.7	↔
			3.7	→
			6.8	↔
Responder a las amenazas a la salud pública.	Seguridad y la calidad de los alimentos.	1,2, 3 y 7	1.2	→
	Utilización de productos químicos sin riesgo para la vida humana.		7.8	→
			3.3	→
			3.4	→
			3.7	→
	3.8		→	
Evitar la resistencia a los antibióticos en Enfermedades infecciosas.	7.8	→		
Gestión más responsable de los recursos naturales.	Desvincular el crecimiento económico, el uso de recursos y la producción de residuos.	1, 3 y 7	1.2	↔
			3.1	→
			3.2	→
			3.3	→
			3.4	→
			3.6	→
			3.8	→
			3.9	→
	Detener la pérdida de biodiversidad.		3.10	→
			7.5	↔
Garantizar la sostenibilidad de la pesca y el buen estado de los ecosistemas marinos.	--	--	--	
Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial.	Reducción de la congestión y otros efectos negativos del transporte.	6	6.1	→
			6.3	→
			6.6	→
			6.3	→
	Transferencia en el uso del transporte por carretera al ferrocarril, al transporte navegable y al transporte público de pasajeros.		6.6	→
			Fomentar un desarrollo regional más equilibrado.	Todo el POI

→ Vinculación directa.

↔ Vinculación indirecta.

FUENTE: elaboración propia.

Como puede observarse, la composición del gasto programado del POI, asociado a los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo, abarca la dotación financiera de varias medidas, localizadas en diferentes Ejes prioritarios.

En este sentido, el objetivo de *Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial* es el que presenta una mayor dotación de recursos financieros, si bien el Eje

asociado (Eje 6 Redes de Transporte y Energía) es el que recibe más fondos de todo el POI, por presentar Extremadura un déficit de infraestructuras de transporte.

De manera similar, el siguiente objetivo en importancia financiera es el de Gestión más responsable de los recursos naturales, que puede ser asociado al Eje 3 Medio Ambiente, recursos hídricos y entorno natural, principalmente. Al ser éste Eje el segundo más importante en cuanto a dotación financiera dentro del POI, adquiere en esta ocasión el segundo puesto en cuanto a dotación de recursos según el objetivo de la Estrategia de Gotemburgo.

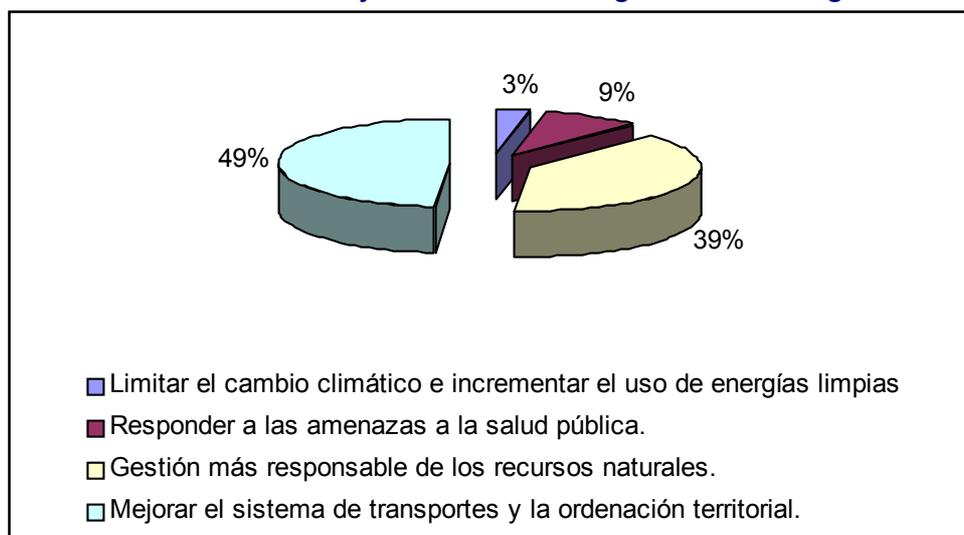
**Tabla 54: Gasto asociado a las medias relacionadas con la Estrategia de Gotemburgo**

Objetivo	Medidas Asociadas	Programado 2000-2006 (€)	Ejecutado 2000-2006 (€)	Peso relativo de la Programación (%)	Grado de Ejecución (%)
Limitar el cambio climático e incrementar el uso de energías limpias	1.7, 3.7, 6.8	72.231.002	41.959.375	3,46%	58,09%
Responder a las amenazas a la salud pública.	1.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 7.8	185.869.332	121.401.574	8,91%	65,32%
Gestión más responsable de los recursos naturales.	1.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.8, 3.9, 3.10, 7.5,	816.630.208	318.364.086	39,13%	38,99%
Mejorar el sistema de transportes y la ordenación territorial.	6.1, 6.2, 6.3	1.012.153.427	521.347.321	48,50%	51,51%
TOTAL (1)		2.086.883.969	1.003.072.356	100,00%	48,07%

(1) Debido a que la totalidad del POI contribuye al fomento de un desarrollo regional más equilibrado, para elaborar la composición del gasto asociado a los Objetivos de la Estrategia de Gotemburgo, se ha considerado oportuno no computar la totalidad de recursos financieros del Programa para efectuar el análisis.

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

**Gráfico 109: Distribución del gasto del POI de Extremadura 2000-2006 asociado a los objetivos de la Estrategia de Gotemburgo**



FUENTE: Elaboración propia.

A continuación, se adjunta una tabla valorativa en la que se relacionan las contribuciones del POI de Extremadura 2000-2006 sobre las principales líneas de actuación relacionados con la Estrategia de Gotemburgo

**Tabla 55: Valoración de la contribución del POI de Extremadura a la Estrategia de Gotemburgo**

Medio ambiente	Reducido	Moderado	Elevada
Infraestructuras de abastecimiento de agua.			<input checked="" type="checkbox"/>
Depuración de aguas residuales.			<input checked="" type="checkbox"/>
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.			<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión de los recursos naturales.			<input checked="" type="checkbox"/>
Lucha contra el cambio climático.		<input checked="" type="checkbox"/>	
Transporte sostenible.		<input checked="" type="checkbox"/>	
Medio ambiente y salud pública.		<input checked="" type="checkbox"/>	

FUENTE: elaboración propia.

Las principales contribuciones del Programa a la Estrategia de Gotemburgo se han implementado en los campos de la gestión de los recursos naturales (zonas de especial protección, protección de especies autóctonas de flora y fauna...) y del tratamiento de residuos y depuración de aguas. De forma más moderada, se han hecho adelantos en la construcción y mejora de infraestructuras de transporte que fomentan el transporte colectivo (líneas de ferrocarril, centros multimodales del transporte...), que contribuyen a la mejora de la situación de las redes de transporte, de cara a evitar la congestión del transporte por carretera.

Al mismo tiempo las actuaciones desarrolladas en el medio rural y en determinadas empresas agroalimentarias, han favorecido la mejora de los niveles de seguridad en relación con la salud pública. La aplicación de controles sobre la producción y la adopción de medidas sanitarias, han contribuido de manera

No obstante, el esfuerzo debe seguir manteniéndose de cara a obtener unos óptimos resultados en los próximos años.





**CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS  
PRIORIDADES HORIZONTALES.**



## 5.1 Principio Horizontal de Medio Ambiente.

Los pliegos de prescripciones técnicas y el Marco Común de Trabajo del Evaluador- Coordinador del MCA de las zonas de Objetivo 1, establecen la necesidad de realizar un análisis para el Principio Horizontal de Medio Ambiente, de acuerdo a los documentos guía de la Comisión Europea, que sirven de referencia metodológica para la realización del presente Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

En este sentido, según la guía metodológica propuesta por el Evaluador- Coordinador del MCA del Objetivo 1, se establecen una serie de criterios para tratar el mencionado análisis, que se desarrolla a continuación.

### 5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

En el Capítulo 2, se ha realizado el análisis del estado actual de la aplicación de las recomendaciones, estando incluidas en dicho análisis las recomendaciones relacionadas con temas ambientales. En este sentido, el estudio se ha orientado hacia el grado de cumplimiento, avance en la adopción de las recomendaciones por los órganos competentes, así como los resultados probables tras su adopción.

A continuación se adjunta una tabla-resumen de la aplicación y particularidades de cada una de las recomendaciones estudiadas anteriormente y relacionadas con el Medio Ambiente.

Previamente, es conveniente relacionar los principios ambientales que servirán para clasificar las recomendaciones en esta parte del Informe, en función del ámbito en el que pueden ser encuadradas. En la siguiente tabla se establecen los principios ambientales de integración definidos en el Marco Común de Trabajo propuesto por el Coordinador del MCA de Objetivo 1.

**Tabla 56: Principios Ambientales de Integración**

Reducción del uso de recursos naturales no renovables.
Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración.
Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitat, especies y paisajes.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua.
Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local.
Protección de la atmósfera.
Información, formación y educación ambiental
Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.

FUENTE: MCT establecido por el Equipo Evaluador-Coordinador del MCA Obj. 1

Una vez enumerados los criterios ambientales de integración, se procede a la elaboración de un resumen sobre las recomendaciones ambientales analizadas en el Capítulo 2, vinculándose a su vez con el criterio ambiental relevante, en su caso, y estableciéndose el grado de aplicación de la recomendación, así como la repercusión sobre la integración en materia de Medio Ambiente.

**Tabla 57: Grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con el Medio Ambiente**

Recomendación de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de Integración afectado	Repercusión Integración Ambiental		
	SUF	INSUF	SUF	INSUF		NEG	0	POS
Recomendación 7					Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 10					Información, formación y educación ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 11					Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 12					Reducción del uso de recursos naturales no renovables.			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 22					Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.			<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Valoración Global</b>								<input checked="" type="checkbox"/>

SUF: suficiente

INSUF: insuficiente

NEG: negativo

POS: positivo

 Satisfactorio

 Moderado

### 5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.

Desde la finalización del proceso de Evaluación Intermedia se han producido diferentes modificaciones introducidas en la Programación. En este apartado, se procede al estudio de estas modificaciones y las posibles incidencias que se han podido producir.

En primer lugar, y de manera más significativa, en el proceso de redefinición, supresión y creación de indicadores llevado a cabo en el año 2004, se procedió a actuar sobre indicadores relacionados con el Medio Ambiente, o indicadores pertenecientes a Medidas cuya ejecución incide sobre el Medio Ambiente.

A este respecto, cabe señalar que los valores objetivo de diversos indicadores de seguimiento enmarcados en las actividades cofinanciables dentro del Eje 3 Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Entorno Natural, fueron calculados de nuevo, haciendo caso a la Recomendación nº 21 de la EI.

El resto de indicadores medioambientales, cuyos valores objetivo han sido redefinidos, se encuadran en diferentes medidas, como puede comprobarse en la siguiente tabla:

**Tabla 58: Indicadores medioambientales redefinidos**

Medida	Tipo	Cód.	Unidad	Denominación	V0 <sup>1</sup>	V1	↑/↓
1.1	Realización	204	Nº	Nº de ayudas para mejora medioambiental o energética (PYMES).	40	134	↑
	Realización	207	Nº	Nº de ayudas para mejora medioambiental o energética (Total).	164	134	↓
1.2	Resultado	1109	%	Inversiones verdes/ inversiones emprendidas.	10	14,87	↑
1.7	Realización	160	Nº	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000.	300	250	↓
	Realización	200	Nº	Auditorías ambientales realizadas.	100	30	↓
41.1	Realización	267	Nº	Proyectos que incluyen inversión en mejora medioambiental o energética.	12	27	↑
41.15	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	160	800	↑
<b>Indicadores creados</b>							
41.12	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	2.720	--	--
43.2	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	7.300	--	--
45.16	Realización	346	Nº personas	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental.	140	--	--

FUENTE: POI, CdP (versiones 2.3) y elaboración propia.

Los procedimientos por los que se conceden incentivos al tejido productivo extremeño, consideran de una manera más efectiva los criterios establecidos para conseguir la participación de las empresas en el sistema de Desarrollo Sostenible, aprovechando las oportunidades y mejorando la distribución de los recursos. Si bien no han sido introducidos cambios en la Programación, la selección de los beneficiarios por parte de los organismos que conceden las ayudas, siguen unas pautas claramente orientadas hacia la utilización de procedimientos más respetuosos con el Medio Ambiente de la región.

En términos generales, las actuaciones desarrolladas en materia de seguimiento de las actuaciones que, potencialmente, pueden incidir de manera negativa sobre el medio ambiente (actuaciones que requieren de DIA, proyectos que afecten potencialmente a la Red Natura 2000...), cumplen de manera satisfactoria los criterios establecidos en la normativa medioambiental diversa (nacional, regional y de la Unión Europea).

De esta manera, aunque desde la fecha de la realización de la Evaluación Intermedia, no se han producido cambios significativos en la normativa ni en la programación, es necesario mencionar que los organismos promotores de los proyectos en cuestión deben cumplir con unos requisitos en materia de respeto al medio ambiente y zonas de especial protección, que son supervisadas, y corregidas en su caso, por el

<sup>1</sup> Siendo V0: Valor inicial del indicador.

V1: Valor final del indicador.

organismo regional pertinente en la materia. No obstante, la mayor dotación de recursos materiales y humanos en el organismo competente de vigilancia, y la elaboración en un futuro inmediato de normativa reglamentaria que sirva de referencia legal a materias medioambientales ( futura Ley de Prevención y Calidad Ambiental de Extremadura) evidencian el compromiso de la Administración Regional con el Medio Ambiente.

A continuación, y a modo de resumen, se adjunta una tabla en la que se establecen las principales incidencias de los cambios introducidos en la Programación sobre el Medio Ambiente.

**Tabla 59: Principales incidencias de los cambios introducidos en la Programación, en relación con el Medio Ambiente**

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias ambientales		
	SI	NO	FINAN	OTRA	PEOR	0	MEJOR	NEG	0	POS
Actuaciones vinculadas con la definición de Indicadores relacionados con el Medio Ambiente	✔			✔		⚡				✔
Actuaciones para la mejora en los procesos de integración del Principio de Desarrollo Sostenible.		✘							⚡	
Actuaciones orientadas al seguimiento y control de proyectos con incidencia potencial negativa sobre el Medio Ambiente	✔			✔		⚡				✔

✔ Positivo ⚡ Neutro ✘ Negativo

NEG: negativo  
POS: positivo  
SUF: suficiente  
INSUF: insuficiente

### 5.1.3 Indicadores.

Corresponde en este apartado la elaboración del estudio del conjunto más representativo de indicadores de carácter ambiental presentes en el Programa, con el objeto de establecer una valoración del sistema de indicadores medioambientales utilizado.

En primer término se procede a la selección de los indicadores de contexto considerados como aquellos que reportan una información más relevante relacionada con el Medio Ambiente.

Tabla 60: Indicadores de contexto medioambientales del POI

Indicadores de Contexto	Valor inicial (2003)	Valor actual (2004)	Carácter de la evolución <sup>2</sup>			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Población Conectada a redes de saneamiento	98 %, s/ Población total	97% s/ Población total	↘				☑	3.1,3.2
Aguas residuales tratadas	74,63% total <sup>3</sup>	60% total	↘				☑	3.3
RSU tratados	472.431 Tms/ año.	461.777 Tms/ año <sup>4</sup> .	↘				☑	3.4
Superficie de suelo protegido	1.067.715 has	898.218 has					☑	3.6, 3.8
% Superficie suelo protegido por superficie total <sup>5</sup>	25,6%	19,93%					☑	3.9, 3.10

FUENTE: Informes de Ejecución POI de Extremadura y elaboración propia.

↗ Positivo

⊘ Neutro

↘ Negativo

<sup>2</sup> Las diferentes metodologías utilizadas para el cálculo de ciertos indicadores de contexto de carácter medioambiental, imposibilita al Equipo Evaluador a valorar este concepto.

<sup>3</sup> Dato del año 2001.

<sup>4</sup> Dato del año 2003.

<sup>5</sup> El valor de la superficie de suelo protegido varía según se cuantifique de acuerdo con la legislación Autonómica o según la legislación Comunitaria, lo que podría explicar que la cifra señalada para la anualidad 2004 sea inferior a la de 2003.

En segundo lugar se procede a la selección de los indicadores de realización relevantes, directamente vinculados con el Medio Ambiente<sup>6</sup>.

**Tabla 61: Selección de Indicadores de Realización más representativos**

Indicadores de Realización	Valor Obtenido	Efecto Ambiental			Contribución de la Programación		Medidas involucradas
		Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Nº Ayudas para mejora medioambiental o energética(PYMES)	37			☑		☑	1.1
Nº Ayudas para mejora del medio ambiente o energética (Total)	36			☑		☑	1.1
Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	216			☑		☑	1.7
Auditorías ambientales realizadas	37			☑		☑	1.7
Proyectos de investigación, desarrollo e innovación de carácter ambiental	67			☑		☑	2.2
Plantas potabilizadoras	14			☑		☑	3.1
Presas construidas	3			☑		☑	3.1
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	30.120.218			☑		☑	3.3
Instalaciones destinadas al saneamiento de aguas residuales	38			☑		☑	3.3
Depuradoras con tratamiento terciario	19			☑		☑	3.3
EDAR nuevas o ampliadas	19			☑		☑	3.3
Contenedores temáticos RSU (uds)	17.507			☑		☑	3.4
Espacios naturales reforestados (km)	180,58			☑		☑	3.6
Espacios naturales rehabilitados cuando se actúa en la Red Natura 2000 (m2)	640.500			☑		☑	3.6

<sup>6</sup> Se han seleccionado, a juicio del Equipo Evaluador, los principales indicadores de carácter ambiental cuya relación es directa con el Medio Ambiente. No obstante, existen indicadores en varias medidas que poseen una vinculación medioambiental de tipo indirecto. El valor de todos los indicadores está disponible en el Anexo XX.

Indicadores de Realización	Valor Obtenido	Efecto Ambiental			Contribución de la Programación		Medidas involucradas
		Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	310			☑		☑	3.6
Campañas de sensibilización y preservación del medio	103			☑		☑	3.6
Centros e instalaciones de educación ambiental	46			☑		☑	3.6
Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	5			☑		☑	3.7
Residuos trasladados a escombreras ( Tm)	731.700			☑		☑	3.8
Obra de corrección hidrológica (m3)	1.123			☑		☑	3.9
Superficie reforestada (ha)	2.451			☑		☑	3.9
Superficie objeto de ordenación mediante proyectos o planes dasocráticos (ha)	11.667			☑		☑	3.9
Vías pecuarias mejoradas (km)	2.115,91			☑		☑	3.10
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	9.563			☑		☑	41.12, 41.15, 43.2 y 45.16
Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	18			☑		☑	5.7
Caminos rurales construidos o mejorados.	1.390,85			☑			7.2
Servicios de desinfección	69			☑		☑	7.8

Fuente: Fondos 2000 y elaboración propia

A continuación se procede a la selección de los indicadores de resultado e impacto más significativos a la hora de proporcionar información medioambiental.

**Tabla 62: Selección de Indicadores de Resultado más representativos:**

Indicadores de resultado	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	19,12			☑		☑	1.2
Incremento de agua tratada para abastecimiento (m3)	10.500.002			☑		☑	3.1
Disminución del número de puntos de riesgo	1			☑		☑	3.2
Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario (%)	5,76			☑		☑	3.3
Compost producido (%)	18,94			☑		☑	3.4
Plástico reciclado (%)	3,19			☑		☑	3.4
Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	490			☑		☑	3.4
Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	222.967			☑		☑	3.6
Aumento/ mantenimiento población especies en peligro	5			☑		☑	3.6
Superficie mejorada por tratamiento silvícola, protector o de conservación de la biodiversidad (ha)	22.523,28			☑		☑	3.9
Superficie tratada con silvicultura preventiva contra incendios (ha)	12.655,70			☑		☑	3.9
Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados) (km)	1.457,30			☑		☑	3.9

Indicadores de resultado	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal. (ha)	134.411,98			☑		☑	3.9
Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas conservación con el art.6 RD. 1997/95, de 7 de diciembre (ha)	312.265			☑		☑	3.10
Superf. que se ha adoptado medidas del punto 2 art. 6 RD. 1997/95, 7 diciembre y medidas (ha)	41.946			☑		☑	3.10
Seguimientos de especies amenazadas.	55			☑		☑	3.10
Ejemplares de fauna silvestre recuperados en Centro de Recuperación	4.298			☑		☑	3.10
Municipios beneficiados por la mejora de caminos rurales	245			☑		☑	7.2

FUENTE: POI, CdP, Fondos 2000 y elaboración propia

**Tabla 63: Selección de Indicadores de Impacto más representativos:**

Indicadores de impacto	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		Negativo	0	Positivo	Irrelevante	Significativa	
Reducción de pérdidas de la red de suministro	140			☑		☑	3.2
Toneladas tratadas al año de RSU	1.664.635			☑		☑	3.4
Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/ superficie forestal total (%)	26			☑		☑	3.9
Receptores de ayudas de conservación de la naturaleza	375			☑		☑	3.10

FUENTE: POI, CdP, Fondos 2000 y elaboración propia

En último lugar se adjunta una tabla para la valoración del sistema utilizado de indicadores de carácter ambiental en relación con diferentes conceptos.

**Tabla 64: Valoración del sistema utilizado sobre la integración medioambiental**

De los resultados analizados anteriormente	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas.	☑		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	☑		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		☒	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.		☒	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja.	☑		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación.	☑		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación			☑
Se aprecian indicadores ineficientes (difícilmente medibles y/o apreciables)		☒	
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	☑		
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	☑		

#### 5.1.4 Ejemplo de integración ambiental.

##### 5.1.4.1 Introducción.

Uno de los objetivos de la Evaluación Intermedia de las Intervenciones Comunitarias es detectar las buenas prácticas existentes y realizar un análisis de las mismas.

Se considera como buena práctica, aquellos procedimientos y actuaciones que, como consecuencia de sus niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia, ofrecen enseñanzas de interés general y, resultan aptos para su difusión metodológica.

##### 5.1.4.2 Buena práctica: "INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN LA RESERVA NATURAL DE LA GARGANTA DE LOS INFIERNOS"

<b>Título del Proyecto</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN LA RESERVA NATURAL DE LA GARGANTA DE LOS INFIERNOS</b>
----------------------------	---

##### Identificación del caso

El caso de buena práctica identificado se ubica dentro de las actuaciones desarrolladas dentro del Eje 3: *Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos*. En concreto, el proyecto forma parte de la Medida 3.10 *Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria*, y se encuentra cofinanciado por el **FEOGA-O** en un 65%.

##### Ámbito territorial

La intervención ha sido desarrollada en la Reserva Natural de Garganta de los Infiernos, que comprende los términos municipales de Cabezuela del Valle, Jerte y Tornavaca, en la provincia de Cáceres.

Esta Reserva Natural está incluida en la comarca natural altoextremeña del Valle del Jerte, entre la vertiente noroeste de la Sierra de Tormantos, la vertiente suroeste de la Sierra de Gredos y el río Jerte.

Por otro lado, es necesario indicar que la Reserva Natural de Garganta de los Infiernos pertenece a la Red de Espacios Naturales Protegidos (ENP) de Extremadura y forma parte del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES4320038), denominado “Sierra de Gredos y Valle del Jerte”, propuesto por la Comunidad Autónoma de Extremadura para su inclusión en la Red Natura 2.000. Una parte de estos terrenos ( en concreto el Término Municipal de Tornavacas) pertenece, asimismo, a la Reserva Regional de Caza de “La Sierra”.

### **Características de los beneficiarios**

La construcción de las Infraestructuras ambientales en la Reserva Natural de Garganta de los Infiernos se orienta hacia varias poblaciones objetivo:

1. **Las personas que habitan las zonas donde se ubican las infraestructuras.** En este sentido, las poblaciones de los Términos Municipales de Cabezuela del Valle, Jerte y Tornavaca (todos en la provincia de Cáceres).

**Tabla 65: Población de zonas adyacentes y superficie de la Reserva Natural**

<b>Localidad</b>	<b>POBLACIÓN 2005</b>
Cabezuela del Valle	2.210
Jerte	1.322
Tornavacas	1.286
Total	<b>4.818</b>
Superficie de la Reserva Natural (Ha)	6.927,5

FUENTE: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JEX) y elaboración propia.

2. **Turismo potencial.** Individuos que acuden a visitar la zona desde diferentes ubicaciones geográficas.
3. **Medio Ambiente de la zona.** Flora y fauna residente en las zonas específicas donde se han desarrollado las actuaciones.

### **Sectores beneficiarios.**

Como sector beneficiario directo de estas actuaciones, se puede citar en primer lugar el sector de la construcción de la zona, al haberse generado o mantenido diferentes empleos directos asociados a la fase de construcción, conservación y puesta en funcionamiento del proyecto.

Por otro lado, se han considerado también como beneficiarios directos, los sectores forestal, cinegético y ganadero de la zona, debido a que los puentes construidos se hallan en distintas rutas utilizadas para el movimiento de personas y ganado por la Sierra. Son utilizadas para la subida a los agostaderos o el cambio de pastaderos o movimientos desde el Valle del Jerte a la Vera o hacia la provincia de Ávila.

Así mismo, como población beneficiaria directa es necesario nombrar a los usuarios del Espacio Natural Protegido (ENP): visitantes, senderistas, gestores y guardería del espacio.

Desde otro punto de vista, es necesario también, tener en cuenta la población beneficiaria indirecta: en este aspecto, se ha identificado como beneficiario indirecto el sector servicios de los Términos Municipales de Cabezuela del Valle, Jerte y Tornavacas.

### **Periodo de ejecución**

Las actuaciones enmarcadas en el proyecto que nos ocupa, fueron iniciadas el 26 de junio del año 2003, habiendo sido terminadas con fecha de 29 de septiembre de 2003. El tiempo total al que han ascendido el conjunto de las actuaciones es de tres meses.

### **Gestor**

La gestión de la actuación se realiza por parte de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

## **Descripción cualitativa**

### **Objetivos de la acción**

Inicialmente, con el desarrollo de las actuaciones, se pretendían alcanzar dos objetivos directos. Estos objetivos eran, por una parte, conseguir un incremento de la capacidad de gestión del Espacio Natural Protegido conocido como “Reserva de Natural de la Garganta de los Infiernos”, y por otro lado, se pretendía conseguir la potenciación de los valores naturales como recursos turísticos en áreas desfavorecidas.

Al mismo tiempo, la incidencia del proyecto sobre los sectores productivos de la zona (empleos directos e indirectos), también fue considerada como un objetivo secundario a alcanzar mediante la ejecución.

### **Procedimiento:**

Dentro de la Medida *3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria*, se presentaron diferentes proyectos con el objeto de ser cofinanciados mediante Fondos Estructurales (FEOGA-O). Para la selección de los más representativos, y por consiguiente, para su ejecución efectiva, se procedió a su valoración con el fin de obtener los proyectos prioritarios de acuerdo a la idoneidad de las actuaciones.

En términos generales, los criterios que han sido seguidos para proceder a realizar el proyecto, mediante la cofinanciación del FEOGA-O, responden a las características de proyectos que:

- Estuvieran encaminados a la mejora del conocimiento, situación actual y tendencias de las especies protegidas, cinegéticas y piscícolas en Extremadura.
- Aumentasen la capacidad de gestión y planificación de la red de espacios protegidos de Extremadura, así como de los lugares propuestos para Red Natura 2000.
- Mejorasen la planificación y ordenación de las actividades piscícolas.
- Redujesen el impacto ambiental ocasionado por actividades agrícolas y forestales, así como del establecimiento de normas de actuación que garantizaran el cumplimiento de dichos objetivos.
- Mejorasen los modelos de gestión que redujeran la incidencia de los daños ocasionados por las especies protegidas en cultivos y aprovechamientos.

Al mismo tiempo, fueron tenidas en cuenta las iniciativas y directrices que rigen la gestión de la Reserva Natural. La actuación en cuestión, cumplió con las directrices resumidas a continuación:

- ✓ Facilitar la contemplación y el disfrute público de los valores del territorio incluido en la Reserva Natural, siguiendo el criterio de compatibilidad con la conservación de estos valores.
- ✓ Mantener los usos y aprovechamientos que han posibilitado el mantenimiento de los valores naturales que confieren importancia al territorio de la Reserva Natural como espacio para la protección y conservación de hábitats y especies de importancia medioambiental.
- ✓ Restaurar los elementos culturales e históricos de importancia local, regional o nacional al mismo tiempo que se protegen los recursos (el paisaje, la gea, el agua y la atmósfera), así como todas las especies y las comunidades biológicas autóctonas y sus procesos evolutivos, con especial atención a las incluidas en el catálogo regional de especies amenazadas.
- ✓ Favorecer el desarrollo socioeconómico de los municipios que conforman el ámbito de la Reserva Natural y fomentar las medidas que faciliten un marco armónico de relaciones entre el espacio natural protegido y su entorno.

#### **Efectos identificación**

El efecto esperado del proyecto en la Red de caminos del Espacio Natural Protegido (ENP) "Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos" se podrá valorar a medio plazo, aunque el efecto sobre otros sectores beneficiarios podrá ser valorado en el corto plazo.

#### **Descripción cuantitativa**

#### **Objetivos concernientes a la realización física.**

La construcción de infraestructuras ambientales se articula en dos tipos de actuación diferenciados:

1. Mejora de la Red de caminos de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos. Cabe destacar que el puente del Hornillo, resultaba imprescindible para la realización de la *Ruta de Carlos V* (ruta de interés europeo).
2. Construcción de miradores para la observación e interpretación de la fauna, vegetación y paisaje del Espacio Protegido. La construcción del mirador, se ha localizado en un punto estratégico, en las proximidades de la ruta de subida a los Pilonos desde el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Jerte, desde el que se divisa "Chorrero de la Virgen" y una amplia perspectiva de la Garganta de los Infiernos, en la que se incluyen "Los Pilonos".

#### **Realización física.**

La actuación ha consistido en la construcción de dos puentes dentro de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos, en el Término Municipal de Jerte. La necesidad de la construcción de estos puentes era debida a la enorme dificultad de la realización, durante largos periodos de tiempo, de algunas rutas marcadas dentro del Espacio Protegido. Al mismo tiempo, existía una dificultad añadida referida a la utilización de las citadas zonas, mediante usos tradicionales como son el ganadero, el forestal o el cinegético.

INDICADORES DE REALIZACIÓN / FÍSICOS			
Código	Definición	Medición	Valor
194	Actuaciones para la conservación del medio natural	Nº	3
INDICADORES DE IMPACTO			
Código	Definición	Medición	Valor
768	Empleos creados (1)	Nº	1,04

(1) Los datos sobre empleo (creados o mantenidos) se expresaran en equivalentes a empleos a jornada completa persona/año.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (JEX) y elaboración propia.

### **Grado de eficacia:**

La eficacia entendida como la realización física de los objetivos marcados en tiempo y forma adecuada, se ha cumplido claramente.

### **Recursos materiales y humanos asignados a la actuación.**

Las obras se desarrollaron en un período de tiempo de tres meses. El equipo de trabajo estuvo compuesto por un capataz y tres peones, trabajando prácticamente a jornada completa. Del mismo modo la contribución de un maquinista especializado en maquinaria pesada, fue determinante para la utilización de la retroexcavadora mixta que se utilizó en la fase de construcción. Todo el equipo de trabajo procedía de las localidades de Jerte y Tornavacas.

Así mismo, la dirección técnica ha sido desarrollada por un ingeniero perteneciente a la empresa adjudicataria de la localidad de Plasencia. La colaboración de transportistas de varias localidades facilitó el transporte de ciertos materiales y herramientas.

No obstante, la dificultad de la logística de los materiales hizo necesaria la utilización de un helicóptero durante una jornada, para poder trasladar a la zona de obras, los materiales procedente de Sevilla.

Estos materiales se encuentran especificados en el proyecto, resaltando la utilización de materiales del entorno para todos los acabados del mismo: cubierta de piorno del mirador, revestimiento de las losas de hormigón y vigas metálicas de los puentes con piedra del lugar y madera.

### **Gasto ejecutado.**

El presupuesto del proyecto ha ascendido a la cantidad de cincuenta y cuatro mil sesenta y siete euros con sesenta y siete céntimos (54.067,67€), siendo adjudicadas las obras por un importe de 53.526,00 €. No obstante, el gasto efectivo ejecutado, certificado y pagado ha sido de cincuenta y tres mil quinientos veinticinco euros con noventa y nueve céntimos (53.525,99€).

Teniendo en cuenta el coste real de ejecución del proyecto (53.525,99€) frente al inicialmente programado (54.067,67€) para la obtención de los objetivos marcados se considera que se ha conseguido un alto nivel de eficiencia.

**Ilustración 1: Construcción del Mirador próximo a la Ruta de ascenso  
a Los Pilonos**



FUENTE: Cortesía de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente  
de la Junta de Extremadura

**Contribución general a la Estrategia de Gotemburgo, a los Planes Nacionales y Regionales para el desarrollo de zonas rurales o de Protección del Medio Ambiente, y a la Estrategia Europea para la igualdad de oportunidades y el Medio Ambiente**

Mediante la realización del estudio de impacto y el seguimiento de sus condicionados se garantizó que los objetivos medioambientales establecidos a priori se cumplieran. Del mismo modo, la normativa legal vigente en materia de medio ambiente (Impacto Ambiental, protección de espacios naturales...) a diferentes niveles, comunitario, nacional y regional, ha sido respetada y cumplida de manera satisfactoria.

Las obras de construcción se diseñaron y ejecutaron con el compromiso de la utilización y gestión sostenibles de los recursos, al mismo tiempo que se garantizaba la protección medioambiental de la zona. Así, por ejemplo, con el fin de no ocasionar posibles repercusiones negativas de difícil corrección al tener que adaptar el camino para el tránsito de camiones, el suministro de determinado material se realizó en helicóptero.

Por lo tanto, mediante este proyecto, que fue ejecutado bajo el principio de potenciar las posibilidades de gestión de los recursos naturales, asegurando la conservación del paisaje, los hábitats y de las especies, al mismo tiempo que se potencia el desarrollo socioeconómico de la zona, se ha contribuido a asegurar un modelo de desarrollo sostenible, objetivo final de las políticas medioambientales de la Unión Europea.

Concretamente, el presente proyecto, por pertenecer a la Medida 3.10, puede considerarse que ha contribuido al objetivo establecido en la Estrategia de Gotemburgo de conseguir una gestión más responsable de los recursos naturales.

## Enseñanzas extraídas

El resultado final de las obras y el impacto tanto sobre los habitantes de la zona de actuación, como de los visitantes de la Reserva Natural, ha sido francamente positivo, debido, en primer lugar, a que los primeros se benefician tanto al nivel de mano de obra, como por la compra de materiales a los proveedores de las localidades afectadas. En cuanto a los visitantes del espacio, tras su visita agradecen las infraestructuras y estiman muy adecuado el acabado de las mismas, totalmente integrado con el entorno y las construcciones tradicionales de la zona.

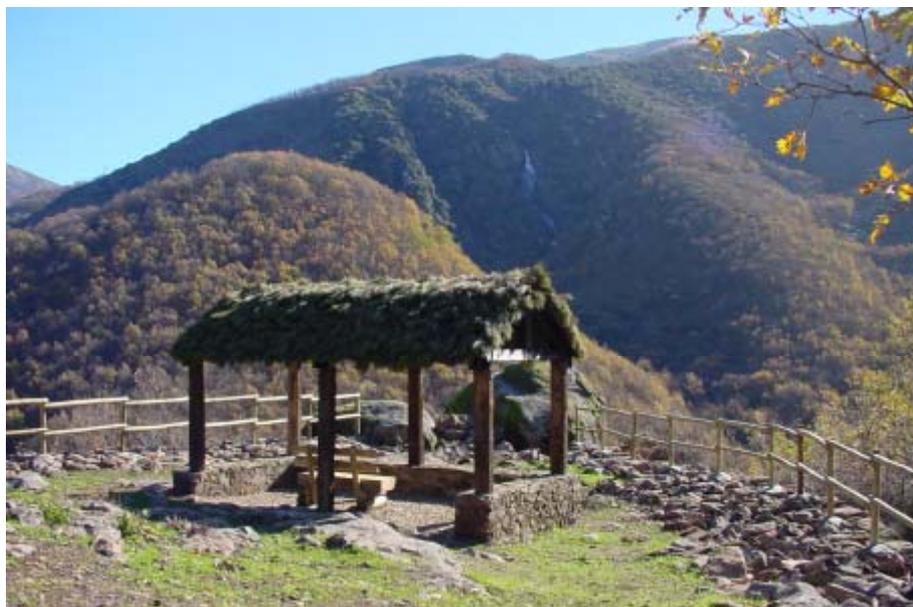
Por ello se entiende que esta forma de proceder en las actuaciones dentro de un espacio natural, beneficia tanto a la población local como a los visitantes del espacio, no alterando los valores naturales, si no, más, bien resaltando los mismos.

## Propuestas orientadas a la difusión de sus métodos y a la multiplicación de sus efectos

### Recomendaciones

Dado el grado de beneficio que se consigue en la población presente, e incluso futura, con estas actuaciones de carácter medioambiental, se considera que en el próximo periodo de programación 2007-2013 deberían mantenerse y, en caso necesario, potenciarse los niveles de financiación destinados a actividades medioambientales, reflejando así la importancia de este ámbito como componente clave en el proceso de Desarrollo Sostenible.

### **Ilustración 2: Estado actual del Mirador construido en su enclave natural.**



FUENTE: Cortesía de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente  
de la Junta de Extremadura

### **5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.**

En función de los resultados obtenidos y analizados en el capítulo relativo al impacto de las intervenciones comunitarias en la región de Extremadura (capítulo 4 del

presente informe), a continuación se hace mención expresa del ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

Por medio de la siguiente tabla, se ofrece una valoración de carácter general sobre los criterios establecidos a continuación.

**Tabla 66: Principales conclusiones sobre la integración medioambiental**

De los resultados analizados anteriormente en relación con los impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	☑		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		☒	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	☑		
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		☒	
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		☒	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		☒	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		☒	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos			☒
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		☒	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado			☒

Por último, se ofrece un resumen sobre la valoración global en el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos, en función de la información analiza.

**Tabla 67: Valoración sobre el ámbito de los residuos**

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	☑

### 5.1.6 Valoración global.

Como resumen del análisis llevado a cabo en los apartados anteriores, a continuación se establece una valoración de carácter global en la que se trata la integración ambiental en el Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006.

**Tabla 68: Valoración global de la integración ambiental en el POI de Extremadura 2000-06**

La integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	☑

Si bien en términos generales la integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente se ha incorporado de manera expresa en las actuaciones relacionadas de

una manera más directa con el ámbito del Medio Ambiente, se identifican ámbitos de mejora de cara a tener en cuenta en el próximo período de programación<sup>7</sup>.

## **5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.**

El ejercicio de Evaluación Intermedia (EI) desarrollado durante los años 2002 y 2003, puso de manifiesto la tendencia que venía siendo tenida en cuenta, con relación al tratamiento y respeto del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde el punto de vista de la programación y de la implementación de las intervenciones comunitarias vía Fondos Estructurales, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Evaluación Intermedia determinó que la integración de este Principio Horizontal en la programación era correcta, si bien existía la posibilidad de potenciar esa integración en algunos ámbitos específicos.

La existencia de instituciones o grupos temáticos que garantizaban el respeto del Principio en cuestión, en los procesos de diseño de las actuaciones estratégicas, suponía la evidencia de que la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres venía adquiriendo, cada vez con una importancia mayor, una preocupación evidente dentro del conjunto de las Políticas comunitarias.

La utilización de diversas herramientas, como pueden ser los indicadores desagregados por género, la existencia de objetivos específicos para las mujeres dentro de la programación, o la existencia de una serie de criterios que se encontraban aplicados en la totalidad del programa (posibilidad de acceso igualitario a los beneficios de las actuaciones), suponen, solamente, algunos de los ejemplos que demuestran la consideración que dentro del diseño de actuaciones tiene este Principio Horizontal.

El equipo evaluador que desarrolló la EI, llevó a cabo un análisis de la consideración e integración del Principio de Igualdad de Oportunidades desagregado por eje, comprobando que en la mayoría de ellos, se presentaba una incidencia positiva o neutra. En este sentido, hay que recordar que determinadas actuaciones enmarcadas en los Ejes 3, 6 y 7, no suponen un ámbito de aplicación directa del Principio que se trata, debido a la naturaleza de las actuaciones que están siendo desarrolladas.

En términos generales, la conclusión global que se podía extraer de la EI, era que, a escala conceptual, la Igualdad de Oportunidades era considerada y tenida en cuenta en todas las actuaciones. Mientras que a escala operativa, se observaba que, aunque en varias Medidas y actuaciones específicas la Igualdad de Oportunidades constituía un punto de referencia básico, en la mayoría de los casos se apreciaba un cierto ámbito en el que se podrían introducir mejoras, a la hora de aplicar el citado Principio.

---

<sup>7</sup> Ver el Capítulo 6, relativo a las recomendaciones.

### 5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades.

Al igual que en el apartado del Medio Ambiente, se remite en este epígrafe al Capítulo 2, donde se ha procedido al estudio del grado de avance en la adopción de las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación Intermedia.

A continuación, se adjunta una tabla-resumen sobre el análisis de las recomendaciones en materia específica de Igualdad de Oportunidades.

**Tabla 69: Grado de adopción de las recomendaciones de la Ev. Intermedia relacionadas con la Igualdad de Oportunidades**

Recomendación	Área de intervención						Grado de Aplicación			Efecto Potencial		
	Integración Programación			Integración Ejecución			Alto	Medio	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
Recomendación nº 7		☺			☺			☺			☺	
Recomendación nº 8		☺			☺			☺			☺	
Recomendación nº 9		☺			☺			☺			☺	

☺ Media

### 5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.

El Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres se encuentra imbuido, de manera implícita, en la totalidad del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2004.

Es necesario establecer una diferenciación entre las medidas que poseen una vinculación directa con este Principio (como pueden ser las referentes a formación) y otro tipo de medidas que, a priori, poseen un nivel de vinculación indirecto con el Principio de Igualdad de Oportunidades.

A este respecto, se plantea la siguiente tabla, en la que se clasifican las medidas del POI de Extremadura en función de su incidencia sobre el Principio en cuestión.

**Tabla 70: Incidencia de las Medidas del POI sobre el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades**

Medidas del POI		Vinculación al PH de Igualdad de Oportunidades
1.1	Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio.	↪
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	↪
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.	↪
1.4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social.	↪
1.5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas.	Medida sin programación financiera.
1.55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. (SG)	↪
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.	↪

Medidas del POI		Vinculación al PH de Igualdad de Oportunidades
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas.	↔
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	↔
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.	↔
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.	↔
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	↔
2.3	Equipamiento científico-tecnológico.	↔
2.4	Transferencia tecnológica.	↔
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.	↔
2.7	Sociedad de la información.	↔
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.	↔
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua	↔
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales.	↔
3.4	Gestión integral de los urbanos e industriales.	↔
3.6	Protección y regeneración del entorno natural.	↔
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental.	↔
3.8	Regeneración de suelos y espacios.	↔
3.9	Silvicultura	↔
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.	↔
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.	↔
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica.	↔
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Iniciada/ Reglada.	↔
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional.	↔
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.	↔
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.	↔
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.	↔
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	↔
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente.	↔
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral	↔

Medidas del POI		Vinculación al PH de Igualdad de Oportunidades
44.11	Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	⇨
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres.	⇨
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.	⇨
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes.	⇨
5.6	Apoyo a las iniciativas locales de empleo.	⇨
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales	⇨
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.	⇨
5.9	Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.	⇨
5.10	Instalaciones deportivas y de ocio.	⇨
6.1	Carreteras y autovías.	⇨
6.3	Ferrocarriles.	⇨
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte.	⇨
6.8	Redes de distribución de energía.	⇨
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.	⇨
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.	⇨
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.	⇨
7.9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias.	Medida sin dotación financiera 2004-2006 (reprogramada)
9.1	Asistencia técnica FEDER	⇨
9.2	Asistencia técnica FSE	⇨
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	⇨

⇨ Vinculación directa al PHIO. FUENTE: POI de Extremadura y elaboración propia.

⇨ Vinculación indirecta/ neutra al PHIO.

Desde el final de la Evaluación Intermedia de POI de Extremadura, no se han introducido grandes cambios en lo que a programación se refiere.

Las principales actuaciones en materia de Igualdad de Oportunidades respetan y se rigen por las directrices establecidas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Extremadura (2000-2003). Este Plan se articula mediante actuaciones encuadradas en diversas áreas de intervención, con objetivos específicos para cada una de ellas.

Estas actuaciones persiguen el objetivo general de motivar los cambios oportunos en las estructuras sociales existentes, en los temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, actuaciones en el ámbito de la dotación de posibilidades reales de formación y complemento de los conocimientos, actuaciones que favorezcan la incorporación de la mujer al mercado laboral, actuaciones a favor de la lucha contra la discriminación por motivo de género, etc, constituyen el motor del mencionado Plan.

Desde otro punto de vista, con la aprobación del Plan de Empleo e Industria 2004-2007, se han introducido nuevas prioridades en materia de Igualdad de Oportunidades, que coadyuvan a alcanzar los objetivos establecidos en materia de este Principio Horizontal.

El Plan de Empleo citado establece, de manera específica, las medidas que benefician a las mujeres, en la igualdad entre géneros en materia de índices de actividad, empleo y paro.

De esta manera, se realizan en un trato diferencial positivo en favor de la mujer, que se implementa mediante los siguientes mecanismos:

- ✓ Preferencia del colectivo femenino en el acceso a las acciones formativas.
- ✓ Preferencia en el acceso a los programas de Empleo de Experiencia.
- ✓ Preferencia en las acciones de orientación profesional.
- ✓ Mayor cuantía en las ayudas para el Fomento del Empleo destinadas a las mujeres.
- ✓ Programas específicos para el colectivo femenino.

Más concretamente, las medidas enmarcadas en el Eje 45 (*Participación de las Mujeres en el Mercado de Trabajo*) del POI de Extremadura, presentan un conjunto de actuaciones que contribuyen de una manera más directa a los objetivos establecidos en materia de Igualdad de Oportunidades.

En concreto, la medida 45.16 *Mejorar la empleabilidad de las mujeres* promueve la ejecución de acciones positivas con el objeto de favorecer el acceso del colectivo femenino al mercado laboral extremeño. Dentro de esta medida, las actuaciones más representativas se orientan a la realización de acciones que permitan mejorar las actitudes y aptitudes técnicas y personales de las mujeres extremeñas que les permita mejorar su nivel de inserción en el mercado laboral.

Desde otro punto de vista, pero dentro, también, del eje 45, la Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres persigue el objetivo general de fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres extremeñas. Mediante la realización de actuaciones de sensibilización, difusión y promoción de la actividad emprendedora para las mujeres, ha sido potenciando el intercambio de experiencias entre empresarias de distintos sectores, así como la difusión de los conocimientos empresariales.

Por otra parte, el **Instituto de la Mujer** (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), ha desarrollado un conjunto de actuaciones con el fin de fomentar la incorporación del Principio de Igualdad de Oportunidades en las intervenciones cofinanciadas vía Fondos Estructurales, de las que pueden ser destacadas las siguientes:

- Colaboración con los Comités de Seguimiento de los Marcos Comunitarios de Apoyo del Objetivo 1, así como en los Comités de Seguimiento de los Programas Plurirregionales de FEDER, FSE, FEOGA e IFOP.
- Colaboración con las Comunidades Autónomas con el fin de elaborar un informe final sobre la situación de la igualdad de oportunidades en cada una de

ellas. Dicho Informe deberá recoger: Planes y Leyes de Igualdad, algunos indicadores comunes en materia de igualdad y ejemplos de buenas prácticas.

- Desarrollo de un Programa de Formación, dirigido a los gestores y responsables de la ejecución de los diferentes Programas, que facilite la incorporación del principio transversal de igualdad de oportunidades en las actuaciones estructurales.
- Elaboración y edición de material metodológico, ente el que figuran:
  - *Guía metodológica para la evaluación de las intervenciones de los Fondos desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres .*
  - *Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos.*
  - *Guía para la incorporación de la perspectiva de género.*

Al mismo tiempo, y desde la Administración General del Estado, tras las elecciones generales celebradas en 2004, se creó la Secretaría de Políticas de Igualdad (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), quedando adscrito el Instituto de la mujer a la mencionada Secretaría.

Por otra parte, mediante Orden del Ministerio de la Presidencia, de 7 de marzo de 2005, se procedió a dar publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptaron medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

### 5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa.

El análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género para la Comunidad Autónoma de Extremadura parte de las cifras de población de la misma, y su relación con los datos a escala nacional, tal y como se expresa en la siguiente tabla.

⇒ Datos de Población

		2000	2001	2002	2003	2004
<b>Extremadura</b>	<b>Total</b>	1.069.420	1.073.381	1.073.050	1.073.904	1.075.286
	<b>% Mujeres</b>	50,33%	50,29%	50,28%	50,29%	50,27%
<b>España</b>	<b>Total</b>	40.499.791	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684
	<b>% Mujeres</b>	51,06%	50,96%	50,85%	50,76%	50,73%

Fuente: INE

Se aprecia que, frente a la tendencia constante de crecimiento de la población española a lo largo del quinquenio 2000 – 2004, la población de Extremadura crece a un ritmo mucho más suave (0,55% frente al 6,66% nacional), crecimiento que, para el caso extremeño, se da preferentemente en los años 2001 y 2003. El porcentaje femenino en la región ofrece cifras muy similares a las registradas en el año 2000, ligeramente superiores a la mitad y con una muy ligera tendencia a la baja, en todo caso.

El comportamiento demográfico de las mujeres de Extremadura presenta unos valores acordes a la media nacional, tal y como se desprende de los siguientes datos.

#### Tasa de natalidad y edad media de la maternidad

		1999	2000	2001	2002	2003 (p)
Tasa de natalidad (*)	Extremadura	9,52	9,57	9,35	9,19	9,39
	España	9,59	9,96	10,0	10,11	10,5
Edad media maternidad	Extremadura	30,06	30,19	30,28	30,55	
	España	30,65	30,72	30,75	30,79	

(\*) Datos correspondientes al número de nacimientos por cada mil habitantes (p) previsión

Fuente: INE

Así, la edad en la que las mujeres extremeñas alcanzan la maternidad es muy similar a la media nacional, situándose tan solo medio año por debajo de la misma, y presentando también una suave tendencia al alza a lo largo del quinquenio. El comportamiento de la tasa de natalidad es, sin embargo, contrario, dado que, frente al incremento registrado en el conjunto el país, Extremadura ha registrado una caída de la tasa, especialmente durante el periodo 2000 – 2002, habiéndose recuperado parcialmente durante el año 2003. Todos estos datos ofrecen una imagen en la que se aprecia que no existen diferencias significativas entre la población femenina extremeña y la del conjunto de la nación a la hora de lograr su plena incorporación al mercado de trabajo por motivos derivados de las características que han sido analizadas.

A continuación, se presenta el comportamiento comparado del mercado de trabajo de Extremadura y el español por sexos, a lo largo del periodo 2000 – 2004.

#### Tasas del mercado de trabajo por estado de actividad y género

			1999	2000	2001	2002	2003	2004	Δ 2000 – 2004
Extremadura	Hombres	Actividad	64,44%	64,93%	61,59%	63,71%	63,26%	63,93%	-1,54%
		Ocupación	81,88%	83,72%	89,71%	86,11%	87,42%	88,96%	6,26%
		Paro	18,10%	16,28%	10,30%	13,89%	12,58%	11,04%	-32,22%
	Mujeres	Actividad	35,60%	37,81%	31,71%	35,77%	37,22%	38,03%	0,59%
		Ocupación	62,59%	64,14%	77,53%	71,53%	74,67%	72,73%	13,39%
		Paro	37,41%	35,86%	22,47%	28,47%	25,33%	27,28%	-23,92%
	Total	Actividad	49,78%	51,16%	46,43%	49,55%	50,07%	50,81%	-0,69%
		Ocupación	74,87%	76,37%	85,49%	80,78%	82,62%	82,80%	8,42%
		Paro	25,12%	23,63%	14,51%	19,22%	17,38%	17,20%	-27,22%
España	Hombres	Actividad	65,69%	66,49%	66,23%	66,98%	67,71%	68,08%	2,38%
		Ocupación	89,06%	90,45%	92,46%	91,77%	91,60%	91,85%	1,55%
		Paro	10,94%	9,55%	7,54%	8,23%	8,40%	8,15%	-14,65%
	Mujeres	Actividad	39,96%	41,38%	40,43%	42,20%	43,84%	45,19%	9,19%
		Ocupación	77,07%	79,58%	84,78%	83,63%	83,99%	84,99%	6,80%
		Paro	22,93%	20,42%	15,22%	16,37%	16,01%	15,01%	-26,50%
	Total	Actividad	52,46%	53,59%	52,99%	54,27%	55,48%	56,36%	5,18%
		Ocupación	84,37%	86,13%	89,45%	88,53%	88,52%	89,03%	3,37%
		Paro	15,63%	13,87%	10,55%	11,47%	11,48%	10,97%	-20,91%

Fuente: INE, EPA y elaboración propia

Se puede apreciar que, para los cinco años analizados, el porcentaje de población parada masculina es sensiblemente inferior, sea cual sea el ámbito geográfico analizado. Asimismo, las tasas de actividad y de ocupación son mayores para los

hombres que para las mujeres tanto en Extremadura como en el conjunto del país. Para todos los ejercicios y zonas, las tasas de paro femeninas superan con creces a las masculinas.

Es destacable que, en un contexto de disminución de la tasa de paro, la tasa correspondiente a las mujeres en Extremadura, pese a haber disminuido en un 23,92% a lo largo del quinquenio 2000 – 2004, se ha reducido en menor manera que la tasa masculina, comportamiento inverso al registrado a escala nacional, en el que las mujeres se han visto más beneficiadas por la reducción del desempleo. El comportamiento referido a las tasas femeninas de actividad y ocupación si es parejo en ambos territorios, presentando valores superiores, en todos los casos a los registrados para el género masculino.

Otro factor muy importante a la hora de poder valorar la situación en la que se encuentra la mujer en la sociedad extremeña es el referido a la educación, y la presencia del género femenino en la misma. En la siguiente tabla se muestra la comparativa entre las tasas brutas de escolaridad de Extremadura y el conjunto de España. Se puede apreciar un comportamiento dispar en función de la categoría educativa que se analice. Así, los valores extremeños son similares a los nacionales para los grados de estudios de Primaria, EGB y primer ciclo de ESO, mientras que son superiores en la categoría de infantil y preescolar, diferencia que se ha ido atenuando con los años a medida que la media nacional ha crecido

⇒ Tasas brutas de escolaridad

	España				Extremadura			
	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002
Infantil / Preescolar (3) (3 a 5 años)	93,7	94,8	96,3	98,4	97,3	98,2	99,4	98,6
Primaria, EGB y Primer ciclo de ESO (6 – 13 años)	108,6	107,8	107,5	107,8	108,9	108,6	108,1	108,3
Secundaria y FP (4) (14 – 18 años)	92,4	93,3	94,1	94,0	83,2	85,0	85,5	85,2

(3) En este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad (3 - 5 años)

(4) Incluye el alumnado de 2º ciclo de ESO, BUP y COU, Bach. LOGSE, Bach. Experimental, F.P., Ciclos Formativos / Módulos Prof. y Prog. de Garantía Social

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Las cifras de la Educación en España. Edición 2004

Sin embargo, los datos referidos a la educación secundaria y FP muestran, para el caso de Extremadura, unos valores inferiores que, pese a haber crecido a lo largo del periodo analizado, se mantienen en torno a los nueve puntos de diferencia por debajo de la media nacional.

Los datos referidos al profesorado que imparte clases en función de los ciclos formativos existentes, tanto en el ámbito nacional, como en Extremadura, muestran, al igual que en el conjunto del país, la absoluta preponderancia del género femenino en el sector educativo, llegando a alcanzar porcentajes cercanos al 80% para el estrato de educación infantil y primaria o la especial específica. Sin embargo, para los niveles de Eso, Bachillerato y FP, la presencia de docentes femeninas en Extremadura es menor que en el resto de España, situándose por debajo de la cota del 50%.

⇒ Datos del profesorado – Curso 2001 / 2002

		España	Extremadura
Infantil y primaria	Hombres	52.511	1.853
	Mujeres	186.680	4.951
	% Mujeres	78,05%	72,77%
ESO, Bachillerato y FP (1)	Hombres	128.246	3.663
	Mujeres	140.832	3.311
	% Mujeres	52,34%	47,48%
Ambos grupos (2)	Hombres	10.482	541
	Mujeres	19.346	922
	% Mujeres	64,86%	63,02%
Educación especial específica	Hombres	1.993	45
	Mujeres	7.267	92
	% Mujeres	78,48%	67,15%
Total	Hombres	193.232	6.102
	Mujeres	354.125	9.276
	% Mujeres	64,70%	60,32%

(1) Incluye el profesorado de Programas de Garantía Social en actuaciones fuera de centros docentes. (2) Se refiere al profesorado que compatibiliza las enseñanzas de Educación Infantil-Primaria y de Educación Secundaria / FP. Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia.

A continuación, se analizan los datos referidos a la población escolar matriculada en los distintos ciclos formativos, también muestra los datos estructurados por sexo y por área geográfica.

⇒ Alumnos matriculados por régimen de enseñanza – Curso 2001 / 2002

		España	Extremadura
Educación infantil	Hombres	627.053	15.991
	Mujeres	594.055	15.010
	% Mujeres	48,65%	48,42%
Educación primaria	Hombres	1.276.355	38.910
	Mujeres	1.197.906	36.294
	% Mujeres	48,41%	48,26%
ESO	Hombres	975.091	30.241
	Mujeres	922.821	28.481
	% Mujeres	48,62%	48,50%
Bachillerato	Hombres	157.758	4.231
	Mujeres	188.288	5.416
	% Mujeres	54,41%	56,14%
FP Grado Medio	Hombres	118.698	2.814
	Mujeres	92.052	2.268
	% Mujeres	43,68%	44,63%
FP Grado superior	Hombres	105.693	1.594
	Mujeres	103.242	1.834
	% Mujeres	49,41%	53,50%

Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia

El comportamiento que presentan los datos de Extremadura es muy similar al patrón nacional, con niveles de alumnado femenino ligeramente inferiores al 50% en todas las categorías escolares, a excepción del Bachillerato, que rebasa esa marca con un

escaso margen. Sólo para la categoría de estudios de FP Grado Superior el comportamiento de la región es discrepante con respecto a la tendencia nacional, dado que, frente a una práctica igualdad en el conjunto del país, son más las mujeres extremeñas que, frente a los hombres, optan por cursar estudios de FP grado superior, con una diferencia de cuatro puntos porcentuales respecto a la media nacional.

Por tanto, se puede afirmar que el comportamiento de la estructura escolar y el mercado de trabajo de Extremadura muestran un patrón en el que se tienden a atenuar las diferencias que, tradicionalmente, han penalizado al sector de la población femenina a la hora de poder desarrollar sus capacidades intelectuales y su acceso al mercado laboral.

#### 5.2.4 Caso de Buena Práctica.

<b>Título del Proyecto</b>	<b>RED DE UNIDADES DE PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER (UPIM) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>
----------------------------	---

#### Identificación del caso

El caso de buena práctica identificado se ubica dentro de las actuaciones desarrolladas dentro del Eje 4: *Infraestructura Educativa y Refuerzo de la Educación Técnico Profesional, Subeje 45. Participación de las Mujeres en el Mercado Laboral*. En concreto, el proyecto forma parte de la actuación O) 1.3 Orientación y Asesoramiento, dentro de la Medida 45.16 *Mejorar la empleabilidad de las mujeres*, y se encuentra cofinanciado por el **FSE** en un 80%.

#### Ámbito territorial

La intervención ha sido desarrollada en todo el territorio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las entidades colaboradoras en las actuaciones mencionadas se enumeran a continuación.

<b>AYUNTAMIENTOS</b>
Almendralejo.
Azuaga
Castuera
Coria
Fregenal de la Sierra
Jerez de los Caballeros
Montijo
Olivenza
Plasencia
Navalmoral de la Mata
Villanueva de la Serena
<b>MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS</b>
Sierra San Pedro
Tajo-Salor
Siberia I

### **Características de los beneficiarios**

Las actuaciones han sido dirigidas a mujeres del medio rural desempleadas o que solicitaron información y asesoramiento para la mejora de su situación laboral.

### **Periodo de ejecución**

Las actuaciones enmarcadas en este proyecto se realizan de manera ininterrumpida durante la totalidad del período de programación 2000-2006.

### **Gestor**

La gestión de la actuación se realiza por parte de Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), perteneciente a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

### **Descripción cualitativa**

#### **Objetivos de la actuación.**

Las Unidades de Promoción Integral de la Mujer (UPIM) constituyen una red de información, formación y dinamización del empleo de las mujeres. Se encuentran situadas en 14 localidades de Extremadura. Su propósito fundamental es favorecer la inserción laboral y favorecer su participación activa en el desarrollo local, capacitándolas para asumir el liderazgo de las nuevas ocupaciones surgidas de la diversificación del mundo rural.

Cada una de estas unidades cuenta con dos titulados/ as de grado medio o superior, especialistas en empleo e igualdad de oportunidades.

El principal objetivo de todas las actividades incluidas en esta actuación es el de insertar en el mercado laboral a mujeres que residen en el medio rural y se encuentran desempleadas, o que pretenden mejorar su situación laboral mediante la promoción de su cualificación profesional.

#### **Procedimiento.**

Como primer paso, ha sido organizada una red de oficinas coordinada y repartida por toda la geografía extremeña, que pretende acercar el servicio a todas las mujeres que lo soliciten.

Estas oficinas, poseen una fuerte implantación en el territorio, siendo muy alta la demanda que reciben. Desde las UPIM, se proporciona a las mujeres solicitantes una atención personalizada, al mismo tiempo que se practica el seguimiento de todos aquellos casos que lo requieren, prestando una especial atención a las circunstancias personales de las beneficiarias.

Las actividades que se realizan desde cada una de las 14 UPIM, son:

- ✓ *Sensibilización y formación para la igualdad.*

Las actividades que se realizan en esta materia son:

- Participación en diseño, planificación y desarrollo de actividades de sensibilización, formación e información en sus áreas de acción.
- Asistencia a jornadas, cursos y actividades organizadas dirigidas a la sensibilización y concienciación.
- Fomento del asociacionismo, mediante participación en encuentros, foros, jornadas, etc., de asociaciones de mujeres.
- Colaboración y coordinación con otros servicios públicos municipales y locales.

- Formación y animación en actividades dirigidas a mujeres, así como formación a agentes sociales.
- Coordinación de acciones de transferencia y difusión entre las 14 UPIM de la región, así como diseño de actividades conjuntas.

✓ *Información y orientación laboral.*

En el caso de las actividades de información y orientación laboral a las mujeres solicitantes, se realizan las siguientes.

- Realización de entrevista ocupacional.
- Elaboración de análisis de necesidades.
- Información sobre opciones laborales.
- Derivación hacia opciones de autoempleo, formación e intermediación laboral.
- Atención de consultas relativas a:
  - Orientación laboral.
  - Técnicas de búsqueda de empleo.
  - Asesoramiento a mujeres víctimas de malos tratos.
  - Orientación a mujeres con dificultades de conciliación de la vida familiar y profesional.

✓ *Autoempleo y apoyo a emprendedoras:*

Las acciones orientadas para la promoción del autoempleo y facilitar la mentalidad emprendedora entre el colectivo femenino, contribuyen a:

- Asesoramiento y apoyo sobre servicio, recursos y actividades relacionadas con el autoempleo.
- Planificación y diseño de cursos de formación específica en gestión empresarial y de habilidades para acceder a puestos de decisión laboral.
- Elaboración de planes de empresa/ planes de calidad.
- Apoyo y acompañamiento a la puesta en marcha.
- Formación en calidad.

**Efectos identificación**

La realización de las acciones indicadas anteriormente ha permitido que se hayan mejorado notablemente los sistemas de formación profesional ocupacional dirigido a las mujeres extremeñas, al mismo tiempo que los servicios de orientación laboral se han visto incrementados con las 14 unidades creadas.

**Descripción cuantitativa**

**Objetivos concernientes a la realización física.**

Los objetivos establecidos como meta a alcanzar en lo referente a actuaciones de asesoramiento e información de mujeres, con el fin de conseguir su integración en el mercado de trabajo fueron los de atender al mayor número posibles de beneficiarias.

**Realización física.**

La realización física obtenida puede resumirse en que han sido atendidas 26.604 mujeres, aproximadamente. Del total de mujeres, se ha logrado una inserción en el mercado laboral de 2.825 y se han creado 163 empresas.

Además se han realizado diversos cursos formativos para la creación de empresas, así como de formación continua y formación ocupacional.

#### **Grado de eficacia:**

Se consideran beneficiarias potenciales a todas las mujeres que residen en las localidades correspondientes. Con estos datos la tasa de cobertura es  $26.604/92.422=28\%$

#### **Recursos materiales y humanos asignados a la actuación.**

Para la consecución de los resultados previstos se han establecido catorce oficinas, correspondientes a las UPIM, dotadas de los equipos materiales necesarios para la elaboración de los trabajos de información y asesoramiento, necesarios para atender al colectivo de beneficiarias.

Para la gestión de las actuaciones enmarcadas en el proyecto, ha sido necesario el trabajo de treinta personas que han ejecutado las principales actividades que componen la actuación. Estas treinta personas responden a un perfil formativo de técnicos/ as de grado superior y medio.

#### **Gasto ejecutado.**

Al ser esta una actuación que abarca todo el período de programación 2000-2006, se toma como período de gasto de referencia el período establecido desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2004. En este sentido, el gasto total ejecutado a 31-12-2004 asciende a 1.724.879,32 €.

El coste medio de la actuación por beneficiaria asciende a un total de 80,03 €.

**Contribución general a la Estrategia de Gotemburgo, a los Planes Nacionales y Regionales para el desarrollo de zonas rurales o de Protección del Medio Ambiente, y a la Estrategia Europea para la igualdad de oportunidades y el Medio Ambiente**

En relación con la contribución de la actuación con los objetivos generales y Directrices específicas del Plan Nacional de Acción para el Empleo y de la Estrategia Europea de Igualdad de oportunidades hay que mencionar:

- ⇒ La puesta en práctica de medidas activas y preventivas a favor de las desempleadas y de las personas inactivas.
- ⇒ La creación de puestos de trabajo y el fomento del espíritu de empresa entre el colectivo de beneficiarias.
- ⇒ El fomento del desarrollo del capital humano y la educación permanente.
- ⇒ El fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

#### **Enseñanzas extraídas**

Los principales aspectos por los que, a juicio del Equipo Evaluador, se basa la consideración de esta actuación como modelo de caso de buenas prácticas, residen principalmente, en los siguientes pilares.

- ✓ Mediante esta actuación se ha creado y mantenido la red de estructuras intermedias (14 UPIM), repartidas a lo largo de toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, por medio de la cual se presta un servicio personalizado de información, orientación y asesoramiento integral a las mujeres para el empleo. Al mismo tiempo, esta red de oficinas de información sirve como centros de recursos, efectuando una investigación continua del mercado de trabajo, lo que permite el

seguimiento continuo de la realidad del mercado de trabajo extremeño y sus implicaciones para el colectivo femenino.

- ✓ Al mismo tiempo, esta red de oficinas, se integra en otras redes, complementándose con ellas el favorecimiento de la sinergia entre todas las actuaciones.
- ✓ Por último, otro aspecto reseñable es la incorporación y utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de asesoramiento y orientación a las beneficiarias, con lo que se cumple la Prioridad de la utilización de la Sociedad del Conocimiento en las intervenciones comunitarias.

### Propuestas orientadas a la difusión de sus métodos y a la multiplicación de sus efectos

A pesar de que este procedimiento se ha diseñado para entornos rurales que presenten una elevada dispersión geográfica y, al mismo tiempo, presenten una escasa dotación de servicios, este hecho no se considera que sea esencial para poder desarrollar la aplicación de las actuaciones en concreto.

El desarrollar la actuación con la persona, considerada en su carácter más global (familiar, cultural, empleo, individualidad, social, etc.) y el poder adaptar las entrevistas a sus características personales, hace que este formato de trabajo sea útil con distintos tipos de personas y se pueda llevar a cabo en las diferentes etapas de la vida.

Se recomienda incrementar las actividades de transferencia y difusión de la metodología utilizada, así como disponer de servicios de apoyo a personas dependientes por todo el territorio extremeño, lo que contribuirá de manera positiva al éxito de este tipo de iniciativas.

### 5.3 Sociedad de la Información.

Debido a la importancia que las actuaciones cofinanciadas mediante Fondos Estructurales tienen en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que muchas veces se engloban en grandes actuaciones con multitud de proyectos que, de cierta manera, diluyen su importancia específica, se ha querido seleccionar un proyecto para reflejar de manera breve su contribución a los objetivos del programa.

Al mismo tiempo se ha considerado idóneo recompensar de esta manera, más allá del reflejo de un dato económico o financiero, el buen hacer de las personas responsables de la realización de los proyectos que adquieren una relevancia significativa en la intervención comunitaria en la Región.

En este sentido, el objeto de este epígrafe es el de ilustrar la adopción del Principio de Sociedad de la Información en el seno del POI de Extremadura. Mediante el análisis del siguiente caso, se pretende dar una visión particular de un proyecto considerado como “buena práctica”, relacionado con la integración de las nuevas tecnologías como parte estratégica de las actuaciones cofinanciadas mediante los Fondos Estructurales (FEDER).

**Título del Proyecto**

VIVERNET. VIVEROS DE EMPRESAS EN LA NUEVA ERA

## Identificación del caso

El caso de buena práctica identificado se ubica dentro de las actuaciones desarrolladas dentro del Eje 2: *Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)*. En concreto, el proyecto forma parte de la Medida 2.7 *Sociedad de la Información*, siendo el Ámbito de Intervención 323: Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Sanidad, Administración, Educación), y está cofinanciado por el **FEDER** en un 60,87%.

### Ámbito territorial

Por las características del programa, las actuaciones de **Vivernet** tienen un ámbito geográfico sobre toda la Comunidad de Extremadura, al disponer de dos Centros de Negocios situados en las ciudades de Cáceres y Badajoz. Al mismo tiempo existe un Equipo Itinerante de asesores, repartidos en seis zonas a las que se desplazan cuando son requeridos sus servicios. Además el proyecto está presente en Internet, a través del portal [www.vivernet.com](http://www.vivernet.com).

### Características de los beneficiarios

Los beneficiarios del programa son todos aquellos emprendedores y empresarios con iniciativa de crear un negocio basado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y con insuficiencia de recursos a la hora de afrontar su proyecto. Especialmente, se incluyen los colectivos de jóvenes, mujeres y desempleados.

### Periodo de ejecución

El período de ejecución del proyecto es prolongado en el tiempo, debido a que es continuación de anualidades anteriores. No obstante, se hace referencia expresa a las actuaciones de la anualidad 2004.

### Gestor

El proyecto "*Vivernet. Viveros de Empresas en la Nueva Era*" es un instrumento de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura (FUNDECYT), encaminado a facilitar la generación de nuevos negocios en el ámbito de la Sociedad de la Información, favorecer la adaptación tecnológica de la PYME y promover el uso del Software Libre en el ámbito empresarial.

Para el desarrollo del programa, se han firmado distintos Convenios de Colaboración entre la Junta de Extremadura y FUNDECYT. El actual se encuentra en vigor para el trienio 2004-2006. Desde su creación, la misión de FUNDECYT ha sido la de servir de nexo entre la Empresa, la Universidad y la Sociedad, estableciendo cauces de diálogo y colaboración entre ellas para contribuir, así, a la mejora del entorno de actuación, a la creación de riqueza y al desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## Descripción cualitativa

### Objetivos de la actuación

El tejido empresarial extremeño, aunque consciente de los cambios que se están produciendo en su entorno, reacciona con lentitud y aún no está suficientemente

concienciado (tanto empresarios como trabajadores), siendo la nueva generación de jóvenes quienes tienen una visión y una cualificación más receptiva a la comprensión de dichos fenómenos de cambio.

Se han detectado diferentes cualidades entre los jóvenes emprendedores, como puede ser la inquietud, las ganas de conocer y formarse en el uso de las tecnologías y actualmente, comienza a ser perceptible el incipiente cambio de mentalidad, pero las medidas públicas y privadas para convertir las empresas en empresas de conocimiento son, aún, insuficientes.

En las dos últimas décadas, la población activa extremeña ha migrado del sector agrario al sector servicios con un porcentaje importante de empleo en la construcción. Este fenómeno ocurrido en el mercado de trabajo, también ha traído como consecuencia el desarrollo de las ciudades medianas y grandes de la región, donde se han concentrado mayoritariamente las empresas y las nuevas oportunidades de empleo y negocio.

El impacto de las TICs esperado por los expertos en análisis del mercado de trabajo extremeño, se inclina por la consideración de que seguirá aumentando el empleo en el sector servicios (especialmente de profesionales con alta cualificación y nivel retributivo que se asientan fundamentalmente en las ciudades). Mientras tanto, los trabajadores menos cualificados tendrán dificultades de acceso al mercado laboral

Se puede concluir parcialmente, que las oportunidades de desarrollo del emergente sector basado en las TICs quedan mermadas por las limitaciones tradicionales de la economía y los agentes del cambio en Extremadura. No obstante, Extremadura presenta un valor intangible como es el liderazgo regional en materias relacionadas con la innovación y el desarrollo de las NTICs, permitiendo mantener la confianza en un cambio sin precedentes en la sociedad extremeña. VIVERNET es un ejemplo de ello.

Los objetivos de la acción son:

- Potenciar la implantación de las nuevas tecnologías y mejorar los sistemas de transferencia de tecnología al sector productivo extremeño, que posibilite un incremento de la eficacia y calidad de las actividades productivas de las PYMES.
- Adaptación tecnológica de forma que provoque una mejora de la competitividad de las PYMES extremeñas.
- También se pretende explotar la vertiente que ofrece la Sociedad de la Información como instrumento de yacimiento de empleo y de eliminación de las desigualdades de acceso de las mujeres al entorno laboral.

Por otro lado, se busca extender la dinamización juvenil y la realización de proyectos en el ámbito de la Sociedad de la Información a las zonas más desfavorecidas de Extremadura. Las actuaciones que ha venido realizando el Equipo Itinerante de Vivernet, han proporcionado resultados muy positivos en jóvenes de zonas rurales que han descubierto las posibilidades que las NTICs pueden abrirles en el campo profesional.

**Ilustración 3: Beneficiarios de las actuaciones en una jornada de formación en NTICs (Badajoz)**



FUENTE: foto cortesía de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo y Tecnológico

El año 2004 fue, además, cuando se iniciaron los proyectos Adaptepyme (Adaptación Tecnológica en Pymes Extremeñas) y LinEx-Empresa (Plataforma Empresarial de Software Libre de Extremadura), acciones financiadas por la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme. Dichos proyectos se enmarcan en la línea de actuaciones llevada a cabo desde VIVERNET para la consecución de sus propios objetivos.

La línea de trabajo seguida con Adaptepyme persigue como objetivos fundamentales la difusión, introducción y apoyo en la implantación de las TIC en las pequeñas y medianas empresas de Extremadura, para hacerlas más competitivas y mejorar su organización y gestión.

Dos son los objetivos que se quieren alcanzar mediante el proyecto LinEx-Empresa.

- ✓ Facilitar las herramientas necesarias y demandadas por la empresa extremeña para facilitar la migración de sus sistemas propietarios a sistemas de código abierto.
- ✓ Consolidarse como el referente público de unión entre las empresas, favoreciendo las sinergias entre las mismas con la finalidad de fomentar acciones conjuntas, relacionadas todas ellas con el software libre, mediante el intercambio de información y dinamizando activamente la cooperación empresarial.

LinEx-Empresa es pues una colección de herramientas diseñadas para llevar a cabo estos objetivos, articuladas a través del portal <http://www.gnulinex.net>.

**Procedimiento:**

La dispersión del equipo, que se ajusta a la propia estructura social y económica de Extremadura, hace que para prestar un buen servicio al ciudadano, sea imprescindible coordinar acciones y trabajar como si todos los miembros estuviesen presentes en un mismo lugar físico, para lo que se utilizan intensivamente las tecnologías de la información y la comunicación.

El Trabajo en Red es una nueva forma de trabajo nacida con el desarrollo de Internet que ha sido adoptada según la forma de organización, existiendo una comunicación inmediata entre los miembros sin tener en cuenta las distancias, favoreciendo la agilidad y la rapidez en el trabajo, ya que se tiene al alcance toda la información necesaria para desarrollar cualquier proyecto, informe o actividad.

La Red ha creado una nueva cultura de trabajo, siendo para muchas personas una herramienta fundamental en el desarrollo de su actividad profesional y empresarial.

La Metodología de trabajo consiste en poner en práctica los siguientes conceptos:

- Una buena cooperación, colaboración y coordinación.
- Planificación anticipada de las actividades a desarrollar.
- Reuniones periódicas de ámbito general.
- Reuniones específicas en los Centros de Negocio y el Equipo Itinerante.
- Distribución de tareas y creación de subequipos para acometer un determinado proyecto.
- La repartición del trabajo.
- La estructura horizontal, sin jerarquías.
- Hay delegación de trabajos de unos a otros para aliviar la carga que se produce en algunas ocasiones.
- Se reparten las responsabilidades.
- Se conoce cual es el trabajo y responsabilidades de cada miembro.

#### **Ejemplo de actuación: Cómo se apoya una idea de negocio en VIVERNET:**

El promotor acude a exponer la idea al equipo técnico de VIVERNET. El contacto inicial con el emprendedor es clave, será en este momento cuando se tratará de establecer una serie de compromisos de continuidad. A continuación, se considera fundamental el desarrollo del plan de empresa y la memoria de la actividad para estudiar su viabilidad. El equipo técnico revisará el plan de empresa y asesorará de los posibles fallos que puedan existir y se trabajará con el emprendedor hasta que el Plan esté concluido. Una vez estudiada su viabilidad, y si así lo requiere la iniciativa, se le concede acceso a uno de los Espacios de Explotación dónde desarrollar su actividad empresarial en el Centro de Negocios seleccionado y se comienza con los trámites de constitución de la empresa.

Durante el tiempo que la iniciativa desarrolle su actividad en el Centro de Negocios, ésta es sometida a un seguimiento continuo para comprobar su avance. Además se le invita a participar en todas las actividades y eventos organizados por Vivernet para facilitar así su integración con el resto de iniciativas las cuales, en muchos casos, se convierten en sus primeros clientes.

Cuando el avance de la iniciativa, reflejado en las reuniones mensuales de seguimiento, es significativo, llega el momento de ceder su espacio a la siguiente demandante. Desde ese momento, la iniciativa está fuera de las instalaciones de Vivernet pero cuenta con todos los servicios disponibles en cuanto a asesoramiento, formación y participación en eventos además de mantenerse el contacto para comprobar su funcionamiento.

En las Zonas Rurales en las que interviene el Equipo Itinerante, el proceso es el mismo, solo que las iniciativas no cuentan con Espacio de Explotación.

## Descripción cuantitativa

### Recursos Materiales y Humanos asignados a la actuación

La infraestructura de Vivernet dispone de tres sedes físicas: una oficina en Mérida y dos Centros de Negocio, uno en Badajoz y otro en Cáceres.

La oficina de Mérida alberga a los técnicos encargados de las labores de administración y coordinación.

Por su parte, cada Centro de Negocio, de aproximadamente 500 m<sup>2</sup>, tiene su espacio físico dividido en:

- **Oficinas.** Las Oficinas constituyen el espacio donde desarrollan su trabajo los técnicos de Vivernet.
- **Espacios de Explotación.** Los Espacios de Explotación son oficinas que se ceden temporalmente y de forma gratuita a las iniciativas que quieran llevar a cabo su actividad dentro del Centro de Negocio, siempre que su viabilidad empresarial haya sido valorada positivamente por el equipo técnico.
- **Espacios de Participación.** Dentro de los espacios de participación están las salas de formación, una teórica y otra práctica, equipada con material informático y acceso a Internet, y la sala de juntas. Estas salas están a disposición de las iniciativas empresariales y de los usuarios de Vivernet.
- **Recursos Comunes.** Los recursos comunes son los de seguridad del edificio, reprografía, recepción, aseos y limpieza.

El Equipo Itinerante se apoya, además, en la infraestructura de la red del Plan de Alfabetización Tecnológica y Software Libre de Extremadura y de los distintos Ayuntamientos para conectarse a Internet y disponer de despachos y salas de reuniones a la hora de desarrollar su labor en el ámbito rural.

El equipamiento de las infraestructuras mencionadas es muy variado y se orienta a permitir el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo del equipo de los propios miembros, de las iniciativas y de los usuarios de Vivernet.

### **EQUIPO HUMANO**

El equipo técnico de Vivernet está constituido por 21 personas y es el fundamento básico de toda la actividad del proyecto. La consecución de los objetivos propios de Vivernet es, principalmente, fruto del trabajo cotidiano de sus técnicos.

La estructura del equipo es la siguiente:

- **Dirección:** La dirección está compuesta por una persona. Actualmente, el director de Vivernet es D. Julio Yuste Tosina.
- **Coordinación y administración:** Las labores de coordinación y administración son ejercidas desde Mérida por dos personas.
- **Centros de Negocio:** Los dos Centros de Negocio de Vivernet, uno en Badajoz y otro en Cáceres, cuentan cada uno de ellos con cuatro técnicos: asesor jurídico, asesor empresarial, asesor tecnológico y documentalista.

- Vivernet Itinerante: El Equipo Itinerante, encargado de cumplir los objetivos de Vivernet fuera de las ciudades de Badajoz y Cáceres, organiza su trabajo en seis zonas territoriales y está compuesto actualmente por ocho técnicos, cinco asesoras empresariales y tres técnicos informáticos.
- Adaptepyme / LinEx-Empresa: Es un proyecto desarrollado desde Badajoz por tres personas más el coordinador en Mérida y el técnico documentalista del Centro de Negocio de Badajoz. Este proyecto tiene dos objetivos: la adaptación de la pequeña y mediana empresa al Software Libre y fomentar el uso de gnuLinEx y aplicaciones de Software Libre en la empresa Extremeña.

### **Grado de eficacia**

(Indicadores de Vivernet 2000-2004)

El Grado de Eficacia se va a determinar por la evaluación de los siguientes indicadores:

#### ***Número de Usuarios Registrados:***

Son los emprendedores que demandan los servicios tanto en los Centros de Negocios como en las zonas rurales. Cada usuario que recibe algún servicio ofertado por Vivernet, cumplimenta un formulario de inscripción con sus datos personales y en su caso, los de su empresa o iniciativa empresarial.

#### ***Número de Visitas a los Centros:***

Cada vez que un usuario accede a uno de los Centros, queda reflejada su visita. Las visitas son para beneficiarse de cualquiera de los servicios ofertados, ya sea para un asesoramiento, asistencia a un curso de formación, encuentro o seminario, o para acceder a los Espacios de Participación.

#### ***Formación Impartida:***

La formación de los emprendedores y empresarios juega un papel fundamental dentro de los objetivos del programa. Éste parámetro se refiere a los cursos y talleres de formación organizados por Vivernet que están enfocados en dos ramas: Tecnologías de la Información y la Comunicación y Técnicas y Habilidades empresariales. Así pues, quedan registrados datos acerca del número de alumnos de cada acción formativa así como la duración de las mismas.

#### ***Vivernet Virtual: [www.vivernet.com](http://www.vivernet.com)***

Como programa tecnológico, Vivernet cuenta con un portal en Internet como conjunto de infraestructuras y servicios que se ponen a disposición de los usuarios a través de la Red.

#### ***Empresas / Iniciativas Apoyadas:***

Como centro generador de nuevos negocios, éste resulta un apartado de especial interés en los objetivos de Vivernet. Por un lado, se recopilan los Planes de Empresa que los emprendedores nos remiten para su estudio a la hora de plantear la creación de una nueva empresa y, por otro lado, se registran las empresas ó iniciativas que reciben cualquiera de nuestros servicios.

#### ***Empleo:***

Se trata de aquél generado por las empresas que participan en el programa.

**Ilustración 4: El sistema *LinEx* adoptado por una empresa beneficiaria.**



FUENTE: foto cortesía de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo y Tecnológico

Por otro lado, Vivernet ha realizado durante el año 2004 importantes esfuerzos en el desarrollo del proyecto LinEx-Empresa, acción financiada por la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme. LinEx-Empresa se presenta pues como conjunto de acciones destinadas a fomentar el uso de gnuLinEx y aplicaciones de Software Libre en la empresa extremeña. Como estadísticas del portal gnulinex.net, sirvan los siguientes datos: N ° de Accesos: 2.492.124.

A través de LinEx-Empresa se ha hecho también un gran esfuerzo por proporcionar herramientas y soluciones empresariales de Software Libre al mercado, colaborando en la liberación de software bajo licencia GPL, como el paquete de gestión para la PYME, Gestión LinEx, que incluye los módulos de Gestión LinEx-FacturLinEx y Gestión LinEx-Contabilidad, así como otras aplicaciones de utilidad.

La excelente acogida que ha tenido el proyecto Linex-Empresa, puede observarse por el elevado número de descargas de software a través de Internet que ahora pasamos a detallar:

Concepto	Número de descargas
Gestión LinEx-FacturLinEx	13.567
Gestión LinEx-Contabilidad	4.722
ContaLinEx	3.284
Galopín	1.026
Fuentes Gestión LinEx-FacturLinEx	1.724
Fuentes Gestión LinEx-Contabilidad	1.357
<b>Total de descargas</b>	<b>25.680</b>

Otro punto fuerte del desarrollo del programa fue la aparición de la Distribución LinEx-Empresa de la cual se han editado 10.000 copias a las que hay que sumar 470 descargas de la misma por Internet. Además de las 5.000 copias realizadas en las máquinas dispuestas para el efecto en la Feria de SIMO TCI 2004 de Madrid.

Como prueba inequívoca del éxito conseguido con el lanzamiento de ésta Distribución, cabe mencionar la repercusión recogida en distintos medios de comunicación. Valga como ejemplo la publicación especializada en Software Libre “Mundo Linux”, la cual en su tirada de 12.000 ejemplares del mes de Noviembre de 2004, incluía una copia de la Distribución en formato CD, iniciativa que sería secundada por la publicación “Todo Linux” la cuál en su tirada del mes de Enero de 2005, distribuyó 18.000 copias más. Esto suman más de 45.000 copias de LinEx-Empresa.

### Gasto ejecutado

Presupuesto General Anual	Importe (€)
Centros de Negocio	285.685
Recursos Humanos	438.225
Reuniones, Conferencias y Cursos	50.428
Gestión de Fundecyt	36.942
<b>Total ejecutado</b>	<b>811.280</b>

### Nivel de eficiencia

El nivel de eficiencia del programa se expone según los siguientes indicadores:

#### *Coste medio por beneficiario:*

Se calcula a partir del presupuesto medio anual del programa y el número de usuarios registrados que demandan nuestros servicios. Resultado anual 115,35 € / usuario.

*La relación entre el número de Empresas Apoyadas y el número de Planes de Empresa estudiados*, ofrece como resultado que más de la mitad de dichos planes de empresa, se convierten posteriormente en iniciativas apoyadas.

Cabe destacar además el importante *Grado de Utilización de los Espacios de Explotación*, dónde las iniciativas llevan a cabo su actividad empresarial, que llega hasta el 95%. Esto supone el aprovechamiento, prácticamente a tiempo completo, de dichas instalaciones y que son 10 las iniciativas incubadas en los Centros de Negocios al año, a las que hay que sumar 11 correspondientes a las iniciativas anuales apoyadas por el Equipo Itinerante.

Otro indicador importante es el *Nivel de Supervivencia de las Empresas Apoyadas* que es del 90% a un año y del 76% a más de dos años de vida de la empresa. Esto demuestra como las actuaciones se proyectan en el futuro, con empresas más sólidas y estables en sus difíciles primeros años de vida.

**Contribución general a la Estrategia de Gotemburgo, a los Planes Nacionales y Regionales para el desarrollo de zonas rurales o de Protección del Medio Ambiente, y a la Estrategia Europea para la igualdad de oportunidades y el Medio Ambiente**

La finalidad de los objetivos de Vivernet, corresponde directamente con los siguientes objetivos:

1. En cuanto a la consecución de los niveles de Pleno Empleo, por la labor desarrollada en favor de la creación de nuevas empresas y la potenciación del

- autoempleo.
2. Por el hecho de aumentar la calidad y productividad en el trabajo, según el esfuerzo de mejorar las necesidades formativas de los emprendedores y hacer que las empresas sean cada vez más competitivas.
  3. Por el deseo de reforzar la cohesión y la inclusión social de todos los colectivos sean jóvenes, desempleados o mujeres.

### Enseñanzas extraídas

Estos cinco años han permitido comprender la implicación en un proceso de desarrollo regional conformado como un ecosistema socioeconómico donde se actúa como punta de lanza en el ámbito de la innovación, con las consecuencias positivas y negativas que ello conlleva.

En el marco de este proceso, se están alcanzando logros que sirven de estímulo para mejorar las capacidades y continuar la actividad de promoción de la iniciativa emprendedora.

La consideración como ejemplo de Buenas Prácticas se entiende por la satisfacción de los usuarios y los buenos resultados obtenidos en el trabajo desarrollado en las distintas áreas de actuación.

- Dinamización:
  - Con cobertura total de la región por la disponibilidad del Equipo Itinerante.
  - Organización de Eventos de relevancia e importancia como Jornadas Universitarias en los distintos campus de la Universidad de Extremadura, Seminarios y Talleres especializados en áreas de interés de nuestros usuarios, Ferias sectoriales.
  - Promoción de la cooperación empresarial y potenciar sus relaciones mediante Encuentros de Emprendedores y Empresarios y Encuentros con Inversores.

**Ilustración 5: Jornada universitaria para dar a conocer Vivernet**



FUENTE: foto cortesía de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura.

- Formación, en materias de Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Técnicas y Habilidades Empresariales.
- Asesoría, jurídica, empresarial y tecnológica.
- Puesta a disposición de Infraestructuras.
- Cesión de oficinas y equipamiento informático, hosting y correo electrónico.
- Apoyo al Software Libre mediante la liberación de software, creación de la distribución LinEx-Empresa y el manual, publicación del portal [www.gnulinex.net](http://www.gnulinex.net).

Pruebas del éxito obtenido lo corroboran hechos como que en el año 2002 *VIVERNET* se consolidara como proyecto recibiendo los reconocimientos de prestigiosos premios internacionales de Sociedad de la Información como son The Stockholm Challenge Awards de Suecia, y el Global Junior Challenge de Italia, como ejemplo a las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías.

Además, en 2004 el proyecto fue seleccionado, de entre 45 experiencias punteras en España, por el Centro de Iniciativas Empresariales de la Ribera (Valencia) para participar en un proceso de *benchmarking* con otros 10 programas similares. El proceso consistió en comparar los procesos internos de las 10 mejores experiencias en materia de creación de empresas con la finalidad de completar un modelo óptimo de atención a las personas emprendedoras.

Igualmente, el pasado año se colaboró con otro estudio, en ésta ocasión de la Universidad Politécnica de Cataluña, que buscaba establecer los modelos que existen, su grado de desarrollo y sus posibles factores de éxito en aquellas organizaciones cuyo objetivo fuera el fomento de la cultura emprendedora.

#### Propuestas orientadas a la difusión de sus métodos y a la multiplicación de sus efectos

*VIVERNET* es hoy, después de cinco años de existencia, un compromiso con el futuro de la región, el resultado de la implicación colectiva de instituciones y empresas con la economía del conocimiento.

La evolución futura del proyecto depende de decisiones y voluntades pero, como en otras regiones, parece ineludible su transformación en una fuerza mayor para organizar el desarrollo de las capacidades emprendedoras y la creación de empresas de base tecnológica, que requieren de la convergencia y el entendimiento con otras organizaciones e instituciones como la Universidad, los centros de investigación, las administraciones y las asociaciones empresariales.

Así lo intuyen las empresas y el equipo técnico que más directamente están vinculados a la experiencia de promoción de iniciativas emprendedoras en Extremadura y, posiblemente, así lo vean en un futuro cercano las instituciones regionales y las asociaciones empresariales relacionadas con el sector de TICs

La visión proyectada de *VIVERNET* en la actualidad, se sitúa en un proyecto que evoluciona hacia la consolidación de un parque tecnológico con múltiples servicios, producto de la cooperación entre la Administración Regional, las empresas y la Universidad de Extremadura.



**CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN  
DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL  
FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN.**



## 6.1 Introducción.

En este capítulo, se van a establecer las principales conclusiones que el Equipo Evaluador ha obtenido, tras analizar toda la información con motivo de la realización del informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Extremadura 2000-2006. El final del período de programación actual, coincidirá con la puesta en marcha del próximo, por lo que se ha considerado oportuno establecer conclusiones para ambos períodos.

De la misma manera, el Equipo Evaluador procederá a establecer una serie de recomendaciones, con el ánimo de ser tenidas en cuenta tanto en el actual período de programación como en el próximo.

## 6.2 Período de Programación Actual 2000-2006.

El último tramo del actual período de programación se afronta, a juicio del Equipo Evaluador, con una situación adecuada en referencia a la ejecución financiera, la ejecución física y con unas altas perspectivas de cumplir los objetivos y logros fijados en el POI.

### A) CONCLUSIONES.

#### *Sobre las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.*

1) El proceso de Evaluación Intermedia sirvió para la detección de los principales ámbitos en los que introducir mejoras o profundizar en su grado de aplicación y/o implementación. En este sentido, la emisión de treinta y cinco recomendaciones que afectaban al POI de Extremadura, se estableció como preceptiva para la mejora de los ámbitos a los que afectaban. De estas treinta y cinco recomendaciones, veinte han sido adoptadas de una forma satisfactoria, doce lo han sido de una manera moderada o parcial y dos han sido implementadas de forma insuficiente. Únicamente una recomendación no ha podido ser aplicada.

2) El corto período de tiempo transcurrido desde la finalización de la Evaluación Intermedia hasta el ejercicio de Actualización, ha sido la causa principal de la adopción parcial de doce recomendaciones, aunque se han producido avances de cierta importancia en la puesta en práctica de la mayoría de ellas (o en la actualidad se está procediendo de forma que en los próximos meses se adopten al completo). Esta escasez temporal se une a las dificultades surgidas en el proceso de implementación en dos de las recomendaciones. En un caso, la dificultad de modificar la programación financiera y la obligatoriedad de respetar el reparto anualizado de la distribución de los recursos por fondos, no ha permitido avanzar en la implementación de la recomendación número 2. En el caso de la recomendación número 15, el estatus de SODIEX, organismo gestor de la Subvención Global adscrita al POI de Extremadura, no ha permitido poner en marcha esta recomendación. El Equipo Evaluador ha considerado que la recomendación número veintiocho no puede ser llevada a cabo, debido a que en la propia redacción de la recomendación, se establece la idoneidad de su adopción en el próximo período de programación.

3) Los efectos más significativos derivados de la aplicación de las recomendaciones pueden resumirse en:

- ✓ Mejoras en la gestión operativa del Programa derivadas de la dotación de medios materiales y humanos en las diferentes unidades gestoras de las medidas del POI.
- ✓ Mejora, de carácter global, del grado de absorción financiera del Programa.
- ✓ Mejora del sistema de seguimiento de las actuaciones cofinanciadas mediante el POI de Extremadura. Se ha llevado a cabo una depuración del sistema de indicadores, recalculando valores objetivo (al alza y a la baja), suprimiendo indicadores ineficientes o mal definidos y creándose nuevos indicadores. Al mismo tiempo, se ha creado, en el ámbito regional, una aplicación informática que permite reducir y agilizar los trámites de las certificaciones y la remisión de diversa documentación de seguimiento de las actuaciones, entre otras opciones.
- ✓ Con la introducción de determinados indicadores de contexto en los informes de seguimiento de la intervención, se está logrando una visión más global de la realidad extremeña, en general, y de la realidad medioambiental en particular.
- ✓ Mejoras en los Recursos Humanos. El Sistema de Formación Profesional, las políticas activas del mercado de trabajo y el apoyo a la investigación, entre otras actuaciones, ha provocado una mejora en los niveles formativos de los trabajadores, al mismo tiempo que se ha contribuido de manera positiva creado empleo de calidad en la Comunidad Autónoma.
- ✓ Mejoras en la dotación de infraestructuras. La implementación de diversos proyectos de infraestructuras y equipamiento social, como consecuencia de las medidas adoptadas después de la Evaluación intermedia, está permitiendo mejorar el nivel de bienestar de los ciudadanos de las poblaciones menos desarrolladas en el ámbito local y rural.
- ✓ Mejora en el campo del transporte y la energía. El proceso de reprogramación efectuado, ha propiciado una dotación de fondos destinados a las Medidas del Eje 6, que revierten en la mejora de los sistemas de comunicación de pasajeros y mercancías, así como a la mejora de los sistemas de distribución de diferentes formas de energía.
- ✓ Mejoras en la estrategia de Desarrollo Local y Rural. Las medidas adoptadas han propiciado la optimización de la estrategia adoptada para fomentar el desarrollo de las zonas rurales y de las poblaciones dispersas dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ✓ Mejora en el campo de la Sociedad de la Información. El conjunto de medidas adoptadas por la Junta de Extremadura, está sirviendo para implementar la *Sociedad Electrónica*, suprimiendo las barreras físicas para el conjunto de los habitantes, así como la dotación de una serie de servicios que se encuentran más próximos al ciudadano.
- ✓ Mejoras del tratamiento medioambiental. La disposición de una normativa específica de protección de las zonas adscritas a la Red Natura 2000, y la difusión de información para que las empresas extremeñas participen del principio de Desarrollo Sostenible, demuestran el esfuerzo llevado a cabo para la consecución de la integración del Medio Ambiente en las principales actuaciones del POI. Al mismo tiempo, ha sido llevado a cabo un proceso de depuración y mejora de la calidad de los indicadores medioambientales en todos los Ejes prioritarios que componen la intervención. Por otra parte, se han producido mejoras en la adopción de criterios medioambientales en el seno del tejido productivo (como por ejemplo las certificaciones ISO o las inversiones verdes) y en la selección de los beneficiarios por parte de los Organismos que conceden las ayudas,

teniendo en cuenta los procedimientos respetuosos con el Medio Ambiente.

- ✓ Los trasvases financieros derivados de la reprogramación llevada a cabo en la anualidad 2004, como consecuencia de la asignación de la Reserva de Eficacia, han permitido mejorar la implementación de las actuaciones de las medidas afectadas por los mencionados trasvases de recursos.

### *Sobre la Ejecución Financiera.*

4) El grado de ejecución del POI de Extremadura para el período 2000-2004 se sitúa en el 71,72 %, mientras que para el conjunto del período de programación 2000-2006 alcanza el 50,15%. A este respecto, el Equipo Evaluador considera que, en la situación actual dentro del período de programación, el nivel de implementación del POI de Extremadura es adecuado, no existiendo, a priori, problemas para la total absorción de los fondos una vez acabada la intervención (teniendo en cuenta la *Regla N+2*).

5) El nivel de ejecución de la Junta de Extremadura alcanza el 82,92% del gasto programado para el quinquenio 2000-2004, situándose en el 57,97% para el período 2000-2006. La Administración General del Estado alcanza niveles de ejecución financiera para los períodos 2000-04 y 2000-06 de 58,59% y 40,87%, respectivamente.

6) Por fondos, el FEDER se sitúa un 70,77% de ejecución financiera en 2000-04 y un 49,18% para el 2000-06. El FEOGA-O ofrece un grado de absorción financiera del 71,82% en 2000-04 y del 50,31% para 2000-06. Por último, el FSE, ofrece un grado de ejecución financiera del 75,66% para el período 2000-04, y para el período 2000-06, un 54,27%.

7) La ejecución, para el período 2000-04, del Eje 1 *Mejora de la Competitividad y desarrollo del tejido productivo* se sitúa en un 86,77% del total de fondos programados para el mencionado período (60,49% para 2000-2006). Dentro de este Eje, son las Medidas 1.2 *Mejora de la Transformación y comercialización de los productos agrarios* y la Medida 1.8 *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo* las que presentan una ejecución financiera más elevada (111,37% y 139,24%, respectivamente), debido a que en el caso de la medida 1.2 se han recuperado los retrasos administrativos inicialmente sufridos, y en el caso de la medida 1.8 la demanda por parte de los beneficiarios está siendo muy elevada.

8) El Eje 2 *Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)* presenta un grado de absorción financiera del 70,45% para el período 2000-04 (50,09% en 2000-06). Dentro de este Eje, es la medida 2.1 *Apoyar la investigación en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo* la que obtiene un mejor resultado en la absorción de los fondos programados para el período con un 97,27% (69,68% para 2000-06).

9) El Eje 3 *Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos*, presenta un grado de ejecución financiera del 51,86% para el período 2000-04. Este Eje contiene Medidas con disparidad en la ejecución financiera, destacando por su alto nivel de ejecución la Medida 3.3 *Saneamiento y depuración de aguas residuales*, que obtiene un grado de absorción financiera del 117,56% (78,43% para 2000-06). Por el contrario, destacan por el nivel de ejecución no muy elevado las Medidas 3.1 *Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* (34,93%) y la Medida 3.6 *Protección y*

*regeneración del entorno natural* (39,29%). En el caso de la Medida 3.1, los organismos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente sustentan gran parte del retraso en la absorción de fondos que presenta la Medida, situándose en torno al 10% de la programación para el período, mientras que la Junta de Extremadura presenta niveles de ejecución superiores al 100% de los fondos previstos para el período 2000-04. En el caso de la Medida 3.6, la situación es muy similar, debido a que la Administración Central, mediante varios organismos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente, presenta retrasos significativos en la ejecución financiera, al contrario que el organismo de la Junta de Extremadura encargado de la ejecución de los fondos destinados a su parte correspondiente de esta Medida.

10) El Eje 4 se encuentra constituido, a su vez, por cuatro subejjes. El Eje 41 *Infraestructura Educativa y Refuerzo de la Educación Técnico Profesional* presenta un grado de absorción financiera para 2000-04 del 92,21% (62,33% para 2000-06). El Eje 42 *Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados* alcanza un nivel de ejecución financiera para 2000-04 del 47,99% (para 2000-06 se sitúa en el 34,38%). El Eje 43 *Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad* se sitúa en el 44,04% de ejecución financiera para 2000-04 (para el período 2000-06 alcanza el 30,94%). La ejecución financiera para el Eje 44 *Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades* en el período 2000-04 alcanza el 90,92% (60,21% en 2000-06). Por último, el Eje 45 *Participación de las mujeres en el mercado de trabajo* alcanza una absorción financiera para 2000-04 del 108,71% (77,88% para 2000-06).

11) El Eje 5 *Desarrollo Local y Urbano* alcanza una ejecución financiera del 96,68% para el período 2000-04, lo cual le sitúa en una situación en cuanto a la absorción de fondos acorde a la programación para estos cinco años (66,40% para 2000-06). A este respecto, la Medida 5.9 *Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios* y la Medida 5.10 *Instalaciones deportivas y de ocio*, ambas gestionadas por la Junta de Extremadura presentan los grados de absorción financiera más elevados de todo el Eje (127,88% y 112,87%, de manera respectiva), lo cual se explica por el esfuerzo que se está realizando para la mejora de la situación de los núcleos poblacionales menos desarrollados de Extremadura.

12) El Eje 6 *Redes de transporte y energía*, destaca por encontrarse con valores de ejecución financiera situados por encima del 75% para 2000-04, (52,51% para 2000-06). La Medida 6.6 *Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte* y la Medida 6.8 *Redes de distribución de energía* presentan los grados de absorción más elevados del Eje (103,37% y 98,91%, respectivamente). En el caso de la Medida 6.6, la Junta de Extremadura ha efectuado un esfuerzo inverso considerable en la mejora de los centros de transporte, para facilitar la interconexión de los viajeros. En el caso de la Medida 6.8, la interacción de las dos Administraciones, Central y Autónoma, así como las actuaciones del resto de organismos implicados, inciden en la buena marcha de esta medida.

13) El Eje 7 *Agricultura y Desarrollo Rural* alcanza una ejecución de recursos financieros programados del 55,39 % para 2000-04 (39,78% para 2000-06). La Medida que presenta un grado de absorción financiera más elevado es la Medida 7.8 *Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera* con un 78,76% de ejecución financiera en 2000-04. Los retrasos en la absorción de recursos detectados durante la Evaluación Intermedia, han sido superados gracias a las mejoras realizadas en el desarrollo del programa (reprogramación y mejoras en la gestión operativa).

14) El Eje 9 *Asistencia Técnica* presenta los valores más bajos de absorción financiera de todo el POI para el período 2000-04. En este sentido, la Medida 9.2 *Asistencia Técnica FSE* presenta un 0,82% de ejecución de los recursos destinados para el período 2000-04 (0,59% para 2000-06). La Medida 9.3 *Asistencia Técnica FEOGA-O* presenta un 11,38% de los fondos programados para el quinquenio objeto de análisis (8,14% en 2000-06). La Medida 9.1 *Asistencia Técnica FEDER*, obtiene el valor más elevado en cuanto a la ejecución financiera de este Eje (48,10% en 2000-04 y 34,43% en 2000-06) puesto que se han efectuado mayores estudios y publicaciones que en el resto de medidas de este Eje.

### *Sobre la Ejecución Física.*

15) En términos generales, el grado de ejecución física global que presenta el POI de Extremadura, teniendo en cuenta el período de aplicación actual, es adecuado con relación a los objetivos propuestos en la programación.

16) La mayoría de los indicadores del POI presentan unos resultados que según las proyecciones realizadas hasta el final del período, hacen prever que los objetivos cuantificados en la intervención podrán alcanzarse sin problemas significativos.

17) Existen actuaciones del POI de Extremadura que muestran una dificultad añadida a la hora de cumplimentar los indicadores de realización física. Esto se debe a que hay proyectos que, como consecuencia de los períodos de maduración prolongados que presentan, no pueden cumplimentar los datos de seguimiento físico hasta la finalización de los mismos. Al mismo tiempo, hay actuaciones de las que no se dispone de datos, al haber transcurrido poco tiempo desde su finalización.

18) En lo que respecta a las actuaciones implementadas en el Eje 1 *Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo*, la mayoría de las medidas presentan unos grados de eficacia física por encima de los valores establecidos como de referencia para el conjunto del período 2000-04. En concreto, el número de ayudas a empresas beneficiarias de las Medidas 1.1 y 1.2 sobrepasa el valor fijado como referencia para este período, lo que demuestra la gran acogida que este tipo de ayudas está teniendo entre el tejido empresarial extremeño. Del mismo modo, la dotación de espacios productivos para las empresas (polígonos industriales, centros de empresas, viveros empresariales...) han superado también el objetivo cuantificado para el período de referencia 2000-04, al igual que las actuaciones encaminadas a promover la salida a mercados exteriores de las empresas de la Región (misiones comerciales, asistencia a ferias, intercambios...). En el caso de las actuaciones encaminadas a la generación de empleo, de autoempleo y a la creación y consolidación de empresas de economía social (Medidas 1.4 y 1.8), las realizaciones físicas derivadas de la intervención han superado con creces los objetivos establecidos como referencia para el quinquenio de referencia. Concretamente, el éxito de la Medida 1.8, ha supuesto que se hayan alcanzado, prácticamente, los objetivos físicos establecidos para la totalidad del período de programación.

19) En el Eje 2 *Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)*, los indicadores de realización física muestran que, en la mayor parte de las medidas, se han alcanzado valores superiores a los establecidos como referencia para el período 2000-04. En algunas medidas, como es el caso de la Medida 2.7, los indicadores muestran que esta situación no se produce, lo que exige una revisión con detenimiento de esta situación.

20) El Eje 3 presenta una ejecución física que puede ser considerada dispar, en función de las diferentes medidas que contempla. La visión global de la ejecución del Eje presenta valores que han sobrepasado, en la mayor parte de los casos, los valores de referencia establecidos para el período de referencia del que se trata. Las principales realizaciones efectuadas se encuadran en la construcción de infraestructuras de conducción y almacenamiento de agua en núcleos locales y rurales (realización de 100 Km. de conducciones nuevas, construcción o mejora de 14 depósitos de agua) aumentando el radio de acción de este tipo de actuaciones sobre la población. Al mismo tiempo, el desarrollo de medidas orientadas al saneamiento, la depuración de aguas y la gestión de residuos, se constituyen como el segundo grupo de realizaciones en importancia (88 Km de construcción de alcantarillados, construcción de depuradoras y puesta a disposición de la población de contenedores para el reciclaje de residuos urbanos).

21) Las Medidas pertenecientes al Eje 4 *Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e Igualdad de Oportunidades*, presenta un grado de realización física global muy por encima de las previsiones establecidas como referencia para el período 2000-04. Las medida que presentan mayor divergencia, tanto al alza como a la baja, de los valores previstos son las Medidas relacionadas con el Sistema de Formación Profesional (Medidas 41.12, 41.13 y 41.14). Las perspectivas en el caso de la Medida 41.12 han sido sobrepasados de una manera muy notable (lo que hace suponer que los objetivos establecidos en la programación fueron muy conservadores), mientras que los objetivos físicos de las Medidas 41.13 y 41.14 presentan ejecuciones muy moderadas, puesto que todavía no han sido desarrolladas la totalidad de las actuaciones programadas para esas medidas.

22) En el caso del Eje 5 *Desarrollo Local y Urbano*, todas las medidas, menos la Medida 5.8, presentan valores de realización de los indicadores superiores a los establecidos como valores de referencia para 2000-04. En el caso de la Medida 5.8, las realizaciones no alcanzan el 50% en la mayoría de los indicadores, lo que puede ser debido a la maduración de las obras de rehabilitación del patrimonio cultural. Dentro de este Eje, los mayores logros se localizan en las infraestructuras y equipamientos sociosanitarios (16 hospitales reformados, 119 centros de salud construidos y equipados, 66 centros para la tercera edad) y en las instalaciones deportivas y de ocio implementadas en los núcleos rurales y urbanos (112 Áreas recreativas creadas y/o conservadas, 55.086 metros cuadrados de Instalaciones construidas o reformadas). Todo ello ha contribuido, de una manera muy positiva, a la mejora de las condiciones de vida y bienestar de los ciudadanos de las poblaciones donde se han llevado a cabo las actuaciones.

23) En relación con las actuaciones del Eje 6 *Redes de transporte y energía*, cabe mencionar que las medidas pertenecientes al Eje presentan unos valores de realización superiores a los valores establecidos como de referencia, en la mayor parte de los casos. Las actuaciones sobre las vías de comunicación (carreteras y autovías), la remodelación y construcción de estaciones de ferrocarril, así como la renovación de tramos de vía han sido las principales realizaciones efectuadas. Todo ello ha provocado un incremento del tráfico de pasajeros y de mercancías en la Región. En referencia a los sistemas de energía, las realizaciones físicas han propiciado un uso más racional de los recursos eléctricos así como una utilización más eficiente de la energía en hogares y centros de trabajo.

24) El Eje 7 *Agricultura y Desarrollo Rural* presenta también, en términos generales, un nivel de ejecución física elevado, donde la mayor parte de los indicadores muestran valores superiores a los establecidos como referencia para el período 2000-04.

Particularmente, las actuaciones de concentración parcelaria, actuaciones sobre caminos rurales y diversos instrumentos que constituyen ayudas al sector agrícola y ganadero, constituyen el grueso de medidas desarrolladas en este Eje. Todo ello ha contribuido a fomentar mejoras relacionadas con la estrategia de desarrollo de las zonas rurales adoptada en el POI de Extremadura, actuando sobre el empleo y el nivel de renta de los agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma.

#### *Sobre el cumplimiento de los Objetivos del Programa.*

25) Tal y como se encuentra actualmente el grado de avance del Programa, y salvo condicionantes externos que puedan producirse, el ritmo en la implementación de las actuaciones, hace pensar que no existirá problemática alguna con relación al cumplimiento de los Objetivos establecidos en el POI.

26) La consecución del Objetivo Final de *Desarrollar y diversificar la base productiva regional para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo* parece asegurada mediante la consecución de los objetivos intermedios de la programación. En primer lugar, se están consolidando las actividades productivas asentadas en el territorio, a la vez que, en segundo término, se fomenta la nueva actividad y el asentamiento de nuevos negocios. En tercer lugar, se está realizando un esfuerzo notable en la adopción de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para afianzar el desarrollo de las actividades empresariales y las explotaciones agrarias basándose en las herramientas y oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información. Por último, se realizan acciones transversales a favor del desarrollo de las actividades y para favorecer la diversificación del tejido productivo. Todo ello mediante la implementación de una serie de acciones encaminadas a proveer al sector productivo de los instrumentos necesarios para la generación de actividad y la creación de empleo de calidad (subvenciones, formación, apoyo a la internacionalización de actividades, facilidades de financiación, transferencia de conocimientos...).

27) La consecución del Objetivo Final de *Aumentar las dotaciones regionales de recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad* parece asegurada mediante la implementación de actuaciones encaminadas a la mejora de los Recursos Humanos en la Región. En primer término, el desarrollo del sistema educativo en la Comunidad Autónoma está permitiendo adaptar la educación y la formación de los trabajadores a las características específicas de Extremadura. En segundo lugar, las exigencias del sector productivo, en materia de capital humano, están siendo satisfechas gracias a los recursos utilizados. En tercer lugar, los colectivos con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo extremeño, están siendo partícipes de un conjunto de medidas encaminadas a facilitar su integración en el mercado laboral. En cuarto lugar, las medidas desarrolladas para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como su transferencia a los segmentos productivos de la Región están produciendo efectos positivos sobre la productividad de los trabajadores y la eficiencia de la producción. Por último, se están realizando, por parte de la Junta de Extremadura, grandes esfuerzos para conseguir una integración plena en la Sociedad de la Información de todos los participantes de la sociedad de la Comunidad Autónoma, desde la propia Administración, hasta los ciudadanos y empresas, mediante la implementación de medidas de formación en Nuevas Tecnologías y la disposición de las herramientas necesarias para conseguirlo.

28) La consecución del Objetivo Final de *Consolidar las dotaciones de equipamientos colectivos, capital material y capital natural* parece asegurada gracias al esfuerzo inversor que la Junta de Extremadura y la Administración General del Estado están

desarrollando. En primer lugar, el gasto en infraestructuras de transporte y en las nuevas tecnologías está facilitando la accesibilidad, tanto física como virtual, y la conectividad de los extremeños con otras partes de España y de la Unión Europea. En segundo lugar, las poblaciones menos favorecidas dentro de la Comunidad Autónoma, están siendo dotadas de equipamientos sociales que satisfacen las necesidades y proporcionan un mayor grado de bienestar para los ciudadanos. Por último, las actuaciones desarrolladas desde las Administraciones Central y Autonómica, revierten sobre el patrimonio natural y medioambiental de Extremadura, conservando las especies autóctonas de la región y reduciendo los agentes nocivos para el entorno. Todo ello mediante la realización de actuaciones de control de contaminación, controles de poblaciones autóctonas, acciones de regeneración de espacios, prevención de incendios, saneamiento de agua, etc.

#### *Sobre la eficiencia del Programa.*

29) La falta de objetivos físicos cuantificables por anualidades en todas las formas de intervención del Marco de Apoyo Comunitario de las regiones españolas pertenecientes al Objetivo 1, supone la estimación de estos objetivos de una manera artificial, mediante la aplicación de la senda financiera del POI a los objetivos físicos establecidos en la programación. De esta manera, se asume que el comportamiento de la realización física es exactamente igual al de la realización financiera, lo que introduce elementos que pueden llegar a establecer sesgos en la información resultante.

30) En segundo lugar, la inexistencia de datos financieros asociados a cada uno de los indicadores presentes en las medidas del POI (por la definición del conjunto de indicadores que constituyen el panel de herramientas de seguimiento de la aplicación Fondos 2000), obliga a establecer un mecanismo de cálculo del coste por unidad que no es realista. A este respecto, para el cálculo del coste unitario, se procede asignando el importe global de una medida a cada uno de los indicadores pertenecientes a ella, con el objeto de obtener un elemento de referencia en el que poder basar el resto de los cálculos necesarios para la obtención de los costes unitarios de realización y de programación.

31) Toda esta dificultad metodológica existente para el cálculo de la eficiencia de las intervenciones, pone de relieve el limitado alcance del análisis de este concepto para todas las formas de intervención encuadradas en el Marco de Apoyo Comunitario de las regiones españolas del Objetivo 1. No obstante, la mayor parte de las medidas se están gestionando de manera eficiente, según el criterio adoptado para el cálculo, aunque para un análisis más detallado sería conveniente establecer una metodología más acertada para poder realizar el análisis una vez terminada la intervención.

#### *Sobre el Impacto obtenido.*

32) La política de promoción empresarial ha proporcionado la mejora de la situación del tejido empresarial de la región y la contribución a la generación de empleo. Los sistemas de incentivos a la modernización y creación de empresas, así como las ayudas para la creación y consolidación de empleo, han conseguido unos resultados positivos en el período de tiempo transcurrido hasta el momento, avanzando en el logro de los objetivos propuestos en la programación.

33) La política estratégica de la Junta de Extremadura hacia la Sociedad de la Información, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación de tipo tecnológico, han

proporcionado una serie de mejoras que han incidido de manera significativa sobre la economía y sociedad extremeña. Estas mejoras han sido, principalmente el incremento de la competitividad y el aumento de las economías de escala de las empresas, la mejora de los sistemas de gestión en el sector privado y el sector público, la mejora de la productividad de los trabajadores y la promoción de los canales de comunicación entre las empresas y los usuarios privados.

34) Las actuaciones desarrolladas para la modernización de las infraestructuras agrarias, las ayudas a las empresas agroalimentarias y la financiación de los Grupos de Acción Local, entre otras cosas, ha contribuido de forma positiva a potenciar el desarrollo de las zonas rurales, dotando de un mayor nivel de renta a los agricultores y aumentando el nivel de bienestar en el medio rural

35) La comunicación de Extremadura con el resto de regiones españolas y con Portugal, se ha visto mejorada con la construcción y mejora de infraestructuras de transporte por carretera. Al mismo tiempo, la mejora de la infraestructura ferroviaria ha contribuido a facilitar la comunicación de la Comunidad Autónoma con otras regiones. De una manera similar, y en el ámbito local, la dotación de infraestructuras de tipo social (hospitales, infraestructuras de carácter educativo...), el fomento de iniciativas que generan empleo y las actuaciones para la preservación y mejora del patrimonio histórico-artístico y cultural, han mejorado la situación de muchas poblaciones que al principio del período, presentaban una situación menos favorecida.

36) La mejora de los Recursos Humanos, mediante el desarrollo de diversos tipos de medidas orientadas a la formación de los trabajadores y a la creación y consolidación de empleo. A este respecto, las actuaciones han sido diseñadas para actuar sobre los colectivos específicos que presentan unas mayores dificultades a la hora de su inserción en el mercado laboral (mujeres, discapacitados, jóvenes, parados de larga duración...). Desde otra óptica, se ha influido de manera positiva en las iniciativas de creación de empleo en el ámbito local.

37) El grado de avance del POI en referencia a cada uno de los ámbitos en los que incide la intervención, según la referencia temporal en la que se encuentra la implementación de la intervención, es acorde a la programación establecida. De esta manera, el Programa presenta cierto grado de retraso en los ámbitos relacionados con el Empleo y el Medio Ambiente, aunque, seguramente, será subsanada en los años finales de la intervención

**Tabla 71: Incidencia del Programa sobre diferentes ámbitos**

Ámbito	Grado de Avance
Tejido Productivo	😊
Innovación tecnológica	😊
Empleo	😞
Dotación de Infraestructuras	😊
Equipamiento Social	😊
Desarrollo Rural	😊
Medio Ambiente	😞
Igualdad de Oportunidades	😊

😊 Importante    😞 Moderado

### *Sobre las prioridades horizontales.*

38) Una vez tenidas en cuenta las recomendaciones de carácter ambiental establecidas en la Evaluación Intermedia, así como su adopción de una manera total o parcial, puede concluirse que el Principio Horizontal de Medio Ambiente se integra, a juicio del Equipo Evaluador, de una manera satisfactoria en el POI.

39) La integración del Principio de Medio Ambiente, se ha llevado a cabo desde dos puntos de vista diferenciados. El primero de ellos se sitúa en el ámbito preventivo y de concienciación, el segundo en el campo de las actuaciones propiamente dichas.

Las medidas preventivas y de información sobre la utilización de fuentes alternativas de energía y reducción de contaminantes han sido implementadas entre los componentes del tejido productivo extremeño. Al mismo tiempo, en la mayor parte de las actuaciones de formación cofinanciadas mediante el FSE, se han integrado módulos de sensibilización ambiental.

El ámbito de las realizaciones, puede verse desde dos órbitas diferentes. La primera de ellas es la propia a las realizaciones efectuadas por el POI en medidas para garantizar el Medio Ambiente (Eje 3 sobre todo). Desde otra órbita, los proyectos adscritos a otros ejes, consistentes en obras o construcción de infraestructuras, los cuales necesitan una serie de estudios y declaraciones que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental.

40) En materia de Igualdad de Oportunidades, las recomendaciones establecidas en la Evaluación Intermedia han sido adoptadas de una forma moderada. A este respecto, durante los primeros años de desarrollo de la intervención, los efectos de los avances realizados en la materia, se mantienen en la actualidad. No obstante, la completa adopción de las recomendaciones deberá alcanzarse en el final del actual período de programación.

### *Sobre la contribución de los Fondos Estructurales.*

41) Las actuaciones desarrolladas con cargo al POI de Extremadura 2000-2006, en los diferentes ámbitos contemplados (infraestructuras, tejido empresarial, empleo, Medio Ambiente...) han demostrado ser básicas para el desarrollo de la Región. En este sentido, y debido a la necesidad de un importante esfuerzo inversor para poder afrontar la ejecución de la mayor parte de los proyectos (debido, principalmente, a su magnitud), la contribución de los Fondos que participan en el Programa (FEDER, FSE y FEOGA-O) se considera fundamental.

42) En el supuesto de no haber recibido los recursos financieros provenientes de la Política Regional comunitaria, la Comunidad de Extremadura habría tenido que realizar enormes desembolsos financieros, en coordinación con la Administración Central, para poder afrontar la realización de las inversiones necesarias para mitigar los déficit que presentaba al inicio del período. A este respecto, la ayuda comunitaria ha contribuido, enormemente, a que Extremadura vaya reduciendo los principales diferenciales con el resto de regiones de la Unión Europea, aunque, hoy por hoy, es necesario seguir actuando en este sentido, para obtener la convergencia real con el resto de las regiones.

## B) RECOMENDACIONES.

La situación actual en la que se encuentra la ejecución de las actuaciones enmarcadas en el POI y el grado de avance temporal del actual período de programación 2000-2006, hace difícil el establecimiento de recomendaciones que afectan a diferentes ámbitos de la gestión del POI, cuyo abordaje parece más idóneo de cara al nuevo período de programación 2007-2013.

No obstante, el Equipo Evaluador considera que sería aconsejable realizar las siguientes recomendaciones:

### *En materia de gestión.*

1) Se recomienda proseguir con el avance de las recomendaciones que no han podido adoptarse, en su totalidad o en parte, desde la finalización de la Evaluación Intermedia.

### *En materia de programación.*

2) En principio, parece salvado el obstáculo detectado en cuanto a los niveles de ejecución tan moderados que presentaba la Medida 3.6 cuya gestión realizaba el Ministerio de Medio Ambiente (mediante la reprogramación de fondos aprobada en el comité de seguimiento celebrado el 15 de junio de 2005). En este sentido, el Equipo Evaluador considera necesario continuar con la vigilancia de la ejecución, en aras de detectar posibles problemas de absorción financiera.

3) Del mismo modo, y como consecuencia a los grados de ejecución tan elevados, así como la importancia dentro de sus respectivos Ejes de las Medidas 1.8 *Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo* y 5.6 *Apoyo a las iniciativas locales de empleo*, sería conveniente dotar a estas medidas con nuevos recursos provenientes del FSE, con el objeto de potenciar los efectos que están consiguiendo actualmente. De esta manera, las medidas que parecen más convenientes para traspasar parte de sus fondos a estas dos medidas, serían las medidas del Eje 42 (42.6 y 42.7) y la Medida 43.3, debido a sus moderados grados de ejecución financiera en el período.

### *En materia de información y publicidad.*

4) Si bien los trabajos de evaluación, y otra información relacionada, se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, sería aconsejable introducir mecanismos complementarios de información y difusión, a escala interna de cada organismo gestor o Consejería, sobre los trabajos de evaluación que se hayan llevado a cabo, o vayan a realizarse, con el objeto de que las personas encargadas de la gestión operativa de las actuaciones, tengan conocimiento del resultado de estos trabajos independientemente del puesto que ocupen.

### 6.3 Nuevo Periodo de Programación 2007-2013.

#### A) CONSIDERACIONES.

1) La ayuda que Extremadura ha recibido de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, ha sido orientada hacia la consecución de una serie objetivos formulados para reducir las disparidades y déficit presentes en el territorio extremeño (debilidad del tejido productivo, insuficiente dotación de equipamiento social, problemas del mercado de trabajo...).

2) De esta manera, el campo de la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales (carreteras, autovías, conducciones de agua, estaciones de tratamiento y depuración de aguas, hospitales, etc.) ha sido en el que mayores avances se han producido, principalmente, por el grado de necesidad tan importante de actualizar las carencias detectadas en la dotación de infraestructuras que requería la región al inicio del período.

3) Las medidas a favor de la consolidación de las empresas existentes, el fomento de la generación de nueva actividad empresarial en la Región, la internacionalización de las empresas, entre otras, han sido algunos de los objetivos básicos en los que el conjunto de actuaciones desarrolladas por la Administración regional, se ha basado para imprimir un mayor dinamismo al tejido productivo extremeño.

4) El sistema educativo ha sido otro de los grandes beneficiarios de las ayudas estructurales, afrontando un cierto grado de reforma, que abarca desde la creación del sistema regional de educación profesional, la creación de infraestructuras educativas y la formación específica de la población de la Comunidad Autónoma, lo que ha influido, de manera positiva, en el Mercado de Trabajo. Al mismo tiempo, las políticas activas de empleo han contribuido también a que se haya creado empleo de calidad en la Comunidad de Extremadura.

5) Muy unido a lo anterior, las medidas adoptadas e implementadas para la potenciación de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en diversos ámbitos del POI (medidas de discriminación positiva, medidas de acompañamiento, formación específica...) ha demostrado la capacidad de los actores del Programa para avanzar en la consecución de resultados notables en este ámbito.

6) La actuación de la Junta de Extremadura para la implantación plena de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma ha consistido en una apuesta fuerte para modernizar a los distintos actores de la realidad extremeña: ciudadanos, sector productivo y Administración autonómica. Asimismo, las actuaciones desarrolladas en materia de innovación, investigación y desarrollo de la tecnología, así como la transferencia de este tipo de conocimientos a otros sectores, ha constituido una línea básica de actuación del Gobierno regional.

7) Otro de los aspectos que han sido mejorados de manera significativa, es la situación del medio rural extremeño. La fuerte dependencia que la economía extremeña tiene del sector primario, limita en cierta manera las posibilidades de desarrollo en el ámbito regional. Las medidas encaminadas a modernizar las explotaciones agrarias, dotar de una mayor competitividad a las empresas agroalimentarias y las acciones a favor de mejorar la calidad de vida en el medio rural, se siguen perfilando como la estrategia más idónea para conseguir transformar la

agricultura tradicional en uno de los motores de crecimiento de una estructura económica moderna.

8) El conjunto de actuaciones implementadas para el control del entorno natural, la protección de especies, la regeneración de espacios degradados, las medidas de reforestación, etc., han proporcionado una mejora sustancial de la gestión de carácter medioambiental en el ámbito territorial regional.

9) La consecución de logros importantes en diferentes ámbitos de la Comunidad de Extremadura, no implica el abandono de la estrategia recogida en el POI. Todo lo contrario, la evidencia demostrada de que la intervención está surtiendo efecto, debe servir de punto de partida para seguir avanzando fortalecimiento del proceso de convergencia de Extremadura.

## B) RECOMENDACIONES.

### *En materia de programación.*

1) Sería aconsejable establecer un proceso de planificación temporal de las actividades necesarias a realizar con carácter previo a la elaboración del Programa Operativo.

2) En el ámbito de todas las intervenciones, sería conveniente la existencia de un índice común sobre el contenido de los Programas Operativos, en la medida de lo posible.

3) Elaboración de un referente metodológico para facilitar la programación y obtener resultados homologables para los contenidos de todos los Programas Operativos españoles.

4) En el nuevo período, la experiencia adquirida y los sistemas probados en el actual período 2000-2006, deberían permitir, desde el inicio de la programación, una buena relación entre los integrantes regionales y nacionales de los Programas, que permitiera la elaboración consensuada del referente metodológico.

5) Sería aconsejable dotar de una mayor flexibilidad a los mecanismos que se establezcan para las modificaciones puntuales de la intervención, debidas a reorientaciones, correcciones y trasvases de recursos financieros entre medidas y ejes.

### *En materia de seguimiento.*

6) A pesar de que tanto en la Evaluación Intermedia como en la Actualización de la Evaluación Intermedia se han elaborado diversas actuaciones en este ámbito para facilitar su aplicación para los beneficiarios finales y organismos ejecutores, sería recomendable la elaboración de un manual, a nivel del conjunto del Estado, que estableciera una definición de los indicadores utilizados durante el período, con el objeto de no permitir posibles interpretaciones erróneas de los fenómenos a medir y sesgos en las informaciones interpretables.

7) El manual debería recoger, también, la forma de cálculo de los indicadores, estableciendo, a su vez, un criterio metodológico que evitara cálculos incorrectos y permitiera disponer de una información contrastable y comparable con la de otras intervenciones.

*En materia de información y publicidad.*

8) Con el objeto de dar a conocer las actuaciones más representativas y los efectos derivados de las intervenciones realizadas por los beneficiarios finales y los organismos ejecutores, sería recomendable explotar todas las posibilidades que ofrece el trabajo en Red. De esta manera, y compaginando con el esfuerzo inversor de la Junta de Extremadura en el conjunto de la Sociedad de la Información, esta forma de información y difusión permitiría divulgar los casos de buenas prácticas más significativos, con el fin último de transferir los conocimientos aportados a otras regiones. Al mismo tiempo, se podrían importar ideas, experiencias o conocimientos desde otras regiones fuera de Extremadura.

*En materia de Prioridades Horizontales.*

9) De cara a la integración plena del Principio Horizontal de Medio Ambiente en las diferentes actuaciones que componen la programación, sería recomendable seguir profundizando en los avances obtenidos hasta el momento a la hora de establecer criterios específicos para la integración de este principio, en aquellas actuaciones en las que se percibe una mayor dificultad.

10) En cuanto a la Prioridad de Igualdad de Oportunidades, sería recomendable seguir profundizando en los avances alcanzados hasta el momento en la aplicación de la transversalidad de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

*En materia de evaluación.*

11) Para la implementación de las labores de desarrolladas por el Equipo Evaluador, existiría una menor dificultad si existieran pautas para realizar el análisis de la eficacia mediante unos criterios apropiados. Con este fin, sería aconsejable la elaboración de valores objetivo para los indicadores de realización física, de una manera anualizada o para los períodos en que haya que realizar dichas evaluaciones

12) Se recomienda no proceder al análisis de los niveles de eficacia y eficiencia parciales de los indicadores previstos en la programación, de aquellas actuaciones en las que los proyectos presentan valores objetivo que no se alcanzan hasta que la actuación no se encuentra finalizada.

13) En cuanto al cálculo de la eficiencia de las actuaciones, sería aconsejable la definición de un sistema que permita averiguar qué parte de la medida es asociable a cada uno de los indicadores, evitando, de esta manera, asumir que todos los indicadores asociados a una misma medida, evolucionan y contribuyen en la misma proporción.

14) Con el objeto de conseguir una interpretación de primera magnitud de los efectos e impactos provocados por las actuaciones sobre personas y lugares concretos, sería recomendable priorizar un análisis con más casos prácticos, en detrimento del cálculo de las eficacias y eficiencia, ya recogidas en los informes anuales de ejecución.

## 6.4 Identificación de las necesidades y retos pendientes para el Desarrollo Regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.

Actualmente, las instituciones de la Unión Europea (UE), se encuentran en la fase previa al diseño de la programación que soportará las intervenciones estructurales en las regiones europeas.

Los retos a los que se enfrenta el nuevo período de programación son muchos, derivados, en su mayoría, del proceso de ampliación de la UE a los países del Este del continente europeo. La inclusión de los nuevos Estados miembros de la Unión en la articulación de la Política Regional europea afecta a la definición de las intervenciones en favor del desarrollo de las regiones europeas que, presumiblemente, provocará una reducción de las ayudas al Reino de España, vía Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión.

La nueva articulación de la Política de Cohesión para el período 2007-2013, supone la adopción prioritaria de los objetivos establecidos en la denominada Estrategia de Lisboa y de Gotemburgo, para ser alcanzados con anterioridad al año 2010. Ante el moderado avance que se ha producido en los primeros años de implementación de las actuaciones para la consecución de los objetivos, la elaboración del Informe Kok en el año 2004, ha supuesto una reorientación de la Estrategia de Lisboa, con el ánimo de conseguir mayores avances sobre los objetivos generales a alcanzar en 2010.

### a) La Política de Cohesión en el nuevo Período de Programación 2007-2013.

En el nuevo período de programación, 2007-2013, se va a producir una modificación en cuanto a los instrumentos metodológicos de acción de la Política de Cohesión comunitaria, tanto en número como en reorientación de los esfuerzos, que afectan a regiones como Extremadura.

En primer lugar, hay que destacar la **disminución de los objetivos comunitarios**, que pasan de 9 en 2000-2006, a solamente 3 en el nuevo período. Dentro del concepto de objetivos se incluyen, para el período 2000-2006, no sólo a los objetivos 1, 2 y 3 sino también a los fondos FEOGA (Sección Orientación) e IFOP, así como a las cuatro iniciativas comunitarias actuales.

**Esquema 3: Correspondencia entre el período de programación 2000-2006 y el nuevo período 2007-2013: Objetivos.**



FUENTE: Propuestas de nuevos Reglamentos y elaboración propia

En segundo lugar, se produce una reestructuración de los Fondos Estructurales y de Cohesión entre los objetivos. Se pasa de tener 4 tipos de Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA-O e IFOP) a tener sólo 2 (FEDER y FSE).

**Esquema 4: Correspondencia entre el período de programación 2000-2006 y el nuevo período 2007-2013: Instrumentos Financieros.**

Período 2000 - 2006		Período 2007 - 2013
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	⇒	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Fondo Social Europeo (FSE)	⇒	Fondo Social Europeo (FSE)
Instrumento de Financiación de las Operaciones Pesqueras	⇒	Fondo Europeo de Pesca (FEP) (*)
Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola – Sección Orientación	⇒	Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) (*)

(\*) No forman parte de los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013

FUENTE: Propuestas de nuevos Reglamentos y elaboración propia

En el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura, su pertenencia al *Objetivo Convergencia* y al *Objetivo de Cooperación Territorial Europea* es segura. De esta manera, a continuación se enumeran las principales características que definen los objetivos a los que pertenecerá la Comunidad Autónoma en el próximo período de programación.

▪ **Objetivo de Convergencia.**

El actual Objetivo nº 1, destinado a las regiones comunitarias (NUTS 2) que poseen menos del 75% de la renta media comunitaria, pasa a denominarse *Objetivo de Convergencia*.

Así como en el período 2000-2006 eran 4 los fondos (FEDER, FSE, IFOP y FEOGA-O) que intervenían en este Objetivo, en el de *Convergencia* sólo van a ser dos fondos estructurales, FEDER y FSE, y el Fondo de Cohesión (FC).

Los principales ámbitos de Intervención sobre los que se actuará en las regiones pertenecientes a este nuevo Objetivo, son señalados a continuación:

- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Sociedad de la Información.
- Medio Ambiente
- Prevención de riesgos
- Turismo
- Inversiones en transportes limpios de ámbito urbano
- Energía, que mejore la seguridad del suministro
- Inversiones en educación
- Inversiones en sanidad
- Ayudas directas a la inversión en PYME

## ▪ **Objetivo de Cooperación Territorial Europea.**

La Iniciativa comunitaria INTERREG III se ve notablemente reforzada en el período de programación 2007-2013, puesto que se eleva a rango de verdadero objetivo prioritario. No hay variación en cuanto al fondo que le dota de recursos, pues se mantiene dentro de FEDER.

Al igual que en el presente periodo, este Objetivo nace con dos vertientes de promoción claras; la cooperación transfronteriza y transnacional.

- i) La *cooperación transfronteriza* implicará a todas las regiones situadas a lo largo de las fronteras exteriores e interiores, terrestres y marítimas.
- ii) En cuanto a la *cooperación transnacional* se decidirá conjuntamente entre la Comisión y los Estados Miembros.
  - *Realización de actividades económicas y sociales transfronterizas.*
    - Fomento del espíritu empresarial.
    - Protección y gestión conjunta del Medio Ambiente.
    - Reducción del aislamiento.
    - Colaboración, desarrollo de la capacidad y utilización conjunta de infraestructuras.
  - *Instauración y desarrollo de la cooperación transnacional.*
    - Gestión de los recursos hídricos.
    - Mejora de la accesibilidad.
    - Prevención de riesgos.
    - Creación de redes científicas y tecnológicas.
    - Potenciación de la eficacia de la política regional.

▪ **Instrumentos Financieros.**

- *Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

El análisis del Reglamento relativo a las acciones cofinanciables con el FEDER no cambia sustancialmente en los aspectos de intervenciones, respecto a la programación 2000-2006. De esta manera, los principales ámbitos de actuación del FEDER para el próximo período son los siguientes:

**Tabla 72: Principales ámbitos de actuación del FEDER en el período 2007-2013.**

<b>Ámbitos de actuación en Convergencia</b>
<p><b>Desarrollo Económico Sostenible e Integrado</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– <b>I+DT, innovación y espíritu empresarial:</b> fomentando la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico a nivel regional, ayudas a la I+DT en las PYMES, transferencia de tecnología, creación de Clusters, apoyo a la prestación de servicios tecnológicos, fomento del espíritu empresarial y financiación de acciones innovadoras en las PYMES.</li><li>– <b>Sociedad de la Información:</b> creación de contenidos, servicios y aplicaciones locales, mayor desarrollo de servicios públicos en línea, potenciación de ayudas y servicios a las PYME para la adopción de TIC.</li><li>– <b>Medio Ambiente:</b> gestión de residuos, suministro de agua, tratamiento de aguas residuales urbanas y control de calidad del aire, rehabilitación de espacios contaminados, fomento de la biodiversidad y protección de la naturaleza, ayudas a las PYMES para la producción sostenible.</li><li>– <b>Prevención de riesgos:</b> prevención y gestión de los riesgos naturales y o tecnológicos.</li><li>– <b>Turismo:</b> promoción de la riqueza natural y cultural, protección y valorización del patrimonio cultural, ayudas para la mejora de la prestación de servicios turísticos con mayor VA.</li><li>– <b>Transportes:</b> redes transeuropeas, mejora del acceso a los servicios de pasajeros y mercancías, equilibrio en la distribución modal del transporte, reducción del impacto ambiental.</li><li>– <b>Energía:</b> redes transeuropeas, seguridad del suministro, mejora de la eficiencia energética y desarrollo de energías renovables.</li><li>– <b>Inversiones en educación:</b> incremento del atractivo y calidad de la enseñanza.</li><li>– <b>Inversiones en sanidad:</b> desarrollar y mejorar la atención sanitaria, aumento de la calidad de vida de las regiones.</li><li>– <b>Ayudas directas a la inversión en PYME.</b></li></ul>
<b>Ámbitos de actuación en el objetivo de Cooperación Territorial Europea</b>
<p><b>Realización de actividades económicas y sociales transfronterizas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Fomento del espíritu empresarial.</li><li>– Protección y gestión conjunta del medio ambiente.</li><li>– Reducción del aislamiento territorial.</li><li>– Estímulo de la colaboración, desarrollo de la capacidad y utilización conjunta de infraestructuras, especialmente en sanidad, cultura y educación.</li></ul> <p><b>Instauración y desarrollo de la cooperación transnacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Gestión de recursos hídricos.</li></ul>

- Mejora de la accesibilidad.
- Prevención de riesgos.
- Creación de redes científicas y tecnológicas.

**Potenciación de la eficacia de la política regional**

FUENTE: Propuestas de nuevos Reglamentos y elaboración propia

- **Fondo Social Europeo (FSE).**

El objeto de este Fondo es la consecución de los objetivos previstos en el Tratado de la CE (artículo 158); (1) reducción de disparidades en materia de empleo; (2) reestructuración económica y social y cambios geográficos traducción en la reducción y envejecimiento de la mano de obra.

En este sentido, los principales objetivos del FSE para 2007-2013 son los siguientes:

**Tabla 73: Principales objetivos del FSE en el período 2007-2013.**

**Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas:**

Aumento en las inversiones en RRHH (especialmente en PYMES) que fomenten el *aprendizaje permanente*.

Previsión y gestión positiva del cambio económico mediante formas de organización del trabajo innovadora, determinación de futuras necesidades y servicios específicos de empleo, formación y apoyo a trabajadores en el contexto de reestructuración de empresas y sectores.

**Facilitar la obtención de empleo a las personas inactivas y las que buscan empleo evitando situaciones de desempleo, prolongar la vida laboral e incrementar la participación de mujeres e inmigrantes en el mercado laboral:**

Modernización y fortalecimiento de instituciones del mercado de trabajo (servicios de empleo)

Aplicación de medidas activas y preventivas: anticipación de necesidades, orientación personalizada en búsqueda de empleo y movilidad, trabajo por cuenta propia y creación de empresas.

Fomentar el avance de las mujeres en el empleo, reducción de discriminación laboral y conciliación de vida profesional y laboral.

Medidas específicas de integración social a *inmigrantes* a través de orientación, formación lingüística, convalidación de competencias.

**Potenciar la inclusión social de personas desfavorecidas y lucha contra la discriminación**

Itinerarios de inserción laboral (desfavorecidos, víctimas de exclusión social, jóvenes abandonan prematuramente estudios, discapacitados) con medidas que faciliten el empleo (especialmente economía social) servicios de empleo y apoyo y atención social.

Diversidad en el lugar de trabajo y lucha contra la discriminación en el acceso mediante *campañas de sensibilización con implicación de entes locales*.

**Mobilización en pro de reformas en materia de empleo e inclusión promoviendo desarrollo de asociaciones y pactos, mediante la creación de redes a nivel nacional, regional, local.**

<b>SÓLO EN EL OBJETIVO CONVERGENCIA SE APOYARÁ, ADEMÁS, LAS PRIORIDADES DE</b>	<b>Ampliar y mejorar la inversión en capital humano</b>
	<p>Introducción de reformas en los sistemas de educación y formación, para aumentar la capacidad de respuesta a las necesidades de la sociedad basada en el conocimiento, a mejorar la adecuación de la educación y formación iniciales a las exigencias del Md. De trabajo y a actualizar constantemente los conocimientos de todos.</p>
	<p>Mayor participación en la educación y la formación permanente mediante medidas para lograr una disminución significativa del abandono escolar e incrementar el acceso a la FP inicial y a enseñanza superior.</p>
	<p>Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la Investigación y la innovación a través de los estudios postuniversitarios y la formación de investigadores.</p>
	<b>Consolidar la capacidad institucional y aumentar la eficiencia de las Administraciones públicas y los servicios públicos a nivel nacional, regional y local.</b>
	<p>Adecuada formulación, seguimiento y evaluación de políticas y programas, mediante la elaboración de estudios y estadísticas y el concurso de expertos, el respaldo a la coordinación interdepartamentario y el diálogo entre organismos públicos y privados.</p>
	<p>Desarrollo de la capacidad para la ejecución de las políticas y programas, mediante la formación de los cuadros directivos y demás personal y el apoyo específico a los servicios.</p>

FUENTE: Propuestas de nuevos Reglamentos y elaboración propia

- *Fondo de Cohesión (FC).*

Este Fondo, de carácter nacional, no sufre apenas variaciones respecto a como ha venido funcionando desde sus inicios, en el período de programación 1994-1999.

**Tabla 74: Principales ámbitos de actuación del Fondo de Cohesión en el período 2007-2013**

<b>Ámbitos de Intervención del Fondo de Cohesión:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes transeuropeas de transporte.</li> <li>- Protección medioambiental.</li> <li>- Desarrollo sostenible en relación con el desarrollo medioambiental.</li> </ul>

FUENTE: Propuestas de nuevos Reglamentos y elaboración propia

*b) La situación de Extremadura al inicio del período 2007-2013.*

A pesar de la mejora acaecida en la Región, durante el período 2000-2006, en diferentes campos, los déficit estructurales que presenta Extremadura no han sido vencidos todavía. La situación de atraso comparativo de la que partía Extremadura en el año 2000, no ha sido superada, por lo que en el período 2007-2013 todavía habrá que realizar bastantes esfuerzos.

La reducción del volumen de ayuda con cargo a los Fondos Estructurales destinada al conjunto de las regiones europeas, obliga a plantearse la concentración de las

actuaciones ante una más que probable disminución de recursos financieros disponibles para la cofinanciación de proyectos de especial relevancia para las regiones.

Con el objeto de establecer las líneas estratégicas de actuación para el nuevo período 2007-2013, a continuación se va a efectuar un análisis que ponga en relación las principales necesidades actuales de la Región con los objetivos prioritarios de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo y con las propuestas de los Reglamentos para el nuevo período.

Como punto de partida, sería necesario identificar las líneas principales de actuación para alcanzar unas mayores cotas de desarrollo en Extremadura. Mediante el siguiente análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) se pretenden establecer los retos pendientes que debe afrontar la Región en los próximos años.

**Esquema 5: Análisis DAFO de Extremadura**

Debilidades		Amenazas	
1	Deslocalización, despoblamiento y envejecimiento progresivo de la población	Fenómenos de emigración de la población extremeña (especialmente jóvenes) a otras regiones españolas más desarrolladas: importante pérdida de capital humano	1
2	Insuficiencia de dotación de infraestructuras agrarias, de tipo social y de comunicación	Relativo aislamiento del resto de regiones españolas y europeas	2
3	Cierta debilidad del tejido productivo regional	Dificultad en la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos	3
4	Excesiva vinculación de la economía al sector primario	Bajos niveles de productividad del sector agrario, en términos generales	4
5	Reducida presencia de la actividad industrial en el territorio	Creciente competencia internacional en la producción de determinados productos (países asiáticos)	5
6	Tejido empresarial moderadamente competitivo	Incremento de la competencia en el sector turístico de otras zonas españolas y de Portugal	6
7	Insuficiencia en la dotación de capital tecnológico	Localización de actividad productiva en zonas con mejores posibilidades de comunicación	7
8	Dificultad de atracción de inversiones productivas	Fenómenos naturales agresivos con el Medio Ambiente extremeño	8
9	Insuficiente nivel de formación de una gran parte de la población (sobre todo en el ámbito rural)		
10	Bajas tasas de actividad y altas tasas de paro		
Fortalezas		Oportunidades	
1	Gran extensión territorial. Precios asequibles del suelo para la construcción de viviendas, espacios productivos, etc.	Fomento conjunto de la generación de actividad productiva y de medidas que favorezcan el asentamiento poblacional.	1
2	Avances importantes en la dotación de infraestructuras durante los últimos años	Relación proporcional directa entre el desarrollo de las infraestructuras de todo tipo y el aumento del tejido empresarial de la región	2
3	Diversas fuentes de recursos naturales	Capacidad de diversificación económica de los jóvenes	3
4	Situación de vecindad con Portugal	Disponibilidad potencial de capital humano	4
5	Alta calidad de los bienes producidos	Potenciación de actividades locales en el sector turístico	5
6	Gran cantidad de recursos turísticos y culturales	Capacidad de llegar a convertirse en una "región digital", donde se genere actividad relacionada con las NTIC que permita la creación de empleo y riqueza en la región	6

FUENTE: elaboración propia

En primer lugar, el diseño de la nueva programación deberá orientarse para que Extremadura supere de los déficit que todavía presenta, potenciando los aspectos en los que posee ventajas competitivas y tomando como base de referencia las directrices y los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Desde otro ámbito, la Comisión Europea ha planteado las directrices que deben regir en la UE para el nuevo período de programación y que complementan las propuestas de reglamentos realizadas en 2004 y se insertan en el período posterior al no-acuerdo sobre las perspectivas financieras de la UE para 2007-2013.

A este respecto, las directrices estratégicas formuladas tratan de determinar las áreas en las que las Políticas de Cohesión pueden contribuir más eficazmente a la realización de las prioridades comunitarias, especialmente las de la Estrategia renovada de Lisboa y de Gotemburgo.

**Tabla 75: Directrices establecidas por la Estrategia de Lisboa**

***DIRECTRIZ 1: Hacer de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar***

1. Ampliación y mejora de las infraestructuras de transporte.
2. Refuerzo de las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento.
3. Tratamiento del uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa.

***DIRECTRIZ 2: Mejora de los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento***

1. Aumento y mejora de la inversión en Investigación y Desarrollo Tecnológico.
2. Facilidad para la innovación y promoción de la iniciativa empresarial.
3. Promoción de la sociedad de la información para todos.
4. Mejorar el acceso a la financiación.

***DIRECTRIZ 3: Más y mejores empleos***

1. Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.
2. Mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.
3. Aumento de la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones.
4. Capacidad administrativa.
5. Ayudar a mantener una población activa sana

***Dimensión Territorial de las Políticas de Cohesión***

1. Contribución de las ciudades al crecimiento y el empleo.
2. Apoyo de la diversificación económica de las zonas rurales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentos de la UE

El eje motor en el nuevo período consiste en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa, que tiene como objetivo global que la Unión Europea se convierta en “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz

*de un crecimiento económico sostenido, con más y mejores empleos, mayor cohesión social y dentro del respeto al medio ambiente”.*

Los objetivos de la estrategia de Lisboa se resumen a continuación:

### **Objetivo 1. REALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

- ❑ **Sociedad de la Información:** definir un marco regulador para las comunicaciones electrónicas, estimular la difusión de las TIC, crear condiciones para el comercio electrónico, apoyar el liderazgo europeo en tecnologías de las comunicaciones móviles.
- ❑ **Investigación:** crear un ámbito de investigación e innovación, aumentar el gasto en I+D hasta el 3% del PIB, aumentar el atractivo de Europa para sus mejores cerebros, promover nuevas tecnologías.
- ❑ **Educación y capital humano:** Reducir a la mitad el abandono escolar, adaptar la educación y los sistemas de formación a la sociedad del conocimiento, estimular el aprendizaje permanente para todos, promover y facilitar la movilidad.

### **Objetivo 2. MANTENER LOS COMPROMISOS CON EL MERCADO INTERIOR.**

- ❑ Velar por la transposición efectiva de la legislación comunitaria.
- ❑ Suprimir los obstáculos a la libre circulación de servicios en la UE.
- ❑ Completar el mercado interior de las industrias de red: liberalizar progresivamente los mercados y las industrias de red.
- ❑ Completar el mercado interior de los servicios financieros.
- ❑ Velar por la aplicación justa y uniforme de las normas sobre competencia y ayudas estatales.

### **Objetivo 3. CREAR UN ENTORNO ADECUADO PARA LOS EMPRESARIOS**

- ❑ Clima reglamentario propio para la inversión, la innovación y la actividad empresarial.
- ❑ Reducir el coste de la actividad empresarial y suprimir los procedimientos administrativos innecesarios.

### **Objetivo 4. CONFIGURAR UN MERCADO DE TRABAJO INTEGRADOR EN ARAS DE UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL**

- ❑ Incrementar el índice de empleo:
  - Índice total: 67% para 2005 y 70% para 2010.
  - Índice empleo femenino: 57% para 2005 y 60% para 2010.
  - Índice trabajadores mayores de edad: 50% para 2010, aumento gradual de 5 años de la edad media efectiva de abandono de la vida laboral.
- ❑ Eliminar los obstáculos a la participación de las mujeres en la población activa, fomentar la igualdad de oportunidades.
- ❑ Adaptar el modelo social europeo a la transformación para la economía y la sociedad del conocimiento en movimientos transfronterizos.
- ❑ Erradicar la pobreza: acordar un programa de inclusión social, integrar el fomento de la inclusión en las políticas nacionales y europeas, abordar cuestiones relativas a grupos destinatarios específicos.

## Objetivo 5. TRABAJAR EN POS DE UN FUTURO SOSTENIBLE EN EL PLANO MEDIOAMBIENTAL

- ❑ Hacer frente al cambio climático.
- ❑ Desvincular el crecimiento económico del uso de recursos con el objetivo de atajar el aumento de volúmenes de tráfico, congestión, ruido y contaminación internalizando los costes sociales y ambientales.
- ❑ Definir un nuevo marco normativo: adoptar las directivas sobre la imposición de la energía (2002), la responsabilidad medioambiental (2004) y el 6º Programa de Acción medioambiental.

Para alcanzar dichos objetivos finales, la estrategia de Lisboa plantea unos objetivos intermedios a alcanzar en 2010. En la tabla adjunta se presentan los indicadores tomados como referencia para dichos objetivos a 2010 y la situación actual de Extremadura en relación con ellos.

**Tabla 76: Situación actual de Extremadura en relación con los Objetivos de la Estrategia de Lisboa y de Gotemburgo para 2010.**

Área	UNIDADES	Objetivo 2010	Situación actual Extremadura
<b>Empleo</b>			
Tasa de empleo total	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años).	70	52,13
Tasa de empleo femenina	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años) femenina.	60	36,34
Tasa de empleo grupo 55-64 años	% de ocupados de 55-64 años sobre población de 55-64 años.	50	37,37
<b>Innovación e investigación y Sociedad del Conocimiento</b>			
Gasto total en I+D sobre el PIB	% de gasto público y privado en I+D en relación con el PIB.	3	0,62
Participación del gasto privado	% de gasto privado sobre el gasto total en I+D	66,6	12,52 (1)
Escuelas conectadas a Internet	% de escuelas con Internet sobre el total	100	95,2 (2)
<b>Formación y educación</b>			
Población con estudios de secundaria o superiores	% de población de 22 años con estudios secundarios o superiores sobre el total de población.	85	50,10
Población que abandona prematuramente sus estudios	% de población de 18-24 años con educación primaria que no continúa estudiando.	10	35,4 (3)
<b>Medio Ambiente</b>			
Cumplimiento objetivos establecidos en el Protocolo de Kyoto (reducción de gases que provocan efecto		Desarrollo de mecanismos para régimen comercial de	✓ <sup>1</sup>

<sup>1</sup> La gestión de los Derechos de Emisión establecidos mediante cupo en el Protocolo de Kyoto, compete directamente al Gobierno de España.

Área	UNIDADES	Objetivo 2010	Situación actual Extremadura
invernadero)		derechos de emisión.	
Biodiversidad		Detener el declive de la biodiversidad	✓
Energías renovables	% de consumo de electricidad generado a través de energías renovables.	22	24,48 (4)

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del INE y MCyT y MEC.

(1) Gasto en I+D de empresas en Extremadura, Año 2003.

(2) Último dato disponible: curso 2002-2003

(3) Último dato disponible: año 2003

(4) Porcentaje de la producción eléctrica mediante energías renovables (Hidráulica regular, Hidro fluyente y Bombeo Mixta). No disponible el % de consumo de electricidad generado por energías renovables).

En la siguiente tabla se especifican los indicadores estructurales basados en las prioridades políticas de la estrategia de Lisboa y Gotemburgo, que refleja la importancia que estas estrategias han supuesto en el ámbito del empleo, la innovación e investigación, la cohesión social y el medio ambiente.

**Tabla 77: Indicadores estructurales de Extremadura**

Indicador	Valor	Unidad
PIB per capita	12,1	Miles de euros
Productividad del trabajo	32,3	Miles de euros
Tasa de Empleo 15-64 Total	52,13%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 15-64 Femenina	36,34%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 15-64 Masculina	67,15%	Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Total	37,37%	Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Masculina	54,98%	Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Femenina	20,41%	Tasa (%)
Gasto Público en Educación	6,31%	Tasa (%)
Gasto en I+D	0,62%	Tasa (%)
Gasto en Tecnologías de la Información		
Integración del Mercado Financiero		
Tasa de riesgo de pobreza ESPAÑA	18,8	Personas (porcentaje) por debajo del umbral de pobreza.
Desempleo 15-64 años de larga duración	4,3%	Tasa (%)
Dispersión de tasas de empleo regional		
Emisión gases asociados al efecto invernadero CO2 ESPAÑA	378.788.812	toneladas
Emisión gases asociados al efecto invernadero SO2 ESPAÑA	102.668	toneladas
Intensidad energética de la economía TOTAL ESPAÑA	178	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de euros
Intensidad energética de la industria	0,5%	Tasa (%)
Volumen de transporte	0,000215	Millones de Tm-km/Miles de euros

Fuentes: Contabilidad Regional del INE. Base 1995  
Encuesta de consumos energéticos. INE  
EPA revisión 2005

Estadísticas de I+D. INE.  
D. G. de Programación Económica. Mº de Fomento.  
Gasto Público en Educación. INE  
Boletín Trimestral de Coyuntura Energética. Min. de Industria, Turismo y Comercio.  
Indicadores sobre emisiones. INE

En términos generales, y a la vista de la información precedente, la Comunidad de Extremadura deberá desarrollar actuaciones orientadas a mejorar la situación en los siguientes ámbitos, con el objeto de alcanzar los objetivos propuestos para el año 2010:

#### ⇒ **Empleo.**

- ✓ Desarrollo de políticas que favorezcan el incremento del número total de ocupados.
- ✓ Implementación de actuaciones que favorezcan el incremento del número de mujeres ocupadas.
- ✓ Desarrollo de medidas que favorezcan el aumento de ocupados entre las personas con edades comprendidas entre los 55 y los 64 años.

#### ⇒ **Igualdad de Oportunidades.**

- ✓ Promover el acceso de los colectivos con más problemas de incorporación al mercado laboral.
- ✓ Desarrollo de políticas que fomenten la cohesión social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Consecución de un cambio de mentalidad entre la población y el empresariado, a la hora de integrar en la sociedad y el mercado laboral a los colectivos con mayores dificultades.

#### ⇒ **Innovación e investigación y Sociedad del Conocimiento.**

- ✓ Incrementar el gasto público en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- ✓ Fomentar la participación del Sector Privado en las actividades de I+D+i.
- ✓ Incrementar la dotación de las herramientas adecuadas relacionadas con la Sociedad de la Información en los centros educativos.

#### ⇒ **Formación y educación.**

- ✓ Fomentar la formación superior entre los jóvenes extremeños.
- ✓ Actuar para conseguir reducir las tasas de abandono de estudios entre la población estudiantil de la Comunidad Autónoma.

#### ⇒ **Medio Ambiente.**

- ✓ Reducción de los niveles de contaminación (ambiental, sonora, acuífera, emisión de gases...), utilización de fuentes de energía renovables y menos contaminantes.
- ✓ Incremento de las aguas tratadas (tanto residuales como para consumo) y mejora del abastecimiento a las actividades económicas y a la población.
- ✓ Promover el reciclaje de los residuos y de las sustancias peligrosas.



- ✓ Protección del entorno natural de la Comunidad Autónoma (hábitat, especies, paisajes).
- ✓ Potenciar la educación y sensibilización ambiental.

**Tabla 78: Identificación de las Líneas Estratégicas de Extremadura para el período 2007-2013.**

Identificación DAFO	Prioridades Lisboa y Gotemburgo	Propuesta de nuevos Reglamentos	Línea estratégica 2007-2013 <sup>(1)</sup>	
Insuficiencia en la dotación de capital tecnológico. (D7)	REALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	<u>Reglamento del FEDER</u> - Fomento de la capacidad de I+DT - Transferencia de Tecnología - Creación de servicios, contenidos, aplicaciones, etc - Ayudas a las pymes para la adopción de TIC - Fomento del espíritu empresarial - Financiación de acciones innovadoras en pymes	INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS
Posibilidad de constituirse en "Región Digital". (O6)				
Generación de actividad productiva. (O1).	CREAR UN ENTORNO ADECUADO PARA LOS EMPRESARIOS	<u>Reglamento del FEDER</u> - Innovación en pymes - Promoción del espíritu empresarial - Apoyos Financieros a pymes - Ayudas a la mejora de prestación de servicios turísticos con mayor VA	EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	
Posibilidad de diversificación económica. (O3)				
Alta calidad de los Bienes producidos. (F5)				
Disponibilidad de capital humano. (O3)	CONFIGURAR UN MERCADO DE TRABAJO INTEGRADOR EN ARAS DE UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL	<u>Reglamento del FSE</u> - Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresas. - Facilitar la obtención de empleo a las personas inactivas. - Potenciar la inclusión social de personas desfavorecidas. - Reformas en materia de empleo. - Ampliar y mejorar la inversión en capital humano	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	
Desempleo. (D10)				
Insuficiente nivel formativo. (D9)				
Recursos Naturales. (F3)	TRABAJAR EN POS DE UN FUTURO SOSTENIBLE EN EL PLANO MEDIOAMBIENTAL	<u>Reglamento del FEDER</u> - Gestión de residuos, suministro de agua, control y calidad del aire, rehabilitación de espacios contaminados, fomento de la biodiversidad - Redes transeuropeas de transporte - Mejora de servicios de pasajeros y mercancías - Redes transeuropeas de energía, mejora de la eficiencia energética y desarrollo de energías renovables - Desarrollo y mejora de la atención sanitaria, aumento de la calidad de vida	MEDIO AMBIENTE	
Dificultad en la cobertura de necesidades básicas de la población. (A3)		INFRAESTRUCTURAS		
Insuficiente dotación de infraestructuras agrarias, sociales y de comunicación. (D2)		DESARROLLO RURAL		

FUENTE: Elaboración propia.

(1) Para efectuar una análisis con detalle de las líneas estratégicas 2007-2013, consultar el siguiente epígrafe.

*c) Líneas estratégicas para Extremadura para el período 2007-2013..*

Una vez analizada la situación de la Región en relación con los objetivos establecidos para el año 2010 por la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo, es necesario establecer las líneas prioritarias de actuación de cara al próximo período de programación en la Comunidad Autónoma de Extremadura:

**EMPLEO, COHESIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**

1) Consecución de un tejido empresarial dinámico y competitivo que contribuya al perfeccionamiento de la estructura económica de la Comunidad Autónoma, con el objetivo final de trasladar la dependencia actual de la economía residente en la agricultura, hacia otros sectores con mayores posibilidades de crecimiento.

Las principales líneas de actuación para la consecución de un tejido empresarial dinámico pueden identificarse a continuación:

- ✓ Flexibilidad y agilidad para la creación de negocios: asesoramiento, simplificación de trámites administrativos, reducción de trabas fiscales a la creación de empresas, entre otras actuaciones.
- ✓ Sistema de incentivos a la creación, consolidación y fortalecimiento del tejido productivo.
- ✓ Diversificación productiva.

2) Ante el creciente fenómeno de la globalización económica y las amenazas que afectan a la economía extremeña, sería necesario alcanzar mayores cotas de internacionalización de actividades productivas en las que se posea una ventaja competitiva. El incremento de la difusión de las actividades de internacionalización, así como las ventajas derivadas de ella para las empresas y la región, las ayudas a empresas con el objeto de iniciar este proceso o la asistencia a ferias y foros internacionales, parecen las principales líneas de actuación para el nuevo período.

3) En respuesta al creciente clima de competitividad a escala mundial, sería aconsejable que las empresas y productos extremeños se caracterizaran por su diferenciación del resto de productos de origen externo. Esta diferenciación debe residir en criterios que apuesten de una forma evidente hacia la calidad, mediante la elección de fórmulas innovadoras de producción y gestión de las empresas, y en el caso de los bienes y productos, explotar la ventaja comparativa que proporciona su elaboración en Extremadura.

4) Llevar a cabo las actuaciones necesarias para incrementar los índices de empleo regionales de acuerdo con la Estrategia de Lisboa en materia de empleo. De esta manera, es prioritario consolidar el empleo masculino y potenciar la empleabilidad de las mujeres mediante el fomento de su contratación, o mediante su participación en iniciativas emprendedoras de creación de empleo por cuenta propia.

Las líneas prioritarias de actuación consideradas básicas podrían ser:

- ✓ Formación: consolidar los sistemas de formación reglada, formación continua a trabajadores, formación profesional ocupacional para desempleados, etc.
- ✓ Medidas complementarias que favorezcan a las mujeres: compensaciones, conciliación vida laboral y familiar...
- ✓ Apoyo a las iniciativas de economía social y empleo autónomo.

- ✓ Fomento de la contratación indefinida.

5) Implementación de medidas que favorezcan la integración de los colectivos menos favorecidos o con riesgos de exclusión del mercado de trabajo y de la sociedad, con el objeto de proporcionar las posibilidades básicas a estas personas para que tengan un nivel y calidad de vida aceptable.

6) Fomentar la cooperación interregional en materia de cohesión social, con el objeto de obtener modelos de referencia para conseguir la total integración de los colectivos implicados. La celebración de foros, conferencias o reuniones multilaterales, puede contribuir de una manera eficaz a la consecución de estos objetivos.

### **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

7) Dotación de instrumentos específicos orientados a incrementar la participación de las mujeres extremeñas en el mercado laboral (medidas complementarias que favorezcan su participación). En este sentido, es necesario, también, que se prosiga en el avance de la dotación de medidas para fomentar la Igualdad de Oportunidades mediante la realización de actuaciones que permitan equiparar la presencia de mujeres y hombres en el Mercado de Trabajo extremeño.

8) Promoción del acceso de los colectivos que presentan mayores problemas en su incorporación al Mercado de Trabajo en Extremadura, en especial en los colectivos de mujeres, jóvenes y parados de larga duración.

- ✓ Formación y asesoramiento.
- ✓ Actuaciones de formación.
- ✓ Servicios a para impulsar el acceso de estos colectivos a nuevas áreas de ocupación.
- ✓ Campañas y foros de sensibilización y divulgación.

9) Instrumentalización de políticas que fomenten la cohesión social de los colectivos en riesgo de exclusión.

- ✓ Medidas de integración de los colectivos.
- ✓ Campañas y foros de sensibilización y divulgación.

### **INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

10) Alcanzar un desarrollo pleno de las políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito tecnológico. El esfuerzo realizado por las políticas llevadas a cabo por la Junta de Extremadura, debe encontrar una continuidad en el siguiente período de programación para que se completen de una manera satisfactoria.

Hasta el momento la Junta de Extremadura ha desarrollado una política prioritaria en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento. No obstante, los logros alcanzados deben ser potenciados mediante el incremento de los niveles de stock de capital tecnológico. Parece lógico pensar en un incremento en este tipo de gasto para poder completar la estrategia iniciada en el período 2000-2006.

11) Al mismo tiempo, promover la transferencia tecnológica y de investigación a las distintas parcelas del tejido productivo, en especial en el ámbito agrario. Esta

transferencia debe estar claramente orientada a la consecución de incrementos en la productividad de las empresas y a la eficiencia en la utilización de los recursos.

### **FORMACIÓN Y EDUCACIÓN**

12) Mejorar la educación primaria y secundaria para que el nivel de formación de la población carezca de algunas lagunas y deficiencias.

13) Motivar a los estudiantes para que opten por cursar estudios superiores y de Formación Profesional, con el objeto de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desarrollar su trabajo de una manera adecuada en función de las exigencias de las empresas extremeñas.

14) Adecuar la oferta formativa existente (formación reglada, ocupacional y continua), a los conocimientos técnicos especializados a las necesidades actuales de la Comunidad Autónoma.

### **MEDIO AMBIENTE**

15) Fomentar la utilización de los recursos naturales de Extremadura, de manera que los impactos y externalidades presenten las menores repercusiones negativas sobre el patrimonio natural extremeño, así como la protección de las zonas de especial interés, en aras de contribuir al mantenimiento de la biodiversidad de la Región.

16) Contribuir a la disminución de los niveles de contaminación de todo tipo (ambiental, sonora, acuífera, emisión de gases...). Al mismo tiempo, se deberá diseñar una estrategia para la reducción de la utilización de combustibles con un impacto negativo con el Medio Ambiente y fomentar el uso de fuentes de energía y combustibles alternativos, en aras de contribuir de manera efectiva con el objetivo de lucha contra el cambio climático.

17) Completar el abastecimiento de agua a la totalidad de la población, realizando las actuaciones para disponer de fuentes alternativas de suministro, que garanticen la aportación de agua, como regulación y disponibilidad en superficie a través de embalses y conducciones y aportaciones de acuíferos subterráneos con la cantidad y calidad precisas. Asimismo, deberá hacerse especial hincapié en la construcción de infraestructuras necesarias para la interconexión de cauces y fuentes de suministros, de cara a abastecer las zonas deficitarias.

18) Incrementar el volumen de aguas residuales depuradas mediante la dotación de estaciones de depuración y tratamiento de aguas e infraestructuras de conexión y conducción de vertidos hasta los puntos de depuración, con el objetivo de mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

19) Potenciar el reciclaje y la reutilización de todos los materiales de desecho susceptibles de ser aprovechados.

20) Mayor dotación de recursos financieros y materiales para combatir los fenómenos agresivos con el patrimonio natural extremeño. La prevención y lucha contra incendios, según la evolución de los últimos años, parece un objetivo prioritario.

21) Implementación de medidas de educación y sensibilización de carácter ambiental entre los habitantes y empresas de la Comunidad Autónoma, que incidan en las

principales cuestiones medioambientales: residuos, reciclaje, desarrollo sostenible, control de vertidos, medidas de saneamiento, entre otras.

Asimismo, y de cara a optimizar el comportamiento sinérgico del elenco de actuaciones señaladas anteriormente, el Equipo Evaluador considera necesario desarrollar un conjunto de políticas que actúen también sobre los siguientes ámbitos:

### **INFRAESTRUCTURAS**

22) Completar el desarrollo de infraestructuras de transporte por carretera y ferroviarias con el objeto de conseguir una mejor comunicación a escala interna y externa de la Comunidad Autónoma. En este aspecto sería conveniente finalizar los proyectos que se encuentran en realización actualmente, de cara a afrontar nuevos objetivos en la siguiente programación. La mayor conectividad entre las poblaciones interiores de la Comunidad autónoma, permitirán incrementar el intercambio de productos y servicios generados dentro del territorio, a la par que promover y estimular las actividades turístico-culturales de habitantes y visitantes.

23) Continuar con el despliegue de ejecución de infraestructuras y equipamientos sociales, educativos, turísticos y culturales, con el objeto de proporcionar unos niveles adecuados de calidad de vida a la población extremeña. En este sentido, se debe minimizar el nivel de población con dificultades para el acceso a la atención primaria sanitaria por motivos de "aislamiento geográfico", al mismo tiempo que aumentar la oferta de servicios educativos y de ocio y turismo para los habitantes localizados en las poblaciones que se encuentran más dispersas.

### **DESARROLLO RURAL**

24) Dotación de los medios necesarios para conseguir mayores niveles de productividad de las actividades agrarias que puedan influir en la mejora de la competitividad de los productos del sector primario. En este sentido, la incorporación de las NTIC, la transferencia de conocimientos desde los centros de investigación a las explotaciones agrarias, y sobre todo la mejora de la situación formativa de la población rural (formación continua), sigue siendo prioritaria para conseguir estos objetivos.

25) Proseguir con el incremento llevado a cabo en la dotación de infraestructuras rurales para contribuir a proporcionar las herramientas necesarias, de corte operativo, para las explotaciones agrarias, con el objeto de aumentar su productividad e incrementar la calidad de vida de la población rural.



**ANEXO 1: TABLAS DE EFICACIA FINANCIERA DEL POI DE  
EXTREMADURA.**



**Ejecución financiera del POI por Ejes**

Eje	2.000			2.001			2.002			2.003			2.004			2000-2004			2000-2006	2000-2004		% (B/A)	% POI	Desviación Financiera	
	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Absoluta			Relativa	
1	44.346.299	20.945.550,59	47,23	44.981.470	26.041.981,90	57,89	45.641.689	47.619.325,45	104,33	46.311.996	45.073.874,04	97,33	48.866.695	60.009.559,13	122,80	230.148.149	199.690.291,11	86,77	330.142.475	199.690.291,11	60,49	10,36	-30.457.857,89	2,17%	
2	19.399.404	6.961.139,63	35,88	19.673.080	15.966.465,30	81,16	19.952.239	17.501.794,96	87,72	20.237.438	10.292.844,09	50,86	19.686.291	18.989.314,06	96,46	98.948.452	69.711.558,04	70,45	139.166.113	69.711.558,04	50,09	4,37	-29.236.893,96	-0,08%	
3	96.054.801	19.967.606,85	20,79	97.749.782	42.428.811,12	43,41	99.464.862	60.426.575,30	60,75	101.226.491	57.921.929,39	57,22	96.131.374	73.700.223,20	76,67	490.627.310	254.445.145,86	51,86	688.116.815	254.445.145,86	36,98	21,58	-236.182.164,14	-6,09%	
4	65.804.376	20.360.368,65	30,94	67.030.357	43.944.190,93	65,56	67.962.235	64.890.861,90	95,48	69.239.401	63.008.490,59	91,00	76.106.939	72.022.414,62	94,63	346.143.308	264.226.326,69	76,33	502.786.925	264.226.326,69	52,55	15,77	-81.916.981,31	1,00%	
5	36.212.121	24.280.929,00	67,05	33.341.694	27.555.998,29	82,65	37.093.609	27.095.790,59	73,05	38.837.394	32.365.089,26	83,33	39.082.668	67.135.532,86	171,78	184.567.486	178.433.340,00	96,68	268.733.583	178.433.340,00	66,40	8,43	-6.134.146,00	2,88%	
6	136.453.244	22.506.370,19	16,49	143.787.377	52.833.834,36	36,74	143.298.500	109.997.436,70	76,76	145.608.774	198.610.312,52	136,40	156.162.793	164.916.116,07	105,61	725.310.688	548.864.069,84	75,67	1.045.318.644	548.864.069,84	52,51	32,79	-176.446.618,16	1,79%	
7	29.366.563	6.854.731,33	23,34	29.766.108	15.851.320,51	53,25	30.187.414	22.084.878,99	73,16	30.615.316	11.864.474,15	38,75	28.515.414	25.564.476,66	89,65	148.450.815	82.219.881,64	55,39	206.710.315	82.219.881,64	39,78	6,48	-66.230.933,36	-1,52%	
9	999.156	440.383,81	44,08	1.014.215	109.305,90	10,78	1.031.051	283.736,53	27,52	1.047.711	31.928,18	3,05	981.000	373.028,03	38,03	5.073.133	1.238.382,45	24,41	7.087.011	1.238.382,45	17,47	0,22	-3.834.750,55	-0,15%	
<b>Total</b>	<b>428.635.964</b>	<b>122.317.080,05</b>	<b>28,54</b>	<b>437.344.083</b>	<b>224.731.908,31</b>	<b>51,39</b>	<b>444.631.599</b>	<b>349.900.400,42</b>	<b>78,69</b>	<b>453.124.521</b>	<b>419.168.942,22</b>	<b>92,51</b>	<b>465.533.174</b>	<b>482.710.664,63</b>	<b>103,69</b>	<b>2.229.269.341</b>	<b>1.598.828.995,63</b>	<b>71,72</b>	<b>3.188.061.881</b>	<b>1.598.828.995,63</b>	<b>50,15</b>	<b>100,00</b>	<b>-630.440.345,37</b>		

**Ejecución financiera del POI por Medidas**

Eje	Medida	2000			2001			2002			2003			2004			2000-2004			2000-2006	2000-2004		% (B/A)	Desviación Financiera
		Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	Absoluta		
1	1	11.277.282	4.280.742,17	37,96	11.410.671	12.231.294,22	107,19	13.946.134	15.843.660,17	113,61	11.685.017	9.726.416,55	83,24	11.724.381	11.521.594,07	98,27	60.043.485	53.603.707,18	89,27	83.907.614	53.603.707,18	63,88	-6.439.777,82	0,66%
	2	8.884.068	0,00	0,00	9.024.610	0,00	0,00	9.176.577	15.099.236,83	164,54	9.328.452	15.602.025,24	167,25	13.929.319	25.365.265,27	182,10	50.343.026	56.066.527,34	111,37	78.961.749	56.066.527,34	71,00	5.723.501,34	1,25%
	3	4.250.795	0,00	0,00	4.301.074	0,00	0,00	4.352.134	789.454,06	18,14	4.404.483	2.535.233,83	57,56	4.197.800	2.785.997,88	66,37	21.506.286	6.110.685,77	28,41	30.050.605	6.110.685,77	20,33	-15.395.600,23	-0,58%
	4	1.870.349	688.934,17	36,83	1.892.472	1.817.580,80	96,04	1.914.939	1.553.370,17	81,12	1.937.973	833.178,44	42,99	1.847.032	1.075.674,74	58,24	9.462.765	5.968.738,32	63,08	13.222.266	5.968.738,32	45,14	-3.494.026,68	-0,05%
	5	595.111	0,00	0,00	602.151	0,00	0,00	609.299	0,00	0,00	616.628	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.423.189	0,00	0,00	2.423.189	0,00	0,00	-2.423.189,00	-0,11%
	6	1.700.319	0,00	0,00	1.720.429	806.463,48	46,88	1.740.853	2.795.139,23	160,56	1.761.793	1.270.040,12	72,09	1.679.120	2.408.400,00	143,43	8.602.514	7.280.042,83	84,63	12.020.241	7.280.042,83	60,56	-1.322.471,17	0,07%
	7	5.100.953	0,00	0,00	5.161.288	3.302.640,94	63,99	5.222.561	2.348.404,80	44,97	5.285.380	4.194.246,05	79,36	5.037.361	3.559.609,08	70,66	25.807.543	13.404.900,87	51,94	36.060.726	13.404.900,87	37,17	-12.402.642,13	-0,32%
	8	7.328.787	15.356.154,00	209,53	7.472.540	7.241.646,93	96,91	7.618.957	8.064.121,06	105,84	7.768.035	9.678.191,70	124,59	7.177.047	11.686.466,58	162,83	37.365.366	52.026.580,27	139,24	52.158.707	52.026.580,27	99,75	14.661.214,27	1,58%
	10	343.435	619.720,25	180,45	343.435	282.355,53	82,22	343.435	214.782,47	62,54	343.435	15.025,30	4,38	343.435	266.721,51	77,66	1.717.175	1.398.605,06	81,45	2.404.045	1.398.605,06	58,18	-318.569,94	0,01%
	55	2.995.200	0,00	0,00	3.052.800	360.000,00	11,79	716.800	911.156,66	127,11	3.180.800	1.219.516,81	38,34	2.931.200	1.339.830,00	45,71	12.876.800	3.830.503,47	29,75	18.933.333	3.830.503,47	20,23	-9.046.296,53	-0,34%
2	1	5.203.571	1.581.752,00	30,40	5.305.639	5.384.376,85	101,48	5.409.597	6.359.657,08	117,56	5.515.445	5.895.302,55	106,89	5.095.833	6.584.085,85	129,21	26.530.085	25.805.174,33	97,27	37.033.625	25.805.174,33	69,68	-724.910,67	0,42%
	2	3.503.674	2.100.288,97	59,95	3.545.118	2.468.544,60	69,63	3.587.205	2.803.754,86	78,16	3.630.352	1.390.231,04	38,29	3.459.996	3.203.059,95	92,57	17.726.345	11.965.879,42	67,50	24.768.914	11.965.879,42	48,31	-5.760.465,58	-0,05%
	3	669.639	171.399,95	25,60	677.559	808.888,21	119,38	685.602	395.489,64	57,69	693.848	29.578,00	4,26	661.289	288.908,93	43,69	3.387.937	1.694.264,73	50,01	4.733.945	1.694.264,73	35,79	-1.693.672,27	-0,05%
	4	303.124	0,00	0,00	306.709	171.733,83	55,99	310.351	243.273,97	78,39	314.084	183.855,99	58,54	299.345	276.862,16	92,49	1.533.613	875.725,95	57,10	2.142.908	875.725,95	40,87	-657.887,05	-0,01%
	5	935.174	363.492,12	38,87	946.236	580.120,90	61,31	957.471	711.625,41	74,32	968.987	731.391,46	75,48	923.516	613.499,75	66,43	4.731.384	3.000.129,64	63,41	6.611.134	3.000.129,64	45,38	-1.731.254,36	-0,02%
	7	8.784.222	2.744.206,59	31,24	8.891.819	6.552.800,91	73,69	9.002.013	6.987.994,00	77,63	9.114.722	2.062.485,05	22,63	9.246.312	8.022.897,42	86,77	45.039.088	26.370.383,97	58,55	63.875.587	26.370.383,97	41,28	-18.668.704,03	-0,37%
3	1	14.212.187	4.060.040,92	28,57	14.463.946	6.957.162,52	48,10	14.716.169	5.477.013,97	37,22	14.975.983	4.703.598,70	31,41	14.397.752	4.218.354,89	29,30	72.766.037	25.416.171,00	34,93	101.620.328	25.416.171,00	25,01	-47.349.866,00	-1,67%
	2	15.199.098	8.358.275,15	54,99	15.293.977	12.750.980,16	83,37	15.403.645	17.089.234,18	110,94	18.422.228	5.244.955,59	28,47	18.648.202	1.754.321,26	9,41	82.967.150	45.197.766,34	54,48	105.844.620	45.197.766,34	42,70	-37.769.383,66	-0,89%
	3	4.283.951	1.924.128,21	44,91	4.334.621	7.025.299,66	162,07	4.386.081	7.180.002,77	163,70	4.438.839	5.720.627,86	128,88	5.641.158	5.288.289,03	93,74	23.084.650	27.138.347,53	117,56	34.600.565	27.138.347,53	78,43	4.053.697,53	0,66%
	4	1.844.845	1.579.760,31	85,63	1.866.666	989.169,81	52,99	1.888.826	963.945,53	51,03	1.911.546	594.059,26	31,08	1.821.845	1.018.458,22	55,90	9.333.728	5.145.393,13	55,13	13.041.962	5.145.393,13	39,45	-4.188.334,87	-0,10%
	6	42.952.922	723.636,12	1,68	43.968.584	5.449.260,02	12,39	44.969.292	16.181.026,75	35,9	43.095.298	29.191.707,59	67,74	38.343.808	32.280.176,61	84,19	213.329.904	83.825.807,09	39,29	308.471.992	83.825.807,09	27,17	-129.504.096,91	-4,33%
	7	425.080	0,00	0,00	430.108	85.181,58	19,80	435.213	237.949,25	54,67	440.448	183.676,04	41,70	419.780	530.918,70	126,48	2.150.629	1.037.725,57	48,25	3.005.059	1.037.725,57	34,53	-1.112.903,43	-0,03%
	8	127.524	797.044,49	625,02	129.032	0,00	0,00	130.564	0,00	0,00	132.135	0,00	0,00	125.935	0,00									

Eje	Medida	2000			2001			2002			2003			2004			2000-2004			2000-2006		2000-2004		Desviación Financiera	
		Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Absoluta	Relativa	
4 (Cont.)	42.7	10.105.834	668.166,36	6,61	10.304.060	1.161.996,47	11,28	10.505.956	5.140.189,96	48,93	10.711.523	7.681.053,93	71,71	9.896.596	5.149.784,99	52,04	51.523.969	19.801.191,71	38,43	71.922.849	19.801.191,71	27,53	-31.722.777,29	-1,07%	
	44.10	1.381.241	0,00	0,00	1.408.333	3.418.632,96	242,74	1.435.928	3.541.398,00	246,63	1.464.025	2.853.623,20	194,92	2.484.207	1.352.643,00	54,45	8.173.734	11.166.297,16	136,61	13.296.907	11.166.297,16	83,98	2.992.563,16	0,33%	
	44.11	1.636.177	426.477,00	26,07	1.668.271	526.626,64	31,57	1.700.959	499.890,46	29,39	1.734.240	882.085,47	50,86	1.602.300	1.514.858,93	94,54	8.341.947	3.849.938,50	46,15	11.644.610	3.849.938,50	33,06	-4.492.008,50	-0,13%	
	41.12	25.842.469	13.769.523,75	53,28	26.349.366	20.579.559,66	78,10	24.491.775	23.015.679,31	93,97	25.057.745	24.854.280,29	99,19	21.132.988	25.225.826,00	119,37	122.874.343	107.444.869,01	87,44	166.479.107	107.444.869,01	64,54	-15.429.473,99	1,21%	
	41.13	422.238	0,00	0,00	430.522	0,00	0,00	438.957	0,00	0,00	447.546	0,00	0,00	413.497	51.912,00	12,55	2.152.760	51.912,00	2,41	3.005.060	51.912,00	1,73	-2.100.848,00	-0,09%	
	41.14	3.095.857	0,00	0,00	3.156.583	0,00	0,00	3.218.432	0,00	0,00	3.281.406	0,00	0,00	3.031.758	1.982.067,50	65,38	15.784.036	1.982.067,50	12,56	22.033.104	1.982.067,50	9,00	-13.801.968,50	-0,58%	
	41.15		0,00	0,00		0,00	0,00	2.057.361	1.991.657,88	96,81	2.022.440	182.191,87	9,01	1.924.680	1.820.502,71	94,59	6.004.481	3.994.352,46	66,52	9.931.933	3.994.352,46	40,22	-2.010.128,54	-0,02%	
	45.16	1.005.334	694.647,00	69,10	1.025.053	846.819,93	82,61	1.045.138	1.522.549,89	145,68	1.065.588	1.641.300,07	154,03	984.519	981.346,67	99,68	5.125.632	5.686.663,56	110,95	7.154.923	5.686.663,56	79,48	561.031,56	0,13%	
	45.17	110.391	49.376,00	44,73	112.556	112.548,52	99,99	114.763	114.499,52	99,77	117.008	112.651,33	96,28	108.106	108.106,76	100,00	562.824	497.182,13	88,34	785.650	497.182,13	63,28	-65.641,87	0,01%	
5	3	8.445.264	11.562.066,25	136,91	8.545.154	4.163.739,53	48,73	8.646.599	6.077.111,12	70,28	8.750.605	5.981.443,41	68,35	8.339.977	8.914.740,86	106,89	42.727.599	36.699.101,17	85,89	59.703.015	36.699.101,17	61,47	-6.028.497,83	0,38%	
	6	2.741.804	0,00	0,00	2.795.585	1.159.726,00	41,48	2.850.361	3.956.059,79	138,79	2.906.133	633.229,17	21,79	2.685.036	5.165.712,90	192,39	13.978.919	10.914.727,86	78,08	19.513.321	10.914.727,86	55,93	-3.064.191,14	0,06%	
	7	3.924.851	4.042.656,19	103,00	3.971.275	2.762.267,71	69,56	4.063.183	4.928.929,14	121,31	4.066.754	2.062.117,87	50,71	3.875.920	4.212.780,42	108,69	19.901.983	18.008.751,33	90,49	27.791.138	18.008.751,33	64,80	-1.893.231,67	0,23%	
	8	8.848.246	3.017.550,66	34,10	5.023.816	4.221.644,99	84,03	8.965.261	7.133.084,00	79,56	10.491.411	2.934.406,70	27,97	4.399.572	6.113.653,75	138,96	37.728.306	23.420.340,10	62,08	50.772.687	23.420.340,10	46,13	-14.307.965,90	-0,23%	
	9	11.735.059	5.127.217,23	43,69	12.482.853	14.723.719,65	117,95	11.866.345	4.322.063,88	36,42	12.086.906	19.983.500,61	165,33	19.271.711	42.087.280,98	218,39	67.442.874	86.243.782,35	127,88	107.126.628	86.243.782,35	80,51	18.800.908,35	2,37%	
	10	516.897	531.438,67	102,81	523.011	524.900,41	100,36	701.860	678.542,66	96,68	535.585	770.391,50	143,84	510.452	641.363,95	125,65	2.787.805	3.146.637,19	112,87	3.826.794	3.146.637,19	82,23	358.832,19	0,07%	
6	1	104.934.177	19.349.158,77	18,44	120.712.799	46.125.502,14	38,21	120.527.613	89.662.330,12	74,39	122.454.778	169.015.839,29	138,02	120.751.363	111.019.168,92	91,94	589.380.730	435.171.999,24	73,84	837.063.192	435.171.999,24	51,99	-154.208.730,76	0,78%	
	3	23.772.744	725.578,34	3,05	15.199.398	2.507.542,11	16,50	14.755.598	12.687.541,60	85,98	14.997.774	22.303.807,27	148,71	31.212.266	39.503.170,28	126,56	99.937.780	77.727.639,60	77,78	163.671.002	77.727.639,60	47,49	-22.210.140,40	0,38%	
	6	1.615.302	1.650.550,78	102,18	1.634.407	2.964.478,94	181,38	1.653.811	1.092.097,68	66,04	1.673.705	497.322,83	29,71	1.595.164	2.243.232,21	140,63	8.172.389	8.447.682,44	103,37	11.419.233	8.447.682,44	73,98	275.293,44	0,16%	
	8	6.131.021	781.082,30	12,74	6.240.773	1.236.311,17	19,81	6.361.478	6.555.467,30	103,05	6.482.517	6.793.343,13	104,79	2.604.000	12.150.544,66	466,61	27.819.789	27.516.748,56	98,91	33.165.217	27.516.748,56	82,97	-303.040,44	0,47%	
7	2	13.730.184	1.744.743,46	12,71	13.892.586	9.866.182,41	71,02	14.057.514	12.504.969,61	88,96	14.226.604	6.369.743,00	44,77	13.559.013	11.627.569,44	85,76	69.465.901	42.113.207,92	60,62	97.064.286	42.113.207,92	43,39	-27.352.693,08	-0,48%	
	5	7.414.714	316.091,43	4,26	7.521.303	398.329,56	5,30	7.636.452	619.955,28	8,12	7.751.493	2.039.108,07	26,31	7.297.416	5.516.653,64	75,60	37.621.378	8.890.137,98	23,63	52.556.703	8.890.137,98	16,92	-28.731.240,02	-1,13%	
	8	7.796.585	4.793.896,44	61,49	7.922.111	5.586.808,54	70,52	8.058.235	8.959.954,10	111,19	8.196.771	3.455.623,08	42,16	7.658.985	8.420.253,58	109,94	39.632.687	31.216.535,74	78,76	55.358.477	31.216.535,74	56,39	-8.416.151,26	0,17%	
	9	425.080	0,00	0,00	430.108	0,00	0,00	435.213	0,00	0,00	440.448	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.730.849	0,00	0,00	1.730.849	0,00	0,00	-1.730.849,00	-0,08%	
9	1	453.653	440.383,81	97,08	459.019	109.305,90	23,81	464.468	283.736,53	61,09	470.055	31.928,18	6,79	447.998	238.695,54	53,28	2.295.193	1.104.049,96	48,10	3.207.057	1.104.049,96	34,43	-1.191.143,04	-0,03%	
	2	337.444	0,00	0,00	344.418	0,00	0,00	351.165	0,00	0,00	358.036	0,00	0,00	330.798	14.104,61	4,26	1.721.861	14.104,61	0,82	2.403.703	14.104,61	0,59	-1.707.756,39	-0,08%	
	3	208.059	0,00	0,00	210.778	0,00	0,00	215.418	0,00	0,00	219.620	0,00	0,00	202.204	120.227,88	59,46	1.056.079	120.227,88	11,38	1.476.251	120.227,88	8,14	-935.851,12	-0,04%	
<b>Total</b>		<b>428.635.964</b>	<b>122.317.080,05</b>	<b>28,54</b>	<b>437.344.083</b>	<b>224.731.908</b>	<b>51,39</b>	<b>444.631.599</b>	<b>349.900.400</b>	<b>78,69</b>	<b>453.124.521</b>	<b>419.168.942</b>	<b>92,51</b>	<b>465.533.174</b>	<b>482.710.665</b>	<b>103,69</b>	<b>2.229.269.341</b>	<b>1.598.828.996</b>	<b>71,72</b>	<b>3.188.061.881</b>	<b>1.598.828.996</b>	<b>50,15</b>	<b>-630.440.345,37</b>		



**ANEXO 2: TABLAS DE EFICACIA FINANCIERA (2000-2008).**



Ejes Prioritarios del POI de Extremadura 2000-2006
Eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo
Eje 2 Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)
Eje 3 Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos
Eje 4 Desarrollo de los Recursos Humanos, empleabilidad e Igualdad de Oportunidades
Eje 5 Desarrollo Local y Urbano
Eje 6 Redes de transporte y energía
Eje 7 Agricultura y desarrollo rural
Eje 9 Asistencia Técnica

EJE 1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	330.142.475	100%	10,16%
Compromisos Programados 2000-2004	230.148.149	100%	10,32%
Pagos Realizados 2000-2004	199.690.291,11	100%	12,49%
Desviación Financiera 2000-2004	2,17%		
Eficacia sobre Total del Período	60,49%		
Eficacia período 2000-2004	86,77%		
Pagos Programados 2000-2004	147.337.088		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	135,53%		

EJE 2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	139.166.113	100%	4,28%
Compromisos Programados 2000-2004	98.948.452	100%	4,44%
Pagos Realizados 2000-2004	69.711.558,04	100%	4,36%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,08%		
Eficacia sobre Total del Período	50,09%		
Eficacia período 2000-2004	70,45%		
Pagos Programados 2000-2004	64.429.963		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	108,20%		

EJE 3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	688.116.815	100%	21,18%
Compromisos Programados 2000-2004	490.627.310	100%	22,01%
Pagos Realizados 2000-2004	254.445.145,86	100%	15,91%
Desviación Financiera 2000-2004	-6,09%		
Eficacia sobre Total del Período	36,98%		
Eficacia período 2000-2004	36,98%		
Pagos Programados 2000-2004	319.990.684		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	79,52%		

EJE 4	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	502.786.925	100%	15,47%
Compromisos Programados 2000-2004	346.143.308	100%	15,53%
Pagos Realizados 2000-2004	264.226.326,69	100%	16,53%
Desviación Financiera 2000-2004	1,00%		
Eficacia sobre Total del Período	52,55%		
Eficacia período 2000-2004	52,55%		
Pagos Programados 2000-2004	217.651.414		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	121,40%		

EJE 5	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	330.142.475	100%	10,16%
Compromisos Programados 2000-2004	184.567.486	100%	8,28%
Pagos Realizados 2000-2004	178.433.340,00	100%	11,16%
Desviación Financiera 2000-2004	2,88%		
Eficacia sobre Total del Período	54,05%		
Eficacia período 2000-2004	96,68%		
Pagos Programados 2000-2004	120.469.113		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	148,12%		

EJE 6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	1.045.318.644	100%	32,17%
Compromisos Programados 2000-2004	725.310.688	100%	32,54%
Pagos Realizados 2000-2004	548.864.069,84	100%	34,33%
Desviación Financiera 2000-2004	1,79%		
Eficacia sobre Total del Período	52,51%		
Eficacia período 2000-2004	75,67%		
Pagos Programados 2000-2004	457.112.247		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	120,07%		

EJE 7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	206.710.315	100%	6,36%
Compromisos Programados 2000-2004	148.450.815	100%	6,66%
Pagos Realizados 2000-2004	82.219.881,64	100%	5,14%
Desviación Financiera 2000-2004	-1,52%		
Eficacia sobre Total del Período	39,78%		
Eficacia período 2000-2004	55,39%		
Pagos Programados 2000-2004	97.517.068		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	84,31%		

EJE 9	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	7.087.011	100%	0,22%
Compromisos Programados 2000-2004	5.073.133	100%	0,23%
Pagos Realizados 2000-2004	1.238.382,45	100%	0,08%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,15%		
Eficacia sobre Total del Período	17,47%		
Eficacia período 2000-2004	17,47%		
Pagos Programados 2000-2004	3.322.865		
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	37,27%		

Medidas del POI de Extremadura 2000-2006
1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios.
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.
1.4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social.
1.5 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas.
1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. (SG)
1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.
1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas.
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.
1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.
2.1 Apoyar la investigación en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
2.3 Equipamiento científico tecnológico.
2.4 Transferencia tecnológica.
2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.
2.7 Sociedad de la información.
3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.
3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.
3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales.
3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales.
3.6 Protección y regeneración del entorno natural.
3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental.
3.8 Regeneración de suelos y espacios.
3.9 Silvicultura
3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación

<b>Medidas del POI de Extremadura 2000-2006</b>
del paisaje y la economía agraria.
41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.
41.12 Fomenta el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: FP de base y FP Específica.
41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/Reglada.
41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP.
41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.
42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.
42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.
43.3 Sostener la consolidación del empleo existente
44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.
44.11 Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.
5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores a 20.000 habitantes.
5.6 Apoyo a las iniciativas locales de empleo.
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales.
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.
5.10 Instalaciones deportivas y de ocio.
6.1 Carreteras y autovías.
6.3 Ferrocarriles.
6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte.
6.8 Redes de distribución de energía.
7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.
7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.
7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias.
9.1 Asistencia Técnica (FEDER)
9.2 Asistencia Técnica (FSE)
9.3 Asistencia Técnica (FEOGA-O)

## EJE 1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO

Medida 1.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	83.907.614	25,42%	2,63%
Compromisos Programados 2000-2004	60.043.485	26,09%	2,69%
Pagos Realizados 2000-2004	53.603.707	26,84%	3,35%
Desviación Financiera 2000-2004	0,66%		
Eficacia sobre Total del Período	63,88%		
Eficacia período 2000-2004	89,27%		
Pagos Programados 2000-2004	37.379.815	25,37%	2,62%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	143,40%		

Medida 1.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	78.961.749	23,92%	2,48%
Compromisos Programados 2000-2004	50.343.026	21,87%	2,26%
Pagos Realizados 2000-2004	56.066.527	28,08%	3,51%
Desviación Financiera 2000-2004	1,25%		
Eficacia sobre Total del Período	71,00%		
Eficacia período 2000-2004	111,37%		
Pagos Programados 2000-2004	29.566.749	20,07%	2,07%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	189,63%		

Medida 1.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	30.050.605	9,10%	0,94%
Compromisos Programados 2000-2004	21.506.286	9,34%	0,96%
Pagos Realizados 2000-2004	6.110.685,77	3,06%	0,38%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,58%		
Eficacia sobre Total del Período	20,33%		
Eficacia período 2000-2004	28,41%		
Pagos Programados 2000-2004	14.089.735	9,56%	0,99%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	43,37%		

Medida 1.4	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	13.222.266	4,01%	0,41%
Compromisos Programados 2000-2004	9.462.765	4,11%	0,42%
Pagos Realizados 2000-2004	5.968.738,32	2,99%	0,37%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,05%		
Eficacia sobre Total del Período	45,14%		
Eficacia período 2000-2004	63,08%		
Pagos Programados 2000-2004	6.199.483	4,21%	0,43%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	96,28%		

Medida 1.5	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	2.423.189	0,73%	0,08%
Compromisos Programados 2000-2004	2.423.189	1,05%	0,11%
Pagos Realizados 2000-2004	0	0,00%	0,00%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,11%		
Eficacia sobre Total del Período	0		
Eficacia período 2000-2004	0		
Pagos Programados 2000-2004	1.972.564	1,34%	0,14%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	0		

Medida 1.55	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	18.933.333	5,73%	0,59%
Compromisos Programados 2000-2004	12.876.800	5,60%	0,58%
Pagos Realizados 2000-2004	3.830.503,47	1,92%	0,24%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,34%		
Eficacia sobre Total del Período	20,23%		
Eficacia período 2000-2004	29,75%		
Pagos Programados 2000-2004	10.002.495	6,79%	0,70%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	38,30%		

Medida 1.6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	12.020.241	3,64%	0,38%
Compromisos Programados 2000-2004	8.602.514	3,74%	0,39%
Pagos Realizados 2000-2004	7.280.042,83	3,65%	0,46%
Desviación Financiera 2000-2004	0,07%		
Eficacia sobre Total del Período	60,56%		
Eficacia período 2000-2004	84,63%		
Pagos Programados 2000-2004	5.635.894	3,83%	0,39%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	129,17%		

Medida 1.7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	36.060.726	10,92%	1,13%
Compromisos Programados 2000-2004	25.807.543	11,21%	1,16%
Pagos Realizados 2000-2004	13.404.900,87	6,71%	0,84%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,32%		
Eficacia sobre Total del Período	37,17%		
Eficacia período 2000-2004	51,94%		
Pagos Programados 2000-2004	16.907.682	11,48%	1,18%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	79,28%		

Medida 1.8	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	52.158.707	15,80%	1,64%
Compromisos Programados 2000-2004	37.365.366	16,24%	1,68%
Pagos Realizados 2000-2004	52.026.580,27	26,05%	3,25%
Desviación Financiera 2000-2004	1,58%		
Eficacia sobre Total del Período	99,75%		
Eficacia período 2000-2004	139,24%		
Pagos Programados 2000-2004	24.455.493	16,60%	1,71%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	212,74%		

Medida 1.10	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	2.404.045	0,73%	0,08%
Compromisos Programados 2000-2004	1.717.175	0,75%	0,08%
Pagos Realizados 2000-2004	1.398.605,06	0,70%	0,09%
Desviación Financiera 2000-2004	0,01%		
Eficacia sobre Total del Período	58,18%		
Eficacia período 2000-2004	81,45%		
Pagos Programados 2000-2004	1.127.177	0,77%	0,08%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	124,08%		

## EJE 2: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (INNOVACIÓN, I+D, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)

Medida 2.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	37.033.625	26,61%	1,16%
Compromisos Programados 2000-2004	26.530.085	26,81%	1,19%
Pagos Realizados 2000-2004	25.805.174	37,02%	1,61%
Desviación Financiera 2000-2004	0,42%		
Eficacia sobre Total del Período	69,680%		
Eficacia período 2000-2004	97,268%		
Pagos Programados 2000-2004	89.368.884	29,03%	6,26%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	28,875%		

Medida 2.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	24.768.914	17,80%	0,78%
Compromisos Programados 2000-2004	17.726.345	17,91%	0,80%
Pagos Realizados 2000-2004	11.965.879	17,16%	0,75%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,05%		
Eficacia sobre Total del Período	48,31%		
Eficacia período 2000-2004	67,50%		
Pagos Programados 2000-2004	54.461.138	17,69%	3,81%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	21,97%		

Medida 2.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	4.733.945	3,40%	0,15%
Compromisos Programados 2000-2004	3.387.937	3,42%	0,15%
Pagos Realizados 2000-2004	1.694.265	2,43%	0,11%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,05%		
Eficacia sobre Total del Período	35,79%		
Eficacia período 2000-2004	50,01%		
Pagos Programados 2000-2004	9.816.147	3,19%	0,69%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	17,26%		

Medida 2.4	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	2.142.908	1,54%	0,07%
Compromisos Programados 2000-2004	1.533.613	1,55%	0,07%
Pagos Realizados 2000-2004	875.726	1,26%	0,05%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,01%		
Eficacia sobre Total del Período	40,87%		
Eficacia período 2000-2004	57,10%		
Pagos Programados 2000-2004	4.552.247	1,48%	0,32%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	19,24%		

Medida 2.5	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	6.611.134	4,75%	0,21%
Compromisos Programados 2000-2004	4.731.384	4,78%	0,21%
Pagos Realizados 2000-2004	3.000.130	4,30%	0,19%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,02%		
Eficacia sobre Total del Período	45,38%		
Eficacia período 2000-2004	63,41%		
Pagos Programados 2000-2004	14.342.648	4,66%	1,00%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	20,92%		

Medida 2.7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	63.875.587	45,90%	2,00%
Compromisos Programados 2000-2004	45.039.088	45,52%	2,02%
Pagos Realizados 2000-2004	26.370.384	37,83%	1,65%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,37%		
Eficacia sobre Total del Período	41,28%		
Eficacia período 2000-2004	58,55%		
Pagos Programados 2000-2004	135.285.059	43,95%	9,47%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	19,49%		

### EJES 3: MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS

Medida 3.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	101.620.328	14,77%	3,19%
Compromisos Programados 2000-2004	72.766.037	14,83%	3,26%
Pagos Realizados 2000-2004	25.416.171	9,99%	1,59%
Desviación Financiera 2000-2004	-1,67%		
Eficacia sobre Total del Período	25,01%		
Eficacia período 2000-2004	34,93%		
Pagos Programados 2000-2004	199.802.536	13,94%	13,99%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	12,72%		

Medida 3.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	105.844.620	15,38%	3,32%
Compromisos Programados 2000-2004	82.967.150	16,91%	3,72%
Pagos Realizados 2000-2004	45.197.766	17,76%	2,83%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,89%		
Eficacia sobre Total del Período	42,70%		
Eficacia período 2000-2004	54,48%		
Pagos Programados 2000-2004	234.009.536	16,33%	16,39%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	19,31%		

Medida 3.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	34.600.565	5,03%	1,09%
Compromisos Programados 2000-2004	23.084.650	4,71%	1,04%
Pagos Realizados 2000-2004	27.138.348	10,67%	1,70%
Desviación Financiera 2000-2004	0,66%		
Eficacia sobre Total del Período	78,43%		
Eficacia período 2000-2004	117,56%		
Pagos Programados 2000-2004	84.823.563	5,92%	5,94%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	31,99%		

Medida 3.4	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	13.041.962	1,90%	0,41%
Compromisos Programados 2000-2004	9.333.728	1,90%	0,42%
Pagos Realizados 2000-2004	5.145.393	2,02%	0,32%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,10%		
Eficacia sobre Total del Período	39,45%		
Eficacia período 2000-2004	55,13%		
Pagos Programados 2000-2004	27.521.083	1,92%	1,93%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	18,70%		

Medida 3.6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	308.471.992	44,83%	9,68%
Compromisos Programados 2000-2004	213.329.904	43,48%	9,57%
Pagos Realizados 2000-2004	83.825.807	32,94%	5,24%
Desviación Financiera 2000-2004	-4,33%		
Eficacia sobre Total del Período	27,17%		
Eficacia período 2000-2004	39,29%		
Pagos Programados 2000-2004	605.627.703	42,26%	42,42%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	13,84%		

Medida 3.7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	3.005.059	0,44%	0,09%
Compromisos Programados 2000-2004	2.150.629	0,44%	0,10%
Pagos Realizados 2000-2004	1.037.726	0,41%	0,06%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,03%		
Eficacia sobre Total del Período	34,53%		
Eficacia período 2000-2004	48,25%		
Pagos Programados 2000-2004	6.193.414	0,43%	0,43%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	16,76%		

Medida 3.8	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	901.520	0,13%	0,03%
Compromisos Programados 2000-2004	645.190	0,13%	0,03%
Pagos Realizados 2000-2004	797.044	0,31%	0,05%
Desviación Financiera 2000-2004	0,02%		
Eficacia sobre Total del Período	88,41%		
Eficacia período 2000-2004	123,54%		
Pagos Programados 2000-2004	2.343.754	0,16%	0,16%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	34,01%		

Medida 3.9	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	83.878.462	12,19%	2,63%
Compromisos Programados 2000-2004	60.039.703	12,24%	2,69%
Pagos Realizados 2000-2004	47.859.768	18,81%	2,99%
Desviación Financiera 2000-2004	0,30%		
Eficacia sobre Total del Período	57,06%		
Eficacia período 2000-2004	79,71%		
Pagos Programados 2000-2004	191.777.933	13,38%	13,43%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	24,96%		

Medida 3.10	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	36.752.307	5,34%	1,15%
Compromisos Programados 2000-2004	26.310.319	5,36%	1,18%
Pagos Realizados 2000-2004	18.027.123	7,08%	1,13%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,05%		
Eficacia sobre Total del Período	49,05%		
Eficacia período 2000-2004	68,52%		
Pagos Programados 2000-2004	81.089.749	5,66%	5,68%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	22,23%		

#### EJE 4: DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPLEABILIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Medida 41.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	95.983.586	19,09%	3,01%
Compromisos Programados 2000-2004	54.236.583	15,67%	2,43%
Pagos Realizados 2000-2004	71.913.088	27,22%	4,50%
Desviación Financiera 2000-2004	2,06%		
Eficacia sobre Total del Período	74,922%		
Eficacia período 2000-2004	132,591%		
Pagos Programados 2000-2004	27.570.794	12,67%	1,93%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	260,831%		

Medida 41.12	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	166.479.107	33,11%	5,22%
Compromisos Programados 2000-2004	122.874.343	35,50%	5,51%
Pagos Realizados 2000-2004	107.444.869	40,66%	6,72%
Desviación Financiera 2000-2004	1,21%		
Eficacia sobre Total del Período	64,540%		
Eficacia período 2000-2004	87,443%		
Pagos Programados 2000-2004	80.860.788	37,15%	5,66%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	132,876%		

Medida 41.13	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	3.005.060	0,60%	0,09%
Compromisos Programados 2000-2004	2.152.760	0,62%	0,10%
Pagos Realizados 2000-2004	51.912	0,02%	0,00%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,09%		
Eficacia sobre Total del Período	1,727%		
Eficacia período 2000-2004	2,411%		
Pagos Programados 2000-2004	1.408.973	0,65%	0,10%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	3,684%		

Medida 41.14	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	22.033.104	4,38%	0,69%
Compromisos Programados 2000-2004	15.784.036	4,56%	0,71%
Pagos Realizados 2000-2004	1.982.068	0,75%	0,12%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,58%		
Eficacia sobre Total del Período	8,996%		
Eficacia período 2000-2004	12,557%		
Pagos Programados 2000-2004	10.330.594	4,75%	0,72%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	19,186%		

Medida 41.15	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	9.931.933	1,98%	0,31%
Compromisos Programados 2000-2004	6.004.481	1,73%	0,27%
Pagos Realizados 2000-2004	3.994.352	1,51%	0,25%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,02%		
Eficacia sobre Total del Período	40,217%		
Eficacia período 2000-2004	66,523%		
Pagos Programados 2000-2004	3.626.840	1,67%	0,25%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	110,133%		

Medida 42.6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	52.617.297	10,47%	1,65%
Compromisos Programados 2000-2004	37.693.890	10,89%	1,69%
Pagos Realizados 2000-2004	23.010.918	8,71%	1,44%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,25%		
Eficacia sobre Total del Período	43,733%		
Eficacia período 2000-2004	61,047%		
Pagos Programados 2000-2004	24.670.511	11,33%	1,73%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	93,273%		

Medida 42.7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	71.922.849	14,30%	2,26%
Compromisos Programados 2000-2004	51.523.969	14,89%	2,31%
Pagos Realizados 2000-2004	19.801.192	7,49%	1,24%
Desviación Financiera 2000-2004	-1,07%		
Eficacia sobre Total del Período	27,531%		
Eficacia período 2000-2004	38,431%		
Pagos Programados 2000-2004	33.722.246	15,49%	2,36%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	58,718%		

Medida 43.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	23.251.030	4,62%	0,73%
Compromisos Programados 2000-2004	15.988.269	4,62%	0,72%
Pagos Realizados 2000-2004	4.625.009	1,75%	0,29%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,43%		
Eficacia sobre Total del Período	19,892%		
Eficacia período 2000-2004	28,928%		
Pagos Programados 2000-2004	10.096.704	4,64%	0,71%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	45,807%		

Medida 43.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	24.680.869	4,91%	0,77%
Compromisos Programados 2000-2004	17.680.840	5,11%	0,79%
Pagos Realizados 2000-2004	10.202.837	3,86%	0,64%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,15%		
Eficacia sobre Total del Período	41,339%		
Eficacia período 2000-2004	57,706%		
Pagos Programados 2000-2004	11.572.043	5,32%	0,81%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	88,168%		

Medida 44.10	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	13.296.907	2,64%	0,42%
Compromisos Programados 2000-2004	8.173.734	2,36%	0,37%
Pagos Realizados 2000-2004	11.166.297	4,23%	0,70%
Desviación Financiera 2000-2004	0,33%		
Eficacia sobre Total del Período	83,977%		
Eficacia período 2000-2004	136,612%		
Pagos Programados 2000-2004	4.609.075	2,12%	0,32%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	242,268%		

Medida 44.11	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	11.644.610	2,32%	0,37%
Compromisos Programados 2000-2004	8.341.947	2,41%	0,37%
Pagos Realizados 2000-2004	3.849.939	1,46%	0,24%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,13%		
Eficacia sobre Total del Período	33,062%		
Eficacia período 2000-2004	46,152%		
Pagos Programados 2000-2004	5.459.773	2,51%	0,38%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	70,515%		

Medida 45.16	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	7.154.923	1,42%	0,22%
Compromisos Programados 2000-2004	5.125.632	1,48%	0,23%
Pagos Realizados 2000-2004	5.686.664	2,15%	0,36%
Desviación Financiera 2000-2004	0,13%		
Eficacia sobre Total del Período	79,479%		
Eficacia período 2000-2004	110,946%		
Pagos Programados 2000-2004	3.354.707	1,54%	0,23%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	169,513%		

Medida 45.17	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	785.650	0,16%	0,02%
Compromisos Programados 2000-2004	562.824	0,16%	0,025%
Pagos Realizados 2000-2004	497.182	0,19%	0,031%
Desviación Financiera 2000-2004	0,01%		
Eficacia sobre Total del Período	63,283%		
Eficacia período 2000-2004	88,337%		
Pagos Programados 2000-2004	368.365	0,17%	0,03%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	134,970%		

## EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y URBANO

Medida 5.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	59.703.015	22,22%	1,87%
Compromisos Programados 2000-2004	42.727.599	23,15%	1,92%
Pagos Realizados 2000-2004	36.699.101	20,57%	2,30%
Desviación Financiera 2000-2004	0,38%		
Eficacia sobre Total del Período	61,47%		
Eficacia período 2000-2004	85,89%		
Pagos Programados 2000-2004	139.129.715	22,02%	9,74%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	26,38%		

Medida 5.6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	19.513.321	7,26%	0,61%
Compromisos Programados 2000-2004	13.978.919	7,57%	0,63%
Pagos Realizados 2000-2004	10.914.728	6,12%	0,68%
Desviación Financiera 2000-2004	0,06%		
Eficacia sobre Total del Período	55,93%		
Eficacia período 2000-2004	78,08%		
Pagos Programados 2000-2004	44.406.968	7,03%	3,11%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	24,58%		

Medida 5.7	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	27.791.138	10,34%	0,87%
Compromisos Programados 2000-2004	19.901.983	10,78%	0,89%
Pagos Realizados 2000-2004	18.008.751	10,09%	1,13%
Desviación Financiera 2000-2004	0,23%		
Eficacia sobre Total del Período	64,80%		
Eficacia período 2000-2004	90,49%		
Pagos Programados 2000-2004	65.701.872	10,40%	4,60%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	27,41%		

Medida 5.8	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	50.772.687	18,89%	1,59%
Compromisos Programados 2000-2004	37.728.306	20,44%	1,69%
Pagos Realizados 2000-2004	23.420.340	13,13%	1,46%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,23%		
Eficacia sobre Total del Período	46,13%		
Eficacia período 2000-2004	62,08%		
Pagos Programados 2000-2004	111.921.333	17,72%	7,84%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	20,93%		

Medida 5.9	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	107.126.628	39,86%	3,36%
Compromisos Programados 2000-2004	67.442.874	36,54%	3,03%
Pagos Realizados 2000-2004	86.243.782	48,33%	5,39%
Desviación Financiera 2000-2004	2,37%		
Eficacia sobre Total del Período	80,51%		
Eficacia período 2000-2004	127,88%		
Pagos Programados 2000-2004	260.813.284	41,29%	18,27%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	33,07%		

Medida 5.10	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	3.826.794	1,42%	0,12%
Compromisos Programados 2000-2004	2.787.805	1,51%	0,13%
Pagos Realizados 2000-2004	3.146.637	1,76%	0,20%
Desviación Financiera 2000-2004	0,07%		
Eficacia sobre Total del Período	82,23%		
Eficacia período 2000-2004	112,87%		
Pagos Programados 2000-2004	9.761.236	1,55%	0,68%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	32,24%		

## EJE 6: REDES DE TRANSPORTE Y ENERGÍA

Medida 6.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	837.063.192	80,08%	26,26%
Compromisos Programados 2000-2004	589.380.730	81,26%	26,44%
Pagos Realizados 2000-2004	435.171.999	79,29%	27,22%
Desviación Financiera 2000-2004	0,78%		
Eficacia sobre Total del Período	51,99%		
Eficacia período 2000-2004	73,84%		
Pagos Programados 2000-2004	1.861.615.921	80,26%	130,38%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	23,38%		

Medida 6.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	163.671.002	15,66%	5,13%
Compromisos Programados 2000-2004	99.937.780	13,78%	4,48%
Pagos Realizados 2000-2004	77.727.640	14,16%	4,86%
Desviación Financiera 2000-2004	0,38%		
Eficacia sobre Total del Período	47,49%		
Eficacia período 2000-2004	77,78%		
Pagos Programados 2000-2004	341.336.422	14,72%	23,91%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	22,77%		

Medida 6.6	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	11.419.233	1,09%	0,36%
Compromisos Programados 2000-2004	8.172.389	1,13%	0,37%
Pagos Realizados 2000-2004	8.447.682	1,54%	0,53%
Desviación Financiera 2000-2004	0,16%		
Eficacia sobre Total del Período	73,98%		
Eficacia período 2000-2004	103,37%		
Pagos Programados 2000-2004	28.039.304	1,21%	1,96%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	30,13%		

Medida 6.8	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	33.165.217	3,17%	1,04%
Compromisos Programados 2000-2004	27.819.789	3,84%	1,25%
Pagos Realizados 2000-2004	27.516.749	5,01%	1,72%
Desviación Financiera 2000-2004	0,47%		
Eficacia sobre Total del Período	82,97%		
Eficacia período 2000-2004	98,91%		
Pagos Programados 2000-2004	88.501.755	3,82%	6,20%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	31,09%		

## EJE 7: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Medida 7.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	97.064.286	46,96%	3,04%
Compromisos Programados 2000-2004	69.465.901	46,79%	3,12%
Pagos Realizados 2000-2004	42.113.208	51,22%	2,63%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,48%		
Eficacia sobre Total del Período	43,39%		
Eficacia período 2000-2004	60,62%		
Pagos Programados 2000-2004	208.643.395	47,70%	14,61%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	20,18%		

Medida 7.5	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	52.556.703	25,43%	1,65%
Compromisos Programados 2000-2004	37.621.378	25,34%	1,69%
Pagos Realizados 2000-2004	8.890.138	10,81%	0,56%
Desviación Financiera 2000-2004	-1,13%		
Eficacia sobre Total del Período	16,92%		
Eficacia período 2000-2004	23,63%		
Pagos Programados 2000-2004	99.068.219	22,65%	6,94%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	8,97%		

Medida 7.8	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	55.358.477	26,78%	1,74%
Compromisos Programados 2000-2004	39.632.687	26,70%	1,78%
Pagos Realizados 2000-2004	31.216.536	37,97%	1,95%
Desviación Financiera 2000-2004	0,17%		
Eficacia sobre Total del Período	56,39%		
Eficacia período 2000-2004	78,76%		
Pagos Programados 2000-2004	126.207.700	28,86%	8,84%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	24,73%		

Medida 7.9	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	1.730.849	0,84%	0,05%
Compromisos Programados 2000-2004	1.730.849	1,17%	0,08%
Pagos Realizados 2000-2004	0	0,00%	0,00%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,08%		
Eficacia sobre Total del Período	0,00%		
Eficacia período 2000-2004	0,00%		
Pagos Programados 2000-2004	3.461.698	0,79%	0,24%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	0,00%		

## EJE 9: ASISTENCIA TÉCNICA

Medida 9.1	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	3.207.057	45,25%	0,10%
Compromisos Programados 2000-2004	2.295.193	45,24%	0,10%
Pagos Realizados 2000-2004	1.104.050	89,15%	0,07%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,03%		
Eficacia sobre Total del Período	34,43%		
Eficacia período 2000-2004	48,10%		
Pagos Programados 2000-2004	6.606.300	49,31%	0,46%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	16,71%		

Medida 9.2	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	2.403.703	33,92%	0,08%
Compromisos Programados 2000-2004	1.721.861	33,94%	0,08%
Pagos Realizados 2000-2004	14.105	1,14%	0,00%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,08%		
Eficacia sobre Total del Período	0,59%		
Eficacia período 2000-2004	0,82%		
Pagos Programados 2000-2004	4.139.669	30,90%	0,29%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	0,34%		

Medida 9.3	Valor	% Eje	% POI
Compromisos Programados 2000-2006	1.476.251	20,83%	0,05%
Compromisos Programados 2000-2004	1.056.079	20,82%	0,05%
Pagos Realizados 2000-2004	120.228	9,71%	0,01%
Desviación Financiera 2000-2004	-0,04%		
Eficacia sobre Total del Período	8,14%		
Eficacia período 2000-2004	11,38%		
Pagos Programados 2000-2004	2.652.558	19,80%	0,19%
Eficacia sobre Pagos Programados 2000-2004	4,53%		



**ANEXO 3: TABLAS DE EFICACIA FÍSICA<sup>1</sup> Y EFICIENCIA.**

---

<sup>1</sup> El cálculo de los valores objetivo de los indicadores para el período 2000-04, ha sido realizado de acuerdo a la senda financiera 2000-2008.



**Medida 1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
185	Realización	Ayudas concedidas (Total)	Nº	1.685,00	1.067	2.276,00	157,90%	74,03%	36.866	35.634	31.812	-0,14
202	Realización	Ayudas a la creación	Nº	480,00	294	626	163,54%	76,68%	134.038	125.091	111.674	-0,17
203	Realización	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	1.181,00	740	1.579,00	159,52%	74,79%	53.140	50.841	45.388	-0,15
204	Realización	Nº Ayudas para mejora medioambiental o energética(PYMES)	Nº	37,00	63	134	58,89%	27,61%	626.176	1.622.797	1.448.749	1,31
207	Realización	Nº Ayudas para mejora del medio ambiente o energética (Total)	Nº	36,00	63	134	57,30%	26,87%	626.176	1.667.875	1.488.992	1,38
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	2.200,00	1.283	2.737,00	171,43%	80,38%	30.657	27.292	24.365	-0,21
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	2.115,00	1.295	2.763,00	163,26%	76,55%	30.368	28.389	25.345	-0,17
2110	Realización	Estudios de apoyo y difusión a PYMES	Nº	0,00	14	30	0,00%	0,00%	2.796.920	0	0	0
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	94.195.347,46	90.462.914	192.939.417,86	104,13%	48,82%	0	1	1	0,31
553	Resultado	Inversión privada inducida en PYMES	€	94.084.080,98	84.883.397	181.039.417,76	110,84%	51,97%	0	1	1	0,23
572	Resultado	Empresas ampliadas o reestructuradas	Nº	580,00	412	878	140,89%	66,06%	95.567	103.523	92.420	-0,03
574	Resultado	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	209,00	264	564	79,03%	37,06%	148.772	287.289	256.477	0,72
577	Resultado	Empresas nuevas industriales	Nº	254,00	432	921	58,82%	27,58%	91.105	236.392	211.038	1,32
768	Impacto	Empleos creados	Nº	2.743,00	1.949	4.157,00	140,73%	65,99%	20.185	21.890	19.542	-0,03
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	6.745,00	4.666	9.952,00	144,55%	67,78%	8.431	8.902	7.947	-0,06

FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	280,00	164	350	170,62%	80,00%	225.605	179.797	200.238	-0,11
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	287,00	173	370	165,44%	77,57%	213.410	175.411	195.354	-0,08
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	170.075.673,71	103.619.593	221.000.000,00	164,13%	76,96%	0	0	0	-0,08
1109	Resultado	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	€	19,12	7	14,87	274,24%	128,58%	5.310.138	2.633.003	2.932.350	-0,45
768	Impacto	Empleos creados	Nº	828,02	563	1.200,00	147,17%	69,00%	65.801	60.799	67.712	0,03
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	5.374,80	2.579	5.500,00	208,43%	97,72%	14.357	9.366	10.431	-0,27

FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
427	Realización	Superficie acondicionada	m2	1.227.231,00	468.867	1.000.000,00	261,74%	122,72%	30	18	5	-0,83
428	Realización	Superficie de espacios productivos y de servicios a las empresas	m2	779.259,00	281.320	600.000,00	277,00%	129,88%	50	28	8	-0,84
442	Realización	Unidades previstas adscripción	€	625,00	170	362	368,23%	172,65%	83.013	34.410	9.777	-0,88
3043	Realización	Viveros construidos	Nº	11,00	5	11	213,28%	100,00%	2.731.873	1.955.117	555.517	-0,80
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	2.191.766,25	22.974.480	49.000.000,00	9,54%	4,47%	1	10	3	3,55
3044	Resultado	Empresas ubicadas en los Cies	Nº	160,00	164	350	97,50%	45,71%	85.859	134.414	38.192	-0,56
715	Impacto	Grado de ocupación	%	16,96	38	80	45,22%	21,20%	375.633	1.268.059	360.300	-0,04
768	Impacto	Empleos creados	Nº	0,00	101	216	0,00%	0,00%	139.123	0	0	0
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	0,00	186	397	0,00%	0,00%	75.694	0	0	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
185	Realización	Ayudas concedidas (Total)	Nº	163,00	117	250	139,06%	65,20%	52.889	58.054	36.618	-0,31
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	163,00	113	240	144,85%	67,92%	55.093	58.054	36.618	-0,34
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	163,00	113	240	144,85%	67,92%	55.093	58.054	36.618	-0,34
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	18.716.000,00	11.721.673	25.000.000	159,67%	74,86%	1	1	0	-0,40
572	Resultado	Empresas ampliadas o reestructuradas	Nº	82,00	59	125	139,91%	65,60%	105.778	115.400	72.789	-0,31
576	Resultado	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	81,00	52	110	157,05%	73,64%	120.202	116.824	73.688	-0,39
768	Impacto	Empleos creados	Nº	277,00	188	402	146,96%	68,91%	32.891	34.162	21.548	-0,34
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	603,00	437	933	137,84%	64,63%	14.172	15.693	9.898	-0,30

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. (SG)**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
289	Realización	Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	9,00	0		0	0	0		425.611	0
295	Realización			3,00	0		0	0	0		1.276.834	0
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	12.309.380,19	0		0	0	0		0	0
768	Impacto	Empleos creados	Nº	61,00	0		0	0	0		62.795	0
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	92,00	0		0	0	0		41.636	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
14	Realización	Asistencia a ferias	Nº	111,00	56	120	197,28%	92,50%	100.169	77.500	65.586	-0,35
172	Realización	Misiones comerciales	Nº	29,00	12	25	247,40%	116,00%	480.810	296.638	251.036	-0,48
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	946,00	586	1.250	161,41%	75,68%	9.616	9.094	7.696	-0,20
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	946,00	586	1.250	161,41%	75,68%	9.616	9.094	7.696	-0,20
532	Resultado	Inversión asociada a los nuevos mercados	€	6.243.135,31	3.282.069	7.000.000	190,22%	89,19%	2	1	1	-0,32
564	Resultado	Contratos o intercambios	Nº	838,00	633	1.350	132,39%	62,07%	8.904	10.266	8.687	-0,02
588	Resultado	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	205,00	192	410	106,64%	50,00%	29.318	41.963	35.512	0,21
732	Impacto	Incremento de ventas en la facturación global	Nº	7,60	7	14	115,78%	54,29%	858.589	1.131.910	957.900	0,12
768	Impacto	Empleos creados	Nº	51,00	44	93	116,96%	54,84%	129.250	168.677	142.746	0,10
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	103,00	61	131	167,69%	78,63%	91.758	83.520	70.680	-0,23

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
160	Realización	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	216,00	117	250	184,27%	86,40%	144.243	119.479	62.060	-0,57
200	Realización	Auditorías ambientales realizadas	Nº	37,00	14	30	263,05%	123,33%	1.202.024	697.501	362.295	-0,70
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.262,00	645	1.375,00	195,75%	91,78%	26.226	20.450	10.622	-0,59
265	Realización	Proyectos de mejoras ambientales realizados en sistemas de producción	Nº	6,00	5	10	127,97%	60,00%	3.606.073	4.301.257	2.234.150	-0,38
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	1.302,00	656	1.400,00	198,35%	93,00%	25.758	19.821	10.296	-0,60
548	Resultado	Inversión privada inducida		25.851.225,89	16.410.342,81	35.000.000,00	157,53%	73,86%	1	1	1	-0,50
768	Impacto	Empleos creados	Nº	55,00	38	80	146,63%	68,75%	450.759	469.228	243.725	-0,46
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	1.916,00	1.283	2.737,00	149,30%	70,00%	13.175	13.469	6.996	-0,47

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
16	Realización	Autoempleo generado	Nº	6.113,00	3.020	6.440,00	202,45%	94,92%	8.099	6.112	8.511	0,05
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	2.854,00	1.453	3.100,00	196,36%	92,06%	16.825	13.092	18.229	0,08
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	2.854,00	1.453	3.100,00	196,36%	92,06%	16.825	13.092	18.229	0,08
950	Resultado	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	4.837,00	2.416	5.152,00	200,24%	93,89%	10.124	7.725	10.756	0,06

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
179	Realización	Actuaciones en oficinas de turismo	Nº	26,00	16	35	158,44%	74,29%	68.687	66.045	53.793	-0,22
191	Realización	Conferencias o exposiciones organizadas	Nº	5,00	3	6	177,73%	83,33%	400.674	343.435	279.721	-0,30
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	6,00	14	30	42,66%	20,00%	80.135	286.196	233.101	1,91
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	6,00	28	60	21,33%	10,00%	40.067	286.196	233.101	4,82
305	Realización	Publicaciones y estudios financiados	Nº	20,00	14	30	142,19%	66,67%	80.135	85.859	69.930	-0,13
550	Resultado	Inversión privada inducida en el sector turístico	€	94.072,51	44.107,49	94.072,51	213,28%	100,00%	26	18	15	-0,42
563	Resultado	Conexiones en red	Nº	45,00	23	48	199,95%	93,75%	50.084	38.159	31.080	-0,38
599	Resultado	Intercambio de experiencias	Nº	240,00	47	100	511,87%	240,00%	24.040	7.155	5.828	-0,76
688	Impacto	Incremento de turistas	%	19,50	4	8	519,87%	243,75%	300.506	88.060	71.723	-0,76
725	Impacto	Incremento de ingresos por turismo	Nº	17,00	5	10	362,58%	170,00%	240.405	101.010	82.271	-0,66
768	Impacto	Empleos creados	Nº	34,00	17	36	201,43%	94,44%	66.779	50.505	41.135	-0,38

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.1 Apoyar la investigación en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	96,00	59	125	163,80%	76,80%	296.269	276.355	268.804	-0,09
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	110,00	59	125	187,69%	88,00%	296.269	241.183	234.592	-0,21
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	6.019,00	4.710	10.046,00	127,79%	59,91%	3.686	4.408	4.287	0,16
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	3.358,00	2.457	5.240,00	136,68%	64,08%	7.067	7.901	7.685	0,09
951	Resultado	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	436,00	281	600	154,98%	72,67%	61.723	60.849	59.186	-0,04

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
220	Realización	Centros que reciben subvención	Nº	131,00	286	611	45,73%	21,44%	40.538	135.316	91.343	1,25
241	Realización	Empresas movilizadas (PYMES)	Nº	1.208,00	535	1.142,00	225,61%	105,78%	21.689	14.674	9.906	-0,54
242	Realización	Empresas movilizadas (Total)	Nº	1.301,00	586	1.250,00	221,98%	104,08%	19.815	13.625	9.197	-0,54
261	Realización	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	83,00	28	60	295,04%	138,33%	412.815	213.570	144.167	-0,65
262	Realización	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	715,00	328	700	217,85%	102,14%	35.384	24.792	16.735	-0,53
263	Realización	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación de carácter ambiental	Nº	67,00	28	60	238,16%	111,67%	412.815	264.572	178.595	-0,57
503	Resultado	Incremento de la capacidad de investigación	horas/año	34.001,92	23.537	50.200,00	144,46%	67,73%	493	521	352	-0,29
579	Resultado	Investigadores implicados.	Nº	2.278,00	938	2.000,00	242,93%	113,90%	12.384	7.782	5.253	-0,58
768	Impacto	Empleos creados	Nº	214,00	145	309	147,71%	69,26%	80.158	82.833	55.915	-0,30
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	2.268,00	938	2.000,00	241,86%	113,40%	12.384	7.816	5.276	-0,57
797	Impacto	Patentes	Nº	9,00	26	55	34,90%	16,36%	450.344	1.969.594	1.329.542	1,95

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.3 Equipamiento científico tecnológico.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
59	Realización	Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	42,00	14	30	298,59%	140,00%	157.798	80.665	40.340	-0,74
222	Realización	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	7,00	5	11	135,72%	63,64%	430.359	483.991	242.038	-0,44
237	Realización			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
244	Realización	Equipos instalados	Nº	27,00	23	50	115,17%	54,00%	94.679	125.479	62.751	-0,34
262	Realización			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
263	Realización			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
269	Realización	Puntos de conexión en comunicaciones instaladas	Nº	31,00	34	72	91,83%	43,06%	65.749	109.288	54.654	-0,17
330	Realización			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
562	Resultado			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
570	Resultado	Centros beneficiados	Nº	15,00	5	10	319,92%	150,00%	473.395	225.862	112.951	-0,76
579	Resultado	Investigadores implicados.	Nº	37,00	33	70	112,73%	52,86%	67.628	91.566	45.791	-0,32
700	Impacto			0,00	0		0,00%	0,00%	0	0	0	0,00%
768	Impacto	Empleos creados	Nº	10,00	5	10	213,28%	100,00%	473.395	338.794	169.426	-0,64
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	4,00	2	5	170,62%	80,00%	946.789	846.984	423.566	-0,55

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.4 Transferencia tecnológica.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
213	Realización	Centros implicados	Nº	7,00	2	4	373,24%	175,00%	535.727	219.088	125.104	-0,77
238	Realización	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas PYMES	Nº	5,00	19	40	26,66%	12,50%	53.573	306.723	175.145	2,27
239	Realización			0,00	0		0	0	0	0	0	0
272	Realización	Redes implantadas	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%	1.071.454	0	0	0
273	Realización	Servicios creados	Nº	1,00	7	14	15,23%	7,14%	153.065	1.533.613	875.726	4,72
3029	Realización	Actuaciones realizadas.	Nº	30,00	23	50	127,97%	60,00%	42.858	51.120	29.191	-0,32
471	Resultado	Empresas con acceso a los servicios creados de carácter no universal	Nº	24,00	70	150	34,12%	16,00%	14.286	63.901	36.489	1,55
1116	Resultado	Centros tecnológicos implicados (Acciones Difusión, Transferencia de Tecnología, etc.)	Nº	2,00	5	10	42,66%	20,00%	214.291	766.807	437.863	1,04
3011	Resultado	Contactos empresas/centros	Nº	26,00	47	100	55,45%	26,00%	21.429	58.985	33.682	0,57
768	Impacto	Empleos creados	Nº	12,00	2	4	639,84%	300,00%	535.727	127.801	72.977	-0,86
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	7,00	2	4	373,24%	175,00%	535.727	219.088	125.104	-0,77

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
222	Realización	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	15,00	5	11	290,84%	136,36%	601.012	315.426	200.009	-0,67
571	Realización	Contratos de servicio	Nº	424,00	216	460	196,59%	92,17%	14.372	11.159	7.076	-0,51
581	Realización	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	201,00	61	130	329,76%	154,62%	50.855	23.539	14.926	-0,71
768	Impacto	Empleos creados	Nº	11,59	7	15	164,79%	77,27%	440.742	408.230	258.855	-0,41
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	117,17	63	135	185,11%	86,79%	48.971	40.381	25.605	-0,48

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 2.7 Sociedad de la información.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
55	Realización	Centros de redes instalados	Nº	166,00	92	197	179,72%	84,26%	324.242	271.320	158.858	-0,51
113	Realización	Cable de fibra óptica	Km	1,00	2.344	5.000	0,04%	0,02%	12.775	45.039.088	26.370.384	2063,20
143	Realización	Superficie actualizada	ha	693.323,00	918.448	1.958.867	75,49%	35,39%	33	65	38	0,17
144	Realización	Parcelas actualizadas	Nº	210.286,00	281.865	601.161	74,61%	34,98%	106	214	125	0,18
145	Realización	Superficie ortofotografiada	ha	602.367,42	370.027	789.194	162,79%	76,33%	81	75	44	-0,46
235	Realización	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	480,00	107	229	447,05%	209,61%	278.933	93.831	54.938	-0,80
250	Realización	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	25,00	187.547	400.000	0,01%	0,01%	160	1.801.564	1.054.815	6604,44
252	Realización	Líneas RDSI	Nº	83,00	44.572	95.063	0,19%	0,09%	672	542.640	317.715	471,84
270	Realización	Redes creadas en empresas y/instituciones	Nº	26,00	38	80	69,32%	32,50%	798.445	1.732.273	1.014.246	0,27
271	Realización	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	100,00	94	200	106,64%	50,00%	319.378	450.391	263.704	-0,17
484	Resultado	Hogares rurales beneficiados	Nº	6.950,00	28.132	60.000	24,70%	11,58%	1.065	6.480	3.794	2,56
511	Resultado	Incremento del caudal binario	%	2.270,00	1.407	3.000	161,38%	75,67%	21.292	19.841	11.617	-0,45
519	Resultado	Incremento en la cobertura, particularmente de móviles	%	1,00	1	2	106,64%	50,00%	31.937.794	45.039.088	26.370.384	-0,17
590	Resultado	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	3.261,00	2.682	5.720	121,59%	57,01%	11.167	13.811	8.087	-0,28
595	Resultado	Usuarios de las redes creadas	Nº	140.142,00	93.773	200.000	149,45%	70,07%	319	321	188	-0,41
653	Resultado	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	105,00	40	85	263,46%	123,53%	751.477	428.944	251.147	-0,67
768	Impacto	Empleos creados	Nº	459,00	353	753	130,01%	60,96%	84.828	98.124	57.452	-0,32
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	1.220,00	314	669	388,94%	182,36%	95.479	36.917	21.615	-0,77
775	Impacto	Hogares conectados a Internet	Nº	2.840,00	58.608	125.000	4,85%	2,27%	511	15.859	9.285	17,17
800	Impacto	Población mayor de 14 años conectada a Internet hab.)	Nº	205.345,00	91.898	196.000	223,45%	104,77%	326	219	128	-0,61

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
114	Realización	Conducciones nuevas	Km	100,10	47	100	213,49%	100,10%	1.016.203	726.933	253.908	-0,75
117	Realización	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	34,25	47	100	73,05%	34,25%	1.016.203	2.124.556	742.078	-0,27
118	Realización	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	0,00	52	110	0,00%	0,00%	923.821	0	0	0
121	Realización	Instalaciones destinadas al abastecimiento de agua	Nº	40,00	50	106	80,48%	37,74%	958.682	1.819.151	635.404	-0,34
227	Realización	Depósitos de agua construidos o mejorados	Nº	14,00	7	15	199,06%	93,33%	6.774.689	5.197.574	1.815.441	-0,73
258	Realización	Plantas potabilizadoras	Nº	14,00	14	30	99,53%	46,67%	3.387.344	5.197.574	1.815.441	-0,46
339	Realización	Bombeos singulares	Nº	0,00	2	4	0,00%	0,00%	25.405.082	0	0	0
340	Realización	Grandes depósitos	Nº	9,00	7	15	127,97%	60,00%	6.774.689	8.085.115	2.824.019	-0,58
349	Realización	Presas construidas	Nº	3,00	4	8	79,98%	37,50%	12.702.541	24.255.346	8.472.057	-0,33
1057	Realización	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	40,00	50	106	80,48%	37,74%	958.682	1.819.151	635.404	-0,34
521	Resultado	Incremento de agua en depósito	m3	5.400,00	4.220	9.000	127,97%	60,00%	11.291	13.475	4.707	-0,58
522	Resultado	Viviendas beneficiadas directamente	Nº	17.960,00	21.709	46.300	82,73%	38,79%	2.195	4.052	1.415	-0,36
523	Resultado	Incremento de agua tratada para abastecimiento potabilizadoras, desalinizadoras, etc.	m3	10.500.002,00	99.410.434	212.022.700	10,56%	4,95%	0,48	6,93	2,42	4,05
633	Resultado	Población beneficiada directamente	m3	71.840,00	86.834	185.200	82,73%	38,79%	549	1.013	354	-0,36
3025	Resultado	Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	1,29	2	3	80,92%	37,94%	29.888.332	56.407.781	19.702.458	-0,34
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	17,00	18	38	95,41%	44,74%	2.674.219	4.280.355	1.495.069	-0,44
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	265,00	272	580	97,45%	45,69%	175.207	274.589	95.910	-0,45
807	Impacto	Reducción del número de días de suministro insuficiente	días	169,00	128	274	131,55%	61,68%	370.877	430.568	150.392	-0,59

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
47	Realización	Cauce acondicionado	m2	65.224,61	31.227	66.600,00	208,88%	97,93%	1.589	1.272	693	-0,56
119	Realización	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	139,78	60	127	234,74%	110,06%	833.422	593.555	323.349	-0,61
122	Realización	Redes de riego mejoradas/renovadas	Km	146,20	319	680	45,86%	21,50%	155.654	567.491	309.150	0,99
197	Realización	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	19,00	23	49	82,70%	38,78%	2.160.094	4.366.692	2.378.830	0,10
332	Realización	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	17,00	16	35	103,59%	48,57%	3.024.132	4.880.421	2.658.692	-0,12
350	Realización	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	33,00	21	45	156,41%	73,33%	2.352.103	2.514.156	1.369.629	-0,42
617	Resultado	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	67.130,00	35.165	75.000,00	190,90%	89,51%	1.411	1.236	673	-0,52
639	Resultado	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	159.660,00	70.336	150.012,00	227,00%	106,43%	706	520	283	-0,60
640	Resultado	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	133.860,00	70.330	150.000,00	190,33%	89,24%	706	620	338	-0,52
645	Resultado	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	138,00	15	31	949,44%	445,16%	3.414.343	601.211	327.520	-0,90
3009	Resultado	Disminución del número de puntos de riesgo	Nº	1,00	10	21	10,16%	4,76%	5.040.220	82.967.150	45.197.766	7,97
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	31,00	17	37	178,69%	83,78%	2.860.665	2.676.360	1.457.992	-0,49
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	621,20	258	550	240,89%	112,95%	192.445	133.559	72.759	-0,62
805	Impacto	Reducción de pérdidas de la red de suministro	Nº	140,00	15	33	904,82%	424,24%	3.207.413	592.623	322.841	-0,90

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
37	Realización	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	m3/año	30.120.218,00	20.348.825	43.400.000,00	148,02%	69,40%	1	1	1	0,13
123	Realización	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	Km	88,41	38	81	232,79%	109,15%	427.167	261.109	306.960	-0,28
126	Realización	Instalaciones destinadas al saneamiento de aguas residuales	Nº	38,00	21	45	180,10%	84,44%	768.901	607.491	714.167	-0,07
230	Realización	Depuradoras con tratamiento terciario	Nº	19,00	10	22	184,20%	86,36%	1.572.753	1.214.982	1.428.334	-0,09
3029	Realización	Actuaciones realizadas.	Nº	53,00	31	67	168,71%	79,10%	516.426	435.559	512.044	-0,01
3032	Realización	EDAR nuevas o ampliadas	Nº	19,00	10	22	184,20%	86,36%	1.572.753	1.214.982	1.428.334	-0,09
449	Resultado	Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	%	5,76	3	7,1	173,03%	81,13%	4.873.319	4.007.752	4.711.519	-0,03
522	Resultado	Viviendas directamente beneficiadas	Nº	18.589,00	17.418	37.150,00	106,72%	50,04%	931	1.242	1.460	0,57
524	Resultado	Incremento de aguas residuales tratadas	m3	18.455.929,40	12.718.016	27.125.000,00	145,12%	68,04%	1	1	1	0,15
3033	Resultado	Capacidad de depuración	m3/año	22.404.973,00	20.348.825	43.400.000,00	110,10%	51,62%	1	1	1	0,52
3046	Resultado	Habitantes/equivalentes conectados a depuradoras	Nº	81.242,00	69.674	148.600,00	116,60%	54,67%	233	284	334	0,43
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	31,00	18	38	173,99%	81,58%	910.541	744.666	875.431	-0,04
717	Impacto	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	103.705,00	69.674	148.600,00	148,84%	69,79%	233	223	262	0,12
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	330,00	180	384	183,29%	85,94%	90.106	69.953	82.237	-0,09

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
257	Realización	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	2,00	3	6	71,09%	33,33%	2.173.660	4.666.864	2.572.697	0,18
274	Realización	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	0,00	2	5	0,00%	0,00%	2.608.392	0	0	0
338	Realización	Contenedores temáticos RSU	Nº	17.507,00	10.079	21.497,00	173,69%	81,44%	607	533	294	-0,52
450	Resultado	Compost producido	%	18,94	23	50	80,79%	37,88%	260.839	492.805	271.668	0,04
452	Resultado	Plástico reciclado	%	3,19	47	100	6,80%	3,19%	130.420	2.925.934	1.612.976	11,37
616	Resultado	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	490,00	46	98	1066,40%	500,00%	133.081	19.048	10.501	-0,92
671	Resultado	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm	1.664.635,00	1.190.962	2.540.085,00	139,77%	65,53%	5	6	3	-0,40
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	50,00	70	150	71,09%	33,33%	86.946	186.675	102.908	0,18
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,00	82	175	0,00%	0,00%	74.525	0	0	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
45	Realización	Obra de corrección hidrológica	m3	552.940,93	253.624	540.930,00	218,02%	102,22%	570	386	152	-0,73
46	Realización	Encauzamiento	Km	30,28	11	22,82	283,00%	132,69%	13.517.616	7.045.241	2.768.356	-0,80
86	Realización	Espacios naturales reforestados	m2	180,58	2.551.689	5.442.245,00	0,01%	0,00%	57	1.181.360	464.203	8188,75
87	Realización	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	0,00	1.406.601	3.000.000,00	0,00%	0,00%	103	0	0	0
88	Realización	Espacios naturales rehabilitados cuando se actúa en la Red Natura 2000	m2	640.500,00	1.406.601	3.000.000,00	45,54%	21,35%	103	333	131	0,27

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
139	Realización	Ribera mejorada	Km	558,21	305	650	183,16%	85,88%	474.572	382.168	150.169	-0,68
142	Realización	Superficie de ribera mejorados		221,50	141	300	157,47%	73,83%	1.028.240	963.115	378.446	-0,63
335	Realización	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	310,00	92	197	335,62%	157,36%	1.565.848	688.161	270.406	-0,83
336	Realización	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	103,00	47	100	219,68%	103,00%	3.084.720	2.071.164	813.843	-0,74
337	Realización	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	46,00	16	34	288,56%	135,29%	9.072.706	4.637.607	1.822.300	-0,80
436	Realización	Superficie restaurada	has	2.484,98	2.740	5.843,00	90,71%	42,53%	52.793	85.848	33.733	-0,36
445	Realización	Vías verdes	m	22.361,80	46.887	100.000,00	47,69%	22,36%	3.085	9.540	3.749	0,22
3001	Realización	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	549,28	402	856,57	136,77%	64,13%	360.125	388.381	152.610	-0,58
3003	Realización	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	ha	1.424,12	388	827	367,28%	172,20%	373.001	149.798	58.861	-0,84
3004	Resultado	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	Nº	485,00	38	82	1261,47%	591,46%	3.761.854	439.855	172.837	-0,95
611	Resultado	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	1.162.238,00	623.593	1.330.000,00	186,38%	87,39%	232	184	72	-0,69
615	Resultado	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	222.967,00	64.235	137.000,00	347,11%	162,75%	2.252	957	376	-0,83
633	Resultado	Población beneficiada directamente	Nº	748.557,00	46.887	100.000,00	1596,52%	748,56%	3.085	285	112	-0,96
3006	Impacto	Aumento/mantenimiento población especies en peligro	Nº	5,00	5	10	106,64%	50,00%	30.847.199	42.665.981	16.765.161	-0,46
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	18,00	96	205	18,73%	8,78%	1.504.741	11.851.661	4.656.989	2,09
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	3.762,50	2.291	4.886,00	164,24%	77,01%	63.134	56.699	22.279	-0,65

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.7 Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
343	Realización	Estaciones de control de la contaminación del aire/ruido/agua	Nº	5,00	2	5	213,28%	100,00%	601.012	430.126	207.545	-0,65
633	Resultado	Población directamente beneficiada	Nº	4.280.000,00	501.688	1.070.000,00	853,12%	400,00%	3	1	0	-0,91
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2,00	2	4	106,64%	50,00%	751.265	1.075.315	518.863	-0,31

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.8 Regeneración de suelos y espacios.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
439	Realización	Residuos trasladados a escombreras	Tm	731.700,00	2.109.901	4.500.000,00	34,68%	16,26%	0	1	1	4,44
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	10,00	14	30	71,09%	33,33%	30.051	64.519	79.704	1,65

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.9 Silvicultura.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-03) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
45	Realización	Obra de corrección hidrológica	m3	1.123,00	469	1.000,00	239,51%	112,30%	83.878	53.464	42.618	-0,49
693	Realización	Superficie reforestada	ha	2.541,00	2.110	4.500,00	120,43%	56,47%	18.640	23.628	18.835	0,01
697	Realización	Superficie objeto de ordenación mediante proyectos o planes dasocráticos	ha	11.667,00	14.066	30.000,00	82,94%	38,89%	2.796	5.146	4.102	0,47
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	1.033.281,12	2.109.901	4.500.000,00	48,97%	22,96%	19	58	46	1,48
694	Resultado	Superficie mejorada por tratamiento selvícola, protector o de conservación de la biodiversidad	ha	22.523,28	23.443	50.000,00	96,08%	45,05%	1.678	2.666	2.125	0,27
695	Resultado	Superficie tratada con selvicultura preventiva contra incendios	ha	12.655,70	7.267	15.500,00	174,14%	81,65%	5.412	4.744	3.782	-0,30
697	Resultado	Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados)	Km	1.457,30	1.407	3.000,00	103,60%	48,58%	27.959		32.841	0,17
1100	Resultado	Superficie afectada por las infraestructuras	ha	285.280,00	304.764	650.000,00	93,61%	43,89%	129	210	168	0,30
3047	Resultado	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	ha	134.411,98	93.773	200.000,00	143,34%	67,21%	419	447	356	-0,15
768	Impacto	Empleos creados	Nº	1.141,00	1.078	2.300,00	105,81%	49,61%	36.469	52.620	41.945	0,15
1200	Impacto	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total	%	26,00	6	12,5	443,62%	208,00%	6.710.277	2.309.219	1.840.760	-0,73
697	Resultado	Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados)	Km	1.457,30	1.407	3.000,00	103,60%	48,58%	27.959		32.841	0,17

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
53	Realización	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	13,00	7	15	184,84%	86,67%	2.450.154	2.023.871	1.386.702	-0,43
1004	Realización	Proyectos	Nº	53,00	38	80	141,30%	66,25%	459.404	496.421	340.134	-0,26
1005	Realización	Superficie considerada	ha	2.673,00	57.671	123.000,00	4,63%	2,17%	299	9.843	6.744	21,57
1007	Realización	Vías pecuarias mejoradas	Km	2.115,91	1.641	3.500,00	128,94%	60,45%	10.501	12.435	8.520	-0,19
1034	Realización	Acciones de formación	Nº	7,00	12	25	59,72%	28,00%	1.470.092	3.758.617	2.575.303	0,75
1080	Realización	Proyectos con medidas de conservación en LIC propuesto y ZEPA o ZEC	Nº	404,00	234	500	172,33%	80,80%	73.505	65.125	44.622	-0,39
1081	Realización	Superficie afectada por PORN o PRUG que están, al menos, en trámite de información pública	ha	84.073,00	121.905	260.000,00	68,97%	32,34%	141	313	214	0,52
678	Resultado	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	197.787,00	164.103	350.000,00	120,53%	56,51%	105	133	91	-0,13
1010	Resultado	Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas conservación con el art.6 RD.1997/95, de 7 de diciembre	ha	312.265,00	93.773	200.000,00	333,00%	156,13%	184	84	58	-0,69
1011	Resultado	Superf. que se ha adoptado medidas del punto 2 art. 6 RD. 1997/95, 7 diciembre y medidas conservac. paisajes...	ha	41.946,00	18.755	40.000,00	223,66%	104,87%	919	627	430	-0,53
1098	Resultado	Seguimientos de especies amenazadas.	Nº	55,00	33	70	167,58%	78,57%	525.033	478.369	327.766	-0,38
1102	Resultado	Areas recreativas	Nº	5,00	4	8	133,30%	62,50%	4.594.038	5.262.064	3.605.425	-0,22
1113	Resultado	Ejemplares de fauna silvestre recuperados en Centro de Recuperación	Nº	4.298,00	3.282	7.000,00	130,95%	61,40%	5.250	6.122	4.194	-0,20
102	Impacto	Receptores de ayudas de conservación de la naturaleza	Nº	375,00	141	300	266,60%	125,00%	122.508	70.161	48.072	-0,61
768	Impacto	Empleos creados	Nº	239,00	844	1.800	28,32%	13,28%	20.418	110.085	75.427	2,69

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
53	Realización	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	78,00	27	57	293,24%	136,84%	1.683.923	695.341	921.963	-0,45
56	Realización	Centros renovados	Nº	370,00	201	430	184,39%	86,05%	223.218	146.585	194.360	-0,13
58	Realización	Centros equipados	Nº	100,00	140	301	71,19%	33,22%	318.882	542.366	719.131	1,26
85	Realización	Equipamientos de centros	Nº	207,00	146	313	141,72%	66,13%	306.657	262.012	347.406	0,13
267	Realización	Proyectos que incluyen inversión en mejora medioambiental o energética	Nº	26,00	13	27	206,35%	96,30%	3.554.948	2.086.022	2.765.888	-0,22
570	Resultado	Centros beneficiados	Nº	569,00	301	645	189,04%	88,22%	148.812	95.319	126.385	-0,15
675	Resultado	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	284,00	207	443	137,38%	64,11%	216.667	190.974	253.215	0,17
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	61,00	179	383	34,13%	15,93%	250.610	889.124	1.178.903	3,70
703	Impacto	Beneficiarios de colectivos con especiales dificultades de inserción	Nº	605,00	830	1.778,00	72,92%	34,03%	53.984	89.647	118.865	1,20
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	352,00	148	317	237,95%	111,04%	302.787	154.081	204.299	-0,33

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 41.12 Fomenta el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: FP de base y FP Específica.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
180	Realización	Alumnos	Nº	50.353,00	6.347	13.600,00	793,39%	370,24%	12.241	2.440	2.134	-0,83
346	Realización	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	2.031,00	1.269	2.720,00	160,01%	74,67%	61.206	60.499	52.902	-0,14
902	Realización	Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	10.315,00	1.269	2.720,00	812,65%	379,23%	61.206	11.912	10.416	-0,83
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	575,00	21	44	2800,37%	1306,82%	3.783.616	213.695	186.861	-0,95
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	21.675,00	2.949	6.320,00	734,92%	342,96%	26.342	5.669	4.957	-0,81

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en FP Inicial/ Reglada.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
175	Realización	Acciones	Nº	4,00	9	19	45,11%	21,05%	158.161	538.190	12.978	-0,92
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	258,00	933	2.000,00	27,64%	12,90%	1.503	8.344	201	-0,87
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2,00	93	200	2,14%	1,00%	15.025	1.076.380	25.956	0,73
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	189,00	607	1.300,00	31,15%	14,54%	2.312	11.390	275	-0,88

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
175	Realización	Acciones	Nº	81,00	7	15	1157,16%	540,00%	1.468.874	194.865	24.470	-0,98
908	Realización	Nº formadores formados	Nº	41,00	1.167	2.500,00	3,51%	1,64%	8.813	384.976	48.343	4,49
909	Realización	Nº horas de formación en NTIC	Nº	60,00	3.864	8.280,00	1,55%	0,72%	2.661	263.067	33.034	11,41

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
180	Realización	Alumnos	Nº	2.504,00	1.867	4.000,00	134,15%	62,60%	2.483	2.398	1.595	-0,36
346	Realización	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	670,00	373	800	179,47%	83,75%	12.415	8.962	5.962	-0,52
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	990,00	747	1.600,00	132,59%	61,88%	6.207	6.065	4.035	-0,35
954	Resultados	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	0,00	187	400	0,00%	0,00%	24.830	0	0	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	11.304,00	6.347	13.600,00	178,11%	83,12%	3.869	3.335	2.036	-0,47
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	45,00	37	80	120,54%	56,25%	657.716	837.642	511.354	-0,22
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	6.650,00	3.173	6.800,00	209,56%	97,79%	7.738	5.668	3.460	-0,55
907	Realización	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	9.086,00	6.067	13.000,00	149,77%	69,89%	4.047	4.149	2.533	-0,37
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	4.004,00	2.539	5.440,00	157,72%	73,60%	9.672	9.414	5.747	-0,41

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	15.111,00	7.000	15.000,00	215,88%	100,74%	4.795	3.410	1.310	-0,73
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	91,00	70	150	130,00%	60,67%	479.486	566.197	217.596	-0,55
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	9.394,00	3.500	7.500,00	268,40%	125,25%	9.590	5.485	2.108	-0,78
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	3.176,00	4.648	9.960,00	68,33%	31,89%	7.221	16.223	6.235	-0,14

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	22.855,00	9.333	20.000,00	244,88%	114,28%	1.163	700	202	-0,83
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	22.855,00	9.333	20.000,00	244,88%	114,28%	1.163	700	202	-0,83
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	62.601,00	41.999	90.000,00	149,05%	69,56%	258	255	74	-0,71
345	Realización	Personas formadas	Nº	62.601,00	41.999	90.000,00	149,05%	69,56%	258	255	74	-0,71
346	Realización	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	6.761,00	3.407	7.300,00	198,47%	92,62%	3.185	2.365	684	-0,79
901	Realización			0,00	0		0	0	0	0	0	0
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	693,00	504	1.080,00	137,50%	64,17%	21.529	23.071	6.674	-0,69
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	20.786,00	12.095	25.918,00	171,86%	80,20%	897	769	223	-0,75
957	Resultado	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	21.040,00	14.000	30.000,00	150,29%	70,13%	775	760	220	-0,72

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	3.206,00	1.400	3.000,00	229,00%	106,87%	8.227	5.515	3.182	-0,61
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	3.208,00	1.400	3.000,00	229,15%	106,93%	8.227	5.511	3.180	-0,61
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	5.357,00	2.240	4.800,00	239,16%	111,60%	5.142	3.301	1.905	-0,63
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.372,00	490	1.050,00	280,00%	130,67%	23.506	12.887	7.436	-0,68
955	Resultado	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	5.048,00	2.240	4.800,00	225,36%	105,17%	5.142	3.503	2.021	-0,61

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	7.469,00	2.895	6.204,00	257,98%	120,39%	2.143	1.094	1.495	-0,30
903	Realización	Nº de discapacitados	Nº	7.469,00	2.895	6.204,00	257,98%	120,39%	2.143	1.094	1.495	-0,30
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.424,00	1.158	2.481,00	209,37%	97,70%	5.359	3.372	4.607	-0,14
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	426,00	210	450	202,86%	94,67%	29.549	19.187	26.212	-0,11

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 44.11 Proponer oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	1.786,00	1.498	3.210,00	119,23%	55,64%	3.628	4.671	2.156	-0,41
905	Realización	Nº de inmigrantes	Nº	38,00	11	24	339,29%	158,33%	485.192	219.525	101.314	-0,79
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	626,00	752	1.612,00	83,22%	38,83%	7.224	13.326	6.150	-0,15
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	101,00	70	150	144,29%	67,33%	77.631	82.594	38.118	-0,51

FUENTE: Fondos 2000 y elaboración propia.

**Medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	49.295,00	26.133	56.000,00	188,63%	88,03%	128	104	115	-0,10
345	Realización	Personas formadas	Nº	7.808,00	3.850	8.250,00	202,81%	94,64%	867	656	728	-0,16
346	Realización	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	101,00	65	140	154,59%	72,14%	51.107	50.749	56.304	0,10
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	46.450,00	26.133	56.000,00	177,75%	82,95%	128	110	122	-0,04
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2.616,00	1.400	3.000,00	186,86%	87,20%	2.385	1.959	2.174	-0,09

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	2.129,00	2.557	5.480,00	83,25%	38,85%	143	264	234	0,63
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.129,00	2.557	5.480,00	83,25%	38,85%	143	264	234	0,63

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
181	Realización	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	112,00	45	95	251,45%	117,89%	40.282	24.891	28.095	-0,30
195	Realización	Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	7,00	5	10	149,30%	70,00%	382.679	398.258	449.520	0,17
302	Realización	Instalaciones construidas o reformadas	m2	55.086,00	44.542	95.000,00	123,67%	57,99%	40	51	57	0,42
606	Resultado	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	126.000,00	93.773	200.000,00	134,37%	63,00%	19	22	25	0,31
633	Resultado	Población beneficiada directamente	Nº	279.000,00	117.217	250.000,00	238,02%	111,60%	15	10	11	-0,26
768	Impacto	Empleos creados	Nº	26,00	12	25	221,81%	104,00%	153.072	107.223	121.025	-0,21
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	32,00	70	150	45,50%	21,33%	25.512	87.119	98.332	2,85

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores a 20.000 habitantes.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
2	Realización	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	m2	37.981,00	18.098	38.600,00	209,86%	98,40%	1.547	1.125	966	-0,38
73	Realización	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados actividades sociales, culturales, etc.)	Nº	120,00	132	281,68	90,86%	42,60%	211.953	356.063	305.826	0,44
89	Realización	Espacios naturales / urbanos recuperados	m2	76.108,00	83.629	178.363,80	91,01%	42,67%	335	561	482	0,44
120	Realización	Espacios urbanos y parajes naturales rehabilitados y/o conservados	Nº	38,00	42	90,54	89,51%	41,97%	659.410	1.124.411	965.766	0,46
121	Realización	Instalaciones destinadas al abastecimiento de agua	Nº	34,00	38	80,48	90,10%	42,25%	741.837	1.256.694	1.079.385	0,46

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
163	Realización	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	694,03	410	875	169,17%	79,32%	68.232	61.564	52.878	-0,23
380	Realización	Proyectos de organizaciones locales	Nº	2.524,00	1.313	2.800,00	192,26%	90,14%	21.323	16.929	14.540	-0,32
413	Realización	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	1,27	1	3,12	86,82%	40,71%	19.135.582	33.643.779	28.896.930	0,51
415	Realización	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	1,63	2	3,82	91,01%	42,67%	15.629.062	26.213.251	22.514.786	0,44
683	Resultado	Viviendas beneficiadas	Nº	124.574,00	72.506	154.640,00	171,81%	80,56%	386	343	295	-0,24
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	9,00	5	10	191,95%	90,00%	5.970.302	4.747.511	4.077.678	-0,32
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	24.315,00	12.425	26.500,00	195,69%	91,75%	2.253	1.757	1.509	-0,33

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales de empleo.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
175	Realización	Acciones	Nº	24,00	3	6	853,12%	400,00%	3.252.220	582.455	454.780	-0,86
232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	714,00	375	800	190,35%	89,25%	24.392	19.578	15.287	-0,37
280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	720,00	375	800	191,95%	90,00%	24.392	19.415	15.159	-0,38
304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	3.228,00	2.180	4.650,00	148,06%	69,42%	4.196	4.331	3.381	-0,19
904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	26,00	16	35	158,44%	74,29%	557.523	537.651	419.797	-0,25
906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.569,00	1.271	2.711,00	123,44%	57,88%	7.198	8.909	6.956	-0,03
954	Resultado	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	272,00	296	632	91,79%	43,04%	30.876	51.393	40.128	0,30

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
136	Realización	Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados, etc.)	m2	15.050,00	6.470	13.800,00	232,60%	109,06%	2.014	1.322	1.197	-0,41
174	Realización	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%	13.895.569	0	0	0
193	Realización	Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	Nº	18,00	14	30	127,97%	60,00%	926.371	1.105.666	1.000.486	0,08
249	Realización	Infraestructuras hoteleras con sistemas de calidad ambiental	Nº	1,00	3	6	35,55%	16,67%	4.631.856	19.901.983	18.008.751	2,89
279	Realización	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	49,00	33	70	149,30%	70,00%	397.016	406.163	367.526	-0,07
3014	Realización	Núcleos turísticos y culturales mejorados	Nº	7,00	9	20	74,65%	35,00%	1.389.557	2.843.140	2.572.679	0,85
602	Resultado	Plazas hoteleras nuevas	Nº	132,00	62	132	213,28%	100,00%	210.539	150.773	136.430	-0,35
607	Resultado	Visitantes al año	Nº	87.389,00	75.019	160.000,00	116,49%	54,62%	174	228	206	0,19
688	Impacto	Incremento de turistas	%	4,00	4	8	106,64%	50,00%	3.473.892	4.975.496	4.502.188	0,30
768	Impacto	Empleos creados	Nº	185,00	68	146	270,25%	126,71%	190.350	107.578	97.345	-0,49
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	90,50	35	74	260,84%	122,30%	375.556	219.911	198.992	-0,47

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
78	Realización	Edificios rehabilitados y/o conservados	Nº	384.222,00	1.641.034	3.500.000,00	23,41%	10,98%	15	98	61	3,20
116	Realización	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	42,00	70	150	59,72%	28,00%	338.485	898.293	557.627	0,65
149	Realización	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	1.405.414,68	6.589.524.788	14.054.146.844,00	0,02%	0,01%	0	27	17	4611,78
177	Realización	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	93,00	774	1.650,00	12,02%	5,64%	30.771	405.681	251.832	7,18
256	Realización	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	3,00	159	340	1,88%	0,88%	149.331	12.576.102	7.806.780	51,28
1102	Realización	Bienes muebles restaurados	Nº	11,00	54	115	20,40%	9,57%	441.502	3.429.846	2.129.122	3,82
607	Resultado	Visitantes al año	Nº	216.164,00	112.472	239.880,00	192,19%	90,11%	212	175	108	-0,49
768	Impacto	Empleos creados	Nº	44,00	914	1.950,00	4,81%	2,26%	26.037	857.462	532.280	19,44
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	144,00	375	800	38,39%	18,00%	63.466	262.002	162.641	1,56

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 5.9 Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
190	Realización	Centros de salud construidos y equipados	Nº	119,00	72	154	164,81%	77,27%	695.627	566.747	724.738	0,04
215	Realización	Centros para la tercera edad financiados	Nº	66,00	29	61	230,76%	108,20%	1.756.174	1.021.862	1.306.724	-0,26
253	Realización	Nuevas consultas creadas	Nº	248,00	99	212	249,50%	116,98%	505.314	271.947	347.757	-0,31

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
278	Realización	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	1.289,50	614	1.310,00	209,94%	98,44%	81.776	52.302	66.882	-0,18
300	Realización	Hospitales construidos y equipados	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%	53.563.314	0		0
301	Realización	Hospitales reformados	Nº	16,00	5	10	341,25%	160,00%	10.712.663	4.215.180	5.390.236	-0,50
302	Realización	Instalaciones construidas o reformadas	m2	46.495,02	21.344	45.522,00	217,84%	102,14%	2.353	1.451	1.855	-0,21
512	Resultado	Incremento del nº de camas o plazas.	Nº	2.892,00	54	116,00	5317,29%	2493,10%	923.505	23.320	29.822	-0,97
600	Resultado	Pacientes atendidos al año en las infraestructuras financiadas	Nº	5.256.433,00	2.003.162	4.272.346,00	262,41%	123,03%	25	13	16	-0,35
606	Resultado	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	284.405,00	287.556	613.300,00	98,90%	46,37%	175	237	303	0,74
633	Resultado	Población beneficiada directamente	Nº	4.613.470,00	506.686	1.080.660,00	910,52%	426,91%	99	15	19	-0,81
679	Resultado	Usuarios beneficiados de los servicios asistenciales	Nº	0,00	20.630	44.000,00	0,00%	0,00%	2.435	0		0
768	Impacto	Empleos creados	Nº	592,00	349	745	169,48%	79,46%	143.794	113.924	145.682	0,01
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	13.027,00	1.233	2.629,00	1056,83%	495,51%	40.748	5.177	6.620	-0,84

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

### Medida 6.1 Carreteras y autovías.

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
7	Realización	Actuaciones en medio urbano	Nº	30,75	7	14	468,45%	219,64%	59.790.228	19.166.853	14.151.935	-0,76
24	Realización	Autovía nueva	Km	38,70	80	171,5	48,13%	22,57%	4.880.835	15.229.476	11.244.755	1,30
38	Realización	Carretera acondicionada	Km	615,26	305	650	201,88%	94,66%	1.287.790	957.938	707.298	-0,45

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
41	Realización	Carretera nueva	Km	83,56	134	285,00	62,53%	29,32%	2.937.064	7.053.384	5.207.899	0,77
65	Realización	Desdoblamiento	Km	4,20	5	10	89,58%	42,00%	83.706.319	140.328.745	103.612.381	0,24
527	Resultado	Incremento tráfico pesado	veh/día	2.363,00	9	19	26525,31%	12436,84%	44.055.957	249.421	184.161	-1,00
529	Resultado	Incremento tráfico total	veh/día	11.124,00	80	170,00	13956,05%	6543,53%	4.923.901	52.983	39.120	-0,99
533	Resultado	Inversión en medidas de corrección ambiental por Km	€	1.256.367,00	3.376	7.200,00	37216,40%	17449,54%	116.259	469	346	-1,00
663	Resultado	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	849,02	65	138,00	1312,17%	615,23%	6.065.675	694.189	512.558	-0,92
696	Impacto	Disminución del nº de accidentes al año	%	217,15	2	5,00	9262,76%	4343,00%	167.412.638	2.714.164	2.004.016	-0,99
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	290,00	177	377,00	164,06%	76,92%	2.220.327	2.032.347	1.500.593	-0,32
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	6.589,00	7.812	16.661,00	84,35%	39,55%	50.241	89.449	66.045	0,31

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

### Medida 6.3 Ferrocarriles.

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
94	Realización	Estaciones y apeaderos	Nº	21,00	9	20	223,94%	105,00%	8.183.550	4.758.942	3.701.316	-0,55
110	Realización	Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	0,00	59	126	0,00%	0,00%	1.298.976	0	0	0
112	Realización	Actuación pasos a nivel.	Nº	0,00	4	9	0,00%	0,00%	18.185.667	0	0	0
134	Realización	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	16,00	9	19	179,60%	84,21%	8.614.263	6.246.111	4.857.977	-0,44
165	Realización	Vías de ferrocarril convencional	Km	141,90	75	160	189,15%	88,69%	1.022.944	704.283	547.763	-0,46
359	Realización	Pasos a nivel suprimidos	Nº	13,00	9	19	145,93%	68,42%	8.614.263	7.687.522	5.979.049	-0,31
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	280,00	703	1.500,00	39,81%	18,67%	109.114	356.921	277.599	1,54

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
50	Realización	Centros multimodales	Nº	1,00	0	1	213,28%	100,00%	11.419.233	8.172.389	8.447.682	-0,26
105	Realización	Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	37,00	19	40	197,28%	92,50%	285.481	220.875	228.316	-0,20
107	Realización	Instalaciones de transporte construidas	Nº	2,00	1	3	142,19%	66,67%	3.806.411	4.086.195	4.223.841	0,11
438	Realización	Terminales construidos o mejorados	Nº	8,00	4	9	189,58%	88,89%	1.268.804	1.021.549	1.055.960	-0,17
710	Realización	Paradas de autobuses	Nº	50,00	26	55	193,89%	90,91%	207.622	163.448	168.954	-0,19
472	Resultado	Empresas o comercios instalados en la zona	Nº	24,00	12	26	196,87%	92,31%	439.201	340.516	351.987	-0,20
592	Resultado	Usuarios	Nº	356.550,00	178.169	380.000,00	200,12%	93,83%	30	23	24	-0,21
658	Resultado	Vehículos que pueden utilizar los centros de transporte	Nº	18.410,00	9.377	20.000,00	196,32%	92,05%	571	444	459	-0,20
1002	Resultado	Volumen de mercancías atendido	Miles Tm/año	438,00	355	758	123,24%	57,78%	15.065	18.658	19.287	0,28
3026	Resultado	Aumento de la capacidad e estaciones de autobuses	%	11,01	12	25	93,93%	44,04%	456.769	742.270	767.274	0,68
699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10,00	6	13	164,06%	76,92%	878.403	817.239	844.768	-0,04
739	Impacto	Incremento del tráfico de mercancías al año	%	10,00	9	20	106,64%	50,00%	570.962	817.239	844.768	0,48
743	Impacto	Incremento del tráfico de pasajeros al año	%	10,70	5	10	228,21%	107,00%	1.141.923	763.775	789.503	-0,31
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	33,22	14	30	236,17%	110,73%	380.641	246.008	254.295	-0,33

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 6.8 Redes de distribución de energía.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
416	Realización	Posiciones de subestación construida.	Nº	3,00	3	6	106,64%	50,00%	5.527.536	9.273.263	9.172.250	0,66
418	Realización	Posiciones de subestación mejorada.	Nº	12,00	8	16	159,96%	75,00%	2.072.826	2.318.316	2.293.062	0,11
419	Realización	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	654.000,00	808.795	1.725.000,00	80,86%	37,91%	19	43	42	1,19
687	Realización	Turbocompresores	Nº	0,00	0	1	0,00%	0,00%	33.165.217	0	0	0
716	Realización	Centros de transformación	Nº	161,00	129	275	124,87%	58,55%	120.601	172.794	170.911	0,42
493	Resultado	Incremento capacidad mejorada de fuentes de energía	Km/Mw	1,19	1	2,01	126,27%	59,20%	16.500.108	23.377.974	23.123.318	0,40
495	Resultado	Incremento capacidad nueva de fuentes de energía	Km/Mw	0,86	1	1,94	94,55%	44,33%	17.095.473	32.348.592	31.996.219	0,87
642	Resultado	Población beneficiada por mejora red energética hab.)	Nº	493.000,00	295.485	630.210,00	166,84%	78,23%	53	56	56	0,06
688	Resultado	Ampliación de potencia	Kw	0,00	1.995	4.256,00	0,00%	0,00%	7.793	0	0	0
769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	963,00	1.596	3.403,00	60,36%	28,30%	9.746	28.889	28.574	1,93
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	0,00	54	116	0,00%	0,00%	285.907	0	0	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
30	Realización	Caminos rurales construidos o mejorados.	Nº	1.390,85	1.125	2.400,00	123,60%	57,95%	40.443	49.945	30.279	-0,25
1020	Realización	Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	15.216,00	12.191	26.000,00	124,82%	58,52%	3.733	4.565	2.768	-0,26
1103	Resultado	Superficie afectada	ha	140.073,00	91.710	195.600,00	152,73%	71,61%	496	496	301	-0,39
1105	Resultado	Población rural beneficiada	Nº	586.000,00	281.320	600.000,00	208,30%	97,67%	162	119	72	-0,56
1114	Resultado	Municipios beneficiados por la mejora de caminos rurales	Nº	245,00	141	300	174,18%	81,67%	323.548	283.534	171.891	-0,47
768	Impacto	Empleos creados	Nº	523,00	607	1.295,00	86,14%	40,39%	74.953	132.822	80.522	0,07

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 (C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
210	Realización	Campañas de promoción e imagen de productos servicios	Nº	50,00	9	20	533,20%	250,00%	2.627.835	752.428	177.803	-0,93
711	Realización	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales / urbanos recuperados	Nº	17,00	47	100	36,26%	17,00%	525.567	2.213.022	522.949	0,00
712	Realización	Servicios apoyo a empresas y población rural		44,00	7	14	670,31%	314,29%	3.754.050	855.031	202.049	-0,95
1027	Realización	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Nº	17,00	6	12	302,15%	141,67%	4.379.725	2.213.022	522.949	-0,88
1028	Realización	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)		48.017,72	5.965	12.722,00	805,00%	377,44%	4.131	783	185	-0,96
1029	Realización	Establecimientos de agroturismo.	Nº	5,00	23	50	21,33%	10,00%	1.051.134	7.524.276	1.778.028	0,69

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
1030	Realización	Nuevos establecimientos de artesanía	Nº	1,00	19	40	5,33%	2,50%	1.313.918	37.621.378	8.890.138	5,77
1031	Realización	Consultas realizadas de información	Nº	3.054,00	938	2.000,00	325,68%	152,70%	26.278	12.319	2.911	-0,89
1032	Realización	Nuevas plazas de turismo	Nº	395,00	938	2.000,00	42,12%	19,75%	26.278	95.244	22.507	-0,14
1114	Realización	Superficie afectada por renovación de pueblos y diversificación de actividades agrarias	has	0,00	9.377	20.000,00	0,00%	0,00%	2.628	0	0	0
548	Resultado	Inversión privada inducida	€	16.352.439,92	19.692.411	42.000.000,00	83,04%	38,93%	1	2	1	-0,57
576	Resultado	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	187,00	281	600	66,47%	31,17%	87.595	201.184	47.541	-0,46
1105	Resultado	Población rural beneficiada	Nº	91.230,00	220.905	471.147,00	41,30%	19,36%	112	412	97	-0,13
1115	Resultado	Asociaciones creadas	Nº	71,00	28	60	252,38%	118,33%	875.945	529.879	125.213	-0,86
768	Impacto	Empleos creados	Nº	445,05	1.505	3.210,00	29,57%	13,86%	16.373	84.533	19.976	0,22
772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	766,97	1.074	2.290,00	71,43%	33,49%	22.951	49.052	11.591	-0,49

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera.**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
1035	Realización	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	Nº	182,00	133	284	136,68%	64,08%	194.924	217.762	171.519	-0,12
1041	Realización	Servicios desinfección	Nº	69,00	33	70	210,23%	98,57%	790.835	574.387	452.414	-0,43
485	Resultado	Horas de asistencia técnica	Horas	336.174,00	291.026	620.700,00	115,51%	54,16%	89	118	93	0,04
730	Resultado	Explotaciones acogidas / controladas	Nº	26.298,00	10.784	23.000,00	243,86%	114,34%	2.407	1.507	1.187	-0,51
731	Resultado	Cabezas acogidas / controladas	Nº	1.303.555,00	1.000.550	2.133.974,00	130,28%	61,09%	26	30	24	-0,08
768	Impacto	Empleos creados	Nº	371,00	214	456	173,52%	81,36%	121.400	106.827	84.142	-0,31

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 9.1 Asistencia Técnica (FEDER)**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
176	Realización	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	2,00	5	10	42,66%	20,00%	320.706	1.147.597	552.025	0,72
226	Realización	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	27,00	14	30	191,95%	90,00%	106.902	85.007	40.891	-0,62
268	Realización	Publicaciones	Nº	1,00	9	20	10,66%	5,00%	160.353	2.295.193	1.104.050	5,89
298	Realización	Estudios realizados	Nº	1,00	5	10	21,33%	10,00%	320.706	2.295.193	1.104.050	2,44
299	Realización	Evaluaciones realizadas	Nº	2,00	1	3	142,19%	66,67%	1.069.019	1.147.597	552.025	-0,48
306	Realización	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	4,00	6	12	71,09%	33,33%	267.255	573.798	276.012	0,03

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

**Medida 9.2 Asistencia Técnica (FSE)**

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
176	Realización	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	0,00	2	5	0,00%	0,00%	480.741	0	0	0
226	Realización	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	1,00	2	4	53,32%	25,00%	600.926	1.721.861	14.105	-0,98
268	Realización	Publicaciones	Nº	0,00	6	12	0,00%	0,00%	200.309	0	0	0
298	Realización	Estudios realizados	Nº	0,00	2	5	0,00%	0,00%	480.741	0	0	0
299	Realización	Evaluaciones realizadas	Nº	1,00	1	3	71,09%	33,33%	801.234	1.721.861	14.105	-0,98
306	Realización	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc.)	Nº	0,00	4	8	0,00%	0,00%	300.463	0	0	0
476	Resultados	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	€	0,00	234.433	500.000,00	0,00%	0,00%	5	0	0	0

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.

### 9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O

Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 2000-2004 (A)	Programación Física 2000-04 (00-08) (B)	Programación Física 2000-2006 ( C)	Eficacia Física 2000-2004 (D=A/B)	Eficacia Física 2000-06 (F=A/C)	CU Programado 00-06 (G)	CU Programado 00-04	CU Real 00-04 (H)	Desviación (I=H/G)
226	Realización	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	5,00	2	4	266,60%	125,00%	600.926		1.922.962	2,20

FUENTE: FONDOS 2000 y elaboración propia.





**ANEXO 4: INDICADORES DEL POI DE EXTREMADURA POR CAMPOS DE  
ACTUACIÓN.**



**DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.**

<b>DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.</b>									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.2	47	Realización	Cauce acondicionado	m2	65.224,61	31.227	66.600,00	208,88%	97,93%
5.3	2	Realización	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	m2	37.981,00	18.098	38.600,00	209,86%	98,40%
6.1	24	Realización	Autovía nueva	Km	38,70	80	171,5	48,13%	22,57%
6.1	7	Realización	Actuaciones en medio urbano	Nº	31	7	14	468,45%	219,64%
6.1	38	Realización	Carretera acondicionada	Km	615,26	305	650	201,88%	94,66%
6.1	41	Realización	Carretera nueva	Km	83,56	134	285,00	62,53%	29,32%
6.6	50	Realización	Centros multimodales	Nº	1,00	0	1	213,28%	100,00%
3.10, 41.1	53	Realización	Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	91,00	34	72	269,56%	126,39%
41.1	56	Realización	Centros renovados	Nº	370,00	202	430	183,52%	86,05%
41.1	58	Realización	Centros equipados	Nº	100,00	141	301	70,86%	33,22%
6.1	65	Realización	Desdoblamiento	Km	4,20	5	10	89,58%	42,00%
5.3	73	Realización	Edificios nuevos, conservados y/o rehabilitados actividades sociales, culturales, etc.)	Nº	120,00	132	281,68	90,86%	42,60%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
5.8	78	Realización	Edificios rehabilitados y/o conservados	Nº	384.222,00	1.641.034	3.500.000,00	23,41%	10,98%
41.1	85	Realización	Equipamientos de centros	Nº	207,00	147	313	141,05%	66,13%
6.3	94	Realización	Estaciones y apeaderos	Nº	21,00	9	20	223,94%	105,00%
6.6	105	Realización	Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	37,00	19	40	197,28%	92,50%
6.6	107	Realización	Instalaciones de transporte construidas	Nº	2,00	1	3	142,19%	66,67%
6.3	110	Realización	Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	0,00	59	126	0,00%	0,00%
6.3	112	Realización	Actuación pasos a nivel.	Nº	0,00	4	9	0,00%	0,00%
5.3	120	Realización	Espacios urbanos y parajes naturales rehabilitados y/o conservados	Nº	38,00	42	90,54	89,51%	41,97%
3.3	123	Realización	Alcantarillado (diámetro<1,2 metros)	Km	88,41	38	81	232,79%	109,15%
6.3	134	Realización	Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	16,00	9	19	179,60%	84,21%
5.7	136	Realización	Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados,.. etc.)	m2	15.050,00	6.470	13.800,00	232,60%	109,06%
5.3	163	Realización	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	694,03	410	875	169,17%	79,32%
6.3	165	Realización	Vías de ferrocarril convencional	Km	141,90	75	160	189,15%	88,69%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
5.7	174	Realización	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%
5.8	177	Realización	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	93,00	774	1.650,00	12,02%	5,64%
5.10	181	Realización	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	112,00	45	95	251,45%	117,89%
5.9	190	Realización	Centros de salud construidos y equipados	Nº	119,00	72	154	164,81%	77,27%
3.2	197	Realización	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	19,00	23	49	82,70%	38,78%
5.9	215	Realización	Centros para la tercera edad financiados	Nº	66,00	29	61	230,76%	108,20%
5.7	249	Realización	Infraestructuras hoteleras con sistemas de calidad ambiental	Nº	1,00	3	6	35,55%	16,67%
5.8	256	Realización	Parajes rehabilitados o conservados	Nº	3,00	159	340	1,88%	0,88%
5.9	278	Realización	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	1.289,50	614	1.310,00	209,94%	98,44%
5.7	279	Realización	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	49,00	33	70	149,30%	70,00%
5.9	300	Realización	Hospitales construidos y equipados	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%
5.9	301	Realización	Hospitales reformados	Nº	16,00	5	10	341,25%	160,00%
5.9, 5.10	302	Realización	Instalaciones construidas o reformadas	m2	101.581,02	65.886	140.522,00	154,18%	72,29%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
6.3	359	Realización	Pasos a nivel suprimidos	Nº	13,00	9	19	145,93%	68,42%
5.3	413	Realización	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	1,27	1	3,12	86,82%	40,71%
5.3	415	Realización	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	1,63	2	3,82	91,01%	42,67%
6.8	416	Realización	Posiciones de subestación construida .	Nº	3,00	3	6	106,64%	50,00%
6.8	418	Realización	Posiciones de subestación mejorada .	Nº	12,00	8	16	159,96%	75,00%
1.3	427	Realización	Superficie acondicionada	m2	1.227.231,00	468.867	1.000.000,00	261,74%	122,72%
1.3	428	Realización	Superficie de espacios productivos y de servicios a las empresas	m2	779.259,00	281.320	600.000,00	277,00%	129,88%
6.6	438	Realización	Terminales construidos o mejorados	Nº	8,00	4	9	189,58%	88,89%
3.1, 3.3	522	Resultado	Viviendas beneficiadas directamente	Nº	36.549,00	39.127	83.450,00	93,41%	43,80%
6.1	527	Resultado	Incremento tráfico pesado	veh/día	2.363,00	9	19	26525,31%	12436,84%
6.1	529	Resultado	Incremento tráfico total	veh/día	11.124,00	80	170,00	13956,05%	6543,53%
2.3, 41.1	570	Resultado	Centros beneficiados	Nº	584,00	307	655	190,16%	89,16%
5.7	602	Resultado	Plazas hoteleras nuevas	Nº	132,00	62	132	213,28%	100,00%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
5.10, 5.9	606	Resultado	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	410.405,00	381.329	813.300,00	107,62%	50,46%
3.10	678	Resultado	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	197.787,00	164.103	350.000,00	120,53%	56,51%
5.9	679	Resultado	Usuarios beneficiados de los servicios asistenciales	Nº	0,00	20.630	44.000,00	0,00%	0,00%
5.3	683	Resultado	Viviendas beneficiadas	Nº	124.574,00	72.506	154.640,00	171,81%	80,56%
3.1, 3.6, 3.7, 5.10, 5.9	633	Resultado	Población beneficiada directamente	m3	9.992.867,00	1.259.311	2.685.860,00	793,52%	372,05%
6.1	696	Impacto	Disminución del nº de accidentes al año	%	217,15	2	5,00	9262,76%	4343,00%
3.9	697 (2)	Resultado	Longitud de infraestructuras preventivas y de acceso contra incendios (proyectos certificados)	Km	1.457,30	1.407	3.000,00	103,60%	48,58%
6.6	710	Realización	Paradas de autobuses	Nº	50,00	26	55	193,89%	90,91%
6.6	739	Impacto	Incremento del tráfico de mercancías al año	%	10,00	9	20	106,64%	50,00%
6.6	743	Impacto	Incremento del tráfico de pasajeros al año	%	10,70	5	10	228,21%	107,00%
6.6	1002	Resultado	Volumen de mercancías atendido	Miles Tm/ año	438,00	355	758	123,24%	57,78%
5.7	3014	Realización	Núcleos turísticos y culturales mejorados	Nº	7,00	9	20	74,65%	35,00%
6.6	658	Resultado	Vehículos que pueden utilizar los centros de transporte	Nº	18.410,00	9.377	20.000,00	196,32%	92,05%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
6.1	663	Resultado	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/ año	849,02	65	138,00	1312,17%	615,23%
6.6	3026	Resultado	Aumento de la capacidad e estaciones de autobuses	%	11,01	12	25	93,93%	44,04%
3.3	37	Realización	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	m3/año	30.120.218,00	20.348.825	43.400.000,00	148,02%	69,40%
3.6, 3.9	45	Realización	Obra de corrección hidrológica	m3	554.063,93	254.093	541.930,00	218,06%	102,24%
5.3	89	Realización	Espacios naturales/ urbanos recuperados	m2	76.108,00	83.629	178.363,80	91,01%	42,67%
3.1	114	Realización	Conducciones nuevas	Km	100,10	47	100	213,49%	100,10%
3.1	117	Realización	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	34,25	47	100	73,05%	34,25%
3.1	118	Realización	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	0,00	52	110	0,00%	0,00%
3.2	119	Realización	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	139,78	60	127	234,74%	110,06%
3.1, 5.3	121	Realización	Instalaciones destinadas al abastecimiento de agua	Nº	74,00	87	186,48	84,63%	39,68%
3.3	126	Realización	Instalaciones destinadas al saneamiento de aguas residuales	Nº	38,00	21	45	180,10%	84,44%
5.7	193	Realización	Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	Nº	18,00	14	30	127,97%	60,00%
5.10	195	Realización	Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	7,00	5	10	149,30%	70,00%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.1	227	Realización	Depósitos de agua construidos o mejorados	Nº	14,00	7	15	199,06%	93,33%
3.3	230	Realización	Depuradoras con tratamiento terciario	Nº	19,00	10	22	184,20%	86,36%
5.9	253	Realización	Nuevas consultas creadas	Nº	248,00	99	212	249,50%	116,98%
3.4	257	Realización	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	2,00	3	6	71,09%	33,33%
3.1	258	Realización	Plantas potabilizadoras	Nº	14,00	14	30	99,53%	46,67%
3.4	274	Realización	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	0,00	2	5	0,00%	0,00%
3.8	331	Realización			0,00	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
3.2	332	Realización	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	17,00	16	35	103,59%	48,57%
3.4	338	Realización	Contenedores temáticos RSU	Nº	17.507,00	10.079	21.497,00	173,69%	81,44%
3.1	339	Realización	Bombeos singulares	Nº	0,00	2	4	0,00%	0,00%
3.1	340	Realización	Grandes depósitos	Nº	9,00	7	15	127,97%	60,00%
3.7	343	Realización	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido/ agua	Nº	5,00	2	5	213,28%	100,00%
3.1	349	Realización	Presas construidas	Nº	3,00	4	8	79,98%	37,50%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
6.8	419	Realización	Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	654.000,00	808.795	1.725.000,00	80,86%	37,91%
1.3	442	Realización	Unidades previstas adscripción	€	625,00	170	362	368,23%	172,65%
3.3	449	Resultado	Aguas residuales sometidas a tratamiento terciario	%	5,76	3	7,1	173,03%	81,13%
3.4	450	Resultado	Compost producido	%	18,94	23	50	80,79%	37,88%
3.4	452	Resultado	Plástico reciclado	%	3,19	47	100	6,80%	3,19%
6.6	472	Resultado	Empresas o comercios instalados en la zona	Nº	24,00	12	26	196,87%	92,31%
6.8	493	Resultado	Incremento capacidad mejorada de fuentes de energía	Km/Mw	1,19	1	2,01	126,27%	59,20%
6.8	495	Resultado	Incremento capacidad nueva de fuentes de energía	Km/Mw	0,86	1	1,94	94,55%	44,33%
5.9	512	Resultado	Incremento del nº de camas o plazas.	Nº	2.892,00	54	116,00	5317,29%	2493,10%
3.1	521	Resultado	Incremento de agua en depósito	m3	5.400,00	4.220	9.000	127,97%	60,00%
3.1	523	Resultado	Incremento de agua tratada para abastecimiento potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	m3	10.500.002,00	99.410.434	212.022.700	10,56%	4,95%
3.3	524	Resultado	Incremento de aguas residuales tratadas	m3	18.455.929,40	12.718.016	27.125.000,00	145,12%	68,04%
6.1	533	Resultado	Inversión en medidas de corrección ambiental por Km	€	1.256.367,00	3.376	7.200,00	37216,40%	17449,54%

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
6.6	592	Resultado	Usuarios	Nº	356.550,00	178.169	380.000,00	200,12%	93,83%
5.9	600	Resultado	Pacientes atendidos al año en las infraestructuras financiadas	Nº	5.256.433,00	2.003.162	4.272.346,00	262,41%	123,03%
5.7, 5.8	607	Resultado	Visitantes al año	Nº	303.553,00	187.491	399.880,00	161,90%	75,91%
3.4	616	Resultado	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	490,00	46	98	1066,40%	500,00%
3.2	617	Resultado	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	67.130,00	35.165	75.000,00	190,90%	89,51%
3.2	639	Resultado	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	159.660,00	70.336	150.012,00	227,00%	106,43%
3.2	640	Resultado	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	133.860,00	70.330	150.000,00	190,33%	89,24%
6.8	642	Resultado	Población beneficiada por mejora red energética hab.)	Nº	493.000,00	295.485	630.210,00	166,84%	78,23%
3.4	671	Resultado	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm	1.664.635,00	1.190.962	2.540.085,00	139,77%	65,53%
6.8	687	Realización	Turbocompresores	Nº	0,00	0	1	0,00%	0,00%
1.10, 5.7, 6.8	688	Impacto	Incremento de turistas	%	23,50	2.003	4.272,00	1,17%	0,55%
6.8	716	Realización	Centros de transformación	Nº	161,00	129	275	124,87%	58,55%
3.3	717		Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	103.705,00	69.674	148.600,00	148,84%	69,79%

<b>DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y SOCIALES.</b>									
<b>Medida</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tipo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Unidad</b>	<b>Ejecución Física 00-04 (A)</b>	<b>Programación Física 00-04 (00-08) (B)</b>	<b>Programación Física 00-06 (C)</b>	<b>Eficacia Física 00-04 (D=A/B)</b>	<b>Eficacia Física 00-06 (F=A/C)</b>
3.2	805	Impacto	Reducción de pérdidas de la red de suministro	Nº	140,00	15	33	904,82%	424,24%
3.1	807	Impacto	Reducción del número de días de suministro insuficiente	días	169,00	128	274	131,55%	61,68%
3.1	1057	Realización	Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	40,00	50	106	80,48%	37,74%
3.10, 5.8	1102	Resultado	Áreas recreativas	Nº	16,00	58	123	27,74%	13,01%
3.6	3004	Resultado	Infraestructuras de uso público construidas y/o mejoradas	Nº	485,00	38	82	1261,47%	591,46%
3.1	3025	Resultado	Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	1,29	2	3	80,92%	37,94%
3.3	3032	Realización	EDAR nuevas o ampliadas	Nº	19,00	10	22	184,20%	86,36%
3.3	3033	Resultado	Capacidad de depuración	m3/año	22.404.973,00	20.348.825	43.400.000,00	110,10%	51,62%
3.3	3046	Resultado	Habitantes/ equivalentes conectados a depuradoras	Nº	81.242,00	69.674	148.600,00	116,60%	54,67%
41.1	267	Realización	Proyectos que incluyen inversión en mejora medioambiental o energética	Nº	26,00	13	27	205,38%	96,30%
41.1	675	Resultado	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	284,00	208	443	136,73%	64,11%
3.2	3009	Resultado	Disminución del número de puntos de riesgo	Nº	1,00	10	21	10,16%	4,76%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

## POLÍTICA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

POLÍTICA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
1.10	179	Realización	Actuaciones en oficinas de turismo	Nº	26,00	16	35	158,44%	74,29%
1.3	715	Impacto	Grado de ocupación	%	16,96	38	80	45,22%	21,20%
1.3	3043	Realización	Viveros construidos	Nº	11,00	5	11	213,28%	100,00%
1.3	3044	Resultado	Empresas ubicadas en los Cies	Nº	160,00	164	350	97,50%	45,71%
1.2	1109	Resultado	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas	€	19,12	7	14,87	274,24%	128,58%
2.7	590	Resultado	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	3.261,00	2.682	5.720	121,59%	57,01%
1.6	14	Realización	Asistencia a ferias	Nº	111,00	56	120	197,28%	92,50%
1.7	160	Realización	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	216,00	117	250	184,27%	86,40%
1.6	172	Realización	Misiones comerciales	Nº	29,00	12	25	247,40%	116,00%
1.1, 1.4	185	Realización	Ayudas concedidas (Total)	Nº	1.848,00	1.184	2.526	156,03%	73,16%
1.10	191	Realización	Conferencias o exposiciones organizadas	Nº	5,00	3	6	177,73%	83,33%
1.7	200	Realización	Auditorías ambientales realizadas	Nº	37,00	14	30	263,05%	123,33%
1.1	202	Realización	Ayudas a la creación	Nº	480,00	294	626	163,54%	76,68%

POLÍTICA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 ( C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
1.1	203	Realización	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	1.181,00	740	1.579,00	159,52%	74,79%
1.1	204	Realización	Nº Ayudas para mejora medioambiental o energética(PYMES)	Nº	37,00	63	134	58,89%	27,61%
1.1	207	Realización	Nº Ayudas para mejora del medio ambiente o energética (Total)	Nº	36,00	63	134	57,30%	26,87%
1.1, 1.2, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 1.10, 2.1, 43.2, 43.3, 5.6	232	Realización	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	34.582,00	15.476	33007	223,46%	104,77%
1.7	265	Realización	Proyectos de mejoras ambientales realizados en sistemas de producción	Nº	6,00	5	10	127,97%	60,00%
1.1, 1.2, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 1.10, 2.1, 43.2, 43.3, 5.6	280	Realización	Empresas beneficiarias	Nº	34.566,00	15.523	33108	222,67%	104,40%
1.55	289	Realización	Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	9,00	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.55	295	Realización			3,00	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1.10	305	Realización	Publicaciones y estudios financiados	Nº	20,00	14	30	142,19%	66,67%
1.6	532	Resultado	Inversión asociada a los nuevos mercados	€	6.243.135,31	3.282.069	7.000.000	190,22%	89,19%

POLÍTICA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 ( C )	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
1.10	550	Resultado	Inversión privada inducida en el sector turístico	€	94.072,51	44.107,49	94.072,51	213,28%	100,00%
1.1	553	Resultado	Inversión privada inducida en PYMES	€	94.084.080,98	84.883.397	181.039.417,76	110,84%	51,97%
1.6	564	Resultado	Contratos o intercambios	Nº	838,00	633	1.350	132,39%	62,07%
1.1, 1.4	572	Resultado	Empresas ampliadas o restructuradas	Nº	662,00	470	1.003	140,77%	66,00%
1.1	574	Resultado	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	209,00	264	564	79,03%	37,06%
1.4, 7.5	576	Resultado	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	268,00	333	710	80,51%	37,75%
1.1	577	Resultado	Empresas nuevas industriales	Nº	254,00	432	921	58,82%	27,58%
1.6	588	Resultado	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	205,00	192	410	106,64%	50,00%
1.10	599	Resultado	Intercambio de experiencias	Nº	240,00	47	100	511,87%	240,00%
1.10	725	Impacto	Incremento de ingresos por turismo	Nº	17,00	5	10	362,58%	170,00%
1.6	732	Impacto	Incremento de ventas en la facturación global	Nº	7,60	7	14	115,78%	54,29%
1.8	950	Resultado	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	4.837,00	2.416	5.152,00	200,24%	93,89%
1.1	2110	Realización	Estudios de apoyo y difusión a PYMES	Nº	0,00	14	30	0,00%	0,00%
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.55,	548	Resultado	Inversión privada inducida	€	340.725.114,54	266.991.316	569.439.417,86	127,62%	59,84%

<b>POLÍTICA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL</b>									
<b>Medida</b>	<b>Ref. Ind.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ud</b>	<b>Ejecución Física 00-04 (A)</b>	<b>Programación Física 00-04 (00-08) (B)</b>	<b>Programación Física 00-06 ( C)</b>	<b>Eficacia Física 00-04 (D=A/B)</b>	<b>Eficacia Física 00-06 (F=A/C)</b>
1.7, 3.9, 7.5									

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

## INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud.	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
2.3	59	Realización	Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	42,00	14	30	298,59%	140,00%
2.4	213	Realización	Centros implicados	Nº	7,00	2	4	373,24%	175,00%
2.2	220	Realización	Centros que reciben subvención	Nº	131,00	286	611	45,73%	21,44%
2.3, 2.5	222	Realización	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	Nº	22,00	10	22	213,28%	100,00%
2.7	484	Resultado	Hogares rurales beneficiados	Nº	6.950,00	28.132	60.000	24,70%	11,58%
2.7	55	Realización	Centros de redes instalados	Nº	166,00	92	197	179,72%	84,26%
2.7	113	Realización	Cable de fibra óptica	Km	1,00	2.344	5.000	0,04%	0,02%
2.7	250	Realización	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	25,00	187.547	400.000	0,01%	0,01%
2.7	252	Realización	Líneas RDSI	Nº	83,00	44.572	95.063	0,19%	0,09%
2.3	269	Realización	Puntos de conexión en comunicaciones instaladas	Nº	31,00	34	72	91,83%	43,06%
2.7	270	Realización	Redes creadas en empresas e instituciones	Nº	26,00	38	80	69,32%	32,50%
2.7	271	Realización	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	100,00	94	200	106,64%	50,00%
2.4	272	Realización	Redes implantadas	Nº	0,00	1	2	0,00%	0,00%

INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud.	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
2.7	519	Resultado	Incremento en la cobertura, particularmente de móviles	%	1,00	1	2	106,64%	50,00%
2.7	511	Resultado	Incremento del caudal binario	%	2.270,00	1.407	3.000	161,38%	75,67%
1.10	563	Resultado	Conexiones en red	Nº	45,00	23	48	199,95%	93,75%
2.7	595	Resultado	Usuarios de las redes creadas	Nº	140.142,00	93.773	200.000	149,45%	70,07%
2.7	653	Resultado	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	105,00	40	85	263,46%	123,53%
2.7	775	Impacto	Hogares conectados a Internet	Nº	2.840,00	58.608	125.000	4,85%	2,27%
2.2	797	Impacto	Patentes	Nº	9,00	26	55	34,90%	16,36%
2.7	800	Impacto	Población mayor de 14 años conectada a Internet hab.)	Nº	205.345,00	91.898	196.000	223,45%	104,77%
2.4	1116	Resultado	Centros tecnológicos implicados (Acciones Difusión, Transferencia de Tecnología, etc)	Nº	2,00	5	10	42,66%	20,00%
2.4	3011	Resultado	Contactos empresas/ centros	Nº	26,00	47	100	55,45%	26,00%
2.4, 3.3	3029	Realización	Actuaciones realizadas.	Nº	83,00	55	117	151,30%	70,94%
2.5	571	Realización	Contratos de servicio	Nº	424,00	216	460	196,59%	92,17%
2.2	503	Resultado	Incremento de la capacidad de investigación	horas/año	34.001,92	23.537	50.200,00	144,46%	67,73%
2.4	471	Resultado	Empresas con acceso a los servicios creados de carácter no universal	Nº	24,00	70	150	34,12%	16,00%

INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
Medida	Ref. Ind.	Tipo	Denominación	Ud.	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
2.4	273	Realización	Servicios creados	Nº	1,00	7	14	15,23%	7,14%
2.2, 2.3	262	Realización	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	715,00	328	700	217,85%	102,14%
2.2, 2.3	263	Realización	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación de carácter ambiental	Nº	67,00	28	60	238,16%	111,67%
2.2	261	Realización	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	83,00	28	60	295,04%	138,33%
2.7	143	Realización	Superficie actualizada	ha	693.323,00	918.448	1.958.867	75,49%	35,39%
2.7	144	Realización	Parcelas actualizadas	Nº	210.286,00	281.865	601.161	74,61%	34,98%
2.7	145	Realización	Superficie ortofotografiada	ha	602.367,42	370.027	789.194	162,79%	76,33%
2.7	235	Realización	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	480,00	107	229	447,05%	209,61%
2.4	238	Realización	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas PYMES)	Nº	5,00	19	40	26,66%	12,50%
2.2	241	Realización	Empresas movilizadas (PYMES)	Nº	1.208,00	535	1.142,00	225,61%	105,78%
2.2	242	Realización	Empresas movilizadas (Total)	Nº	1.301,00	586	1.250,00	221,98%	104,08%
2.3	244	Realización	Equipos instalados	Nº	27,00	23	50	115,17%	54,00%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL									
Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
5.8	116	Realización	Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	42,00	70	150	59,72%	28,00%
5.8	149	Realización	Parajes rehabilitados o conservados	m2	1.405.414,68	6.589.524.788	14.054.146.844,00	0,02%	0,01%
5.3	380	Realización	Proyectos de organizaciones locales	Nº	2.524,00	1.313	2.800,00	192,26%	90,14%
3.6	436	Realización	Superficie restaurada	has	2.484,98	2.740	5.843,00	90,71%	42,53%
7.5	711	Realización	Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales/ urbanos recuperados	Nº	17,00	47	100	36,26%	17,00%
3.10	1004	Realización	Proyectos	Nº	53,00	38	80	141,30%	66,25%
7.8	730	Resultado	Explotaciones acogidas/ controladas	Nº	26.298,00	10.784	23.000,00	243,86%	114,34%
7.8	731	Resultado	Cabezas acogidas/ controladas	Nº	1.303.555,00	1.000.550	2.133.974,00	130,28%	61,09%
3.10	1005	Realización	Superficie considerada	ha	2.673,00	57.671	123.000,00	4,63%	2,17%
3.10	1007	Realización	Vías pecuarias mejoradas	Km	2.115,91	1.641	3.500,00	128,94%	60,45%
3.10	1010	Resultado	Superf. LIC propuesto y ZEPA o ZEC que se ha adoptado medidas conservación con el art.6 RD.1997/95, de 7 de diciembre	has	312.265,00	93.773	200.000,00	333,00%	156,13%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL									
Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.10	1011	Resultado	Superf. que se ha adoptado medidas del punto 2 art. 6 RD. 1997/95, 7 diciembre y medidas conservac. paisajes...	ha	41.946,00	18.755	40.000,00	223,66%	104,87%
7.2	1020	Realización	Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	15.216,00	12.191	26.000,00	124,82%	58,52%
7.5	1030	Realización	Nuevos establecimientos de artesanía	Nº	1,00	19	40	5,33%	2,50%
7.8	1035	Realización	Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias.	Nº	182,00	133	284	136,68%	64,08%
7.8	1041	Realización	Servicios desinfección	Nº	69,00	33	70	210,23%	98,57%
3.10	1080	Realización	Proyectos con medidas de conservación en LIC propuesto y ZEPA o ZEC	Nº	404,00	234	500	172,33%	80,80%
3.10	1081	Realización	Superficie afectada por PORN o PRUG que están, al menos, en trámite de información pública	ha	84.073,00	121.905	260.000,00	68,97%	32,34%
3.9	1100	Resultado	Superficie afectada por las infraestructuras	ha	285.280,00	304.764	650.000,00	93,61%	43,89%
7.2	1103	Resultado	Superficie afectada	ha	140.073,00	91.710	195.600,00	152,73%	71,61%
7.2, 7.5	1105	Resultado	Población rural beneficiada	Nº	677.230,00	502.225	1.071.147,00	134,85%	63,22%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL									
Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.9	3047	Resultado	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	ha	134.411,98	93.773	200.000,00	143,34%	67,21%
3.2	122	Realización	Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	146,20	319	680	45,86%	21,50%
3.10	1034	Realización	Acciones de formación	Nº	7,00	12	25	59,72%	28,00%
7.5	1027	Realización	Jornadas de asistencia técnica a los proyectos	Nº	17,00	6	12	302,15%	141,67%
7.2	30	Realización	Caminos rurales construidos o mejorados.	Nº	1.390,85	1.125	2.400,00	123,60%	57,95%
3.6	46	Realización	Encauzamiento	Km	30,28	11	22,82	283,00%	132,69%
3.6	86	Realización	Espacios naturales reforestados	m2	180,58	2.551.689	5.442.245,00	0,01%	0,00%
3.6	87	Realización	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	0,00	1.406.601	3.000.000,00	0,00%	0,00%
3.6	88	Realización	Espacios naturales rehabilitados cuando se actúa en la Red Natura 2000	m2	640.500,00	1.406.601	3.000.000,00	45,54%	21,35%
3.10	102	Impacto	Receptores de ayudas de conservación de la naturaleza	Nº	375,00	141	300	266,60%	125,00%
3.6	139	Realización	Ribera mejorada	Km	558,21	305	650	183,16%	85,88%
3.6	142	Realización	Superficie de ribera mejorados	has	221,50	141	300	157,47%	73,83%

### ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.6	335	Realización	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	310,00	92	197	335,62%	157,36%
3.6	336	Realización	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	103,00	47	100	219,68%	103,00%
3.6	337	Realización	Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	46,00	16	34	288,56%	135,29%
3.2	350	Realización	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	33,00	21	45	156,41%	73,33%
3.8	439	Realización	Residuos trasladados a escombreras	Tm	731.700,00	2.109.901	4.500.000,00	34,68%	16,26%
3.6	445	Realización	Vías verdes	m	22.361,80	46.887	100.000,00	47,69%	22,36%
7.8	485	Resultado	Horas de asistencia técnica	Horas	336.174,00	291.026	620.700,00	115,51%	54,16%
3.6	611	Resultado	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	1.162.238,00	623.593	1.330.000,00	186,38%	87,39%
3.6	615	Resultado	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	222.967,00	64.235	137.000,00	347,11%	162,75%
3.2	645	Resultado	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	138,00	15	31	949,44%	445,16%
3.9	693	Realización	Superficie reforestada	Has	2.541,00	2.110	4.500,00	120,43%	56,47%
3.9	694	Resultado	Superficie mejorada por tratamiento silvícola, protector o de conservación de la biodiversidad	Has	22.523,28	23.443	50.000,00	96,08%	45,05%
3.9	695	Resultado	Superficie tratada con selvicultura preventiva contra incendios	Has	12.655,70	7.267	15.500,00	174,14%	81,65%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL									
Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
3.9	697 (1)	Realización	Superficie objeto de ordenación mediante proyectos o planes dasocráticos	Has	11.667,00	14.066	30.000,00	82,94%	38,89%
7.5	712	Realización	Servicios apoyo a empresas y población rural	Nº	44,00	7	14	670,31%	314,29%
7.5	1028	Realización	Unidades productivas.(Hectáreas, UGM, etc)	Nº	48.017,72	5.965	12.722,00	805,00%	377,44%
7.5	1029	Realización	Establecimientos de agroturismo.	Nº	5,00	23	50	21,33%	10,00%
7.5	1032	Realización	Nuevas plazas de turismo	Nº	395,00	938	2.000,00	42,12%	19,75%
3.10	1098	Resultado	Seguimientos de especies amenazadas.	Nº	55,00	33	70	167,58%	78,57%
7.2, 7.5	1114	Resultado	Municipios beneficiados por la mejora de caminos rurales	Nº	245,00	9.518	20.300,00	2,57%	1,21%
3.9	1200	Impacto	Porcentaje superficie en buenas condiciones silvícolas/ superficie forestal total	%	26,00	6	12,5	443,62%	208,00%
3.6	3001	Realización	Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	549,28	402	856,57	136,77%	64,13%
3.6	3003	Realización	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	ha	1.424,12	388	827	367,28%	172,20%
3.6	3006	Impacto	Aumento/ mantenimiento población especies en peligro	Nº	5,00	5	10	106,64%	50,00%

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL									
Medida	Ref.Ind.	Tipo	Denominación	Ud	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
7.5	210	Realización	Campañas de promoción e imagen de productos servicios	Nº	50,00	9	20	533,20%	250,00%
7.5	1031	Realización	Consultas realizadas de información	Nº	3.054,00	938	2.000,00	325,68%	152,70%
3.10	1113	Resultado	Ejemplares de fauna silvestre recuperados en Centro de Recuperación	Nº	4.298,00	3.282	7.000,00	130,95%	61,40%
7.5	1115	Resultado	Asociaciones creadas	Nº	71,00	28	60	252,38%	118,33%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.

## DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS									
Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
41.12, 41.15	180	Realización	Alumnos	Nº	52.857,00	8.252	17.600,00	640,53%	300,32%
2.1, 41.13, 42.6, 42.7, 43.2, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	304	Realización	Personas beneficiarias	Nº	164.557,00	98.926	210.990,00	166,34%	77,99%
43.2, 45.16	345	Realización	Personas formadas	Nº	70.409,00	46.066	98.250,00	152,84%	71,66%
41.12, 41.15, 43.2, 45.16	346	Realización	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	9.563,00	5.139	10960	186,09%	87,25%
2.2, 2.3	579	Resultado	Investigadores implicados.	Nº	2.315,00	971	2070	238,52%	111,84%
2.5	581	Realización	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	201,00	61	130	329,76%	154,62%
3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 41.1, 5.3, 6.1, 6.6	699	Impacto	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	519,00	588	1255	88,20%	41,35%
41.1	703	Impacto	Beneficiarios de colectivos con especiales dificultades de inserción	Nº	605,00	834	1.778,00	72,57%	34,03%
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.55, 1.6, 1.7, 1.10, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 3.9, 3.10, 5.10, 5.7, 5.8, 5.9, 7.2, 7.5, 7.8	768	Impacto	Empleos creados	Nº	8.321,66	9.003	19202	92,43%	43,34%
3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.8, 41.1, 5.3, 6.1, 6.3, 6.6, 6.8	769	Impacto	Empleos creados en fase de construcción	Nº	37.520,92	25.795	55.016,00	145,46%	68,20%
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.55, 1.6, 1.7, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 5.10, 5.7, 5.8, 5.9, 6.8, 7.5	772	Impacto	Empleos mantenidos	Nº	32.510,44	13.373	28.522,00	243,10%	113,98%

### DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 (C)	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
41.12	902	Realización	Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	10.315,00	1.275	2.720,00	808,82%	379,23%
44.10	903	Realización	Nº de discapacitados	Nº	7.469,00	2.909	6.204,00	256,77%	120,39%
41.12, 41.13, 42.6, 42.7, 43.2, 5.6	904	Realización	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1.432,00	745	1589	192,21%	90,12%
44.11	905	Realización	Nº de inmigrantes	Nº	38,00	11	24	337,69%	158,33%
2.1, 41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 43.2, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 5.6	906	Realización	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	117.612,00	58.145	124.012,00	202,27%	94,84%
42.6	907	Realización	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	9.086,00	6.095	13.000,00	149,07%	69,89%
41.14	908	Realización	Nº formadores formados	Nº	41,00	1.172	2.500,00	3,50%	1,64%
41.14	909	Realización	Nº horas de formación en NTIC	Nº	60,00	3.882	8.280,00	1,55%	0,72%
2.1	951	Resultado	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	436,00	281	600	154,98%	72,67%
41.15, 42.6, 42.7, 44.10, 44.11, 45.16, 5.6	954	Resultados	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	10.595,00	9.392	20032	112,80%	52,89%
43.3	955	Resultado	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	5.048,00	2.251	4.800,00	224,30%	105,17%
43.2	957	Resultado	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	21.040,00	14.066	30.000,00	149,58%	70,13%
1.8	16	Realización	Autoempleo generado	Nº	6.113,00	3.020	6.440,00	202,45%	94,92%

**DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Medida	Indicador	Tipo	Denominación	Unidad	Ejecución Física 00-04 (A)	Programación Física 00-04 (00-08) (B)	Programación Física 00-06 ( C )	Eficacia Física 00-04 (D=A/B)	Eficacia Física 00-06 (F=A/C)
41.13, 41.14, 5.6	175	Realización	Acciones	Nº	109,00	19	40	581,19%	272,50%

FUENTE: Datos de Fondos 2000 y elaboración propia.